

Relevancia de la información Financiera en Empresas Multinacionales

AGUILERA-AGUILERA, José Rafael
MOLINA-MARTÍNEZ, Rubén
ALCARAZ-VERA, Jorge Víctor

Relevancia de la información Financiera en Empresas Multinacionales

Primera Edición

AGUILERA-AGUILERA, José Rafael
MOLINA-MARTÍNEZ, Rubén
ALCARAZ-VERA, Jorge Víctor

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

ECORFAN-México

*Relevancia de la información Financiera en
Empresas Multinacionales*

Autores

AGUILERA-AGUILERA, José Rafael
MOLINA-MARTÍNEZ, Rubén
ALCARAZ-VERA, Jorge Víctor

Diseñador de Edición

SORIANO-VELASCO, Jesús. BsC.

Producción Tipográfico

TREJO-RAMOS, Iván. BsC.

Producción WEB

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD.

Producción Digital

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD.

Editora en Jefe

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

Ninguna parte de este escrito amparado por la Ley de Derechos de Autor, podrá ser reproducida, transmitida o utilizada en cualquier forma o medio, ya sea gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo, pero sin limitarse a lo siguiente: Citas en artículos y comentarios bibliográficos, de compilación de datos periodísticos radiofónicos o electrónicos. Visite nuestro sitio WEB en: www.ecorfan.org

ISBN: 978-607-8534-46-3

Sello Editorial ECORFAN: 6078534

Número de Control B: 2017-02 Clasificación B
(2017):201217-0103

A los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209, y otra fracción aplicable III de la Ley del Derecho de Autor

Contenido

Resumen	1
Abstract	2
Introducción	3
Fundamentos de la Investigación	5
1 Descripción del Problema de Investigación	5
1.1 Situación Problemática	5
1.2 Planteamiento del Problema	15
2 Preguntas de Investigación	15
2.1 Pregunta General de la Investigación	15
2.2 Preguntas Específicas de la Investigación	16
3 Objetivos de la Investigación	16
3.1 Objetivo General de la Investigación	16
4 Justificación de la Investigación	16
4.1 Implicación Práctica	16
4.2 Valor Teórico	17
4.3 Relevancia Social y Económica	17
5 Caracterización de la Investigación	18
5.1 Enfoque de la Investigación	18
5.2 Alcance de la Investigación	18
6 Hipótesis de la Investigación	18
6.1 Hipótesis General de la Investigación	18
6.2 Hipótesis Específicas de la Investigación	19
7 Objeto de Estudio	19
Capítulo 1 Marco Teórico	20
1 La ciencia de la contabilidad	20
1.1 Caracterización del Conocimiento Contable	20
1.2 El Acontecer Histórico de la Contabilidad	23
1.3 Los Paradigmas de Kuhn aplicados en la Contabilidad	25
1.3.1 La matriz disciplinar en Contabilidad: La propuesta de Wells	25
1.3.2 La Concepción Multiparadigmática de Belkaoui	27
1.3.2.1 Paradigma Antropológico – Inductivo	28
1.3.2.2 Paradigma del Beneficio Verdadero – Deductivo	28
1.3.2.3 Paradigma de Utilidad de la Decisión – Modelo de Decisión	29
1.3.2.4 Paradigma de Utilidad en la Decisión – Decisor – Comportamiento Agrupado del Mercado	29
1.3.2.5 Paradigma de Utilidad en la Decisión – Decisor – Usuario Individual	29
1.3.2.6 Paradigma del Valor Económico de la Información	30
1.3.3 Discusión de los Paradigmas de la Ciencia Contable	30
1.3.3.1 Sobre el Carácter Científico de la Contabilidad y su Adecuación a la Metodología Kuhniana	30

1.3.3.2 Sobre el Carácter Multiparadigmático de la Contabilidad	31
1.4 Los Programas de Investigación de Lakatos aplicados en la Contabilidad	31
1.4.1 Programa de Investigación Legalista	32
1.4.2 Programa de Investigación Económico	32
1.4.3 Programa de Investigación Formalizado	33
1.5 Las Tradiciones de Investigación de Laudan aplicadas en la Contabilidad	33
1.5.1 Tradición Investigativa N° 1	34
1.5.2 Tradición Investigativa N° 2	34
1.5.3 Tradición Investigativa N° 3	34
Capítulo 2 Teoría Positiva de la Contabilidad	35
2.1 El Programa de Investigación Económico de la Contabilidad	35
2.1.1 Búsqueda del Beneficio Verdadero	35
2.1.2 Utilidad de la Información para la Toma de Decisiones	35
2.1.3 Teoría Contable Positiva	36
2.2 Conceptualización de la Teoría Positiva de la Contabilidad	36
2.3 Teoría Positiva de la Contabilidad y el Mercado de Capitales	39
2.4 Investigaciones Contables en el Mercado de Capitales	40
2.4.1 Investigaciones desde una Perspectiva Informativa	40
2.4.2 Investigaciones desde una Perspectiva de Medición o Valuación	40
2.5 Eficiencia de los Mercados Financieros	41
2.5.1 Conceptualización de Mercado Eficiente	41
2.5.2 Las Hipótesis del Mercado Eficiente	42
2.5.2.1 La Hipótesis Débil del Mercado Eficiente	42
2.5.2.2 La Hipótesis Intermedia del Mercado Eficiente	42
2.5.2.3 La Hipótesis Fuerte del Mercado Eficiente	43
2.5.3 Estudios sobre la Eficiencia de los Mercados Financieros	43
2.5.3.1 Estudios sobre la Hipótesis Débil	45
2.5.3.2 Estudios sobre la Hipótesis Intermedia	45
2.5.3.3 Estudios sobre la Hipótesis Fuerte	46
2.5.4 Anomalías en los Mercados Financieros	47
2.5.4.1 El Efecto Fin de Semana	48
2.5.4.2 El Efecto Tamaño	48
2.5.4.3 El Efecto Olvido y el Efecto Liquidez	49
2.5.4.4 Valor de Mercado de las Acciones versus Valor Contable	50
Capítulo 3 Contabilidad Internacional	51
3.1 Antecedentes de la Contabilidad Internacional	51
3.2 Definición de la Contabilidad Internacional	53
3.3 Clasificación de la Contabilidad Internacional	55
3.3.1 Clasificación en 4 áreas	55

3.3.1.1	Sistemas Contables	55
3.3.1.2	Teoría e Instituciones de la Normalización Contable Internacional en el Ámbito Externo	55
3.3.1.3	Problemas Contables de Empresas Multinacionales	56
3.3.1.4	Auditoría y Formación de los Profesionales Contables	56
3.3.2	Clasificación en 3 áreas	56
3.3.2.1.-	Sistemas Contables y Armonización Internacional	56
3.3.2.2	Aspectos Contables de las Empresas Multinacionales	57
3.3.2.3	Formación en Contabilidad y Auditoría	57
3.3.3	Clasificación en 3 niveles	57
3.3.3.1	Contabilidad Supranacional	57
3.3.3.2	Nivel de Organizaciones	58
3.3.3.3	Nivel Teórico	58
3.4	Sistemas Contables	58
3.4.1	Definición de Sistema Contable	58
3.4.2	Factores que influyen en un Sistema Contable	58
3.4.2.1	Cultura	59
3.4.2.2	Sistema Legal	60
3.4.2.3	Sistema Político	60
3.4.2.4	Nacionalismo	60
3.4.2.5	Fuentes de Financiamiento	60
3.4.2.6	Vínculos Políticos y Económicos con Otros Países	61
3.4.2.7	Niveles de Desarrollo de País	61
3.4.2.8	Nivel de Independencia entre la Normatividad Contable y Fiscal	62
3.4.2.9	Profesión Contable	62
3.4.2.10	Desarrollo de la Teoría Contable	62
3.4.2.11	Crisis Económicas	62
3.4.2.12	Objetivos de la Contabilidad	63
3.4.2.13	Usuarios de la Información Financiera	63
3.4.2.14	Inflación	63
3.4.3	Componentes de un Sistema Contable	64
3.4.3.4	Subsistema de Formación Contable	65
3.4.3.5.-	Subsistema de Prácticas de Valoración	65
3.4.3.6.-	Subsistemas de Prácticas de Información	65
3.4.4	Clasificación de los Sistemas Contables	66
3.4.4.2	La Clasificación de Nobes (1983)	67
3.4.4.3	La Clasificación de Mueller, Gernon y Meek (1997)	67
3.4.4.4	La Clasificación de Nobes (1998)	69
3.5	Sistema Contable de las Empresas Listadas en la BMV	71
3.5.1	Subsistema Regulador	71
3.5.2	Subsistema de Principios Contables	72
3.5.3	Subsistema Profesional	73
3.5.4	Subsistema de Formación Contable	74
3.5.5	Subsistema de Prácticas de Valoración	75
3.5.6	Subsistema de Prácticas de Información	76
3.5.7	Precisión de la clasificación de este Sistema Contable	78

Capítulo 4 Normatividad Contable Internacional	80
4.1 IASC: International Accounting Standards Committee	80
4.1.1 Definición del IASC	80
4.1.2 Antecedentes del IASC	80
4.1.3 La aceptación internacional del IASC	81
4.2 IASB: International Accounting Standards Board	82
4.2.1 Definición del IASB	82
4.2.2 Antecedentes del IASB	82
4.2.3 Estructura del IASB	83
4.2.3.1 Estructura General del IASB	83
4.2.3.2 Junta de Monitoreo	84
4.2.3.3 Fundación IASC	85
4.2.3.4 Fundación IFRS	87
4.2.3.5 Board del IASB	88
4.2.3.6 Comité de Interpretaciones de las IFRS	89
4.2.3.7 Standards Advisory Council (SAC)	90
4.2.3.8 Grupos de Trabajo del IASB	91
4.2.4 Objetivos del IASB	91
4.3 IFRS: International Financial Reporting Standards	91
4.3.1 Antecedentes de los IFRS	91
4.3.4 Diferencia entre los IAS y los IFRS	93
4.3.4.1 IFRS emitidos por el IASB	93
4.3.4.2 IAS emitidos por el IASC	94
4.3.5 Características de los IFRS	94
4.3.6 Proceso de Elaboración de los IFRS	95
4.3.7 Los IFRIC	96
4.3.7.1 Definición de los IFRIC	96
4.3.7.2 Desarrollo de los IFRIC	96
4.3.7.3 IFRIC emitidos por el IASB	99
4.3.7.4 SIC emitidos por el IASC	100
4.3.8 Marco Conceptual de los IFRS	100
4.3.9 Beneficios de Adoptar los IFRS	101
4.3.10 Costos de Adoptar los IFRS	101
4.3.11 IFRS for SMEs	101
4.3.11.1 Definición de IFRS for SMEs	101
4.3.11.2 Antecedentes de las IFRS for SMEs	101
4.3.11.3 Características de IFRS for SMEs	102
Capítulo 5 Normatividad Contable en México	103
5.1 Desarrollo de la Contaduría en México	103
5.1.1 Primera Época de la Contaduría en México	103
5.1.1.1 Época Prehispánica (2000 a.C. a 1500 d.C.)	103
5.1.1.2 Época Colonial (1500 d.C. a 1600 d.C.)	103

5.1.1.3	Época del Virreinato. (1600 d. C. a 1800 d.C.)	103
5.1.1.4	Época del México Independiente. (1800 d. C. a 1890 d.C.)	104
5.1.2	Segunda Época de la Contaduría en México	104
5.1.3	Tercera Época de la Contaduría en México	106
5.2	IMCP: Instituto Mexicano de Contadores Públicos	107
5.2.1	Antecedentes Históricos del IMCP	107
5.2.2	Definición del IMCP	110
5.2.3	Generalidades del IMCP	111
5.2.3.1	Misión del IMCP	111
5.2.3.2	Visión del IMCP	111
5.2.3.3	Valores del IMCP	111
5.2.3.4	Plan Estratégico del IMCP	112
5.2.3.5	Responsabilidad Social del IMCP	112
5.2.4	Objetivos del IMCP	112
5.2.5	Estructura del IMCP	113
5.2.5.1	Asamblea General de Socios del IMCP	113
5.2.5.2	Junta de Gobierno del IMCP	113
5.2.5.3	Comité Ejecutivo Nacional del IMCP	113
5.2.5.4	Colegios Federados del IMCP	114
5.2.6	Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del IMCP	116
5.3	CINIF: Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera	117
5.3.1	Antecedentes Históricos del CINIF	117
5.3.2	Definición del CINIF	117
5.3.3	Misión del CINIF	117
5.3.4	Visión del CINIF	118
5.3.5	Objetivos del CINIF	120
5.3.6	Estructura del CINIF	120
5.3.6.1	Asamblea de Asociados del CINIF	121
5.3.6.2	Consejo Directivo del CINIF	121
5.3.6.3	Comité de Vigilancia del CINIF	122
5.3.6.4	Comité de Nominaciones del CINIF	122
5.3.6.5	Comité Técnico Consultivo del CINIF	122
5.3.6.6	Centro de Investigación y Desarrollo del CINIF	123
5.3.7	Perspectivas del CINIF	123
5.3.8	Posición del CINIF sobre la “IFRS for SMEs”	124
5.3.8.1	Fundamento	124
5.3.8.2	Bases de conclusiones	125
5.3.9	Relación del CINIF con Organismos Internacionales	126
5.3.9.1	GLENIF	126
5.3.9.2	NSS	127
5.3.9.3	WSS	128
5.4	NIF: Normas de Información Financiera	128
5.4.1	Antecedentes Históricos de las NIF	128
5.4.2	Definición de las NIF	128
5.4.4	Filosofía de las NIF	129
5.4.5	Estructura de las NIF	129

5.4.5.1 Boletines de la CPC	130
5.4.5.2 Circulares de la CPC	130
5.4.6 Proceso de Elaboración de las NIF	130
5.4.7 Marco Conceptual de las NIF	131
5.4.8 NIF Particulares de las NIF	132
5.4.9 Las INIF de las NIF	133
5.4.10 Las ONIF de las NIF	134
5.5 La Convergencia de Normas Contables	135
5.5.1 Antecedentes	135
5.5.2 Convergencia entre IASB y FASB	135
5.5.3 La convergencia en el mundo	137
5.5.4 Armonización de la normatividad contable en México del sector financiero	138
5.5.5 Armonización de la normatividad contable de los sectores Asegurador y Afianzador en México	139
5.5.6 Armonización de la normatividad contable gubernamental en México	139
Capítulo 6 Enfoque Teórico Contable Actual	140
6.1 Enfoque Contable Actual	140
6.1.1 Enfoque actual Internacional del IASB	140
6.1.2 Enfoque actual mexicano del CINIF	141
6.2 Objetivos de la Información Financiera	144
6.2.1 Enfoque del IASB	144
6.2.1.1 Recursos Económicos y Derechos de los Acreedores	145
6.2.1.2 Cambios en los Recursos Económicos y en los Derechos de los Acreedores	146
6.2.1.3 Rendimiento Financiero reflejado por la Contabilidad de Acumulación	146
6.2.1.4 Rendimiento Financiero reflejado por Flujos de Efectivo Pasados	147
6.2.1.5 Cambios en los Recursos Económicos y en los Derechos de los Acreedores que no proceden del Rendimiento Financiero	147
6.2.2 Enfoque del CINIF	147
6.3 Características Cualitativas de la Información Financiera	149
6.3.1 Enfoque del IASB	149
6.3.1.1 Características Cualitativas Fundamentales	149
6.3.1.2 Características Cualitativas de Mejora	150
6.3.2 Enfoque del CINIF	152
6.3.2.1 Características Cualitativas Primarias	152
6.3.2.2 Características Cualitativas Secundarias	153
6.4 Relevancia de la Información Financiera	153
6.4.1 Enfoque del IASB	153
6.4.1.1 Valor Predictivo como característica de la Relevancia	153
6.4.1.2 Valor Confirmatorio como característica de la Relevancia	154
6.4.1.3 Materialidad o Importancia Relativa	154
6.4.2 Enfoque del CINIF	154
6.4.2.1 Posibilidad de Predicción y Confirmación como característica de la Relevancia	154
6.4.2.2 Importancia Relativa como característica de la Relevancia	154

Capítulo 7: Diseño de la Investigación	156
7.1 Estudios de Asociación o de Relevancia	156
7.1.2 Teorización de las variables en los estudios sobre la Relevancia	158
7.1.3 Estudios sobre la Relevancia después del surgimiento del Modelo de Ohlson (1995)	159
7.2 El Modelo de Ohlson (1995)	167
7.2.1 Antecedentes	167
7.2.2 Conceptualización del Modelo EBO	168
7.3 Relevancia de la Información Financiera a través del Modelo MV-EBO	170
7.4 Operacionalización de las Hipótesis	172
7.4.1 Hipótesis General de la Investigación	172
7.4.2 Hipótesis Específicas de la Investigación	173
7.5 Definición de las Variables	177
7.5.1 Definición Conceptual de las Variables	177
7.5.1.1 Variables Dependientes	177
7.5.1.2 Variables Independientes	178
7.5.2 Definición Operacional de las Variables	179
7.5.2.1 Variables Dependientes	179
7.5.2.2 Variables Independientes	179
7.6 Definición de la Muestra	180
7.6.1 Identificación de la muestra para la Hipótesis General	180
7.6.2 Identificación de la muestra para las Hipótesis Específicas	180
7.7 Características de la Base de Datos	181
Capítulo 8 Resultados	182
8.1 Relevancia de la Información Financiera de las compañías listadas en la BMV	182
8.2 Relevancia de la Información Financiera de las compañías listadas en un sistema contable anglosajón	193
8.3 Relevancia de la Información Financiera en la adopción anticipada	206
8.4 Propuesta de mejoramiento de la Relevancia de la Información Financiera de las emisoras de la BMV	209
8.4.1 Relevancia de la Información Financiera de las compañías listadas en la BMV	210
8.4.2 Relevancia de la Información Financiera de las emisoras listadas en un sistema contable anglosajón	221
8.4.3 Relevancia de la Información Financiera en la adopción anticipada	234
8.5 Mejoramiento de los supuestos econométricos en la aplicación del modelo MV-EBO original	237
8.5.1 Relevancia de la Información Financiera de acuerdo al cambio de normatividad contable	237
8.6 Mejoramiento de los supuestos econométricos en la aplicación del modelo MV-EBO propuesto	241
8.6.1 Relevancia de la Información Financiera de acuerdo al cambio de normatividad contable.	241
8.6.2 Relevancia de la Información Financiera en la adopción anticipada	244

8.7 Consideraciones Finales	246
Conclusiones	247
Recomendaciones	251
Propuesta de solución	253
Referencias	255
Apéndice A. Consejo Editor ECORFAN	318

Resumen

El presente trabajo es el resultado de una investigación de enfoque cuantitativo, con alcance exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo, encaminado a conocer la relevancia de la información financiera, de las empresas multinacionales listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, la cual es medida por el coeficiente de determinación ajustado (\bar{R}^2).

La relevancia de esta información se ha incrementado por la evolución de la normatividad contable aplicable en México, que han experimentado las empresas emisoras de valores, primero por el cambio de PCGA emitidos por la CPC del IMCP a NIF emitidas por el CINIF, y luego por la obligación de preparar sus estados financieros a partir del 2012 de acuerdo a las IFRS emitidas por el IASB.

Por lo anterior, se aplica el modelo de Ohlson (1995) utilizando variables contables, como la utilidad neta por acción y el valor en libros de la acción, y el valor de mercado del precio de la acción de las compañías listadas en la bolsa de valores de México, durante el periodo de 1991 a 2012. Los resultados econométricos se obtuvieron mediante un análisis de regresión de mínimos cuadrados ordinarios y un análisis de datos en panel.

Relevancia, Información Financiera, Empresa Emisora De Valores, NIIF

Abstract

The present work is the result of a research of a quantitative, exploratory, descriptive scope, correlational, and explanatory approach, directed to knowing the significance of the financial information of the multinational companies listed in the Mexican Stock exchange of Values, which is measured by the exact coefficient of determination (\bar{R}^2).

The importance of this information has increased due to the evolution of the accounting standards valid in Mexico, which the issuing companies have experienced, firstly because of the GAAP changes emitted by the CPC of the IMCP to NIF issued by the CINIF, and then for the obligation to prepare their financial statements from 2012 according to the IFRS issued by the IASB.

Therefore, the model of Ohlson (1995) applies itself using accounting variables, as the net profit, the value in books of the shares, and the value of market of the shares' price of the companies listed in the Mexican stock market during the period from 1991 to 2012. The econometrics' results were obtained of an analysis of regression of ordinary least square and an analysis of panel data.

Relevant, Financial Information, Companies Issuing Securities, IFRS

Introducción

La internacionalización de los negocios ha traído consigo la falta de homogeneidad de la información financiera a nivel internacional, debido a que cada país establece las reglas contables de valuación, presentación y revelación de la información financiera, que las empresas deben seguir para registrar sus transacciones que lleva a cabo con otras entidades, así como las transformaciones internas y de otros eventos, que han afectado económicamente a éstas; así, ante iguales hechos económicos ocurridos en distintos países, no se puede asegurar un registro equivalente de las operaciones, y por ende, surge una natural distorsión para quien analiza la dicha información. Es por ello, que alrededor del mundo se han realizado esfuerzos continuos por parte de organismos profesionales y bursátiles para armonizar las normas contables y así, lograr el establecimiento de un nuevo y generalizado sistema de información financiera.

Una propuesta del sector privado de usar iguales normas en diferentes países para combatir la diversidad contable internacional, se ha venido dando desde la década de los setentas con la creación del International Accounting Standards Committee (IASC), el cual evolucionó a partir del año 2001 como International Accounting Standards Board (IASB). Desde 1973 el IASB, ha estado trabajando para desarrollar en pro del interés público, un conjunto único de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), o en inglés, International Financial Reporting Standards (IFRS) de alta calidad, de fácil comprensión e implantación, que puedan ser de utilidad a los inversionistas en acciones, a las entidades de crédito y a otros posibles usuarios de este tipo de información; dicha utilidad tiene como característica cualitativa fundamental que sea relevante la información financiera.

Al mismo tiempo en México, la función de emisión de las reglas contables, la inició el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) a través de la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) en 1974, con los pronunciamientos llamados Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), pero a partir de junio de 2004, es el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) quien tiene dicha función, a través de la emisión de las Normas de Información Financiera (NIF), las cuales buscan la homologación con las IFRS. Pero el 27 de enero de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicó algunas reformas a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, normalmente llamada Circular Única de Emisoras, que obliga a las entidades listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) a presentar su información financiera de acuerdo con las IFRS en el 2012.

Por lo anterior, esta investigación evalúa si la relevancia de la información financiera se ha visto impactada por el cambio de normatividad contable aplicable a las entidades listadas en la BMV, primero con la utilización de los PCGA emitidos por la CPC del IMCP, luego por las NIF emitidas por el CINIF, y posteriormente por la obligación de elaborar sus estados financieros de acuerdo a las IFRS emitidas por el IASB. Así, este trabajo de investigación se conforma de cinco partes. La primera parte llamada: “Fundamentos de la Investigación” contiene todos los elementos necesarios para plantear el problema de investigación, así como los objetivos e hipótesis de la misma; la segunda parte titulada “Marco Teórico” formado por los tres primeros capítulos; la tercera parte que lleva por nombre “Marco Conceptual”, la comprenden los capítulos cuatro, cinco y seis; la cuarta parte llamada “Metodología”, abarca el capítulo y el ocho; y por último, la parte número cinco, “Conclusiones”, donde se precisan las conclusiones, recomendaciones, las futuras líneas de investigación y la propuesta de solución.

Para su mejor comprensión, a continuación se describe cada uno de los nueve capítulos planteados.

En el capítulo 1, “La Ciencia de la Contabilidad”, se parte de la caracterización del conocimiento contable para continuar con una crónica histórica de la contabilidad como ciencia, posterior a ello, se analiza a esta ciencia desde tres enfoques diferentes, primero desde los paradigmas de Kuhn, luego desde los programas de investigación de Lakatos, y por último desde las tradiciones de investigación de Laudan.

En el capítulo 2, “Teoría Positiva de la Contabilidad”, se analiza a la ciencia contable desde el programa de investigación económico de la contabilidad, uno de los programas de investigación de Lakatos, ya que de este programa surge la Teoría Contable Positiva, que tiene como característica la predicción de la información, la cual es fundamental en el estudio de la eficiencia de los mercados financieros.

En el capítulo 3, “Contabilidad Internacional”, se hace un análisis de la contabilidad desde el ámbito internacional para precisar que el enfoque de los sistemas contables ayuda a entender los problemas contables que enfrentan las empresas multinacionales, por lo que se detalla los factores, componentes y clasificación de estos sistemas; para posteriormente describir el sistema contable de las empresas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

En el capítulo 4, “Normatividad Contable Internacional”, se describen los elementos de las normas, de tipo contable-financiero, así como el ente responsable de emitir éstas, que deben de acatar las empresas que llevan a cabo operaciones internacionales, para elaborar sus estados financieros.

En el capítulo 5, “Normatividad Contable en México”, se parte del desarrollo de la contaduría en México, para luego indicar los dos entes, que han prevalecido en ese país, responsables de emitir los principios o normas contables que deben de cumplir las empresas mexicanas, para presentar sus estados financieros, además se describen dichas normas.

En el capítulo 6, “Enfoque Teórico Contable Actual”, se precisa el enfoque teórico, que prevalece tanto a nivel mundial como en México, de la ciencia contable vigente actualmente; de acuerdo a lo anterior se describen los objetivos y características que debe de reunir la información financiera que emiten las entidades económicas; por último se detalla el término relevancia, como una de las características cualitativas más importantes de dicha información.

En el capítulo 7, “Diseño de la Investigación”, se presentan diferentes estudios sobre los mercados financieros y la información financiera, destacando que la mayoría de ellos versan sobre la relevancia de esta información; por lo anterior, se describen varios de estos, precisando que el modelo de Ohlson ha sido utilizado en gran parte de estas investigaciones. Además se operacionalizan las hipótesis planteadas; posterior a ello se definen, tanto conceptual como operacionalmente las variables de esas hipótesis; por último se precisa a detalle la muestra que se utilizará en esta investigación.

En el capítulo 8, “Resultados”, se describen los resultados obtenidos en la investigación, además se presenta un análisis por cada una de las hipótesis formuladas, para posteriormente probar cada una de ellas; y además se muestra la aplicación de algunas pruebas econométricas al modelo MV-EBO.

Y en la parte final del trabajo se presenta la bibliografía utilizada y consultada en la investigación, así como diecisiete anexos que complementan el desarrollo de cada uno de los ocho capítulos.

Parte I Fundamentos de la Investigación

1 Descripción del Problema de Investigación

1.1 Situación Problemática

La economía global ha sido definida por Evans (2003) como “el final de la geografía económica: un gran mercado para todos los bienes, servicios, habilidades, ideas, una igualdad completa de todos los agentes económicos”. Actualmente el mundo está caracterizado por la interdependencia económica internacional, por lo que el tema de la información financiera internacional cada vez toma mayor interés de parte de la comunidad empresarial y académica, empujado paulatinamente por las relaciones empresariales alrededor de todo el mundo, en forma de comercio (importaciones y/o exportaciones), filiales de empresas, franquicias, negocios digitales, etcétera.

Por lo anterior, Hernández Cruz (2008) afirma que es común que la sociedad perciba a la contabilidad como fría, sencilla, altamente precisa, conservadora y analítica, sin muchos cambios a lo largo de su historia. No hay nada más alejado de la realidad, la contabilidad está viva, cambiando, luchando por adaptarse a las nuevas circunstancias, algunas veces con éxito, algunas otras veces no, pero siempre tratando de alcanzar su objetivo; pues es muy difícil medir la realidad económica ya que depende de la interpretación que cada quien pueda hacer de ella.

Es por ello que, una problemática que ha traído consigo la internacionalización de los negocios, se centra en la falta de homogeneidad de la información financiera a nivel internacional. Este problema tiene su génesis en la interpretación de los estados financieros de las empresas alrededor del mundo, pues cada país establece sus propias normas de valuación, presentación y revelación de la información financiera de las transacciones que lleva a cabo una entidad con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que la han afectado económicamente; así ante iguales hechos económicos ocurridos en distintos países no se puede asegurar un registro equivalente de las situaciones, y por tanto, deriva en una natural distorsión para quien analiza la dicha información.

Por ejemplo, Daniels, Radebaugh y Sullivan (2010), comentan que un problema que las Empresas Multinacionales (EMN)¹ enfrentan es que las normas y prácticas contables varían alrededor del mundo. Los estados financieros de diferentes países son distintos tanto en forma (o formato) como en contenido (o sustancia). Hill (2011) afirma que los negocios internacionales se enfrentan a una serie de problemas contables a los que los negocios nacionales no tienen que hacer frente: la falta de consistencia en las normas contables de los diferentes países. En el mismo tenor Czinkota, Ronkainen y Moffett (2007), comenta que la diversidad contable internacional puede llevar a cualquiera de los siguientes problemas en los negocios internacionales realizados con el uso de los estados financieros:

1. Malas o inapropiadas decisiones de negocios;
2. Entorpecer la capacidad de una empresa de reunir capital en mercados diferentes o extranjeros; y
3. Entorpecer o impedir que una empresa monitoree factores competitivos entre empresas, industria y países.

¹ Una EMN (también denominada CMN o CTN) es una empresa que tiene una perspectiva mundial de los mercados y en la producción, o también una empresa que tiene operaciones en más de un país, (Daniels, Radebaugh y Sullivan, 2010).

Siguiendo a Wolk (2004), se puede inferir que existe una gran discrecionalidad a la hora de medir algunos valores, por ejemplo en el cálculo de la depreciación existen diferentes opciones al seleccionar el método a utilizar, así como al definir el valor residual y el número de años de vida útil, lo que provoca diversos resultados posibles y por lo tanto una disminución en la confiabilidad de la información financiera. Si la intención es que la información sea útil, que tenga un valor predictivo, entonces deben buscarse los mecanismos dentro de la contabilidad que lo permitan.

Como se puede apreciar, la problemática es real y actual, ya que los mercados de capitales mundiales no tienen fronteras y quienes participan en dichos mercados no deben tener barreras para acceder a la información financiera de alta calidad, transparente y comparable que necesitan para tomar decisiones económicas bien fundadas.

Pero suponer a priori un futuro armonizador bajo las mismas normas contables, puede implicar interesantes mejoras en cuanto a la comparabilidad de estados financieros, pero también podría traer consigo problemas, porque la divergencia de prácticas contables en el mundo pone de manifiesto la diversidad de las necesidades de los usuarios, es así como los usuarios de la información financiera-contable de Sudamérica sería diferente a la de Estados Unidos y a su vez distinta a la de conglomerados de países europeos o asiáticos. Con esto, se retrocede entonces al origen del porqué se produce esta diversidad normativa en torno a la contabilidad, asentando los denominados sistemas contables nacionales, o simplemente, sistemas contables.

En efecto, Jarne (1997) detalla desde el punto de vista de los sistemas contables de los diferentes países, factores relacionados con agentes externos y otros de origen interno. Entre los primeros, describe los sistemas legales, los principales proveedores de la financiación empresarial, el nacionalismo, la organización empresarial, el nivel de desarrollo del mercado bursátil, sistema político y la propia cultura de un país.

Pero ante tal realidad, la forma de combatir la diversidad contable internacional ha venido dada por una propuesta privada de usar iguales normas en diferentes países, que es lo que viene promoviendo el International Accounting Standards Board (IASB) desde la década de los setentas. Estas normas son de alguna forma la solución global al problema de la diversidad contable.

Desde 1973, IASB y su antecesor, el International Accounting Standards Committee (IASC), han estado trabajando para desarrollar en pro del interés público, un conjunto único de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), o en inglés, International Financial Reporting Standards (IFRS) de alta calidad, de fácil comprensión e implantación, que puedan ser de utilidad a los inversionistas en acciones, a las entidades de crédito y a otros posibles usuarios de este tipo de información. Bajo el contexto anterior, en mayo del 2000, la International Organization of Securities Commissions (IOSCO) recomienda a todas las empresas de sus países miembros utilizar las NIC's (Normas Internacionales de Contabilidad), ahora IFRS, emitidas por el entonces IASC, ahora IASB, para elaborar sus estados financieros. Esta sugerencia es aceptada por la Comisión Europea (CE)², por lo que decide implementar la "estrategia de información financiera" en junio del 2000, la Unión Europea (UE) aprobó en el 2002 la regulación contable que requiere que todas las compañías de la UE registradas en un mercado regulado (cerca de 8,000 compañías en total), es decir, que coticen o vayan a cotizar en un mercado regulado de la UE, sigan las IFRS para elaborar sus estados financieros consolidados comenzando a partir del 2005. El requerimiento de las IFRS aplica no solo a los 27 países de la UE sino también en los tres países del Área Económica Europea. En Suiza (que no es miembro de la EU ni de la EEA) la mayoría de las compañías grandes también usa las IFRS.

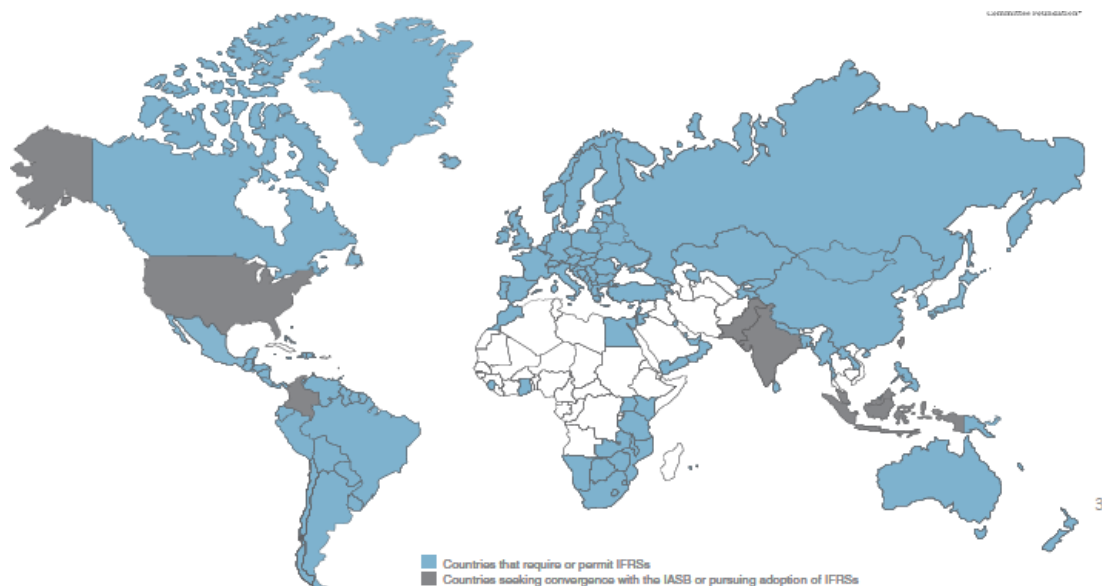
² La Comisión Europea (también conocida como Ejecutivo Comunitario) es la institución que en el marco constitucional de la Unión Europea que perfilan sus Tratados, encarna la rama ejecutiva del poder comunitario.

Las IFRS han cobrado importancia desde su adopción, debido a que representan, entre otros aspectos, una gran ventaja para los usuarios de la información financiera en la toma de decisiones en todo el mundo, pues con la aplicación de una sola normatividad contable universal y reconocida por las empresas, permite cada vez más la comparabilidad de la información financiera entre entidades de una misma industria o de diferente, aunque la base de sus negocios se encuentre en diferentes países.

Las IFRS se han convertido en un lenguaje contable global y han sido adoptadas en más de 100 países y el número sigue en aumento. En Europa del Este y Rusia también han sido ampliamente utilizadas. Otro dato relevante es que aproximadamente el 40% de las empresas que aparecen en la lista Global Fortune 500, utilizan las IFRS para la preparación de la información financiera, según PWC (2011); lo anterior se puede observar en la imagen A, adopción de las IFRS por país.

Esto ocasionó que haya aumentado el compromiso entre los E.U.A., a través del US Financial Accounting Standards Board (FASB) y el IASB, por armonizar su normatividad, por lo que durante los últimos años, la IASB y el FASB han estado trabajando juntas para lograr la convergencia de IFRS y los US GAAP (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos, por sus siglas en inglés).

Figura 1 Adopción de las IFRS por país



Fuente: IASB (2012)³.

Así, el 18 de septiembre de 2002, el FASB y el IASB celebran el Acuerdo Norwalk, lo que da inicio a los trabajos formales en conjunto, para acelerar la convergencia de las normas contables a nivel mundial, en el cual emitieron un Memorandum of Understanding (MOU)⁴, en el que ambos establecen dos compromisos básicos:

³ La información mostrada en el mapa corresponde al mes de septiembre de 2012, sobre el uso de, o planes de su conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera de las empresas nacionales listadas y no listadas por país / territorio.

⁴ MOU, por sus siglas en inglés, significa Memorando de Entendimiento.

1. Desarrollar normas de alta calidad, que sean compatibles entre sí tan pronto como sea posible; y
2. Eliminar una variedad de diferencias sustantivas entre los IFRS y los US GAAP a través de la identificación de soluciones comunes.

El 11 de Septiembre del 2008 fue publicado un MOU actualizado, que establece las prioridades y los hitos a ser logrados. Los Consejos han reconocido que, si bien se ha logrado considerable progreso en una cantidad de proyectos diseñados, los logros en otros proyectos han estado limitados por diversas razones, incluyendo diferencias en los puntos de vista sobre problemas de agenda, tamaño y alcance del proyecto, diferencias en los puntos sobre el enfoque más apropiado, y diferencias en los puntos de vista respecto de cómo se deben resolver consistentemente problemas similares en proyectos activos. Como resultado, los alcances y los objetivos de muchos proyectos han sido o se espera que sean revisados. Al actualizar el MOU, los Consejos observaron que los principales proyectos conjuntos, entre el IASB y el FASB, tendrán en cuenta el trabajo continuo para mejorar y converger sus respectivas estructuras conceptuales. También, los Consejos considerarán el escalonamiento de las fechas efectivas de los estándares para asegurar una transición ordenada hacia las nuevas normas. Consistente con esta práctica actual, el IASB considerará permitir la adopción temprana de sus normas.

Por lo anterior, en agosto del 2007, la Securities and Exchange Commission of the United States (SEC) emitió una publicación para analizar el cuestionamiento de si la SEC debiera permitir a las empresas norteamericanas, registradas en la SEC, que reporten sus estados financieros bajo IFRS. De acuerdo con las cartas de comentarios recibidas y la mesa de discusión realizada por la SEC en diciembre de 2007, se definió que existe un importante apoyo para una transición ordenada hacia las IFRS en los Estados Unidos. En el mundo de los negocios de este país existen grandes expectativas respecto de que la SEC finalmente pudiera hacer obligatorio el uso de las IFRS para las compañías públicas estadounidenses en el periodo de 2012-2015.

Por ello, afirma Garza Rodríguez (2006a) que debido a estos sucesos de gran trascendencia mundial, que, muchos países se han unido a favor de la armonización de sus normas contables con las emitidas por el IASB. En unos países:

- a. Sus respectivos gobiernos han sido los que han establecido estrategias concretas para converger, como el caso de la UE;
- b. Y en otros han sido las instituciones del sector privado las que han establecido un plan formal para lograr, en forma gradual, dicha convergencia, como es el caso de México.

En México el sector privado decidió crear el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF)⁵, quién ha definido el camino de la convergencia con las IFRS, a través de la elaboración de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas para eliminar las diferencias entre ambas normatividades. El objetivo del CINIF es lograr una convergencia total de las NIF con las IFRS. Por ello, sustituye en su función de emisor de normas contables en México a la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Por lo que, en mayo de 2004 se firmó un protocolo de transferencia al CINIF de los derechos para analizar, revisar y en su caso, modificar, auscultar y emitir los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), previamente emitidos por el IMCP. Los PCGA continuarán vigentes en tanto sean reemplazados y/o modificados por la nueva normatividad emitida por el CINIF.

⁵ La Asamblea de Asociados del CINIF, en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de marzo de 2011, aprobaron el cambio de nombre, por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Así, las emisoras mexicanas tenían la obligación de preparar sus estados financieros conforme a las NIF emitidas por el CINIF, los cuales deberá auditarse y dictaminarse de acuerdo a las reglas establecidas por el IMCP. Adicionalmente, tratándose de valores emitidos en mercados extranjeros, las empresas mexicanas debían cumplir con las normas de información financieras aplicables en los mercados en los que coticen sus valores, lo cual genera importantes gastos y largos procesos de reconciliación de información financiera. Por ello, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) reconoce que la adopción de las IFRS por parte de emisoras mexicanas, que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) principalmente reducirá los costos que implica la reconciliación de estados financieros conforme a las normas aplicables en otras jurisdicciones.

Ante estos hechos, el 27 de enero de 2009, la CNBV publicó algunas reformas a las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores*, normalmente llamada Circular Única de Emisoras (CUE), la obligación de presentar su información financiera con NIIF; por lo que a partir del primer trimestre de 2012, las emisoras deben reportar su información financiera bajo estas normas.

Los aspectos más relevantes de las reformas son los siguientes:

1. Con efectos al 2012, conforme a lo previsto en el artículo 78 de la CUE, según fue modificada por las reformas, las emisoras mexicanas deberán preparar sus estados financieros con base en las IFRS emitidas por el IASB, y deberán ser dictaminados por auditor externo con base en las International Standards on Auditing (ISA) emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC).
2. Los estados financieros de emisoras, fideicomisos o garantes que sean consideradas entidades financieras, deberán elaborarse conforme a lo siguiente:
 - a. En cuanto a emisoras mexicanas, de acuerdo con las reglas de contabilidad emitidas por las autoridades mexicanas competentes; y
 - b. En cuanto a emisoras extranjeras, de acuerdo con las reglas de contabilidad emitidas por las autoridades mexicanas competentes o de conformidad con cualquiera de las opciones mencionadas en el párrafo anterior, en cuyo caso, los documentos aclaratorios y de conciliación a que se refiere dicho párrafo deberán elaborarse respecto de las normas contables emitidas por las autoridades mexicanas competentes.
3. Las emisoras extranjeras listadas en la BMV pueden optar por preparar sus estados financieros de acuerdo con alguna de las siguientes opciones:
 - a. Las IFRS;
 - b. Los US GAAP, incluyendo las notas complementarias y un documento explicativo de las diferencias relevantes entre las normas contables y métodos utilizados para elaborar sus estados financieros y las IFRS, y
 - c. Los principios de contabilidad aplicables en el país de origen de la emisora, incluyendo las notas complementarias y un documento explicativo de las diferencias relevantes entre los principios contables utilizados para elaborar sus estados financieros y las IFRS, así como una conciliación de las cuentas más relevantes que permita, en su caso, cuantificar las diferencias entre unas y otros. La información financiera de emisoras extranjeras listadas en la BMV deberá ser auditada por una firma de contadores independiente con base en cualquiera de las siguientes opciones: (i) las NIA; o (ii) las normas de auditoría del país de origen de la emisora.
4. La información financiera debe reportarse sobre una base consolidada.

Las obligaciones en materia de preparación de estados financieros previstas en las reformas entrarán en vigor a partir de 2012, es decir, para la información financiera correspondiente al ejercicio que comienza el 1o. de enero de 2012. No obstante lo anterior, las emisoras podrán elegir preparar sus estados financieros utilizando las IFRS antes de 2012, siempre que así lo informen a la CNBV.

Con esta adopción, la CNBV pretende:

- Facilitar el análisis y comparación de información financiera de emisoras mexicanas con la de emisoras de otros países.
- Eliminar costos adicionales por preparar información financiera bajo diversas normativas contables.
- Facilitar la elaboración de estados financieros consolidados, en caso de grupos que cuenten con presencia en otros países.
- Facilitar la emisión de valores de emisores mexicanos en el extranjero y viceversa, al poder presentar su información financiera con IFRS.

Lo anterior no resulta aplicable a emisoras financieras.

Según la CNBV (2010), en el 2011, las emisoras deben de estar realizando lo siguiente:

- Reportar información financiera trimestral con NIF pero incluir el Reporte de Avances en la Implementación de IFRS.
- A más tardar el 30 de junio se debe enviar el Plan de Implementación por Emisnet⁶.
- Preparar información financiera interna simultáneamente con base en IFRS.
- Presentar estados financieros anuales dictaminados con base en NIF.

A partir del primer trimestre de 2012, las emisoras deben reportar su información financiera bajo IFRS. Para la elaboración de los primeros estados financieros con base en IFRS se deberá considerar la IFRS 1, la cual tiene el nombre de: *Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*⁷.

De acuerdo con PWC (2011), la experiencia en grandes compañías globales que han vivido estos procesos, indica que una conversión a IFRS representa un importante desafío, ya que involucra inversiones en recursos humanos, materiales y de asesores, entre otros, además de tiempo, el cual varía dependiendo de la complejidad de las transacciones y los controles establecidos en el registro e identificación de las mismas de entre 18 a 30 meses para completar el proceso de conversión. Por lo anterior, será necesario comprobar la coherencia y disponibilidad de los datos para realizar cálculos bajo IFRS. Aquí entran en juego dos variables: la primera, que las compañías tienden a minimizar el esfuerzo de generar revelaciones oportunas para la preparación de notas en los estados financieros, y la segunda, que algunos cálculos hechos bajo IFRS pueden depender de datos no exigidos previamente conforme a las NIF, y que por lo tanto no estén disponibles de inmediato.

Así, Deloitte México (2012), comenta que las IFRS requieren la revelación de datos adicionales, que tal vez no se generen de manera rutinaria de acuerdo con los objetivos de las NIF. Cientos de compañías en el mundo se han enfrentado con este obstáculo y han tratado de automatizar procesos que les permitan, en la medida de lo posible, generar información necesaria para los efectos de revelación requerido por las IFRS.

⁶ Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores, de la BMV.

⁷ IFRS 1 First-time Adoption of International Financial Reporting Standards.

En dado caso de que los procesos no sean automatizables, la compañía tendrá que evaluar otros métodos, como generar estados financieros consolidados⁸. Por lo tanto, una acción a emprender desde este momento, es definir un proceso establecido a fin de capturar estos datos adicionales, de manera que no sea difícil encontrarlos de ser necesarios en una fecha posterior.

Generalmente los cálculos matemáticos no sufrirán cambios importantes con la transición de NIF a IFRS. Sin embargo, una acción a emprender es comprobar que los cálculos existentes concuerdan con las IFRS, analizar cuáles son las áreas de oportunidad en este rubro, y elaborar fuentes de datos para realizar nuevos cálculos que podrían ser necesarios en 2011, como componentes de activo fijo, inventarios, impuestos diferidos y algunos tipos de reservas. Al comprobar esta concordancia en los cálculos, se podrán corregir los errores, decidir la implementación de nuevos requisitos y alcanzar mayor eficiencia en el proceso.

La lista de los cambios que la entidad requerirá en los procesos de tecnología de información, para estar en posibilidad de capturar datos bajo las IFRS, es extensa y afecta todo, desde ingresos y egresos, hasta moneda extranjera, subsidiarias y activos mantenidos para venta. Esto significa que en 2012 las emisoras no dispondrán de tiempo suficiente para reprocesar las operaciones de 2011, con el fin de presentar estados financieros comparativos.

Por lo que E&Y (2012) indica que, una vez que la compañía ha decidido adoptar las IFRS debe definir el punto de partida para su conversión. Esto adquiere mayor relevancia para aquellas empresas que registran sus libros tanto en NIF como en US GAAP u otra normatividad. La evidencia empírica ha encontrado que un número importante de compañías generan varios juegos de estados financieros con distintos propósitos normativos y para diversos usuarios, lo cual puede tener importantes impactos regulatorios.

Así pues, según KPMG (2012), las compañías que hasta el momento no han tenido la necesidad de consolidar fiscalmente, suelen partir de la suma de los impuestos diferidos de sus subsidiarias para reflejar este cálculo como su impuesto diferido. Sin embargo, esta práctica puede llevar a olvidar la eliminación de las partidas intercompañía y tener un efecto en el cálculo de impuestos diferidos. Esto resultará en una diferencia a nivel consolidado. Respecto al rubro combinaciones de negocios podría pensarse que es posible recurrir a las exenciones, pero esta solución no es sencilla de aplicar durante el periodo de transición. Las combinaciones de negocios requieren: la asignación de valores razonables a los activos y pasivos que se adquieran, evaluar los impactos de las contingencias, definir políticas contables respecto del registro del interés minoritario, determinar el crédito mercantil, entre otros temas (Deloitte, 2012).

Otro problema al que se enfrentarán las emisoras es al de preparar la discusión y el análisis de los estados financieros por parte de la administración, ya que esta discusión y análisis debe considerar dos momentos significativos: antes de la conversión y al momento de la conversión. Antes de la conversión, cuando se realice el reporte trimestral por parte de la alta administración, ésta debe realizar y comunicar un claro análisis del progreso en las áreas clave. Algunos acuerdos de compra-venta, arrendamientos y convenios de deuda, pueden contemplar datos financieros que se modificarán conforme a las IFRS, por lo que será necesario determinar si las referencias a NIF aún son procedentes. De igual manera, es tiempo de revisar el impacto en otros asuntos como la compensación del impuestos sobre la renta, pues en caso de que se necesite realizar modificaciones, será necesario renegociarlas con terceros, proceso que requiere de cierto tiempo de ejecución (Deloitte, 2012).

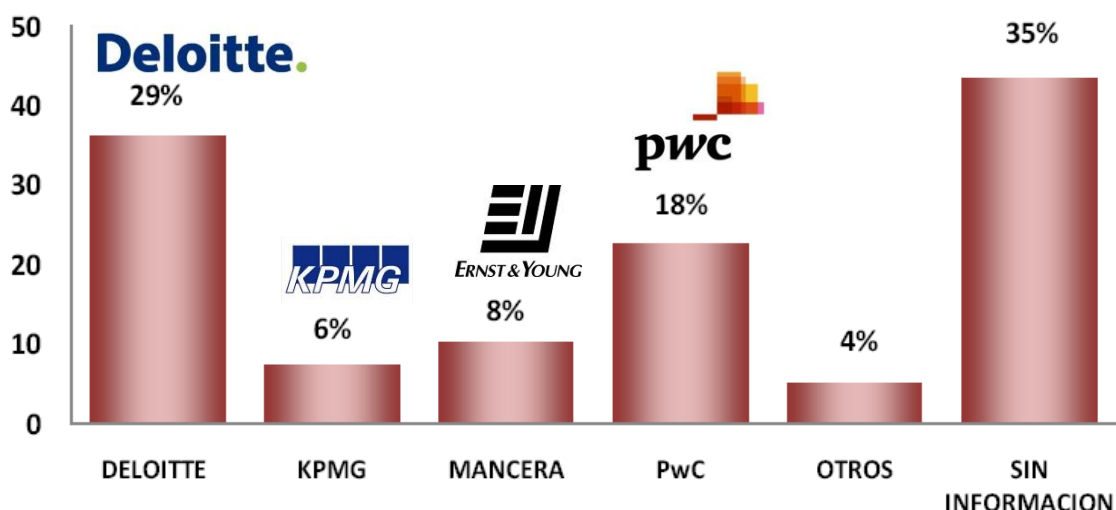
⁸ Los estados financieros consolidados son los estados financieros de un grupo en el que los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la controladora y sus subsidiarias se presentan como una sola entidad económica.

También la conversión a las IFRS necesitará capturarse dentro de los controles internos establecidos por la compañía, por ejemplo, para propósitos de cumplir con la ley Sarbanes-Oxley⁹.

Otro asunto que las entidades públicas mexicanas deben de estar tomando en cuenta es lo referente a capacitar al personal encargado de la generación de estados financieros; aunque sus sistemas y procesos estén bien preparados para la implementación de las IFRS, el elemento humano puede no estarlo, y fallar en la conversión. Si los colaboradores de estas entidades no están lo suficientemente capacitados o si ellos mismos dudan de su capacidad para operar conforme a las IFRS, se deben contar con un plan de capacitación estratégica que los habilite para cumplir con sus responsabilidades. Además, según Deloitte (2012), en la conversión a IFRS pueden presentarse, en esencia, dos resultados potenciales: el primero y más deseable es la obtención del apoyo por parte de todos los niveles de la organización, y la conclusión del trabajo en tiempo y forma. El segundo es el incumplimiento de los requisitos de la conversión, las fechas límite y sus consecuencias. Con seguridad, aunque desde un principio la organización se encamine en la dirección correcta, se enfrentará ocasionalmente con algunos obstáculos y el tema de las IFRS aparecerá de vez en cuando en la agenda del comité de auditoría. Sin embargo, sería peor que la entidad tenga que responder a inversionistas y autoridades desilusionados por la demora en la emisión de los estados financieros.

Al momento de la conversión, la tarea de la alta administración será explicar cómo el cambio a las IFRS ha afectado el desempeño, la situación financiera y las expectativas de la entidad, así como la forma en que esto afecta, por ejemplo, sus métricas financieras. El proceso de adopción implica un gran esfuerzo por parte de las emisoras y requiere tiempo, ya que además del efecto cuantitativo en los estados financieros, se deben analizar muchos factores que pueden tener un impacto dentro de la compañía; además de una constante comunicación con los auditores, el CINIF, el IMCP y otros participantes relevantes en el proceso (Deloitte, 2012). Algunas emisoras han contratado a firmas de asesores externos en la implementación de IFRS; tal como se observa en la gráfica A, donde se muestra el porcentaje de firmas de asesores externos contratados por las emisoras para su proceso de adopción de IFRS.

Gráfico 1 Firmas contratadas por las Emisoras para su adopción de IFRS



Fuente: CNBV (2010)

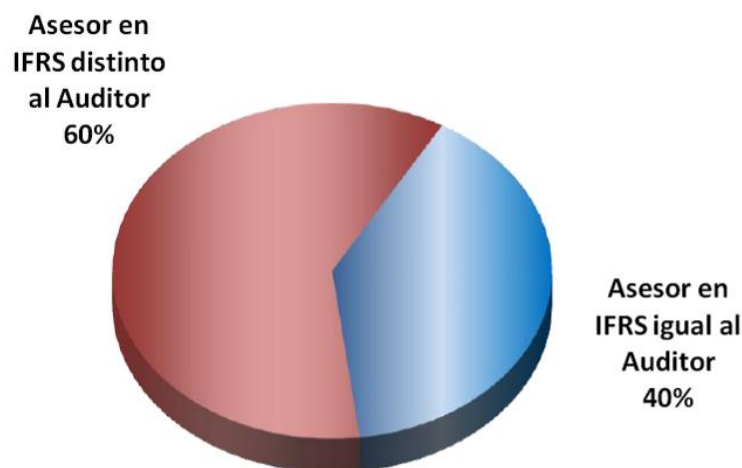
⁹ La Ley Sarbanes-Oxley, es la regulación financiera más importante en los Estados Unidos de América. El cuerpo legal propuesto por el diputado Michael G. Oxley y el Senador Paul S. Sarbanes en el Congreso estadounidense tiene efectos que van mucho más allá de la auditoría financiera.

De acuerdo con la CNBV (2010), al contratar los servicios de asesoría para la implementación de las IFRS, se debe tener cuidado de cumplir con los requisitos de independencia previstos en la normatividad vigente, los cuales limitan a los auditores para proporcionar los servicios siguientes:

- Preparación de la contabilidad, de los estados financieros de la emisora, así como de los datos que utilice como soporte para elaborarlos.
- Operación directa o indirecta de los sistemas de información de la emisora.
- Operación, supervisión, diseño o implementación de los sistemas informáticos.
- Valuaciones, avalúos o estimaciones que sean relevantes para los estados financieros.
- Auditoría interna de estados financieros y de controles contables.

Por lo tanto, la CNBV (2010), indica que del total de las emisoras, 42 aún no han tomado esa decisión, de las 79 emisoras que revelaron quién sería su asesor en IFRS, el 60% contratará a un asesor distinto al auditor de los estados financieros; esto se observa en la gráfica B, que muestra el porcentaje de firmas de asesores externos contratados por las emisoras para su proceso de adopción de IFRS, distinto a su auditor.

Gráfico 2 Porcentaje de Firmas de Asesores Externos contratados por las Emisoras para su proceso de adopción de IFRS, distinto a su auditor



Fuente: CNBV (2010)

Suena sencillo y relativamente fácil pensar que una conversión de NIF a IFRS es un asunto contable o de información de trámite, sin embargo, una conversión involucra a toda la empresa, y es un proyecto de transformación de negocios que impacta en varias áreas de operación incluyendo recursos humanos, sistemas de tecnología de la información, aspectos de planeación y estrategia al tener nueva información contable y resultados diferentes por la aplicación de las IFRS (CNBV, 2010).

PWC (2012) afirma que es importante tener en cuenta el ambiente regulatorio actual y futuro, para reflexionar en las implicaciones que originan un proceso de conversión de NIF, en el caso de las empresas mexicanas, a las IFRS.

Además, las crisis financieras han enseñado que contar con un plan de contingencia no sólo es recomendable sino crucial. Dada la situación, la implementación de las IFRS representa una gama de contingencias conocidas y potenciales, por ejemplo: modificaciones constantes a las normas, incapacidad de obtener datos a fin de realizar los recálculos necesarios, nuevos contratos y rotación de personal clave, las cuales deben ser consideradas en dicho plan.

Los impactos de la transición a las IFRS pueden tener efectos amplios en las organizaciones que van más allá de los aspectos contables. Por ello, requerirán de un enfoque estratégico y que involucre a distintas áreas dentro de la organización. Es difícil considerar una jerarquía de todos estos impactos que tendrán las emisoras de la BMV (CNBV, 2010).

También es evidente que los últimos años han sido de cambios constantes, la globalización, el internet, los negocios en línea, los instrumentos financieros derivados, entre otros, hacen que la forma de hacer negocios evolucione y sea cada vez más compleja.

Lev (2001) señala que el cambio se da por la combinación de dos fuerzas económicas relacionadas. La primera es la competencia intensa derivada de la globalización y la otra, las tecnologías de la información que han cambiado la estructura de las corporaciones y han hecho de los intangibles un actor principal de la economía. Es por eso que la contabilidad se ve en la necesidad de adaptarse de manera que siga cumpliendo con el objetivo primordial de proporcionar información útil para la toma de decisiones. Existen estudios donde se manifiesta esta preocupación. “*Have Financial Statements Lost Their Relevance?*” (Francis y Schipper, 1999) y “*The Boundaries of Financial Reporting and How to Extend Them*” (Lev y Zarowin, 1999), son dos ejemplos de investigaciones que analizan esta preocupación.

También en México existe esa preocupación, por incrementar o por lo menos mantener la relevancia de la información financiera. Es por eso, que ahora, que se han adoptado las IFRS, en las compañías listadas, se cree que posiblemente se resuelva esta preocupación. Lo anterior se puede verificar en la tercera encuesta “*Pulso IFRS en México*” realizada por la firma Deloitte México (2011), la cual realizó para conocer el panorama del grado de preparación de las empresas en su proceso de adopción a esta normatividad. En dicho estudio, se encuestaron a 303 ejecutivos de diversas industrias en México, del total de ejecutivos entrevistados, 48% correspondieron a empresas listadas y 52% a empresas privadas con operaciones internacionales, que de alguna manera en un muy corto plazo tendrán que adoptar o están adoptando las IFRS (Deloitte, 2011). Unos de los puntos que Deloitte México le interesó conocer fue sobre los posibles beneficios que se podrían obtener por la adopción de la normatividad internacional contable.

Por tercer año consecutivo, el beneficio que la mayoría de los ejecutivos creen que se alcanzará por implementar las IFRS es que se obtendrá una *mejor información financiera*¹⁰ y con mayor transparencia, con el 55%, y los años anteriores la expectativa fue similar con un 58% y 56%. En segundo lugar, con 14%, se considera que la simplificación de la contabilidad de la empresa es otro beneficio. Esto es comprensible, ya que son muchas las compañías que deben reportar a diferentes organismos en el extranjero y con diferentes normas. Por otro lado, aunque en comparación con el año pasado la proporción es pequeña (de sólo cuatro puntos porcentuales de diferencia), sí hubo un incremento en los ejecutivos que perciben la adopción de las IFRS como una mejoría, la cual ayudará a incrementar la eficiencia de la organización; estos y otros beneficios se observan en la gráfica C, que muestra los beneficios más importantes al adoptar las IFRS (Deloitte, 2011).

¹⁰ El concepto de: “Mejor Información Financiera”, en la normatividad contable actual lleva por nombre “Relevancia”, que es una característica cualitativa de la información financiera.

Gráfico 3 Beneficios más importantes al adoptar las IFRS 2009 vs 2010 vs 2011

Fuente: Deloitte (2011)

Se puede resumir que los cambios en la forma de hacer negocios, provocados por los cambios tecnológicos y por la competencia intensa derivada de la globalización, hacen indispensable que la contabilidad deba adaptarse al nuevo entorno. Se ha cuestionado la relevancia de la información financiera en años recientes y los organismos emisores de normas contables han respondido creando nuevas normas.

1.2 Planteamiento del Problema

El 27 de enero de 2009, la CNBV publicó en la Circular Única de Emisoras (CUE)¹¹, la obligación que tienen las empresas listadas, de presentar su información financiera conforme a las IFRS; por lo tanto, las emisoras de valores deberán elaborar sus estados financieros bajo IFRS para el ejercicio que inicie el 1° de enero de 2012 y ejercicios subsecuentes. Debido a esta obligación que tienen las compañías públicas mexicanas, existe la expectativa por parte de los usuarios generales, de que las IFRS harán que la información financiera sea mejor y más apropiada para las nuevas circunstancias, por lo tanto no se conoce el impacto de la adopción de las IFRS en la relevancia de la información financiera de estas empresas listadas en México.

2 Preguntas de Investigación

2.1 Pregunta General de la Investigación

PG: ¿Cómo determinar la relevancia¹² de la información financiera de las EMN's listadas en la BMV, por la adopción de las IFRS?

¹¹ Esa circular lleva por nombre: *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.*

¹² La Relevancia es una de las características cualitativas fundamentales de la información financiera, la cual es medida a través de la diferencia del valor de mercado de una acción con su valor contable.

2.2 Preguntas Específicas de la Investigación

PE1: ¿Cómo es la relevancia de la información financiera de las empresas mexicanas, listadas en la BMV y en una bolsa de valores de un país con un sistema contable de tipo anglosajón¹³, *versus* aquellas que sólo están listadas en México?

PE2: ¿Cómo es el comportamiento de la relevancia de la información financiera, de las entidades listadas en la BMV, que adoptaron de manera anticipada las IFRS, respecto de las compañías mexicanas listadas que no lo hicieron de esa manera?

PE3: ¿Cómo determinar la relevancia de la información financiera, en empresas listadas en la BMV, cuando se utiliza el activo total por acción en lugar del valor en libros de la acción, como indicador de los valores contables relevantes en el MV-EBO?

3 Objetivos de la Investigación

3.1 Objetivo General de la Investigación

OG: Determinar la relevancia de la información financiera de las EMN's listadas en la BMV, por la adopción de las IFRS.

3.2 Objetivos Específicos de la Investigación

OE1: Comparar la relevancia de la información financiera de las empresas mexicanas, listadas en la BMV y en una bolsa de valores de un país con un sistema contable de tipo anglosajón, *versus* aquellas que sólo están listadas en México.

OE2: Precisar el comportamiento de la relevancia de la información financiera, de las entidades listadas en la BMV, que adoptaron de manera anticipada las IFRS, respecto de las compañías mexicanas listadas que no lo hicieron de esa manera.

OE3: Determinar la relevancia de la información financiera, en empresas listadas en la BMV, cuando se utiliza el activo total por acción en lugar del valor en libros de la acción, como indicador de los valores contables relevantes en el MV-EBO.

4 Justificación de la Investigación

4.1 Implicación Práctica

El resultado de la investigación es de utilidad para el usuario general (accionistas o dueños, patrocinadores, órganos de supervisión y vigilancia corporativos, ya sean internos o externos, administradores, acreedores, empleados, clientes, beneficiarios, unidades gubernamentales, contribuyentes de impuestos, organismos reguladores) que necesita información financiera relevante para la toma de decisiones. Habrá más confianza en este tipo de información al conocer que la relevancia se ha incrementado como consecuencia de la adopción de las IFRS.

¹³ Sistema contable influenciado por el principio de imagen fiel y por los aspectos informativos de los estados financieros, por lo que está orientado hacia las necesidades de decisión de los inversionistas y de los acreedores, Estados Unidos de América es un país con un sistema contable anglosajón.

También es importante conocer si el Estado de Resultados (ER), ahora llamado Estado de Resultado Integral (ERI), a través de la particular la Utilidad Neta (UN), proporcionan información relevante desde la perspectiva del inversionista; ya que en estudios realizados con información de empresas mexicanas que participan en el mercado de valores se ha encontrado que la relación entre la UN, a diferencia del valor en libros de la acción respecto del valor en el mercado de la acción es muy baja o inexistente, por lo que se propone demostrar que el Estado de Situación Financiera (ESF), también llamado Balance General, específicamente el valor del Activo Total (AT) proporciona información financiera más relevante.

4.2 Valor Teórico

Debido a que este estudio evalúa la adopción de la IFRS, los resultados serán de utilidad para el CINIF y para la CNBV, ya que sabrán si la obligatoriedad de reportar bajo las IFRS ha sido apropiada, en beneficio de los usuarios generales de la información financiera, en particular de los inversionistas.

El estudio tiene gran importancia ya que evalúa la adopción de las IFRS, debido a que actualmente esta normatividad utiliza en gran medida el juicio profesional¹⁴, así como estimaciones y herramientas financieras; además de datos históricos. Este tipo de instrumentos apenas se empezaban a utilizar en las NIF, de manera que se conocerá si la utilización de estas nuevas herramientas agrega valor a la información financiera y estos resultados se podrán utilizar como base para el proceso de convergencia que lleva el CINIF.

4.3 Relevancia Social y Económica

El estudio busca mostrar que la contabilidad ha incrementado su relevancia, ya que la adopción de las IFRS por parte de las compañías mexicanas, a partir de la obligatoriedad que indicó la CNBV, tiene como objetivo precisamente que la información financiera siga siendo relevante, y en caso de que se logre lo anterior, podrán bajar los costos de transacción derivados de información asimétrica.

Existe evidencia empírica que muestra que las deficiencias de la contabilidad ocasionan un mayor costo de capital, y que los ejecutivos de las empresas se benefician por encima de los inversionistas al poseer mejor información. (Lev, 2001).

4.4 Utilidad Metodológica

Esta investigación es el primer estudio que se realiza para evaluar el impacto de la adopción de las IFRS en la relevancia de la información financiera mexicana. Cabe señalar que aún cuando no es parte del presente trabajo, tampoco se ha realizado un estudio de este tipo, hasta donde fue posible encontrar, en algún país del mundo.

El estudio se realiza sobre datos históricos y contribuye a la literatura especializada, dado que son pocos los trabajos realizados sobre la relevancia de la información financiera con datos de México. Además se propone evaluar esta relevancia bajo un rigor econométrico, por ello se utilizan las primeras diferencias de los datos de panel de tipo balanceado de las empresas.

¹⁴ El juicio profesional se refiere al empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de la normatividad contable, dentro del contexto de la sustancia económica de la operación a ser reconocida.

5 Caracterización de la Investigación

5.1 Enfoque de la Investigación

La investigación tiene un enfoque cuantitativo ya que a partir de la medición de variables numéricas provenientes de la contabilidad y de los mercados financieros, trata de establecer los patrones de comportamiento entre esos valores, apoyándose en la estadística y la econometría. A diferencia del enfoque cualitativo, este estudio busca medir con la mayor precisión, el posible el impacto en la relevancia de la información financiera provocado por la adopción de las IFRS a partir de la obligatoriedad impuesta por la CNBV a las compañías públicas en México.

Un estudio de tipo cuantitativo, busca la forma confiable de conocer la realidad, “realidad objetiva”, que es independiente a las creencias individuales. Si se selecciona cuidadosamente la muestra, y se aplican las reglas de medición apropiadamente, entonces las conclusiones tendrán validez, pudiendo ser replicadas o refutadas y así seguir construyendo el conocimiento (Hernández, Fernández, Baptista, 2010). El presente estudio cumple con estas premisas de selección apropiada de la muestra, aplicación de instrumentos de medición adecuados e interpretación de los resultados.

5.2 Alcance de la Investigación

La investigación es de tipo exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa.

De tipo exploratoria, aunque la relevancia de la información financiera es un tema que ha sido motivo de gran cantidad y diversidad de estudios, su relación con la adopción de las IFRS no ha sido evaluada, además no hay estudios previos que evalúen cuál ha sido el impacto de la implementación de las IFRS en México. Además es descriptiva, porque se busca especificar las propiedades, características y rasgos importantes de la información financiera de las EMN's listadas en la BMV al adoptar la diferente normatividad contable aplicable a través del tiempo.

También es correlacional, porque no es suficiente investigar sobre la adopción de las IFRS, sino que también es necesario encontrar si la relevancia de la información se incrementa y se relaciona con el cambio en otras variables. Es explicativa, porque la información financiera preparada con base en las IFRS, incluye información de más calidad del entorno de la empresa, lo que propicia que los estados financieros preparados con esta normatividad internacional expliquen de mejor manera el valor de mercado de cualquier entidad. La adopción de las IFRS provoca que el importe de las utilidades y el valor en libros, principales indicadores de la contabilidad, muestren una mayor relación con el valor en el mercado de la acción, y que su relación se ha probado en estudios anteriores, pero no en los términos en que se realiza en este estudio¹⁵.

6 Hipótesis de la Investigación

6.1 Hipótesis General de la Investigación

HG: La relevancia de la información financiera de las EMN's listadas en la BMV aumenta por la adopción de las IFRS.

¹⁵ El modelo de Ohlson (1995), o MV-EBO, que ha sido replicado en gran cantidad de estudios y en distintos países se basa esta afirmación.

6.2 Hipótesis Específicas de la Investigación

- HE1: En empresas mexicanas listadas en la BMV y en una bolsa de valores de un país con un sistema contable de tipo anglosajón, la relevancia de la información financiera es mayor, *versus* aquellas que sólo están listadas en México.
- HE2: Las entidades listadas en la BMV, que adoptaron de manera anticipada las IFRS, la relevancia de su información financiera es mayor, respecto de las compañías mexicanas listadas que no lo hicieron de esa manera.
- HE3: La relevancia de la información financiera en empresas listadas en la BMV, aumenta cuando se utiliza el activo total por acción en lugar del valor en libros de la acción, como indicador de los valores contables relevantes en el MV-EBO.

7 Objeto de Estudio

El estudio se realiza en todas¹⁶ las empresas que cotizan en la BMV (2012).

Se excluye a las empresas que pertenecen al sector financiero debido a que su normatividad contable es diferente a las IFRS, es decir, estas instituciones utilizan las NIF más los Criterios de la CNBV o de la CNSF, según sea el caso, para presentar sus estados financieros. Además se excluyen las emisoras que han presentado su reporte bajo IFRS incompleto o simplemente no lo han presentado según la CNBV¹⁷.

Algunas empresas se encuentran listadas con dos o más series accionarias diferentes, y también fue criterio de selección incluir sólo un tipo de acción por empresa listada, seleccionando aquel que hubiera tenido una mayor bursatilidad¹⁸, es decir que hubiera mostrado mayor número de transacciones, lo que lo hace más representativo. De las 138 empresas que cotizan, se eliminan 28 por pertenecer al sector financiero¹⁹ quedando en la muestra 110 empresas. De este grupo, se eliminaron 18 empresas debido a que no han presentaron su información financiera bajo las IFRS, o sus datos, tanto de mercado como contables, no están disponibles²⁰. Por lo anterior, se trabajará en este estudio con 92 emisoras de la BMV.

¹⁶ Ver Anexo I: Listado de las 138 empresas emisoras en la BMV; pág.: 364.

¹⁷ CNBV, Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2012, abril, 10). Comunicado de Prensa. Obtenida el 15 de mayo de 2012, de <http://www.cnbv.gob.mx/Bursatil/BoletinesdePrensa/Prensa%20%20Emisoras/10%20DE%20ABRIL%20DE%202012.pdf>

¹⁸ Según la BMV (2012) es el término que indica la facilidad de comprar o vender la acción de una emisora en particular.

¹⁹ Ver Anexo II: Listado de las 28 empresas emisoras del sector financiero en la BMV; pág.: 368.

²⁰ Ver Anexo III: Listado de las 18 empresas emisoras de la BMV que su información se encuentra incompleta; pág.: 369.

Parte 2 Marco Teórico

Capítulo 1 Marco Teórico

En el capítulo 1, “La Ciencia de la Contabilidad”, se parte de la caracterización del conocimiento contable para continuar con una crónica histórica de la contabilidad como ciencia, posterior a ello, se analiza a ésta ciencia desde tres enfoques diferentes, primero desde los paradigmas de Kuhn, luego desde los programas de investigación de Lakatos, y por último desde las tradiciones de investigación de Laudan.

La ciencia de la contabilidad

1.1 Caracterización del Conocimiento Contable

Hoy nadie niega el carácter científico de la Contabilidad, aunque no han faltado autores que han negado su autonomía científica, tales como Gino Zappa u otros, si bien, actualmente, sus razonamientos parecen haber quedado totalmente falsados. (Gómez López, 2002).

Así, son numerosos los autores que coinciden en otorgar a la Contabilidad su estatuto de científicidad. “Cerboni la consideró como: `ciencia de la administración hacendal`; Besta, como: `ciencia del control económico`; Massi la entendió como: `ciencia de la administración del patrimonio`; López Amorí: `ciencia del equilibrio patrimonial`. Igualmente es considerada como ciencia sustantiva por otros varios tratadistas extranjeros, así como por todos los españoles que consideran la Contabilidad como ciencia y, en especial, los profesores Rodríguez Pita: `ciencia que estudia las leyes del equilibrio patrimonial producido por los actos administrativos`, y Fernández Pirla, quien de una forma concreta dice que la Contabilidad `con ser ciencia económica, es ciencia autónoma con leyes y principios propios que permiten que juzguemos el análisis precontable como auténtico contenido de la Contabilidad, considerada en su dimensión científica`”(Requena Rodríguez, 1972).

Algunos autores han profundizado en torno a la fundamentación de la Contabilidad como ciencia, basándose en los caracteres que según la lógica, deben reunir unos conocimientos para ser considerados como científicos, estudiando el objeto material, el objeto formal y el fin de la ciencia contable, como Calafell Castelló (1961) y Fernández Pirla (1983). Otros han utilizado la Axiomática de las ciencias formales y han constituido sistemas de axiomas, teoremas, postulados y definiciones a las cuales someten la realidad económica con objeto de ser tratada con rigor científico y de enunciar los principios y normas de la ciencia de la Contabilidad como Mattessich (1964). Por último, en la actualidad, existe un grupo de autores que aplican a la demostración científica de la Contabilidad, los principios de la teoría de conjuntos y de la lógica simbólica, tendiendo a una teoría formal de la Contabilidad como lo indica Devine (1960), Ijiri (1967) y Mattessich (1974).

Para Braithwaite (1965) “una teoría científica es un sistema deductivo en el que se sigue lógicamente consecuencias observables de la consideración conjunta de hechos observables y el conjunto de hipótesis fundamentales del sistema; por tanto, todo estudio de la naturaleza de una teoría científica es estudio del sistema deductivo que se utilice en ella”. En cambio Mattessich (1964) se cuestiona si el vocablo teoría, utilizado en la terminología científica convencional, resulta procedente en el caso de la Contabilidad. Así se plantea el mencionado autor si ésta “es simplemente un conjunto de leyes y dogmas de dirección junto con la descripción de los instrumentos que sirven para el cumplimiento de estas leyes o aspira a ser algo más riguroso”. Mattessich (1966), en clara coincidencia con Braithwaite (1965), argumenta que para analizar la medida en que la Contabilidad resulta susceptible de acomodación al concepto de teoría científica, deben ser objeto de consideración cuatro elementos fundamentales:

1. Los hechos observados, o sea, los observables o hipótesis empíricas de la Contabilidad.
2. Las hipótesis fundamentales, también llamadas por Carnap como inobservables.
3. La conjunción de ambos, es decir, los principios puente de Hempel y reglas de transformación de Carnap.
4. La deducción de consecuencias observables.

En referencia a los hechos observados, su identificación es bien sencilla, pudiéndose concretar en objetos económicos, agentes económicos, además de sus cambios, interacciones y relaciones. Estos últimos hechos observados “consisten en transacciones económicas pasadas o futuras entre las anteriores entidades (es decir, entre el conjunto de objetos y agentes)”. Según Mattessich (1964), los elementos anteriormente descritos como observables constituyen los elementos originales o primarios, no obstante lo cual, subraya el referido autor la circunstancia de que en contabilidad, las observaciones fácticas dependen de teorías, como por ejemplo lo prueba la valoración de los objetos económicos, que constituyen una construcción teórica más que una noción primitiva. En relación a los objetos económicos, Mattessich (1964), realiza una distinción entre objetos económicos reales, tales como bienes y servicios, y objetos económicos financieros, como son los derechos. Ambas tipologías se integran en el mundo económico en un sólo conjunto específico de elementos vinculados hacia la producción y el consumo. De otra parte, cabría considerar al hombre como un ente natural aislado, como agente económico colaborador de la interacción económica, en especial, en diferentes funciones, cuya realización la efectúa integrado en unidades sociales de distintos órdenes. De esta forma, Requena (1988) afirma que los “bienes y agentes son susceptibles de agrupación para integrarse en subconjuntos del mundo económico de forma que bajo la denominación de unidades económicas, constituyen el marco en donde tiene lugar tal actividad, las cuales pueden también integrarse en unidades de orden superior e incluso formar una sola unidad económica, fuera de la cual no existen elementos económicos”.

Tales matizaciones no hacen más que corroborar el carácter difuso de la distinción entre los conceptos de observable e inobservable. Así el Mattessich (1964) reconoce que la discriminación entre ambos constituye más una cuestión de grado que una diferencia en sí misma. Por su parte, en Contabilidad, las hipótesis fundamentales son aún más difíciles de establecer que los propios hechos, dificultad que se agrava ante la circunstancia de que en esta disciplina las decisiones vienen, usualmente, condicionadas por los objetivos específicos que se persigan, como lo prueba el hecho de que en ocasiones, mientras que ciertas hipótesis pueden resultar válidas para un determinado propósito, para otro u otros proceden hipótesis distintas. Aunque lo anterior puede dificultar el establecimiento de una teoría de la Contabilidad aplicable con carácter general, también es cierto que “tales dificultades pueden salvarse fácilmente”. Sería suficiente con señalar los objetivos que correspondieran, tras lo cual, ya cabría establecer las hipótesis relevantes que vinieran al caso, que merced a las oportunas reglas de correspondencia o transformación, permitirán asignar contenido empírico a los enunciados teóricos. Las hipótesis fundamentales de la Contabilidad presentan más dificultades de precisión que los hechos observables. De ahí los diversos intentos de formular axiomas contables, proposiciones básicas, postulados, principios, hipótesis, reglas, etcétera. Podría decirse, que esta característica normativa y teleológica de la disciplina contable dificulta el establecimiento de un único conjunto de hipótesis fundamentales, dando lugar, quizás, a múltiples conjuntos alternativos de hipótesis empíricas para otros tantos objetivos particulares. Ahora bien, se entiende la no existencia de una base común para todo sistema contable implicaría rechazar la concepción de una Teoría de la Contabilidad, pero “si es posible precisar dentro de la completa gama de sistemas contables una serie de proposiciones básicas comunes a todos estos sistemas, una teoría de la Contabilidad (en el sentido riguroso del término) puede existir perfectamente. En tal circunstancia se debe formular alguna de esas proposiciones básicas a modo de sentencias que contengan las variables que permitan enunciar posteriores proposiciones compatibles con objetivos específicos, es decir, que permitan insertar hipótesis empíricas orientadas.

Además Mattessich (1964), al referirse al conjunto de hipótesis que no pueden establecerse antes de que los objetivos se hayan precisado, justifica la aparición de algunos enunciados básicos formulados en términos de proposiciones existenciales, cuya función sería la de reservar un lugar determinado a aquélla a la espera de la aparición de los mencionados objetivos. Algunas de esas proposiciones existenciales en Contabilidad pueden concretarse en las siguientes:

- Existe un conjunto de hipótesis específicas para recoger dentro de una cuenta general las fluctuaciones en el nivel de precios.
- Existe un conjunto de hipótesis específicas para asignar valores a transacciones.
- Existe un conjunto de hipótesis específicas que describen cuando una parte de riqueza debe considerarse como ingreso o como gasto.

Por otra parte, y según Braithwaite (1965), una vez precisados los hechos observados por la Contabilidad así como el auténtico alcance de sus hipótesis fundamentales, procedería analizar la consideración conjunta de ambos. Como señala Requena (1986), tal consideración conjunta “de conceptos confiere a la Contabilidad una configuración teórica especial, cuya razón de ser se deriva de la consustancial naturaleza de sus hipótesis fundamentales y la frecuente interrelación de las mismas con objetivos concretos, cuya circunstancia no ha sido, tomada en consideración. De tal manera, se observa que se utiliza en Contabilidad hipótesis específicas que erróneamente son tomadas como reglas contables, e incluso, en ocasiones, como auténticos principios de contabilidad, sin deparar en establecer la evidente asociación de las mismas con los propósitos u objetivos particulares que las condicionan, los cuales hacen de ellas meras proposiciones restringidas a un campo limitado de aplicación”.

El último elemento necesario a tener presente en el análisis de la caracterización de la Contabilidad como cuerpo de Teoría, es necesario señalar que aquélla incide en la investigación del alcance de sus consecuencias observables. El problema que se origina en torno a esta circunstancia no resulta del todo aclarado, toda vez que como afirma Mattessich (1964) “el camino o criterio a seguir para la refutación de hipótesis contables resulta no menos precario que los medios a utilizar para ello. Supongamos que ciertas teorías son adecuadas para la verificación, o más concretamente para la refutación de hipótesis contables, ¿en qué momento procede rechazar la hipótesis o teoría testada? Una teoría científica no puede ser verificada en el sentido estricto de la palabra, sino sólo, en todo caso, refutada, y como consecuencia, el criterio de invalidación, en cierto modo, sustituye al de verificación”.

Lo explicitado anteriormente viene suponiendo una gran dificultad para la Contabilidad, pero, no es menos cierto que también afecta a otras muchas disciplinas. En cualquier caso, concreta Mattessich (1964) ello es solamente cuestión de realizar una efectiva distinción entre hipótesis científicas e hipótesis pragmáticas, pues mientras éstas no pueden ser invalidadas más que por la aparición de otras hipótesis competitivas que proporcionan un mayor rendimiento que la teoría testada, una hipótesis puramente científica puede ser invalidada por el criterio anteriormente expuesto. Como consecuencia de lo anterior, podría decirse, en definitiva, según Mattessich (1966), que si bien existen serios problemas respecto de la caracterización de la contabilidad como una teoría científica, no lo es menos que, desde un punto de vista epistemológico, tales dificultades no son insuperables.

Además, como lo comenta Gómez López (2002), en este intento de caracterización científica de la Contabilidad, y desde otro punto de vista, se puede basar en el análisis realizado en los apartados precedentes sobre los rasgos distintivos que debe revestir un conocimiento determinado para ser tipificado como científico: racionalidad y objetividad.

La noción de racionalidad en Contabilidad queda plenamente justificada en tanto que ésta ópera sobre hipótesis empíricas, en base a un conjunto de reglas lógicas, de tal forma que resulta posible extraer conclusiones. Además, entre las conclusiones teóricas de la disciplina contable se dan toda una serie de conexiones, de tal forma que se encuentran perfectamente sistematizadas. Por tanto, la Contabilidad no pretende sino desentrañar una realidad, explicitarla en forma veraz, no se necesita abundar en la explicación de su adecuación al primer sentido otorgado al término “objetividad”.

Lo anterior se encuentra alineado con lo que afirma Gómez López (2002) que la Contabilidad, pues, constituye hoy una de las ciencias más definidas y precisas con que el hombre moderno se enfrenta a la realidad que lo rodea. En el conjunto de las ciencias económicas, la Contabilidad ocupa una avanzada (a través de su núcleo temático en torno a los fenómenos patrimoniales) para la exploración de la sociedad contemporánea en lo que respecta a sus fundamentos y ordenación económica. Por ello, quedan lejos ya las fecundas fases empíricas y precientíficas y también el período constitucional de la ciencia contable. Hoy esta ciencia se yergue con sus medios propios de investigación, sus amplias conexiones jurídico-económicas y su metodología como una de las grandes realidades del pensamiento contemporáneo. La arcaica opinión de que la Contabilidad no es una ciencia, sino una técnica, queda configurada como una afirmación arqueológica propia de quien carece de auténtica información científica”.

1.2 El Acontecer Histórico de la Contabilidad

Gómez López (2002) afirma que el “historiador de la ciencia constata con enorme frecuencia que los saberes prácticos, precientíficos, van constituyendo materiales acumulados sobre los cuales, en un momento determinado, la especulación del teórico asienta una nueva ciencia”.

Este párrafo anterior, es aplicable en todo su contenido a la disciplina contable, en tanto ésta ha ido fraguándose a través de un lento proceso de elaboración histórica. No es éste el contexto adecuado para ocuparse rigurosamente del problema del devenir histórico de esta ciencia, pero si se puede realizar un somero análisis de su evolución a la luz de la teoría de Kuhn (1971).

Afirma Gómez López (2002), que la interpretación de la evolución histórica de la Contabilidad es susceptible de realizarse bajo la perspectiva metodológica de Thomas S. Kuhn (1971), lo que, según un sector de la doctrina, conduce a considerar que se encuentra ante una revolución en esta disciplina; este pensamiento, al menos, expresa la profunda conmoción conceptual por la que atraviesa la Contabilidad. Como lo asevera Túa (1991), parece que la fuerte dinámica por la que atraviesa la teoría de esta disciplina justifica la atención que el modelo de Kuhn (1971) ha tenido sobre la misma.

Más que una revolución, puntualiza dicho autor, es preferible pensar que la Contabilidad se enfrenta con una notable evolución de la base social en la que se asienta, que ha condicionado su cambiante papel tanto en la empresa como en el mundo que le rodea. En el mismo sentido, Wells (1976) afirmó que la Contabilidad se encontraría emergiendo de un período de crisis, saliendo de una revolución de sus estructuras.

Por ello, todo lo anterior puede tener su razón de ser en las características de los hechos objeto de estudio de la Contabilidad. En esta disciplina, aquellos no son permanentes ni repetibles como puede ocurrir en las ciencias naturales. Cambian constantemente los hechos y se modifican las circunstancias que los rodean. Como considera Gómez López (2002), las causas de dichos cambios pudieran estar en las modificaciones que experimenta el mundo que se estudia, de forma tal que, cosas que antes no poseían importancia se han convertido después en muy relevantes, o también, como agrega el mencionado autor.

“A causa de los cambios de nuestra fuente de información, la clase de hechos accesibles para nosotros que pueden haber cambiado o a causa de nuestros propios cambios, las cosas por las que nos interesamos, pueden haber variado”.

Pero, en cualquier caso, la idea de paradigma de Kuhn (1971) aplicada a esta disciplina, exige presuponer la existencia de una comunidad científica que comparta un conjunto de ideas que la mantenga unida. En relación con lo anterior, parece de importancia las precisiones que el Requena (1986) realiza a propósito de sintetizar las concepciones epistemológicas de la ciencia contable, delimitando ciertos acaecimientos de la historia de esta disciplina y poniendo de manifiesto algunos relevantes de su devenir histórico como cuerpo científico.

Para Fernández Pirla (1983) la Contabilidad en sus orígenes “fue meramente empírica y respondía a la necesidad de registro. Sólo más tarde, y a medida que la necesidad elemental generadora va siendo satisfecha, se inicia el proceso de investigación de principios y causas caracterizador de la Ciencia, sometiéndose a sistematización el contenido material poseído, buscándose generalizaciones y relaciones y obteniéndose primeros principios”.

Como afirma Requena (1986), “resulta evidente que, aunque su origen parece situarse en las primeras manifestaciones mentales del control económico de las haciendas, ello no puede considerarse, en modo alguno, como ruptura constitutiva que configure el conocimiento de la ciencia contable. De tal manera, difícilmente debe conferirse a la contabilidad mental ni siquiera la consideración de origen sino, estrictamente, de primeros atisbos de una mera inquietud de control innata en el hombre. A lo sumo, como una primera manifestación de la misma”.

Por su parte Carrasco (1986) se manifiesta en la misma dirección cuando señalan que “es fácil retener mentalmente la deuda de crédito con otra persona, pero resulta prácticamente imposible mantenerla cuando son varios los sujetos que habitualmente intervienen en este tipo de relación, aumentando el grado de dificultad en la retención cuando, además, la cuantía experimenta sucesivas variaciones”.

En todo caso, el origen de la Contabilidad podría situarse en sus primeras anotaciones escritas, aunque, dado lo rudimentario de las mismas hasta la invasión de los bárbaros, solamente las realizadas en Roma responden de una manera más precisa a tal consideración, si bien no como auténtica ciencia sino, estrictamente como una técnica. Sin embargo, no existe unanimidad por parte de la doctrina en la fecha de nacimiento de esta disciplina. Así, por ejemplo, el profesor Pifarré (2005) la sitúa en 1914; Hendriksen (1982) parece situar esta fecha en el año 1930, que es el que menciona para separar dos períodos en la ciencia contable: el antiguo y el moderno o científico”.

Por su parte, a juicio de Requena (1986), la verdadera configuración científica de la Contabilidad encuentra sus primeras secuencias en el siglo XIX bajo la teoría personalista de Cerboni, pues aunque aportaciones anteriores tales como la obra de Pacciolo fueron de singular trascendencia, no fueron precisamente el hito de mayor consistencia para la cualificación científica de esta disciplina. En último extremo, cabría situar el pasado histórico de la ciencia de la Contabilidad en las escuelas personalista y su precursora la lombardo-austriaca, o en todo caso, en la escuela contista de Degrange a finales del siglo XVIII. Así, según Requena (1986) la configuración científica de la Contabilidad comienza con Fabio Besta, cuya doctrina parece merecer la calificación de origen de su pasado actual en el que podría situarse dicho origen. No obstante, dado el carácter paradigmático del principio de dualidad y el alto valor intrínseco de la recurrencia histórica de la obra de Pacciolo, podía situarse la ruptura que constituye el comienzo de esta ciencia en el año 1494, toda vez que con anterioridad, sólo se produjo un proceso de acumulación “característico predecesor de toda ruptura que, sucesivamente, va determinando en la que ésta se producirá”.

Con posterioridad a Fray Lucas Pacciolo, según Requena (1986) da comienzo un período de ciencia normal, y en el que aparece los característicos efectos de la ruptura. Por tanto, desde la enunciación de la “partida doble” en 1494²¹, la Contabilidad rompe con su pasado, iniciando así, un proceso de desarrollo “en el que, sucesivamente, van tomando cuerpo diferentes concepciones, características de la ciencia normal, cuya presencia histórica se produce en los denominados “período clásico” y “período científico”, en el que actualmente se encuentra esta disciplina.

1.3 Los Paradigmas de Kuhn aplicados en la Contabilidad

De acuerdo con Gómez López (2002) las tesis de Kuhn (1971) no han sido aplicadas únicamente para estudiar el proceso de desarrollo científico de la Contabilidad, sino también para analizar la situación actual de la misma. En esta línea sobresalen los trabajos de Wells (1976) y de Belkaoui (2004), y el documento Statement of Accounting Theory and Theory Acceptance de la American Accounting Association (AAA) en 1977.

1.3.1 La matriz disciplinar en Contabilidad: La propuesta de Wells

Según Wells (1976) la Contabilidad evoluciona mediante un proceso continuado de revoluciones y de sustitución de paradigmas. Apoyándose en el sentido amplio de paradigma como “matriz disciplinar”, Wells trata de descubrir (de acuerdo con las tesis de Kuhn) sus elementos observando la conducta de los miembros de la comunidad científica. Esta comunidad científica que Wells identifica, comprende a los miembros de organizaciones de profesores e investigadores, tales como la AAA, la Asociación de Profesores Universitarios de Contabilidad de Reino Unido, la Asociación de Contabilidad de Australia y Nueva Zelanda, la División de Investigación de la AAA y la Fundación de Investigación Contable de Australia. Esa opinión, como señala Donoso (2005), reviste de un tinte localista y limitado a su investigación. “Localista porque la comunidad científica identificada queda restringida a unos pocos países anglosajones y limitada porque su propuesta no explica el proceso de crecimiento de la ciencia contable, al descansar la matriz disciplinar o paradigma en un tipo de comunidad científica solamente identificable en el presente siglo. Sin embargo, estas limitaciones no disminuyen el valor de su propuesta, aunque sus conclusiones deberían ser matizadas para situarlas en un ámbito adecuado de referencia.” De esta polémica también participa Requena (1988) señalando respecto a Wells que “su comunidad científica no se adecuaba al sentido de universalidad con que Kuhn (1971) concibe la acción de paradigma”.

La matriz disciplinar de Kuhn estaría formada, según Wells (1976), por los siguientes elementos:

1. Generalizaciones Simbólicas, que serían aquellos componentes generalmente aceptados y de fácil representación por el grupo:
 - Partida doble.
 - Clasificación de activo en fijo y circulante.
 - Concepto de fondo de maniobra.
 - Ratios contables.
 - Apalancamiento financiero.
2. Acuerdos de Grupo, que se corresponden con algunos de los considerados como principios de contabilidad generalmente aceptados:
 - Principio de realización.

²¹ Con la aparición de la partida doble se consigue “obviar la limitación de la memoria, ordenar y clasificar la situación hacendal y conocer la coordinación entre los diversos componentes de una transacción económica”. (Carrasco, 1986).

- Principio de asociación de ingresos y gastos.
 - Principio de empresa en marcha.
 - Principio del costo como base de valuación de activos.
3. Valores Compartidos:
- Prudencia.
 - Consistencia
 - Importancia relativa.
4. Ejemplares, que se corresponderían con los principales manuales y documentos profesionales.

Wells (1976) analiza la mencionada matriz disciplinar con el fin de comprobar si en el momento presente se encontrara ante un cambio revolucionario o de paradigma, para lo cual aplica el proceso metodológico desarrollado por Kuhn (1971), señalando las siguientes fases:

- a. **Percepción de anomalías.** Las principales anomalías detectadas por Wells (1976) se derivan de la incapacidad del sistema de costo histórico para representar la realidad económica de la empresa en épocas de inestabilidad monetaria.
- b. **Las crisis y emergencias de teorías.** Un campo afectado por las anomalías puede calificarse como en estado de crisis profunda con lo que se exige la destrucción de paradigmas en gran escala y cambios importantes en los problemas y las técnicas de la ciencia normal. Por tanto, el surgimiento de nuevas teorías es precedido generalmente por un período de inseguridad profunda que es generado por el fracaso de la ciencia normal para dar las respuestas adecuadas. Según afirma Donoso (2005) en esta ciencia, la emergencia de teorías para paliar las anomalías detectadas en el punto precedente han sido muchas y variadas, entre las que merecen destacarse las de Edwards (1961), Mattessich (1964), Mathews (1965), Chambers (2006), así como numerosas propuestas a nivel institucional.

La siguiente fase, sigue Donoso (2005), identificada por Wells (1976), es el surgimiento de diferentes escuelas de pensamiento. Aunque como subraya Kuhn (1971) se requiere que tras un período de debate el nuevo paradigma sea aceptado por la comunidad científica. Entre los debates mantenidos por la comunidad científica contable en las últimas décadas destacan los suscitados entre Chambers (1966) y Mattessich (1964), entre este último y Sterling (1967), en defensa de la matriz disciplinar sustentada, o las condiciones de Edwards (1961), y Chambers (2006).

- c. **Creación de escuelas de pensamiento.** Lo anterior da lugar a la aparición de dos grandes corrientes: una de defensa de la matriz que sustenta el principio del costo histórico (en su caso ajustado al nivel general de precios) y aquélla que pretende la utilización de un criterio de valoración a costo corriente. Wells (1976) identifica, de acuerdo con los diferentes criterios de valoración de activo, hasta cuatro escuelas diferentes que ofrecen respuestas alternativas al método de valoración del costo histórico:
1. La Contabilidad Ajustada al Nivel General de Precios.
 2. Contabilidad al Costo de Reposición.
 3. Contabilidad en Función del Valor de la Empresa.
 4. Contabilidad al valor de Realización Neto o Contabilidad Continuamente Actualizada.

La aceptación de un nuevo paradigma, de acuerdo con Kuhn (1971), exige la destrucción del paradigma anterior y el consiguiente conflicto entre escuelas del pensamiento científico opuestas, lo que dada la inconmensurabilidad de los paradigmas en competencia, se hace necesaria una transición entre paradigmas, donde los argumentos de persuasión para atraer a la comunidad científica como un todo son imprescindibles, hasta que el nuevo paradigma resulta dominante. Todo este proceso de transición constituye la revolución científica.

- d. Habría que preguntarse si en la Contabilidad estamos asistiendo a una revolución que conduce a un cambio de matriz disciplinar; lo que, según Wells (1976) resulta prematuro verificar. Hoy, dados algunos cambios, principalmente de carácter normativo (legal o institucional) que se han producido en relación con la aceptación simultánea de ambos paradigmas, como lo comenta Mattessich, (2007), nos hace pensar que la labor de persuasión de la escuela que sustenta el nuevo paradigma o matriz disciplinar está dando frutos. Esta tolerancia de paradigmas contrapuestos si se sigue a Kuhn (1971), y contrariamente a la opinión de Mattessich (2007) que reconoce una matriz disciplinar por combinación de diferentes valores, sería un paso más en el cambio revolucionario y la mejor forma de consolidar, a través de la prueba, aquel paradigma cuya aceptación en la comunidad científica sea mayor, dado que las diferencias entre paradigmas son irreconciliables.

Cabe cuestionarse si las tesis de Kuhn (1971) puedan ser aplicadas a una ciencia de las características de la Contabilidad, donde el entorno económico y social ejerce una influencia decisiva en su evolución, más que la investigación y el descubrimiento en las ciencias puras. En este sentido se ha de destacar la opinión de cuando señala que, más que un cambio paradigmático en Contabilidad se enfrentan con un cambio metodológico que puede conducir a una perspectiva, que posibilite y solvete cuestiones no planteadas. Además el propio Wells (1976) en la analogía que propone entre el modelo kuhniano y el progreso de la contabilidad, hace referencia únicamente al pensamiento contable “ya que dadas las dificultades políticas para comenzar un cambio en la práctica contable, este puede ser un progreso evolucionista más que revolucionario. Pero sospecho que no tendrá lugar hasta que la revolución aquí descrita haya tenido lugar completamente”.

1.3.2 La Concepción Multiparadigmática de Belkaoui

Según Belkaoui (2004) un paradigma es una imagen esencial de la materia subjetiva de una ciencia, que sirve para definir lo que debiera ser utilizado, las preguntas que hay que hacerse y las reglas que deben seguirse para interpretar las respuestas obtenidas. En definitiva, se trata de la unidad mayor de consenso en una ciencia y sirve para diferenciar una comunidad científica de otra.

Este autor somete a análisis la situación actual de la ciencia contable tomando como referencia los diferentes enfoques de la misma contenidos en el informe “*Statement of Accounting Theory and Theory Acceptance*” de la AAA (1977), sobre la base de la noción de paradigma kuhniano.

Este informe establecía la existencia de un trío de tendencias dentro de la comunidad científica contable, que se diferencian por el objetivo que persiguen:

- a. Búsqueda del verdadero resultado.
- b. Facilitar información útil para la toma de decisiones.
- c. Economía de la información.

Belkaoui (2004) señala la existencia de una multiplicidad de paradigmas, que se encuentran en pugna por lograr la máxima aceptación en la comunidad contable:

- a. Paradigma antropológico-inductivo.
- b. Paradigma del beneficio verdadero-deductivo.
- c. Paradigma de utilidad de la decisión-modelo de decisión.
- d. Paradigma de utilidad en la decisión-decisor-comportamiento agregado del mercado.
- e. Paradigma de utilidad en la decisión-decisor-usuario individual.
- f. Paradigma de economía de la información.

1.3.2.1 Paradigma Antropológico – Inductivo

Según Donoso (2005), en este paradigma destacan autores como: Haldfield (1927), Gilman (1939), Littleton (1953), Paton y Littleton (1940) e Ijiri (1975). Se basa en la inferencia de teorías a partir de la observación empírica. Según Túa (1991), sus principales características son:

- Intenta explicar y justificar las prácticas más comunes o habituales, compilándolas, comparándolas y, por lo general, trazando de inducir desde ellas los principios o fundamentos básicos en los que se sustentan.
- En sus planteamientos, los autores que han utilizado este enfoque suelen dar por buenas las prácticas existentes en un momento determinado, suponiendo, por lo general, que se sustentan en la racionalidad del mundo de los negocios.
- Por ello, normalmente se limitan a exponer sintéticamente las prácticas habituales y a justificarlas por referencia a aquella experiencia y racionalidad mercantil.

1.3.2.2 Paradigma del Beneficio Verdadero – Deductivo

También ese paradigma puede recibir el nombre de Deductivo-Normativo, o en ocasiones Lógico-Deductivo. Según Donoso (2005), los autores más significativos son Paton (1922), Canning (1929), Sweency (1936), MacNeal (1939), Alexander (1950), Edwards y Bell (1961), Moonitz (1961), Sprouse y Moonitz (1962). Se caracteriza por la elaboración de la teoría contable a partir de enunciados apriorísticos, pudiendo señalarse como rasgos característicos de este enfoque los siguientes:

- a. Búsqueda de la mejor práctica contable posible (carácter normativo) apoyada en conceptos fundamentalmente económicos (valor, renta y riqueza), desarrollándose teorías con un contenido muy acentuado en los problemas de valoración, apartándose, frecuentemente, de los criterios de costo histórico.
- b. Búsqueda de una concepción ideal del beneficio a través del cual poder comprender todo el proceso contable.
- c. Utilizan el método deductivo; es decir, partiendo de una serie de postulados, axiomas y premisas, deducen las reglas contables que deben seguir las empresas (Gómez López, 2002).

A tales características, cabe añadir, como señala el profesor Túa (1991), “la utilización del concepto de verdad, por encima del de utilidad, con lo que se produce la búsqueda de una verdad contable única, es decir, de la mejor medición y representación posible de la situación patrimonial y del beneficio, independientemente de quien recibe la información, sin apenas considerar, por tanto, la posible incidencia en los sistemas contables de un conjunto dispar de objetivos, originados por la existencia de diferentes tipos de usuarios”.

1.3.2.3 Paradigma de Utilidad de la Decisión – Modelo de Decisión

En ocasiones también llamado Paradigma de utilidad para la toma de decisiones, y según Donoso (2005), los autores que destacan en este paradigma son Beaver, Kevedy y Ross (1968), y Sterling (1972). Aquí se establece que la utilidad de la información contable está en función de su capacidad para ofrecer los datos relevantes para el usuario de la misma, siendo la información más relevante aquella que potencialmente pueda proporcionar más datos en relación con las necesidades de los modelos de decisión empleados por el usuario. Wolk, (2001) afirma que con respecto a los demás paradigmas de utilidad cabe señalar como otra característica distintiva el que los investigadores que lo siguen trabajan, principalmente, con modelos normativos. Según Belkaoui (2004) la utilidad de la información se determina por su capacidad predictiva ya que no es posible tomar decisiones sin una predicción.

1.3.2.4 Paradigma de Utilidad en la Decisión – Decisor – Comportamiento Agrupado del Mercado

Según Donoso (2005), los autores más representativos son Gonedes (1972), Gonedes y Dopuch (1974) y Beaver (1972). Los investigadores, según este paradigma, orientan sus trabajos a valorar la incidencia de las cifras contables en las decisiones de los usuarios. De esta forma, tomando como indicador de tal incidencia las cotizaciones bursátiles, se preocupan por analizar la relación entre la información contable y los precios de las acciones, intentando identificar la incidencia que tal información tiene en los referidos precios. Así, se pretende estudiar la utilidad de la información para los usuarios considerados como grupo.

Túa (1991) afirma que “la asunción básica del enfoque de mercado es la hipótesis de eficiencia que presupone aquella situación en la que los precios de cualquier acción constituyen una buena estimación de su valor intrínseco, a la vez que cuando se suministra una nueva información al mercado, útil para la evaluación del riesgo y de las tasas de retorno esperadas de las acciones, se alcanza un nuevo equilibrio, en el que los precios incorporan aquella información, reaccionando ante la misma de forma rápida y no sesgada”.

1.3.2.5 Paradigma de Utilidad en la Decisión – Decisor – Usuario Individual

Según Donoso (2005), los autores que más destacan son Bruns (1968), Holsfedt y Kinard (1970), así como Birnberg y Nath (1967). Túa (1991) afirma que este paradigma trata de analizar la relación existente entre la información contable suministrada y el impacto que ésta produce en la conducta o comportamiento de los usuarios, individualmente considerados.

Para Belkaoui (2004) en este enfoque se asume que el propósito de la Contabilidad es influir en la conducta del usuario a través de la información del mensaje que se comunica. Por su parte, Túa (1991) distingue dos vertientes distintas dentro de este enfoque, la teoría del comportamiento y la teoría de la información:

- a. *La Teoría del Comportamiento* se basa en que el propósito principal de la información financiera es influenciar la conducta de los usuarios, lo cual está en función del comportamiento de los que elaboran y reciben dicha información y de sus reacciones ante la misma.
- b. *La Teoría de la Información* tiene como finalidad básica evaluar la manera en que se emiten, reciben y procesan los estados financieros.

1.3.2.6 Paradigma del Valor Económico de la Información

Según Donoso (2005), en este paradigma destacan autores como Feltham (1968 y 1972), Grandall (1969), Demski y Feltham (1969). Para Kieso (1984), este paradigma se concibe la información contable como un bien económico cuya producción genera un costo y reporta un beneficio, por lo que las decisiones en torno a tal producción de información deben ser evaluadas en un marco de costo-beneficio. Esto es según Túa (1991), la producción de información se rige por las leyes de oferta y demanda, evaluándose su utilidad en función de su capacidad para mejorar las decisiones del individuo, quien selecciona la mejor de las alternativas posibles. El sistema óptimo será aquel que presente mayor diferencia entre el beneficio producido por la información y el costo de generación de la misma.

1.3.3 Discusión de los Paradigmas de la Ciencia Contable

En opinión de Túa (1991) el único paradigma que puede considerarse en el sentido de Kuhn (1971) es el de utilidad, siendo los demás desarrollos o enfoques del mismo, posición que, asimismo, mantiene Giner (2000), para quien la actual etapa de la Contabilidad se caracteriza por la presencia de un único paradigma alternativo, el de utilidad, que presenta distintos enfoques que no se contradicen. En definitiva, mientras Wells (1976) se apoya más en el concepto de revolución científica, con la consiguiente ruptura y sustitución de paradigmas, la concepción de la Contabilidad expuesta por la AAA (1977) y por Belkaoui (2004), de carácter multiparadigmático, concibe el avance del conocimiento contable como un proceso continuo, sin rupturas.

Según Gómez López (2002) “la mayor trascendencia que han tenido la AAA (1977) y la obra de Belkaoui (2004) entre los estudiosos de esta materia, parece indicar que los investigadores están más de acuerdo con la interpretación de la evolución del conocimiento contable como un proceso continuo que como un proceso en el que se producen rupturas drásticas”. Sin embargo, la concepción de Kuhn (1971), como subraya Giner (2000), en su aplicación a la contabilidad no ha estado exenta de críticas, dirigidas fundamentalmente en dos direcciones:

1.3.3.1 Sobre el Carácter Científico de la Contabilidad y su Adecuación a la Metodología Kuhniana

Así, Wells (1977) estima que la contabilidad se encuentra aún en un proceso pre-científico y únicamente cuando los contables se familiaricen con trabajar estableciendo hipótesis, haciendo observaciones, midiendo los resultados de los experimentos, construyendo modelos, facilitando explicaciones y haciendo predicciones, no cabría hablar de metodología científica. Por su parte, Laughlin (1981) opina que para que exista una ciencia madura, tanto en el contexto kuhniano como en otras metodologías científicas, es necesaria una capacidad para predecir los acontecimientos, aspecto que considera ausente generalmente en la metodología contable. Por último, otra de las principales opiniones viene formulada por Mouck (1993), quien no considera aplicable la metodología de Kuhn a la contabilidad, pues piensa que no es una disciplina científica, sino que es una actividad de servicio que surge como consecuencia de una necesidad social, aunque hace uso del conocimiento científico e incluso contribuye a él.

1.3.3.2 Sobre el Carácter Multiparadigmático de la Contabilidad

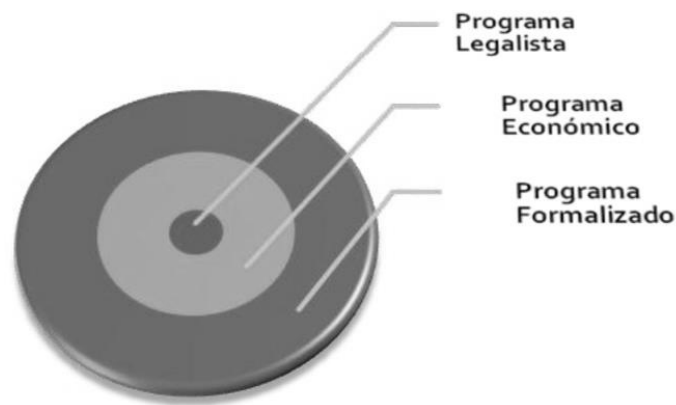
Aquí se encuentran enclavadas las críticas de Mouck (1993), el cual estima que cabría hablar de enfoques complementarios, más que de paradigmas alternativos, pues muchos de los trabajos enmarcados en la línea clásica, como Baxter (1970) y Chambers (2006), de marcado carácter normativo-deductivo todos ellos, sin embargo reconocen la importancia de la utilidad para el decisor.

Según Donoso (1995), de los paradigmas identificados por Belkaoui (2004), los dos primeros son los más representativos y los que mejor definen a las principales posiciones contrapuestas de la comunidad científica. El primero se fundamenta en la utilización del método inductivo, mientras que los demás utilizan una metodología deductiva y normativa. Los cuatro últimos podrían considerarse como extensión del segundo, dado que, en definitiva, el paradigma del beneficio verdadero-deductivo tiene como finalidad última aportar datos útiles para la toma de decisiones por los diferentes usuarios; y, precisamente, el criterio de utilidad en la toma de decisiones se puede considerar, implícita o explícitamente, formando parte esencial de los demás paradigmas contemplados.

1.4 Los Programas de Investigación de Lakatos aplicados en la Contabilidad

Según Lakatos (1978), el conocimiento científico evoluciona por un proceso de acumulación; por lo que las teorías no necesariamente son desplazadas o desaparecen sino que compiten por explicar y comprender la realidad. Siguiendo a Peinó (2002), otro enfoque para analizar el carácter científico de la contabilidad se toma como referencia la metodología para los programa de investigación científica propuesta por Lakatos (1978), en la que primero que todo es necesario identificar el núcleo duro y posteriormente el cinturón de seguridad conformado por las hipótesis auxiliares o ad hoc. Partiendo de la misma definición de programa de investigación científica, sería necesario definir el conjunto de teorías que han hecho parte de la disciplina contable y analizar su continuidad, característica esencial de la teoría lakatosiana. Es por ello que, el desarrollo de la teoría contable a nivel internacional es liderado por investigadores que buscan el soporte del saber contable en programas de investigación formulados por Lakatos (1978), de esta forma Cañibano (1996) profundiza en el conocimiento contable mediante tres programas de investigación, quien fue el primero en utilizar la metodología expuesta por Lakatos (1978), los cuales son: el programa legalista, el programa económico y el programa formalizado; tal como se indica en la figura 2 , programas de investigación científicos en contabilidad.

Figura 2 Programas de Investigación Científicos en Contabilidad



Fuente: Cañibano (1996)

1.4.1 Programa de Investigación Legalista

Siguiendo a Mejía, Montes y Botero (2006), el programa de investigación legalista inicia con la aparición de la partida doble, en su primera publicación impresa en 1494. La orientación de la contabilidad en esta época permite a los comerciantes conocer su situación financiera, sobre todo respecto a la condición deudora y acreedora. La orientación de la información contable tiene una gran tendencia de tipo jurídico, la información que refleja la condición patrimonial del propietario sirve de garantía en procesos transaccionales con terceros. Los procedimientos contables de registro y presentación tienen un sustento de tipo legal, ofrecen objetividad y neutralidad en el tratamiento de la información procesada y revelada.

El objetivo de la información financiera es servir de garantía a terceros a partir de una estructura legal; no era el único propósito de los reportes contables pero sí el principal. En segunda instancia se encuentran las finalidades operativas de los datos contables, como servir de herramienta para el usuario en la toma de decisiones económicas. Claramente, la orientación legalista (jurídica) de la contabilidad era jerárquicamente superior a las pretensiones económicas. El objetivo de la contabilidad era brindar información útil para determinar el patrimonio de los propietarios y servir de garantía a terceros bajo un enfoque jurídico. No logró satisfacerlo plenamente en épocas de inflación; la situación posterior a la Segunda Guerra Mundial en Alemania es una muestra. La situación anterior lleva a que el papel de la contabilidad en la sociedad se redimensione, con los objetivos y procedimientos utilizados. Este nuevo viraje hace nacer un nuevo programa de investigación.

1.4.2 Programa de Investigación Económico

Mejía, Montes y Botero (2006), afirman que bajo la influencia del programa económico, la contabilidad debe ofrecer cifras más reales, representar la realidad asociada a la situación económica real y no solo al cumplimiento de pautas de tipo jurídico que no dan cuenta de condiciones económicas reales. Los propósitos de la contabilidad en el programa legalista no desaparecen, siguen presentes en los sistemas contables pero juegan un papel secundario, los objetivos económicos pasan a convertirse en el objetivo más importante en la preparación y presentación de información, ocupan el vértice de la pirámide.

Cañibano (1996) anota que la finalidad de la información contable queda estrechamente vinculada al conocimiento de la realidad económica, tanto del orden nacional como empresarial. Los objetivos de la información contable, sin abandonar los estrictamente legales, quedan más bien orientados hacia aspectos puramente económicos de la actividad empresarial. El programa económico en muy pocos años ha logrado grandes avances, resultados teóricos y prácticos muy significativos. El programa legalista, en contraste, a pesar de tener siglos de existencia, su crecimiento gira en torno a los mismos criterios. No fue un período nulo para la contabilidad, todo lo contrario, en él surgieron las bases de los grandes desarrollos contables que aún en la actualidad constituyen grandes paradigmas de la información económico-financiera.

Para el programa económico, la proyección económico-financiera es esencial, la información pasada y presente es herramienta y materia prima de la perspectiva empresarial. La correcta toma de decisiones por parte de los usuarios exige información de la mejor calidad y acorde con la realidad económica. La preocupación por la capacidad predictiva de la contabilidad se convirtió en un deber ser de los sistemas de información, obligó a desarrollar investigaciones tendientes a concretar planes y modelos que permitieran satisfacer tal necesidad. El desarrollo de la investigación operativa, en conjunto con la utilización de instrumentos formalizadores, generó el perfeccionamiento de los modelos de decisión y predicción de la contabilidad, pero se dio con el advenimiento de un nuevo programa de investigación científico en contabilidad.

1.4.3 Programa de Investigación Formalizado

Mattessich (1957), constituye un punto de partida para el programa de investigación formalizado, debido a que presenta una estructura formalizada de la contabilidad a través de axiomas, definiciones, teoremas y requisitos. Se apoya en el álgebra matricial y hace una presentación formal de la contabilidad. En el artículo prima su esquema semántico sobre la intencionalidad simbólico-matemática. Así, la investigación contable logró una estructura formalizada sólo hasta 1964, debido a que Mattessich (1964), en su nuevo trabajo, formaliza la contabilidad con la ayuda de la teoría de conjuntos, la rigurosidad formal permite un análisis de gran profundidad de aspectos de la mayor relevancia, tales como medición, valuación y predicción.

Cañibano (1996), resalta como característica básica del programa de investigación formalizado su característica de reducir sus proposiciones a cálculos lógicos o matemáticos para, en virtud de las reglas de inferencia, llegar a resultados capaces de ser interpretados semánticamente, y cuyo contraste con la realidad irá elevando, de día en día, su potencialidad explicativa y predictiva. El término axioma²² en contabilidad, tiene una acepción menos ambiciosa que en el lenguaje común. Así, la pretensión de Mattessich, reflejada a lo largo de su obra (de 1957 a 2003) es construir una teoría general para la contabilidad, que pueda soportar teóricamente todos los sistemas contables existentes y sea un común denominador abstracto de las aplicaciones contables.

1.5 Las Tradiciones de Investigación de Laudan aplicadas en la Contabilidad

Laudan (1977) habla de "tradiciones de investigación", en lugar de "programas de investigación". Una tradición de investigación es un conjunto de presuposiciones generales acerca de las entidades y procesos en un área de estudio y acerca de los métodos o técnicas apropiadas para realizar investigaciones y construir teorías en esa misma área. Laudan (1977) concibe las tradiciones de investigación, al igual que Lakatos (1978), como un conjunto de teorías en evolución que no pueden ser evaluadas fuera de su contexto histórico. Una tradición de investigación posee dos características esenciales, una metodológica y la otra ontológica. Ambas son interdependientes y capaces de influirse una a otra. La función metodológica consiste en un grupo de reglas de lo que es permisible hacer y no hacer en el área.

El desarrollo de la tradición es radicalmente dirigido por esta función, que legitima a la vez que determina la actividad de investigación científica. Para Laudan (1977), la actividad científica es esencialmente una actividad dirigida a la resolución de problemas, de tal forma que la función metodológica debe establecer cánones de legitimidad para proponer preguntas o problemas y formas de responderlas o resolverlos. Estos procedimientos, y aquí Laudan (1977) se apoya en Kuhn (1971), constituyen el contenido del entrenamiento que se proporciona a los futuros investigadores en el área. A la economía contemporánea, por ejemplo, no le está permitido consultar el tarot para formular predicciones sobre movimientos monetarios o devaluaciones; este procedimiento no pertenece legítimamente a la tradición económica. Así Mattessich (1978), presenta tres tradiciones investigativas en Contabilidad.

²² Afirmación evidente que no requiere demostración, principios fundamentales y últimos de una teoría. En contabilidad el término se reemplaza por semiaxioma.

1.5.1 Tradición Investigativa N° 1

Según Villareal (2009), esta tradición investigativa, denominada “Programa de la Gerencia” concede a la contabilidad la función de la supervisión del principal (inversionista) sobre la dirección (ejecutivo), es decir la contabilidad es un sistema de información y control útil para evaluar la gestión y resultados de la administración (dirección).

1.5.2 Tradición Investigativa N° 2

Villarreal (2009) indica que esta tradición es el “Programa valuación-inversión” que considera como finalidad de la disciplina contable la aproximadamente correcta valuación económica de derechos y obligaciones. El soporte formal de esta tradición investigativa descansa en los modelos de matemáticas financieras.

1.5.3 Tradición Investigativa N° 3

Siguiendo a Mejía (2009), esta tradición, también llamado “Programa información-estrategia”, tiene un carácter propositivo. Este programa invita a la construcción teórica y diversificación de los sistemas contables en el micro y macro nivel. Así como en la contabilidad de costos y la contabilidad gerencial será preciso construir hipótesis auxiliares para nuevos sistemas y cimentar teorías específicas para la creación de valor económico y social, por lo que se considera a la contabilidad como una ciencia aplicada que persigue un fin práctico como es el de medir los factores de riqueza en una entidad económica.

En el capítulo 2, “Teoría Positiva de la Contabilidad”, se analiza a la ciencia contable desde el programa de investigación económico de la contabilidad, uno de los programas de investigación de Lakatos, ya que de este programa surge la Teoría Contable Positiva, que tiene como característica la predicción de la información, la cual es fundamental en el estudio de la eficiencia de los mercados financieros.

Capítulo 2 Teoría Positiva de la Contabilidad

2.1 El Programa de Investigación Económico de la Contabilidad

Tal como se precisó en el capítulo anterior, desde una perspectiva epistemológica las investigaciones contables realizadas a partir de la década de los sesentas, se han desarrollado, de manera inicial por Belkaoui (2004), la existencia de una multiplicidad de paradigmas, en particular el del paradigma de utilidad. La palabra paradigma se refiere al progreso de la práctica científica basada en la filosofía y asunciones de la comunidad científica, referidos al mundo y la naturaleza del conocimiento. Kuhn (1971) estableció que un paradigma es el reconocimiento universal de los logros científicos, durante un determinado período de tiempo, que proveen modelos sobre los problemas y sus soluciones, para la aplicación del conocimiento. Además, la realidad económica es fundamentalmente la que presiona a la práctica contable para que dé cuenta de su desarrollo. Con frecuencia la realidad económica es el origen de los procedimientos contables, y es aquí donde tiene su importancia el programa económico de la contabilidad, que es una aplicación de los programas de investigación científica de Lakatos (1978).

Debido a lo anterior, según Giner (2000), la investigación en contabilidad sufrió un profundo cambio en lo referente a sus objetivos, metodología y teoría subyacente, en particular los desarrollos teóricos y cambios metodológicos de la teoría económica y la teoría de las finanzas para analizar los fenómenos del mundo real. Los aportes de la teoría del mercado eficiente, la teoría de los costos de transacción, la teoría de la agencia, la teoría de la red contractual, la teoría del proceso político y la teoría de la señal, entre otras, han permitido la construcción de la teoría positiva de la contabilidad.

Por lo tanto, el programa económico de la contabilidad, se caracteriza por la estrecha relación entre economía y contabilidad. Son tres los enfoques que se han desarrollado en este programa: Búsqueda del Beneficio Verdadero, Utilidad para la Toma de Decisiones y Teoría Contable Positiva (TCP).

2.1.1 Búsqueda del Beneficio Verdadero

La obra de Fernández Pirla (1983) "Teoría económica de la contabilidad", constituye un referente del pensamiento del enfoque de la búsqueda del beneficio verdadero, ya que anota que todo problema o cuestión contable es un problema de discriminación y afectación de resultados. En Estados Unidos, la literatura contable aclara el papel que juega la contabilidad en las decisiones empresariales. El problema de la medición-valoración compromete, hasta hoy, ingentes esfuerzos y avances respecto a las exigencias de una realidad cambiante. Por su parte Cañibano (1996), respecto a esta perspectiva, anota que la idea de encontrar un beneficio verdadero, o una magnitud contable válida para cualquier usuario de tipo general, ha trascendido incluso el concepto de resultado, para posarse en otro tipo de excedente, concretamente en los excedentes de flujos de tesorería.

2.1.2 Utilidad de la Información para la Toma de Decisiones

Siguiendo a Mejía, Montes y Botero (2006), las notas características del subprograma de utilidad de la información para la toma de decisiones son las siguientes: la información contable es materia prima; se encuentra dentro de un modelo de decisión; tiene en cuenta el entorno y las características del usuario que toma decisiones; y la eficiencia se mide en función de la utilidad que le proporcione para conseguir objetivos específicos. La información contable bajo este enfoque no es un fin en sí mismo, es un medio para alcanzar un fin superior, que tampoco es absoluto. El fin máximo se supedita al entorno, los diferentes usuarios pueden tener diferentes objetivos, la información contable se flexibiliza para satisfacer necesidades.

Según Cañibano (1996), no existe una metodología común para los investigadores que se adscriben a este subprograma. Además, normalmente suelen tomar prestados sus modelos de otras ramas de la economía o las finanzas, prueban sobre ellos los efectos de los cambios en la utilización de variables que se contienen en los informes contables internos y externos, hasta que encuentran, generalmente por la vía de la observación empírica o la experimentación, las magnitudes contables que permiten tomar las mejores decisiones para cada tipo de situación.

El subprograma de utilidad para la toma de decisiones tiene tres posibles vertientes, las cuales son: las reglas de decisión, los planteamientos conductistas, y el procesamiento humano de la información.

Primero, las reglas de decisión, determinan, con razonamientos hipotético-deductivos, los comportamientos ideales para la toma de decisiones en la empresa. Segundo, los planteamientos conductistas, tienen una influencia muy alta de ciencias como la psicología y la sociología, a fin de determinar las condiciones que influyen en la conducta y las decisiones de los individuos. Su objetivo es comprender, explicar y predecir el comportamiento humano en un contexto relacionado con la información contable. Y tercero, el procesamiento humano de la información, que es una extensión del enfoque conductista con mayor rigor en el campo de la formalización. Se orienta a simular situaciones de toma de decisiones a partir de variables que supeditan el actuar de los actores que toman decisiones.

2.1.3 Teoría Contable Positiva

Siguiendo a González y Túa (1988), la TCP o Teoría Positiva de la Contabilidad, asume una posición crítica frente a las corrientes normativistas, considera que la ciencia recorre los caminos del ser y no los del deber ser. El positivismo sustenta que los juicios de valor no responden al quehacer de la ciencia. Propugnan por una actividad científica neutral donde la subjetividad del individuo se limite a los juicios compartidos por todos, es decir, los que alcanzan objetividad a partir de la intersubjetividad compartida. Los investigadores más competentes coinciden en afirmar que la distinción entre lo positivo y lo normativo, es más artificial que real. En la actividad científica ambas posturas, en teoría antagónicas y excluyentes, parecen interactuar entre sí, no dejan posibilidad de construir límites claros entre las acciones objetivas y neutrales, y las subjetivas e intencionadas.

Así, Mejía, Montilla y Montes (2005) indican que frente a la incapacidad de evitar los juicios de valor en la actividad científica, algunos autores optan por dividir la actividad relacionada con el conocimiento científico en tres contextos: genético, de validación y pragmático. Consideran el de validación como el único efectivamente científico. Para Wirth (2001), los normativistas, la ciencia es una sola actividad, va desde su nacimiento hasta su aplicación, no es posible dividirla en estancos para calificar ciertas etapas como científicas y otras como pre y post científicas. En el campo regulativo contable, la crítica es aún más incisiva, las regulaciones responden a intereses de grupos que participan hegemónicamente en las estructuras de los entes emisores, siempre se encuentra una teoría posible que justifique la orientación de su normatividad.

2.2 Conceptualización de la Teoría Positiva de la Contabilidad

La TCP alcanza su máximo esplendor con las obras de Watts y Zimmerman (1978), de la Universidad de Rochester. Establecen que el objetivo de la teoría contable es explicar y predecir la práctica contable de las empresas. Wirth (2001) anota que la denominación teoría positiva, se toma de la economía, donde se usa para designar al concepto de teoría aceptada por la ciencia, es decir, aquella que puede explicar y predecir una parte de la realidad y que es empíricamente contrastable.

Para Watts y Zimmerman (1986) una teoría consiste básicamente en dos partes: primero, en un conjunto de supuestos, definiciones y lógica, que se emplean para organizar, analizar y comprender los fenómenos que interesan; y segundo en el conjunto de hipótesis sustantivas, que son las predicciones generadas en el análisis.

Wirth (2001) desarrolla el esquema de explicación de la TPC desde el lenguaje de Imre Lakatos (1978), con un rigor mucho más elevado que el de Cañibano (1996), que sólo da el carácter de subprograma al TPC. Para ella, el corazón duro, o heurística positiva del TPC, lo constituyen los supuestos o teorías fundamentales que no pueden atacarse, y se sustentan en los siguientes alcances, próximos a la teoría económica neoclásica:

- a. Los decisores tienen un conocimiento adecuado de su situación económica,
- b. Prefieren la mejor alternativa disponible, dado su conocimiento de la situación y los medios a su disposición,
- c. La situación genera su lógica interna y los decisores actúan adecuándose a la lógica de su situación,
- d. Las unidades económicas y las estructuras tienen un comportamiento estable y coordinado,
- e. Los deseos y las preferencias de los individuos son independientes del sistema de mercado,
- f. A todos los decisores los motiva su interés privado y no el interés público,
- g. La empresa se considera un nexo de contratos entre partes interesadas en su propio beneficio.

Siguiendo a Monterrey (1998) considera que la TCP persigue dos objetivos. Primero, explicar a través de un conjunto coherente de razones sustentadas desde una estructura (teoría) que permita interpretar los hechos observados. Así es posible explicar la forma y el rol que desempeña la contabilidad en los mercados y en las organizaciones. Segundo, predecir a través de la teoría el comportamiento del fenómeno observado y su variación en el tiempo. Así es posible prever las consecuencias de los fenómenos contables observados, tales como el anuncio del resultado o la aplicación de una determinada política contable por parte de una empresa.

Así, el cinturón protector del TPC, según Wirth (2001), lo forman, entre otras, las siguientes hipótesis: la hipótesis de los mercados eficientes; el modelo de determinación del precio de títulos y valores; la teoría de las expectativas racionales, la teoría de la agencia y de la contratación; la teoría del proceso político; y sus hipótesis testables (comprobables) son: la hipótesis del plan de compensaciones, la hipótesis de la relación pasivo/patrimonio neto, y la hipótesis del tamaño. En concordancia con lo anterior, Larrán y García (2004) afirman que en el marco de la TCP, los incentivos para divulgar información voluntaria pueden explicarse por las teorías de la agencia, señales, costos propietarios, y del proceso político. Según estas teorías, la divulgación voluntaria de información por parte de las empresas se puede considerar no sólo como un instrumento para reducir posibles conflictos de intereses, también es vista como un mecanismo para señalar al mercado la mejor posición relativa de una empresa frente a las demás.

Según Jensen y Meckling (1976), la teoría de la Agencia se centra en el estudio del entorno contractual y técnicas de supervisión, así como de la relación entre la forma de los contratos y características de la organización en que opera. De acuerdo con esta teoría, las partes contratantes (agente/gerente y propietario) actuarán intentando maximizar sus propios intereses, pudiendo surgir ciertos conflictos y fricciones entre ambas partes. Por su parte, Watts y Zimmerman (1978), indican que la magnitud de los costos de agencia será un factor determinante del nivel de control que los directivos estén dispuestos a asumir voluntariamente. Cuanto mayor sea el importe de estos costos, mayor será la necesidad del principal o accionista para realizar el control.

Algunos de estos costos son los siguientes: de vigilancia en los que incurre el principal para controlar la actitud del agente; de incentivación en los que incurre el principal para motivar al agente, en orden a conseguir que no se desvíe con su actuación de los intereses del principal; los generados por la dificultad de eliminar los intereses del principal y del agente, aun cuando existan los mecanismos de control e incentivos. Los costos de agencia vendrán definidos por la suma de los costos anteriores, ocupando la información contable un papel fundamental en este contexto, al servir de control de las actividades del gerente por parte del accionista. Así, dado que la asimetría informativa entre gerentes y propietarios conduce a mayores problemas de agencia, se sugiere que la auditoría de estados financieros, es un mecanismo de control que puede aumentar el valor de la empresa al reducir los costos de agencia de la misma. Así, Jensen y Meckling (1976) afirman que la Teoría de la Agencia, desde la óptica de la responsabilidad social de la empresa, puede ser establecida atendiendo no sólo a los propietarios sino también desde la óptica de los intereses de otros usuarios de la información financiera, como los empleados, clientes o proveedores.

Por su parte, la Teoría de las Señales se basa en la existencia de asimetrías entre la información que poseen los gerentes y la que tienen los inversionistas. Las primeras aportaciones de la Teoría de las Señales se deben a Ross (1979), cuyo argumento básico se centra en la competitividad y profundidad del mercado, aún sin existir regulación. La Teoría de las Señales considera la información financiera divulgada como una señal si la información revelada aporta nuevos datos sobre características de las empresas y su actividad. Por lo que Giner (1995) establece que la respuesta del mercado a las señales emitidas por la gerencia de la empresa dependerá de la credibilidad de la información, su relevancia respecto a la determinación de la distribución de resultados futuros, así como de la disponibilidad y las propiedades de otras señales alternativas. Siguiendo a Ross (1979), los gerentes con buenas noticias tendrán incentivos para revelarlas al mercado; en cuanto a las noticias falsas, se supone que la publicación de datos manipulados será finalmente descubierta por el mercado puesto que las empresas carecerán de garantías o mecanismos verificadores de dicha información falsa. En este sentido, Larrán (2001) demuestra que el mercado considera la falta de información como un subrogado de la existencia de noticias negativas, penalizando el valor de la empresa; sin embargo, existen algunos motivos para no revelar información, como son: en ocasiones parte de la remuneración de los directivos es una función del beneficio, desventaja competitiva y dado que el gerente cuenta con más información que el principal, éste no puede observar el comportamiento de aquel.

La Teoría de las Señales está íntimamente relacionada con la teoría de la Agencia, puesto que en ambas se considera la existencia de costos de transacción y al sujeto como un individuo racional. Estas teorías intentan demostrar que el agente tiene incentivos suficientes para revelar, de forma voluntaria, información contable, sin embargo, las desventajas competitivas y los costos de elaboración de información puedan desincentivar la divulgación de información favorable y relevante. Siguiendo a Giner, Cervera, Ruiz y Arce (2003), la teoría de los Costos Propietarios supone dificultar la comprensión del comportamiento de la empresa sugerido por la teoría de las Señales. Por tanto, aunque la revelación de información voluntaria puede inducir a precios de mercados más altos, lo cierto es que también pueden aumentarse los costos del propietario. En consecuencia, la decisión de divulgar información, según esta teoría, dependerá de la reacción esperada de los usuarios externos, de los efectos en precios, y de la existencia de barreras de entrada que minimicen las desventajas competitivas.

Por ello, Verón (2009) expresa que la TCP tiene dos ámbitos principales de estudio, el mercado de capitales y la empresa. Las investigaciones referidas al mercado de capitales buscan explicar y predecir la incidencia de la información contable en el precio de las acciones o en el comportamiento de los inversionistas. Por su parte las investigaciones referidas a la empresa buscan explicar y predecir las elecciones de los procedimientos o métodos contables que se aplican en la elaboración de las cuentas anuales o estados contables.

2.3 Teoría Positiva de la Contabilidad y el Mercado de Capitales

Los aportes de la teoría de las finanzas a través de la hipótesis de eficiencia de mercado y el Capital Asset Pricing Model (CAPM) jugaron un rol importante en la evolución de la investigación en contabilidad orientada hacia el mercado de capitales (Market Based Accounting Research, MBAR). En las investigaciones referidas al mercado de capitales adquiere relevancia el concepto de mercado eficiente o hipótesis de mercado eficiente, la cual es una extensión de la teoría microeconómica en lo referente al comportamiento del mercado. Esta hipótesis parte de la idea de que el mundo observa y comprende las señales emitidas por el sistema de información y se basa en que los precios de los títulos del mercado reflejan toda la información disponible sobre ellos. Esto puede explicarse diciendo que los precios de los títulos son consecuencia directa de la información disponible sobre ellos y las condiciones para que esto suceda son la inexistencia de costos de transacción, la gratuidad de la información para todos los que operan en el mercado y la existencia de un número grande de participantes que procesen la información de manera homogénea.

En este sentido Giner y Mora (1995) consideran que Samuelson (1965) fue uno de los primeros en formular de manera rigurosa una teoría sobre el funcionamiento eficiente del mercado, pero es Malkiel y Fama (1970) quienes combinan la teoría y la evidencia empírica para poder efectuar contrastes más rigurosos de la teoría propuesta. En concreto Malkiel y Fama (1970) son quienes acuñan el término de “mercado eficiente” y establece que en este tipo de mercados los precios reflejan íntegramente toda la información disponible sobre ellos. En un trabajo posterior Fama (1991) afirma que la hipótesis de eficiencia de mercado se basa en los dos siguientes supuestos: primero, los precios de los títulos del mercado reflejan toda la información disponible sobre ellos; y segundo, los costos de información y de negociación, los costos de transacción en términos generales, han de ser siempre cero o nulos.

Desde esta perspectiva se considera que no es posible superar los resultados del mercado, excepto a través de la disposición de información privilegiada. En otras palabras, los precios reflejan íntegramente toda la información disponible sobre ellos, siendo las condiciones implícitas para este comportamiento: inexistencia de costos transaccionales, disponibilidad y gratuidad en el acceso a la información, y existencia de un número suficientemente grande de participantes que procesen la información. Por lo que, Malkiel y Fama (1970) indican que la cantidad de información disponible para los participantes del mercado permite clasificar la eficiencia de mercado en tres niveles. Primer nivel, cuando la eficiencia del mercado es débil, es decir, los precios de los títulos reflejan solamente información ya contenida en ellos. Segundo, los precios que reflejan toda la información pública, principalmente de naturaleza contable, configura una eficiencia semifuerte del mercado. Finalmente, tercero, cuando los precios del mercado reflejan toda la información, tanto pública como confidencial o privada, se considera que la eficiencia del mercado es fuerte.

Al respecto Giner y Mora (1995) plantean que el concepto de eficiencia de mercado supone que los precios reaccionan inmediatamente a la información nueva, y que el mercado interpreta correctamente esta información, de modo que los precios la reflejan de manera insesgada y son una buena estimación del valor intrínseco de los títulos. Si bien existen posturas opuestas a favor y en contra de la eficiencia de mercado, la realidad pone en evidencia que la posición extrema que presupone que los precios transmiten toda la información disponible bajo un marco de convergencia total de creencias no es posible. Es evidente que los inversionistas son heterogéneos respecto a sus objetivos y expectativas y la información no es absoluta, por lo tanto no puede ser percibida por todos los inversionistas de la misma manera. Esta posición conciliatoria se asienta en el enfoque de investigación basado en el mercado de capitales cuyos objetivos generales que se relacionan directamente con el precio de las acciones en el mercado: un análisis del resultado financiera o contable; y un análisis de los cambios en los procedimientos contables.

En el primer caso se intenta demostrar que un dato generado por la contabilidad como por ejemplo el resultado incluye información respecto a la rentabilidad de las acciones en este caso y afecta en consecuencia al precio de mercado de los títulos. En el segundo caso se utiliza la relación entre los cambios en los precios de mercado y los cambios en los procedimientos contables, demostrando que la información contable que revela un cambio real en la situación de la empresa determina un cambio en el mercado mientras que, los cambios que no tienen implicancias para la situación real de la empresa porque carecen de contenido informativo, no afectan el valor actual de los flujos de caja esperados ni el riesgo asociado, no deberían modificar el precio.

Bajo el enfoque del mercado de capitales se considera que la información contable incide en el precio de las acciones y en el comportamiento de los inversionistas. Desde esta perspectiva la información revelada por el usuario, tanto la obligatoria y voluntaria, adquiere una gran trascendencia pero es la información voluntaria la que puede generar la diferencia entre las empresas que divulgan y repercutir directamente en las decisiones de los usuarios.

2.4 Investigaciones Contables en el Mercado de Capitales

Giner, Reverte y Arce (2002) en una revisión de la literatura contable referida al mercado de capitales, identifica a dos grandes corrientes de investigación. La primera, trabajos desde una perspectiva informativa, predominantes en los años setentas y ochentas; y la segunda corriente, son los trabajos desde una perspectiva de medición o valuación, surgidos a mediados de los noventa.

2.4.1 Investigaciones desde una Perspectiva Informativa

Las investigaciones contables, desde esta perspectiva informativa, consideran que si los precios son eficientes, reflejan el valor actual de los flujos futuros de caja (los dividendos) y de esta forma sirven de referencia para evaluar el contenido informativo de los estados financieros sobre los dividendos futuros. Así, el modelo de valoración que subyace es el de descuento de dividendos y son los dividendos futuros los portadores del valor de los títulos. Además, el problema de la determinación del valor del título se reduce a estimar los dividendos futuros y a la tasa de descuento. En este sentido si la información contable genera una revisión de las expectativas del mercado sobre el futuro de la empresa, su impacto se verá reflejado en los precios de los títulos. Las limitaciones de estas investigaciones de contenido informativo, tales como las anomalías en la hipótesis de eficiencia, los problemas metodológicos, pero sobre todo el limitado interés para la disciplina pues la información contable es una noticia más que divulga el mercado, condujo a los investigadores a realizar estudios de asociación o también llamados de relevancia²³. Estos estudios carecían de un modelo teórico que justificara la selección de las variables contables incorporadas en los modelos. Estos estudios se centran en la capacidad de la información contable para captar la información que interesa a los inversionistas, mientras que los de contenido informativo investigan la utilidad de la información contable por su capacidad de impactar en los precios del mercado.

2.4.2 Investigaciones desde una Perspectiva de Medición o Valuación

La perspectiva de medición o valuación de estas investigaciones afirma una respuesta a las anomalías al supuesto de mercado eficiente y una ruptura con el objetivo de los trabajos anteriores, pues emplean la información contable para pronosticar el precio de los títulos. En este sentido Giner, Reverte y Arce (2002) consideran que estos trabajos representan una evolución de los estudios de asociación o relevancia en los que se admite que el mercado y por lo tanto los precios funcionan de manera eficiente.

²³ Este concepto es ampliamente definido en el “Capítulo 6: Enfoque Teórico Contable Actual”.

De esta forma los precios son el reflejo de las expectativas de los inversionistas sobre el futuro de la empresa y resultan del interés los datos contables que se relacionan (o asociación) con ellos. En otras palabras, y de acuerdo con Giner (2000) esta línea de investigación es una evolución de los estudios de asociación, pues no se abandona la concepción de que los precios actúan eficientemente ni la utilización de las variables contables en los modelos. Pero la selección de las variables contables a incorporar en los modelos se realiza de forma ad hoc y siguiendo fundamentalmente al intuición del investigador, debido a la falta de un modelo teórico que justifique su selección.

2.5 Eficiencia de los Mercados Financieros

2.5.1 Conceptualización de Mercado Eficiente

Según Aragonés y Mascareñas (1994) afirman que un mercado financiero es eficiente cuando la competencia entre los distintos participantes que intervienen en el mismo, guiados por el principio del máximo beneficio, conduce a una situación de equilibrio en la que el precio de mercado de cualquier título constituye una buena estimación de su precio teórico o intrínseco (valor actual de todos los flujos de efectivo esperados). Dicho de otra manera, los precios de los valores que se negocian en los mercados financieros eficientes reflejan toda la información disponible y que además se ajustan de forma total y rápida a la nueva información. También, se supone que dicha información no tiene ningún costo. Si estos títulos están perfectamente valorados, los inversores obtendrán un rendimiento sobre su inversión que será el apropiado para el nivel de riesgo asumido, sin importar cuáles sean los valores adquiridos; es decir, en un mercado eficiente todos los títulos estarán perfectamente valorados, por lo que no existirán títulos sobrevalorados o infravalorados, con lo que el valor actual neto de la inversión será nulo. Esto implica que si el mercado es eficiente, factores como el tiempo, el dinero y el esfuerzo gastados en el análisis del valor intrínseco de los títulos serán inútiles.

Si en un mercado eficiente se ocasionase una disparidad entre el precio de mercado de un título y su valor intrínseco, ésta sería aprovechada por los especuladores más despiertos que actuarían en consecuencia para beneficiarse de dicha "ineficiencia temporal". Si, por ejemplo, el título estuviese infravalorado dichos especuladores lo adquirirían, con objeto de obtener una rápida ganancia de capital, lo que crearía una presión de la demanda sobre dicho título que impulsaría su precio hacia arriba hasta situarlo en su valor intrínseco. Si, por el contrario, el título estuviese sobrevalorado esos mismos especuladores lo venderían con lo que el precio del mismo descendería, debido a la presión de la oferta, hasta situarse en un valor teórico. Resumiendo, sólo los más despiertos sacarán un beneficio de las ineficiencias temporales (cuantos más especuladores de este tipo haya menor será el beneficio), el resto de los participantes creará realmente encontrarse en un mercado eficiente.

De acuerdo a lo anterior, Aragonés y Mascareñas (1994) comentan que existe una gran dificultad a la hora de estimar el precio teórico de un valor cualquiera; dado que tanto las expectativas sobre los dividendos futuros, como el horizonte económico de la planeación, o las predicciones sobre la evolución del marco socioeconómico, son diferentes para cada inversionista en particular. Ahora bien, si el mercado es eficiente, las múltiples estimaciones del valor de un activo financiero deberán oscilar de forma aleatoria alrededor de su verdadero valor intrínseco. La razón de que los cambios en los precios sean aleatorios se debe a que los participantes en el mercado financiero son racionales y se mueven en un ambiente de competencia. Así que si los precios se determinan racionalmente, sólo la nueva información producirá alteraciones en los mismos y el recorrido aleatorio será el resultado natural de los precios que reflejen siempre todo el conocimiento disponible actualmente por el mercado financiero en su totalidad.

Por su parte, Fama (1965a) definió los mercados eficientes como un "juego equitativo" en el que los precios de los valores reflejan completamente toda la información disponible. Esto es, si los mercados son eficientes, los títulos están valorados para proporcionar un rendimiento acorde con su nivel de riesgo. La idea subyacente es que los precios de los títulos se ajustan a la teoría del recorrido aleatorio, según la cual los cambios en los precios de los títulos son independientes entre sí y tienen la misma distribución de probabilidad. Esto es, la variación que se produce en el precio de un título del día t al $t+1$, no está influida por la variación producida del día $t-1$ al t ; y el tamaño de ambas es totalmente aleatorio o impredecible. Cuando se cumple totalmente, se dice que el mercado de valores en cuestión "no tiene memoria", en el sentido de que no "recuerda" lo que ocurrió anteriormente y, por lo tanto, la variación que se pueda producir hoy en los precios no tiene nada que ver con la de ayer. Fama (1965) resume todo esto en dos puntos. Primero, los precios actuales cambiarán rápidamente para ajustarse al nuevo valor intrínseco derivado de la nueva información; y segundo, el tiempo que transcurre entre dos ajustes sucesivos de precios (o entre dos informaciones sucesivas) de un mismo título es una variable aleatoria independiente.

2.5.2 Las Hipótesis del Mercado Eficiente

En la práctica los mercados de valores parecen ser relativamente eficientes al reflejar la nueva información en los precios, aunque por otra parte tengan costos de transacción, impuestos, etcétera. Por lo anterior, Aragonés y Mascareñas (1994), definen tres niveles de eficiencia de los mercados financieros, donde cada nivel reflejaba la clase de información que es rápidamente reflejada en el precio. Estos niveles de eficiencia eran denominados: débil, intermedio y fuerte.

2.5.2.1 La Hipótesis Débil del Mercado Eficiente

En la hipótesis débil se supone que cada título refleja totalmente la información contenida en la serie histórica de precios, es decir, toda la información pasada. Los inversionistas, por lo tanto, no pueden obtener rendimientos superiores analizando dichas series (es decir, utilizando el análisis técnico, que se basa en el estudio de los gráficos representativos de la evolución pasada del precio) o imaginando reglas de comportamiento de los precios basadas en ellas, puesto que todos los participantes del mercado habrán aprendido ya a explotar las señales que dichas series de precios pueden mostrar y actuarán en consecuencia. Según esta hipótesis ningún inversor podrá conseguir un rendimiento superior al del promedio del mercado analizando exclusivamente la información pasada (la serie histórica de precios) y si lo logra será sólo por azar. Ahora bien, si el mercado se ajusta a esta hipótesis, un inversionista sí podrá agitar al mercado utilizando la información hecha pública y la información privilegiada.

2.5.2.2 La Hipótesis Intermedia del Mercado Eficiente

Según esta hipótesis un mercado es eficiente en su forma intermedia cuando los precios reflejan, no sólo toda la información pasada, sino también toda la información hecha pública acerca de la empresa o de su entorno, que pueda afectar a cada título en particular (informe de resultados, anuncios de dividendos, balances, variación el tipo de interés, entre otros). Dado que una gran parte de la información utilizada por los analistas financieros está ampliamente disponible para el público, esta hipótesis golpea fuertemente en el alma de la profesión de analista financiero. Esto es, si la eficiencia del mercado se ajusta a dicha hipótesis, la persona que emplee el análisis fundamental para intentar lograr un rendimiento superior a la media del mercado está perdiendo el tiempo, puesto que la cotización de los valores ya refleja exactamente su valor teórico o intrínseco. La única forma de lograr un rendimiento superior al promedio, que no sea por medio del azar, es a través de la utilización de la información privilegiada.

2.5.2.3 La Hipótesis Fuerte del Mercado Eficiente

La hipótesis fuerte parte del supuesto de que los precios reflejan absolutamente toda la información ya sea pasada, pública o privada. Según ella, ningún inversor podrá agitar al mercado como no sea por azar. Esta es una hipótesis extrema que es prácticamente imposible de cumplir en ningún mercado, pues ello implicaría que dicho mercado sería perfecto y eso es una ilusión, así para que un mercado sea eficiente es necesario que los participantes en el mismo utilicen el análisis técnico (que busca formas en las series históricas de precios que sean recurrentes y, por tanto, predecibles) y el análisis fundamental (que utiliza las predicciones de utilidades y dividendos de la empresa, las expectativas sobre los tipos de interés y la valoración del riesgo de la compañía para determinar el precio intrínseco de la acción) con objeto de que la competencia entre los analistas asegure que, como regla general, los precios de los valores reflejarán toda la información disponible. Por supuesto, si el mercado llega a ser eficiente en su forma intermedia, todo el tiempo y dinero empleado en los dos tipos de análisis anteriores se habrá gastado en vano (excepto en lo tocante a hacer que el mercado alcance un alto grado de eficiencia, pero esto no les importa demasiado a los accionistas de los fondos de inversión, que verán cómo sus administradores cobran altos sueldos por no conseguir agitar al mercado, pero si los analistas pensaran que el mercado es eficiente y renunciaran a realizar sus análisis entonces es por seguro que el mercado llegaría a ser rápida y completamente ineficiente. En resumen, los mercados se aproximan a la eficiencia cuando los participantes en los mismos creen que no son eficientes y compiten buscando esa ineficiencia que les hará ganar una mayor rentabilidad que el promedio de los inversores.

2.5.3 Estudios sobre la Eficiencia de los Mercados Financieros

El primer estudio sistemático de la distribución de las cotizaciones de los títulos de renta variable, suele atribuirse a Bachelier (1900) que sugirió, en contra de la creencia del momento (la existencia de un carácter cíclico), que existía un comportamiento aleatorio en la evolución de los precios de las acciones. Asimismo, llegó a la conclusión de que si los cambios sucesivos en los precios son variables aleatorias independientes e idénticamente distribuidas con varianza finita y, si el volumen de transacciones es amplio y uniformemente extendido a lo largo del tiempo, en virtud del "teorema del límite central", los cambios diarios, semanales o mensuales, deberán tender a una distribución normal.

El conocimiento sobre el tipo de distribución que siguen los rendimientos de las acciones y la posibilidad de que se ajuste a una normal es muy importante para el posterior desarrollo de modelos de decisión y selección de carteras para inversores individuales que intentarán optimizar la relación entre la rentabilidad esperada de las acciones y su riesgo. De hecho, los principales modelos de formación de precios de equilibrio, están basados en la hipótesis de normalidad, como es el del CAPM. Por otro lado, aunque en los últimos años ha habido un gran avance en la investigación sobre distribuciones estables no normales, las herramientas estadísticas disponibles para distribuciones normales son mucho más numerosas y mucho mejor conocidas. En general, la mayoría de los estudios que se han realizado sobre la distribución de las cotizaciones bursátiles llevan a conclusiones muy similares. Por ejemplo, Kendall (1953) realizó un estudio sobre los cambios semanales de los precios de las acciones industriales británicas y llega a la conclusión de que la distribución de los rendimientos se aproximaba a una de tipo normal. Los precios parecían moverse aleatoriamente y no existían patrones predecibles sobre su comportamiento. Por su parte, Moore (1962) analizó las primeras diferencias de los logaritmos de los precios de ocho acciones de la New York Stock and Exchange Board (NYSE) y también se inclina por la hipótesis de normalidad. En ambos casos, sin embargo, los autores observaron que sus distribuciones eran leptocúrticas²⁴, con las colas anchas (mayor probabilidad de observaciones extremas de las esperadas que si la distribución se ajustase a una normal) y demasiados valores en torno a la media.

²⁴ La distribución leptocúrtica presenta un elevado grado de concentración alrededor de los valores centrales de la variable.

En cambio, Mandelbrot (1963) sugiere que este tipo de distribuciones podría quedar mejor explicado por una distribución estable no-normal con un exponente característico inferior a dos. Fama (1963) corrobora esta postura en cuanto a los rendimientos diarios de cada una de las treinta acciones que componen el Dow-Jones Industrial Average para el período que va desde el final de 1957 hasta septiembre de 1962; en un estudio posterior, no obstante, al analizar 210 observaciones mensuales entre 1951 y 1968. Además Fama (1976) señala que, aunque ligeramente leptocúrtica, se aproxima lo suficiente a una distribución normal para que ésta pueda ser utilizada como una buena hipótesis de trabajo. Ahora bien, Aragonés (1986) al examinar los rendimientos semanales de 25 acciones que cotizaron en la Bolsa de Madrid (representando alrededor del 85% de la contratación bursátil anual) para 116 observaciones que incluían hasta diciembre de 1981, pudo comprobar que su distribución resultó ser asimétrica hacia la derecha y leptocúrtica pudiéndose comprobar a través de los gráficos de distribución normal esta desviación por parte de varios de los títulos analizados. Asimismo, el recorrido de la distribución t para cada una de las acciones y el cálculo del estadístico chi-cuadrado ratificaban los resultados anteriores en el sentido de rechazar la hipótesis de normalidad en varios de los títulos examinados en el período reseñado.

En este contexto, un mercado de capitales ideal será aquel en el que las empresas se hallan en condiciones de adoptar decisiones de producción e inversión, y los inversores pueden elegir entre los títulos que representan la propiedad sobre las actividades de las empresas, bajo el supuesto de que los precios de dichos títulos en cualquier momento reflejan totalmente toda la información disponible. Cuando el mercado fija los precios de los activos en un momento t , lo realizará a partir de la información que tenga disponible hasta justo ese momento; en función de esa información, se creará sus expectativas sobre la distribución conjunta de esos precios en el futuro, para, finalmente, a la vista de sus previsiones, y de acuerdo con un determinado modelo de equilibrio, establecer los precios actuales de equilibrio. Dentro de este proceso de fijación de precios, se dice que un mercado es eficiente cuando la información que utiliza es toda la información relevante (no omite ninguna información importante) y además lo hace de forma adecuada (conoce exactamente la repercusión de esa información en la evolución futura del precio del activo). La contrastación empírica de esta proposición consistirá en comprobar que las expectativas del mercado coincidían con los valores posteriores que realmente tomaron los activos. Ahora bien, mientras que los valores reales que tomaron los precios en $t+1$ son perfectamente observables "a posteriori", las expectativas que tenía el mercado respecto de esos valores en el momento t no lo son. Lo que sí es también observable "ex-post", son los precios que fijó el mercado en t en función de sus expectativas y de un determinado modelo de equilibrio. Para poder subsanar este punto, se acepta que los precios actuales se establecen mediante algún tipo de modelo de equilibrio de mercado.

Uno de los problemas principales con este tipo de pruebas se refiere a que la mayoría de ellas requiere ajustar los resultados de la cartera a su riesgo y la mayoría de las contrastaciones utiliza el CAPM para realizar dicho ajuste. Aunque la beta²⁵ parece ser un descriptor relevante del riesgo del título, empíricamente los rendimientos esperados calculados en función de la beta como indicador del riesgo a través del CAPM difieren de los rendimientos esperados obtenidos en el mercado. Si, por tanto, se utiliza el CAPM para ajustar los rendimientos de las carteras a su riesgo, se puede encontrar con que varias estrategias puedan generar rendimientos superiores cuando de hecho lo que ha fallado es el procedimiento de ajuste, es decir, el modelo de equilibrio utilizado. La implicación directa de lo anterior, es que cualquier contrastación que se pretenda llevar a cabo, lo será simultáneamente de eficiencia y de un determinado modelo de equilibrio de ajuste del riesgo. Significa, por tanto, que cualquier resultado positivo supondrá aceptar la eficiencia del mercado objeto de análisis así como de las características que se hayan supuesto con respecto al modelo de formación de precios de equilibrio.

²⁵ El coeficiente Beta (β) es una medida de la volatilidad de un activo (una acción o un valor) relativa a la variabilidad del mercado, de modo que valores altos de Beta denotan más volatilidad y Beta 1.0 es equivalencia con el mercado.

En cambio, si del análisis se desprende un resultado negativo, supondrá tener que decidir si de ello se puede inferir la ineficiencia del mercado o si, por el contrario, refleja la inadecuación a la realidad de los supuestos asumidos sobre el equilibrio del mercado (Aragonés y Mascareñas, 1994). La contrastación empírica de la teoría del mercado eficiente se ha realizado tradicionalmente en los mercados bursátiles mediante el análisis de las tres hipótesis de eficiencia, enunciadas por Aragonés y Mascareñas (1994) utilizando diversos modelos de equilibrio. Debido a la gran cantidad de estudios de este tipo que se han llevado a cabo, se destacan algunos de los más representativos.

2.5.3.1 Estudios sobre la Hipótesis Débil

Los primeros trabajos de eficiencia se centraron especialmente en la hipótesis débil; el conjunto de información considerado se reduce a la serie histórica de los precios. De las diversas técnicas empleadas para este análisis quizá la más frecuente sea el estudio de la autocorrelación serial de los precios o rendimientos de las acciones, utilizando como modelo de equilibrio la fijación de los precios de tal forma que los rendimientos esperados sean constantes. Entre los autores que realizan esta clase de contrastación cabe destacar algunos previamente citados como son Kendall (1953), Moore (1962) y Fama (1965) que analizan las diferencias primeras logarítmicas de los precios diarios de las treinta acciones del Dow-Jones Industrial. En los tres casos coinciden en su conclusión de que no observan correlación serial significativa como para apoyar la existencia de dependencia lineal sustancial entre los cambios sucesivos de los precios de los títulos analizados. Aragonés (1986) obtiene, en general, coeficientes relativamente pequeños, sin embargo, en nueve casos son superiores en más de dos veces los errores estándar computados para un retardo de una unidad; el resultado parece indicar cierto grado de dependencia. Otro tipo de prueba que parte de un modelo de equilibrio en el que los precios se determinan de forma que los rendimientos esperados sean positivos, es la denominada regla de los filtros.

El test consiste en comparar el beneficio obtenido durante el periodo de análisis mediante la aplicación de la técnica de los filtros con la alternativa de comprar el título al principio del período y venderlo al final. Alexander (1961 y 1964) considera distintos filtros que oscilan entre un 1% y un 50%, mientras que Fama y Blume (1966) abarcan desde un 0.5% hasta un 50%. Los resultados iniciales reflejaron la posibilidad de batir al mercado mediante el empleo sistemático de ésta técnica para filtros pequeños, es decir, 1.0 y de 0.5 para Alexander (1965), y para Fama y Blume (1966) de 1.0 y 1.5 Sin embargo, estos dos autores demuestran que debido al gran número de operaciones que acarrea la utilización de filtros pequeños, al considerar los costos de transacción, los beneficios quedarían totalmente absorbidos. La independencia de los cambios sucesivos en los precios también se puede comprobar a través del test de las direcciones. Se entiende por una dirección una secuencia de cotizaciones que tienen el mismo signo (aumento "+" o disminución "-"); en el supuesto de independencia en el número de direcciones observado en la serie no debería diferir significativamente del de una serie de números aleatorios. Fama (1965) no observa indicios de dependencia, mientras que Aragonés (1986) obtiene ligeras muestras de dependencia. Una de las formas más populares de combinar información pasada en los precios de los títulos con objeto de seleccionarlos es el índice de fuerza relativa.

2.5.3.2 Estudios sobre la Hipótesis Intermedia

A partir de los resultados obtenidos, que aparentemente confirmaban la hipótesis del mercado eficiente, se planteó la necesidad de examinar la reacción de los precios con respecto a otro tipo de información de disponibilidad pública. Ante esta nueva situación, fue necesario utilizar unos modelos de equilibrio más desarrollados; uno de ellos es el modelo de mercado.

Ball y Brown (1968) examinan el comportamiento del mercado ante el anuncio de los beneficios anuales de 261 empresas importantes, en Estados Unidos de América, entre 1946 y 1966; Fama, Fisher, Jensen y Roll (1968), estudiaron la reacción ante el anuncio de un desdoblamiento de acciones o split para 622 empresas que realizaron 940 splits a lo largo del periodo de consideración, y en cambio Scholes (1972) analiza la evolución de las cotizaciones bursátiles ante el anuncio de la venta de un total de 345 grandes paquetes accionariales. En todos los casos los resultados llevan a los autores conclusiones favorables a la definición intermedia de eficiencia, aunque del estudio de Scholes (1972), además, se desprende la posibilidad de que el modelo no sea adecuado en cuanto a la hipótesis fuerte. Los estudios de eficiencia se impulsaron vigorosamente a partir del desarrollo del modelo de dos parámetros (CAPM), que ha sido sin lugar a duda el más empleado en este tipo de análisis en los últimos años. De los trabajos que examinan la hipótesis conjunta de eficiencia y el modelo de dos parámetros destaca el trabajo de Ball (1972), examina la reacción del mercado ante 267 cambios en las prácticas contables entre 1947 y 1960; mientras que Ibbotson (1975) analiza su comportamiento ante nuevas ofertas públicas seleccionando una entidad al azar cada mes para el periodo 1960-1969: ambos son favorables a la eficiencia intermedia.

Ball (1978) realiza una revisión de veinte estudios sobre la publicación de los beneficios del ejercicio y concluye que los resultados no son globalmente compatibles con el modelo de dos parámetros: estos beneficios estarían representando a otras variables omitidas en el modelo. Watts (1978), en un análisis similar a los comentados por Ball (1972), se inclina por la ineficiencia del mercado. Banz (1981), en su estudio examina el comportamiento del mercado ante el distinto tamaño de las empresas, incluye los rendimientos mensuales de todos los títulos cotizados en la NYSE por un mínimo de cinco años en el periodo comprendido entre 1926 y 1975; a pesar de que la información sobre el tamaño de la empresa está disponible, las de menor tamaño parecen obtener una mayor rentabilidad una vez ajustado para el riesgo: estos resultados negativos, los atribuyen a la mala definición del modelo. Otros autores como Charest (1978) que observa la reacción del mercado ante el anuncio de dividendos para un total de 1,720 cambios en el dividendo entre 1947 y 1968, llegando a la conclusión que cuando se produce un aumento en el dividendo después de un período de estabilidad (dos años), existen beneficios extraordinarios desde un año antes hasta dos después del anuncio; o por ejemplo Thompson (1978) en su estudio de 23 fondos de inversión en el periodo 1940-1975, comprueba que cuando se venden con descuento superan la rentabilidad esperada (infravalorados) y cuando se venden con prima ocurre lo contrario.

En ninguno de estos dos casos se pronuncian ni por la eficiencia del mercado, ni por la inadecuación del modelo como posible explicación a los resultados observados, aunque este último tiende a atribuirlo al modelo utilizado. Basu (1977) agrupa las más de 500 empresas industriales de su muestra entre 1956 y 1971, en cinco carteras en función de su Price Earnings Ratio (PER) y observa que las de menor PER obtenían una mayor rentabilidad una vez ajustado el riesgo: se inclina por la ineficiencia del mercado aunque, como es lógico, no de forma categórica: otros autores podrían interpretar sus resultados de diferente modo.

2.5.3.3 Estudios sobre la Hipótesis Fuerte

En cuanto a los estudios sobre la hipótesis fuerte de eficiencia, se suelen centrar en la existencia de información no hecha pública, que poseen exclusivamente determinados agentes que intervienen en el mercado, permitiéndoles obtener rendimientos superiores a los que les corresponden en función del riesgo que asumen. Este tipo de análisis, conjuntamente con el modelo de equilibrio de dos parámetros es el que lleva a cabo Jensen (1969) cuando analiza 115 fondos de inversión para el período 1955-1964 y observa que hay un rendimiento medio superior en un 8.9% al esperado.

Al incluir gastos de administración y comisiones esa diferencia se ve reducida a prácticamente cero con lo que el autor se muestra favorable a la hipótesis conjunta. Jaffe (1974) analiza la compra y venta por parte de los directivos y grandes accionista que títulos de renta variable de sus propias empresas y concluye que hay personas con acceso a información privilegiada, que todavía no ha sido divulgada y que les asegura beneficios excepcionales, hecho claramente contrario a la hipótesis fuerte de eficiencia, en donde los precios deben reflejar toda la información existente; el resultado tampoco favorece la hipótesis intermedia, porque esos posibles beneficios extraordinarios se prolongaban aún más allá de la fecha en la que esa información se hacía pública.

Dimson y Marsh (1984) analizaron 4,000 previsiones de rendimientos de las acciones de 200 de las principales empresas británicas, realizadas por 35 analistas diferentes. Los datos fueron reunidos en un gran fondo y se pidió a los intermediarios financieros que previeran el exceso de rendimiento del mismo sobre el mercado (al de éste se le dio un valor nulo). Los dos autores correlacionaron el rendimiento actual con el previsto encontrando un coeficiente de correlación medio del 0.08. A pesar de la pequeña cantidad de información contenida en las previsiones, los resultados del fondo superaron en un 2.2% al rendimiento del mercado. Los test mostraron que más de la mitad de la información contenida en las previsiones era incorporada en el precio de las acciones en el primer mes siguiente a las mismas. De esta manera era necesaria una rápida reacción a las previsiones de los analistas.

Elton, Gruber y Grossman (1986) emplearon una base de datos del Bankers Trust que jerarquizaba los títulos en cinco categorías: mejores compras, compras, mantener, y dos clases de ventas. Los datos contenían 10,000 clasificaciones mensuales preparadas por 720 analistas de 34 empresas de intermediación financiera. Un análisis de las previsiones preparadas en la forma de clasificaciones discretas es interesante debido a que esta es la manera en la que los directivos de la comunidad financiera reciben la información. Los autores encontraron que tanto un cambio en la clasificación como la clasificación en sí misma contenían información. Un rendimiento superior se podía conseguir comprando los títulos mejor clasificados y vendiendo los peor situados. Los rendimientos superiores se encontraron no sólo en el mes de la previsión sino también en los dos siguientes. Actuando sobre los cambios en la clasificación se podía conseguir un mayor rendimiento que actuando sobre las recomendaciones en sí mismas. Es decir, era mejor seguir el consejo del promedio que el de unos pocos analistas por muy buenos que estos fuesen sobre un período determinado. En resumen, estos dos estudios últimos no parecen encontrar información adicional en el consejo de un intermediario financiero individual, pero sí parece encontrarse si se agregan los consejos de una gran parte de dichos intermediarios, al menos durante cortos períodos de tiempo dicha información existe.

Bogle (1991) muestra como el rendimiento conseguido por el índice Standard & Poor 500 durante los años setenta y ochenta fue del 11.5% anual mientras que la media de los fondos de inversión alcanzó el 9.4%. La diferencia puede ser atribuida a los costos de transacción y a los costos de administración de los fondos. También en el mercado de renta fija los gerentes de las carteras se ven incapaces de mejorar al índice elegido para el estudio (el Salomon Brothers Broad Investment Grade -BIG-).

2.5.4 Anomalías en los Mercados Financieros

Los mercados financieros parecen comportarse eficientemente con respecto a la información públicamente disponible. Sin embargo, se han detectado algunas irregularidades que al ser persistentes y de tan gran magnitud se han llamado anomalías del mercado (Aragón y Mascareñas, 1994).

2.5.4.1 El Efecto Fin de Semana

French (1980) y, Gibbons y Hess (1981) estudiaron la forma del rendimiento de los títulos desde el cierre del mercado el viernes al cierre del lunes, con objeto de averiguar si el rendimiento de los tres días naturales era tres veces mayor que el de un día cualquiera. Intentaban saber si el mercado operaba sobre los días hábiles o sobre los naturales. La sorpresa fue grande cuando vieron que el rendimiento del lunes no sólo no se parecía al de los otros cuatro días hábiles sino que era, incluso, bastante negativo. Si los inversores quisieran hacer arbitraje deberían vender sus títulos el viernes por la tarde y recomprarlos el lunes a un precio esperado inferior. El resultado sería una caída del precio el viernes como consecuencia de las ventas y un ascenso del mismo el lunes al existir una presión de la demanda, lo que produciría un rendimiento positivo. El arbitraje no se suele hacer debido a que los costos de transacción eliminan el posible beneficio anormal.

El caso real estudiado por French (1980), que desarrollo dos modelos (hipótesis) para determinar alguna correlación entre el día de la semana y los retornos de los activos financieros. La primera hipótesis, nombrada “Trading Time Hypothesis” predecía que a lo largo del tiempo, el retorno correlativo para cada uno de los cinco días de la semana sería el mismo. Esto es porque la “Trading Time Hypothesis” asume que movimientos en los precios de las acciones ocurren únicamente cuando el mercado se encuentra abierto (de lunes a viernes). La otra hipótesis que se propuso fue la “Calendar Time Hypothesis”, que sugiere que los retornos de las acciones se reajustan en forma continua, prescindiendo de que el mercado esté abierto o no. Si fuese verdadera esta segunda hipótesis, los retornos para el lunes valdrían tres veces más que los de los demás días.

Este trabajo de French (1980) compara los retornos históricos para los distintos días de la semana a fin de determinar si existe alguna tendencia explicativa. Bajo el esquema de “Calendar Time”, los retornos para el lunes representan una inversión de tres días de plazo, mientras que los retornos para los demás días sólo representan la actividad correspondiente a un día. De esta forma, asumiendo que el retorno esperado de los activos es una función lineal del plazo de la inversión, el retorno promedio para los lunes será tres veces mayor que el mismo para los demás días de la semana. En cambio, si los retornos únicamente se viesen afectados durante los días que el mercado estuviese abierto, cada día representaría una inversión de un solo día y luego el retorno promedio sería igual para todos los días

Por último, es importante señalar que una forma de reducir este efecto consiste en que los que planeen adquirir sus títulos el jueves o el viernes podrían esperar hasta el lunes próximo, mientras que los que piensan venderlos el lunes pueden retrasar la operación hasta el fin de semana. En todo caso, este efecto fin de semana proporciona un interesante contraejemplo de la hipótesis del mercado eficiente, puesto que la persistencia de esta anomalía puede indicar que los inversores no han prestado atención a la posibilidad de predecir los precios de los títulos (Aragonés y Mascareñas, 1994).

2.5.4.2 El Efecto Tamaño

Tal vez la anomalía más estudiada es la que consiste en el efecto tamaño, según la cual las empresas cuya capitalización bursátil es baja produce rendimientos superiores a los indicados por el CAPM. Banz (1981) fue uno de los primeros en analizar dicha anomalía mostrando que el efecto tamaño tenía una gran significación estadística y una importante relevancia empírica llegando a ser, incluso, igual a la significación de la beta. Debido a que Banz (1981) compuso las carteras objeto del estudio de tal manera que todas tuviesen la misma beta, estos resultados sugieren que el CAPM está mal especificado y que la ecuación del rendimiento debería contener un factor adicional que estuviera fuertemente correlacionado con la empresa.

Diversos estudios han confirmado la presencia de dicho efecto tamaño, por ejemplo, Reinganum (1981 y 1982), Roll (1981) James y Edmister (1983). Estos estudios han descubierto que el riesgo de las empresas de menor tamaño estaba subestimado dado que los títulos de dichas compañías se negocian con una menor frecuencia que los de las grandes, es decir, se detectó la existencia de primas de liquidez. Por otro lado, Roll (1983) y, Blume y Stambaugh (1983) han demostrado que el método utilizado para formar las carteras en los estudios acerca de los mercados de valores sobreestiman los rendimientos de las empresas de menor tamaño. Si se miden correctamente el riesgo y el rendimiento de las empresas de menor tamaño el efecto tamaño disminuye en un 50%.

Keim (1983) mostró que el efecto tamaño suele ocurrir en enero y, más concretamente, las dos primeras semanas de dicho mes. Esto ha hecho pensar a bastantes investigadores sobre la posibilidad de que dicho efecto tenga que ver con la oleada de ventas que se produce en diciembre para obtener pérdidas fiscales que desgraven en la declaración de la renta de las personas físicas o de las personas morales. Posteriormente, en los primeros días de enero, se recompran los títulos produciendo un aumento de su rentabilidad. Ritter (1988) muestra como el ratio títulos comprados/títulos vendidos tiene un mínimo anual en diciembre y un máximo en enero.

En todo caso, la cuestión es por qué los participantes del mercado no explotan el efecto enero y lo acaban eliminando llevando los precios de los títulos a sus valores apropiados. Una posible explicación puede ser la segmentación del mercado entre inversores institucionales, que invierten en grandes compañías, e inversores individuales que se concentran sobre las compañías más pequeñas. Los inversores institucionales, verdadero motor de la eficiencia en los mercados, no están interesados en aprovechar esas anomalías debido a que traspasarían los límites permitidos sobre las posiciones de sus carteras.

Un caso real de estudio sobre este efecto, lo presentan Duarte, Ramirez y Sierra (2014), donde buscan verificar el efecto tamaño de empresa en el mercado bursátil latinoamericano, mediante el análisis de rentabilidad de las empresas que cotizan en la principal bolsa de valores de cada uno de los países objeto de estudio (Brasil, Argentina, México, Chile, Perú y Colombia) en el período 2002-2012; estructurando portafolios a partir de la capitalización bursátil, con el fin de definir los tamaños de empresa al interior de cada mercado; luego estimando las rentabilidades promedio para cada portafolio, con las cuales se realiza un análisis de rentabilidad y riesgo buscando identificar tendencias de acuerdo al tamaño de empresa; y finalmente haciendo un contraste en el contexto del modelo CAPM, mediante el cual se comprueba la presencia o no del efecto tamaño.

2.5.4.3 El Efecto Olvido y el Efecto Liquidez

Otra interpretación del efecto tamaño en el mes de enero es la que proporcionan Arbel y Strebel (1983). Suponen que las empresas de menor tamaño tienden a ser olvidadas por los grandes operadores institucionales debido a que la información sobre tales compañías está menos disponible. Así lo afirmaron French (1980) y, Gibbons y Hess (1981), que precisan que estos efectos consisten en dejar a un lado los grandes inversores institucionales a pequeñas empresas ya que la información sobre las mismas está menos disponible como nos lo indican Arbel y Strebel (1983); o el estudio de anomalías que aparecen en la compra de acciones con alto valor contable como lo muestra Ritter (1988). Estos estudios muestran aparentes excepciones a la regla que los mercados financieros son eficientes. Precisamente, esta deficiencia en la información hace más arriesgado invertir en dichas empresas por lo que se exige un rendimiento esperado más alto. Un ejemplo de lo anterior, lo presenta Arbel (1985), quién midió la deficiencia de la información utilizando el coeficiente de variación de los beneficios previstos por los analistas. El coeficiente de correlación entre el coeficiente de variación y el rendimiento total fue del 0.676 bastante alto y estadísticamente significativo.

Amihud y Mendelson (1986 y 1991) opinan que los inversores exigirán una tasa de rendimiento superior por invertir en títulos menos líquidos que acarrear mayores costos de transacción. De hecho, los diferenciales entre los precios comprador y vendedor de dichos títulos pueden valer más de un 5% del precio de mercado de los mismos. En todo caso, esta teoría no explica por qué los rendimientos anormales de las pequeñas empresas se concentran en el mes de enero. Si bien es cierto que los costos de transacción sobre dichos títulos contrarrestarán cualquier oportunidad de obtener un beneficio anormal.

2.5.4.4 Valor de Mercado de las Acciones versus Valor Contable

Además del efecto tamaño mostrado por Banz (1981) es interesante observar la relación positiva que existe entre el rendimiento medio y el apalancamiento financiero señalado por Bhandari (1988); así como, la relación también significativa entre el rendimiento del título y el cociente entre el valor contable y valor de capitalización manifestado en el estudio de Chan, Hamao y Lakonishok (1991). El estudio de Basu (1983) muestra que la inversa del PER ayuda a explicar el rendimiento esperado, mientras que Ball (1978) opina que la inversa del PER viene a sustituir de alguna manera a todos los factores desconocidos de los que depende el rendimiento esperado de los títulos.

Fama y French (1992) analizaron los efectos anteriores conjuntamente y concluyen que la beta, el tamaño de la compañía, el apalancamiento, la relación entre el valor contable y el valor de mercado de las acciones y el ratio beneficio-precio pueden ser sustituidos a la hora de captar las variaciones en los rendimientos medios de las acciones bursátiles por dos variables fáciles de determinar como son el tamaño y la relación valor contable-valor de capitalización. Los resultados son, por tanto, poco favorables a la validez del CAPM o, si se quiere, a la capacidad de la beta para determinar el rendimiento medio. Ahora bien, como indican estos dos autores, suponiendo que el comportamiento de los rendimientos quede adecuadamente explicado a través de la relación valor contable-valor de capitalización y del tamaño, como es el caso en su estudio, el problema actual de discusión, se centraría en determinar cuál es la explicación económica del papel de estas variables y qué clase de riesgo representan.

Una posible explicación sería que estas dos variables recogen un factor de riesgo en los rendimientos relacionados con las perspectivas de los beneficios relativos. Así, por ejemplo, como señalan los autores, las empresas con un menor precio de mercado y, por tanto, con una relación valor contable-valor de capitalización alta, tienden a obtener mayores rendimientos (porque son penalizadas con mayores costos del capital) que aquellas compañías que tienen un ratio más bajo, es decir, un precio de mercado superior.

Capítulo 3 Contabilidad Internacional

En el capítulo 4, “Contabilidad Internacional”, se hace un análisis de la contabilidad desde el ámbito internacional para precisar que el enfoque de los sistemas contables ayuda a entender los problemas contables que enfrentan las empresas multinacionales, por lo que se detalla los factores, componentes y clasificación de estos sistemas; para posteriormente describir el sistema contable de las empresas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

3.1 Antecedentes de la Contabilidad Internacional

Laínez (2001), afirma que la aparición y desarrollo de empresas que proyectan su actividad en dos o más países fue el centro de atención de la contabilidad internacional en su primera etapa (década de los sesenta), luego, el importante crecimiento de los negocios internacionales y el fuerte desarrollo de las actividades de las empresas multinacionales, la internacionalización del mercado de capitales, así como el incremento de las inversiones directas extranjeras de las empresas que operan en varios países, han llevado a la necesidad de obtener información financiera comparable. Asimismo, González Esqueda (2003) respecto a la temática de la contabilidad internacional anota "En la segunda mitad del siglo XX los países se encontraron con un cambio de enfoque en sus economías nacionales, es decir, de estar parcialmente cerradas a estar integradas por mercados financieros globales. Los sistemas de información enfocados a los sistemas financieros han ayudado a este proceso, lo que ha generado que las inversiones y financiamientos se pueden realizar de forma global. Para llevar a cabo estas inversiones o financiamientos los usuarios necesitan información financiera comparable para sus análisis y toma de decisiones.

Por otra parte, al manejar diversas monedas en las inversiones y financiamientos, existe un riesgo cambiario que debe considerarse. Dicho riesgo ya ha sido analizado y cubierto con una serie de instrumentos financieros o productos derivados, desarrollados por las instituciones financieras fuertes enfocadas al comercio y al financiamiento internacional. La transformación en la tecnología de sistemas continuará fomentando más globalización, mayor interdependencia, flujos de información instantáneos, el conocimiento inmediato de oportunidades y riesgos financieros, acceso continuo a los mercados de elección, técnicas más sofisticadas e intensa competencia. Estas son las tendencias futuras. Además, la creciente globalización del comercio expone a las empresas a diversos riesgos que no están relacionados con su operación. Algunos de dichos riesgos son cubiertos con los instrumentos derivados, razón por la que en los últimos años el volumen de intercambio ha crecido de manera considerable.

González y Túa (1988) expresan que los países más desarrollados (donde se instalan las oficinas principales de las Corporaciones Multinacionales) han exportado al resto del mundo la profesión contable tal y como ellos la conciben y la actuación de los profesionales de distintos países ha originado la necesidad de contar junto con la normativa contable, una normativa supranacional para el ejercicio de la auditoría. Otro factor que influyen en la internacionalización de la contabilidad es la consolidación de información contable (económico-financiera) que involucra entes (subsidiarias-agencias-sucursales) de diferentes países, con diferentes monedas y con principios de contabilidad diversos, ha llevado a que sustentados en la necesidad de alcanzar un mayor grado de objetividad en la información y una relación costo-beneficio favorable para los entes-empresas, se propongan prácticas internacionalmente aceptadas. Además Laínez (2001), comenta que también la presión de las empresas multinacionales han impacto en el desarrollo contable, debido a que esta globalización de la economía mundial influye tanto en la demanda como en la oferta de información financiera.

Las empresas multinacionales serían altamente beneficiadas con la implementación de una normativa contable común en todos los países del mundo, lo que representaría para tal tipo de organizaciones una reducción en los costos de preparación, presentación y auditoría de la información económico-financiera. Además en lo referente a la toma de decisiones su utilidad estaría dada por la brevedad en el tiempo que representaría un proceso de conversión. Otro factor determinante, según Mejía, Montes y Montilla (2006), ha sido el crecimiento vertiginoso del mercado de capitales, ya que los mercados públicos de valores constituyen una importante fuente de financiación para los entes económicos, los cuales superan las barreras de las fronteras entre los países y el mercado local, para buscar financiación internacional; igual que los inversionistas que no limitan sus fondos a la financiación de actividades locales, sino que diversifican su inversión en varios países.

Los mercados de capitales incluyen: Los mercados financieros, los mercados de seguros, y los mercados de valores.

Así pues, la exigencia de un nivel de información u otro es una dimensión por la que los mercados de valores entran en competencia. En este sentido parece lógico suponer que la exigencia a las empresas que pretenden cotizar en un determinado mercado de valores extranjero de presentar un gran volumen de información reconciliada con los principios del país en cuestión, sea una barrera para éstas por el costo que dicha política supone para ella. La estandarización de la profesión contable implicaría una reducción en costos de confección de información conforme a varias bases contables y un ahorro en el tiempo, fundamental para la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo.

Laínez (2001) afirma que el incremento de la movilidad de capitales en el mundo, junto a la internacionalización de las actividades económico-comerciales de los países, ha supuesto para algunas empresas la necesidad de recurrir a mercados distintos a los de su propio país para obtener financiación. Tal movilidad de capitales exige un aumento en la calidad y la comparabilidad de la información económico-financiera a fin de que sea útil para la toma de decisiones. Con el propósito de mejorar la comparabilidad de la información contable las empresas que participan en los mercados públicos de valores, la IOSCO ha participado desde la década de los ochenta de forma muy activa al lado de los organismos emisores de estándares internacionales de contabilidad, a fin de garantizar un instrumento útil al usuario bursátil. En un mercado de capitales de ámbito nacional se considera la información financiera como una materia prima indispensable para que los inversionistas puedan formarse una adecuada opinión sobre la evolución de los negocios de las empresas. En el ámbito internacional la importancia de la información para la toma de decisiones es de mayor relevancia e importancia; una vez que el monto de las inversiones es más alto y el riesgo de igual forma se incrementa, son necesarios instrumentos más eficientes para su detección y control.

Otro antecedente de la contabilidad internacional, es la separación de la propiedad y el control, que se encuentra plasmado en la teoría de la agencia, por lo que Mueller, Gernon y Meek (1999), comentan que la separación de la propiedad y del control de las empresas llevó a que la contabilidad ofreciera información con un mayor grado de detalle y precisión. Al crecer el número de inversionistas y acreedores, ya no podían ejercer un control y administración de la entidad, por lo que se hace necesario que un agente externo dirija el ente, surgiendo así la figura del manager; con la división de la propiedad y la administración surge también la figura de la auditoría, como una garantía que tienen los inversionistas-acreedores del manejo adecuado que los administradores están dando a los recursos por ellos depositados. Así pues, los administradores profesionales proporcionan reportes financieros para los inversionistas y para los acreedores con el fin de informar la situación de los recursos que les han sido confiados, y los inversionistas dejaron de estar involucrados en la operación diaria de las compañías de las que eran propietarios.

Según Gago (1996) los orígenes de la teoría de la agencia radican en el intento, por una parte, de dar satisfacción a ciertas dificultades que presenta la teoría de la empresa de cara a un mejor conocimiento de la realidad de la firma, y por otra, de atender a una serie de problemas que no resuelve plenamente la teoría de la organización, planteados por la delegación, tanto operativa como en la toma de decisiones, que se produce en el interior de la empresa. En cita a Jensen (1983), Gago (1996) analiza la ventaja de utilizar la teoría de la agencia, resaltando los siguientes aspectos:

1. No trata a las empresas como si fueran personas: Esto es correcto, dado que aquellas no tienen preferencias y no eligen en un sentido consciente y racional.
2. Considera que la empresa está compuesta por un conjunto de agentes que maximizan intereses divergentes y por tanto conflictivos. Así, permite entender los desacuerdos que surgen entre los individuos y cómo afectan el resultado global de la firma.
3. Dentro de la visión del nexo de contratos se comprende mejor la problemática de la elección del sistema de información en la empresa, y más concretamente, la selección de las prácticas contables.

Para Moreno y Moreno (2002), respecto a la teoría de la agencia anotan que la teoría de la agencia, se convierte en un análisis simplificado de las relaciones que se establecen entre diferentes actores económicos que toman decisiones en condiciones contractuales. Esta teoría considera dos perfiles de individuos que toman decisiones económicas: principales y agentes. Estas denominaciones son convencionales y propias de este enfoque teórico que parte del objetivo de estudiar y lograr una solución económica que induzca a toma de decisiones y comportamientos del agente, que resulten favorables o por lo menos no perjudiciales al propósito declarado del principal. El principal se define como el individuo o centro de decisión económica (individuo o empresa), que puede derivar ganancias o pérdidas de la intervención del agente (contratista). Este principal puede ganar o perder recursos a partir de decisiones económicas que lo enfrenten a una información oculta o acción oculta por parte del agente en el marco de su relación.

Se afirma que existe una relación de agencia cuando un individuo, llamado agente, actúa por encargo de otro denominado principal, en el marco de un nexo contractual tendiente a propiciar la creación de valor o el aprovechamiento de oportunidades económicas a favor del principal. Este último contrata al agente para alcanzar sus propios objetivos. La teoría de la agencia, conocida también como teoría del principal y el agente, surgió en la década de 1970 a partir del análisis de los problemas de asimetría de la información en los mercados imperfectos y del examen sistemático de las relaciones económicas de tipo contractual.

3.2 Definición de la Contabilidad Internacional

La contabilidad internacional se ha transformado en uno de las corrientes disciplinarias de la ciencia contable que cada día atrae más adeptos que se interesan por realizar investigaciones en esta área. Esta corriente aunque no es del todo nueva, se ha visto incrementada por la tendencia europea de homologar al máximo posible sus regulaciones contables de cara a un futuro armonizador. Una investigación realizada por Prather y Rueschhoff (1996) es reveladora a la hora de identificar el área de contabilidad internacional como interés investigativo, pues en su trabajo revelan qué y cómo se ha desarrollado la investigación en esta materia entre los años 1980-1993 basado en una muestra de revistas especializadas de los Estados Unidos. Ellos descubren como este tema concentra el 17.4% de las publicaciones para ese periodo de tiempo, lo cual implicó un total de 882 artículos en 30 revistas.

Así pues, González y Túa (1988) afirman que como consecuencia lógica de la internacionalización de la actividad económica, nace la contabilidad internacional. A comienzo de la década de los sesenta surge, con creciente fuerza en la literatura especializada, la referencia a la dimensión y a la problemática internacional de la contabilidad. De acuerdo a los mismos autores, se puede sintetizar el nacimiento y posterior desarrollo de la contabilidad internacional de la siguiente forma:

- Desde sus orígenes la contabilidad presenta una dimensión internacional relevante, en la medida en que la partida doble se genera y difunde a través de la actividad económica entre varios países, saltando las barreras geográficas y políticas de aquel tiempo.
- La multinacionalización de la actividad, tanto económica en general como empresarial en particular, como así también la aparición de un usuario internacional de los estados financieros.
- La dimensión internacional de algunos problemas planteados a la disciplina contable, tales como la consolidación de balances o el tratamiento contable de las operaciones en moneda extranjera.

Algunos otros intentos de poder definir este concepto lo proporcionan Weirich, Avery y Anderson (1971), quienes aportan la siguiente delimitación conceptual:

- *Contabilidad Mundial*. Disciplina cuyo objeto es el estudio de un sistema contable universal, para ser adoptado en todos los países del mundo.
- *Contabilidad Internacional*. Disciplina cuyo objeto es el estudio de la práctica contable en los distintos países, tratando de explicar las razones de las diferencias y mejorar las prácticas contables en los países.
- *Contabilidad de Filiales Extranjeras*. Disciplina que consiste en trasladar al lenguaje y principios contables de un país la información financiera de lo acaecido en las filiales que operan fuera.

En lo que al contenido del término Contabilidad Internacional, Evans, Taylor y Holzmann (1994) señalan que éste incorpora aspectos de contabilidad financiera y de contabilidad gerencial y se define como: la contabilidad para las transacciones internacionales, la operación de empresas internacionales, la comparación de prácticas y principios de contabilidad que se utilizan en países extranjeros y los procedimientos por los cuales son establecidos. Los mismos autores señalan que la contabilidad internacional es una especialidad bien establecida dentro de la contabilidad y tiene dos grandes dimensiones sobre las cuales se construye:

- Comparación, examina en cuánto y por qué los principios de contabilidad difieren desde un país a otro.
- Pragmática, contabilidad orientada a los problemas y cuestiones operacionales encontradas en una o varias empresas internacionales.

Parece que hay un acuerdo, entre especialistas, en que la más elaborada definición corresponde a los autores Choi y Mueller (1992), quienes plantean que el término de contabilidad internacional se extiende, en su más amplio sentido, hasta abarcar la contabilidad para propósitos generales y orientados en términos nacionales, dirigida a:

- El análisis comparativo internacional.
- Los temas de medida e información contable relativos exclusivamente a las transacciones de empresas multinacionales y a la forma de los negocios de dichas empresas.
- Las necesidades contables de los mercados financieros internacionales.

- La armonización mundial de la diversidad en cuanto a la contabilidad e información financiera, a conseguir mediante acciones políticas, organizativas, profesionales y de fijación de normas.

3.3 Clasificación de la Contabilidad Internacional

Existen diferentes clasificaciones que explican el contenido de la Contabilidad Internacional (Schoenfeld, 1981; González y Túa, 1988; Choi, 1989; Gray, 1989; García, Laínez, y Monterrey 1995; y González Esqueda 2003), todas muy interesantes y similares en cuanto a su objeto material. Pero las clasificaciones que han tenido una mayor aceptación, son la propuesta por Mejía, Montes y Montilla (2006); la de Laínez (2001) y la de Nobes, Parker y Parker (2008). La primera presentan 4 áreas posibles de este campo; la segunda contiene tres grandes áreas; y la tercera indica tres perspectivas.

3.3.1 Clasificación en 4 áreas

Según Mejía, Montes y Montilla (2006) presentan 4 áreas posibles de este campo: los sistemas contables; teoría e instituciones de la normalización contable internacional en el ámbito externo; problemas contables de empresas multinacionales; y auditoría y formación de los profesionales contables.

3.3.1.1 Sistemas Contables

Incluye aspectos históricos de clasificación, análisis, comparación y predicción acerca de la evolución del conjunto de prácticas contables seguidas en cada país o grupo de países considerados como sistemas contables. En esta área se puede encontrar las siguientes subáreas:

- a. Determinantes históricos, sociales y económicos de los sistemas contables.
- b. Clasificación de los sistemas contables.
- c. Estudio comparado de los diferentes países.
- d. El papel de la contabilidad en el desarrollo económico
- e. Evolución de los sistemas contables.

3.3.1.2 Teoría e Instituciones de la Normalización Contable Internacional en el Ámbito Externo

Área que aborda la historia, cometido, metodología, tareas e influencias ejercidas por los organismos que confeccionan normas de contabilidad financiera con validez simultánea en varios países; y sus subáreas son:

- a. Concepto, razón de ser, tipos.
- b. Metodología de la normalización
- c. Efectos económicos de la norma.
- d. Obstáculos de la armonización internacional.
- e. Armonización procedente de organismos públicos.
- f. Normalización procedente de instituciones profesionales.
- g. Organismos regionales.
- h. Papel de las universidades y las firmas multinacionales de auditoría.
- i. Influencia de los diversos intentos en sistemas contables concretos.

3.3.1.3 Problemas Contables de Empresas Multinacionales

Donde se encuentra sin duda el grueso del contenido de la disciplina, incluyendo problemas de contabilidad financiera (moneda extranjera, inflación, información segmentada) de costos y presupuestos (precios de transferencia, control de divisiones) e, incluso, el análisis e interpretación de las estadísticas macroeconómicas (balanza de pagos, movimientos internacionales de fondos). Esta área se divide en:

- a. Tratamiento contable de las operaciones en moneda extranjera.
- b. Consolidación de estados financieros: conversión y tratamiento de las diferencias de cambio en moneda extranjera.
- c. Contabilización de los cambios en los precios y la inflación.
- d. Contabilidad, control interno y medida del rendimiento en empresas multinacionales.
- e. Precios de transferencia y fiscalidad internacional.
- f. Información por segmentos.
- g. Análisis e interpretación de estados financieros en un entorno multinacional.
- h. Contabilidad de las fusiones y absorciones, así como de los negocios en participación.
- i. Análisis e interpretación de estadísticas financieras nacionales y de comercio exterior, en especial la balanza de pagos.

3.3.1.4 Auditoría y Formación de los Profesionales Contables

Área en la que tienen cabida desde la labor de las organizaciones internacionales de auditoría, hasta el estudio comparativo de las diversas maneras de acceso a la profesión del auditor, pasando por los aspectos formativos y de capacitación profesional; la cual se divide en:

- a. Instituciones y organismos internacionales de auditoría.
- b. Armonización de las prácticas de auditoría entre los países.
- c. Normas de auditoría generalmente aceptadas en el contexto internacional: auditoría interna y externa.
- d. Normas internacionales de auditoría y deontología.
- e. Requisitos para el acceso a la profesión en los diversos países y su posible armonización.
- f. Formación profesional permanente y control de calidad del trabajo.

3.3.2 Clasificación en 3 áreas

Láñez (2001) menciona que la contabilidad internacional contiene tres grandes áreas: los sistemas contables y su armonización; los problemas contables de las empresas multinacionales; y la educación y formación en contabilidad y auditoría.

3.3.2.1.- Sistemas Contables y Armonización Internacional

Se estudian las características que definen los principios contables de los diferentes países y el análisis de la armonización contable existente en ellos. Existe otra corriente de investigación centrada en el estudio comparado de los mismos (sistemas contables), otra de las grandes áreas de estudio en esta primera parte se centra en el proceso de armonización contable, entendida como un proceso tendiente a la reducción de alternativas de reconocimiento de los hechos que afectan a la elaboración de la información financiera. Sus divisiones son:

1. *Teoría de los sistemas contables*: en el cual se analiza el concepto, el entorno y evolución de los sistemas contables; así como la clasificación de los sistemas contables.
2. *Contabilidad comparada*: son los estudios comparados entre países miembros de la Unión Europea; estudios comparados entre otros países; y estudios comparados entre la normativa de organismos armonizadores y la de los países.
3. *Armonización contable*: en este apartado se estudia los conceptos, fundamentos, historia, metodología, ventajas e inconvenientes de la armonización contable. También los organismos internacionales de contabilidad; la armonización contable comunitaria; la política armonizadora del IASB; y otros organismos armonizadores.
4. *Armonización internacional de la auditoría*: aquí se profundiza en la armonización de las prácticas de auditoría entre países; en los organismos internacionales de auditoría; las normas de auditoría generalmente aceptadas en el ámbito internacional de auditoría interna y externa; las normas internacionales de ética y deontología; el acceso a la profesión, formación permanente y control de calidad en los países.

3.3.2.2 Aspectos Contables de las Empresas Multinacionales

En esta área se desarrollan estudios de contabilidad financiera, contabilidad de gestión y análisis específicos de tratamiento de casos particulares respecto a los estados financieros. Por su incidencia en la información y en la toma de decisiones, el tema de los precios de transferencia, constituye un factor de análisis permanente por parte de las corporaciones multinacionales. Las subáreas son:

1. *Contabilidad financiera*: en donde se analizan las concentraciones empresariales; la gestión del riesgo de cambio en operaciones; la presentación de estados financieros consolidados; la conversión de estados financieros de sociedades dependientes extranjeras; los ajustes de estados financieros de sociedades dependientes extranjeras; los ajustes de estados financieros de sociedades dependientes que operan en economías inflacionarias; y la información financiera segmentada.
2. *Contabilidad de gestión*: en este apartado se estudia la dirección estratégica; los sistemas de información y control; la información previsional (analizar escenarios de futuro); el control estratégico y operativo de multinacionales; y los precios de transferencias y fiscalidad internacional.
3. *Análisis internacional de estados financieros*.

3.3.2.3 Formación en Contabilidad y Auditoría

En esta área se abordan los temas relacionados con la educación, con la docencia en contabilidad internacional, los desarrollos investigativos en materia contable y los avances de la auditoría en el campo internacional. Para su análisis se divide en:

- a. Temas relacionados con la educación y la docencia en contabilidad internacional.
- b. Temas relacionados con investigación en contabilidad internacional.

3.3.3 Clasificación en 3 niveles

Nobes, Parker y Parker (2008) indica que es posible analizar a la Contabilidad Internacional desde tres perspectivas, las cuales son: Contabilidad supranacional, nivel de organización y nivel teórico,

3.3.3.1 Contabilidad Supranacional

Se refiere a los lineamientos y las reglas de contabilidad, de auditoría y de impuestos emitidas por organizaciones tales como: ONU, OCDE, IFAC, IASB, etcétera.

3.3.3.2 Nivel de Organizaciones

Puede visualizarse a través de las normas, los lineamientos y las prácticas que sigue una compañía en relación con sus actividades y negocios internacionales y de inversiones extranjeras.

3.3.3.3 Nivel Teórico

Puede verse como el estudio de las normas, los lineamientos y las reglas de contabilidad, de auditoría y de impuestos de cada país, así como la comparación de estos conceptos entre países.

3.4 Sistemas Contables

3.4.1 Definición de Sistema Contable

Según Torres Zapata (2009) el concepto de sistema contable, proviene de las investigaciones desarrolladas en el Reino Unido por Christopher Nobes en los años setentas, dentro del contexto del desarrollo que se observaba en la Contabilidad Internacional, como una forma de interacción de las empresas y las organizaciones en los mercados globalizados.

Según Jarne (1997) un sistema contable es un conjunto de factores intrínsecos al propio sistema (agentes internos) que, mediante la modelización de que son objeto por medio de sus propias interrelaciones y de las influencias del exterior (agentes externos), conforman un todo estructurado, capaz de satisfacer las necesidades que a la función contable le son asignadas en los diferentes ámbitos.

Por lo anterior, Laínez (2001) afirma que desde un punto de vista económico, parece un hecho constatado la influencia que el entorno ejerce sobre el desarrollo de las diversas actividades productivas, comerciales, normativas o tecnológicas que llevan a cabo los diferentes agentes. En cambio Mileti (2003) menciona que un sistema contable puede ser definido como el conjunto de principios, normas y prácticas que dominan o condicionan el suministro de información contable en un lugar y momento determinado. Por lo que la concepción de un sistema contable es de naturaleza estática, razón por la cual su estudio requiere de una continua revisión y actualización; pues el entorno económico, social y político varían en forma permanente.

3.4.2 Factores que influyen en un Sistema Contable

La diversidad existente en la información contable mundial, tiene su origen en las diferentes opciones contables asumidas por cada país y sus respectivas empresas; traduciéndose en distintos principios, normas de valoración y presentación utilizadas; generando información que al estar construida en un lenguaje diferente, proporciona información heterogénea, dificultando el proceso de toma de decisiones de los usuarios. Así pues, los sistemas contables son dinámicos y se encuentran en permanente evolución, en algunos países los procesos de cambio son más frecuentes que en otros, pero todos en definitiva están en procesos de transformación continua. Debido a esto, autores como González y Túa (1988); Gray (1989); Choi y Mueller (1992); Jarne (1996); Belkaoui (2004); Radebaugh, Gray y Black (2006); Doupnik y Perera (2007); y Nobes, Parker y Parker (2008), han aportado una amplia lista de posibles factores que explicarían las diferentes opciones contables existentes.

Para facilitar en análisis de dichos factores se tomará lo que indica Jarne (1996), que un sistema contable está influenciado por dos tipos de agentes. Los que influyen desde el exterior (agentes externos), los cuales son los siguientes: cultura, sistema legal, sistema político, nacionalismo, fuentes de financiamiento, vínculos, políticos y económicos con otros países, niveles de desarrollo de país; y los intrínsecos al propio sistema (internos), y son: nivel de independencia entre la normatividad contable y fiscal, profesión contable, desarrollo de la teoría contable, crisis económicas, objetivos de la contabilidad, usuarios de la información financiera, inflación.

3.4.2.1 Cultura

Es indudable que el entorno en que se desarrolla un sistema contable, condicionará las características del sistema. La contabilidad, como una ciencia de carácter social, está influenciada por el comportamiento de las personas y los grupos sociales que la conforman. Desde el punto de vista de la cultura, entendiéndose por tal, al conjunto de normas, valores y creencias que comparte un grupo de individuos; también se convierte en un agente condicionante relevante en las características del sistema.

Es por ello, que una fuente importante de influencia en las normas y prácticas contables es la cultura. Las diferencias en las prácticas de valuación y revelación entre países tienen un interés esencial para los inversionistas internacionales. Con relación a la contabilidad, el secreto y la transparencia indican el grado en el que las empresas revelan información al público. Países como Alemania, Suiza y Japón tienden a revelar menos información que los Estados Unidos y el Reino Unido, los cuales son más transparentes o abiertos con respecto a revelar las informaciones.

En relación con la contabilidad, la discreción y la transparencia se refieren al grado en el que las compañías declaran públicamente información sobre sus actividades. El grado de revelación es menor en países como Alemania, Suiza y Japón (lo cual es ilustrativo del valor cultural de la discreción) que en Estados Unidos e Inglaterra, países anglosajones, donde la revelación es más transparente o abierta. Esto se pone de manifiesto en el hecho de que, por ejemplo, en los informes de países anglosajones abundan las notas a los estados financieros, práctica poco común en otras naciones.

Es decir, los miembros de culturas con un elevado rechazo a la incertidumbre otorgan mucha importancia a la estabilidad laboral, los planes de carrera, las prestaciones de retiro, etcétera. También tienen una gran necesidad de estar cubiertos por normas y reglamentos; se espera que los administradores emitan instrucciones claras, y las iniciativas de los subordinados se controlan estrictamente. En cambio una cultura con un bajo rechazo a la incertidumbre se caracteriza por una mayor disposición a correr riesgos y una menor resistencia emocional al cambio. Por ejemplo países como Estados Unidos y Reino Unido se caracterizan por un bajo rechazo a la incertidumbre, mientras que los países latinoamericanos y algunos europeos tienen grados más elevados. Así pues, los países que tienen culturas con bajo nivel de rechazo a la incertidumbre tienden a tener profesionales de auditoría fuertes e independientes que auditan las cuentas de una empresa para asegurarse que cumplan con las regulaciones contables aplicables.

Consecuentemente, el conocimiento de la cultura permite entender en mejor forma el sistema contable en estudio, por lo que se puede inferir que el profesionalismo y la uniformidad tendrán que ver con el ejercicio de la autoridad en el sistema contable, como así también, con el grado de exigencia en la aplicación de la norma; además el criterio conservador ejercerá su influencia, reflejándose en la adopción de unas prácticas de valoración más prudentes que otras; y el nivel de información proporcionado por la empresa estará condicionado por la mayor influencia del secreto o la transparencia en la cultura contable.

3.4.2.2 Sistema Legal

La repercusión del sistema legal en el comportamiento contable viene determinada por la tradicional diferenciación de los sistemas legales. Existen al menos dos modelos tipo de sistema legal, uno basado en el derecho común (derecho anglosajón) y otro desarrollado a partir del derecho romano (derecho latino). La forma de dictar y establecer las leyes en cada uno de ellos, tiene directa relación en el cómo se establece la normativa contable de cada país.

Por un lado, el derecho común se estructura en función de la búsqueda de respuestas puntuales para casos particulares, lo que implicaría una menor existencia de reglamentos; y por otro lado, el sistema basado en el derecho romano establece un marco normativo en el cual se desciende a un nivel importante de detalles, una de las características es la existencia de una gran profusión de reglamentos, de norma en definitiva. Se relaciona a este modelo términos tales como: dirigismo y ley codificada. Los sistemas legales de países como Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Australia, se construyen considerando el espíritu imperante en el derecho común. En cambio, en países como Francia, España, Italia y Alemania, sus sistemas legales se basan en el derecho romano.

3.4.2.3 Sistema Político

Este factor se refiere a la orientación que el sistema político le puede dar a la economía. Ya sea un sistema de economía altamente intervenido por el Estado o uno en donde se deje al libre juego del mercado, el sistema contable reflejará los objetivos en cada una de estas situaciones. Entre estos se encuentran los estados totalitarios versus democracias; los de libre mercado; los de preocupación por información adicional como la medioambiental.

3.4.2.4 Nacionalismo

Los Sistemas Contables son creaciones humanas, por lo tanto las naciones tienen derecho a determinar sus propias normas y la forma como las hacen destacando así los valores propios. La idea rectora de este factor es impermeabilizarse lo más posible de las influencias externas.

3.4.2.5 Fuentes de Financiamiento

Las tres principales fuentes externas de capital para financiar una empresa son los inversionistas individuales, los bancos y el gobierno. En la mayoría de los países avanzados, las tres fuentes son importantes. Por ejemplo, en los Estados Unidos, las empresas pueden recaudar capital mediante la venta de acciones y bonos a los inversionistas individuales, y mediante el mercado accionario y el mercado de bonos. También se pueden solicitar préstamos de capital a bancos y, en casos muy limitados del gobierno. La importancia de cada fuente de financiamiento varía de un país a otro. En algunos países, como en Estados Unidos, los inversionistas individuales son la fuente de capital más importante; en otros, los bancos desempeñan un papel mayor, y en otros más, el gobierno es el principal proveedor de capital. El sistema contable de un país tiende a reflejar la importancia relativa de estas tres entidades como proveedores de capital.

Por ejemplo en los Estados Unidos y Gran Bretaña tienen mercados de valores bien desarrollados, en los que las empresas pueden recaudar capital mediante la venta de acciones y bonos a inversionistas individuales. La mayor parte de éstos compra sólo una pequeña porción del total de acciones o bonos no liquidados de una empresa. Por lo tanto, no tienen el interés en participar en la administración cotidiana de la empresa en la que invierten; dejan esta tarea a los administradores profesionales. Pero, por su falta de contacto con la administración de dichas empresas, pueden no tener la información necesaria para evaluar el buen desempeño de estas empresas.

Por su poca participación en ellas, por lo general carecen de habilidad para obtener la información que requieren de la administración. El sistema financiero contable, tanto en Gran Bretaña como en los Estados Unidos, evolucionó para enfrentar este problema. En los dos países, este sistema pretende proporcionar a los inversionistas individuales la información necesaria para tomar decisiones sobre la compra o venta de acciones o bonos corporativos. En países como Suiza, Alemania y Japón, unos cuantos bancos importantes satisfacen la mayor parte de las necesidades de capital para emprender nuevas empresas. Hasta hace poco, los inversionistas individuales desempeñaban un papel relativamente menor. En estos países, la función de los bancos es tan importante que los funcionarios del mismo a menudo forman parte de los consejos de las empresas a quienes el banco presta capital. En tales circunstancias, las necesidades de información de los proveedores de capital se satisfacen de forma relativamente directa: mediante contactos personales, visitas directas e información proporcionada en las juntas del consejo.

En consecuencia, a pesar de que las empresas preparan sus estados financieros, debido a que los reglamentos del gobierno en estos países exigen cierta divulgación pública de la situación financiera de la empresa, históricamente los reportes tienen a contener menos información que los de las empresas británicas o estadounidenses. Debido a que los bancos son los principales proveedores de capital, las prácticas financieras contables se orientan a la protección de la inversión de los bancos. Por ello, los activos se valúan de forma conservadora y las deudas se sobrevalúan, para proveer un colchón para el banco en caso de incumplimiento. En otros países, el gobierno siempre ha sido un importante proveedor de capital, característica que influye en las prácticas contables. Éste es el caso de Francia y Suecia, en donde los gobiernos a menudo han intervenido para hacer préstamos o para invertir en empresas cuyas actividades son de interés nacional. En estos países, las prácticas contables tienden a orientarse a las necesidades de los planificadores gubernamentales.

3.4.2.6 Vínculos Políticos y Económicos con Otros Países

Las similitudes en los sistemas contables de los países se deben algunas veces a sus fuertes nexos políticos o económicos. Por ejemplo, el sistema de Estados Unidos ha influido en las prácticas contables de Canadá y México y, desde que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) aprobó los sistemas contables de estos tres países, pareciera a que estaban destinados a converger en un conjunto común de normas. Los sistemas contables al estilo estadounidense también se utilizan en Filipinas, que alguna vez fue un protectorado de Estados Unidos. Una fuerza significativa en la contabilidad mundial ha sido el sistema británico. La mayoría de ex colonias del imperio británico tiene prácticas contables moldeadas conforme a las de Gran Bretaña. Por lo anterior, la UE trató de armonizar las prácticas contables de sus países miembros al sistema británico, a pesar de que los sistemas de Alemania y Francia han sido muy diferentes.

3.4.2.7 Niveles de Desarrollo de País

Los países desarrollados poseen grandes y complejas organizaciones, cuyos problemas contables son mucho más difíciles que los de las organizaciones pequeñas. Los países desarrollados también tienen complejos mercados de capital en lo que las empresas recaudan fondos de los inversionistas y de los bancos. Estos proveedores de capital requieren que las organizaciones en las que invierten y a las que prestan capital les proporcionen amplios informes sobre sus actividades financieras. La fuerza laboral de las naciones desarrolladas tiende a ser muy educada y calificada, y llevan a cabo funciones complejas de contabilidad. Por todas estas razones, la contabilidad en los países desarrollados tiende a ser mucho más elaborada que en los países menos desarrollados, en donde las normas contables pueden ser primitivas. En gran parte de los países en desarrollo, el sistema contable es el que heredaron de sus conquistadores. Muchas naciones africanas, por ejemplo, tienen prácticas contables basadas ya sea en los modelos británicos o franceses, según el antiguo poder colonial. Quizás estos modelos no se ajusten muy bien a las pequeñas empresas en economías poco desarrolladas.

3.4.2.8 Nivel de Independencia entre la Normatividad Contable y Fiscal

Los objetivos fiscales y económicos de la información contable son, en principio, distintos. La dependencia mutua entre la contabilidad y fiscalidad hace difícil, si no imposible, conseguir ambos objetivos al mismo tiempo. La dependencia se ha considerado a menudo como el mayor obstáculo para la armonización contable. La independencia significa que la determinación del beneficio contable es independiente de la determinación de la base imponible. Las empresas pueden elegir distintas políticas o distintos procedimientos contables y fiscales, y la obtención de ventajas fiscales no está ligada a utilizar criterios fiscales en la elaboración de la información financiera; por lo que el prevalecen únicamente los criterios fiscales en aquellos casos en los que ambas posturas se muestran irreconciliables. En cambio, la dependencia significa que, o bien las cuentas se elaboran siguiendo las normas fiscales, o bien la obtención de beneficios fiscales está ligada a la utilización de procedimientos y criterios fiscales al elaborar las cuentas anuales; por lo que los criterios fiscales prevalecen sobre los contables y es la contabilidad la que se adapta a la fiscalidad, adoptando sus criterios. Existen por supuesto, distintos niveles de independencia o de dependencia. Algunos autores suelen llamar a este factor como influencia de la fiscalidad.

3.4.2.9 Profesión Contable

El nivel de desarrollo que tenga la profesión y las organizaciones de la misma ejercen una influencia significativa en la normalización contable; así pues, una diferencia significativa entre sistemas contables de los países, está originada por la existencia, importancia y profesionalidad del área. Una característica importante es que éstos se encuentren reunidos alrededor de asociaciones profesionales que tengan reconocimiento de la sociedad en que se encuentran insertas; así pues, el sistema de información contable en algunos países son controlados por sus respectivos cuerpos reguladores, que generalmente son las agrupaciones gremiales de los contadores. Además que en muchos países pobres del mundo un problema es la falta de contadores calificados y/o certificados. Por lo tanto, para la construcción de una organización contable eficiente se requiere la existencia de una investigación y educación firme y sólida.

3.4.2.10 Desarrollo de la Teoría Contable

Otro elemento que influye en la configuración en el sistema contable de un país, es la teoría contable, es decir, el desarrollo y sofisticación del conjunto de hipótesis o postulados que sustentan la disciplina contable de un país y el efecto que tienen en las prácticas contables utilizadas. Por lo general este factor se encuentra plasmado en los marcos conceptuales de cada una de las normatividades contables.

3.4.2.11 Crisis Económicas

Además, eventos económicos como los períodos de crisis también los han condicionado y afectado los sistemas contables de los países, ejemplo de ello es el desarrollo de la norma contable a partir de la gran depresión americana a fines de 1920 e inicios de 1930. Otro ejemplo, es la presión por una mayor transparencia financiera, como producto de la crisis asiática ocurrida a fines del siglo pasado; así como la manipulación de las cifras contables para que la empresa pareciera gozar de un mejor estado de salud, tal fue el caso de Parmalat, Enron y otras empresas estadounidenses como Tyco y WorldCom.

3.4.2.12 Objetivos de la Contabilidad

Las influencias externas son determinantes de los objetivos de los sistemas contables. Estos deferirán de acuerdo a los usuarios y al sistema económico político; por ejemplo pueden tender al control y reparto centralizado de recursos; a la formación del mercado de capitales; a la planificación nacional; al control de precios y administración fiscal; a la rendición de cuentas; a la obtención de la imagen fiel; aplicación estricta de la normativa.

3.4.2.13 Usuarios de la Información Financiera

Un usuario de la información financiera es el agente con derecho de acceso al canal de información contable. Este derecho nace cuando las actividades de la entidad informativa afectan o pueden influir en el comportamiento del usuario potencial. Los objetivos de los usuarios se pueden clasificar en tres grupos: El objetivo de control, tanto de la entidad por la administración y sociedad como de los responsables de la gestión de la empresa ante sus propietarios o socios; el objetivo de predicción, ligado al desarrollo del financiamiento de la empresa y a la separación entre propietarios y dirección, así como para poder obtener una adecuada información para la toma de decisiones en la gestión empresarial; y los objetivos macroeconómicos, referidos al cálculo económico y control sectorial en los países de economía planificada. Los usuarios se pueden clasificar en usuarios internos o agentes que tienen el control sobre la información y usuarios externos quienes sólo poseen acceso limitado a ésta. Así pues, la existencia de diferentes usuarios de la información hará que estos ejerzan presión para ver satisfechas sus demandas informativas.

3.4.2.14 Inflación

En muchos países, como Alemania, Japón y Estados Unidos, la contabilidad se basa en el principio del costo histórico. Este principio asume que la unidad monetaria para reportar los resultados financieros no pierde su valor por la inflación. Las empresas registran sus ventas, compras, etcétera, al precio original de la transacción y no hacen ajustes posteriores a las cantidades. El principio del costo histórico afecta la contabilidad más significativamente en el área de la valuación de los activos. Si la inflación es alta, el principio del costo histórico subestima los activos de la empresa, por lo que los costos de la depreciación basados en dicha subestimación pueden ser inadecuados para el remplazo de los activos cuando éstos se desgasten o caigan en la obsolescencia.

Por lo anterior, la existencia de inflación en la economía de un país condiciona las características de la información proporcionada por su sistema contable. En países en los cuales existe una “cultura inflacionaria” se ha decidido incorporar esa alza sostenida del nivel de precios a la contabilidad, asumiéndola como un hecho económico. Esto se logra a través de alternativas como valor corriente o valor de reposición, alternativas contables que están en oposición al método del costo histórico como base de valoración. En su origen este principio refleja los supuestos de que la inflación o no existe o es lo suficientemente insignificante para afectar al patrimonio de la empresa.

Al existir cambio en el nivel de precios, el principio del precio de adquisición va perdiendo valor. Países en los cuales la inflación es una variable permanente de su economía, como ya se señaló en el párrafo anterior, han incorporado a sus sistemas contables metodologías conocidas como corrección monetaria o indexación de precios, entre otros. El objetivo es minimizar el efecto de la inflación en los estados financieros. Así pues, el alto nivel de la inflación en muchos países industrializados entre las décadas de 1970 y 1980 creó la necesidad de idear métodos contables que se ajustaran a la inflación. Varios países industrializados adoptaron nuevas prácticas. En 1980 se impuso en Gran Bretaña uno de los métodos de mayor alcance. Llamado contabilidad de costos corrientes, ajustaba todos los conceptos de un estado financieros (es decir, los activos, pasivos, ingresos y costos) para anular los efectos de la inflación.

Este método utiliza un índice general de precios para convertir las cifras históricas a los valores actuales. Sin embargo, esta norma no se hizo obligatoria, y una vez que la inflación de Gran Bretaña disminuyó en la década de 1980, la mayoría de las empresas dejó de proporcionar esta información.

3.4.3 Componentes de un Sistema Contable

Los componentes de un sistema contable, o en ocasiones también llamados subsistemas contables, se definen como cada una de las partes que recurrentemente se encuentran en el sistema contable, configurándolo, y que, recogiendo la información vertida desde el entorno contable, su actuación conjunta y organizada es condición necesaria y suficiente para llevar a buen término la actividad del sistema en cuanto a la consecución de sus objetivos.

Los rasgos básicos de estos componentes o sistemas son: la recurrencia, que es el análisis de los elementos cuya existencia en el sistema es de naturaleza sistemática; la configuración, que la definición del sistema contable se realiza través de las características específicas de cada uno de los subsistemas; la información del entorno, debido a que el entorno modela cada una de las partes del sistema; la conjunción y organización, el sistema contable es un todo en el que cada subsistema realiza su actividad dentro del entramado configurado por las interrelaciones de los subsistemas; la condición necesaria y suficiente; y la consecución de objetivos. El pionero en proponer que un sistema contable está conformado por subsistemas fue Jarne (1996), posteriormente autores como Laínez (2001); Mejía, Montes y Montilla (2006) han enriquecido la estructura de tales sistemas.

3.4.3.1 Subsistema Regulador

Es el componente del sistema contable encargado de la elaboración, emisión e implementación de la normativa contable que, conjugando en el proceso de génesis de la norma las inquietudes y necesidades de los diferentes agentes afectados por la misma, va a regir la generación y publicación de la información contable empresarial. Por lo que tiene el carácter del organismo encargado de la emisión de las normas contables, las cuales deben ser creadas, teniendo en un principio cada nación la soberanía de establecer su propio marco normativo.

3.4.3.2 Subsistema de Principios Contables

Estudia comparativamente las fuentes de las que emanan los principios contables, dilemas y contradicciones entre principios, el grado de autonomía en la concreción de principios contables. Además, la acepción entregada al término principio contable derivada de su origen histórico y la epistemológica, en que el proceso regulador debe desarrollar unos principios útiles y acordes con el entorno. A través de la definición de principios contables fundamentales, se determina la línea de elaboración y presentación de estados financieros, por lo que permiten reflejar la imagen fiel de la empresa.

3.4.3.3 Subsistema Profesional

Este componente del sistema contable, analiza la pericia profesional, las asociaciones profesionales, los períodos de educación, las pruebas de competencia, el entrenamiento práctico, los códigos de conducta y/o de ética; además de estudiar la profesión en su dimensión individual (profesionales), asociaciones profesionales (nivel organizativo y gremial) y la participación de las firmas de auditoría. Asimismo, se resalta el compromiso social de la profesión, con el medio ambiente, con la sociedad y con la transparencia y la confiabilidad pública. Por lo tanto, comprende la actividad realizada por los profesionales de la contabilidad y la auditoría, teniendo en cuenta la satisfacción de las necesidades de los usuarios y el interés público.

3.4.3.4 Subsistema de Formación Contable

Estudia la adecuación de la educación contable con las demandas y necesidades sociales, las características de formación de los docentes (con especializaciones, maestrías, doctorados); así como la participación de las empresas en la formación universitaria, el papel de las multinacionales y las firmas de auditoría, y los criterios para la competencia profesional. Por lo que es el encargado del desarrollo y transmisión de conocimientos y técnicas necesarias para el desempeño técnico-profesional, al igual que determina los criterios de las competencias de los profesionales contables.

3.4.3.5.- Subsistema de Prácticas de Valoración

Determina los criterios definidos en el proceso de reconocimiento, medición y valuación contable, que deben ser tenidos en cuenta en la elaboración y presentación de los estados financieros.

3.4.3.6.- Subsistemas de Prácticas de Información

Determina los criterios de revelación de información contable (económico-financiera), la cantidad y los elementos que se divulgarán al exterior por considerar que es pertinente para la comparabilidad, confianza y toma de decisiones.

Figura 3 Esquematzación de los Componentes de un Sistema Contable



Fuente: Elaboración Propia

3.4.4 Clasificación de los Sistemas Contables

A pesar de que las normas y prácticas de contabilidad difieren muchísimo en el mundo entero, debido a la configuración de los factores descritos en el punto anterior, los sistemas en uso en diversos países pueden agruparse de acuerdo con características comunes. La primera clasificación que se realizó se atribuye a Hatfield (1966), pero la sencillez de la misma y su escaso impacto hacen que, en realidad, sea al final de la década de los sesenta cuando se sitúe la primera clasificación importante. Mueller (1967, 1968) ofreció la que constituye, sin lugar a dudas, el punto de partida de todos los intentos de clasificación contable. A partir de esta clasificación se han realizado otras posteriores atendiendo a criterios como, por ejemplo, realizando una morfología y utilizando datos empíricos para hacer las agrupaciones, según las prácticas contables, zonas de influencia, etcétera.

3.4.4.1 La Clasificación Mueller (1967)

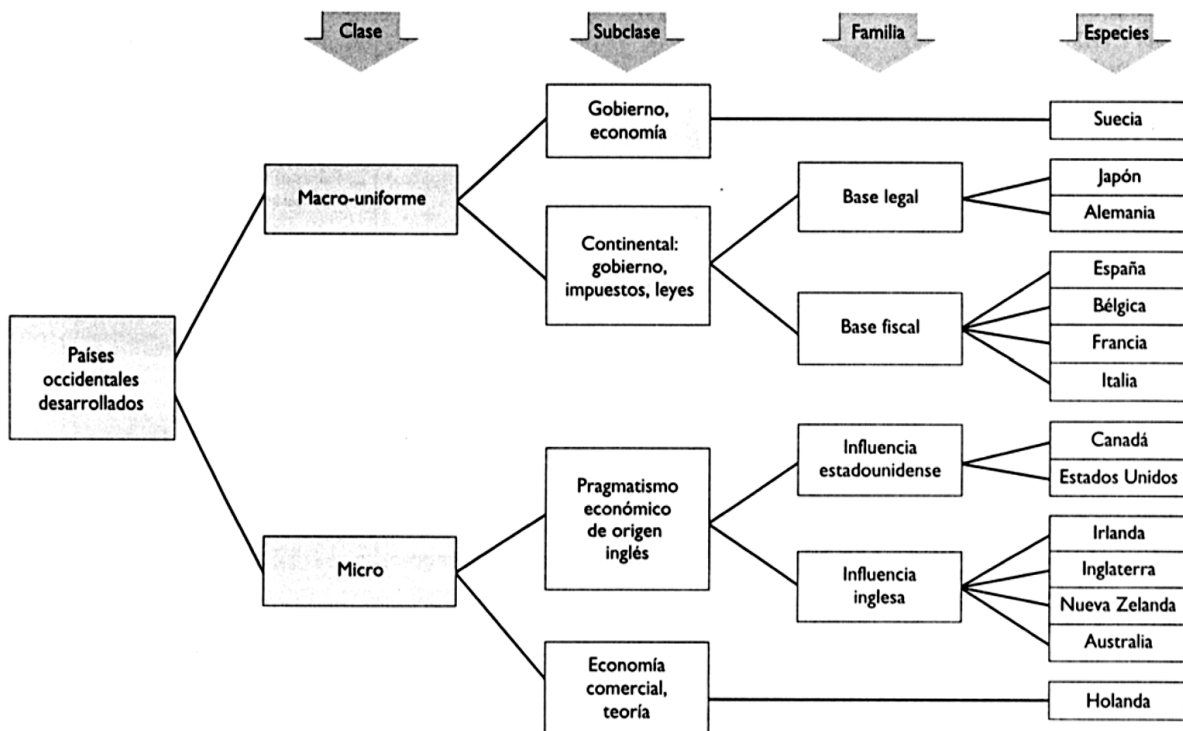
Mueller (1967) realizó la clasificación atendiendo a las características diferenciadoras del entorno social, legal, político y económico. Esta clasificación establece una vinculación entre la función que se exige a la contabilidad y su desarrollo histórico, enmarcado dentro de un ambiente socio-económico. En esta clasificación se establece como conclusión que diferentes entornos contables requirieren distintos sistemas contables. La clasificación que propone Mueller (1967), la desarrolla en la agrupación de cuatro clases de países:

- a. **Contabilidad con una metodología macroeconómica:** La contabilidad se desarrolla sustentada y en cooperación con las políticas macroeconómicas. La información está orientada al ámbito social (estado de valor agregado, contabilidad de base social, etcétera), es equivalente a la contabilidad fiscal y tiende a evitar la manipulación y el alisamiento de los beneficios, potenciando el carácter y la responsabilidad social de los estados financieros; ejemplo de este tipo de sistema contable, el de Suecia.
- b. **Enfoque microeconómico:** Predominantemente en economías de mercado con empresas individuales como núcleo más importante, en el que se trata de reflejar la realidad económica en las medidas y valoraciones contables con orientación a la medición de los cambios en el capital real, no monetario nominal (por ejemplo adoptando el valor de reposición); ejemplo de ello, el sistema contable de Holanda.
- c. **Contabilidad como disciplina independiente, de políticas gubernamentales o teorías económicas:** Desarrollada fundamentalmente por las empresas, las cuales han atajado los problemas contables cuando surgen, adoptando soluciones funcionales. Ejemplo de esto los Estados Unidos y Reino Unido, donde nace la expresión *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)*.
- d. **Contabilidad uniforme:** Impuesta por los gobiernos como una forma de control empresarial. La contabilidad puede ser utilizada para medir el desempeño empresarial, distribuir recursos, valorar el tamaño de las industrias, controlar precios, recaudar impuestos, etcétera. Es típica de los países en los que existe un claro predominio centralista e intervencionista de la Administración pública; entre estos sistemas se encuentra el de Francia y el de España.

3.4.4.2 La Clasificación de Nobes (1983)

Teniendo como base la clasificación de Mueller (1967), Nobes (1983) presenta su clasificación de los sistemas contables en economías occidentales desarrolladas, en el cual utiliza el método deductivo, tal como lo hizo Linneo²⁶ con los seres vivos; y se observa en la figura 4, clasificación de los sistemas contables de países occidentales desarrollados. La clasificación presenta dos grandes clases la de orientación micro y la de base macro-económica, la de orientación micro presenta dos subclases: la teoría económica y de empresas donde el país representativo es Holanda, y la de base práctica de empresas, pragmática, de origen británico, la que a su vez se divide en dos familias: la de influencia Reino Unido y la de influencia Estados Unidos.

Figura 4 Clasificación de los sistemas contables de países occidentales desarrollados



Fuente: Nobes (1983)

La clase base macro-uniforme presenta dos subclases, la subclase continental-gobierno que tiene dos familias: la de base fiscal como el caso de España y Francia y la de base legal como Alemania. Una adaptación a su clasificación original, es realizada incorporando países no desarrollados (Sudáfrica, Filipinas, México, Chile, Venezuela y Brasil). La subclase gobierno-economía que no presenta familias ni especies y cuyo país representativo es Suecia.

3.4.4.3 La Clasificación de Mueller, Gernon y Meek (1997)

Los sistemas contables, como ya se indicó, son moldeados por los factores descritos, pero están influenciados fuertemente por los sistemas jurídicos de los cuales se pueden distinguir dos tendencias:

²⁶ La taxonomía de Linneo o taxonomía linneana clasifica a los seres vivos en diferentes niveles jerárquicos, comenzando originalmente por el de reino, y estos se dividen en clases, luego en órdenes (subclases), familias, géneros, especies e individuos.

1. **La anglosajona:** Influenciada por el principio de imagen fiel y por los aspectos informativos de los estados financieros, con una reglamentación menos detallada de su contenido que, en cualquier caso, se supedita a aquel principio de preeminencia del fondo sobre la forma. En este caso, los informes anuales suelen orientarse a la distribución de información a accionistas, inversionistas y otros usuarios. Gran Bretaña, Estados Unidos y los países influenciados por ellos conforman este bloque.
2. **La continental:** De carácter más legalista y reglamentario, con mayor interés por la regulación del cálculo y distribución del beneficio y por la protección de acreedores que por la comunicación de información a accionistas y otros usuarios. En estos sistemas se tiende a reglamentar con más detalle el contenido de los estados financieros, se ofrece pocas posibilidades de apartarse de los modos previstos en la norma y suele establecerse la presunción al menos con carácter general, de que el cumplimiento de los esquemas legales aboca a la satisfacción de los objetivos de los estados financieros. Suelen destacarse, en los países de este tipo, influencias fiscales en el sistema contable o, al menos, la ausencia de una separación clara entre normas contables y normas fiscales. Entre los países que incluyen este bloque se encuentran: Dinamarca, Francia, España e Italia.

Por lo anterior, la clasificación de Mueller (1967) había quedado obsoleta, y es por ello que a partir de estas tendencias Mueller, Gernon y Meek (1997) presentan una mejor clasificación:

- a. **Modelo Anglosajón:** Su contabilidad está orientada hacia las necesidades de decisión de los inversionistas y de los acreedores, y tienen mercados de bonos y bolsas de valores con un alto desarrollo y de gran tamaño de donde las compañías obtienen fuertes cantidades de capital. Los niveles de educación son muy altos y los usuarios de la información financiera tienden a ser muy competentes. Estos países poseen muchas corporaciones multinacionales de gran tamaño.
 - b. **Modelo Continental:** Incluye la mayor parte de países de Europa continental y el Japón, la mayor parte de las necesidades de capital son cubiertas por el sistema bancario, la contabilidad financiera tiene una tendencia legal y las prácticas contables son altamente conservadoras. La contabilidad no se orienta a satisfacer las necesidades de los proveedores de capital, su orientación está más dada a satisfacer las necesidades del gobierno en materia fiscal o de políticas macroeconómicas.
 - c. **Modelo Sudamericano:** Se incluyen en este modelo la mayoría de países de América Latina (excepto Brasil), se distingue del modelo británico-estadounidense por la utilización de ajustes contables a causa de la inflación. La información contable se orienta a las necesidades del gobierno y es usual que la contabilidad fiscal se utilice con propósitos financieros.
 - d. **Modelo de Economía Mixta:** Los hechos políticos de 1989-1990 en Europa Oriental y en la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviética URSS, han llevado a que se desarrolle una contabilidad que responda tanto a una estrecha planeación y control económico centralizado, como a las actividades empresariales orientadas hacia el mercado.
- b. **Modelo de Normas Internacionales:** Es un modelo emergente (en expansión), sustentado en la armonización internacional de la contabilidad financiera. El modelo de normas internacionales de contabilidad se expande de manera vertiginosa en todo el mundo, siendo cada día más países los que armonizan o estandarizan sus usos contables locales con la normatización internacional.

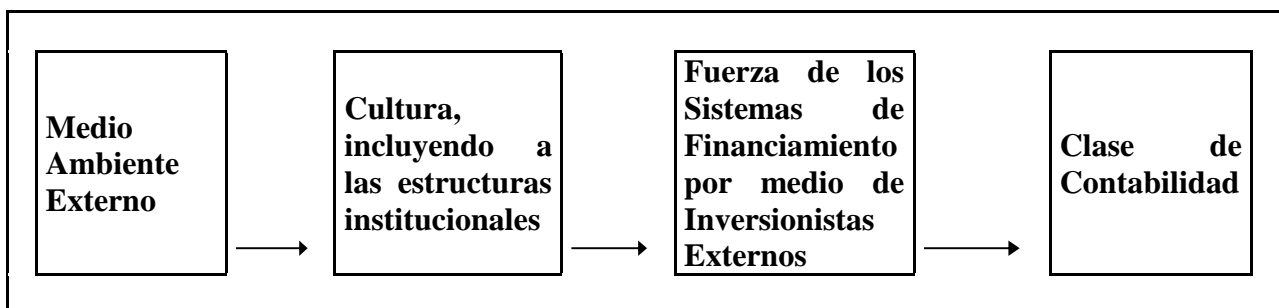
3.4.4.4 La Clasificación de Nobes (1998)

Reflexionando sobre las muchas razones que supuestamente afectan las diferencias internacionales de la información financiera, Nobes (1998) desarrolló un modelo con dos factores explicativos, en lugar de todos los descritos en un apartado anterior, los cuales son: la cultura y la naturaleza del sistema de financiamiento. Nobes (1998) sostiene que la principal razón de las diferencias internacionales en la información financiera se debe a los distintos propósitos de esa información. El sistema de financiamiento de un país es visto como el factor más relevante al determinar el propósito de la información financiera. Específicamente, el hecho de que un país tenga o no un sistema fuerte de financiamiento a través de la utilidad con un alto número de accionistas externos determinará la naturaleza de la información financiera en ese país.

Nobes (1998) divide los sistemas de información financiera en dos clases, denominados A y B. Los sistemas contables de la clase A se encuentran en los países que tienen un financiamiento fuerte a través de accionistas externos de capital contable. En los sistemas contables de la clase A, las prácticas contables difieren de las reglas de los impuestos. La clase A corresponde a lo que puede llamarse contabilidad anglosajona, llamada así por Mueller, Gernon y Meek (1997). Los sistemas contables de la clase B se encuentran en los países que tienen un nivel bajo en cuanto a sistemas de financiamiento por medio de accionistas externos. La medición es más conservadora, la revelación no están extensa y las prácticas contables siguen de manera más cercana a las reglas de los impuestos. La clase B corresponde al modelo de contabilidad continental propuesto por Mueller, Gernon y Meek (1997).

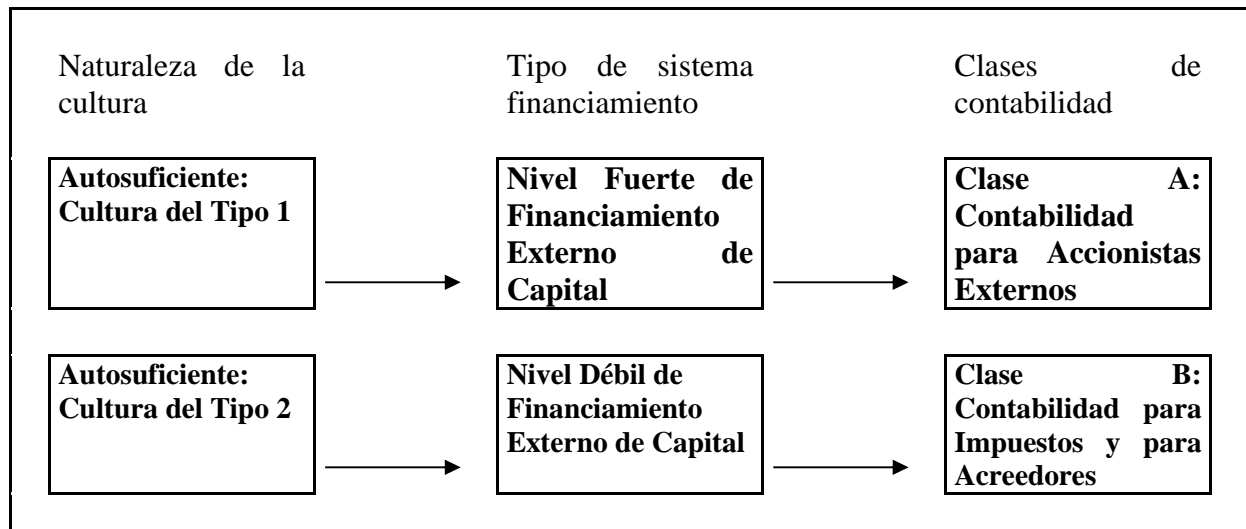
Según Douppnik y Perera (2007), afirman que Nobes (1998) postula que la cultura, incluyendo a las estructuras institucionales, determina la naturaleza de un sistema de financiamiento de un país. Aunque no lo define de una manera explícita, la noción de Nobes (1998) acerca de la cultura parece ir más allá de la definición más bien estrecha usada por Gray y Black (2006), la cual se basa en las dimensiones culturales de Hofstede (2001). Nobes (1998) supone, sin explicar cómo, que algunas culturas conducen a un nivel fuerte de sistemas de financiamiento por medio de accionistas externos. Es por ello, que su modelo simplificado acerca de las razones para las diferencias contables internacionales, se precisa en la figura 3.2, modelo simplificado de Nobes (1998).

Figura 5 Modelo simplificado de Nobes (1998)



Fuente: Elaboración propia con información de Nobes (1998) y Douppnik y Perera (2007)

La mayoría de los países del mundo desarrollado tiene una cultura autosuficiente. Para estos países, Nobes (1998) aplica su modelo, el cual se esquematiza en la figura 3.3, aplicación del modelo de Nobes (1998).

Figura 6 Aplicación del modelo de Nobes (1998)

Fuente: Elaboración propia con información de Nobes (1998) y Douppnik y Perera (2007)

Muchos países en vía de desarrollo están culturalmente dominados por otro país, casi siempre resultado del colonialismo europeo. Nobes (1998) sostiene que los países culturalmente dominados usan el sistema de contabilidad de su país dominante sin tener en cuenta la naturaleza del sistema de financiamiento por medio de capital contable. Así, los países con una cultura del tipo 1, y también los países históricamente dominados por un país del tipo 1, usan los sistemas de contabilidad de la clase A. Acorde a lo afirmado por Nobes (1998), Douppnik y Perera (2007) comentan que el Reino Unido es un país culturalmente autosuficiente del tipo 1 con un nivel fuerte de sistema de financiamiento por medio de capital externo. Tiene un sistema de contabilidad de la clase A orientado hacia los accionistas externos. Nueva Zelanda está culturalmente dominada por el Reino Unido. También tiene un sistema de financiamiento con un nivel fuerte de financiamiento por medio de capital externo, probablemente debido a la influencia de la cultura británica. Nueva Zelanda también tiene un sistema de contabilidad de la clase A. Según el modelo de Nobes (1998), esto puede deberse a que Nueva Zelanda está culturalmente dominada por el Reino Unido (un país con una cultura del tipo 1), y tiene un nivel fuerte de sistema de financiamiento por medio de capital externo, o ambas. La nación africana de Malawi tiene un nivel débil de sistema de financiamiento por medio de capital externo, pero como una colonia británica anterior (culturalmente dominada por el Reino Unido) ha adoptado un sistema de contabilidad de la clase A, aun cuando tiene un nivel débil de sistema de financiamiento a través de capital.

Según Nobes (1998), además, que a medida que el sistema de financiamiento de un país evoluciona de un capital débil a un capital fuerte, el sistema de contabilidad también evoluciona en la dirección de la contabilidad de la clase A, como es el caso de China. Finalmente, Nobes (1998) define que las compañías con un nivel fuerte de financiamiento por medio de inversionistas externos de capital, intentará usar la contabilidad de la clase A aun cuando se localice en un país con un sistema de contabilidad de la clase B. Por lo anterior, Douppnik y Perera (2007) afirman que debido al deseo de las compañías de ser competitivas para atraer inversionistas internacionales en su capital contable, varios países europeos (con sistema de contabilidad de la clase B) desarrollaron un sistema de información financiera de dos niveles en la última parte de los años 1990. Austria, Francia, Alemania, Italia y Suiza le dieron a las compañías inscritas en las bolsas de valores la opción de usar las IFRS, que es claramente es un sistema de contabilidad de la clase A, para la preparación de sus estados financieros consolidados.

Esto originó que en mayo del 2000, la IOSCO recomendara a todos sus países miembros utilizar las NIC emitidas por el entonces IASC; luego la sugerencia de la IOSCO, es aceptada por la CE en 2002, por lo que establece utilizar las NIC de manera obligatoria, a más tardar en el 2005, en los Estados Financieros Consolidados (EFC) de las compañías que coticen o vayan a cotizar en un mercado regulado de la UE. Así, ya no es apropiado pensar en términos de todas las compañías europeas (ya sean francesas, alemanas, italianas, suecas, etcétera) que siguen al modelo contable de Europa continental.

3.5 Sistema Contable de las Empresas Listadas en la BMV

3.5.1 Subsistema Regulador

El IMCP (2012) durante más de 30 años fue el responsable de la emisión, mediante su CPC, de los PCGA. Estos principios eran el cuerpo contable normativo aplicable en México. A partir del 1° de Junio de 2004, cuando el CINIF sustituye a la CPC del IMCP, como emisor de la normatividad contable en México, este consejo se integra al subsistema regulador del sistema contable mexicano. El CINIF (2012) es un organismo del sector privado, autónomo, independiente y plural, constituido por entidades líderes de los sectores público y privado, los cuales son: el IMCP, la BMV, el IMEF, la ABM, la AMIB, la ANFECA, el CCE, la CNBV, la SHCP, la CNSF, la SFP, la AMIS, y el CMHN. Por lo tanto, su propósito es investigar, desarrollar y difundir principios y normas, llamadas NIF's que regulen la información financiera en México, para lograr la convergencia de las normas locales de contabilidad con normas de información financiera aceptadas globalmente. Con ello se facilitará la comunicación entre los distintos actores del medio financiero y se hará más eficiente y productiva la inserción de México en la economía global. La razón de ser del CINIF, no se trata solamente de una cuestión de principios de contabilidad y de información sino también de un conjunto de prácticas corporativas para las empresas que deben estar especialmente dirigidas a los directores, comités de auditoría y auditores, conforme a los requerimientos de los usuarios y emisores de la información.

Adicionalmente para las empresas listadas en la BMV (entidad financiera, que opera por concesión de la SHCP, con apego a la Ley del Mercado de Valores), deben de observar la normatividad que dicha bolsa exige. Lo anterior porque una de las funciones de la BMV es ser la encargada de expedir normas que establezcan estándares y esquemas operativos y de conducta que promuevan prácticas justas y equitativas en el mercado de valores, así como vigilar su observancia e imponer medidas disciplinarias y correctivas por su incumplimiento, obligatorias para las casas de bolsa y emisoras con valores inscritos en la BMV. La normatividad que debe de cumplir cualquier empresa listada en esta bolsa es el Reglamento Interior de la BMV (2012a), ya que en él las obliga a proporcionar a la bolsa, a través de los medios que esta última determine, la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa, ya sea de manera trimestral o anual. De igual manera, las empresas emisoras, según la BMV, deben de cumplir con el Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido CCE (2010), ya que en él se establece que la información financiera que llegue al Consejo de Administración, a los accionistas y al público en general, sea emitida y revelada con responsabilidad y transparencia.

Las empresas que cotizan en la BMV, además de cumplir con el marco normativo de esta bolsa, deben de apegarse a las disposiciones legales que indica otro organismo regulador, la CNBV, quién es un órgano desconcentrado de la SHCP, que entre otras funciones busca procurar el correcto funcionamiento de las entidades financieras, manteniendo y fomentando el sano y equilibrado desarrollo del sistema bancario y bursátil de México, con el propósito de proteger los intereses del público usuario. Por lo tanto a las empresas que cotizan en el mercado, es decir, a las emisoras, les establece la obligación de revelar información al mercado de manera oportuna, clara y equitativa; todo esto en el marco de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y de la Ley del Mercado de Valores.

Además es emisor de la CUE: “*Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*”, que deben de cumplir las empresas listadas. En esta circular, publicada por la CNBV (2012a), se establece que los estados financieros que presenten estas empresas a partir del 1° de enero de 2012, deberán ser elaborados de acuerdo con las IFRS que emita el IASB. Así, el último participante de este subsistema es el IASB, que es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las IFRS. El IASB funciona bajo la supervisión de la IASCF. El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al IASC.

3.5.2 Subsistema de Principios Contables

En México la contabilidad es definida por el CINIF (2013) como una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos. La información financiera que emana de la contabilidad es información cuantitativa, expresada en unidades monetarias y descriptiva, que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad, y cuyo objetivo esencial es el de ser útil al usuario general en la toma de sus decisiones económicas. Su manifestación fundamental son los estados financieros. Se enfoca esencialmente a proveer información que permita evaluar el desenvolvimiento de la entidad, así como en proporcionar elementos de juicio para estimar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo, entre otros aspectos. Así, la multiplicidad de participantes en la actividad económica y su diversidad de intereses, determinan que la información financiera sea de uso y aplicación general y, por lo tanto, debe ser útil para los diferentes interesados. Desde este punto de vista, el CINIF emite las NIF que sirven de base para que las entidades elaboren información financiera que satisfaga las necesidades comunes de una gran variedad de usuarios.

El análisis de las NIF se encuentra en el apartado “5.4.- NIF: Normas de Información Financiera” de la tesis, en él se indica que dentro de este cuerpo normativo se encuentra el MC, donde se establecen los postulados básicos que son fundamentos que configuran el sistema de información contable y rigen el ambiente bajo el cual debe operar. Por lo tanto, tienen influencia en todas las fases que comprenden dicho sistema contable; esto es, inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y, finalmente, en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos, que lleva a cabo o que afectan económicamente a una entidad. El postulado que obliga a la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del sistema de información contable, es el de sustancia económica. El postulado que identifica y delimita al ente, es el de entidad económica y el que asume su continuidad es el de negocio en marcha. Los postulados que establecen las bases para el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas que lleva a cabo una entidad y otros eventos, que la afectan económicamente, son los de: devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos, valuación, dualidad económica y consistencia (CINIF, 2013).

Además, como se mencionó en el subsistema anterior, las IFRS emitidas por el IASB, ya forman parte del sistema contable mexicano. El estudio de las IFRS se especifica en el apartado que lleva por nombre “4.3.- IFRS: International Financial Reporting Standards”, de esta investigación, en el cual se indica que aún se encuentra en desarrollo el MC, debido a que la estructura jerárquica de las IFRS, según la imagen 4.3, la base de este cuerpo normativo son las mismas IFRS y las NIC.

3.5.3 Subsistema Profesional

El contador público en México, puede desempeñarse profesionalmente en una empresa comercial, industrial y de servicios, así como en una entidad gubernamental, además puede instalar su propio despacho desarrollándose en las áreas de contador general, auditoría, finanzas, fiscal y docencia. En una empresa puede ocupar puestos del área financiera como son contador, contralor, director de finanzas, tesorero, gerente, etcétera. En forma independiente, generalmente actúa como empresa y presta servicios de auditoría, consultoría en administración, consultoría fiscal, planeación financiera e implantación de sistemas contables, en la investigación de la contaduría, etcétera. También puede ser funcionario en las áreas de administración, planeación y control de las entidades públicas., en cualquiera de sus tres niveles de gobierno ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Independiente de la actividad profesional que desempeñe cualquier contador, puede agruparse en organismos gremiales como el IMCP. El IMCP busca ser el organismo rector de la contaduría pública mexicana que promueva la unión y superación de la profesión a nivel nacional e internacional dentro de un marco ético, en beneficio del interés público mediante la generación de los recursos que aseguren su permanencia. El IMCP (2012) tiene como objetivo hacer cada día más grande, más digna y más prestigiada a la profesión de la contaduría y propugnar porque los contadores públicos rindan a la sociedad servicios de la más alta calidad. Es una institución normativa, puesto que de ella han emanado disposiciones como el código de ética profesional, que establece las reglas de conducta que todo asociado debe cumplir para ser considerado parte de esta institución; además durante más de 30 años fue el emisor de los PCGA, y ahora ha delegado esta función en el organismo independiente CINIF. Desde hace más de 20 años estableció un programa de educación profesional continua, que ha servido como base para que desde 1998 se haya creado la certificación profesional del contador público. Es la primera institución en México que en el año 2005 recibió el certificado de idoneidad para actuar como entidad certificadora por parte de la SEP. De acuerdo al entorno global, el IMCP pertenece al organismo regional AIC (Asociación Interamericana de Contabilidad), que agrupa a la profesión de toda América, y al organismo mundial IFAC.

Además, este instituto emitía la normatividad relativa al trabajo del auditor independiente, las cuales eran utilizadas en diversos países además de México, por medio de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría (CONPA), dicha normatividad eran las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México (NAGA). Pero en junta extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2010, el CEN del IMCP, resolvieron la adopción integral de las Normas Internacionales de Auditoría (ISA, por sus siglas en inglés), emitidas por la IFAC, a través del IAASB, para las auditorías de estados financieros de ejercicios que inicien el 1 de enero de 2012, así como la abrogación de las NAGA, emitidas por el IMCP, a partir del 1 de enero de 2013. En el caso de auditorías correspondientes a ejercicios irregulares que abarquen un periodo comprendido entre 2011 y 2012, continuarán aplicando las NAGA. La adopción de las ISA sustituirá solamente a las Normas de Auditoría, quedando excluidos otros trabajos de aseguramiento (normas para atestiguar serie 7000 y de revisión de información financiera serie 9000), así como la Norma de control de calidad, el marco de referencia para trabajos de aseguramiento y las normas relativas otros servicios relacionados correspondientes a la serie 11000, las cuales se seguirán rigiendo de acuerdo con la normatividad emitida por el IMCP a través de la CONPA. Actualmente la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA), antes llamada CONPA, del IMCP emite los procedimientos y guías de auditoría, las cuales no son normativos, es tener un apoyo en el desarrollo de los trabajos de auditoría realizados con las NAGA vigentes (IMCP, 2012).

A la par del IMCP coexiste la Asociación Mexicana de Contadores Públicos (AMCP), que tiene por objeto el mantener e incrementar la imagen del Contador Público, además proporciona a sus asociados las herramientas necesarias para el complemento de su capacidad integral, haciendo de esto, un cimiento fortalecido y enriquecido por la constante retroalimentación de cada uno de sus socios, con quienes tiene el compromiso de motivar el deseo en el desarrollo de una excelente práctica profesional. Actualmente este organismo apenas rebasa el millar de asociados, en la actualidad cuenta en la parte de normatividad interna con estatutos, Código de Ética, reglamentación diversa dentro de las que destacan las relativas a la Norma de Actualización Académica, encaminada a ordenar y evaluar la calidad y la capacitación cada vez mayor del contador público.

3.5.4 Subsistema de Formación Contable

Como profesión, el contador público nace en 1907, ya que recibe el título de contador de comercio Fernando Diez Barroso, quien fuera el primer contador titulado en México, de ahí que la profesión se fue desarrollando hasta llegar al actual contador público o licenciado en contaduría pública. A nivel educativo, la profesión contable en México es desarrollada principalmente por profesionales con el título de Contadores Públicos o Licenciados en Contaduría. El programa académico es el de Licenciatura en Contaduría que se imparte en instituciones de educación superior, como son las universidades o en institutos tecnológicos de educación superior (IMCP, 2012).

Previo al ingreso a este nivel académico, los estudiantes que acceden a las instituciones educativas de nivel superior deben haber cursado el nivel educativo medio superior (bachillerato) que puede ser de 2 ó 3 años. Esta licenciatura tiene una duración de 4 ó 5 años dependiendo de los programas académicos de la institución educativa que la imparta, distribuidos en aproximadamente 50 cursos que abordan materias relativas a la contabilidad propiamente tal (contabilidad financiera, contabilidad de costos, fiscal, finanzas y auditoría) y materias relacionadas directamente (administración, economía y derecho). Posteriormente, los estudiantes obtienen el título profesional luego de aprobar una de las siguientes modalidades de titulación, las más comunes son: promedio de excelencia, aprobar cursos adicionales (maestrías afines), presentar un examen escrito preparado por su institución, y la elaboración de una tesis. En algunas instituciones, adicionalmente debe aprobarse un examen oral. Cuando la institución extiende el título profesional, la SEP emite una cédula profesional con validez en todo el territorio nacional, con esto es posible desarrollar la profesión en México.

La certificación profesional es una instancia dada más a nivel profesional, pero que requiere de una cierta preparación académica que influye en el desarrollo de la educación contable. Esta certificación tiene el propósito de avalar los conocimientos y destreza de los profesionales. En la práctica, por adaptarse a las exigencias legales, es utilizada por los profesionales para desempeñar auditorías con fines fiscales. La certificación es expedida principalmente por el IMCP mediante del Examen Uniforme de Certificación de la Contaduría Pública. Este instrumento es utilizado también para renovar esta certificación. En este último caso, además se requiere de 65 horas de capacitación al año. De esta forma, la certificación es una instancia en que obliga a los profesionales a mantener sus conocimientos actualizados y, por ende, influye en el desarrollo de la educación contable. El organismo que complementa este subsistema es la ANFECA (2012), la cual fue fundada en abril de 1959 en la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo 13 las instituciones fundadoras. Contando actualmente con más de 320 instituciones afiliadas, distribuidas en siete zonas a lo largo de todo el país. Entre sus propósitos se encuentra agrupar a las instituciones de educación superior que imparten estudios de licenciatura y posgrado en Contaduría Pública, Administración de Empresas, Informática y Negocios Internacionales, adoptando para ello las medidas que contribuyan a elevar el nivel académico en la preparación de sus alumnos, mediante el establecimiento de planes educativos actualizados, propiciando la interacción de los cuerpos académicos y la investigación, cuyos objetivos primordiales sean satisfacer las necesidades del ámbito socio-económico de la comunidad.

3.5.5 Subsistema de Prácticas de Valoración

En México el responsable de las prácticas de valoración es el CINIF (2013), quién establece que el reconocimiento contable es el proceso que consiste en valorar, presentar y revelar, esto es, incorporar de manera formal en el sistema de información contable, los efectos de las transacciones, transformaciones internas que realiza una entidad y otros eventos, que la han afectado económicamente, como una partida de activo, pasivo, capital contable o patrimonio contable, ingreso, costo o gasto. El reconocimiento de los elementos básicos de los estados financieros implica necesariamente la inclusión de la partida respectiva en la información financiera, formando parte, conceptual y cuantitativamente del rubro relativo. El sólo hecho de revelar no implica reconocimiento contable.

En sí, el reconocimiento contable se presenta en dos etapas: reconocimiento inicial, que es el proceso de valorar, presentar y revelar una partida por primera vez en los estados financieros, al considerarse devengada; y reconocimiento posterior, que es la modificación de una partida reconocida inicialmente en los estados financieros, originada por eventos posteriores que la afectan de manera particular, para preservar su objetividad (CINIF, 2013). La valuación consiste en la cuantificación monetaria de los efectos de las operaciones que se reconocen como activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable en el sistema de información contable de una entidad. Los conceptos de valuación (técnicas y métodos) varían en complejidad, dependiendo del tipo de las múltiples operaciones que afectaron a una entidad económica y del grado de dificultad que implique el obtener la información cuantitativa para su valoración. Los diferentes conceptos de valuación, deben atender a los atributos de las partidas; así como, al cumplimiento de las características cualitativas de los estados financieros.

Cabe mencionar que esta NIF no pretende abarcar todas las posibles técnicas y métodos de valuación utilizados en la práctica, sino que se limita a describir y uniformar los principales conceptos de valuación utilizados en la actualidad; en NIF referentes a normas particulares se establecen requerimientos sobre valuaciones específicas para determinadas situaciones. Para la valuación de las operaciones de una entidad en particular existen dos clases de valores: valores de entrada, que son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo; estos valores se encuentran en los mercados de entrada; y los valores de salida, que son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo; estos valores se encuentran en los mercados de salida.

La mayoría de las entidades, particularmente las productoras de bienes, adquieren activos y servicios en un mercado para después de agregarles valor económico, poder venderlos en un mercado distinto. Sin embargo, muchas otras entidades adquieren y venden activos en un mismo mercado; por ejemplo, la compraventa de instrumentos financieros por las intermediarias financieras. Por otro lado, la generalidad de las entidades, asumen pasivos en un mercado para allegarse de recursos utilizados en los activos productivos. De igual suerte, muchas otras entidades asumen y liquidan pasivos en un mismo mercado; citando el mismo ejemplo: la compraventa de instrumentos financieros por las intermediarias financieras. Ocho conceptos de valuación básicos son habitualmente usados en la práctica: costo de adquisición, costo de reposición, costo de reemplazo, recurso histórico, valor de realización, valor de liquidación, valor presente y valor razonable. Dichos conceptos de valuación básicos están clasificados en valores de entrada y de salida. El valor razonable se advierte en ambos grupos de valores. Atendiendo a los atributos de una partida, cualquier valor de entrada o salida puede reconocerse bajo uno de los siguientes dos enfoques.

La cifra nominal, que es el monto de efectivo o equivalentes pagados o cobrados o, en su caso, por cobrar o por pagar; la cifra nominal está representada por el costo de adquisición (costo histórico) y por el recurso histórico antes aludido o, en su caso, por una estimación del monto a cobrar o pagar. La cifra reexpresada, que es la cifra nominal ajustada por un factor específico para conservar unidades monetarias equivalentes; los factores a utilizar pueden ser índices de precios emitidos por instituciones reguladoras (miden los efectos inflacionarios), tipos de cambio (miden los efectos cambiarios), etcétera (CINIF, 2013).

Por su parte el IASB (2012a), indica que medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes: costo histórico, con base en él, los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos a las ganancias), por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el pasivo, en el curso normal de la operación.

Por su parte el costo corriente, los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente. Adicionalmente existe el valor realizable (o de liquidación). Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan a su valor de liquidación; es decir, los importes no descontados de efectivo o equivalentes al efectivo, que se espera pagar para cancelar los pasivos, en el curso normal de la operación. También existe el valor presente, en que los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación.

Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación. Por último, se encuentra el valor razonable, que se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición; en una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Así, la base o método de medición más comúnmente utilizado por las entidades, según el IASB (2012), al preparar sus estados financieros, es el costo histórico. Éste se combina, generalmente, con otras bases de medición. Por ejemplo, los inventarios se llevan contablemente al menor valor entre el costo histórico y el valor neto realizable, los títulos cotizados pueden llevarse al valor de mercado, y las obligaciones por pensiones se llevan a su valor presente. Además, algunas entidades usan el costo corriente como respuesta a la incapacidad del modelo contable del costo histórico para tratar con los efectos de los cambios en los precios de los activos no monetarios.

3.5.6 Subsistema de Prácticas de Información

Según el CINIF (2013), la presentación de información financiera se refiere al modo de mostrar adecuadamente en los estados financieros y sus notas, los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad. Implica un proceso de análisis, interpretación, simplificación, abstracción y agrupación de información en los estados financieros, para que éstos sean útiles en la toma de decisiones del usuario general.

Por su parte la revelación es la acción de divulgar en estados financieros y sus notas, toda aquella información que amplíe el origen y significación de los elementos que se presentan en dichos estados, proporcionando información acerca de las políticas contables, así como del entorno en el que se desenvuelve la entidad. Las políticas contables son los criterios de aplicación de las normas particulares, que la administración de una entidad considera como los más apropiados en sus circunstancias para presentar razonablemente la información contenida en los estados financieros básicos. El formato y la ubicación de esta información es flexible; sin embargo, el resumen de políticas contables que se prepare debe contener las más significativas adoptadas por la entidad. Ese resumen debe presentarse dentro de las primeras notas a los estados financieros. Con el fin de proporcionar información suficiente, la entidad puede detallar sus políticas contables en notas subsecuentes. La revelación de las políticas contables en los estados financieros no debe duplicar detalles presentados en alguna otra nota (CINIF, 2013).

Ejemplos de revelaciones, entre otros, que normalmente deben hacer las entidades con respecto a la aplicación de normas particulares incluyen las relativas a: las bases para el reconocimiento de los efectos de la inflación, las bases de consolidación, los métodos de depreciación, la valuación de inventarios, la valuación y amortización de activos intangibles, las bases de valuación de los instrumentos financieros, las estimaciones para cuentas incobrables y de inventarios de lento movimiento y obsoletos, el deterioro de activos de larga duración, los impuestos diferidos, los arrendamientos, la conversión de moneda extranjera, las garantías de productos, las obligaciones laborales y el reconocimiento de ingresos.

Adicionalmente, las entidades al preparar los estados financieros la administración de la entidad debe evaluar la capacidad de ésta para continuar como un negocio en marcha. Los estados financieros deben prepararse sobre la base del negocio en marcha a menos de que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o de suspender permanentemente sus actividades productivas y comerciales y no exista otra alternativa realista para que el negocio continúe en marcha. Cuando al hacer su evaluación la administración determina que existe incertidumbre importante relativa a eventos o condiciones que pueden dar lugar a dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, tales como insuficiencia en el capital contable y/o en el capital de trabajo, pérdidas de operación recurrentes, flujos negativos de operación, incumplimientos con términos de contratos de préstamo, etcétera; esas incertidumbres y los planes de acción con los que la entidad espera superarlas, deben revelarse. Si los estados financieros no se preparan sobre la base del negocio en marcha, este hecho debe revelarse; asimismo, debe revelarse la base sobre la que se prepararon los estados financieros y las razones por las cuales la entidad no se considera como un negocio en marcha.

Adicionalmente, si uno o más estados financieros básicos se omiten, debe mencionarse en las notas explicativas cuáles son los estados financieros omitidos y expresar claramente la falta de cumplimiento con las Normas de Información Financiera. Cuando una entidad no presente estados financieros comparativos por ser su primer periodo de operaciones, ese hecho debe revelarse. Si la información explicativa, relativa a cambios en la presentación de los estados financieros y sus notas, correspondientes a periodos anteriores, continúa siendo relevante en el periodo actual, dicha información debe seguir revelándose (CINIF, 2013).

Además, si se ajustan retrospectivamente o se reclasifican algunos elementos de los estados financieros de periodos anteriores, debe revelarse, cuando sea relevante: la naturaleza del ajuste o de la reclasificación; el importe de cada partida o clase de partidas ajustadas o reclasificadas; y las razones para hacer el ajuste o la reclasificación. Cuando sea impráctico ajustar retrospectivamente o reclasificar estados financieros comparativos, debe revelarse: a) la razón o razones para no efectuar el ajuste o la reclasificación; la naturaleza de los ajustes que se hubieran registrado si las partidas hubieran sido ajustadas o reclasificadas.

Cuando los estados financieros se presenten por un periodo distinto al ciclo normal de operaciones de la entidad o éste no coincida con un año calendario, debe revelarse tanto el periodo que cubren los estados financieros, como las razones para utilizar un periodo distinto al ciclo normal de operaciones. Cuando la fecha o periodo contable a que se refieren los estados financieros se modifique por cambios en el ciclo normal de operaciones, debe revelarse este hecho, así como el que los importes de los estados financieros y las notas de los diferentes periodos que se presentan, pudieran no ser totalmente comparables. En caso de que existan eventos posteriores que afecten sustancialmente la información financiera, entre la fecha a que se refieren los estados financieros y en la que éstos son emitidos, estos eventos deben revelarse suficiente y adecuadamente. En las notas a los estados financieros debe manifestarse explícitamente el cumplimiento cabal con las NIF para lograr una presentación razonable.

En caso contrario, debe revelarse ese hecho. La aplicación de políticas contables impropias o inadecuadas no se rectifica con la revelación de las políticas utilizadas ni mediante notas explicativas a los estados financieros. Una entidad debe revelar los supuestos clave utilizados en la determinación de estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante. Asimismo, debe revelarse el nombre de la entidad controladora directa y, en su caso, el de la controladora del último nivel de consolidación. Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y sus principales actividades, debe revelarse. La fecha autorizada para la emisión de los estados financieros y el(los) nombre(s) del(los) funcionario(s) u órgano(s) de la administración que autorizaron su emisión, deben revelarse (CINIF, 2013).

Por su parte el IASB (2012a), indica que para ayudar a los usuarios a decidir si quieren utilizar la información financiera, sería normalmente necesario revelar las hipótesis subyacentes, los métodos de recopilar la información y otros factores y circunstancias que respaldan la información. Estos factores y circunstancias dependerán de cada uno de los rubros y partidas que presente la entidad informante en sus estados financieros, ya que la información que se deberá de revelar como mínimo en cada uno de ellos, se encuentra estipulada en la norma internacional a la cual se rigen dichos conceptos.

3.5.7 Precisión de la clasificación de este Sistema Contable

Conforme a la descripción detallada de cada uno de los subsistemas regulador, de principios contables, profesional, de formación contable, de prácticas de valoración y de prácticas de información, que configuran el sistema contable actual en el que se encuentran introducidas las empresas listadas en la BMV, se puede apreciar que de acuerdo a la Clasificación Mueller (1967), es un sistema de “Contabilidad como disciplina independiente, de políticas gubernamentales o teorías económicas” donde la iniciativa privada ha llevado la batuta en el desarrollo de las soluciones a los problemas contables de las empresas. Siguiendo la clasificación de Nobes (1983) este sistema tiene una clase *micro*, dentro de esta clase se encuentran en la subclase *pragmatismo económico de origen inglés*, de la familia *influencia británica*.

Asimismo se puede apreciar que en México, las empresas listadas en la bolsa de este país, llevan su contabilidad orientada hacia las necesidades de decisión del usuario general (principalmente inversionistas), además de que el valor de capitalización del mercado accionario mexicano es aproximadamente más del cincuenta por ciento del producto interno bruto nacional, lo que indica que es un mercado altamente desarrollado, por lo que las compañías obtienen fuertes cantidades de capital en esta bolsa, ya sea en el mercado de dinero o de capitales. Los niveles de educación de los profesionales de la contaduría son muy altos y los inversionistas, como los usuarios de la información financiera más importantes, tienden a ser muy competentes.

Al mismo tiempo, casi todas las empresas listadas en esa bolsa son corporaciones multinacionales de gran tamaño, por lo que se puede afirmar que en la clasificación de Mueller, Gernon y Meek (1997), dichas compañías se encuentran inmersas en un modelo contable anglosajón. Además de las características anteriores, de estas compañías listadas, sus principales fuentes de financiamiento son a través de accionistas externos; las prácticas contables, ya sea NIF o IFRS, difieren de las reglas de los impuestos locales, lo que indica que siguiendo la clasificación de Nobes (1998), estas entidades se encuentran en un sistema contable de la clase A; esta clase corresponde a lo que puede llamarse contabilidad anglosajona, llamada así por Mueller, Gernon y Meek (1997).

Por lo anterior, existe evidencia de que las compañías listadas en la BMV se encuentran en un modelo anglosajón de contabilidad, sin olvidar que el resto de las empresas mexicanas, que no están listadas en la bolsa de valores, viven un sistema contable totalmente diferente, por lo que es evidente que en México existen dos sistemas paralelos de contabilidad.

Parte 3: Marco Conceptual

En el capítulo 4, “Normatividad Contable Internacional”, se describen los elementos de las normas, de tipo contable-financiero, así como el ente responsable de emitir éstas, que deben de acatar las empresas que llevan a cabo operaciones internacionales, para elaborar sus estados financieros.

Capítulo 4 Normatividad Contable Internacional

4.1 IASC: International Accounting Standards Committee

4.1.1 Definición del IASC

El International Accounting Standards Committee, (IASC) nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad (IASB, 2012).

4.1.2 Antecedentes del IASC

El IASC fue fundado en el año de 1973, después de una conferencia llevada a cabo en Sydney en 1972. El IASC se formó a través de una iniciativa de un Standard Setters mundiales, que incluía al Reino Unido, Irlanda, Francia, Alemania, Holanda, Canadá, Australia, Japón, México y Estados Unidos. En muchos casos, los elaboradores de normas de contabilidad de estos países no eran estas organizaciones contables profesionales. Posteriormente, se añadieron en los años siguientes miembros patrocinadores. En 1982, los miembros patrocinadores del IASC comprendían todos los representantes profesionales de la contabilidad que eran miembros de la Federación Internacional de Contadores (FIC), o bien IFAC (IASB, 2012). De acuerdo al IASB (2012), los principales componentes de la antigua estructura del IASC eran:

- Consejo o Junta del IASC.
- Grupo Consultivo: un organismo consultivo que representaba una amplia gama de organizaciones internacionales con intereses en contabilidad.
- Comité de Interpretación de Normas (Standing Interpretations Committee (SIC): conformado para desarrollar las interpretaciones de las Normas de IASC e invitar a comentarios públicos, sujetos a la aprobación final de la Junta del IASC.
- Consejo Consultivo: órgano de supervisión (a pesar de su nombre, el Consejo Consultivo funcionó más como a la Junta de Administradores de la nueva Fundación IASC).
- Comités Directivos: grupos de trabajo de expertos para los distintos proyectos de la agenda de trabajo.

Entre 1973 y 2001, la cantidad de organizaciones contables que eran miembros del IASC aumentó a más de 140. Estas organizaciones contables representaban a más de 100 países, incluso China, representada por su organización contable desde el año 1997 (IASB, 2012). Las normas de contabilidad fueron elaboradas por un Consejo o Junta del IASC voluntario, con dedicación parcial, integrado por 13 países miembros y hasta un máximo de 3 miembros adicionales encargados de la organización. Por lo general, cada miembro estaba representado por dos “representantes” y un “asesor técnico”. Los integrantes provenían de una amplia variedad de contextos: práctica contable, empresas multinacionales, análisis financiero, educación contable y elaboración de normas nacionales de contabilidad. El Consejo también estaba integrado por miembros observadores, (incluyendo a los representantes de la IOSCO, del FASB, y la Comisión Europea (CE) quienes participaban en los debates pero sin voto.

4.1.3 La aceptación internacional del IASC

Por encima de algunas críticas, es indudable que el IASC, a lo largo de los últimos treinta años, ha elaborado normas contables de gran amplitud, que contemplan los principales temas relativos a la preparación y presentación de estados contables. Durante este período, el IASC, ha recibido claras señales de aprobación hacia la tarea desarrollada y hacia las NIC-IFRS, emitidas (IASB, 2012).

Así, por ejemplo, la Unión Europea en el año 1995 alentó la comunión de los esfuerzos del IASC y del IOSCO hacia la armonización de normas contables. En el año 1996 la World Trade Organization (WTO, Organización Mundial del Comercio, OMC), y en el año 1997 la Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC, Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, FCEAP), se expresaron en el mismo sentido.

De acuerdo con el IASB (2012), en junio de 1997 el Grupo de Integración Mercosur de Contabilidad, Economía y Administración (GIMCEA), en su declaración de Montevideo, dispone: *“Considerar las NICs como fuentes relevantes para avanzar en los respectivos procesos de armonización en curso. Asimismo se recomienda seguir este mismo criterio para la emisión de normas locales.”*

En febrero de 1999, el Intergovernmental Working Group of Experts on International Standards of Accounting and Reporting (ISAR, Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, GTIENICPI) de la United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, CNUCYD) incluyó la utilización de las NICs por empresas, reguladoras de valores y organismos internacionales.

En octubre de 1999, la Fédération des Experts Comptables Européens (FEE, Federación de Expertos Contables Europeos, FECE), difundió un documento de discusión donde apoyaba al IASC, y manifestaba que la aplicación obligatoria de las NICs, constituía el mejor vehículo para lograr la armonización mundial, proponiendo ciertas reglas de cumplimiento y solicitando a los emisores de normas locales la reducción de diferencias con las NICs (IASB, 2012).

En junio de 2000, la European Commission (EC, Comisión Europea, CE) anunció la presentación de un proyecto al Parlamento Europeo, requiriendo la aplicación de las NIC como forma de lograr un mercado de valores único. Con algunas reservas relacionadas con la calidad de las NICs, también han dado su apoyo el Grupo de los siete países más industrializados del mundo (G7) en 1998 y el International Forum on Accounting Development (IFAD, Foro Internacional sobre Desarrollo Contable, FIDC), en 1999.

Una mención especial merece el acuerdo firmado en 1995 entre IASC y el IOSCO según el cual el IASC desarrollaría un cuerpo básico de normas internacionales de contabilidad reclamadas por el IOSCO. Si las mismas resultaren satisfactorias, el IOSCO podría respaldar su aplicación obligatoria en la presentación de los estados contables en las distintas bolsas de valores del mundo (IASB, 2012).

El IOSCO terminó su análisis a mediados del año 2000, y recomendó a sus miembros que permitieran utilizar a los emisores supranacionales treinta NICs, estableciendo que para fines de 2001, el IOSCO evaluará el grado de cumplimiento de sus recomendaciones. Al mismo tiempo, planteó ciertas exigencias complementarias para cumplir con requisitos de interés nacional o regional:

- Una conciliación para mostrar los efectos de la aplicación de métodos contables diferentes a los establecidos por las NICs,

- Presentación de información no requerida por las NICs, tanto en los estados contables como en las notas,
- Revelación del uso de una alternativa específica en el caso de que las NICs propongan más de una, cuando ésta sea confusa, o no trate el tema en cuestión,
- Posibilidad de no-aplicación de disposiciones de las NICs cuando se contrapongan a normas nacionales o regionales.

Estas exigencias planteadas por el IOSCO fueron una de las causas fundamentales de la reestructura del IACS del año 2001 y el surgimiento de la IASCF, con lo que se logra que las IFRS emitidas por el IASB sean aceptadas por el IOSCO, facilitando así la presentación de estados contables en todas las bolsas de valores del mundo al estar elaborados según las IFRS vigentes (IASB, 2012).

4.2 IASB: International Accounting Standards Board

4.2.1 Definición del IASB

El IASB es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las IFRS. El IASB funciona bajo la supervisión de la IASCF. El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al IASC.

4.2.2 Antecedentes del IASB

En 1997, el IASC concluyó que para poder seguir cumpliendo con su función en forma efectiva, se debía lograr una convergencia entre las normas y prácticas contables nacionales y las normas contables internacionales. Por lo tanto, el IASC consideró que era necesario modificar su estructura. En diciembre de 1999, la junta del IASC aprobó propuestas para realizar cambios significativos a su estructura. Las propuestas incluyeron la creación de un comité de administradores, y la revisión substancial a la junta principal de IASC. Hasta mayo del año 2000, fecha en que se aprobó la Constitución vigente, y se transformó la estructura organizativa y legal de la organización, el IASC funcionaba como una asociación, de la que eran miembros todos los que formaban parte de la estructura del IFAC con sede en Nueva York. El 1 de julio del 2000, entró en vigor esa nueva Constitución, en virtud de la cual se estableció el requisito de revisión constitucional cada cinco años. En ese momento, la organización encargada de la elaboración de normas modificó su denominación por la de Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB).

Como se mencionó, el 24 de mayo de 2000, en Edimburgo, se aprueba la nueva Constitución, mismo día en que los Administradores (*Trustees*), nombrados dos días antes, tomaron posesión de su cargo. La Constitución establece que la nueva estructura será una Fundación, por lo que deja de tener como miembros a los asociados al IFAC. La nueva fundación, el IASCF, fija su sede operativa en Londres, estando su domicilio legal en Norwalk, Estados Unidos. Se trata de una organización privada sin ánimo de lucro, de naturaleza independiente de los distintos agentes potencialmente interesados en su actuación reguladora (IASB, 2012). Para ello, los Administradores fueron nombrados inicialmente por un Nominating Comité, del que formaban parte distintos organismos internacionales, entre los que se incluía IOSCO, y que velaron por la idoneidad de sus miembros iniciales. En el caso de los nombramientos sucesivos, se ha designado un órgano de asesoramiento, del que forman parte IOSCO, el Comité de Basilea, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y bancos regionales de desarrollo, que debe asesorar a los Administradores acerca de la idoneidad de los nuevos nombramientos, que son finalmente aprobados por al menos el 75% de los Administradores.

Adicionalmente, como un medio adicional para asegurar la independencia, los Administradores deben garantizar que las fuentes de financiación no comprometen la independencia del IASCF. Actualmente hay una base de algo más de 100 aportantes, vía donaciones de firmas de auditoría, entidades cotizadas, bancos centrales y otros agentes interesados, pero existe un objetivo explícito de incrementar sustancialmente esa base a varios miles, que refleje el grado de implementación de las NIIF en el mundo. Para ello, hay un objetivo de alcanzar acuerdos a nivel nacional, por el cual un Estado, a través de diversas asociaciones representativas internas, se comprometa a obtener una determinada cuota del presupuesto anual de la organización, que luego sería distribuida entre las diversas empresas que apliquen las NIIF y otras partes interesadas en el reporting financiero de dicho país. Ya se han alcanzado acuerdos a nivel estatal con algunos países, tales como Alemania, Australia o Reino Unido (IASB, 2012).

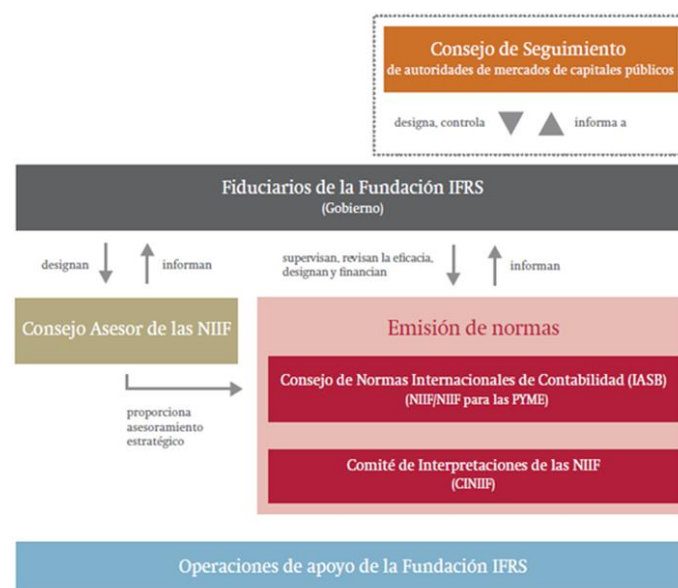
4.2.3 Estructura del IASB.

4.2.3.1 Estructura General del IASB

El IASB es organizado bajo una Fundación independiente llamada la International Accounting Standards Committee Foundation (IASCF), que ahora ha cambiado de nombre a Fundación IFRS, dicha organización se observa en la figura 4.1, organización y forma en que está estructurado el IASB. Los componentes de la nueva estructura se aprecian en la figura 4.2, organigrama de la Estructura del IASB (2012), los cuales son:

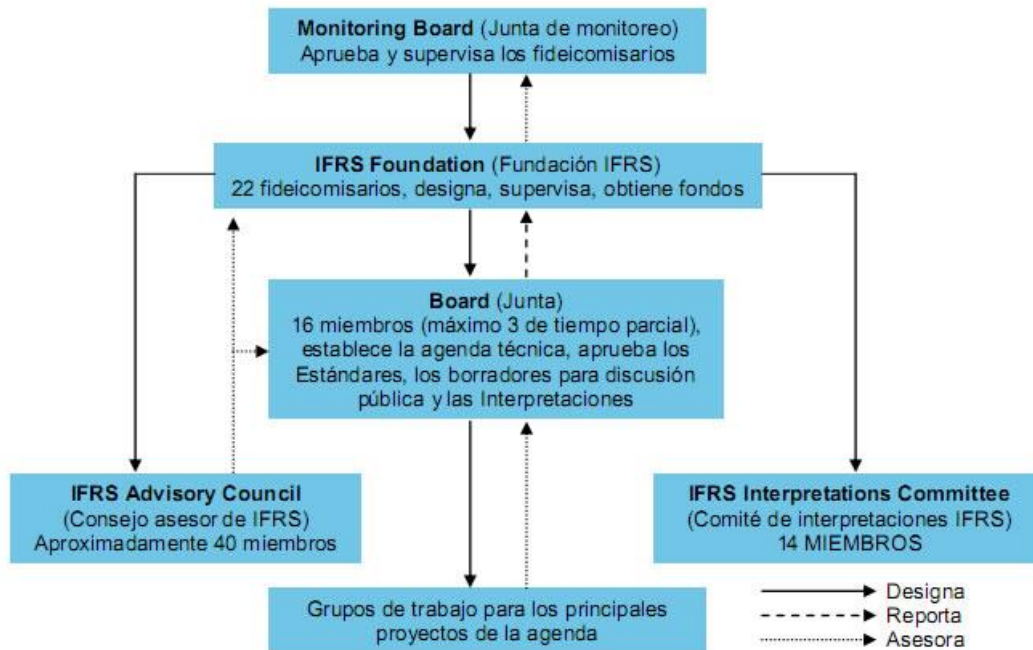
- Consejo de Seguimiento (Monitoring Board): Aprueba y supervisa los fideicomisos.
- El Consejo de Normas del IASB: es el único responsable por el establecimiento de las IFRS.
- La Fiduciarios de la Fundación IFRS: quien supervisa la labor del IASB, la estructura, y la estrategia, y tiene la responsabilidad de recaudación de fondos.
- El Comité de Interpretaciones: que desarrolla interpretaciones para su aprobación por el IASB.
- El Consejo Asesor: que funge como asesor del IASB y de la Fundación IFRS, también llamado IFRS Advisory Council.
- Grupos de Trabajo: grupos de trabajo de expertos para los distintos proyectos del orden del día.

Figura 4.1 Organización y forma en que está estructurado el IASB



Fuente: IASB (2012)

Figura 4.2 Organigrama de la Estructura del IASB



Fuente: IASB (2012)

4.2.3.2 Junta de Monitoreo

El propósito principal de la Junta de Monitoreo es servir como mecanismo para la interacción formal entre las autoridades de los mercados de capital y la Fundación IFRS (anteriormente la IASCF), siendo el objetivo facilitar que las autoridades de los mercados de capital que permitan o requieran el uso de los IFRS en sus jurisdicciones descarguen más efectivamente sus mandatos en relación con protección del inversionista, integridad del mercado y formación del capital (IASB, 2012). Las responsabilidades de la junta de monitoreo incluyen:

- Participación en el proceso de designación de los fideicomisarios y aprobación de la designación de los fideicomisarios de acuerdo con las guías que se establecen en la constitución de la IFRSF; y
- Revisar y proporcionar asesoría a los fideicomisarios en relación con el cumplimiento pleno de las responsabilidades que se establecen en la constitución de la IFRSF. Los fideicomisarios le presentarán anualmente a la junta de monitoreo un reporte escrito.

Al 1 de marzo de 2010, la junta de monitoreo estaba compuesta por el miembro relevante de la Comisión Europea, y los presidentes de la Financial Services Agency of Japan, la SEC, el Emerging Markets Committee de la IOSCO y el Technical Committee de IOSCO. El Basel Committee on Banking Supervision es un observador sin derecho a voto.

4.2.3.3 Fundación IASC

Definición del IASCF

La International Accounting Standards Committee Foundation (IASCF) es la entidad jurídica bajo la cual opera el IASB. Esta Fundación es una organización sin fines de lucro creada conforme a las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América. La IASCF se rige por una junta de 22 Administradores (IASB, 2012).

Antecedentes de la IASCF

El 24 de mayo del 2000, la primera Constitución de la Fundación IASC fue aprobada por los miembros de IASC. (Los miembros del IASC eran los profesionales de las organizaciones de contabilidad que eran también miembros del IFAC); y el 8 de marzo del 2001 se crea jurídicamente en los Estados Unidos de América.

El 5 de marzo del 2002, ciertos párrafos fueron revisados por los Administradores de la Fundación IASC. Aquellas revisiones fueron necesarias para poner en práctica ciertos aspectos del Prefacio de las IFRS de IASB relacionados con el IFRIC.

En noviembre de 2003, los Administradores de la Fundación IASC anunciaron el nombramiento de una comisión encargada de examinar la Constitución de IASB.

El 21 de junio de 2005, los Administradores de la Fundación IASC dieron la aprobación final a una amplia gama de cambios a la Constitución, efectivas a partir del 1 de julio de 2005.

El 31 de octubre de 2007, los Administradores de la Fundación IASC revisaron la Constitución para reflejar la ampliación del IFRIC a 14 miembros, con efecto inmediato.

En su reunión del 31 de Octubre del 2007, los Administradores anunciaron que una Constitución de examen se llevaría a cabo en el 2008.

Estructura de la IASCF

El gobierno de la IASCF está a cargo de diecinueve Administradores, que a efectos de poder reflejar mejor los mercados de capital del mundo, seis deben provenir de América del Norte, seis de Europa, cuatro del área del Pacífico y tres de otras áreas a efectos de poderse establecer un balance geográfico general (IASB, 2012).

Este número puede modificarse por una enmienda a la Constitución del IASCF de noviembre de 2004 que propone variar los cuatro Administradores del área del Pacífico por seis del área de Asia y Oceanía, y los tres de las otras áreas por cuatro, con lo que pasaría a ser de veintidós el número de Administradores actuante. Los Administradores son nombrados por tres años con posibilidad de ser reelectos por una única vez, de forma tal que no se renueven todos al mismo tiempo y deben conformar un grupo que balancee el trasfondo profesional requerido, incluyendo auditores, usuarios, académicos y representantes del interés público. Dos Administradores normalmente deberán ser socios senior de promitentes firmas internacionales de contadores. Para lograr tal balance, deben ser seleccionados luego de consultar con organizaciones internacionales de auditores, incluyendo la IFAC, usuarios y académicos.

Esos Administradores nombran entre ellos a un presidente y deben reunirse por lo menos dos veces cada año con el 60% de quórum presente o por teleconferencia (IASB, 2012). Cada Administradores cuenta con un voto, y se requerirá una mayoría simple de votos para tomar decisiones sobre materias que no sean la revocación del nombramiento de un Administradores, la modificación de la Constitución o la introducción de variaciones menores en interés de la viabilidad de las operaciones, en cuyos casos se exigirá una mayoría del 75% de todos los Administradores. En ningún tema se permitirá el voto por delegación. En el caso de empate de votos, el Presidente dispondrá de un voto de calidad.

Responsabilidades de los *Administradores de la IASCF*

De acuerdo con el IASB (2012), los Administradores de la IASCF tienen la responsabilidad de:

- a. Asumir la responsabilidad por el establecimiento y el mantenimiento de acuerdos financieros apropiados;
- b. Establecer o modificar los procedimientos de operación de los administradores;
- c. Determinar la entidad legal bajo la que operará la IASCF, siempre que tal entidad sea una fundación u otro tipo de persona jurídica que limite la responsabilidad de sus miembros y que los documentos legales por los que se establezca tal entidad legal incorporen disposiciones que contengan las mismas exigencias que las disposiciones contenidas en esta constitución;
- d. Revisar debidamente la localización de la IASCF, tanto en lo que respecta a su sede legal como a la localidad en que opere;
- e. Investigar la posibilidad de obtener la condición de entidad benéfica o de un estatus similar para la IASCF en aquellos países en los que tal estatus pueda ayudar en la captación de fondos;
- f. Abrir sus reuniones al público, si bien pueden, discrecionalmente, tener cierto tipo de discusiones en privado (normalmente, sólo las que se refieran a selección, nombramientos y otros asuntos sobre el personal, así como a la financiación); y
- g. Publicar un informe anual sobre las actividades de la IASCF, que incluya los estados financieros auditados y las prioridades para el año siguiente.

Los Administradores también tienen la responsabilidad de:

- Nombrarán a los miembros del IASB y establecerán las condiciones de sus contratos de servicio, así como los criterios de desempeño;
- Nombrarán a los miembros del IFRIC y del SAC (en español, Consejo Asesor de Normas, CAN);
- Revisarán anualmente la estrategia de la IASCF y de la IASB, así como su eficacia, incluyendo la consideración (pero no la determinación) de la agenda del IASB;
- Aprobarán anualmente el presupuesto de la IASCF, y determinarán las bases para su financiación;
- Revisarán las cuestiones generales de carácter estratégico que afecten a las normas contables, promoverán a la IASCF y a su trabajo y promoverán el objetivo de la aplicación rigurosa de las NIC y de las NIIF, siempre que los Administradores sean excluidos de cualquier intervención en asuntos técnicos relativos a las normas contables;
- Establecerán y modificarán los procedimientos de operación, los acuerdos consultivos y los debidos procesos del IASB, del IFRIC y del CAN;
- Revisarán el cumplimiento de los procedimientos de operación, de los acuerdos consultivos y de los debidos procesos descritos en el apartado f) anterior;
- Aprobarán las modificaciones a esta Constitución, después de seguir el debido proceso para hacerlas, el que incluirá la consulta al CAN y la publicación de un Proyecto para comentarios públicos;

- Ejercerán todos los poderes de la IASCF, excepto los reservados expresamente al IASB, al IFRIC y al CAN; y
- Promoverán y revisarán el desarrollo de programas y materiales educativos que sean coherentes con los objetivos de la IASCF.

4.2.3.4 Fundación IFRS

Definición de la IFRSF

Según el IASB (2012), el 1º de julio de 2010 la IASCF cambió formalmente su nombre a International Financial Reporting Standards Foundation (IFRSF), comúnmente llamada Fundación IFRS (Fundación NIIF).

El cambio representa el próximo paso de un proceso para simplificar los nombres en uso en toda la organización, anunciado tras la conclusión de la revisión de la Constitución de 2010. El IFRIC y el SAC ya han sido renombrados como el Comité de Interpretaciones de las IFRS y el Consejo Asesor de las IFRS, respectivamente. El nombre del IASB se mantendrá sin variación. Más allá del cambio de nombre, no hay otros cambios que afectan a la condición jurídica de la Fundación, su estructura o condiciones de funcionamiento y condiciones. Por lo que el Consejo de Miembros de la Fundación IFRS, seguirá siendo el órgano de supervisión del IASB. El cambio de nombre está diseñado para reflejar más claramente lo que hace la Fundación, a saber, la publicación y promoción de las IFRS. La Fundación se financia con las contribuciones de las empresas de contabilidad más importantes, las instituciones financieras privadas y las empresas industriales de todo el mundo, los bancos centrales y de desarrollo, y otras organizaciones internacionales y profesionales (IASB, 2012).

Composición de la IFRSF

Está conformada por 22 Administradores individuales, uno designado como presidente y hasta dos como vicepresidentes. Los Administradores son designados por un período de tres años, renovable una vez. Independiente del servicio anterior, un Administradores puede ser designado para servir como presidente o vicepresidente por un período de tres años, renovable una vez, provisto que el total de años de servicio de un Administradores no excede nueve años²⁷.

Balance Geográfico en la IFRSF

Se conforma por seis Administradores de la región Asia/Oceanía; seis de Europa; seis de Norteamérica; uno de África; uno de Suramérica y dos de cualquier área (sujeto a mantener el balance geográfico general)²⁸.

Antecedentes de los Administradores de la IFRSF

Además la constitución de la IFRSF requiere un balance apropiado de los Administradores en cuanto a los antecedentes profesionales de éstos, por lo cual podrán ser auditores, preparadores, usuarios, académicos y otros funcionarios que sirvan el interés público. Normalmente dos serán socios principales de firmas internacionales de contaduría prominentes.

²⁷ Ver Anexo IV: *Administradores* Actuales de la IFRSF; pág.: 370.

²⁸ Ver Anexo V: Distribución geográfica de los *Administradores*; pág.: 372.

4.2.3.5 Board del IASB

Composición del Board del IASB

El Board del IASB (2102) está integrado por catorce miembros, de los cuales doce lo serán a tiempo completo. Se nombran por cinco años renovables por una única vez, de forma que la renovación sea siempre parcial. Sus sesiones son abiertas al público, aunque este consejo puede resolver en determinados casos sesionar en privado. Su cometido fundamental es de carácter técnico. Como manera de ayudar a la convergencia de las normas contables con las IFRS, es intención de que por lo menos siete miembros tengan relación con organismos emisores de normas nacionales²⁹.

Balance Geográfico del Board del IASB

Para asegurar una diversidad internacional amplia, para julio de 2012 normalmente habrá cuatro miembros de la región Asia/Oceanía; cuatro de Europa; cuatro de Norteamérica; uno de África y uno de Suramérica; y dos designados de cualquier área, sujeto a mantener el balance geográfico general.

Antecedentes de los miembros del Board del IASB

La principal calificación para la membresía es competencia profesional y experiencia práctica. Se requiere que el grupo represente la mejor combinación disponible de experiencia técnica y diversidad de negocios internacionales y experiencia en el mercado. Los criterios que siguen son los que representarían los criterios para seleccionar a un miembro del Board del IASB (2012):

1. **Competencia técnica y conocimiento demostrados sobre contabilidad e información financiera.** Todos los miembros del Board del IASB, con independencia de si proceden de la profesión contable, si son preparadores, usuarios o académicos, deben haber demostrado un alto nivel de conocimiento y competencia técnica en contabilidad e información financiera. La credibilidad del IASB y de cada uno de sus miembros, así como la eficacia y eficiencia de la organización, será realizada si se cuenta con miembros que tengan tales conocimientos y habilidades.
2. **Capacidad de análisis.** Los miembros del IASB deben haber demostrado su capacidad para analizar cuestiones y para considerar las implicaciones de ese análisis para el proceso de toma de decisiones.
3. **Habilidades comunicativas.** Es necesario que posean habilidades comunicativas efectivas, tanto orales como escritas. Estas habilidades incluyen la capacidad de comunicación efectiva en reuniones privadas con los miembros del IASB, en reuniones públicas y con relación a materiales escritos, tales como normas contables, discursos, artículos, memorandos y correspondencia con constituyentes. Las habilidades comunicativas también incluyen la capacidad de escuchar y considerar las opiniones de los demás. Aunque es necesario el conocimiento fluido del inglés, no debe existir discriminación en la selección contra quienes no tienen al inglés como primera lengua.
4. **Juicio en la toma de decisiones.** Los miembros del IASB deben ser capaces de considerar puntos de vista variados, sopesar de forma imparcial la evidencia presentada, y llegar a decisiones suficientemente razonadas y fundamentadas, en un lapso adecuado.

²⁹ Ver Anexo VI: Miembros del Board del IASB; pág.: 373.

5. **Conciencia del entorno que rodea a la información financiera.** La información financiera de alta calidad se ve afectada por el entorno económico, financiero y de los negocios. Los miembros del IASB deben comprender el entorno económico global en que actúa el IASB. Esta conciencia global debe incluir la correspondiente a los temas financieros y de información, que son relevantes para, y afectan a la calidad de, la información y la revelación transparentes en muchos mercados de capitales en el mundo, incluyendo a aquellos que utilizan las IFRS.
6. **Capacidad de trabajar en un ambiente colegiado.** Los miembros deben ser capaces de mostrar respeto, tacto y consideración hacia las opiniones de los otros miembros y de los constituyentes. Los miembros deben ser capaces de trabajar con otros en alcanzar a opiniones consensuadas, basadas en el objetivo del IASB de desarrollar información financiera de alta calidad y transparente. Los miembros deben ser capaces de poner el objetivo del IASB por encima de las creencias e intereses individuales.
7. **Integridad, objetividad y disciplina.** La credibilidad de los miembros debe quedar demostrada por medio de su integridad y objetividad. Esto incluye tanto la integridad intelectual como la integridad en el trato con los otros miembros del IASB y con los constituyentes. Los miembros deben demostrar su capacidad de ser objetivos al tomar sus decisiones. Los miembros deben también demostrar su capacidad para observar una disciplina rigurosa y llevar a cabo una carga de trabajo demandante.

4.2.3.6 Comité de Interpretaciones de las IFRS

Definición del IFRIC.

Según el IASB (2012), el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera CINIIF- International Financial Reporting Standards Committee- IFRIC, conocido como el antiguo Comité Permanente de Interpretaciones - Standing Interpretations Committee (SIC), fue reconstituido en diciembre del 2001.

El IFRIC revisa, en forma oportuna dentro del contexto de las IFRS y el MC de IASB, las situaciones de contabilidad que puedan probablemente recibir un tratamiento divergente o inadecuado en ausencia de una orientación autorizada, con miras a llegar a un consenso sobre el tratamiento contable adecuado. En la elaboración de las interpretaciones, el IFRIC trabaja en estrecha colaboración con los comités nacionales similares. El IFRIC se reúne aproximadamente cada seis semanas. Todas las decisiones técnicas se toman en las reuniones que están abiertos a la observación pública. El IFRIC se ocupa de asuntos de importancia bastante generalizados y no de situaciones que son motivo de preocupación a sólo una pequeña minoría de entidades. Las interpretaciones cubren a ambos:

- Asuntos de los reportes financieros recién identificados no expresamente tratados en las IFRS.
- Asuntos en las que las interpretaciones no son satisfactorias o no han sido desarrolladas, o parece probable desarrollar en ausencia de una orientación autorizada, con miras a llegar a un consenso sobre el tratamiento adecuado.

El IFRIC tiene 14 miembros designado por los Administradores para un periodo de tres años. Los miembros del IFRIC no son asalariados pero sus gastos son reembolsados. El IFRIC se reúne aproximadamente cada dos meses en reuniones que son abiertas a la observación pública. La aprobación de las Interpretaciones preliminares o finales requiere que no más de tres miembros voten en contra de la Interpretación preliminar o final.

El IFRIC es presidido por un presidente sin derecho a voto, que puede ser uno de los miembros de IASB, el Director de Actividades Técnicas, o un miembro de la Junta del personal técnico superior de IASB (2012)³⁰.

Responsabilidades del IFRIC

Según el IASB (2012), sus principales responsabilidades son:

- Interpretar la aplicación de IFRS,
- Proporcionar información y orientación oportuna sobre la presentación de informes financieros que no se abordaron específicamente en las IFRS, en el contexto del MC del IASB, y llevar a cabo otras tareas a petición de la Junta.
- Publicar el Borrador de las Interpretaciones para comentarios del público y considerar las observaciones formuladas en un plazo razonable antes de la finalización de una interpretación.
- Informar al Board y obtener la aprobación del Board para las interpretaciones finales.

4.2.3.7 Standards Advisory Council (SAC)

Estructura del SAC

De acuerdo al IASB (2102), el SAC se integra con la participación de organizaciones e individuos de diversos orígenes, tanto geográficos como funcionales, interesados en la información contable. Se compone de una treintena de miembros, renovables cada tres años y deben reunirse al menos tres veces por año en sesiones abiertas al público. Sus cometidos son asesorar al IASB sobre el contenido y prioridades de la agenda de trabajo y opinar sobre los principales proyectos de emisión de normas.

El 25 de junio de 2001, los Administradores de IASB anunciaron el nombramiento de 49 personas en el SAC. Los 49 miembros incluyen a directores financieros y contables de algunos de las más grandes empresas del mundo y las organizaciones internacionales, analistas financieros y académicos, reguladores, emisores de normas, y los asociados de las principales firmas de contabilidad. Proceden de seis continentes, 29 países y cinco organizaciones internacionales. Además, de la Comisión Europea, la Comisión de la Bolsa de Valores de los Estados Unidos de América, y la Agencia de Servicios Financieros de Japón participarán como observadores. Desde el nombramiento inicial, varios cambios en los miembros del SAC se han producido. El SAC tiene un presidente independiente designado por los Administradores. Reuniones del SAC. Por lo general el SAC normalmente se reúne tres veces cada año en reuniones abiertas al público.

Objetivos del SAC

Sus objetivos, según el IASB (2012), son:

1. Aconsejar al Board sobre agenda y prioridades de trabajo,
2. Informar al Board sobre opiniones e implicaciones para los usuarios de los proyectos; y
3. Aconsejar en otros asuntos al Board o a los Administradores.

Criterio para la selección de los miembros del SAC

Los principales criterios para la selección de los miembros del SAC son diversidad geográfica, la diversidad de antecedentes profesionales, la representación de los principales intereses en juego, y la capacidad para prestar asesoramiento a la Junta sobre los temas para emisión de normas.

³⁰ Ver Anexo VII: Miembros del IFRIC; pág.: 374.

A los miembros del SAC no se les paga, y ellos normalmente se espera que estén asociados con organizaciones que puedan cubrir los costos de su participación en las reuniones, aunque pueden hacerse excepciones para determinadas personas.

4.2.3.8 Grupos de Trabajo del IASB

El Board normalmente formará grupos de trabajo u otro tipo de grupos consultivos para dar asesoramiento sobre proyectos principales. El Comité de procedimientos de los Administradores de la Fundación IASCF revisa la propuesta de composición de cada grupo para asegurar que exista un balance satisfactorio de perspectivas.

4.2.4 Objetivos del IASB

Los objetivos de la IASB (2012) son:

- a. Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;
- b. Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas;
- c. Cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes; y
- d. Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las NIC y las NIIF, hacia soluciones de alta calidad.

4.3 IFRS: International Financial Reporting Standards

4.3.1 Antecedentes de los IFRS

La crisis que comenzó en 1998 en ciertos países asiáticos y la extensión a otras regiones del mundo demostró la necesidad de la contabilidad confiable y transparente para una decisión sana en la ayuda que podrían dar los inversionistas, los prestamistas y las autoridades reguladoras. El IASC hizo una parte importante en la resolución de esta necesidad. En el año de 1998, el IASC terminó los componentes principales del sistema de la normatividad contable, según lo identificado en un acuerdo con la IOSCO en julio de 1995. Las NIC proporcionan una base comprensiva de la contabilidad, cubriendo todas las áreas principales de la importancia a los negocios generales. Las NIC presentan procesos de alta calidad es decir, que darán lugar a transparencia y a comparabilidad, y prevén acceso completo a quienes requieran información.

El acuerdo de julio de 1995 dijo que la IOSCO consideraría el utilizar las NIC para evaluar la estructura del capital. Muchas bolsas de valores aceptaron las NIC para los propósitos del listado de valores, pero las excepciones notables fueron los países de Estados Unidos y Canadá. En octubre de 1998, una declaración de los ministros de hacienda y de los gobernadores del banco central de los países del G7 invitó a la IOSCO a realizar una revisión oportuna de las NIC. La IOSCO mencionó que su comité técnico realizaría un informe sobre una revisión sustantiva de las NIC para el año del 2000. Los ministros de hacienda del G7 y los gobernadores del banco central, también se esforzaron para asegurarse de que las instituciones del sector privado en sus países utilizarán los principios, estándares y códigos internacionalmente convenidos para mejorar esta práctica.

Invitaron a todos los países que participan en mercados de capitales globales semejantemente para conformar con éstos los códigos y los estándares internacionalmente convenidos. Muchos países utilizaban ya las NIC, como los propios del G7.

4.3.2 Definición de los IFRS

Las IFRS establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros, por lo que son un conjunto de guías para preparar y reportar información contable y financiera (IASB, 2013a). Están diseñados para ser aplicadas en los estados financieros con propósito general, así como en otras informaciones financieras, de todas las entidades con ánimo de lucro. Se incluyen entidades que desarrollan actividades comerciales, industriales financieras u otras similares.

4.3.3 Composición de los IFRS

En el párrafo 11 de la IAS 1, menciona que las IFRS son las Normas adoptadas por IASB (2012a).

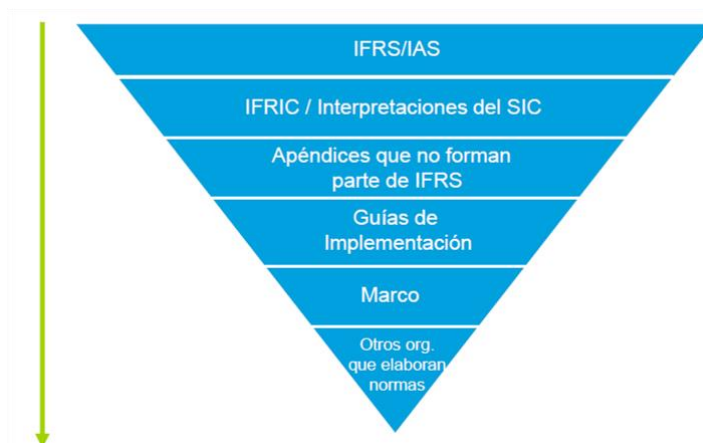
Esas Normas comprenden:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS).
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-IAS).

Las Interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRIC) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC). De acuerdo con el IASB (2013a), la jerarquía de las IFRS se encuentra en la figura 4.3, Jerarquía de los IFRS; por lo que el concepto de IFRS, está compuesto por:

- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en inglés, IAS (International Accounting Standards).
- Las Interpretaciones de las NIC, denominadas SIC (Standards Interpretations Commite).
- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en inglés IFRS (International Financial Reporting Standars).
- Las Interpretaciones de las NIIF, denominadas IFRIC (Internacional Financial Reporting Interpretation Commite).

Figura 4.3 Jerarquía de los IFRS



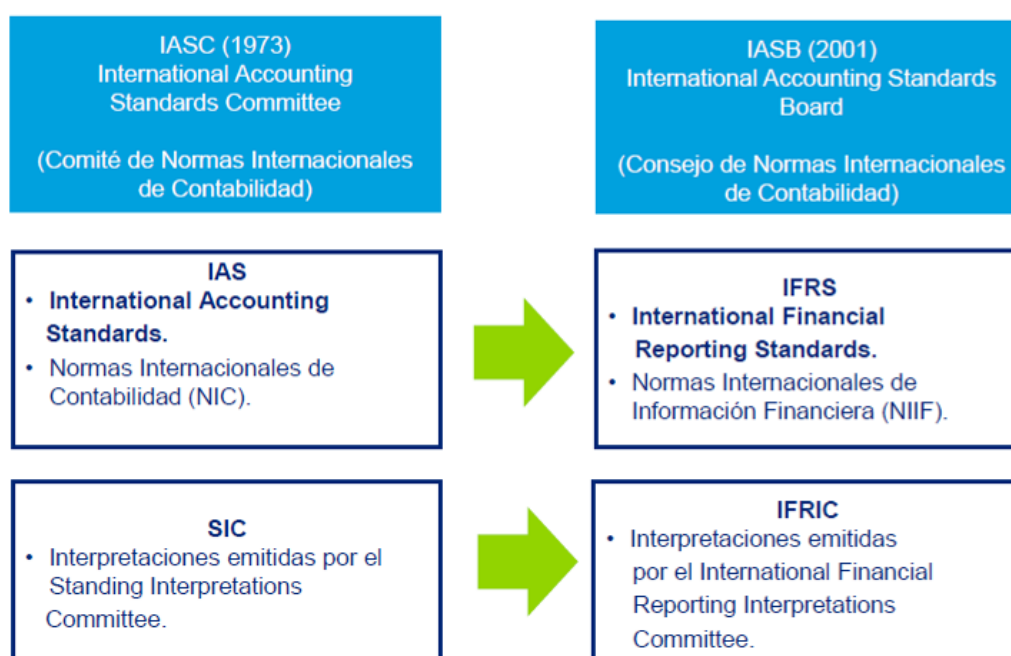
Fuente: Deloitte (2012)

4.3.4 Diferencia entre los IAS y los IFRS

El término Norma Internacional de Información Financiera (NIIF, o por sus siglas en inglés, IFRS) tiene un estrecho y un amplio sentido. En sentido estricto, las IFRS se refieren a la nueva serie numerada de Normas que emite el IASB, a diferencia de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, o por sus siglas en inglés, IAS), serie emitida por su predecesor, el IASC. En términos más generales, las IFRS comprenden el conjunto de pronunciamientos de IASB (2013a) incluidas las normas (IFRS) e interpretaciones (IFRIC) aprobadas por el IASB y las IAS y sus interpretaciones (SIC) aprobadas por su predecesor el IASC.

Así pues, las IAS, muchas aún vigentes, fueron emitidas entre los años de 1973 y 2001 por el IASC, antecesor del actual IASB. Desde abril de 2001, año de constitución del IASB (2013a), este organismo adoptó las IAS y continuó su desarrollo, denominando a los nuevos estándares IFRS; tal como se observa en la figura 4.4, diferencia entre los IFRS y los IAS.

Figura 4.4 Diferencia entre los IFRS y los IAS



Fuente: Deloitte (2012)

4.3.4.1 IFRS emitidos por el IASB

Existen 13 IFRS emitidas por el IASB (2012a), las cuales son:

- IFRS 1: Adopción Inicial de las IFRS.
- IFRS 2: Pagos basados en acciones.
- IFRS 3: Combinaciones de negocios.
- IFRS 4: Contratos de seguros.
- IFRS 5: Activos no Corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.
- IFRS 6: Exploración y evaluación de recursos minerales.
- IFRS 7: Instrumentos financieros: información a revelar.
- IFRS 8: Segmentos de operación.
- IFRS 9: Instrumentos financieros.

- IFRS 10: Estados financieros consolidados.
- IFRS 11: Acuerdos conjuntos.
- IFRS 12: Revelación de intereses en otras entidades.
- IFRS 13: Valuación de valor razonable.

4.3.4.2 IAS emitidos por el IASC

En cuanto a las IAS, actualmente existen un total de 30 publicadas por el IASB (2012a), las cuales son:

- IAS 1: Presentación de estados financieros.
- IAS 2: Inventarios.
- IAS 7: Estados de flujo de efectivo.
- IAS 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
- IAS 10: Hechos ocurridos después de la fecha del balance.
- IAS 11: Contratos de construcción.
- IAS 12: Impuesto a las ganancias.
- IAS 14: Información de segmentos.
- IAS 16: Propiedad, planta y equipo.
- IAS 17: Arrendamientos.
- IAS 18: Ingresos de actividades ordinarias.
- IAS 19: Beneficios a los empleados.
- IAS 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.
- IAS 21: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- IAS 23: Costos por préstamos.
- IAS 24: Informaciones a revelar sobre partes relacionadas.
- IAS 26: Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro.
- IAS 27: Estados financieros consolidados y separados.
- IAS 28: Inversiones en empresas asociadas.
- IAS 29: Información financiera en economías hiperinflacionarias.
- IAS 31: Participaciones en negocios conjuntos.
- IAS 32: Instrumentos Financieros: Presentación e Información a revelar.
- IAS 33: Ganancias por acción.
- IAS 34: Información financiera intermedia.
- IAS 36: Deterioro del valor de los activos (“impairment”).
- IAS 37: Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.
- IAS 38: Activos intangibles.
- IAS 39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.
- IAS 40: Propiedades de inversión.
- IAS 41: Agricultura.

4.3.5 Características de los IFRS

De acuerdo al IASB (2013a), las características de las IFRS son:

- Hay continuas revisiones en las IFRS: modificaciones frecuentes, sustitución por nuevas normas.
- Proceso participativo en la aprobación de IFRS: los documentos y borradores (proyectos de normas) se exponen al público y reciben los comentarios de todos los interesados.

- Las IFRS están pensadas para las grandes empresas, especialmente para los grupos que presentan estados consolidados.
- La aplicación directa de las IFRS para la pequeña y mediana empresa es difícil y debido a que la implementación tienen un costo elevado.
- Siempre fue una preocupación del IASC, ahora del IASB, la información contable en los mercados de valores, por lo cual ha buscado siempre acuerdos con la IOSCO.
- Históricamente, la mejor aceptación de las Normas se ha producido en países que no tenían un organismo propio para emitir normas contables, o en zonas o áreas con países interesados en coordinarse entre sí (como el caso de la UE).

4.3.6 Proceso de Elaboración de los IFRS

Las IFRS se elaboran siguiendo un procedimiento, a escala internacional, en el que participa la profesión contable, analistas financieros y otros usuarios de los estados financieros, la comunidad de negocios, bolsas de valores, autoridades normativas y reguladoras, académicos y otros individuos interesados, así como organizaciones de todo el mundo. El IASB consulta con el SAC, en reuniones abiertas al público, sobre los proyectos más importantes y las decisiones de agenda y prioridad en el trabajo, y además discute los asuntos técnicos en reuniones abiertas a la observación pública. El procedimiento de aprobación para cada proyecto contempla normalmente, aunque no necesariamente, las siguientes fases:

- a. El personal técnico trabaja en la identificación y revisión de todas las cuestiones asociadas con el tema, considerando la aplicación del MC del IASB a las cuestiones planteadas (fase opcional);
- b. Estudio de las exigencias contables de los diferentes países y de la práctica e intercambio de puntos de vista con los organismos nacionales emisores de normas (fase opcional);
- c. Consulta con el SAC sobre la conveniencia de añadir el problema a la agenda del IASB (fase obligatoria, de acuerdo con los términos de la Constitución de IFRSF);
- d. Formación de un grupo asesor con la finalidad de asesorar al IASB sobre el proyecto (fase opcional);
- e. Publicación de un documento de discusión para comenario público (fase opcional);
- f. Publicación de un Proyecto de Norma para comentario público, aprobado al menos por nueve votos del IASB, incluyendo cualquier opinión en contra mantenida por los miembros del IASB (fase obligatoria, de acuerdo con los términos de la Constitución de IFRSF);
- g. Publicación, dentro del Proyecto de Norma, de los fundamentos de las conclusiones (fase opcional);
- h. Consideración de todos los comentarios recibidos, dentro del periodo establecido al efecto, sobre los documentos de discusión y Proyectos de Norma (fase obligatoria, de acuerdo con los términos de la Constitución de IFRSF);
- i. Consideración de la conveniencia de mantener una sesión pública, de efectuar pruebas de campo y, si se considera necesario, llevar a cabo ambos procedimientos (fase opcional); y
- j. Aprobación de una Norma, por al menos nueve votos del Consejo, incluyendo en la Norma publicada cualquier opinión discordante (fase obligatoria, de acuerdo con los términos de la Constitución de IFRSF); y
- k. Publicación dentro de la Norma de los fundamentos de las conclusiones, y explicando, entre otras cosas, los pasos dados dentro del procedimiento a seguir por el IASB y la toma en consideración, por parte del IASB, de los comentarios públicos recibidos sobre el Proyecto de Norma.

4.3.7 Los IFRIC

4.3.7.1 Definición de los IFRIC

De acuerdo al IASB (2012), surgen a partir de 1997, para resolver con mayor rapidez problemas contables susceptibles de recibir un tratamiento divergente. En una primera etapa (1997 – 2001), se llamaron Standing Interpretations Committee (SIC), las cuales interpretaban a las NIC. En una segunda etapa (2001 – a la fecha) cambiaron de nombre a International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), las cuales no sólo interpretan, además marcan una guía en ausencia de norma.

4.3.7.2 Desarrollo de los IFRIC

Las interpretaciones se desarrollan conforme a un proceso previsto del debido proceso de consulta y debate, lo que incluye el disponer de un borrador de las Interpretaciones para el comentario público (IASB, 2013a). El proceso de los IFRIC comprende siete fases:

1. Identificación de los asuntos.
2. Establecer el orden del día.
3. Reuniones IFRIC y su votación.
2. Desarrollo de una Interpretación preliminar.
3. La liberación de un proyecto de Interpretación.
4. Periodo de comentarios y deliberación.
5. El papel de IASB en una interpretación.

Identificación de los asuntos

La responsabilidad principal para identificar los asuntos a ser considerados por el IFRIC es la que sus miembros y observadores señalan. Preparadores, auditores y otros con un interés en los reportes financieros son animados a que refieran asuntos al IFRIC cuando ellos creen que han surgido prácticas divergentes con respecto a la contabilización de transacciones y circunstancias particulares o cuando hay duda sobre el tratamiento adecuado y es importante que un tratamiento estándar sea establecido.

Un asunto puede ser presentado por cualquier persona u organización. Pero el IFRIC no resuelve los asuntos que son específicos a las circunstancias de una entidad particular. El personal de IASB evalúa el asunto y prepara un análisis que concierne al asunto y si cumple con los criterios del orden del día. El equipo podrá solicitar el aporte de los miembros de IASB, IFRIC y otras partes bien informadas.

Establecer el orden del día

El IFRIC decide después de debate en una reunión pública si ha de añadir un tema a su agenda o programa. La propuesta de los temas del programa son evaluados con arreglo a los siguientes criterios (un asunto no tiene que satisfacer que todos los requisitos se cumplan):

- El asunto está muy extendido y tiene importancia práctica.
- El asunto indica que hay interpretaciones significativamente divergentes (están apareciendo o ya existentes en la práctica). El IFRIC no añade un elemento a su programa si las IFRS son claras, con el resultado de interpretaciones divergentes que no se espera en la práctica.
- La presentación de informes financieros se mejorará mediante la eliminación de diversos métodos de presentación de informes.

- El asunto puede ser resuelto de manera eficiente dentro de los límites de las IFRS y el MC existentes, y las exigencias del proceso de interpretación.
- Es probable que IFRIC sea capaz de llegar a un consenso sobre el asunto oportunamente.
- Si el asunto se relaciona con un proyecto actual o planeado de IASB, hay una necesidad apremiante de proveer guías más pronto que lo que se esperaría de las actividades de IASB. El IFRIC no añadirá un tema a su orden del día si espera que un proyecto de IASB resuelva el asunto en un período más corto que el IFRIC requiere para completar su debido proceso.

Período de consultas

Un período consultivo se aplica a los asuntos que no son adicionados al orden del día. La razón preliminar de adicionar un tema al orden del día es publicada en "IFRIC Update" y sobre este sitio web con un período de comentario de no menos de 30 días. Los comentarios recibidos son colocados sobre el registro público, a no ser que la confidencialidad sea expresamente solicitada por el comentarista (apoyado por una buena razón como la confianza comercial), y forman parte de la deliberación que tiene lugar en la siguiente reunión del IFRIC disponible. En aquella reunión el IFRIC decide si hay que adicionar el asunto a su orden del día.

Una mayoría simple de los miembros del IFRIC presentes en la reunión puede estar de acuerdo con adicionar cualquier asunto al orden del día del IFRIC. Los motivos para adicionar un tema al orden del día del IFRIC son fijados sobre este sitio web como un registro histórico de decisiones tomadas. Aquel registro no forma la parte de las IFRS. Para garantizar que el IFRIC sólo considera asuntos sobre las que una orientación oportuna puede ser proporcionada, el IFRIC reexamina de tiempo en tiempo si los asuntos se pueden abordar adecuadamente en el marco del mandato. Si un tema ha sido examinado en tres reuniones y todavía no hay consenso en perspectiva, ya sea para un proyecto final o de interpretación, el IFRIC considera si debe ser retirado del orden del día.

El IFRIC podrá ampliar el examen del asunto por un período adicional, normalmente no más de una o dos reuniones. Si el IFRIC ha llegado a la conclusión de que no será capaz de llegar a un consenso, se dejará de trabajar sobre el asunto, informa a IASB y publica el hecho de que el trabajo se ha interrumpido. El IFRIC puede recomendar que el asunto sea examinado por IASB.

Reuniones del IFRIC y votación

El IFRIC se reúne en público y sigue procedimientos similares a la política general de reuniones de junta de IASB. En tales reuniones el IFRIC discute tanto asuntos que son del orden del día como los temas que se propusieron ser adicionados a su orden del día. Se espera que los miembros del IFRIC y observadores designados asistan personalmente a las reuniones. Sin embargo, las reuniones podrán celebrarse mediante teleconferencia o cualquier otro servicio de comunicación que permita la comunicación simultánea entre todos los miembros y observadores designados, y permitir a los observadores del público escuchar a todos los participantes.

Diez miembros con derecho a voto del IFRIC presentes en persona o por telecomunicaciones constituyen el quórum de votación. Cada miembro del IFRIC votante tiene un voto. Los miembros votarán de acuerdo con sus propios puntos de vista independientes, no como representantes de votación de acuerdo con las opiniones de cualquier empresa, organización o grupo con el que pueden estar asociados. La votación por poder no está permitida.

El Presidente podrá invitar a otros a asistir a las reuniones del IFRIC en calidad de asesores especializados cuando es necesaria. Un miembro designado o un observador podrá también, con el consentimiento previo del Presidente, llevar a una reunión a un asesor especializado que tiene conocimiento del tema que se trata. Los asesores o consejeros tendrán el derecho de hablar.

El IFRIC podrá conducir sus asuntos por vía electrónica o por correo entre las reuniones, por ejemplo para confirmar la redacción de una propuesta o proyecto final de interpretación o para que el equipo de IASB obtenga la información sobre un asunto propuesto de modo que pueda ser desarrollado de manera apropiada para la discusión pública. Todas las decisiones técnicas, sin embargo, se hacen en las reuniones que están abiertas a la observación pública.

Desarrollo de una interpretación preliminar

Resúmenes de los asuntos

El IFRIC alcanza sus conclusiones sobre la base de la información contenida en los Resúmenes de los asuntos que están preparados bajo la supervisión de personal de IASB. Un resumen del asunto describe el tema para ser discutido y proporciona la información necesaria para que los miembros del IFRIC ganen un entendimiento del tema y tomen las decisiones sobre ello.

El resumen de un tema es desarrollado para la consideración del IFRIC después de un examen exhaustivo de la literatura de contabilidad autorizada y las posibles alternativas, incluida la consulta en su caso con el emisor de normas nacionales.

El resumen de un asunto puede incluir:

- Una breve descripción de la transacción o evento.
- Los asuntos o preguntas que deben ser examinados por el IFRIC.
- Los conceptos relevantes del Marco Conceptual.
- Una descripción adecuada de los posibles tratamientos alternativos basados en los conceptos, con los argumentos a favor y en contra de cada alternativa.
- Una lista de los pronunciamientos relevantes de IASB, así como la del emisor nacional, la identificación de cualquier inconsistencia entre los tratamientos alternativos, los conceptos relevantes, y las recomendaciones del estándar sobre el tratamiento contable adecuado.

La liberación de un proyecto de interpretación

Los miembros de IASB tienen acceso a todos los documentos de la agenda del IFRIC. Esperan que ellos comenten los asuntos técnicos como los asuntos que están siendo considerados, particularmente si ellos tienen intereses sobre las alternativas que el IFRIC está considerando.

Los miembros de IASB son informadas cuando el IFRIC llega a un consenso sobre un proyecto de interpretación. La interpretación preliminar es liberada para el comentario público a no ser que cuatro o más miembros del IASB se opongan dentro de una semana de haber sido informado de su terminación.

Si un borrador de interpretación no es liberado debido a las objeciones de los miembros de IASB, el asunto será considerado en la siguiente reunión de IASB.

Sobre la base de discusión en la reunión, el IASB decidirá si el proyecto de interpretación debe ser publicado o si el asunto debe ser devuelto al IFRIC, sumado a su propia agenda o no ser objeto de ninguna otra acción.

Periodo de comentarios y deliberación

Los proyectos de interpretaciones están disponibles para comentario público durante 60 días. Todos los comentarios recibidos durante el periodo de comentarios son considerados por el IFRIC antes de que una interpretación sea finalizada.

Las cartas de comentario están a disposición del público a menos que se solicite la confidencialidad (apoyado por una buena razón, como la confianza comercial). Un resumen ejecutivo y el análisis de las cartas de comentario son proporcionadas al IFRIC. Si la interpretación propuesta es cambiada considerablemente, el IFRIC considerará si debería ser expuesta de nuevo.

No requieren la re-exposición automáticamente y dependerá de la importancia de los cambios contemplados, si ellos fueron contemplados en la Base para Conclusiones en el borrador de la interpretación o en preguntas planteadas por el IFRIC, su importancia para la práctica y que podría ser aprendido por el IFRIC de la nueva exposición.

El papel de IASB y una interpretación.

Cuando el IFRIC ha llegado a un consenso sobre una interpretación, la interpretación se somete a la Junta para su ratificación (en una sesión pública) antes de su publicación. La aprobación por IASB requiere que al menos nueve miembros del IASB estén a favor. El IASB vota en la interpretación presentado por el IFRIC. Si una interpretación no ha sido aprobada por el IASB, el IASB establece la IFRIC con un análisis de las objeciones y preocupaciones de los votantes en contra de la interpretación. Sobre la base de este análisis, el IASB se decidirá si el asunto debe ser devuelto a la IFRIC, sumado a su propia agenda o no ser objeto de ninguna otra acción.

Las interpretaciones aprobadas son emitidas por el IASB.

4.3.7.3 IFRIC emitidos por el IASB

Existen actualmente 16 IFRIC emitidas por el IASB (2012a), las cuales son:

- IFRIC 1: Cambios en pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares.
- IFRIC 2: Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares.
- IFRIC 4: Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- IFRIC 5: Derechos por la participación en fondos para el desmantelamiento, la restauración y la rehabilitación medioambiental.
- IFRIC 6: Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos – Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- IFRIC 7: Aplicación del procedimiento de la reexpresión según la IAS 29.
- IFRIC 10: Información financiera intermedia y deterioro del valor de los activos
- IFRIC 12: Acuerdos de Concesión de Servicios.
- IFRIC 13: Programas de Fidelización de Clientes.
- IFRIC 14: IAS 19: Límite de un activo por prestaciones definidas, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción.
- IFRIC 15: Acuerdos para la construcción de inmuebles.
- IFRIC 16: Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.
- IFRIC 17: Distribuciones de activos no monetarios a los propietarios.
- IFRIC 18: Transferencias de activos a los clientes.
- IFRIC 19: Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de capital.
- IFRIC 20: Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto.

4.3.7.4 SIC emitidos por el IASC

Actualmente solo existen 10 SIC publicadas por el IASB (2012a), las cuales son:

- SIC 7: Introducción del Euro.
- SIC 10: Ayudas Públicas - Sin Relación Específica con Actividades de Explotación.
- SIC 12: Consolidación - Entidades con Cometido Especial.
- SIC 13: Entidades Controladas Conjuntamente - Aportaciones no Monetarias de los Partícipes.
- SIC 15: Arrendamientos Operativos – Incentivos.
- SIC 25: Impuesto sobre las Ganancias – Cambios en la Situación Fiscal de la Empresa o de sus Accionistas.
- SIC 27: Evaluación del Fondo económico de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.
- SIC 29: Información a Revelar – Acuerdos de Concesión de Servicios.
- SIC 31: Ingresos Ordinarios – Permutas que Comprenden Servicios de Publicidad.
- SIC 32: Activos Inmateriales – Costos de Sitios Web.

4.3.8 Marco Conceptual de los IFRS

El IASB (2013a) indica, que el MC establece los conceptos relacionados con la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos. El marco trata principalmente:

- El objetivo de la Información financiera con propósito general.
- Características cualitativas de la información financiera útil.
- La definición, reconocimiento y valoración de los elementos que constituyen los estados financieros.
- Los conceptos de capital y mantenimiento de capital.

Por lo tanto, el propósito del MC es:

- a. Ayudar al Board en el desarrollo de futuras IFRS y en la revisión de las existentes;
- b. Ayudar al Board en la promoción de la armonización de regulaciones, normas contables y procedimientos asociados con la presentación de estados financieros, mediante el suministro de bases para la reducción del número de tratamientos contables alternativos permitidos por las IFRS;
- c. Ayudar a los organismos nacionales de emisión de normas en el desarrollo de las normas nacionales;
- d. Ayudar los preparadores de estados financieros, en la aplicación de las IFRS y en el tratamiento de algunos aspectos que todavía no han sido objeto de una IFRS;
- e. Ayudar a los auditores en la formación de una opinión acerca de si los estados financieros están de acuerdo con las IFRS;
- f. Ayudar a los usuarios de los estados financieros en la interpretación de la información contenida en los estados financieros preparados de acuerdo con las IFRS; y
- g. Suministrar, a todos aquéllos interesados en la labor del IASB, información acerca de su enfoque para la formulación de las IFRS.

Este MC no es una IFRS, y por tanto no define normas para ninguna cuestión particular de medida o información a revelar. Ningún contenido de este MC deroga cualquier IFRS específica.

El Board reconoce que en un limitado número de casos puede haber un conflicto entre el MC y una IFRS. En esos casos en que exista conflicto, los requerimientos de la IFRS prevalecerán sobre los del Marco Conceptual. No obstante, como el Board se guiará por el MC al desarrollar futuras IFRS y en su revisión de las existentes, el número de casos de conflicto entre el MC y las IFRS disminuirá con el tiempo. El MC se revisará periódicamente, a partir de la experiencia que el Board haya adquirido trabajando con él.

4.3.9 Beneficios de Adoptar los IFRS

Algunos de los beneficios de adoptar, o presentar la información financiera de una entidad con IFRS, son:

- Aumenta la calidad y comparabilidad de la información financiera.
- Elimina barreras al flujo de capitales.
- Disminuye costos de elaboración de información, en especial si operan a nivel internacional y cotizan en otros mercados.
- Facilita proceso de consolidación de la información de grupos multinacionales.
- Ayuda a la correcta evaluación de riesgos crediticios.
- Mejora la competitividad empresarial.

4.3.10 Costos de Adoptar los IFRS

Los costos por presentar la información financiera conforme a los IFRS, son:

- Resistencia al cambio de todos los actores (empresas, auditores externos, académicos, organismos reguladores).
- Potencial falta de coordinación de los organismos reguladores.
- Riesgo de adoptar conceptos, principios, criterios y técnicas propias de otros ámbitos geográficos y culturales.
- Necesidad de formación y capacitación permanente de todos los actores involucrados.
- Necesidad de nuevos sistemas de información en las empresas.

4.3.11 IFRS for SMEs

4.3.11.1 Definición de IFRS for SMEs

Según el IASB (2012), las IFRS for SMEs son las International Financial Reporting Standard for Small and Medium sized Entities; también conocidos como Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de tamaño Pequeño y Mediano (NIIF para PYMES).

4.3.11.2 Antecedentes de las IFRS for SMEs

Los antecedentes más importantes en el desarrollo de las NIIF para PYMES son:

- El IFRS for SMEs fue emitido por IASB el 9 de julio del 2009.
- Estas IFRS ofrecen una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades elegibles en lugar del conjunto pleno de IFRS que esté en uso.

- El IFRS for SMEs son una normatividad de auto-contenido, incorpora principios de contabilidad que se basan en los IFRS plenos pero que ha sido simplificado para ajustarlo a las entidades que estén dentro de su alcance (conocidas como PYMES): entidades que no tienen responsabilidad pública y que adicionalmente publican estados financieros de propósito general.
- El IFRS for SMEs está separado de los IFRS plenos y por consiguiente está disponible para que cualquier jurisdicción lo adopte, sea que haya o no adoptado los IFRS plenos. Le corresponde a cada jurisdicción determinar cuáles entidades deben usar el estándar. Es efectivo para su uso inmediato.

4.3.11.3 Características de IFRS for SMEs

Las características más importantes de las NIIF para PYMES son:

- El IFRS for SMEs responde a la fuerte demanda internacional proveniente de las economías tanto desarrolladas como emergentes, por un conjunto de estándares de contabilidad para los negocios de tamaño más pequeño y mediano, que sea:
 - a. riguroso y común; y
 - b. mucho más simple que los IFRS plenos.
- De manera particular, el IFRS for SMEs:
 - c. Ofrecerá comparabilidad mejorada para los usuarios de la información financiera.
 - d. Fortalecerá la confianza general en las cuentas de las pymes, y
 - e. Reducirá los costos importantes que implica mantener estándares nacionales.
- El IFRS for SMEs también ofrecerá una plataforma para los negocios en crecimiento que se estén preparando para ingresar a los mercados públicos de capitales, donde se requiere la aplicación de los IFRS plenos.

Capítulo 5 Normatividad Contable en México

En el capítulo 5, “Normatividad Contable en México”, se parte del desarrollo de la contaduría en México, para luego indicar los dos entes, que han prevalecido en ese país, responsables de emitir los principios o normas contables que deben de cumplir las empresas mexicanas, para presentar sus estados financieros, además se describen dichas normas.

5.1 Desarrollo de la Contaduría en México

5.1.1 Primera Época de la Contaduría en México

5.1.1.1 Época Prehispánica (2000 a.C. a 1500 d.C.)

Los sistemas contables mayas alcanzaron su mayor expresión en los cómputos calendarios, manejados por la clase sacerdotal, también se tiene conocimiento de algunos registros contables de índole comercial.

El fundamento económico del pueblo azteca se constituyó, mediante un riguroso sistema tributario impuesto a los pueblos sometidos y un constante intercambio entre los mismos. Las descripciones pictográficas comprueban el grado de avance de las contabilidades que nos describen el producto, la cantidad, número de tributarios y las fechas en las que debían pasar a recoger los productos (Alvarado, 1989).

5.1.1.2 Época Colonial (1500 d.C. a 1600 d.C.)

Los conquistadores desde sus inicios nombraron un contador, encargado de recaudar y supervisar la parte correspondiente a la corte y vigilar el reparto equitativo para el resto de sus integrantes de la expedición. En el año de 1519, al fundarse el primer ayuntamiento de América en el territorio de la Villa Rica Veracruz, para iniciar la conquista de México, se nombra a Hernán Cortes como capitán general y a Don Alfonso Ávila contador del ayuntamiento, quien llevaba el registro en los libros donde se asentaba la parte correspondiente al emperador y a los socios de la empresa (Alvarado, 1989).

Una vez establecida la Real Hacienda, esta se encargaba de regir la situación fiscal del país y de regular las políticas financieras. Dentro de ella definieron las funciones de los oficios en: Tesorero (contador) pedía cuentas a todos los funcionarios que hubiesen recibido el quinto real (20% de las ganancias). El factor (administrador) debería recibir todo tipo de objetos y mercancías, vendiéndolas al mejor precio y el Veedor (inspector), su función para estar presente en toda negociación, así como llevar un libro con los respectivos asientos y realizar una relación con el total del quinto y demás derechos reales (Alvarado, 1989).

5.1.1.3 Época del Virreinato. (1600 d. C. a 1800 d.C.)

Los contadores de la nueva España llevaban diversos libros; de Receita, en éste se asentaban las multas, depósitos, cargo contra particulares y prestamos preladados y ministros, inventario de los objetos en poder del portero y funcionario, de Cargo y Data, en éste se registraban todos los ingresos y egresos debiéndose conservar los recibos de pago. También estaba obligado a llevar por duplicado el correspondiente a limosnas y mercedes y otro de las cuentas extraordinarias de personas fallecidas. El rey Felipe V, por cedula del 8 de marzo de 1678 dispone que los contadores generales de tributos, presenten ante el real tribunal de cuentas lo realizado en dicho ramo cada dos años (Alvarado, 1989).

En 1737, el rey Felipe V aprueba las Ordenanzas de la Villa de Bilbao, las cuales son ratificadas por don Fernando VII en 1814. Éstas señalan los libros de cuentas que deben ser llevados obligatoriamente por los comerciantes para registrar sus operaciones mercantiles. Dichos libros eran 4: el libro borrador o manual, en el cual se registraban las cuentas individuales, incluyendo todos los detalles de la partida (fecha, cantidad, participantes, condiciones, etcétera), el libro mayor donde se registraban con los saldos sumarios de las cuentas individuales, el libro de cargazones, el cual contenía los documentos de referencia pertinentes de las operaciones, y el libro copiador de cartas, donde se escribía una copia de las cartas de negocios utilizadas. Podían llevarse ciertos libros adicionales, de acuerdo al giro del negocio. Sin embargo, no existían normas de contabilidad generales para el registro, sino que éste obedecía al criterio de quien llevaba los libros. El único estado financiero que debía ser generado era el Balance General. La información financiera era utilizada para la administración y toma de decisiones del negocio, sino para el pago de impuestos y la contabilización del patrimonio (Alvarado, 1989).

5.1.1.4 Época del México Independiente. (1800 d. C. a 1890 d.C.)

Entre las aportaciones realizadas a la práctica contable durante el siglo XVIII, se encuentra la organización de la Hacienda Pública (16 de noviembre de 1824). Considerado como el sistema filosófico y completo de organización hacendaría que ha formado desde la independencia, en el cual destacan: la elaboración de presupuestos y cuentas anuales, la cuenta generar de ingresos y egresos y su presentación anual al Congreso de la Unión, así como el establecimiento de la Contaduría Mayor de Hacienda y Crédito Público. Don Pedro Gray, el administrador de correos, introdujo un formulario para la administración, que consistía en cambiar el sistema colonial de Cargo y data por el nuevo sistema contable del debe y haber, también se ordenó que cada año fiscal se concentrara un inventario valorizado de los bienes raíces, muebles, útiles y enceres de cada oficina (Alvarado, 1989).

En el año de 1845, durante el gobierno de Don José Joaquín Herrera, el Tribunal de Comercio de la ciudad de México creó la primera institución especializada en la profesión, denominada Escuela Mercantil, por último la situación crítica de México ante la política expansionista de los Estados Unidos que provocó la invasión norteamericana, el plantel fue cerrado por falta de fondos. Por decreto del Presidente de la Republica, Antonio López de Santa Anna, se reinstalaron nuevamente los estudios contables al crearse la “Escuela Especial de Comercio”, que contó con un programa mucho más completo que la Escuela Mercantil. El gobierno de Benito Juárez se preocupó por la reorganización de la enseñanza pública y el 15 de julio de 1868, la Escuela Especial de Comercio se transformó en la Escuela Superior de Comercio y Administración. (Alvarado, 1989).

5.1.2 Segunda Época de la Contaduría en México

Se inicia en 1890 la Segunda Época del desarrollo de la contabilidad mexicana, ya que el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Porfirio Díaz emite el tercer Código de Comercio Mexicano por decreto del 15 de septiembre de 1889, sustituyéndose se de esta manera las Ordenanzas de Bilbao publicadas en 1814 y un Código de Comercio Español emitido en 1885. En el año de 1891, la Escuela Especial de Comercio tenía 1,010 alumnos inscritos y tiene ya el nombre de Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) (Gertz, 1990).

Francisco de Padua Diez Barroso, padre del contador público Fernando Diez Barroso, en el prólogo de su obra “Tratado General Técnico Práctico de Cuentas Corrientes a Interés” señala: "... ha llegado la época de preparar las diversas obras de enseñanza de que carecemos para ampliar los conocimientos de nuestra juventud, y hacerla apta para el desempeño de las funciones de la carrera comercial". Lo anterior describe claramente el inicio de una nueva época del desarrollo de la contabilidad y la información financiera en México y en el mundo (Gertz, 1990).

Para el año de 1900 se inicia la segunda Revolución Industrial como consecuencia de la nueva tecnología en donde la producción sufrió modificaciones substanciales por la maquinaria eléctrica automática. Se crea el 7 de enero de 1905 la carrera de contador de comercio (actualmente denominada de contador público) en la ESCA por decreto del presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Porfirio Díaz, siendo director de la Escuela el licenciado Joaquín de Casasús y subsecretario de Educación y Bellas Artes el licenciado Justo Sierra. Además este mismo año se instala en México el primer despacho de contadores Price Waterhouse (Gertz, 1990).

Para el año de 1907 recibe el título de contador de comercio Fernando Diez Barroso, quien fuera el primer contador titulado en México; y al año siguiente, 1908, se funda el primer despacho de contadores públicos mexicanos: Fernando Diez Barroso y Emilio Bello. En 1910 inicia el auge para el país y para la contaduría. En la ESCA, imparten cátedras maestros de reconocido prestigio de la vida nacional. La Escuela tiene 1,480 alumnos inscritos. Además, estalla el movimiento revolucionario encabezado por Francisco I. Madero.

La ESCA es ocupada militarmente por su localización estratégica en el 1913, en donde se desarrollaron, de manera trágica, los asesinatos de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez (Gertz, 1990). En 1914, en el mes de abril los Estados Unidos de América invaden a México. Las tropas invasoras se retiran en noviembre. Tres años después aproximadamente, en 1917, después de varios años de revolución el director, profesor Juan León reorganiza la Escuela, convoca a exámenes por oposición para los puestos de profesores, se elabora un nuevo plan de estudios, aprobándolo la junta de profesores encabezada por Fernando Diez Barroso en enero de 1918. Además en 1917 se crea la Asociación de Contadores Titulados, encabezada por Fernando Diez Barroso, Emilio Bello, José F. León, Luis G. Pastor, Mario López Llera, Ernesto M. Días, J. Agustín Castro, Arnold Harmony, Roberto Casas Alatraste, Luis Montes de Oca, Eduardo Pérez Barreira, Tomás Vilchis, Maximino Anzures y Santiago Flores (Gertz, 1990).

El 6 de octubre de 1923 se constituye el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, actualmente Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), con la idea de tener una organización semejante a la de Inglaterra, en donde la carrera ya era adulta y fuerte por la unión de sus practicantes. Se organiza para agrupar a los contadores de comercio que habían orientado su práctica profesional hacia actividades de auditoría e información. Se canjean los títulos profesionales de contador de comercio por los de contador público.

Durante los años de 1925 y 1938 se presenta una muy importante depresión económica en el mundo y en México; continúan los problemas relacionados con la posrevolución de principios del siglo XX. En 1936, la ESCA se incorpora al Instituto Politécnico Nacional (IPN) el 1° de enero en la presidencia del General Lázaro Cárdenas, con el nombre de Escuela de Ciencias Económicas, Políticas y Sociales. Al año siguiente (1937) cambia nuevamente su nombre a Escuela Superior de Ciencias Económicas, Políticas y Sociales. Puede observarse la falta de estabilidad de los gobiernos que han venido cambiando los objetivos de la Escuela y su nombre. En este año cambió nuevamente a Escuela Superior de Ciencias Económicas, Administrativas y Sociales, y por último, en 1950, retoma el nombre de ESCA (Gertz, 1990).

Aparecen en el mercado las primeras máquinas mecánicas de calcular en 1940, posteriormente eléctricas y de contabilidad. Principian los registros de las operaciones en equipos eléctricos, así como la obtención de información financiera. En 1945 se creó y promulgó la Ley de Profesiones. Para el 20 de junio de 1949 se constituye el Colegio Mexicano de Contadores Públicos A.C., y en 1951 al celebrarse en la Ciudad de México la segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad se fusiona con otra asociación paralela y se cambia de nombre a Colegio de Contadores Públicos de México A.C. (CCPM).

En el año de 1957 la profesión cumple 50 años y se tiene la primera Convención Nacional de Contadores Públicos. En 1958, nace Auditoría Fiscal y Federal, en donde los Contadores Públicos tienen una participación importante al dictaminar estados financieros para efectos fiscales, lo que incrementa las oportunidades del desarrollo de la contaduría (Gertz, 1990).

Las primeros seis décadas del siglo XX son años en que se desarrolla en forma importante la contabilidad mexicana, se inicia una nueva época de adelantos y conocimientos técnicos que mejoran y simplifica notablemente la captación y registro de los eventos económicos y financieros. La disponibilidad y oportunidad de la información es otro adelanto que apoya a la administración de los negocios y a las operaciones en las Bolsas de Valores. Se desarrollan nuevos sistemas de contabilidad como respuesta a la segunda Revolución Industrial como consecuencia de la nueva tecnología en donde la producción sufrió modificaciones sustanciales.

5.1.3 Tercera Época de la Contaduría en México

Se inicia esta Tercera Época en 1960 que se ha denominado “Moderna con normatividad internacional” (Moreno, 2005). Por ejemplo, en el año de 1959 se establece en los Estados Unidos de América el Accounting Principles Board (APB) of the American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) para establecer una junta de principios de contabilidad habiendo emitido 31 opiniones. En México, a principios de los sesenta llegan las primeras máquinas de tarjetas perforadas: Bull, IBM, Remington para procesar información financiera y obtener principalmente estadísticas. Posteriormente fueron empleándose para obtener información para el registro de las operaciones (Moreno, 2005).

Ya para el año de 1965, Paúl Grady, director de Investigación del AICPA realiza un inventario de los PCGA, como un estudio de investigación contable, teniendo como objetivo que sirva para el futuro como una piedra angular y cimiento para acelerar el adelanto de la contabilidad y la preparación de informes financieros. Mientras tanto, en México en el año de 1969 se funda la CPC del IMCP (Moreno, 2005).

A principios de los años setenta llegan a México las primeras computadoras para el proceso de la información financiera en la empresa. También se inician las transmisiones de la información para la captación y proceso de las operaciones. En 1973. El AICPA fue sustituido por el FASB, la cual es organización independiente que asume la responsabilidad de emitir: procedimientos, terminología contable y la formulación escrita de los principios de contabilidad (Moreno, 2005).

En cambio, en Londres, Inglaterra se funda el IASC con el objetivo de uniformar los principios de contabilidad que son usados en los negocios y otras organizaciones en la información financiera alrededor del mundo quien emite las NIC. Forman el convenio los contadores profesionales de Australia, Canadá- Francia, Alemania, Japón, México, Holanda, Reino Unido e Irlanda y Estados Unidos. Se destaca el nivel profesional que México tiene en el mundo. En el año 2000, casi todos los países de la Tierra forman parte de esta organización. En el año de 1981 se establece un grupo de consulta con representantes de organizaciones internacionales, preparadores de usuarios de estados financieros, bolsas de valores, reguladores de valores, agencias de desarrollo, cuerpos implantadores de normas y organizaciones intergubernamentales, que asesoran al Comité del IASC sobre cuestiones técnicas en los proyectos y programas de trabajo. Dos años después, en 1983, los miembros del IASC han incluido todos los cuerpos de contadores profesionales que son miembros de la IFAC. En 1995, el IASC estableció un concilio de asesores internacionales de alto nivel que ocupan posiciones importantes en la profesión de contador, en los negocios, y otros usuarios de los estados financieros, para promover la aceptación general e incrementar la credibilidad del trabajo (Moreno, 2005).

Para el año 2001, se forma el IASB como una organización totalmente independiente y privada responsable de emitir normas de alta calidad de carácter mundial que sean comprensibles, de cumplimiento obligado y que permitan información comparable en el mundo con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de valores y a otros usuarios a tomar decisiones. El IASB sustituye al IASC, que era controlado por el IFAC. Al crearse el IASB, el IASC se convierte en una fundación y actúa como el órgano de gobierno del IASB. El IASB tiene objetivos predefinidos y reorientados en particular a la convergencia con las normas contables especialmente con ocho Standars Centers: Australia, Nueva Zelanda, Japón, Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Francia y Alemania. La convergencia con las normas de Estados Unidos es la más importante. La SEC de Estados Unidos de América influyó de manera importante en la concepción de la nueva organización. El IASB mantiene una vinculación permanente con siete emisores de normas contables provenientes de Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Nueva Zelanda, Alemania, Francia y Japón (Moreno, 2005).

Mientras en México, el 21 de agosto de 2001, se crea el CINIF que tiene una estructura similar al IASB y al FASB que son actualmente los organismos que emiten las normas contables mundiales y de Estados Unidos respectivamente. El CINIF sustituye las funciones de la CPC del IMCP, y es un organismo independiente que a partir del 1° de junio del 2004 asume la responsabilidad en la emisión de las normas de información financiera mexicanas y el proceso de investigación, revisión y auscultación. El objetivo de los esfuerzos de investigación del Centro de Investigación y Desarrollo (CID) coordinado por un director técnico que integra a los grupos de investigación y desarrollo tiene bajo su responsabilidad el de avanzar hacia una convergencia de las normas de información financiera nacionales con las internacionales para implementar normas convergentes y el entendimiento global de la información financiera en los mercados internacionales (Moreno, 2005).

5.2 IMCP: Instituto Mexicano de Contadores Públicos

5.2.1 Antecedentes Históricos del IMCP

El 25 de mayo de 1907, se ha aceptado como la fecha del nacimiento de la profesión contable en México. En este día presentó su examen don Fernando Díez Barroso, mediante el cual recibió el primer título de Contador de Comercio que se expidió en México. Más adelante, por una iniciativa del mismo Díez Barroso los planes de estudio fueron modificados y el título otorgado cambió al de Contador Público (IMCP, 2012). Diez años después, un 11 de septiembre de 1917, se celebró una junta donde se reunieron Fernando Díez Barroso, Mario López Llera, Ernesto M. Díaz, Agustín Castro, Arnold Harmony, Roberto Casas Alatríste, Luis Montes de Oca, Edmundo Pérez Barreira, Tomás Vilchis, Maximino Anzures y Santiago Flores, quienes tenían la intención de practicar la contaduría y para darle un fundamento académico se sometió al Congreso de Comerciantes un proyecto de ley cuyo propósito era justamente la creación de la carrera (IMCP, 2012).

Aun cuando se considera el 6 de octubre de 1923, como la fecha en que se creó este Instituto, en realidad fue el 11 de septiembre de 1917, cuando se constituyó la Asociación de Contadores Titulados, misma que entonces agrupaba a contadores de comercio y que cambió de nombre al de Instituto de Contadores Públicos Titulados de México en ese mismo 1923. Posteriormente después de muchas discusiones que culminaron con una serie de pláticas y debates muy formales, se decidió suprimir el adjetivo “Titulado” y así se pasó a dar vida al nombre de la institución como Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), esto durante la asamblea extraordinaria del 12 de septiembre de 1955 y bajo la presidencia de Tirso Carpizo (IMCP, 2012).

Es evidente la influencia de los contadores de Estados Unidos de América y de Gran Bretaña que manejaban las cuentas de los negocios importantes de aquellos tiempos, debido a su prestigio bien ganado y a su reputación mundial, amén de que en aquel entonces casi no había grandes negocios propiamente mexicanos, lo que resultaba en el menosprecio o indiferencia hacia los contadores nacionales. Es de entenderse claramente el árido terreno en el que empezó a sembrarse la idea de la profesión contable y también es explicable el fracaso y el desencanto de algunos de los primeros contadores (IMCP, 2012).

En este sentido, los primeros contadores mexicanos trataron de ejercer desde luego como profesionistas independientes, pero algunos de ellos, por falta de ambiente para su trabajo hubieron de retirarse de la Contaduría Pública y se dedicaron, ya fuera a los negocios, al magisterio, al servicio de la Administración Pública o a trabajar como contadores privados de algunas empresas. Otros con mejor suerte pudieron mantener abiertos sus entonces modestos bufetes, pero pronto comprendieron la necesidad de perfeccionar sus conocimientos, ya que en aquel entonces en la Escuela de Comercio no se enseñaban ni siquiera algunos elementos de auditoría. Fue así como los pioneros de la carrera en México y otros contadores recibidos anteriormente, empezaron a hacer viajes de estudio al extranjero y a leer libros extranjeros, especialmente americanos e ingleses con los cuales se fueron perfilando mejor las metas verdaderas del ejercicio profesional (IMCP, 2012).

A fines de 1919, la Asociación de Contadores Titulados aprobó una iniciativa de Díez Barroso y Casas Alatraste para fundar, dentro de la misma agrupación, un cuerpo técnico de contadores que se denominó Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, contando con personalidad jurídica propia. Este cuerpo técnico iba dirigido a aquellas personas que obtuvieran el título oficial de contador, siempre y cuando cumplieran con altos rangos de exigencia de carácter ético y técnico. Desde entonces nació el espíritu que distingue al Instituto, la excelencia. Fue hasta el 6 de Octubre de 1923, cuando se consideró madura y claramente definida la esencia del Instituto, al adquirir la facultad para canjear los antiguos títulos de Contador de Comercio por los de Contador Público. En ese año el Presidente de la República era Álvaro Obregón, a quien la revuelta Delahuertista le estalló en diciembre, dos meses después de creado el Instituto (IMCP, 2012).

La Ley General de Instituciones de Crédito de 1924, fue redactada por Manuel Gómez Morín y la Primera Convención Bancaria sesionó del 2 al 29 de Febrero de 1924. Esta Convención tuvo por objeto encontrar salida a los desacuerdos entre la ley y la realidad, puesto que las instituciones de crédito habían venido operando durante el último decenio entre constantes conflictos con la Secretaría de Hacienda. En el Instituto el 14 de febrero de 1925, se aprobaron los estatutos y el proyecto de escritura constitutiva, protocolizada el 19 de ese mismo mes, ante el Notario Público José G. Silva (IMCP, 2012). La directiva del Instituto quedó formada como sigue: Fernando Díez Barroso, Presidente Honorario; Luis Montes de Oca, Presidente; Rafael Mancera, Secretario; David Thierry, Tesorero; Roberto Casas Alatraste, Primer Vocal; Santiago Flores, Segundo Vocal y Agustín Zea, Auditor (IMCP, 2012).

En diciembre de 1948, se constituyó el Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León y en junio de 1949 lo hizo el Colegio de Contadores Públicos de México, seguido casi inmediatamente por el Instituto de Contadores Públicos de la Laguna. Con vistas ya al reconocimiento de un organismo que representara a la profesión contable nacional, siendo Presidente del Instituto don Tirso Carpizo (1953-1955), se modificaron los estatutos de ese organismo, que adoptó la denominación de Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP, 2012). El primer paso para la unificación de la profesión contable fue la celebración de la Primera Convención de Contadores, efectuada en 1957, en ocasión del aniversario de oro de la Contaduría Pública. Estas convenciones se establecieron como evento bianual, al cual asistían cada vez más colegios e institutos.

En 1964, una comisión formada por don Manuel Fernández Márquez, don Ramón Cárdenas Coronado y don Rosendo Millán Torres, sentó las bases para la constitución del IMCP como Organismo Nacional, la cual se consumó con el acuerdo de los organismos asistentes a la Quinta Convención Nacional de Contadores Públicos, celebrada en Chihuahua en 1965 (IMCP, 2012). Este acuerdo otorgó al IMCP la representación de la profesión contable nacional, es decir, la autoridad moral de actuar en nombre de todos los contadores. La representación de derecho llegó el 20 de enero de 1977, fecha en la que la Asamblea de Socios, celebrada en Guadalajara, Jalisco, constituyó al IMCP en Federación de Colegios de Profesionistas.

El reconocimiento oficial fue extendido por la autoridad el 28 de junio de 1977, al obtenerse ante la Dirección General de Profesiones el registro de la primera federación de profesionistas de México, siendo Presidente de ese organismo Gabriel Mancera Aguayo. La denominación actual de ese organismo es desde entonces, IMCP, A.C., Federación de Colegios de Profesionistas (IMCP, 2012). El Instituto posee una historia plena de realizaciones a pesar de los obstáculos y problemas serios a los cuales hizo frente e hicieron más meritorio el logro. Se inicia el periodo con la aprobación del concepto de Certificación del Contador Público que tanta discusión y análisis produjo antes de la pronunciación al respecto. Su antecedente fue el programa de educación profesional continua, cuyo propósito ha sido mantener un nivel de calidad en el Contador Público en beneficio de la sociedad.

El 1° de mayo de 1998, entra en vigor el Reglamento de Certificación y se presenta al Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría (COMPIC). Este organismo acuerda que el IMCP es la única entidad profesional con su respaldo para certificar a los Contadores, en reconocimiento a la seriedad e institucionalidad de esta organización. Al término del primer periodo se habían certificado 771 Contadores, encabezando la lista Roberto Resa con el certificado No. 1, ya que en su gestión se inició este proyecto. Ahora como una realidad, beneficia a la sociedad que recibe los servicios del Contador (IMCP, 2012).

El 8 de septiembre de 1998, en Los Pinos, el Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, entregó las constancias a los primeros 575 Contadores Públicos certificados. La certificación ya era un hecho y ponía a México a la vanguardia en actualización profesional. La certificación del Contador Público se enfrentaba a problemas internos porque algunos colegas no comprendían la trascendencia de ese hecho y otros disientían en virtud de que no les parecía que tuviera un costo a cubrir, sin comprender que el Instituto para subsistir, debe recuperar al menos sus erogaciones. Pero también se presentaban los problemas externos con certificaciones de otros organismos sin la profesionalidad con la que el Instituto trabajaba y el reconocimiento con el que contaba.

El 7 de septiembre de 1999, el COMPIC trataba ese problema acordando excluir a los organismos que contravenían sus lineamientos y aún así certificaban a Contadores. El 9 y 10 de julio de 1999, se aplicaba el primer Examen Uniforme de Certificación en la Ciudad de México y en Los Mochis simultáneamente, el que aprobaron 32 contadores (IMCP, 2012). Al 31 de agosto de 1999, se habían certificado 5,707 contadores, lo que recompensaba las críticas y las controversias que se suscitaban.

Ligada a la certificación y precursora de la misma, la Norma de Educación Profesional Continua tiene un papel primordial, pues en la revalidación de la certificación, el cumplimiento de la norma sustituye la presentación del Examen Uniforme de Certificación. Para ese entonces el cumplimiento de la norma cobraba mayor relevancia. Otro gran reto del Instituto fue dar vida al Patronato para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera que evolucionó al CINIF, cuyo documento constitutivo resultó de un proceso concienzudo de auscultación y consensos de los involucrados (IMCP, 2012).

En acto solemne el 21 de agosto de 2001, ante la presencia del Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, se constituyó el CINIF. El IMCP, federación de 60 colegios de profesionistas en toda la República Mexicana, cuenta con más de 20,000 contadores públicos asociados a la fecha. El IMCP ha venido cultivando estrechas relaciones con diferentes organismos y asociaciones trascendentales en la vida diaria de México. Desde su nacimiento hasta hoy día, el IMCP (2012) ha tenido una gran influencia en la vida profesional, económica, académica, social, política y cultural de México, lo que ha dejado plasmado en su huella fiel a seguir ante organismos como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), la Academia de Estudios Fiscales (AEF), el Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI), la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (SHCP), la Secretaría de Educación Pública de México (SEP); por sólo mencionar algunos.

La historia del IMCP y las aportaciones que ha realizado a la sociedad mexicana a lo largo de los últimos casi 90 años, avalan el compromiso y disposición por estar presentes en todas las tareas que contribuyan al desarrollo del país (IMCP, 2012).

5.2.2 Definición del IMCP

El IMCP es una federación de Colegios de Profesionistas fundada en 1923, que se conforma de 60 colegios de profesionistas que agrupan a más de 20 mil contadores públicos asociados en todo el país (IMCP, 2012). Es un organismo eminentemente social que persigue como propósito primordial atender a las necesidades profesionales y humanas de sus miembros, para así elevar su calidad y preservar los valores que han orientado la práctica de la carrera de contador público.

Es una institución normativa, puesto que de ella han emanado disposiciones como el código de ética profesional, que establece las reglas de conducta que todo asociado debe cumplir para ser considerado parte de esta institución (IMCP, 2012). Durante más de 30 años fue el cuerpo normativo en PCGA, y ahora ha delegado esta función en el organismo independiente CINIF.

Desde hace más de 20 años estableció un programa de educación profesional continua, que ha servido como base para que desde 1998 se haya creado la certificación profesional del contador público. Es la primera institución en México que en el año 2005 recibió el certificado de idoneidad para actuar como entidad certificadora por parte de la SEP. Este organismo emite la normatividad relativa al trabajo del auditor independiente, normas que son utilizadas en diversos países además de México (IMCP, 2012).

En un entorno global el IMCP pertenece al organismo regional AIC (Asociación Interamericana de Contabilidad), que agrupa a la profesión de toda América, y al organismo mundial IFAC. La máxima autoridad del IMCP (2012) reside en la Asamblea General de Socios, conformada por todos los contadores asociados a alguno de los colegios federados que forman parte del IMCP. El órgano de gobierno lo constituye la Junta de Gobierno integrada por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y los Presidentes de los 60 colegios federados.

La Junta de Gobierno delega sus facultades directivas en el CEN integrado por el Presidente, el Vicepresidente General, nueve Vicepresidentes de Operación, cinco Vicepresidentes Regionales, el Secretario, el Tesorero y el Protesorero. La vigilancia del organismo queda a cargo del Auditor y su administración a cargo del Director Ejecutivo (IMCP, 2012).

5.2.3 Generalidades del IMCP

5.2.3.1 Misión del IMCP

“La misión del Instituto es fortalecer a la comunidad contable en su desarrollo humano y profesional, dentro de los más altos estándares éticos, en beneficio de la sociedad” (IMCP, 2012).

5.2.3.2 Visión del IMCP

“Ser la comunidad de profesionistas más prestigiosa, para contribuir a un mundo mejor” (IMCP, 2012).

5.2.3.3 Valores del IMCP

Verdad

“La esencia del trabajo del contador público radica en la verdad. Es su razón de ser. La verdad, aun en la más difícil de las situaciones, es liberadora. La verdad hace la vida. Se debe mantener, ante todo, la verdad: la verdad en nuestras acciones, la verdad en nuestro trabajo, la verdad en la información que presentamos, porque la verdad es el vínculo que nos acerca a nuestros agremiados, a nuestros clientes, a nuestros proveedores, a nuestro personal y a la sociedad misma” (IMCP, 2012).

Integridad

“Integridad es probidad, es rectitud, es honestidad y es respeto. Se deben ser íntegros y leales para obtener de la sociedad la confianza y la credibilidad, indispensables para el sustento de las relaciones personales, profesionales y comerciales. La integridad va de la mano con la ética personal y profesional. La integridad es la congruencia de nuestros valores con las prácticas de nuestra institución” (IMCP, 2012).

Responsabilidad

“Ser responsables es tener la capacidad de reconocer el alcance de nuestras acciones y de sus consecuencias, y de responder por ellas. En nuestra profesión, la responsabilidad es factor sustantivo para alcanzar el éxito. Debemos ser responsables y disciplinados en todas las acciones que desarrolla nuestra institución y en el impacto que pueden causar en las disciplinas que son inherentes a nuestra profesión, no sólo a nuestros agremiados, clientes, proveedores y personal, sino a toda nuestra sociedad” (IMCP, 2012).

Compromiso

“El compromiso comprende el deber de mantener una actitud de apertura para escuchar las críticas y sugerencias recibidas de nuestros agremiados, clientes, proveedores, personal y comunidad en general, y de actuar en consecuencia. Comprometerse es obligarse, con libertad, a actuar, a responder, a cooperar, a ser responsable. El compromiso comprende también una actitud de diálogo y de inclusión, aun para quienes no comparten las ideas y los ideales, porque conforman un grupo de aprendizaje, deseoso de crear y de innovar. El compromiso es, en resumen, dar lo mejor de nosotros mismos a todos aquellos que se relacionan con nuestra institución” (IMCP, 2012).

5.2.3.4 Plan Estratégico del IMCP

En 2006 se dio inicio al desarrollo del proceso denominado Visión Estratégica en el IMCP. Se recopila información en todo el país, mediante foros y entrevistas. En 2007, como producto del proceso referido anteriormente, se definen la Misión, la Visión y los Valores del IMCP. Así mismo, se inicia el proceso de elaboración del Plan Estratégico 2008 – 2012. Se constituye el Comité de Planeación Estratégica (IMCP, 2012).

5.2.3.5 Responsabilidad Social del IMCP

El IMCP (2012) cuenta con programas de asistencia social en cada uno de sus colegios federados, y su apoyo se ofrece por medio del Programa "El Rostro Humano" con:

- Donativos económicos y en alimentos.
- Donación de materiales para la construcción de orfanatos y asilos.
- Donación de Juguetes y ropa para niños de escasos recursos.
- Programa "Adopta un Abuelo".
- Visita a enfermos en hospitales.
- Servicios médicos gratuitos.

5.2.4 Objetivos del IMCP

Los objetivos del IMCP (2012) son:

- a. Mantener la unión profesional de los contadores públicos en toda la República.
- b. Fomentar el prestigio de la profesión de contador público, difundiendo el alcance de su función social y vigilando que la misma se realice dentro de los más altos planos de responsabilidad, idoneidad y competencia profesional y moral en el cumplimiento y respecto de las disposiciones legales relacionadas con su actuación.
- c. Propugnar la unificación de criterios y lograr la implantación y aceptación por parte de sus asociados, de las normas, principios y procedimientos básicos de ética y actuación profesional que se juzguen necesarios.
- d. Divulgar, en interés del público, las normas contables que deben observarse en la formulación y presentación de información financiera para fines externos y promover su aceptación y observancia en el país.
- e. Promover la expedición de leyes, reglamentos y reformas, relativos al ejercicio profesional.
- f. Salvaguardar y defender los intereses profesionales de sus asociados.
- g. Representar a través de sus órganos adecuados, o delegando su representación en las Asociaciones Federadas, a todos los contadores públicos de la República ante las autoridades y dependencias gubernamentales, en los aspectos procedentes.
- h. Servir de cuerpo consultivo en asuntos de carácter general relacionados con la profesión.
- i. Arbitrar los conflictos que le sean planteados por las Asociaciones Federadas o por sus asociados, de acuerdo con las bases que al respecto se establezcan.
- j. Procurar el intercambio profesional con las agrupaciones extranjeras e internacionales de contadores públicos y representar oficialmente a la profesión, con el carácter de organismo nacional, en congresos y reuniones profesionales.
- k. Llevar a cabo las tareas de investigación tendientes a producir tecnología de auditoría y de control, que sean de utilidad a los usuarios de nuestros servicios, tanto en el sector empresas como gobierno.

- l. Analizar y consultar con la membrecía del IMCP los proyectos sobre la normatividad contable emitidos por los organismos nacionales e internacionales a los cuales pertenezca el IMCP y elaborar documentos que contengan criterios sobre temas de interés para los miembros de la profesión y de aplicación práctica de normas de información financiera.
- m. Adoptar como disposiciones fundamentales, consecuentemente de observancia obligatoria para los socios del Instituto, las Normas de Información Financiera (NIF) que emita el CINIF a través de su CID.

5.2.5 Estructura del IMCP

5.2.5.1 Asamblea General de Socios del IMCP

Es la máxima autoridad del IMCP, conformada por todos los Contadores asociados a alguno de los colegios federados que forman parte del Instituto (IMCP, 2012).

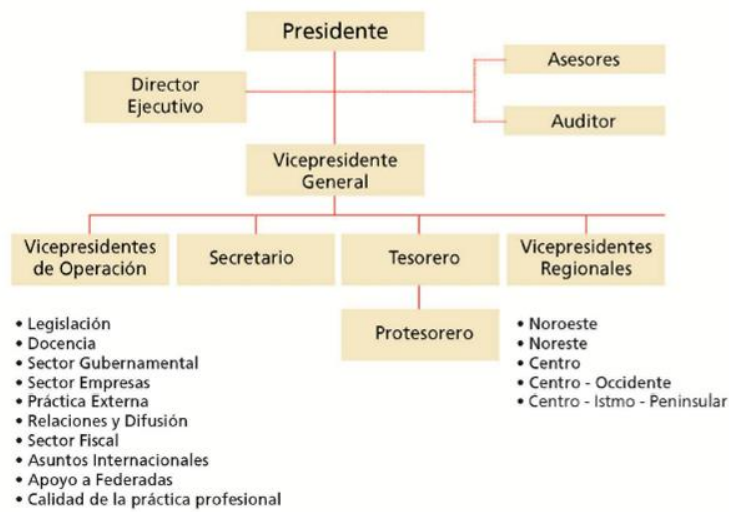
5.2.5.2 Junta de Gobierno del IMCP

El órgano de gobierno del Instituto será la Junta de Gobierno, integrada por el Comité Ejecutivo Nacional y los presidentes de los 60 colegios federados (IMCP, 2012).

5.2.5.3 Comité Ejecutivo Nacional del IMCP

El CEN del IMCP (2012) es el responsable de las facultades directivas que les delega la Junta de Gobierno, y su estructura se observa en la figura 5.1, estructura del CEN del IMCP. Por lo que se formará de:

- a. El Presidente y el Vicepresidente General.
- b. Diez Vicepresidencias de Operación como sigue:
 1. De Legislación.
 2. De Docencia.
 3. De Sector Gubernamental.
 2. De Sector Empresas.
 3. De Práctica Externa.
 4. De Relaciones y Difusión.
 5. De Fiscal.
 6. De Asuntos Internacionales.
 7. De Apoyo a Federadas.
 8. De Calidad de la Práctica Profesional.
- c. El Secretario.
- d. El Tesorero y el Protesorero.
- e. Los Vicepresidentes Regionales.

Figura 5.1 Estructura del CEN del IMCP

Fuente: IMCP (2012)

5.2.5.4 Colegios Federados del IMCP

A nivel nacional el IMCP cuenta con 60 colegios federados, los cuales están divididos en cinco regiones, que se precisan en la imagen 5.1, las 5 zonas del IMCP, las cuales son:

- Colegios Zona Noroeste.
- Colegios Zona Noreste.
- Colegios Zona Centro.
- Colegios Zona Centro Occidente.
- Colegios Zona Centro Istmo Peninsular.

Figura 5.2 Las 5 zonas del IMCP

Fuente: IMCP (2012)

Colegios Zona Noroeste

Esta zona consta de 10 colegios federados, los cuales:

1. Colegio de Contadores Públicos de Baja California, A.C.
2. Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur, A.C.
3. Colegio de Contadores Públicos de Culiacán, A.C.
4. Colegio de Contadores Públicos de Ensenada, A.C.
5. Colegio de Contadores Públicos del Norte de Sinaloa, A.C.
6. Colegio de Contadores Públicos de Mexicali, A.C.
7. Colegio de Contadores Públicos de la Región del Mayo, A.C.
8. Colegio de Contadores Públicos de Sinaloa, A.C.
9. Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C.
10. Instituto Sonorense de Contadores Públicos, A.C.

Colegios Zona Noreste

Esta zona consta de 14 colegios federados, los cuales:

1. Colegio de Contadores Públicos de Cd. Mante, A.C.
2. Colegio de Contadores Públicos de Cd. Victoria, A.C.
3. Colegio de Contadores Públicos de Coahuila, A.C.
4. Colegio de Contadores Públicos de Durango, A.C.
5. Colegio de Contadores Públicos de La Laguna, A.C.
6. Colegio de Contadores Públicos de Matamoros, A.C.
7. Colegio de Contadores Públicos de Saltillo, A.C.
8. Colegio de Contadores Públicos de Zacatecas, A.C.
9. Colegio de Contadores Públicos de Reynosa, A.C.
10. Colegio de Contadores Públicos de Nuevo Laredo, A.C.
11. Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C.
12. Colegio de Contadores Públicos de Tampico, A.C.
13. Colegio de Contadores Públicos de Cd. Juárez, A.C.
14. Instituto y Colegio de Contadores Públicos de Chihuahua, A.C.

Colegios Zona Centro

Esta zona consta solo de 6 colegios federados, los cuales:

1. Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.
2. Colegio de Contadores Públicos de Hidalgo, A.C.
3. Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C.
4. Colegio de Contadores Públicos de Cuautla, A.C.
5. Colegio de Contadores Públicos de Morelos, A.C.
6. Colegio de Contadores Públicos Regional Hidalguense, A.C.

Colegios Zona Centro Occidente.

Esta zona consta también de 14 colegios federados, los cuales:

1. Colegio de Contadores Públicos de Aguascalientes, A.C.
2. Colegio de Contadores Públicos de Celaya, A.C.
3. Colegio de Contadores Públicos de Colima, A.C.

4. Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C.
5. Colegio de Contadores Públicos de Irapuato, A.C.
6. Colegio de Contadores Públicos de las Truchas Michoacán, A.C.
7. Colegio de Contadores Públicos de León, A.C.
8. Colegio de Contadores Públicos de Michoacán, A.C.
9. Colegio de Contadores Públicos del Edo de Nayarit, A.C.
10. Colegio de Contadores Públicos del Occidente de Michoacán, A.C.
11. Colegio de Contadores Públicos de Querétaro, A.C.
12. Colegio de Contadores Públicos de Salamanca, A.C.
13. Colegio de Contadores Públicos de San Luis Potosí, A.C.
14. Colegio de Contadores Públicos de Santa Fe de Guanajuato, A.C.

Colegios Zona Centro Istmo Peninsular

Esta zona consta de 16 colegios federados, los cuales:

1. Colegio de Contadores Públicos Chiapanecos, A.C.
2. Colegio de Contadores Públicos de Campeche, A.C.
3. Colegio de Contadores Públicos de Cancún, A.C.
4. Colegio de Contadores Públicos de Cd. del Carmen, A.C.
5. Colegio de Contadores Públicos de Chiapas, A.C.
6. Colegio de Contadores Públicos del Edo. de Guerrero, A. C.
7. Colegio de Contadores Públicos del Edo. de Oaxaca, A.C.
8. Colegio de Contadores Públicos del Edo. de Puebla, A.C.
9. Colegio de Contadores Públicos de San Cristóbal de las Casas, A.C.
10. Colegio de Contadores Públicos del Edo. de Tlaxcala, A.C.
11. Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.
12. Colegio de Contadores Públicos de Yucatán, A.C.
13. Colegio de Contadores Públicos del Edo. de Veracruz, A.C.
14. Instituto de Contadores Públicos de Tabasco, A.C.
15. Colegio de Contadores Públicos del Sur de Veracruz, A.C.
16. Colegio de Contadores Públicos de Quintana Roo, A.C.

5.2.6 Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del IMCP

En el año de 1969 se funda la CPC dependiente del IMCP. Esta Comisión fue la encargada de emitir la normatividad contable en el país, en Boletines y Circulares de PCGA desde el año de 1974. En este conjunto de boletines se establecieron los fundamentos de la contabilidad financiera en los que se basó no sólo el desarrollo de normas particulares, sino también la respuesta a controversias o problemáticas derivadas de la emisión de estados financieros de las entidades económicas. Indiscutiblemente, la CPC desempeñó esta función con un alto grado de dedicación, responsabilidad y profesionalismo (IMCP, 2012).

La función anterior, la realizó prácticamente 30 años, es decir hasta el 2004; ya que a partir de entonces buscando una independencia de quien emitía las normas y buscando una convergencia internacional sobre todo con los países desarrollados, es decir, que las normas internacionales sean congruentes con las de México, se creó el CINIF, A.C. el cual se constituyó en 2002, y en el mes de mayo de 2004 se firmó un protocolo de transferencia a este organismo de los derechos para analizar, revisar y en su caso, modificar, auscultar y emitir los PCGA, previamente emitidos por la CPC del IMCP.

5.3 CINIF: Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera

5.3.1 Antecedentes Históricos del CINIF

Ante la globalización de los mercados surgió la necesidad de establecer marcos regulatorios que permitan, entre otros aspectos, comparar la información financiera de las empresas a nivel mundial (CINIF 2012). Por lo tanto en México, se siente la necesidad de evolucionar la normatividad contable, que tradicionalmente había sido emitida por la CPC de IMCP. Así pues, en el año de 2001, se crea el CINIF; pero el 10 de mayo del 2002 se constituye legalmente.

Para el año 2003, el CINIF empieza a obtener fondos. En abril de ese mismo año, la CNBV determinó que las empresas registradas en la BMV, preparen su información financiera siguiendo las normas establecidas por este Consejo (CINIF, 2012). El lunes 31 de mayo se celebró la entrega de la Normatividad Contable por parte de la CPC del IMCP, en el Aula Magna del Colegio de Contadores Públicos de México, A. C., al CINIF, A.C. El C.P.C. Federico Ríos León, Director Ejecutivo del IMCP, presentó a los integrantes de la mesa de honor, quienes representan a los 11 organismos que integran a dicho Consejo (CINIF, 2012).

De acuerdo al CINIF (2012), el 14 de marzo de 2011, la Asamblea de Asociados en Asamblea General Extraordinaria celebrada, aprobaron el cambio de nombre del “Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.” al de “Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF)”, con los siguientes propósitos:

- Homologarlo con las instituciones internacionales responsables de la emisión de normas de información financiera como el IASB, y el FASB.
- Reducir su nombre para que sea más fácil recordarlo
- Facilitar la emisión de cheques y otros documentos; por ejemplo su nombre actual no cabe en el formato de cheque y algunos bancos no lo aceptan.

5.3.2 Definición del CINIF

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), es un organismo del sector privado, autónomo, independiente y plural, constituido por entidades líderes de los sectores público y privado; que a partir del 1° de Junio de 2004 sustituye a la CPC del IMCP, quien durante más de 30 años, desempeñó la función de emitir la normativa contable y financiera en México, con un alto grado de dedicación, responsabilidad y profesionalismo (CINIF, 2012).

5.3.3 Misión del CINIF

El mundo del siglo XXI, un mosaico de naciones interdependientes con economías estrechamente conectadas entre sí, requiere elementos de medición, medios de comunicación efectivos y códigos comunes que faciliten el intercambio de ideas y datos. La información financiera, vital para el desarrollo de países y empresas, demanda su propio lenguaje, un idioma que trascienda fronteras y facilite la comprensión mutua para el logro de objetivos comunes.

En este contexto, se creó el CINIF con el propósito de investigar, desarrollar y difundir principios y normas que regulen la información financiera. Con ello se facilitará la comunicación entre los distintos actores del medio financiero y se hará más eficiente y productiva la inserción de México en la economía global (CINIF, 2012).

La globalización es un fenómeno evidente en el mundo de los mercados de capital. Los inversionistas de todos los países del mundo ya no reconocen fronteras nacionales y con los avances tecnológicos se ha alcanzado una gran facilidad para mover los capitales de un país a otro. Debido a esa libertad de movimiento, la contabilidad y la información financiera en los mercados de capital se han tornado más importantes. El capital irá naturalmente hacia los países y regiones de mayor estabilidad económica y transparencia contable, pero en caso de dirigirse hacia mercados menos confiables requiere ordinariamente el pago de un premio.

La información financiera en los mercados es muy importante para los inversionistas y las personas que toman decisiones. Los inversionistas mejor informados, podrán proteger mejor sus intereses, estarán deseosos de invertir su dinero para proporcionar el capital a las compañías tanto nuevas como en expansión y de este modo, permitir a los negocios crecer y contribuir a la estabilidad económica nacional. Los inversionistas bien informados son un ingrediente importante en la estabilidad de los mercados de capital (CINIF 2012).

Sin embargo, la profesión contable es parte de una compleja red de regulaciones, normas y leyes, relaciones con otras instituciones y estructuras organizacionales, todas permeadas por la cultura y las tradiciones.

La profesión contable tiene que desempeñar un papel clave, pero solamente si cada uno de los elementos de esta red se estructuran apropiadamente dentro de este marco, puede esperarse que la profesión contable dé los frutos de los que es responsable: servicios profesionales de acuerdo con los más altos estándares de calidad, en beneficio del interés público, a fin de obtener una información financiera objetiva, confiable y transparente que coadyuve al incremento de las inversiones y a la mejoría de la economía.

Por lo tanto su Misión es: “Una contabilidad adecuada en las empresas y entidades de todos los sectores del país es la clave para mantener la confianza o bien, reconstruirla para el futuro. Información financiera transparente, dentro de una robusta estructura de control, y una administración ordenada, son una poderosa palanca para establecer o incrementar el valor crediticio” (CINIF, 2012).

5.3.4 Visión del CINIF

La visión está basada en lograr información financiera transparente, objetiva y confiable sobre el desempeño de las entidades económicas, que sirva a los objetivos de los emisores y usuarios de la información. No se trata solamente de una cuestión de principios de contabilidad y de información sino también de un conjunto de prácticas corporativas para las empresas que deben estar especialmente dirigidas a los directores, comités de auditoría y auditores, conforme a los requerimientos de los usuarios y emisores de la información (CINIF, 2012).

Desde un punto de vista global, puede decirse que los inversionistas irán ampliando sus horizontes más allá de sus límites nacionales, al mismo tiempo que hay requerimientos nuevos de capital que deben satisfacerse a escala internacional. La interacción de estas fuerzas con la ayuda de los adelantos en las comunicaciones, están trabajando con el fin de conectar los mercados de capital nacional a la economía global. El éxito de los mercados de capital depende directamente de la calidad de los sistemas contables y de información. Los sistemas de información que se basan en altos estándares de calidad, proporcionan a los inversionistas seguridad y credibilidad en los estados financieros, y no hay que olvidar que sin la confianza del inversionista, los mercados financieros no pueden prosperar.

Las normas deben ser de alta calidad y deben dar como resultado información comparable y transparente a escala internacional y proporcionar una revelación completa. Los inversionistas deben ser capaces de realizar un análisis significativo del desempeño de la empresa o entidad económica a través de períodos de tiempo, además de entre compañías (CINIF 2012).

Si el fin de las normas contables es satisfacer el objetivo de registrar e informar operaciones y eventos, en cualquier lugar y tiempo en que se realicen, los auditores y organismos reguladores insistirán en obtener una rigurosa interpretación y aplicación de las mismas, de lo contrario, la comparabilidad y la transparencia que son la finalidad de los estándares comunes no se logrará. Las normas contables de alta calidad son vitales para las funciones de regulación del mercado de capital que ejercen los organismos reguladores nacionales e internacionales.

Los organismos reguladores del mercado deben promover la utilización de normas de información financiera generalmente aceptadas. Tienen la función de actuar como promotores y supervisores de los estándares adoptados y asegurarse de que las divergencias a las normas establecidas sean adecuadamente encauzadas. Los reguladores deben respaldar el uso de las normas generalmente aceptadas y de los requerimientos de información establecidos para las empresas, instituciones financieras y de seguros y otras instituciones que estén bajo su control. Para alcanzar la Visión, debe desarrollarse una profesión fuerte en materia de auditoría. La Visión es que los estados financieros sean auditados de conformidad con un solo conjunto de normas de auditoría aceptadas mundialmente, que la auditoría proporcione a los usuarios de la información la credibilidad acerca de la situación financiera, los resultados y los cambios en la posición financiera que reflejan los estados financieros de las entidades, y que dichas normas sean aplicadas rigurosa y consistentemente. La adopción de normas de ética de alto nivel y especialmente en lo relativo a la independencia requerida en la profesión, se logrará mediante la implementación de normas aceptadas globalmente (CINIF, 2012).

Para alcanzar la Visión se requiere del conocimiento de las normas de calidad contable y de auditoría, por parte de los preparadores de la información financiera y usuarios de la misma, del gobierno, contadores, auditores y organismos reguladores. El proceso educativo debe orientarse a lograr este objetivo. Sin el suficiente conocimiento de estas normas, la implementación de un plan tendiente a alcanzar la Visión sería imposible. Alcanzar la Visión involucra muchas partes interesadas y afectadas, las cuales deben comprometerse en la implementación de políticas y procedimientos. La Visión no puede ser alcanzada solamente por la profesión contable o por cualquier otro de los participantes actuando solo; requiere del establecimiento de una fuerte red de cooperación o de una asociación entre muchas organizaciones nacionales e internacionales.

Hay diversas partes que deben trabajar en conjunto para efectuar el cambio. El gobierno es responsable de promulgar las leyes bajo las cuales la contabilidad y la auditoría puedan operar. La profesión contable debe estar especialmente interesada en las leyes mercantiles, financieras, fiscales y contables (CINIF 2012). El gobierno también es responsable de dar el tono en cuanto a la transparencia, revelación e información de los resultados de la gestión gubernamental. Las entidades reguladoras y normativas refuerzan las normas, reglas y regulaciones para todas las transacciones mercantiles y financieras. Los contadores, en los ámbitos público y privado, trabajan dentro del marco y con las leyes, normas y regulaciones existentes (CINIF, 2012).

En el sector público, estos profesionales trabajan para organizaciones gubernamentales y agencias y usualmente, operan dentro de un ambiente controlado por el gobierno y están sujetos a un presupuesto, lo que requiere de suficiente capacidad en la contabilidad y en los aspectos financieros y no financieros. En el sector privado, los contadores desempeñan una gran variedad de funciones: Como preparadores y analistas de la información financiera, auditores externos e internos y en distintas posiciones administrativas.

En este marco existen otros elementos que deben integrarse (CINIF, 2012):

- Instituciones educativas del contador público y de profesiones relacionadas.
- Los proveedores de capital o inversionistas, quienes fijan los criterios que utilizan para tomar sus decisiones financieras, tienen una enorme influencia sobre las prácticas contables y de auditoría.
- Las instituciones financieras tienen una gran capacidad para influir sobre las condiciones atadas a un crédito o en el financiamiento de proyectos de infraestructura.

El IMCP constituye una fuerte organización de la contabilidad profesional en el país. La profesión está organizada en niveles provinciales o regionales que a su vez se unen en una federación nacional. Es una organización que provee el puente necesario entre las leyes, las normas, las regulaciones, las agencias regulatorias y los contadores públicos. El IMCP y los colegios que agrupan a los contadores públicos funcionan bajo autorregulación y dan lugar a una estructura en la que los contadores pueden llevar a cabo su trabajo. A pesar de que esta organización trabaja en beneficio de sus miembros, también lo hace en beneficio del público. Una profesión contable viable perdura solo si alcanza las expectativas del interés público. Cualquier organización que no reconozca eso, no servirá a los intereses de sus propios miembros (IMCP, 2012).

Todas estas partes interesadas, sin embargo, deben ser coordinadas. Una coordinación que obtenga como fruto la transparencia y la confianza para que cada uno de los elementos del marco lleve a cabo sus responsabilidades. Así, dará al público la confianza de que el marco responderá a su objetivo final: Trabajar en beneficio del interés público. Esta es la responsabilidad del CINIF. Por lo tanto su Visión es: “Para lograr que la información financiera sea transparente, objetiva y confiable se requiere del conocimiento de las normas de calidad contable y de auditoría, por parte de los preparadores de la información financiera y usuarios de la misma” (CINIF, 2012).

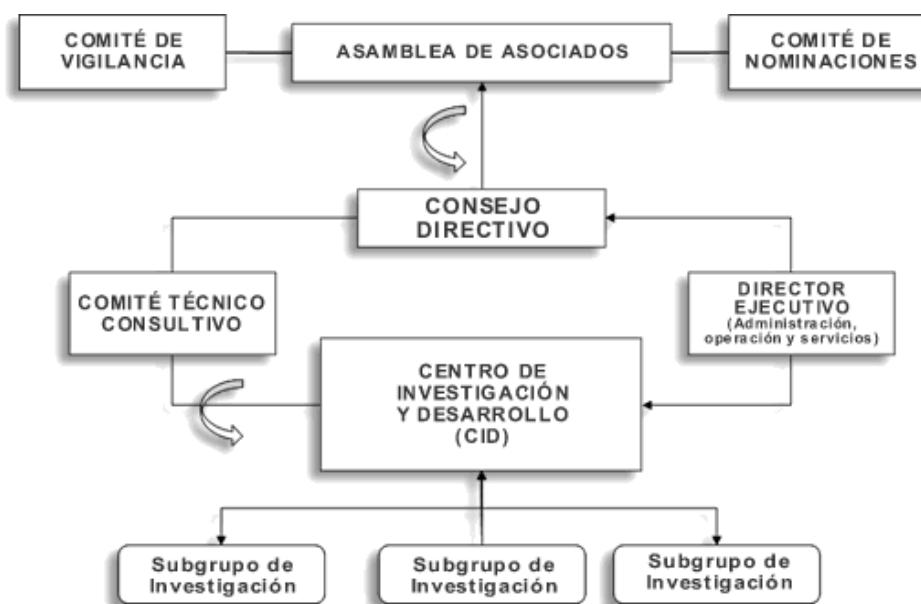
5.3.5 Objetivos del CINIF

Los objetivos del CINIF (2012), son los siguientes:

- Desarrollar Normas de Información Financiera (NIF), transparentes, objetivas y confiables relacionadas con el desempeño de las entidades económicas y gubernamentales, que sean útiles a los emisores y usuarios de la información financiera.
- Llevar a cabo los procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de las NIF, que den como resultado información financiera comparable y transparente a nivel internacional.
- Lograr la convergencia de las normas locales de contabilidad con normas de información financiera aceptadas globalmente.

5.3.6 Estructura del CINIF

El funcionamiento y operación del CINIF, se rige por la estructura, que se muestra en la figura 5.2, estructura Organizacional del CINIF.

Figura 5.2 Estructura Organizacional del CINIF

Fuente: CINIF (2012)

5.3.6.1 Asamblea de Asociados del CINIF

El CINIF (2012) se constituyó en mayo de 2002 como resultado de la alianza de instituciones, del sector privado y público, los cuales son:

- Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).
- Bolsa Mexicana de Valores (BMV).
- Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).
- Asociación de Bancos de México (ABM).
- Asociación de Intermediarios Bursátiles (AMIB).
- Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA).
- Consejo Coordinador Empresarial (CCE).
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).
- Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM, ahora Secretaría de la Función Pública (SFP)).
- Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), a partir del 2004.
- Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), a partir del 2004.

5.3.6.2 Consejo Directivo del CINIF

La principal función del Consejo Directivo es la procuración de fondos para el financiamiento de las operaciones y el logro de los objetivos para los que fue constituido el CINIF. Sus responsabilidades incluyen también, la aprobación del presupuesto anual, el designar al Director del Centro de Investigación y Desarrollo, aprobar el nombramiento de investigadores, evaluar el desempeño del CID y vigilar el cumplimiento de los objetivos y estatutos de la asociación (CINIF, 2012).

El Consejo Directivo comenzó sus funciones desde el año 2002, trabajando en la constitución de la sociedad, el cumplimiento con los requerimientos legales necesarios y la obtención de donaciones para hacer frente a los gastos de constitución y operación ya que, por ser una entidad privada, tiene que operar con aportaciones recibidas de los diversos sectores del país que pudieran estar interesados en la calidad, independencia y convergencia a nivel internacional de las NIF.

La Misión del Consejo Directivo del CINIF (2012), es:

- Promover la comprensión, por parte del gobierno, las instituciones financieras, empresariales, profesionales, educativas y de la profesión contable, del valor que tiene para ellos la transparencia en la información financiera por parte de una sólida profesión contable que opera dentro de un claro marco regulatorio institucional y busque armonizar la práctica nacional en materias contables, de acuerdo con normas de información financiera aceptadas globalmente.
- Evaluar el desempeño del CID quien lleva a cabo los procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de las NIF.
- Ayudar a definir las expectativas de cómo la profesión contable, la comunidad de emisores, así como los usuarios deben asumir sus responsabilidades para apoyar al interés público y promover el desarrollo económico del país.
- Difundir los conocimientos derivados de la investigación entre la profesión contable, las universidades, la comunidad financiera, los organismos empresariales y el sector gobierno.

5.3.6.3 Comité de Vigilancia del CINIF

Su función es vigilar las operaciones y el cumplimiento de los estatutos de la asociación, así como rendir anualmente a la Asamblea de Asociados, informes sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Consejo Directivo (CINIF, 2012).

5.3.6.4 Comité de Nominaciones del CINIF

Es instalado por la Asamblea de Asociados y se integra por representantes de las instituciones públicas y privadas (asociados). Su responsabilidad es la designación de los miembros del Consejo Directivo y del Comité Técnico Consultivo (CINIF, 2012).

5.3.6.5 Comité Técnico Consultivo del CINIF

El Comité Técnico Consultivo (CTC) tiene la responsabilidad de asesorar y dar sus recomendaciones al CID, sobre los proyectos que deba desarrollar en cuanto a NIF y documentos normativos que se pretenda enviar a auscultación o publicación final (CINIF, 2012).

En la etapa inicial elaboró los perfiles de selección para los integrantes del CID, incluido el Director, la emisión de su reglamento y los distintos enfoques que deben seguirse para la elaboración, auscultación, emisión y difusión de normas de contabilidad. Apoya al Consejo Directivo en la obtención de financiamiento. Como parte de sus funciones, dio sus recomendaciones para la elaboración del programa del trabajo del CID.

5.3.6.6 Centro de Investigación y Desarrollo del CINIF

El CID está integrado por investigadores de tiempo completo, provenientes de diferentes campos de experiencia y competencia profesional, resaltando su independencia de criterio, objetividad e integridad, quienes trabajan junto con reconocidos profesionistas y académicos voluntarios, a fin de lograr puntos de vista plurales e independientes en la preparación de las NIF³¹.

En agosto del año 2004 iniciaron las operaciones del CID con la contratación del Prof. y C.P.C. Enrique Zamorano García, quien tendrá a su cargo la dirección del mismo (CINIF, 2012).

El CID tiene considerado suscribir convenios con diferentes centros de investigación de las universidades y unidades profesionales de mayor prestigio en el país para obtener su apoyo en el desarrollo de proyectos, siempre bajo la coordinación de los investigadores del CID. A la fecha se ha firmado un convenio con el ITAM y se han iniciado pláticas con la UNAM, el IPN, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y la Universidad Iberoamericana (UI).

Las funciones del CID del CINIF (2012) son:

- La investigación y desarrollo de las NIF, teniendo como meta la convergencia con el IASB.
- Reuniones colegiadas para comentar y analizar los proyectos de NIF.
- Enviar el proyecto de NIF para auscultación.
- Evaluar los resultados de auscultación y, en su caso, realizar los cambios procedentes.
- Publicar y difundir las NIF finales.

5.3.7 Perspectivas del CINIF

Entre los retos que enfrenta el CINIF está el de mantenerse como una entidad privada, independiente y objetiva que responda al interés público y esté alerta y abierto a las necesidades de los usuarios de la información financiera. Para ello requiere del apoyo continuo de los sectores interesados para los que el CINIF emitirá normas. De no ser así, la facultad de emitir normas podría ser transferida del sector privado al sector público sujetando este proceso a una decisión política (basta con señalar las amargas experiencias de algunos países latinoamericanos que han adoptado normas internacionales de contabilidad por decreto). Por ende, es claro que la normatividad debe emitirse por aquellos expertos, que como el CINIF, entienden las complejidades propias de los entes económicos.

También es evidente que el CINIF no puede permanecer ajeno a los desarrollos internacionales y debe acercarse a los organismos contables líderes en búsqueda de soluciones. En los últimos años, el CID se ha preocupado por establecer comunicación directa con el FASB y el IASB, a los cuales se les ha informado de su existencia, objetivos y disposición para cooperar en el desarrollo de normas globales; incluso recientemente el IASB ha ofrecido su apoyo al CINIF para la consecución de sus objetivos.

Aunado a lo anterior, se busca que el CID trabaje en sincronía con los organismos internacionales mencionados. Esto lo condiciona a participar en sus procesos de auscultación a fin de conocer los avances en materia de normatividad y anticipar su impacto, sin descartar que en un futuro el CID pueda influir directamente en su emisión. Así, el CID buscará constituirse como un organismo innovador que esté a la vanguardia de las teorías contables y técnicas de investigación mundial, siendo proactivo, más que reactivo, en la exploración de soluciones contables.

³¹ Ver Anexo VIII: Miembros del CID del CINIF; pág.: 375.

Por otro lado, la convergencia y armonización de la normatividad mexicana con los desarrollos internacionales es uno de los temas prioritarios en la agenda del CID. Tanto el IASB como el FASB trabajan conjuntamente en la búsqueda de soluciones únicas a problemas contables y financieros para de esta forma eliminar métodos alternativos u opciones de contabilización. Lo anterior ha sido expresado claramente por ambos organismos en diversos comunicados y este compromiso ha sido formalizado en un Memorándum de Entendimiento (llamado Acuerdo Norwalk), emitido en septiembre del 2002. Asimismo, es por demás relevante el requisito de la Comisión Europea, de que todas las empresas que cotizan en los mercados públicos europeos deberán aplicar las normas emitidas por IASB en sus estados financieros consolidados del 2005. Este hecho, sin duda, incrementará la utilización de estas normas alrededor del mundo (CINIF 2012).

El proceso de convergencia no implica una adopción "ciega" de normas internacionales pues muchas de ellas no son suficientes para resolver situaciones y transacciones únicas del contexto mexicano, por lo que necesariamente tendrán que adaptarse, no adoptarse. Pero esto no es un camino fácil, ya que se requiere de un largo proceso de investigación, difusión, auscultación, debate y consenso de las normas previamente a su emisión. Por ende, la interpretación y adecuación de estas normas será una de las principales misiones del CID.

En definitiva, el CINIF pretende mantenerse como un organismo líder en el desarrollo y mejoramiento de normas contables. Su objetivo es promover la participación activa de diversos interesados en la emisión de normas contables, para enriquecer el proceso de detección y corrección de problemas, implementación de soluciones y emisión de normas. Esto se está logrando con estructuras modernas, empleando como base los modelos que han utilizado con éxito otros países (CINIF 2012).

5.3.8 Posición del CINIF sobre la “IFRS for SMEs”

El CINIF (2012) ha concluido que en México no se adopte la las “IFRS for SMEs” emitidas por el IASB y que sus disposiciones tampoco deben considerarse como supletorias³².

Esta conclusión es el resultado del consenso de las opiniones obtenidas de diversos usuarios de la información financiera así como de los organismos profesionales y empresariales que están asociados al CINIF.

5.3.8.1 Fundamento

El enfoque del CINIF obedece a que se considera que los mismos principios de reconocimiento y de valuación son aplicables a todas las entidades que emiten estados financieros cualquiera que sea su tamaño, sean o no emisoras listadas en alguna bolsa de valores (CINIF, 2012).

El CINIF ha iniciado un proceso de simplificación de las NIF mexicanas eliminando algunos requerimientos de presentación y de revelación para las entidades privadas; esta simplificación se considera necesaria para las entidades que aplican las NIF. Este enfoque se puede denominar Régimen de Revelaciones Reducido (RRR) el cual ha sido establecido por algunos países que no han adoptado las “IFRS for SMEs”. Se considera que no es necesario emitir por separado normatividad específicamente para PYMES, pues con el enfoque antes descrito, estas entidades seguirán aplicando las mismas disposiciones sobre reconocimiento y valuación que se establecen en las NIF, sólo que con menores revelaciones (CINIF 2012).

³² Otros países que han decidido no adoptar la NIIF para PYMES son: Alemania, Australia, Canadá, China, Corea del Sur, Eslovenia, España, Francia, Holanda, Italia, Japón, Malasia, Malta, Nueva Zelanda, Polonia, Suecia, Suiza y Uruguay.

5.3.8.2 Bases de conclusiones

Algunos de los argumentos que apoyan la decisión del CINIF (2012) se mencionan a continuación:

- Según lo establecido por el IASB, las “IFRS for SMEs” no es obligatoria por lo que en cada jurisdicción los emisores de normas contables locales son quienes establecen a qué entidades se les requiere o permite utilizar esta norma.
- De acuerdo con el IASB, el término PYME no tiene relación con el tamaño de las entidades, por lo que las “IFRS for SMEs” puede utilizarse por entidades de cualquier magnitud que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que emiten estados financieros para información general. Esto puede provocar falta de comparabilidad entre entidades públicas y no públicas.
- Las “IFRS for SMEs” prohíbe algunos tratamientos contables que son obligatorios bajo NIIF completas, tales como: a) la capitalización de intereses en activos calificables; b) la capitalización de costos de desarrollo; c) el someter el crédito mercantil sólo a pruebas de deterioro requiriendo su amortización en línea recta, a pesar de que no exista deterioro; d) la posibilidad de que, al consolidar estados financieros, los estados financieros de las subsidiarias puedan ser a fechas diferentes de la fecha de los estados financieros de la controladora (no mayor a tres meses); e) no permite cumplir el objetivo de simplificación, pues da la opción de aplicar la NIC 39 de las NIIF completas, respecto a los instrumentos financieros.
- Adicionalmente, si se adopta las “IFRS for SMEs”, deben ajustarse retrospectivamente los estados financieros para eliminar los efectos de los tratamientos aplicados anteriormente y no permitidos por la nueva norma. Si posteriormente, por el interés de entrar a una bolsa de valores, la entidad decide o está obligada a adoptar las IFRS completas, deben ajustarse nuevamente en forma retrospectiva sus estados financieros para dar efecto a lo que requieren las IFRS completas y que es diferente de las disposiciones de la IFRS for SMEs.

5.3.8.3 Conclusión

La IFRS para PYMES: a) puede causar confusión, pues si se aceptara su aplicación existirían tres grupos de normas: las NIF, las IFRS completas y las “IFRS for SMEs”; b) puede impedir la comparabilidad entre entidades similares que apliquen diferentes normas contables; c) se contraponen en algunos aspectos con los marcos conceptuales de las IFRS y de las NIF e incluso con algunas IFRS individuales; y d) no constituye un puente amigable que permita transitar en el futuro a la adopción de las IFRS completas, por lo mencionado en el párrafo anterior; y e) puede complicar la capacitación al tener que incluir en los planes de estudio de las universidades un grupo más de normas contables.

El CINIF considera que, además de los problemas que la implementación de las “IFRS for SMEs” ocasionaría, el enfoque de reducir las revelaciones para las NIF mexicanas que se explica en párrafos anteriores permitirá que los mismos principios de reconocimiento y valuación se apliquen a todas las entidades, lo que se considera el enfoque más adecuado; por estas razones, se reitera que en México no debe adoptarse las “IFRS for SMEs” (CINIF, 2012).

5.3.9 Relación del CINIF con Organismos Internacionales

5.3.9.1 GLENIF

Antecedentes del GLENIF

El 28 de junio de 2011 se firmó el acta de constitución del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF) o Group of Latin American Accounting Standard Setters (GLASS) y se nombró su primer Consejo (GLENIF, 2012).

La constitución del GLENIF (2012) es el resultado de cuatro reuniones de Emisores de Normas de Información Financiera de Latinoamérica realizadas:

- 4 de febrero de 2011, en Brasilia, Brasil.
- 30 de marzo de 2011, en Brasilia, Brasil.
- 23 de mayo de 2011, en Buenos Aires, Argentina.
- 28 de junio de 2011, en Buenos Aires, Argentina.

Objetivos del GLENIF

El objetivo central de este Grupo es de naturaleza técnica con respecto a todos los documentos emitidos por el IASB.

Los objetivos específicos del GLENIF (2012) son:

- a. Interactuar ante el IASB en aspectos técnicos, respetando la soberanía nacional de cada país miembro, para hacer contribuciones técnicas directas al IASB. La interacción estará enfocada a todos los documentos emitidos por el IASB. Eso incluye, por ejemplo, papeles para discusión, borradores de normas, audiencias públicas, normas promulgadas como obligatorias y revisión de las normas existentes y presentación de propuestas de cambio y/o mejora que contemplen las situaciones específicas de los países de la Región, etcétera.
- b. Promover la adopción y/o la convergencia con las normas emitidas por el IASB en las jurisdicciones de la región y su aplicación consistente.
- c. Cooperar con gobiernos, reguladores y otras organizaciones regionales, nacionales e internacionales para contribuir al mejoramiento de la calidad de los estados financieros en la región.
- d. Colaborar en la difusión de las normas emitidas por el IASB en la región, particularmente en el país a que pertenece cada organismo emisor.
- e. Ofrecer propuestas a la agenda del IASB y coordinar el alineamiento con la agenda de la región.
- f. Actuar en las reuniones técnicas de los “NSS – National Standard Setters” y de los “WSS – World Standard Setters”, que se considere conveniente, respetando la soberanía nacional de cada país miembro que participe en ambos grupos.
- g. Interactuar con otros organismos de Latinoamérica (UNASUR, MERCOSUR, CAN) en temas relacionados con la normatividad contable.

La creación de este organismo coadyuvará a que las propuestas que algunos países han hecho en lo individual al IASB cuenten con el apoyo del GLENIF y además que se planteen otras aportaciones técnicas de interés para la región.

Miembros del GLENIF

Las entidades que componen el GLENIF (2012), se pueden observar dichas entidades por país en la imagen 5.2, miembros del GLENIF, las cuales son:

- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) – Argentina;
- Conselho Federal de Contabilidade (CFC) – Brasil;
- Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) – Bolivia;
- Colegio de Contadores de Chile – Chile;
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) – Colombia;
- Superintendencia de Compañías – Ecuador;
- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C.(CINIF) – México;
- Comisión de Normas de Contabilidad Financiera de Panamá (NOCOFIN) – Panamá;
- Colegio de Contadores del Paraguay (CCPy) – Paraguay;
- Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) – Perú;
- Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay (CCEAU) – Uruguay; e
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) – Venezuela.

Figura 5.2 Miembros del GLENIF



Fuente: GLENIF (2012)

5.3.9.2 NSS

El National Standard Setters (NSS) es un grupo de nacionales emisores de normas contables en todo el mundo, además de otras organizaciones que tienen una participación activa en asuntos de información financiera. El CINIF forma parte de este organismo.

Por ejemplo, el CINIF participó en septiembre de 2010 en la junta de los NSS celebrada en Roma, Italia. Este grupo se reúne precisamente antes de la junta de los WSS y tiene por objeto presentar puntos de vista de los responsables de emitir normativa contable en sus países, así como proponer nuevos proyectos a la consideración del IASB. Los temas fundamentales tratados en esta ocasión fueron el XBRL, la NIC 41 sobre agricultura, el tema de impuestos a la utilidad, el Marco Conceptual, el riesgo de aplicación del valor razonable, combinaciones de negocios bajo control común y actualización de las IFRS sobre pagos basados en acciones (CINIF, 2012).

5.3.9.3 WSS

Los Organismos de Normalización del Mundo (World Standard Setters, WSS) ofrecen un foro para el NSS para intercambiar opiniones con IASB. La reunión del WSS también ofrece una oportunidad para que los grupos regionales de los organismos de normalización llamen la atención del IASB a la evolución de la región de Asia y Oceanía, África y América Latina. El CINIF participa activamente en este organismo.

En septiembre de 2010 el CINIF participó, como en otros años, en la conferencia organizada por el IASB para los WSS en Londres, Inglaterra. En esta reunión participan los responsables de emitir la normativa contable de más de 100 países (CINIF, 2012). Los temas más importantes tratados en esta ocasión fueron los proyectos de normas sobre arrendamientos, reconocimiento de ingresos, presentación de estados financieros, contratos de seguros, valor razonable e instrumentos financieros.

5.4 NIF: Normas de Información Financiera

5.4.1 Antecedentes Históricos de las NIF

Durante más de 30 años, la CPC del IMPC fue la encargada de emitir la normatividad contable en México, bajo la denominación de PCGA. A partir del 1 de junio de 2004, es el CINIF el organismo independiente que, en congruencia con la tendencia mundial, asume la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México.

El CINIF es el encargado directo de desarrollar dicha normatividad; para lograrlo, lleva a cabo procesos de investigación y auscultación entre la comunicad financiera y de negocios, y otros sectores interesados, dando como resultado, la emisión de documentos llamados “Normas de Información Financiera (NIF)” o, en su caso, “Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF)”, siendo éstas últimas, aclaraciones y guías de implementación de las primeras (CINIF, 2012).

5.4.2 Definición de las NIF

El término "Normas de Información Financiera" (NIF), nombre genérico que el CINIF ha establecido para denominar al conjunto de normas conceptuales y normas particulares emitidas por el CINIF, así como las transferidas a este organismo por de la CPC del IMCP, que regulan la información contenida en los estados financieros y sus notas, en un lugar y fecha determinados, que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera (CINIF, 2012).

El término de NIF se utiliza en sustitución del de PCGA dado que esta nueva denominación expresa con mayor claridad el carácter normativo y por ende obligatorio de una norma aplicable a la elaboración de información financiera. Este enfoque se apoya, entre otras cosas, en el hecho de que las normas se van adaptando a los cambios experimentados en el entorno bajo el cual operan las entidades; lo anterior significa que las NIF se van modificando, otras se eliminan, o bien, se van emitiendo nuevas disposiciones; por lo tanto, no debe considerarse lo afirmado en ellas como fundamento inamovible.

Además, el eliminar el término de PCGA sigue la tendencia internacional, dado que los organismos líderes, emisores de normas contables, han removido el término "principio" de sus pronunciamientos, sustituyéndolo por el de "norma", para reafirmar la adopción de un planteamiento lógico y deductivo en el desarrollo de su normatividad. Las NIF deben someterse a un proceso formal de auscultación que permita su aceptación generalizada. Para ello, es necesario que este proceso esté abierto a la observación y participación activa de los usuarios e involucrados en la información financiera (CINIF, 2012).

5.4.3 Importancia de las NIF

La importancia de las NIF radica en que estructuran la teoría contable, estableciendo los límites y condiciones de operación del sistema de información contable. Sirven de marco regulador para la emisión de los estados financieros, haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera sobre las entidades económicas, evitando o reduciendo con ello, en lo posible, las discrepancias de criterio que pueden resultar en diferencias sustanciales en los datos que muestran los estados financieros.

Las NIF evolucionan continuamente por cambios en el entorno y surgen como respuesta a las necesidades de los usuarios de la información financiera contenida en los estados financieros y a las condiciones existentes. La globalización en el mundo de los negocios y de los mercados de capital está propiciando que la normatividad contable alrededor del mundo se armonice, teniendo como principal objetivo la generación de información financiera comparable, transparente y de alta calidad, sobre el desempeño de las entidades económicas, que sirva a los objetivos de los usuarios generales de dicha información.

5.4.4 Filosofía de las NIF

La filosofía de las NIF es lograr, por un parte, la armonización de las normas locales utilizadas por los diversos sectores de la economía mexicana; y, por otro lado, convergir en el mayor grado posible, con las IFRS emitidas por el IASB (CINIF, 2012).

5.4.5 Estructura de las NIF

La estructura general de las NIF, contiene no sólo conceptos básicos normativos, que constituyen el llamado "Marco Conceptual" (MC), sino también, "NIF particulares", que establecen los criterios específicos que deben emplearse para el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos, que afectan económicamente a una entidad, para la emisión de información financiera en un lugar y momento determinados (CINIF, 2012).

La estructura de las NIF es similar a la de las IFRS emitidas por IASB, dado que éstas también se integran por normas conceptuales y normas particulares. Asimismo, la estructura del MC de las NIF se apegó a la estructura lógica y deductiva que presenta el MC de las IFRS.

Las NIF emitidas por el CINIF (2013) se conforman de:

- a. Las NIF, sus Mejoras, las Interpretaciones a las NIF (INIF) y las orientaciones a las NIF (ONIF), aprobadas por el Consejo Emisor del CINIF y emitidas por el CINIF.
- b. Los Boletines emitidos por la CPC del IMCP y transferidos al CINIF el 31 de mayo de 2004, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF.
- c. Las IFRS emitidas por el IASB aplicables de manera supletoria.

Cuando se haga referencia genérica a las Normas de Información Financiera, debe entenderse que éstas abarcan las normas emitidas por el CINIF, así como la totalidad de los Boletines transferidos al CINIF por el IMCP el 31 de mayo de 2004. En los casos en los que se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se identificarán por su nombre original; esto es, "Norma de Información Financiera", "Interpretación a las NIF", "Orientación a las NIF" o "Boletín", según sea el caso.

Las NIF del CINIF (2013) se conforman de cuatro grandes apartados:

- a. Normas de Información Financiera conceptuales o "Marco Conceptual";
- b. Normas de Información Financiera particulares o "NIF particulares";
- c. Interpretaciones a las NIF o "INIF"; y
- d. Orientaciones a las NIF u "ONIF".

5.4.5.1 Boletines de la CPC

Los Boletines emitidos por la CPC del IMCP, fueron los fundamentos de la contabilidad financiera en los que se basó no sólo el desarrollo de normas particulares, sino también la respuesta a controversias o problemáticas derivadas de la emisión de estados financieros de las entidades económicas (IMCP, 2012).

5.4.5.2 Circulares de la CPC

Las Circulares son recomendaciones o aclaraciones emitidas en su momento por la CPC, pero que no asumen la forma de una norma, pues no pasaron por un proceso de auscultación.

5.4.6 Proceso de Elaboración de las NIF

Las NIF deben pasar por un proceso formal de auscultación abierto a la observación y participación activa de los interesados e involucrados en la información financiera.

El proceso de emisión, que realiza el CINIF (2012) consiste en:

- Reuniones colegiadas del CID y juntas con el CTC para su asesoramiento.
- Publicación de los proyectos en auscultación en la página web, siendo el plazo para recibir comentarios de 3 meses.
- Discusión de los proyectos en foros, conferencias y seminarios abiertos al público.
- Envío de proyectos a diversos interesados como son:
- Comisiones de estudio de normas contables.
- Instituciones profesionales.
- Firmas de contadores.

Posteriormente se dan a conocer los resultados de la auscultación:

- Los comentarios recibidos son publicados en la página web.
- Se analizan por el CID y en su caso, los proyectos de norma son modificados con las observaciones recibidas. Los cambios son comentados con el CTC, antes de la emisión final del documento.
- CID y CTC trabajan coordinadamente con objetividad e independencia de criterio para lograr información financiera con los más altos estándares de calidad, en beneficio del público.

La aprobación de las NIF se da en las Juntas del CID, en las cuales deben de estar presentes dos terceras partes de investigadores. Los votos requeridos son del 60% de los investigadores con derecho a voto. En caso de que los investigadores estén ausentes, envían su voto por escrito al Director del CID. En caso de que su voto fue no aprobatorio: fundamentar sus objeciones las cuales son revisadas por el CTC antes de la emisión final. Los documentos aprobados por el CID y el CTC serán emitidos y difundidos como Normas de Información Financiera (CINIF, 2012).

5.4.7 Marco Conceptual de las NIF

El MC es un sistema coherente de objetivos y fundamentos interrelacionados, agrupados en un orden lógico deductivo, destinado a servir como sustento racional para el desarrollo de normas de información financiera y como referencia en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable (CINIF, 2013).

El MC sirve al usuario general de la información financiera al:

- a. Permitir un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y limitaciones de la información financiera;
- b. Dar sustento teórico para la emisión de las NIF particulares, evitando con ello, la emisión de normas arbitrarias que no sean consistentes entre sí;
- c. Constituir un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables;
- d. Proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los usuarios generales de la información financiera, promoviendo una mejor comunicación entre ellos.

Las normas pertenecientes al MC, se observan en la tabla 5.1, marco conceptual de las NIF. Este MC se integra de una serie de normas interrelacionadas y ordenadas en forma secuencial, de proposiciones generales a proposiciones particulares, como sigue:

- a. Establecimiento de los postulados básicos del sistema de información contable (NIF A-2);
- b. Identificación de las necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros (NIF A-3);
- c. Establecimiento de las características cualitativas de los estados financieros para cumplir con sus objetivos (NIF A-4);
- d. Definición de los elementos básicos de los estados financieros (NIF A-5);
- e. Establecimiento de los criterios generales de reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros (NIF A-6);
- f. Establecimiento de los criterios generales de presentación y revelación de la información financiera contenida en los estados financieros (NIF A-7); y
- g. Establecimiento de las bases para la aplicación de normas supletorias en ausencia de NIF particulares (NIF A-8).

Tabla 5.1 NIF Conceptuales de la Serie A

Marco Conceptual	NIF
Estructura de las Normas de Información Financiera	NIF A-1
Postulados básicos	NIF A-2
Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros	NIF A-3
Características cualitativas de los estados financieros	NIF A-4
Elementos básicos de los estados financieros	NIF A-5
Reconocimiento y valuación	NIF A-6
Presentación y revelación	NIF A-7
Supletoriedad	NIF A-8

Fuente: CINIF (2014)

5.4.8 NIF Particulares de las NIF

Las NIF particulares establecen las bases concretas que deben observarse para reconocer contablemente los elementos que integran los estados financieros en un momento determinado y comprenden normas de valuación, presentación y revelación (CINIF, 2012).

Las NIF particulares se clasifican en normas aplicables a los estados financieros en su conjunto, ver tabla 5.2, NIF particulares de la serie NIF B; normas aplicables a los conceptos específicos de los estados financieros, ver tabla 5.3, NIF particulares de la serie NIF C; normas aplicables a problemas de determinación de resultados, ver tabla 5.4, NIF particulares de la serie NIF D; y normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores, ver tabla 5.5, NIF particulares de la serie NIF E. En el caso de que las NIF particulares mencionadas incluyan alternativas, debe utilizarse el juicio profesional para seleccionar la más adecuada. El desarrollo de las NIF particulares debe sustentarse en el MC y basarse en la identificación de la sustancia económica de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad (CINIF, 2012).

Este enfoque no pretende que la norma particular establezca tratamientos contables para cada operación que afecte a la entidad; por ende, conlleva el empleo del juicio profesional, el cual debe orientarse hacia el cumplimiento de los objetivos de la norma. Las NIF particulares deben contener objetivos y alcances claros. En el desarrollo de NIF particulares debe evitarse, hasta donde sea posible, el uso de excepciones o alternativas en el alcance, en el tratamiento contable o en el contenido de párrafos transitorios; así como el establecimiento de procedimientos específicos en cada caso. Asimismo, no deben establecerse parámetros o umbrales subjetivos para el reconocimiento de partidas, dado que un ligero cambio en la forma o estructura de la operación, podría dar lugar a tratamientos contables distintos para operaciones que económicamente son similares, dando lugar a inconsistencias (CINIF, 2012).

El uso de excepciones debe evitarse pues incrementa el nivel de detalle y complejidad de las normas, porque a menudo es necesario contar con procedimientos adicionales o innumerables guías de interpretación o implementación para, entre otras cosas, describir y delimitar las operaciones que no están cubiertas por las normas. Las excepciones también pueden provocar que las operaciones similares sean contabilizadas de manera diferente (CINIF, 2013).

Tabla 5.2 NIF Particulares de la Serie NIF B

Normas Aplicables a los Estados Financieros en su Conjunto	NIF/Boletín
Cambios contables y correcciones de errores	NIF B-1
Estado de flujos de efectivo	NIF B-2
Estado de resultado integral	NIF B-3
Estado de cambios en capital contable	NIF B-4
Información financiera por segmentos	NIF B-5
Estado de situación financiera	NIF B-6
Adquisiciones de negocios	NIF B-7
Estados financieros consolidados o combinados	NIF B-8
Información financiera a fechas intermedias	NIF B-9
Efectos de la inflación	NIF B-10
Compensación de activos financieros y pasivos financieros	NIF B-12
Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros	NIF B-13
Utilidad por acción	B-14
Conversión de monedas extranjeras	NIF B-15
Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos	NIF B-16

Fuente: CINIF (2014)

Tabla 5.3 NIF Particulares de la Serie NIF C

Normas Aplicables a Conceptos Específicos de los Estados Financieros	NIF/Boletín
Efectivo y equivalentes de efectivo	NIF C-1
Instrumentos financieros	C-2
Documentos de adecuaciones al Boletín C-2	C-2
Cuentas por cobrar	NIF C-3
Inventarios	NIF C-4
Pagos anticipados	NIF C-5
Propiedades, plantas y equipo	NIF C-6
Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	NIF C-7
Activos intangibles	NIF C-8
Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos	C-9
Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura	C-10
Capital contable	NIF C-11
Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital	NIF C-12
Partes relacionadas	NIF C-13
Transferencia y baja de activos financieros	NIF C-14
Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición	C-15
Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo	NIF C-18
Instrumentos de financiamiento por cobrar	NIF C-20
Acuerdos con control conjunto	NIF C-21

Fuente: CINIF (2014)

Tabla 5.4 NIF Particulares de la Serie NIF D

Normas Aplicables a Problemas de Determinación de Resultados	NIF/Boletín
Beneficios a los empleados	NIF D-3
Impuestos a la utilidad	NIF D-4
Arrendamientos	D-5
Capitalización del resultado integral de financiamiento	NIF D-6
Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital	D-7
Pagos basados en acciones	NIF D-8

Fuente: CINIF (2014)

Tabla 5.5 NIF Particulares de la Serie NIF E

Normas Aplicables a las Actividades Especializadas de Distintos Sectores	NIF/Boletín
Agricultura	E-1
Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos	NIF E-2

Fuente: CINIF (2014)

5.4.9 Las INIF de las NIF

Las Interpretaciones a las NIF, que emite el CINIF (2013) tienen por objeto:

- Aclarar o ampliar temas ya contemplados dentro de alguna NIF; o
- Proporcionar oportunamente guías sobre nuevos problemas detectados en la información financiera que no estén tratados específicamente en las NIF, o bien sobre aquellos problemas sobre los que se hayan desarrollado, o que se desarrollen, tratamientos poco satisfactorios o contradictorios.

Las Interpretaciones a que se hace referencia en el inciso a) anterior, no son auscultadas, dado que no contravienen el contenido de la NIF de la que se derivan, en virtud de que esta última ya fue sometida a ese proceso. Las Interpretaciones a que se hace referencia en el inciso b) anterior, están sujetas a auscultación (CINIF, 2013). Todas estas interpretaciones se mencionan en la tabla 5.6, INIF emitidas por el CINIF.

Tabla 5.6 INIF emitidas por el CINIF

Interpretaciones a las Normas de Información Financiera	Número
Aplicación inicial de las NIF	INIF 3
Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable	INIF 5
Oportunidad en la designación formal de cobertura	INIF 6
Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero	INIF 7
Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única	INIF 8
Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10	INIF 9
Designación de instrumentos financieros como cobertura de una posición neta	INIF 10
Reciclaje de la utilidad integral reconocida, cuando se suspende la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo	INIF 11
Instrumentos financieros derivados contratados por distribuidores de gas en beneficio de sus clientes	INIF 12
Reconocimiento del ajuste de la posición primaria cubierta al suspender la contabilidad de cobertura de valor razonable	INIF 13
Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles	INIF 14
Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional	INIF 15
Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación	INIF 16
Contratos de concesión de servicios	INIF 17
Reconocimiento de los efectos de la Reforma fiscal 2010 en los impuestos a la utilidad	INIF 18
Cambio derivado de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera	INIF 19
Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014	INIF 20

Fuente: CINIF (2014)

Las Circulares transferidas al CINIF por el IMCP el 31 de mayo de 2004, se mantendrán vigentes como orientaciones al usuario general hasta en tanto no se deroguen por una NIF o INIF emitida por el CINIF, las cuales se pueden observar en la tabla 5.7, circulares emitidas por la CPC del IMCP.

Tabla 5.7 Circulares emitidas por la CPC del IMCP

Circulares	Número
Adquisición temporal de acciones propias	38
Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de acciones	40
Tratamiento contables de las Unidades de Inversión (UDIS)	44
Aplicación supletoria de la NIC 40	55
Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles	57

Fuente: CINIF (2014)

5.4.10 Las ONIF de las NIF

Eventualmente, el CINIF (2012) puede emitir orientaciones sobre asuntos emergentes que vayan surgiendo y que requieran de atención rápida, las cuales no son sometidas a auscultación, por lo que no son obligatorias. Todas estas orientaciones se mencionan en la tabla 5.8, ONIF emitidas por el CINIF.

Tabla 5.8 ONIF emitidas por el CINIF

Orientaciones a las Normas de Información Financiera	Número
Presentación o revelación de la utilidad o pérdida de operación	ONIF 1
Recopilación de normas de presentación y de revelación sobre instrumentos financieros	ONIF 2

Fuente: CINIF (2014)

5.5 La Convergencia de Normas Contables

5.5.1 Antecedentes

"Convergencia", "armonización", dos palabras que cada vez son más comunes en las agendas de trabajo de los organismos emisores de normas contables. La primera, para denotar que las normas de contabilidad financiera tienden a concurrir hacia el mismo fin; la segunda, para evidenciar que la finalidad del proceso de convergencia es alcanzar un estado de armonía en donde todos los emisores de normas se pronuncien, al final del día, a favor de soluciones contables similares.

Uno de los hechos más significativos a favor de la armonización de las normas contables ocurre en mayo del 2000 cuando la IOSCO recomienda a todos sus países miembros la utilización NIC, ahora, IFRS, emitidas por el entonces IASC ahora IASB. Esta sugerencia es aceptada por la CE en 2002, estableciendo la utilización obligatoria de las NIC, a más tardar en el 2005, en los estados financieros consolidados de las compañías que coticen o vayan a cotizar en un mercado regulado de la Unión Europea (UE). Ante este hecho, surge con mayor fuerza que nunca el compromiso entre FASB e IASB, por armonizar su normatividad (CINIF, 2012).

5.5.2 Convergencia entre IASB y FASB

IASB surge en el 2001 como una entidad privada, independiente de los países que forman parte de la IFAC. Su objetivo es desarrollar un conjunto único de normas contables de carácter mundial que sean de alta calidad, comprensibles y de obligado cumplimiento que exijan información comparable, y transparente con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo y a otros usuarios a tomar decisiones económicas. Desde 1995 y por virtud del Boletín A-8, (emitido por la CPC del IMCP), "Aplicación Supletoria de las Normas Internacionales de Contabilidad", las NIC-IFRS han sido normas supletorias y obligatorias en México (CINIF, 2012).

El FASB es, desde 1973, la organización del sector privado encargada de establecer y mejorar las normas de información financiera en los Estados Unidos. Dichas normas están avaladas por la SEC y por el AICPA.

El 18 de septiembre de 2002 FASB e IASB deciden trabajar conjuntamente para acelerar la convergencia de las normas contables a nivel mundial y celebran el "Acuerdo Norwalk" donde ambos establecen dos compromisos básicos:

- a. desarrollar normas de alta calidad, que sean compatibles entre sí;
- b. eliminar una variedad de diferencias sustantivas entre los IFRS y los USGAAP, a través de la identificación de soluciones comunes.

Del "Acuerdo Norwalk" se desprenden una serie de iniciativas que han llevado a ambas organizaciones a converger exitosamente en algunas áreas. Los compromisos emprendidos por ambos organismos se presentan a continuación:

- 1.- Han designado proyectos en los cuales trabajar de manera coordinada.

- 2.- Han añadido a sus agendas un proyecto titulado "Convergencia Internacional de Corto Plazo" para eliminar diferencias entre USGAAP y los IFRS sobre temas que no requieren de una amplia reconsideración. Tanto IASB como FASB han decidido emitir Borradores para Discusión de los cambios propuestos, mismos que reflejen soluciones comunes.

Hasta el momento se han alcanzado decisiones tentativas en los siguientes tópicos:

- a. Utilidades por acción.
- b. transferencia de activos no monetarios.
- c. Costo de los inventarios.
- d. Políticas contables, cambios en estimaciones y errores.

Se han realizado investigaciones conjuntas para identificar diferencias sustanciales entre IFRS y USGAAP. Esta comparación está contenida en el libro, "IASB-US Comparison Report", publicado en 1999 por FASB. Otros tópicos que se encuentran actualmente en discusión por ambos organismos son:

- a. Clasificación de los pasivos que están siendo renegociados.
- b. Ampliación de la definición de capital de trabajo y de los activos circulantes.
- c. Diferencias en el tratamiento contable de los instrumentos financieros derivadas de las guías de implementación propuestas por IASB.
- d. Determinación del periodo que cubre la información a fechas intermedias.
- e. Capitalización de los gastos de Investigación y Desarrollo (I&D) e intangibles en general.
- f. Impuestos diferidos.

- 3.- Existe la presencia permanente por parte de un miembro de IASB en las oficinas de FASB para facilitar el intercambio de información y la cooperación entre ambas organizaciones. Los proyectos de IASB son monitoreados por el FASB a través de un miembro especialmente asignado para esta tarea, o de su staff. Algunos de los proyectos que están siendo monitoreados son:

- a. Combinaciones de negocios, Fases I y II.
- b. Consolidaciones (incluye entidades con propósitos específicos).
- c. Contabilidad de pensiones.
- d. Contratos de seguros- Fases I y II.
- e. Instrumentos financieros.
- f. Arrendamientos.
- g. Aplicación de las normas internacionales de contabilidad a las pequeñas y medianas empresas.
- h. Utilidad integral.
- i. Pagos basados en acciones.

- 4.- El FASB y el IASB también mantienen vinculaciones con otros países que se han unido al proceso de convergencia. Por ejemplo, FASB es miembro del Grupo AFTA (integrado además por México, Canadá, y Chile) el cual tiene por objetivo la búsqueda de soluciones comunes en la práctica de la contabilidad. Por otro lado, los miembros del Consejo del IASB mantienen vinculaciones permanentes con ocho organismos contables líderes, tales como Australia, Nueva Zelanda, Canadá, el Reino Unido, Francia, Alemania, Japón y Estados Unidos.

5.5.3 La convergencia en el mundo

Muchos países se han unido a favor de la armonización de sus normas contables con las emitidas por IASB. El resultado de una serie de encuestas llevadas a cabo por firmas internacionales de contadores en 59 países en el 2002, revela que el 90% de los encuestados vislumbran a IASB como un organismo adecuado para desarrollar un lenguaje contable común. La mayoría de los países encuestados ya han establecido mecanismos formales para lograr esta convergencia; sin embargo este proceso ha tomado diversas formas como se muestra a continuación:

- 1.- En los casos de la Unión Europea, Noruega, Rusia, Singapur y Taiwan, han sido sus gobiernos respectivos los que han establecido estrategias concretas para converger.
- 2.- En otros países como México, Estados Unidos, Australia, India, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Hong Kong, han sido las instituciones del sector privado las que han establecido un plan formal para lograr, en forma gradual, dicha convergencia. Por su parte, Brasil, Uruguay, Chile, Argentina y Venezuela han emitido o emitirán principios nacionales influenciados por las IFRS.
- 3.- Otros países han evitado entrar a un proceso formal de convergencia y han adoptado, casi en forma tajante, las normas emitidas por IASB. Tal es el caso de Perú, Costa Rica, Honduras, República Dominicana, Panamá, Guatemala, Ecuador, el Salvador, Nicaragua y Haití.

Por otro lado, en México, el CINIF (2012) está dando pasos importantes para incrementar la comparabilidad de las normas de contabilidad mexicanas con las normas internacionales. La convergencia con las IFRS ocupa un lugar preponderante dentro de la agenda del CINIF y de hecho constituye un proyecto prioritario en el que los investigadores del CID se encuentran actualmente trabajando.

El proyecto de convergencia del CINIF ha dado inicio con la identificación de las principales diferencias entre los PCGA mexicanos y las IFRS, al que le seguirá una comparación con las normas estadounidenses. La remoción del requisito de conciliación para aquellas empresas mexicanas que cotizan en los mercados estadounidenses es una de las principales metas, lo cual se hará en función al progreso que se dé en el desarrollo futuro y adecuación de las normas mexicanas. En este proceso, el CID ha seguido de cerca de los esfuerzos de cooperación entre ambos organismos líderes ya comentados en párrafos anteriores (CINIF, 2012).

Por lo que la visión de crear un lenguaje contable común empieza a materializarse gracias a los esfuerzos de los organismos líderes. El proceso de convergencia entre IASB y FASB se ha acelerado por el requisito de la UE para utilizar las IFRS. Sin embargo ambos organismos reconocen que las diferencias entre ambos cuerpos normativos son complejas de resolver y que muchas de ellas persistirán más allá del 2005.

LA SEC por su parte, ha anticipado que si el proceso de convergencia con IASB tiene éxito pudiera aceptar la utilización de IFRS para las empresas extranjeras que coticen en sus mercados de capital (CINIF, 2012).

En cualquier caso, es importante resaltar que el proceso de emisión de normas internacionales está teniendo una influencia importante en los Estados Unidos y viceversa. Aun en los proyectos donde no trabajan en forma conjunta, las decisiones sobre criterios de reconocimiento, presentación o revelación reciben una gran influencia de ambos cuerpos normativos. En México, el CINIF ya se ha unido al proceso de convergencia y está trabajando en ello.

5.5.4 Armonización de la normatividad contable en México del sector financiero

En este tema, el CINIF ha trabajado conjuntamente con un Grupo de Expertos del Sector Financiero, integrado por personas de la CNBV, ABM y del propio CID del CINIF; y se han identificado diversos tópicos de la normatividad de los bancos que muestran algunas divergencias con los PCGA y las normas internacionales tales como: estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones; reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera; estados financieros comparativos; cuentas por cobrar; estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, etcétera (CINIF, 2012).

Otras diferencias entre la normatividad de este sector y los PCGA y las normas internacionales fueron localizadas en otros tópicos de la práctica bancaria, tales como la determinación de títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, partes relacionadas, deterioro en el valor de los activos, programas de apoyo a deudores, bienes adjudicados, etcétera. El CID se encuentra analizando las disposiciones emitidas por la CNBV, para desarrollar normas particulares que sean consistentes con los PCGA y la normatividad internacional y en su caso, apoyar la normatividad bancaria.

El CID ha propuesto que este proyecto se realice conjuntamente con la CNBV, integrando un equipo de investigación con miembros de ambas instituciones (CINIF, 2012). Durante el primer semestre del año de 2010, el CINIF y la CNBV concluyeron el desarrollo de un “Inventario de diferencias entre los Criterios Contables de la CNBV y las NIF”. En él se identificaron las necesidades de ajuste tanto a las NIF como a los Criterios Contables de la CNBV para lograr la convergencia. Con base en el inventario de diferencias, durante el segundo semestre de ese mismo año, la CNBV llevó a cabo los cambios requeridos a sus criterios. Por su parte, el CINIF emitió el documento “Mejoras a las NIF 2011” mediante el cual se promulgaron los cambios necesarios a las NIF para la convergencia de los Criterios Contables de la CNBV con las NIF (CINIF, 2012).

A la fecha, sólo se tiene identificada una diferencia de los Criterios Contables de la CNBV con las NIF, misma que está en proceso de estudio para su eliminación; no obstante, es un criterio transitorio y relativo a un tipo de operación que llevaron a cabo sólo algunas entidades antes del 2009, por lo que, en la medida en que dicha operación deje de tener efectos en los estados financieros de las entidades, el criterio transitorio dejará de tener efecto y la diferencia dejará de existir (CINIF, 2012).

Por su parte la CNSF continuó sumando esfuerzos al proceso de convergencia, lo cual ha sido fundamental, dado que algunos grupos financieros incluyen entidades del sector seguros y fianzas. En este caso existen mínimas diferencias de los Criterios Contables de la CNSF con las NIF y finalmente con los Criterios Contables de la CNBV, mismas que están en estudio para concluir sobre su tratamiento. No obstante, una decisión tentativa es que a nivel de la consolidación del grupo financiero de que se trate, deberán hacerse los ajustes necesarios para que la información del grupo esté apegada a Criterios Contables de la CNBV (CINIF, 2012).

Como consecuencia de lo anterior, se tiene previsto que en un corto plazo, los estados financieros de las entidades del sector financiero puedan ser dictaminados con base en las NIF. Vale la pena destacar que el sector financiero, asegurador y afianzador han dejado clara su decisión de converger con las NIF y no adoptar las IFRS, por lo pronto. Esto se basa en la falta de acuerdo en algunos temas técnicos entre el IASB y los grupos de Basilea y de Solvencia debido a que los reguladores aplican un criterio prudencial para mantener la estabilidad de los mercados y proteger los intereses del público en general (CINIF, 2012).

5.5.5 Armonización de la normatividad contable de los sectores Asegurador y Afianzador en México

Cuando se inició el proyecto de convergencia de los requerimientos regulatorios establecidos en las circulares de la CNSF con las NIF que emite el CINIF, se identificaron numerosas diferencias de todo tipo las cuales se han ido resolviendo paulatinamente a través de cambios en los criterios contables emitidos por la CNSF o bien mediante la promulgación de nuevas disposiciones por el CINIF (NIF, INIF, Mejoras). En efecto, las diferencias se han reducido sensiblemente; sólo está pendiente la adopción del Boletín D-5, Arrendamientos, de la NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras, el tema de la valuación de inmuebles, el diferimiento del costo de adquisición para que se aplique en la vida de la cobertura, el reconocimiento de ingresos por seguros con componente de inversión, el tratamiento de la valuación de los pasivos y de las reservas catastróficas. Merece comentario especial que en 2010 se definieron los criterios contables para llevar a cabo la consolidación de los estados financieros de las aseguradoras y afianzadoras. Estas disposiciones convergen con las NIF relativas a la consolidación (CINIF, 2012). Por otra parte, el CINIF coordinó el estudio del documento sobre Contratos de Seguros que el IASB sometió al proceso de auscultación. Este documento es sumamente complejo. Próximamente se enviará al IASB la respuesta relativa.

5.5.6 Armonización de la normatividad contable gubernamental en México

El CID se encuentra revisando las normas del sector gubernamental a fin de determinar diferencias con PCGA y con las normas internacionales aplicables al sector público. Aun cuando no se ha determinado el alcance del proyecto, el CID considera necesario constituir un equipo de trabajo, integrado fundamentalmente con miembros del organismo oficial especializado que tiene a su cargo el estudio y análisis de la normatividad gubernamental nacional, y miembros del CID.

El CID recomienda que se realice un estudio a fondo de las diferencias entre las normas gubernamentales mexicanas y las normas emitidas por el IFAC, así como las normas emitidas por el Governmental Accounting Standards Board (GASB), órgano privado e independiente que establece normas de contabilidad aplicables a los gobiernos estatales y municipales de Estados Unidos, ampliando los requisitos de reporte financiero emitidos por FASB. Las normas emitidas por GASB son más extensas y completas que las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), (existen 41 pronunciamientos y se tienen en estudio numerosos proyectos en proceso de auscultación). Muchas de ellas se remiten a las normas del sector privado (FASB) y ambos organismos han unido esfuerzos para homologar, en lo posible, la normatividad de ambos sectores.

La emisión e implantación de un esquema internacional adaptado a las necesidades de México, implica un gran esfuerzo y análisis conjunto entre las autoridades y la profesión contable. Desde luego este proyecto se contempla ambicioso y tomará tiempo hacerlo realidad. Por encargo de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, con apoyo del Banco Mundial durante 2010 el CINIF (2012) llevó a cabo un proyecto relacionado con la normativa de la contabilidad gubernamental. El estudio cubrió los siguientes capítulos:

- Valuación de activos.
- Clasificación de los activos.
- Valuación de los pasivos.
- Clases de pasivos.
- Definición del patrimonio de la entidad – Casos ilustrativos.
- Análisis de la convergencia con las NICSP emitidas por el IFAC.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP ha manifestado su interés de que el CINIF siga apoyándola en sus labores de desarrollo de normativa en el 2011.

Capítulo 6 Enfoque Teórico Contable Actual

En el capítulo 6, “Enfoque Teórico Contable Actual”, se precisa el enfoque teórico, que prevalece tanto a nivel mundial como en México, de la ciencia contable vigente actualmente; de acuerdo a lo anterior se describen los objetivos y características que debe reunir la información financiera que emiten las entidades económicas; por último se detalla el término relevancia, como una de las características cualitativas más importantes de dicha información.

6.1 Enfoque Contable Actual

6.1.1 Enfoque actual Internacional del IASB

Según González y Túa (1988) establecen que un MC puede definirse como una aplicación de la teoría general de la contabilidad en la que, mediante un itinerario lógico deductivo, se desarrollan los fundamentos conceptuales en los que se basa la información financiera, al objeto de dotar de sustento racional a las normas contables. Seguir un itinerario lógico deductivo implica que cada uno de los escalones que prevé es congruente con los anteriores, lo que refuerza la racionalidad del producto final.

Conforme al IASB (2012a), en el mundo entero, preparan y presentan estados financieros para usuarios externos. Aunque estos estados financieros pueden parecer similares entre un país y otro, existen en ellos diferencias causadas probablemente por una amplia variedad de circunstancias sociales, económicas y legales; así como porque en los diferentes países se tienen en mente las necesidades de distintos usuarios de los estados financieros al establecer la normativa contable nacional.

Estas circunstancias diferentes han llevado a utilizar una variedad de definiciones de los elementos de los estados financieros por ejemplo, activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Esas mismas circunstancias han dado también como resultado el uso de diferentes criterios para el reconocimiento de partidas en los estados financieros, así como en unas preferencias sobre las diferentes bases de medida. Asimismo, tanto el alcance de los estados financieros como las informaciones reveladas en ellos, han quedado también afectadas por esa conjunción de circunstancias.

El IASB tiene la misión de reducir tales diferencias por medio de la búsqueda de la armonización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros. El IASB cree que esta armonización más amplia puede perseguirse mejor si los esfuerzos se centran en los estados financieros que se preparan con el propósito de suministrar información que es útil para la toma de decisiones económicas; esta orientación permite enmarcar el modelo del IASB dentro del “Paradigma de utilidad para la toma de decisiones”. El IASB (2012a) cree que los estados financieros preparados para tal propósito atienden las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios. Esto es porque casi todos los usuarios toman decisiones económicas, como por ejemplo:

- a. Decidir si comprar, mantener o vender inversiones en patrimonio.
- b. Evaluar la administración o rendición de cuentas de la gerencia.
- c. Evaluar la capacidad de la entidad para pagar y suministrar otros beneficios a sus empleados.
- d. Evaluar la seguridad de los importes prestados a la entidad.
- e. Determinar políticas impositivas.
- f. Determinar las ganancias distribuibles y los dividendos.
- g. Preparar y usar las estadísticas de la renta nacional.
- h. Regular las actividades de las entidades.

El contenido del MC analiza secuencialmente una serie de elementos que le permiten a Túa (1996) calificar el modelo del IASB como Deductivo-Normativo, porque parte de elementos más generales para desarrollar las normas de aplicación particular. El IASB (2012a) reconoce que cada gobierno, en particular, puede fijar requisitos diferentes o adicionales para sus propios intereses. Sin embargo tales requerimientos contables no deben afectar a los estados financieros publicados para beneficio de otros usuarios, a menos que cubran también las necesidades de esos usuarios.

Muy comúnmente, los estados financieros se preparan de acuerdo con un modelo contable basado en el costo histórico recuperable, así como en el concepto de mantenimiento del capital financiero en términos nominales. Otros modelos y concepciones pueden ser más apropiados para cumplir con el objetivo de proporcionar información que sea útil para la toma de decisiones económicas, aunque, actualmente, no haya consenso para llevar a cabo el cambio. Este MC ha sido desarrollado de manera que pueda aplicarse a una variada gama de modelos contables y conceptos del capital y de mantenimiento del capital (IASB, 2012a). Este MC del IASB (2012a) establece los conceptos que subyacen en la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos. El propósito del MC es:

- a. Ayudar al Consejo en el desarrollo de futuras IFRS y en la revisión de las existentes;
- b. Ayudar al Consejo en la promoción de la armonización de regulaciones, normas contables y procedimientos asociados con la presentación de estados financieros, mediante el suministro de bases para la reducción del número de tratamientos contables alternativos permitidos por las IFRS;
- c. Ayudar a los organismos nacionales de emisión de normas en el desarrollo de las normas nacionales;
- d. Ayudar los preparadores de estados financieros, en la aplicación de las IFRS y en el tratamiento de algunos aspectos que todavía no han sido objeto de una IFRS;
- e. Ayudar a los auditores en la formación de una opinión acerca de si los estados financieros están de acuerdo con las IFRS;
- f. Ayudar a los usuarios de los estados financieros en la interpretación de la información contenida en los estados financieros preparados de acuerdo con las IFRS; y
- g. Suministrar, a todos aquellos interesados en la labor del IASB, información acerca de su enfoque para la formulación de las IFRS.

El MC del IASB (2012a) trata:

- a. El objetivo de la información financiera;
- b. Las características cualitativas de la información financiera útil;
- c. La definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los estados financieros; y
- d. Los conceptos de capital y de mantenimiento del capital.

6.1.2 Enfoque actual mexicano del CINIF

Según el CINIF (2013), desde sus inicios, la normatividad contable ha tratado de encontrar un adecuado soporte teórico para sustentar la práctica contable y para guiar conceptualmente la emisión de normas particulares, desechando con ello planteamientos apoyados meramente en la experiencia, uso o costumbre. El Consejo ha establecido como prioridad alcanzar el objetivo antes comentado, revisando los conceptos teóricos contenidos en el MC mexicano, para adecuarlo al entorno actual en que se rige la normatividad a nivel internacional, con el fin de alcanzar la trascendente convergencia internacional.

El CINIF (2013) ha establecido como uno de sus objetivos fundamentales avanzar hacia una mayor convergencia con las normas de información financiera a nivel internacional, así como mantener normas de la más alta calidad posible; por ello, eligió iniciar con la revisión del MC, a efecto de determinar las bases fundamentales más afines con la normatividad internacional.

La NIF A-1, Estructura de las Normas de Información Financiera, constituye la primera fase en el establecimiento de dicho soporte teórico, en la cual se presenta un marco integral de conceptos básicos estructurado en forma lógica y deductiva, el cual tiene como objetivo esencial dotar de sustento racional a las NIF; el CINIF es el organismo responsable de emitir las NIF en México.

Las NIF comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y a una fecha determinada. Su aceptación surge de un proceso formal de auscultación realizado por el CINIF (2013), abierto a la observación y participación activa de todos los interesados en la información financiera.

La importancia de las NIF radica en que estructuran la teoría contable, estableciendo los límites y condiciones de operación del sistema de información contable. Sirven de marco regulador para la emisión de los estados financieros, haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera sobre las entidades económicas, evitando o reduciendo con ello, en lo posible, las discrepancias de criterio que pueden resultar en diferencias sustanciales en los datos que muestran los estados financieros (CINIF, 2013).

Las NIF evolucionan continuamente por cambios en el entorno y surgen como respuesta a las necesidades de los usuarios de la información financiera contenida en los estados financieros y a las condiciones existentes. La globalización en el mundo de los negocios y de los mercados de capital está propiciando que la normatividad contable alrededor del mundo se armonice, teniendo como principal objetivo la generación de información financiera comparable, transparente y de alta calidad, sobre el desempeño de las entidades económicas, que sirva a los objetivos de los usuarios generales de dicha información.

Así, el término de "Normas de Información Financiera" se utiliza en sustitución del de "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)" dado que esta nueva denominación expresa con mayor claridad el carácter normativo y por ende obligatorio de una norma aplicable a la elaboración de información financiera. Este enfoque se apoya, entre otras cosas, en el hecho de que las normas se van adaptando a los cambios experimentados en el entorno bajo el cual operan las entidades; lo anterior significa que las NIF se van modificando, otras se eliminan, o bien, se van emitiendo nuevas disposiciones; por lo tanto, no debe considerarse lo afirmado en ellas como fundamento inamovible. Además, el eliminar el término de PCGA sigue la tendencia internacional, dado que los organismos líderes, emisores de normas contables, han removido el término "principio" de sus pronunciamientos, sustituyéndolo por el de "norma", para reafirmar la adopción de un planteamiento lógico y deductivo en el desarrollo de su normatividad (CINIF, 2013).

Por lo anterior, el CINIF (2013) define su MC como un sistema coherente de objetivos y fundamentos interrelacionados, agrupados en un orden lógico deductivo, destinado a servir como sustento racional para el desarrollo de normas de información financiera y como referencia en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable. El MC, según el CINIF (2013) sirve al usuario general de la información financiera al:

- a. Permitir un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y limitaciones de la información financiera;

- b. Dar sustento teórico para la emisión de las NIF particulares, evitando con ello, la emisión de normas arbitrarias que no sean consistentes entre sí;
- c. Constituir un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables;
- d. Proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los usuarios generales de la información financiera, promoviendo una mejor comunicación entre ellos.

El MC del CINIF (2013) se integra de una serie de normas interrelacionadas y ordenadas en forma secuencial, de proposiciones generales a proposiciones particulares, como sigue:

- a. Establecimiento de los postulados básicos del sistema de información contable;
- b. Identificación de las necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros;
- c. Establecimiento de las características cualitativas de los estados financieros para cumplir con sus objetivos;
- d. Definición de los elementos básicos de los estados financieros;
- e. Establecimiento de los criterios generales de reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros;
- f. establecimiento de los criterios generales de presentación y revelación de la información financiera contenida en los estados financieros; y
- g. establecimiento de las bases para la aplicación de normas supletorias en ausencia de NIF particulares.

Por lo anterior, se puede concluir que la estructura del MC de las NIF se apegó a la estructura lógica y deductiva que presenta el MC de las NIIF.

Además se puede inferir que el “Paradigma de utilidad para la toma de decisiones” de la teoría contable, es aplicable para México, ya que el CINIF (2013) indica que el MC que se presenta en la NIF A-1, amplía los conceptos integrantes de la estructura básica de la contabilidad del Boletín A-1 y su Addendum (emitidos con anterioridad por la CPC del IMCP), siendo ahora un marco de conceptos integral. La característica esencial del MC en su versión actual, es su decidida orientación a la satisfacción de las necesidades de los usuarios generales, insertándose de lleno en la visión de proporcionar información útil para la toma de decisiones económicas.

Por lo anterior, la información financiera que emana de la contabilidad, es información cuantitativa, expresada en unidades monetarias y descriptiva, que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad, y cuyo objetivo esencial es el de ser útil al usuario general en la toma de sus decisiones económicas. Su manifestación fundamental son los estados financieros. Se enfoca esencialmente a proveer información que permita evaluar el desenvolvimiento de la entidad, así como en proporcionar elementos de juicio para estimar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo, entre otros aspectos.

La multiplicidad de participantes en la actividad económica y su diversidad de intereses, determinan que la información financiera sea de uso y aplicación general y, por lo tanto, debe ser útil para los diferentes interesados. Desde este punto de vista, el CINIF emite las NIF que sirven de base para que las entidades elaboren información financiera que satisfaga las necesidades comunes de una gran variedad de usuarios.

6.2 Objetivos de la Información Financiera

6.2.1 Enfoque del IASB

El IASB (2012a), afirma que el objetivo de la información financiera con propósito general³³ es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversionistas, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Esas decisiones conllevan, comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito.

Las decisiones que tomen inversionistas existentes o potenciales sobre la compra, venta o mantenimiento de patrimonio e instrumentos de deuda dependen de la rentabilidad que esperen obtener de una inversión en esos instrumentos, por ejemplo dividendos, pagos del principal e intereses o incrementos del precio de mercado. De forma similar, las decisiones que tomen prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales sobre proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito dependen de los pagos del principal e intereses u otra rentabilidad que esperen obtener. Las expectativas de inversionistas, prestamistas y otros acreedores sobre rentabilidades dependen de su evaluación del importe, calendario e incertidumbre sobre (las perspectivas de) la entrada de efectivo neta futura a la entidad. Por consiguiente, los inversionistas, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales necesitan información que les ayude a evaluar las perspectivas de entrada de efectivo neta futura a la entidad (IASB, 2012a).

Para evaluar las perspectivas de entrada de efectivo neta futura de una entidad, inversionistas, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales necesitan información sobre los recursos de la entidad, derechos de los acreedores contra la entidad y la medida en que la gerencia y el órgano de gobierno³⁴ han cumplido eficiente y eficazmente con sus responsabilidades relacionadas con el uso de los recursos de la entidad. Ejemplos de estas responsabilidades incluyen la protección de los recursos de la entidad contra efectos desfavorables de factores económicos tales como cambios tecnológicos o en precios y asegurar que la entidad cumple con la legislación, regulación y disposiciones contractuales que le sean aplicables. La información sobre el cumplimiento de la gerencia con sus responsabilidades es también útil para las decisiones de inversionistas, prestamistas y otros acreedores existentes que tienen el derecho de aprobar las acciones de la gerencia u otro tipo de influencia.

Según el IASB (2012a), numerosos inversionistas, prestamistas y otros acreedores existentes no pueden requerir que las entidades que informan les proporcionen información directamente y deben confiar en los informes financieros con propósito general para obtener la mayor parte de la información financiera que necesitan. Por consiguiente, ellos son los principales usuarios a quienes se dirigen los informes financieros con propósito general.

Sin embargo, los informes financieros con propósito general no proporcionan ni pueden proporcionar toda la información que necesitan los inversionistas, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales. Esos usuarios necesitan considerar la información pertinente de otras fuentes, por ejemplo, condiciones económicas generales y expectativas, sucesos y situación política, y perspectivas del sector industrial y de la empresa.

³³ A lo largo del capítulo, se utilizará el enfoque que el IASB indica en su MC, que los términos informes financieros e información financiera hacen referencia a informes financieros con propósito general e información financiera con propósito general a menos que se indique específicamente otra cosa.

³⁴ A lo largo del capítulo, se utilizará el enfoque que el IASB indica en su MC, que el término gerencia hace referencia a la gerencia y al órgano de gobierno de una entidad a menos que se indique específicamente otra cosa.

Los informes financieros con propósito general no están diseñados para mostrar el valor de la entidad que informa; pero proporcionan información para ayudar a los inversionistas, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales a estimar el valor de la entidad que informa (IASB, 2012a). Los usuarios principales individuales tienen necesidades de información y deseos diferentes, y que posiblemente entran en conflicto. El Consejo, al desarrollar las normas de información financiera, tratará de proporcionar el conjunto de información que satisfaga las necesidades del mayor número de usuarios principales. Sin embargo, centrarse en las necesidades de información común no impide que la entidad que informa incluya información adicional que sea más útil a un subconjunto particular de usuarios principales. La gerencia de una entidad que informa también está interesada en información financiera sobre la entidad. Sin embargo, la gerencia no necesita confiar en informes financieros con propósito general porque es capaz de obtener la información financiera que necesita de forma interna.

Otras partes, tales como reguladores y público distinto de los inversionistas, prestamistas y otros acreedores, pueden encontrar también útiles los informes financieros con propósito general. Sin embargo, esos informes no están principalmente dirigidos a estos otros grupos (IASB, 2012a). En gran medida, los informes financieros se basan en estimaciones, juicios y modelos en lugar de representaciones exactas. El MC establece los conceptos que subyacen en esas estimaciones, juicios y modelos. Los conceptos son las metas que se esfuerzan en alcanzar el Consejo y los preparadores de los informes financieros. Como en la mayoría de las metas, la visión del MC del IASB (2012a) de la información financiera ideal es improbable que se alcance en su totalidad, al menos no a corto plazo, porque lleva tiempo comprender, aceptar e implementar nuevas formas de analizar transacciones y otros sucesos. No obstante, establecer una meta hacia la que dirigir los esfuerzos es esencial si la información financiera ha de evolucionar para mejorar su utilidad.

Los informes financieros con propósito general proporcionan información sobre la situación financiera de una entidad que informa, que es información sobre los recursos económicos de la entidad y los derechos de los acreedores contra la entidad que informa. Los informes financieros también proporcionan información sobre los efectos de transacciones y otros sucesos que cambian los recursos económicos y los derechos de los acreedores de una entidad que informa. Ambos tipos de información proporcionan variables útiles para tomar decisiones sobre proporcionar recursos a una entidad.

Por lo tanto, el IASB (2012a), considera que la información financiera será útil para los usuarios para tomar decisiones cuando se logre informar sobre:

- Recursos económicos y derechos de los acreedores.
- Cambios en los recursos económicos y en los derechos de los acreedores.
- Rendimiento financiero reflejado por la contabilidad de acumulación (o devengo).
- Rendimiento financiero reflejado por flujos de efectivo pasados.
- Cambios en los recursos económicos y en los derechos de los acreedores que no proceden del rendimiento financiero.

6.2.1.1 Recursos Económicos y Derechos de los Acreedores

El IASB (2012a), indica que la información sobre la naturaleza e importes de los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa puede ayudar a los usuarios a identificar las fortalezas y debilidades financieras de la entidad que informa. Esa información puede ayudar a los usuarios a evaluar la liquidez y solvencia de la entidad que informa, sus necesidades de financiación adicional y las posibilidades de tener éxito en obtener esa financiación.

La información sobre prioridades y requerimientos de pago de derechos de acreedores existentes ayuda a los usuarios a predecir la forma en que se distribuirán los flujos de efectivo futuros entre los derechos que tengan los acreedores contra la entidad que informa (IASB, 2012a). Los diferentes tipos de recursos económicos afectan de forma distinta a la evaluación de un usuario de las perspectivas de la entidad que informa sobre los flujos de efectivo futuros. Algunos flujos de efectivo futuros proceden directamente de recursos económicos existentes, tales como cuentas por cobrar. Otros flujos de efectivo proceden del uso de varios recursos en combinación con la producción y comercialización de bienes o servicios a los clientes. Aunque esos flujos de efectivo no pueden identificarse con recursos económicos individuales (o derechos de los acreedores), los usuarios de los informes financieros necesitan conocer la naturaleza e importe de los recursos disponibles para utilizar en las operaciones de la entidad que informa.

6.2.1.2 Cambios en los Recursos Económicos y en los Derechos de los Acreedores

Los cambios en los recursos económicos y en los derechos de los acreedores de la entidad que informa proceden del rendimiento financiero de esa entidad y de otros sucesos o transacciones tales como la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio. Para evaluar de forma apropiada las perspectivas de flujos de efectivo futuros de la entidad que informa, los usuarios necesitan ser capaces de distinguir entre ambos cambios.

Siguiendo al IASB (2012a), la información sobre el rendimiento financiero de una entidad que informa ayuda a los usuarios a comprender la rentabilidad que la entidad ha producido a partir de sus recursos económicos. La información sobre la rentabilidad que ha producido la entidad proporciona un indicador de la medida en que ha cumplido con sus responsabilidades de hacer un uso eficiente y eficaz de los recursos de la entidad que informa. La información sobre la variabilidad y componentes de esa rentabilidad es también importante, especialmente para evaluar la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros. La información sobre el rendimiento financiero pasado de la entidad que informa y la medida en que su gerencia ha cumplido con sus responsabilidades es habitualmente útil para predecir la rentabilidad futura de los recursos económicos de la entidad.

6.2.1.3 Rendimiento Financiero reflejado por la Contabilidad de Acumulación

La contabilidad de acumulación (o devengo), para el IASB (2012a), describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los periodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un periodo diferente. Esto es importante porque la información sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa y sus cambios durante un periodo proporciona una mejor base para evaluar el rendimiento pasado y futuro de la entidad que la información únicamente sobre cobros y pagos del periodo.

La información sobre el rendimiento financiero de la entidad que informa durante un periodo, reflejado por los cambios en sus recursos económicos y derechos de los acreedores distintos de los de obtener recursos adicionales de forma directa de los inversionistas y acreedores, es útil para evaluar la capacidad pasada y futura de la entidad para generar entradas de efectivo netas. Esa información indica en qué medida la entidad que informa ha incrementado sus recursos económicos disponibles, y de ese modo su capacidad para generar entradas de efectivo netas mediante sus operaciones en lugar de obtener recursos adicionales directamente de los inversionistas y acreedores (IASB, 2012a). La información sobre el rendimiento financiero de la entidad que informa durante un periodo puede también indicar la medida en que sucesos tales como los cambios en los precios de mercado o tasas de interés han incrementado o disminuido los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad, y así afectar a la capacidad de la entidad para generar entradas de efectivo netas.

6.2.1.4 Rendimiento Financiero reflejado por Flujos de Efectivo Pasados

El IASB (2012a) establece que la información sobre los flujos de efectivo de una entidad que informa durante un periodo también ayuda a los usuarios a evaluar la capacidad de la entidad para generar entradas de efectivo netas futuras. Ello indica la forma en que la entidad que informa obtiene y gasta efectivo, incluyendo información sobre sus préstamos y reembolso de deuda, dividendos en efectivo u otras distribuciones de efectivo a los inversionistas, y otros factores que pueden afectar a la liquidez y solvencia de la entidad. La información sobre los flujos de efectivo ayuda a los usuarios a comprender las operaciones de una entidad que informa, a evaluar sus actividades de inversión y financiación, determinar su liquidez y solvencia e interpretar otra información sobre el rendimiento financiero.

6.2.1.5 Cambios en los Recursos Económicos y en los Derechos de los Acreedores que no proceden del Rendimiento Financiero

Los recursos económicos y los derechos de los acreedores de una entidad que informa pueden cambiar también por razones distintas del rendimiento financiero, tales como la emisión de títulos de propiedad adicionales. La información sobre este tipo de cambios es necesaria para proporcionar a los usuarios una comprensión completa de por qué cambiaron los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa y las implicaciones de esos cambios para su rendimiento financiero futuro, afirma el IASB (2012a).

6.2.2 Enfoque del CINIF

El CINIF (2013) define a la contabilidad es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos. Por lo que afirma que la información financiera que emana de la contabilidad, es información cuantitativa, expresada en unidades monetarias y descriptiva, que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad, y cuyo objetivo esencial es el de ser útil al usuario general en la toma de sus decisiones económicas. Su manifestación fundamental son los estados financieros. Se enfoca esencialmente a proveer información que permita evaluar el desenvolvimiento de la entidad, así como en proporcionar elementos de juicio para estimar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo, entre otros aspectos (CINIF, 2013).

Los objetivos de los estados financieros se derivan principalmente de las necesidades del usuario general, las cuales a su vez dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que dicho usuario tenga con ésta. Sin embargo, los estados financieros no son un fin en sí mismos, dado que no persiguen el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición; más bien, son un medio útil para la toma de decisiones económicas en el análisis de alternativas para optimizar el uso adecuado de los recursos de la entidad. Dichos objetivos, en consecuencia, según el CINIF (2013), están determinados por las características del entorno económico en que se desenvuelve la entidad, debiendo mantener un adecuado nivel de congruencia con el mismo. Tal entorno determina y configura las necesidades del usuario general de la información financiera y, por ende, constituye el punto de partida básico para el establecimiento de los objetivos de los estados financieros.

Por ello, los estados financieros deben proporcionar elementos de juicio confiables que permitan al usuario general evaluar:

- a. El comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad y vulnerabilidad; así como, su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos; y
- b. La capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.

Por consiguiente, considerando las necesidades comunes del usuario general, los estados financieros deben serle útiles para:

- a. Tomar decisiones de inversión o asignación de recursos a las entidades. Los principales interesados al respecto son quienes puedan aportar capital o que realizan aportaciones, contribuciones o donaciones a la entidad. El grupo de inversionistas o patrocinadores está interesado en evaluar la capacidad de crecimiento y estabilidad de la entidad y su rentabilidad, con el fin de asegurar su inversión, obtener un rendimiento y recuperar la inversión o, en su caso, proporcionar servicios y lograr sus fines sociales;
- b. Tomar decisiones de otorgar crédito por parte de los proveedores y acreedores que esperan una retribución justa por la asignación de recursos o créditos. Los acreedores requieren para la toma de sus decisiones, información financiera que puedan comparar con la de otras entidades y de la misma entidad en diferentes periodos. Su interés se ubica en la evaluación de la solvencia y liquidez de la entidad, su grado de endeudamiento y la capacidad de generar flujos de efectivo suficientes para cubrir los intereses y recuperar sus inversiones o crédito;
- c. Evaluar la capacidad de la entidad para generar recursos o ingresos por sus actividades operativas;
- d. Distinguir el origen y las características de los recursos financieros de la entidad, así como el rendimiento de los mismos. En este aspecto el interés es general, pues todos están interesados en conocer de qué recursos financieros dispone la entidad para llevar a cabo sus fines, cómo los obtuvo, cómo los aplicó y, finalmente, qué rendimiento ha tenido y puede esperar de ellos;
- e. Formarse un juicio de cómo se ha manejado la entidad y evaluar la gestión de la administración, a través de un diagnóstico integral que permita conocer la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la entidad para formarse un juicio de cómo y en qué medida ha venido cumpliendo sus objetivos; y
- f. Conocer de la entidad, entre otras cosas, su capacidad de crecimiento, la generación y aplicación del flujo de efectivo, su productividad, los cambios en sus recursos y en sus obligaciones, el desempeño de la administración, su capacidad para mantener el capital contable o patrimonio contable, el potencial para continuar operando en condiciones normales, la facultad para cumplir su responsabilidad social a un nivel satisfactorio.

Dado que los objetivos de la información financiera son los mismos que los relativos a los estados financieros, independientemente que la información financiera puede abarcar más de lo precisado en los estados financieros, se consideró válido establecer, en primer lugar los objetivos de los estados financieros basados en las necesidades de los usuarios y, en segunda instancia, determinar las características y limitaciones de los mismos estados financieros, sobre la base de delimitar el campo de acción de los estados financieros en relación con la información financiera. Los estados financieros básicos que responden a las necesidades comunes del usuario general, son:

- a. El balance general, también llamado estado de situación financiera o estado de posición financiera;
- b. El estado de resultados, para entidades lucrativas o, en su caso, el estado de actividades, para entidades con propósitos no lucrativos;
- c. El estado de variaciones en el capital contable, en el caso de entidades lucrativas;

- d. El estado de flujos de efectivo o, en su caso, el estado de cambios en la situación financiera. Cada entidad debe emitir uno de los dos estados, atendiendo a lo establecido en NIF particulares.

Por consiguiente, en especial se aduce que los estados financieros de una entidad satisfacen al usuario general, si éstos proveen elementos de juicio, entre otros aspectos, respecto a su nivel o grado de:

- a. Solvencia (estabilidad financiera),
- b. Liquidez,
- c. Eficiencia operativa,
- d. Riesgo financiero, y
- e. Rentabilidad.

6.3 Características Cualitativas de la Información Financiera

6.3.1 Enfoque del IASB

Desde la perspectiva del IASB (2012a), las características cualitativas de la información financiera útil, identifican los tipos de información que van a ser probablemente más útiles a los inversionistas, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para la toma de decisiones sobre la entidad que informa a partir de la información contenida en su informe financiero (información financiera).

Los informes financieros proporcionan información sobre los recursos económicos de la entidad que informa, los derechos de los acreedores contra la entidad que informa y los efectos de las transacciones y otros sucesos y condiciones que cambian esos recursos y derechos de los acreedores. Algunos informes financieros también incluyen material explicativo sobre las expectativas y estrategias de la gerencia de la entidad que informa, y otros tipos de información proyectada al futuro.

Las características cualitativas de la información financiera útil se aplican a la información financiera proporcionada en los estados financieros, así como a la información financiera proporcionada por otras vías. El costo, que es una restricción dominante a la capacidad de la entidad que informa para proporcionar información financiera útil, se aplica de forma similar. Sin embargo, las consideraciones al aplicar las características cualitativas y la restricción del costo pueden ser diferentes para diversos tipos de información. Por ejemplo, si se aplican a la información proyectada al futuro pueden ser diferentes de si se hace a la información sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores existentes y a los cambios en esos recursos y derechos de los acreedores (IASB, 2012a). Si la información financiera ha de ser útil, debe ser relevante y representar fielmente lo que pretende representar. La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible.

6.3.1.1 Características Cualitativas Fundamentales

Para el IASB (2012a), las características cualitativas fundamentales de la información financiera son relevancia y representación fiel. Debido a que el tema central de esta investigación es la relevancia de la información financiera, se dedicará un apartado más adelante para analizar esta característica.

Representación fiel

Los informes financieros representan fenómenos económicos en palabras y números. Para ser útil, la información financiera debe no solo representar los fenómenos relevantes, sino que también debe representar fielmente los fenómenos que pretende representar. Para ser una representación fiel perfecta, una descripción tendría tres características. Sería completa, neutral y libre de error. Naturalmente, la perfección es rara vez, si lo es alguna vez, alcanzable. El objetivo del IASB es maximizar esas cualidades en la medida de lo posible (IASB, 2012a).

1. Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias. Por ejemplo, una representación completa de un grupo de activos incluiría, como mínimo, una descripción de la naturaleza de los activos del grupo, una descripción numérica de todos los activos del grupo, y una descripción de qué representa la descripción numérica (por ejemplo, costo original, costo ajustado o valor razonable). Para algunas partidas, una descripción completa puede también conllevar explicaciones de hechos significativos sobre la calidad y naturaleza de las partidas, factores y circunstancias que pueden afectar a su calidad y naturaleza, y al proceso utilizado para determinar la descripción numérica.
2. Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera. Una descripción neutral no está sesgada, ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada de cualquier forma para incrementar la probabilidad de que la información financiera se reciba de forma favorable o adversa por los usuarios. Información neutral no significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento. Por el contrario, información financiera relevante es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios.
3. Representación fiel no significa exactitud en todos los aspectos. Libre de error significa que no hay errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa perfectamente exacto en todos los aspectos. Por ejemplo, una estimación de un precio o valor no observable no puede señalarse que sea exacto o inexacto. Sin embargo, una representación de esa estimación puede ser útil si el importe se describe con claridad y exactitud como que es una estimación, se explican la naturaleza y limitaciones del proceso de estimación, y no se han cometido errores al seleccionar y aplicar un proceso adecuado para desarrollar la estimación.

Una representación fiel, por sí misma, no da necesariamente lugar a información útil.

La información debe ser tanto relevante como fielmente representada si ha de ser útil. Ni una representación fiel de un fenómeno irrelevante ni una representación no fidedigna de un fenómeno relevante ayuda a los usuarios a tomar decisiones adecuadas (IASB, 2012a).

6.3.1.2 Características Cualitativas de Mejora

Según el IASB (2012a), existen 4 características cualitativas que mejoran la utilidad de la información que es relevante y está fielmente representada, las cuales son: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad. Las características cualitativas de mejora pueden también ayudar a determinar cuál de las dos vías debe utilizarse para describir un fenómeno, si ambas se consideran igualmente relevantes y fielmente representadas.

Comparabilidad

Las decisiones de los usuarios conllevan elegir entre alternativas, por ejemplo, vender o mantener una inversión, o invertir en una entidad que informa o en otra. Por consiguiente, la información sobre una entidad que informa es más útil si puede ser comparada con información similar sobre otras entidades y con información similar sobre la misma entidad para otro periodo u otra fecha. La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. A diferencia de otras características cualitativas, la comparabilidad no está relacionada con una única partida. Una comparación requiere al menos dos partidas.

Coherencia, aunque relacionada con la comparabilidad, no es lo mismo. La coherencia hace referencia al uso de los mismos métodos para las mismas partidas, de periodo a periodo dentro de una entidad que informa o en un mismo periodo entre entidades. La comparabilidad es la meta; la coherencia ayuda al lograr esa meta. La comparabilidad no es uniformidad. Para que la información sea comparable, cosas similares deben verse parecidas y cosas distintas deben verse diferentes. La comparabilidad de la información financiera no se mejora haciendo que las cosas diferentes se vean parecidas ni haciendo que las cosas similares se vean distintas.

Algún grado de comparabilidad probablemente se consigue satisfaciendo las características cualitativas fundamentales. Una representación fiel de un fenómeno económico relevante debería tener naturalmente algún grado de comparabilidad con una representación fiel de un fenómeno económico relevante similar de otra entidad que informa. Aunque un fenómeno económico único puede ser representado fielmente de múltiples formas, permitiendo métodos contables alternativos para el mismo fenómeno económico, ello disminuye la comparabilidad.

Verificabilidad

La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que observadores independientes diferentes debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, de que una descripción particular es una representación fiel. La información cuantificada no necesita ser una estimación única para ser verificable. También puede verificarse un rango de posibles importes y las probabilidades relacionadas.

La verificación puede ser directa o indirecta. Verificación directa significa comprobar un importe u otra representación mediante observación directa, por ejemplo, contando efectivo. Verificación indirecta significa comprobar las variables de un modelo, fórmulas u otra técnica y recalcular el resultado utilizando la misma metodología. Puede no ser posible verificar algunas explicaciones e información financiera con proyección al futuro hasta un periodo futuro, si es que fuera posible en algún momento. Para ayudar a los usuarios a decidir si quieren utilizar esa información, sería normalmente necesario revelar las hipótesis subyacentes, los métodos de recopilar la información y otros factores y circunstancias que respaldan la información.

Oportunidad

Oportunidad significa tener información disponible para los decisores a tiempo de ser capaz de influir en sus decisiones. Generalmente, cuanta más antigua es la información menos útil es. Sin embargo, cierta información puede continuar siendo oportuna durante bastante tiempo después del cierre de un periodo sobre el que se informa porque, por ejemplo, algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias.

Comprensibilidad

La clasificación, caracterización y presentación de la información de forma clara y concisa la hace comprensible. Algunos fenómenos son complejos en sí mismos y no puede hacerse fácil su comprensión. La exclusión de información sobre esos fenómenos en los informes financieros puede hacer la información de dichos informes financieros más fácil de comprender. Sin embargo, esos informes estarían incompletos y por ello potencialmente engañosos.

Los informes financieros se preparan para usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios y que revisan y analizan la información con diligencia. A veces, incluso usuarios diligentes y bien informados pueden necesitar recabar la ayuda de un asesor para comprender información sobre fenómenos económicos complejos.

6.3.2 Enfoque del CINIF

Para el CINIF (2013), las características cualitativas son los requisitos que debe reunir la información financiera contenida en los estados financieros para asegurar el cumplimiento de los objetivos de éstos. Dichas características deben verse como un conjunto de cualidades que orientan la elaboración de información financiera, en la medida que establecen una guía para seleccionar métodos contables alternativos, para determinar la información a revelar en los estados financieros o para establecer el formato bajo el cual presentarla, atendiendo al objetivo de proporcionar información financiera útil para la toma de decisiones.

Por lo anterior, el CINIF (2013) afirma que la utilidad es la característica fundamental de los estados financieros, la cual es la cualidad de adecuarse a las necesidades comunes del usuario general y constituye el punto de partida para derivar las características cualitativas restantes, las cuales se clasifican en: características primarias, y características secundarias.

6.3.2.1 Características Cualitativas Primarias

El CINIF (2013) menciona que las características cualitativas primarias de la información financiera son la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad. Debido a que el tema central de esta investigación es la relevancia de la información financiera, se dedicara un apartado más adelante para analizar esta característica. En la práctica es necesario encontrar un equilibrio entre las características mencionadas para satisfacer en forma adecuada las necesidades de los usuarios generales y, con ello, cumplir con los objetivos de la información financiera.

Confiabilidad

La información financiera posee esta cualidad cuando su contenido es congruente con las transacciones, transformaciones internas y eventos sucedidos, y el usuario general la utiliza para tomar decisiones basándose en ella. Para ser confiable la información financiera debe: a) reflejar en su contenido, transacciones, transformaciones internas y otros eventos realmente sucedidos (veracidad); b) tener concordancia entre su contenido y lo que se pretende representar (representatividad); c) encontrarse libre de sesgo o prejuicio (objetividad); d) poder validarse (verificabilidad); y e) contener toda aquella información que ejerza influencia en la toma de decisiones de los usuarios generales (información suficiente).

Comprensibilidad

Una cualidad esencial de la información proporcionada en los estados financieros es que facilite su entendimiento a los usuarios generales. Para este propósito es fundamental que a su vez, los usuarios generales tengan la capacidad de analizar la información financiera, así como, un conocimiento suficiente de las actividades económicas y de los negocios.

La información acerca de temas complejos que sea relevante no debe quedar excluida de los estados financieros o de sus notas, sólo porque sea difícil su comprensión; en este caso dicha información debe complementarse con una revelación apropiada a través de notas para facilitar su entendimiento.

Comparabilidad

Para que la información financiera sea comparable debe permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad y con la de otras entidades, a lo largo del tiempo. La emisión de información financiera debe estar apegada a las NIF, dado que esto favorece sustancialmente su comparabilidad, al generar estados financieros uniformes en cuanto a estructura, terminología y criterios de reconocimiento.

Una vez adoptado un determinado tratamiento contable, éste debe mantenerse en el tiempo, en tanto no se altere la naturaleza de la operación o evento o, en su caso, las bases que motivaron su elección. Sin embargo, si procede un cambio justificado que afecte la comparabilidad de la información financiera, debe cumplirse para este efecto con lo dispuesto por las NIF particulares.

6.3.2.2 Características Cualitativas Secundarias

Como se mencionó con anterioridad, el CINIF (2013) afirma que las características cualitativas primarias de la información financiera son 4, las cuales son: la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad; y que existen otras características secundarias, que se consideran asociadas con las dos primeras. Las características cualitativas secundarias orientadas a la confiabilidad son la veracidad, la representatividad, la objetividad, la verificabilidad y la información suficiente; y las características cualitativas secundarias orientadas a la relevancia son la posibilidad de predicción y confirmación, así como, la importancia relativa

6.4 Relevancia de la Información Financiera

6.4.1 Enfoque del IASB

De acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB (2012a), una de las dos características cualitativas fundamentales de la información financiera es la relevancia. La información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información puede ser capaz de influir en una decisión incluso si algunos usuarios eligen no aprovecharla o son ya conocedores de ella por otras fuentes. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

6.4.1.1 Valor Predictivo como característica de la Relevancia

Siguiendo al IASB (2012a), la información financiera tiene valor predictivo si puede utilizarse como una variable en los procesos utilizados por usuarios para predecir resultados futuros. La información financiera no necesita ser una predicción o una previsión para tener valor predictivo. La información financiera con valor predictivo se emplea por los usuarios para llevar a cabo sus propias predicciones.

6.4.1.2 Valor Confirmatorio como característica de la Relevancia

El IASB (2012a) indica que la información financiera tiene valor confirmatorio si proporciona información sobre (confirma o cambia) evaluaciones anteriores. El valor predictivo y confirmatorio de la información están interrelacionados. La información que tiene valor predictivo habitualmente también tiene valor confirmatorio.

6.4.1.3 Materialidad o Importancia Relativa

La información es material o tiene importancia relativa, según el IASB (2012a), si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de una entidad que informa específica. En otras palabras, materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de una entidad, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual. Por consiguiente, el IASB (2012a) no puede especificar un umbral cuantitativo uniforme para la materialidad o importancia relativa o predeterminar qué podría ser material o tener importancia relativa en una situación particular.

6.4.2 Enfoque del CINIF

De acuerdo con las NIF emitidas por el CINIF (2013), una de las cuatro características cualitativas primarias de la información financiera es la relevancia. La información financiera posee esta cualidad cuando influye en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan. Para que la información sea relevante debe: a) servir de base en la elaboración de predicciones y en su confirmación (posibilidad de predicción y confirmación); y b) mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente (importancia relativa).

6.4.2.1 Posibilidad de Predicción y Confirmación como característica de la Relevancia

La información financiera debe contener elementos suficientes para coadyuvar a los usuarios generales a realizar predicciones; asimismo, debe servir para confirmar o modificar las expectativas o predicciones anteriormente formuladas, permitiendo a los usuarios generales evaluar la certeza y precisión de dicha información (CINIF, 2013).

La predicción y la confirmación se dan en diferentes momentos, pero forman parte de un mismo proceso, ya que sin el conocimiento del pasado, las predicciones carecen de fundamento y sin un análisis de su proyección, no se puede confirmar lo estimado. Para servir de base en la elaboración de predicciones, la información financiera no necesita estar explícitamente en forma de datos prospectivos. Sin embargo, la capacidad de hacer predicciones a partir de los estados financieros puede acrecentarse por la manera como es presentada la información sobre las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que han afectado económicamente a la entidad.

6.4.2.2 Importancia Relativa como característica de la Relevancia

La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente. La información tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios generales en relación con su toma de decisiones. Por consiguiente, existe poca importancia relativa en aquellas circunstancias en las que los sucesos son triviales (CINIF, 2013).

La importancia relativa de una determinada información no sólo depende de su cuantía, sino también de las circunstancias alrededor de ella; en estos casos, se requiere del juicio profesional para evaluar cada situación particular.

La importancia relativa tiene una extensa gama de posibilidades de interpretación, según sean las circunstancias particulares en las que se toma la decisión de reconocer una partida en los estados financieros. Por lo anterior, no es posible definir con exactitud en las NIF los parámetros de su aplicación, con mayor razón si se considera la existencia de las siguientes limitaciones de orden práctico:

- Es difícil establecer una línea general que delimite los hechos que tienen importancia y los que no la tienen;
- No es posible establecer parámetros aplicables para todas las entidades en todas las circunstancias;
- Los efectos económicos derivados de una operación no siempre se pueden determinar;
- Existen situaciones que no pueden expresarse en cifras monetarias en un momento dado, pero que en el transcurso del tiempo podrían tener un impacto significativo en la información que muestran los estados financieros; y
- Los factores que determinan la significación de un hecho económico en cierto momento, pueden cambiar considerablemente en el futuro, otorgándole una mayor o menor importancia relativa.

La importancia relativa no depende exclusivamente del importe de una partida, sino también de la posibilidad de que ésta influya en la interpretación de los usuarios generales de la información financiera, considerando todas las circunstancias. Ello implica que la consideración de la importancia relativa debe regirse por el ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que inciden en cada situación concreta y no por cuantificaciones preestablecidas. Por esta razón, la importancia relativa no depende del establecimiento de parámetros, umbrales o reglas precisas, pues el juicio profesional constituye la mejor base para decidir sobre la significación de los hechos que tienen lugar en el curso normal de las operaciones de la entidad (CINIF, 2013).

La evaluación de la importancia relativa debe hacerse en el marco de las características cualitativas y tomando en cuenta su efecto en la información financiera.

Parte IV: Metodología

En el capítulo 7, “Diseño de la Investigación”, se presentan diferentes estudios sobre los mercados financieros y la información financiera, destacando que la mayoría de ellos versan sobre la relevancia de esta información; por lo anterior, se describen varios de estos, precisando que el modelo de Ohlson ha sido utilizado en gran parte de estas investigaciones. Además se operacionalizan las hipótesis planteadas; posterior a ello se definen, tanto conceptual como operacionalmente las variables de esas hipótesis; por último se precisa a detalle la muestra que se utilizará en esta investigación.

Capítulo 7: Diseño de la Investigación

7.1 Estudios de Asociación o de Relevancia

Los estudios de asociación o también llamados de relevancia, carecían en un inicio, de un modelo teórico que justificara la selección de las variables contables incorporadas en los modelos. Estos estudios se centran en la capacidad de la información contable para captar la información que interesa a los inversionistas, mientras que los de contenido informativo investigan la utilidad de la información contable por su capacidad de impactar en los precios del mercado. Mora y Vázquez (2004) con respecto a los estudios de asociación señalan que este tipo de análisis permite analizar la relevancia de la información contable tal y como ésta se define en el marco conceptual, ya que no analiza la reacción de los precios ante la información contable, por no considerar la existencia de una relación causa-efecto, sino que utilizan modelos de regresión en períodos más amplios para analizar si existe una asociación entre información contable e información del mercado.

Según Goodwin, Sawyer y Ahmed (2002) existen tres consideraciones que todas las investigaciones sobre relevancia de la información financiera suponen. Primero, que los mercados son eficientes, o al menos sólidamente eficientes. Segundo, se supone que el valor presente de la acción está determinado por valores provenientes de la contabilidad. Finalmente se supone que en el tiempo, el valor en libros y el valor en el mercado de la acción convergen en cero. Por lo anterior, es necesario describir las investigaciones que se han desarrollado sobre la medición de la relevancia de la información financiera o contable y la metodología utilizada en los mismos.

7.1.1 Primeros Estudios sobre la Relevancia de la Información Financiera

La búsqueda de evaluar la relevancia de la información financiera se inició con el estudio seminal de Ball y Brown (1968), quienes examinan el comportamiento del mercado ante el anuncio de los beneficios anuales de 261 empresas importantes, en Estados Unidos de América, entre 1946 y 1966. Por su parte Wong y Barnett (1984), realizaron un estudio sobre la eficiencia de los mercados, en el que recurrieron a una metodología similar a la utilizada en el estudio de Ball y Brown (1968), con una muestra de 70 empresas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores en 1979. Los resultados mostraron que la información financiera tiene un impacto sobre el precio de la acción, es decir, que es relevante.

Existen estudios empíricos, como el de Easton, Harris y Ohlson (1992), que muestra que entre más largos son los periodos de estudio, son más confiables las mediciones del desempeño de la empresa; se analizó la relación entre los rendimientos de la acción en el mercado y las utilidades, través del coeficiente de determinación de una regresión³⁵.

³⁵ Mide la cantidad de variación que presenta la Variable Dependiente con respecto a su valor medio, que se explica por medio de la línea de Regresión; además indica qué porcentaje de la variación es explicada por las variables independientes. Generalmente se representa como R^2 .

La investigación revisa dos atributos financieros importantes, las utilidades acumuladas en varios periodos y el periodo extendido en que las utilidades son determinadas, su conclusión es que las utilidades acumuladas son la variable natural para explicar los rendimientos de las acciones. En el estudio de Joos y Lang (1994), se contemplaron 7,220 observaciones de varias empresas de Francia, Alemania, Reino Unido por el periodo de 1982-1990. Comprobaron que existen diferencias en la valoración que hace el mercado de la información contable no explicada por otros factores; utilizaron regresiones lineales con los rendimientos del mercado y la utilidad neta, ambos de manera anual. Además en la tesis doctoral de Joos (1997), realizó una investigación sobre la relevancia de la información financiera en distintos países del mundo. Evaluó la relevancia de la información del estado de situación financiera frente al estado de resultados, así como la justicia del sistema contable y el grado en que el sistema es conservador; analizó los datos de empresas de Alemania, Inglaterra y Francia. Algunos de sus resultados muestran que el poder explicativo del valor en libros es mayor en Inglaterra respecto de Francia y Alemania. El poder explicativo de las utilidades es mayor en Inglaterra de lo que es en Alemania, pero el de Francia es mayor que el de ambos. Además como parte de sus conclusiones observa que algunos resultados se ven afectados por algunas variables que evalúan, cómo son, el tamaño de la empresa y la industria a la que pertenecen; de igual manera que en su estudio anterior, utilizó regresiones lineales con los rendimientos del mercado y la utilidad neta.

Por su parte, Francis y Schipper (1999) se plantearon la pregunta: ¿han perdido relevancia los estados financieros?, en su trabajo operacionalizan la relevancia la información financiera de dos maneras. La primera medición es sobre el rendimiento total que se genera por el conocimiento anticipado de la información financiera, aún cuando su estudio se basa en utilidades, también realizan pruebas con diferentes valores provenientes de los estados financieros. La segunda medición se basa en el poder explicativo de la información contable respecto del valor en el mercado, es decir, la habilidad de las utilidades contables de explicar los rendimientos anuales en el mercado, la habilidad de los valores en libros de los activos y pasivos de explicar el valor en el mercado del capital. En ambas mediciones fueron utilizando el coeficiente de determinación de una regresión lineal, en las cuales encontraron un acortamiento en el poder explicativo de la información contable. Ambas mediciones fueron aplicadas a varios de cientos de empresas listadas tanto en el New York Stock and Exchange Board (NYSE) como en el National Association of Securities Dealers Automated Quotation (NASDAQ) durante un periodo de 42 años (1952-1994). Por lo anterior, la pregunta de investigación de Francis y Schipper (1999) es, ¿son las inversiones basadas en información financiera menos rentables con el paso del tiempo? Los resultados muestran que el poder explicativo de las utilidades y los rendimientos en las acciones ha disminuido claramente con el tiempo, sin embargo no ha sucedido lo mismo con el flujo de efectivo. En cuanto a los activos y pasivos como base para determinar el valor del mercado del capital, no hay prueba de que haya disminuido en el periodo de estudio. También realizaron pruebas en empresas de alta tecnología, respecto de otras que no lo son, para determinar si la relevancia de la información es diferente en algún de los subgrupos, encontrando que los resultados son similares para ambos. Así, señalan en sus conclusiones que en general, que sus resultados proporcionan evidencia mixta de si la relevancia de la información financiera ha disminuido en el periodo 1952-1994.

En otro estudio sobre la relevancia de la información financiera que abarca un largo periodo de tiempo, en este caso 1978-1996 (casi 20 años), Lev y Zarowin (1999) analizan la utilidad de la información financiera; en donde encontraron que los valores de las utilidades, flujo de efectivo y el valor en libros del capital, se han deteriorado durante ese periodo; para concluir esto se utilizó el coeficiente de determinación. Además, documentan que el deterioro en la utilidad de la información financiera esta por cambiar, bien sea por el incremento en la demanda de la información por parte de los inversionistas o por los esfuerzos permanentes de los organismos emisores de normas de información financiera; ya sea por innovación, competencia, desregulación, el impacto del cambio en las operaciones y en las condiciones económicas de las empresas no se reflejan adecuadamente en el sistema de reportes financieras en ese momento.

En estudios realizados por Collins, Maydew y Weiss (1997), y Lev y Zarowin (1999) utilizaron el coeficiente de esta asociación para estimar la relevancia de la información que emana de las empresas. Así, la relevancia de la información financiera se ha tratado de evaluar en todo tipo de ámbitos, en diferentes países, en diferentes rubros de los estados financieros, y con diferentes modelos.

Tabla 7.1 Primeros Estudios sobre la Relevancia de la Información Financiera

Autores	Países	Modelo	Estudio
Ball y Brown (1968)	Estados Unidos de América	Análisis de Regresión	Eficiencia de los mercados a través de la utilidad contable
Wong y Barnett (1984)	México	Análisis de Regresión	Eficiencia de los mercados a través de los datos contables
Easton, Harris y Ohlson (1992)	Estados Unidos de América	Análisis de Regresión	Relación de los rendimiento de mercado con la utilidad contable
Joos y Lang (1994)	Francia, Alemania, Reino Unido	Análisis de Regresión	Relación de los valores de mercado con los valores contables
Joos (1997)	Alemania, Inglaterra y Francia	Análisis de Regresión	Relación de los valores de mercado con los valores contables
Collins, Maydew y Weiss (1997)	Estados Unidos de América	Análisis de Regresión	Relación de los valores de mercado con los valores contables
Francis y Schipper (1999)	Estados Unidos de América	Análisis de Regresión	Relación de los valores de mercado con los valores contables
Lev y Zarowin (1999)	Estados Unidos de América	Análisis de Regresión	Relación de los valores de mercado con los valores contables

Fuente: Elaboración propia

7.1.2 Teorización de las variables en los estudios sobre la Relevancia

En las investigaciones anteriores, la selección de las variables contables a incorporar en los estudios de asociación se realizó de forma *ad hoc* y siguiendo fundamentalmente al intuición del investigador, debido a que no existía un modelo teórico que justifique su selección. Pero esta limitación fue resuelta mediante el redescubrimiento de Ohlson (1995) del Modelo de Valoración Edwards-Bell-Ohlson (MV-EBO)³⁶. Este modelo brinda el fundamento teórico para la selección de las variables contables a incorporar en los modelos, abandonando la forma *ad-hoc* que realizaban los estudios de relevancia. En este sentido Giner (2000) afirma que el sustrato teórico contable para los estudios de medición o valuación lo proporciona este modelo, que gracias a la dinámica de información lineal que incorporan Ohlson (1995) y Feltham y Ohlson (1995) se convierte en un modelo basado en datos contables conocidos y no en expectativas.

Por ello, Giner (2000), este modelo deduce el valor de los atributos básicos del sistema contable, el capital contable y los resultados, o la rentabilidad financiera, y esto marca una diferencia importante con los modelos que han sido la base de la contabilidad orientada hacia el mercado de capitales, que consideran a los dividendos como los portadores de valor. El aporte fundamental del modelo teórico de Ohlson (1995) es que establece el nexo entre la información contable y el precio de los títulos.

³⁶ La denominación del modelo responde a las iniciales de sus precursores. En sus inicios Edwards y Bell (1961) y, quienes lo han revitalizado Ohlson (1995) y Feltham y Ohlson (1995).

Por lo anterior, se coincide con Giner e Iñiguez (2003), en el sentido de que los trabajos teóricos de Ohlson (1995) y Feltham y Ohlson (1995) se han convertido en la principal referencia de la investigación contable que estudia los mercados de capitales. La mayor aportación de estos autores ha sido proporcionar una estructura teórica formal de valoración de acciones en la que se muestra la relevancia de las variables contables, fundamentalmente el resultado y el capital contable. Además, en este modelo se admite cualquier otro tipo de información que sea relevante a la hora de la predicción de esta información contable y de la valoración de los títulos.

Así, la relevancia de la información financiera presenta la asociación entre la información financiera proveniente de la contabilidad, representada por valores como utilidad neta por acción y el valor en libros de dicha acción, y el valor de la acción en el mercado de valores. Justamente, la relevancia está caracterizada por la calidad de la información. La calidad de las utilidades se mide con el coeficiente de determinación de una regresión de los precios del mercado de valores relativo a las utilidades y el valor en libros.

Por la razón anterior, la relevancia de la información contable, utilizando el coeficiente de determinación, ha sido probada con numerosos estudios con datos de distintas partes del mundo, principalmente con el MV-EBO, así este modelo también ha sido validado en distintos lugares, periodos y mercados; por ello, la importancia de los estudios realizados es que dan confiabilidad a los mercados financieros y a la información financiera de cada país en donde se realiza la investigación.

7.1.3 Estudios sobre la Relevancia después del surgimiento del Modelo de Ohlson (1995)

Hace algunos años, solo se publicaban resultados de investigaciones con datos de Estados Unidos de América y algunos países europeos. Ahora también se realiza investigación en diferentes partes del mundo con investigadores locales, con resultados publicados en las revistas de investigación más importantes del mundo. En dichas investigaciones se agrega una variable al modelo original de Ohlson (1995), y en otros casos solamente se replica la investigación con datos locales. Por su parte, Davis (1996), en su trabajo doctoral investigó sobre la importancia de la información financiera en México. El estudio consistió en evaluar la contabilidad ajustada de acuerdo a la inflación y evaluar si la información financiera mantiene su contenido informativo, es decir, si la relevancia de la información financiera no se pierde con una situación crítica, donde el poder adquisitivo de la moneda disminuye de manera importante en un periodo corto de tiempo.

La inflación hace que la información financiera pierda relevancia, en países de alta inflación sostenida por un periodo de tiempo es necesario utilizar métodos de actualización de la información. En México existe la "NIF B-10: Efectos de la Inflación" que es la norma que incorpora la inflación en los estados financieros. Además señala Davis (1996) en su trabajo, que otros estudios, han encontrado resultados con evidencia en donde sí hay incremento en la relevancia de la información en algunos componentes de los estados financieros, como es el caso de los estudios de Bernard y Ruland (1987), Hopwood y Schaefer (1989), y Lobo y Song (1989). Los resultados de Davis (1996) indican que el valor en libros del capital contable y algunos de los componentes del estado de resultados de las compañías mexicanas contienen información financiera relevante para el caso de las empresas que se encuentran listadas en la bolsa de valores.

Con datos del periodo 1988-1995, Gordon (1998), en su tesis doctoral, también examina la relevancia de los ajustes entre los valores históricos en el estado de situación financiera (también llamado balance general) y el estado de resultados respecto de los valores de actualización utilizando el nivel general de precios y el costo de reposición³⁷. Este estudio concluye que ambos métodos tienen información financiera de mayor relevancia respecto de aquellos realizados por valores históricos, tanto para el estado de situación financiera como para el estado de resultados. Un dato adicional importante del estudio es que la información financiera es relevante sin importar la magnitud de la tasa de inflación; la inflación durante el periodo varió de 7% hasta 54%. Para ambos estudios, el de Davis (1996) y Gordon (1998), el realizar su trabajo con datos de México les fue relevante pues tratan de explicar el posible comportamiento de empresas de Estados Unidos. Al no poder realizar los estudios en ese país por no contar con información, México les provee el lugar ideal para realizar sus pruebas. El estudio se realiza con datos de 1988-1995, el Boletín B-10, emitido por la CP del IMCP, inició su vigencia en 1984, con cuatro años de aplicación las empresas mexicanas ya estaban familiarizadas con su uso. Además, ambos estudios fueron realizados con el mismo modelo de MV-EBO, Davis (1996) realizó su estudio con 33 empresas y 3 años, mientras que y Gordon (1998) lo hizo para un periodo de 8 años para apropiadamente el mismo número de empresas, es decir, en promedio 35 empresas por año para un total de 304 empresa-año.

White (1999) en su tesis doctoral, presenta un estudio similar que al de Joos (1997), pero con el modelo MV-EBO, en el cual hace un análisis de la relevancia de la información financiera con datos de países desarrollados, de tres diferentes continentes: Japón, Estados Unidos y Alemania. En su hipótesis, formula que la relevancia del valor en libros de las acciones, así como la utilidad contable, es mejor en Alemania y Japón sobre Estados Unidos, derivado de las características de los diferentes sistemas contables, ya que el sistema alemán y japonés son más conservadores que el sistema estadounidense. También con base en los sistemas contables, White (1999) establece la siguiente hipótesis: la relevancia proveniente de la información contable, por el contrario será mejor en los Estados Unidos respecto de Japón y Alemania. Este estudio se realizó con datos de 1986 a 1995, en muestras muy diferentes, pues en Alemania incluye aproximadamente sólo 200 empresas por año, en Japón 800 y en los Estados Unidos más de 2,000.

A la par de las investigaciones anteriores, se llevaron a cabo trabajos que utilizaron una metodología relativamente diferente, debido a que aplicaron regresiones inversas al modelo de Ohlson (1995), en las cuales la variable dependiente podría ser la utilidad neta o en su caso el valor en libros de la acción, y como independiente el valor de mercado de dichas acciones. Lo anterior se realizó de manera empírica, es decir sin hacer pruebas de causalidad, como la de Granger (1969).

Entre las investigaciones que utilizan una regresión inversa se encuentra la de Ball, Kothari, Robin (2000), que plantearon como hipótesis que los aspectos institucionales influyen en la simetría de los resultados contables al tratar las buenas y malas noticias; el estudio se llevó a cabo con 40,016 observaciones de siete países diferentes del periodo de 1983 a 1995. Otro estudio similar fue el de Pope y Walker (1999), con datos de 1976 a 1996 de empresas de Estados Unidos y de Reino Unido.

Harris y Muller (1999) examinaron el valor de mercado de las utilidades contables y las cifras de valor de libros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos. La muestra se compuso de 89 empresas no estadounidenses que utilizan las Normas Internacionales de Información Financiera en sus cuentas primarias con una conciliación con los y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos, durante el período 1992-1996, y los modelos utilizados se basaron en los ingresos y el modelo de Ohlson (1995).

³⁷ En México, la CPC del IMCP, estipuló en el "*Boletín B-10: Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera*", que en esa época se podría actualizar dicha información por dos métodos de reexpresión, los cuales eran: el índice general de precios y costos de reposición, más tarde se eliminó el segundo método.

Ellos encontraron evidencia de que los valores contables están más estrechamente asociados con los precios por acción al presentar la información contable de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, que al elaborar sus reportes financieros bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos.

Juárez Valdés (1999), realizó una investigación utilizando datos de compañías mexicanas; el objetivo de este trabajo es analizar el uso de la información financiera en un ambiente inflacionario en el marco del análisis fundamental. Los resultados de su investigación muestran que la información proveniente de la contabilidad reexpresada (ajustada a precios actuales) provee mayor información; además concluye que en cuanto a la relevancia de algunas señales específicas, las empresas mexicanas son capaces de controlar el nivel de gastos de venta y de administración, respecto del nivel de ventas y de mantener su margen bruto; lo anterior realizando un análisis de regresión lineal. Posteriormente, Swanson, Ress y Juárez Valdés (2001), presentan una extensión de la investigación de Juárez Valdés (1999), donde estudian el poder explicativo de la información financiera. En sus resultados confirman que las empresas controlan bien sus gastos generales (gastos de venta y de administración) respecto de sus ventas; asimismo, que deben de tener especial atención a los gastos fijos en condiciones de volatilidad y finalmente, que los incrementos en inventarios respecto de las ventas tienden a generar mejores rendimientos. Estas señales son derivadas de un análisis fundamental realizado en empresas mexicanas en el periodo 1992-1998.

Giner y Rees (2000), por su parte analizaron cuatro países europeos por el periodo de 1990 a 1998, mediante una regresión inversa del modelo de Ohlson (1995). Un estudio más completo, utilizando esta misma metodología fue el de Mcleay y Koulakiotis (2000), los cuales utilizaron doce países europeos durante el periodo de 1987-1998. Cabe resaltar que todos estos trabajos midieron la relevancia de la información financiera con el coeficiente de determinación.

La relevancia del valor de los ingresos en virtud de las normas de contabilidad de Finlandia y sus conciliaciones con las IFRS es estudiada por Niskanen, Kinnunen y Kasanen (2000). Ellos analizaron 18 empresas finlandesas que reportaban sus resultados contables bajo principios de contabilidad locales y las IFRS, durante el periodo de 1984 a 1992, utilizando un modelo de ingresos, el cual consistió en la elaboración de un modelo de regresión lineal múltiple, siendo las variables independientes el valor de los ingresos y la utilidad neta. Los resultados muestran que el cambio en los ingresos y en la utilidad por la mudanza de principios locales de contabilidad a IFRS, es irrelevante.

Por su parte Li (2001), en su estudio describe las principales diferencias en las normas de información financiera en una gran diversidad de países. Realiza pruebas comparativas entre pares de países, siendo 8 países utilizados, para presentar un total de 112 comparaciones; los países que sirvieron de base para este estudio son: Alemania, Bélgica, Francia, Hong Kong, Italia, Sudáfrica, Suecia y Suiza. Sus conclusiones indican que las IFRS, en algún grado, han cambiado la forma en que los países reportan su información. Además, que existen gran cantidad de diferencias, en 6 de los países de su muestra, entre los principios locales y la normatividad emitida por el IASB. Sus resultados sugieren que la aplicación de las IFRS ha mejorado el proceso de armonización. La diferencia en mediciones con las IFRS es menor en magnitud de aquellas utilizando principios de contabilidad locales. Lo anterior, con el coeficiente de determinación de la aplicación del modelo de Ohlson (1995). Otra investigación sobre la relevancia, es la tesis doctoral de Alsaman (2003), ya que evalúa la relevancia de la información financiera en dos países asiáticos, Arabia Saudita y Kuwait, así como la implicación de la armonización en las normas de esos países. La investigación utiliza el MV-EBO, y compara la relevancia de ambos sistemas contables, buscando cuál proporciona más relevancia, e infiere cuál es más conservador.

En sus resultados señala, basado en la comparación del coeficiente de determinación del precio y los retornos o rendimientos³⁸, la relevancia de los sistemas contables de Arabia Saudita y Kuwait son similares; de manera adicional los coeficientes, que representarían qué sistema contable es más conservador, también muestran resultados similares. Por otro lado, encuentra diferencias en relevancia de la información financiera en los resultados de los Estados Unidos y Arabia Saudita, y entre Kuwait y la muestra de empresas que utilizan las IFRS; los resultados muestran que los resultados de los Estados Unidos, son más conservadores en el estado de resultados. La muestra de empresas abarca casi 10 años (1993-2001), las observaciones utilizadas empresa/año van entre 350 y 400, por lo que se pudieron evaluar en promedio 35 empresas por año, para cada país; para el comparativo, utiliza empresas de Estados Unidos que participan en los mismos sectores de las empresas de los dos países asiáticos, se analizó a 800 empresas en promedio para cada año. El promedio de firmas para comparar las IFRS fue de 30 por año, y fue tomada de empresas que cotizan en bolsas de valores de Estados Unidos, y que reportan también con IFRS.

Otra investigación es la de Bao (2004), el cual realizó un estudio sobre la relevancia de la información financiera en los mercados asiáticos. Son un total de siete países que formaron parte del estudio, los cuales fueron: Corea, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia; además de hacer el análisis de cada país, forma dos bloques de acuerdo al tipo de sistema legal que utilizan dichos países. Para el estudio utiliza una base de datos, llamada Compustat Global Vantage, que contiene información financiera de empresas de más de 130 países, el periodo de estudio fue de 1998 a 2001. Encuentra que la relevancia de la información financiera es positiva y significativa para todos los países del estudio, excepto para Filipinas, donde sólo es significativa y positiva para el valor en libros de la acción y no para la utilidad por acción. Además, clasifica a los países en cuanto a la relevancia observada, encontrando que Corea es el país con menor relevancia y Filipinas con la mayor.

En un estudio similar, pero ahora sobre empresas de Túnez, se encuentra la investigación de Naceur y Goaid (2004), en donde indican que las utilidades y el valor en libros son relevantes y que los dividendos son indicadores que utilizan los inversionistas, mientras que el nivel de deuda no es relevante. La conclusión a la que llegaron, usando el MV-EBO, fue que las utilidades, valor en libros de las acciones y los dividendos son relevantes.

En Japón, Habib (2004) también se realizó un estudio para medir la relevancia de la información financiera y el impacto en el manejo de utilidades³⁹. El modelo que se utilizó en esta investigación fue nuevamente el MV-EBO, y la muestra fue de aproximadamente de 800 empresas por año, en el periodo 1992-1999. Los resultados obtenidos son útiles e interesantes, porque las mediciones de manejo de utilidades están negativamente asociadas a la relevancia que proporciona el valor en libros y la utilidad, en un modelo completo y de la utilidad en un modelo parcial.

Por su parte, Liang y Yao (2005), realizaron un estudio sobre la relevancia de la información financiera y no financiera en el país de Taiwán, en particular sobre la industria electrónica. Sus conclusiones muestran que los componentes del estado de resultados son más significativos que la misma utilidad neta. También concluyen que el Return on Investment (ROI) y el Economic Value Added (EVA), en el caso de la industria electrónica de Taiwán, tienen un poder explicativo similar en términos de evaluar el desempeño de una empresa.

³⁸ Retorno y rendimiento se usan de manera indistinta en el contexto de la información financiera, y expresan la utilidad de una acción en un determinado periodo.

³⁹ Este concepto, se refiere a establecer la cantidad de utilidades a distribuir para los siguientes conceptos: la reserva legal, el porcentaje mínimo de utilidades a distribuir como dividendos, la reinversión, y el fondo de recompra, después del reparto de utilidades.

Los componentes que analizaron del estado de resultados fueron: la utilidad bruta, los gastos de venta, los gastos de administración, los gastos de Investigación y Desarrollo, y los otros gastos; los resultados son entre el 15% y 20% más altos cuando se desagregan dichos conceptos, que sólo utilizando la utilidad neta. Los datos utilizados son de un total de 225 compañías, entre los años de 1998 y 2000.

Davis y Gordon (2005), sumaron esfuerzos para realizar un análisis de empresas mexicanas que se encuentran listadas en la bolsa de valores en el periodo de 1992-1997; en dicha investigación estudiaron la relación, entre el precio de mercado de la acción y su valor en libros, la utilidad y el flujo de efectivo, teniendo en cuenta que durante 1995 México sufrió una severa crisis financiera; lo anterior mediante un análisis de regresión. Encontraron que el valor en libros de la acción mantiene su contenido informativo, mientras que las utilidades no; el declive entre el contenido informativo en los resultados se debe a la presencia de pérdidas en los resultados de las empresas. En sus conclusiones atribuyen que la relevancia de la información financiera se debe a la incorporación de valores reexpesados en el estado de situación financiera; y finalmente también encontraron que dos componentes del estado de resultados, el Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) y las Fluctuaciones Cambiarias (FC) no disminuyeron su relevancia durante aquella crisis.

Bartov, Goldberg y Kim (2005) investigaron la relevancia del valor comparativo de los ingresos reportados bajo los principios de contabilidad alemanes, de Estados Unidos y las IFRS. La muestra de la investigación incluyó 417 empresas alemanas que cotizaban en mercados de valores locales en el período 1998 a 2000. Ellos usaron un análisis de regresión lineal, con datos de corte transversal y series de tiempo, en donde la variable dependiente era el valor de mercado de las acciones y la variable independiente era el valor de los ingresos de dichas empresas. La conclusión fue que los valores bajo los principios contables de Estados Unidos y las IFRS tienen un valor más relevante que cuando se preparan bajo los principios contables alemanes.

Por su parte, Lin y Chen (2005) investigaron la relevancia del valor incremental obtenido de conciliar las cuentas elaboradas bajo las normas de contabilidad chinas con a las IFRS. La muestra comprendió entre 53 y 79 empresas por año, que cotizaron en los mercados bursátiles chinos para el período 1995-2000. Los autores aplicaron el modelo de Ohlson (1995), y encontraron que las ganancias y los valores en libros del patrimonio determinado de acuerdo con los principios contables de China proporcionan información contable más relevante a efectos de la determinación de los precios de las acciones que las IFRS, lo anterior medido a través del coeficiente de determinación.

Ragab y Omran (2006) realizaron un estudio sobre el mercado de valores de Egipto, en el que buscaban encontrar la relevancia de la información financiera, medida a través del coeficiente de determinación, así como analizar el comportamiento del inversionista en la bolsa de valores egipcia. Los resultados obtenidos, muestran que el tamaño y la velocidad de la rotación de los activos, son las características que más influyen en la relevancia de la información financiera, adicionalmente prueban, en otro tópico, que la evidencia soporta la validez del ciclo de vida de la empresa. Dichas pruebas fueron realizadas a todas las empresas que cotizan en la bolsa de valores de ese país, durante en el periodo de 1998 a 2002; aproximadamente fueron 60 empresas en total para cada año.

También se ha estudiado la relevancia de la información financiera en España, esta investigación fue realizada por Gallizo y Salvador (2006), quienes llevaron a cabo un estudio, muy similar al desarrollado por Ragab y Omran (2006). Ellos estudiaron el ciclo de vida de las empresas a partir de la información financiera. Ambos estudios utilizaron el método de Kothari, Laguerre, y Leone (2002), el cual es un modelo que busca determinar la evolución del precio de mercado de la acción; las variables utilizadas son el valor en libros de la acción, y la utilidad por acción, aplicando una regresión lineal.

La investigación se realizó con información de aproximadamente 250 empresas, en el periodo de 1992 a 2000; los resultados obtenidos son consistentes con la teoría del ciclo de vida de las empresas, que afirma que la etapa de crecimiento que alcanza cada empresa se ve reflejada en el comportamiento de su acción, y que las reacciones del mercado dependen de esos valores. En ambos estudios, se encuentra que en las empresas grandes, el valor en libros influye en mayor grado al valor de mercado; esto es porque las empresas grandes han alcanzado mayor estabilidad en el mercado; en conclusión la información es relevante para la toma de decisiones en ambos estudios.

Por su parte, Warsame (2006), realizó un estudio que evalúa el impacto de las IFRS en los mercados de capitales en países emergentes africanos. Las preguntas que se formularon en el estudio fueron: ¿cuál es el impacto de la adopción de las IFRS en el precio de la acción en los países de África?, ¿es relevante la información financiera que se utiliza en los países africanos? Los resultados encontrados muestran que las empresas cuando reportan bajo las IFRS obtienen más altos retornos respecto de aquellas que reportan con normatividad contable nacional; sin embargo las utilidades mostradas son menores. La conclusión más importante de este estudio fue que para todos los países con IFRS y los que tienen normales locales parecidas a las IFRS, la información financiera es relevante; por ejemplo, para el caso de Sudáfrica, la relevancia de la información es mayor reportando bajo las IFRS que con normas locales. Estos datos fueron tomados de las bolsas de valores de 15 países de África.

Por su parte, Palacios, Martínez y García (2006) aplicaron el modelo MV-EBO para buscar diferencias en la relación de la información contable y la información del mercado entre distintos sistemas contables. Al analizar empresas latinoamericanas que están listadas en la NYSE durante el periodo 1997-2001, sus resultados permiten afirmar que las variables contables fundamentales calculadas bajo los US GAAP, tienen mayor relevancia valorativa para el mercado, que las obtenidas bajo principios latinoamericanos.

Respecto a la adopción de las IFRS en la Unión europea, Horton y Serafeim (2006) examinaron la reacción del mercado de las empresas británicas ante la transición hacia el cumplimiento de las normas emitidas por el IASB. La muestra se compuso de 85 empresas de la Bolsa de Londres en el 2005. Los autores emplearon una regresión lineal múltiple, tomando como variables independientes el valor de los ingresos y el valor del capital contable; en donde encontraron que el ajuste de la reconciliación de principios contables británicos a IFRS, fue un valor relevante en lo que respecta a los ingresos, pero no en el capital contable.

En Alemania, Schiebel (2006) examinó la relevancia del valor de las IFRS y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados alemanes. La muestra incluyó 24 empresas alemanas que cotizan en la Bolsa de Frankfurt, 12 de esas empresas que publicaron sus informes exclusivamente en principios contables alemanes para el período 2000 a 2004 y otras 12 empresas alemanas que publicaron sus informes exclusivamente bajo las normas del IASB para el período 2000 a 2004. El autor propone diferentes análisis, utilizando regresiones lineales simples con diversos rubros de los estados financieros de las empresas, los datos que alimentan a dichas regresiones son de tipo panel. En este estudio, el autor encontró que los principios contables alemanes son significativamente más relevantes que las IFRS. Durán, Lorenzo y Valencia (2007) estudiaron la relevancia de la información financiera en México utilizando el modelo MV-EBO; el periodo de estudio fue de 1991-2003. Revisaron la relevancia de la información financiera utilizando variables adicionales como los dividendos, el flujo de caja operativo, el flujo de caja neto y el EBITDA⁴⁰, en lugar de las variables del modelo original, como son la utilidad por acción y valor en libros de la acción.

⁴⁰ El EBITDA es un indicador financiero representado mediante un acrónimo que significa en inglés Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization, lo que en español sería Utilidad Antes de Gastos Financieros, Impuestos, Depreciación y Amortización, con siglas UAFIDA.

También realizaron pruebas en las que adicionaron las variables mencionadas al modelo original, para evaluar un nuevo modelo. Su muestra es la más completa ya que además del número de años, también el número de empresas analizadas supera los estudios previos; ya que analiza 166 empresas durante 13 años. El estudio se realizó separando las empresas en dos grandes sectores, tangible e intangible; 3 sectores los identifico como tangibles: comercio, manufactura y actividades primarias, con un total de 111 empresas; y en el sector intangible agrupó al sector servicio y financiero, con un total de 55 compañías. Concluye que las variables independientes contienen información relevante; la información proveniente del estado de resultados es más relevante que la proveniente del flujo de efectivo; por su parte el EBIDTA, el flujo de caja operativo y el flujo de caja neto no contienen información adicional. Otro resultado adicional es que no se mejora el modelo original sustituyendo las variables como el EBIDTA, el flujo de efectivo operativo, el flujo de caja neto o dividendos en el lugar de las utilidades, pero si se mejora al adicionar el flujo de efectivo de operación al modelo cómo una nueva variable independiente.

Callao, Jarne, y Laínez (2007), analizaron la relevancia de información contable de las empresas de mayor capitalización bursátil del mercado de valores de España, con datos semestrales desde el 2004 hasta el primer semestre del año 2005, la muestra comprende 26 entidades. Realizaron varios análisis de regresión lineal simple, tomando siempre en cada análisis el valor de mercado de la acción como variable dependiente, lo que cambiaba de un análisis a otro, eran las variables independientes, que eran diversos conceptos contables de los estados financieros; los datos fueron de tipo panel. Este estudio consistió en comprar los informes contables de esas 26 empresas cuando presentaban bajo los principios contables españoles y los transformaban conforme las Normas Internacionales de Información Financiera. Encontraron que no existe ninguna mejora en la relevancia de la información financiera, debido a que la brecha entre los valores contables y de mercado más se amplió cuando se aplican las normas del IASB. Si bien no se demostró ningún aumento en cuanto a la utilidad de la información financiera en el corto plazo, sin embargo creen que la mejora de la utilidad se puede lograr en el mediano y largo plazo.

Por su parte, Hernández Cruz (2008), en su tesis de doctorado, buscó determinar si la relevancia de la información financiera disminuyó el periodo previo al surgimiento del CINIF, y si las normas emitidas por este organismo han venido contribuyendo a que esta información sea útil para la toma de decisiones. Estudió la relevancia de la información financiera en 4 bloques de 4 años cada uno (a partir de 1992 y hasta 2007); utilizó el modelo MV-EBO que relaciona variables de mercado, como el precio de la acción, con valores que surgen de la contabilidad, como el valor en libros y la utilidad por acción. Sus resultados muestran que efectivamente han incrementado la relevancia de la información financiera a partir de 2004 (año que el CINIF inició actividades operativas), y que en años previos la tendencia era negativa; además se concluyó que el valor contable de la acción disminuía en el tiempo y que el periodo de estudio sólo logró detener su caída; por lo otro lado, la utilidad por acción, información que proporciona el estado de resultados, no sólo detuvo su caída sino logró una recuperación importante, como indicador de la relevancia de la información financiera. Vásquez Quevedo (2013), en su trabajo muestra que la relevancia de la información financiera, medida por coeficiente de determinación, ha incrementado como consecuencia de los cambios en las NIF mexicanas. En dicha investigación se aplica el modelo MV-EBO utilizando variables contables (utilidad por acción y valor en libros) y el precio de la acción de empresas que se encuentran listadas en la BMV en el periodo de 1992-2010. Concluye que los resultados encontrados ponen de manifiesto que las modificaciones realizadas en las NIF a partir de 2004, han tenido como resultado un incremento en la relevancia de la información financiera y en términos generales, un aumento en el precio de la acción; otra conclusión es que tales resultados son alentadores para el mundo académico y profesional por la oportunidad del análisis, que sugiere que al haber sido importantes las variables contables en la valoración de las empresas en los últimos años ante un proceso de homologación normativa, ésta puede ser impactada igual o mayor medida, al adoptar las IFRS en el año 2012.

De los estudios realizados sobre la relevancia de la información financiera en distintas partes del mundo, la mayoría son realizadas utilizando el modelo MV-EBO, por lo que se puede concluir que es un modelo probado, que si relaciona los valores provenientes de la contabilidad con los valores del mercado de capitales. Además, se muestra que la normatividad contable está en continua evolución, y una parte importante para definir el camino que se debe de seguir en la emisión de las normas de información financiera proviene del campo de la investigación. La relevancia de la información financiera se cuestiona de distintas maneras, buscando entre otros fines, contribuir a que los usuarios cuenten con mejores normas de información financieras y que éstas satisfagan los requerimientos de una sociedad más compleja, debido a que actualmente los organismos emisores de tal normatividad se basan en el paradigma de utilidad para la toma de decisiones. Así, los estudios sobre la relevancia de la información financiera son de utilidad para los inversionistas que toman decisiones basadas en esta información.

Tabla 7.2 Estudios sobre la Relevancia de la Información Financiera después del surgimiento del Modelo de Ohlson (1995)

Autores	Países	Modelo	Estudio
Davis (1996)	México	MV-EBO	Si la relevancia de la información financiera no se pierde ante los ajustes de la inflación
Gordon (1998)	México	MV-EBO	Si los estados financieros ajustados a la inflación proporcionan información mas relevante
White (1999)	Japón, Estados Unidos y Alemania	MV-EBO	La relevancia proveniente de la información contable será mejor en los Estados Unidos respecto de Japón y Alemania
Pope y Walker (1999)	Estados Unidos y de Reino Unido	Regresiones Inversas al MV-EBO	Los aspectos institucionales influyen en la simetría de los resultados contables
Ball, Kothari, Robin (2000)	Estados Unidos y de Reino Unido	Regresiones Inversas al MV-EBO	Los aspectos institucionales influyen en la simetría de los resultados contables
Harris y Muller (1999)	Estados Unidos de América	MV-EBO	Los valores contables están más estrechamente asociados con los precios por acción cuando se utilizan las IFRS
Juárez Valdés (1999)	México	Análisis de Regresión	La información proveniente de la contabilidad reexpresada provee mayor información
Swanson, Ress y Juárez Valdés	México	Análisis de Regresión	Estudian el poder explicativo de la información financiera
Giner y Rees (2000)	Unión Europea	Regresiones Inversas al MV-EBO	Asociación de los valores de mercado con los valores contables
Mcleay y Koulakiotis (2000)	Unión Europea	Regresiones Inversas al MV-EBO	Asociación de los valores de mercado con los valores contables
Niskanen, Kinnunen y	Finlandia	MV-EBO	Comparación de la relevancia de los valores contables bajo norma local y las IFRS
Li (2001)	Alemania, Bélgica, Francia, Hong Kong,	MV-EBO	Comparación de la relevancia de los valores contables bajo norma local y las IFRS
Alsalmán (2003)	Arabia Saudita y Kuwait	MV-EBO	Comparación de la relevancia de los valores contables bajo norma local y las IFRS
Bao (2004)	Corea, Filipinas, Hong Kong, Indonesia,	MV-EBO	Clasifica a los países en cuanto a la relevancia observada
Naceur y Goaid (2004)	Túnez	MV-EBO	Asociación de los valores de mercado con los valores contables
Habib (2004)	Japón	MV-EBO	Medir la relevancia de la información financiera y el impacto en el manejo de utilidades
Liang y Yao (2005)	Taiwán	Análisis de Regresión	Asociación de los valores de mercado con los valores contables
Davis y Gordon (2005)	México	MV-EBO modificado	La relación entre el precio de mercado de la acción y su valor en libros, la utilidad y el flujo de efectivo
Bartov, Goldberg y Kim (2005)	Estados Unidos de América	Análisis de Regresión	Asociación de los valores de mercado con los ingresos

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7.2 Estudios sobre la Relevancia de la Información Financiera después del surgimiento del Modelo de Ohlson (1995)

Autores	Países	Modelo	Estudio
Lin y Chen (2005)	China	MV-EBO	Comparación de la relevancia de los valores contables bajo norma local y las IFRS
Ragab y Omran (2006)	Egipto	MV-EBO	Asociación de los valores de mercado con los valores contables
Gallizo y Salvador (2006)	España	Análisis de Regresión	Asociación de los valores de mercado con los valores contables
Ragab y Omran (2006)	España	Análisis de Regresión	Asociación de los valores de mercado con los valores contables
Warsame (2006)	Sudáfrica	MV-EBO	Comparación de la relevancia de los valores contables bajo norma local y las IFRS
Palacios, Martínez y García (2006)	Empresas Latinoamérica en	Análisis de Regresión	La relación de la información contable y la información del mercado entre distintos sistemas contables
Horton y Serafeim (2006)	Gran Bretaña	Análisis de Regresión	La relación entre el precio de mercado de la acción y el valor de los ingresos y el valor del capital contable
Schiebel (2006)	Alemania	MV-EBO	Comparación de la relevancia de los valores contables bajo norma local y las IFRS
Durán, Lorenzo y Valencia (2007)	México	MV-EBO modificado	Asociación de los valores de mercado con los valores contables
Callao, Jarne, y Laínez (2007)	España	Análisis de Regresión	Comparación de la relevancia de los valores contables bajo norma local y las IFRS
Hernández Cruz (2008)	México	MV-EBO	La relevancia de la información financiera ante el surgimiento del CINIF
Vásquez Quevedo (2013)	México	MV-EBO	La relevancia de la información financiera consecuencia de los cambios en las NIF mexicanas

Fuente: Elaboración propia

7.2 El Modelo de Ohlson (1995)

7.2.1 Antecedentes

El modelo de descuento de dividendos estimaba el valor de la empresa en un determinado momento a partir del valor descontado de los dividendos futuros esperados. Este modelo tiene una limitación, que es la de estimar los dividendos futuros, la cual fue soslayada a partir de la utilización del Modelo de Valoración del Resultado Residual (Residual Income Valuation Model, RIVM) que permite obtener el valor de la empresa a mediante la utilización de datos contables. Pero es la relación de “clean surplus” o “excedente limpio” entendida como que todo cambio en el patrimonio neto entre el período t y el período $t-1$ es igual al resultado del período t menos los dividendos pagados en dicho período. Así se reafirma el concepto de que el valor de una empresa es función de los datos contables, algunos históricos y otros referidos al futuro, sin tener que conocer la política de pago de dividendos. Se observa que esta relación no es otra que la manifestada en el criterio de mantenimiento de capital financiero⁴¹ al considerar que la comparación de dos patrimonios netos de distinto momento determina el resultado del ejercicio corregida de los aportes y retiros de los propietarios.

⁴¹ Según el IASB (2012), bajo esta concepción del capital, que se traduce en la consideración del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, capital es sinónimo de activos netos o patrimonio de la entidad.

A partir de la magnitud del resultado en el Modelo de Valoración del Resultado Residual (MVRR) se puede estimar el resultado anormal del período, como la diferencia entre el resultado contable del período y lo que se obtendría invirtiendo los recursos propios del período $t-1$ a su costo de capital o rentabilidad exigida por los accionistas.

En general, se puede expresar que los resultados anormales de una empresa son consecuencias de aspectos económicos relacionados con sus ventajas competitivas. Pero también puede ser consecuencia de la política contable de la empresa tales como métodos de depreciación y/o amortización, activos no reconocidos (intangibles autogenerados), diferimiento en el reconocimiento de resultados por medición a valor razonable (resultados diferidos u otros resultados integrales). Por lo que, el sistema contable tradicional, basado en el criterio de valoración del costo histórico y en el criterio prudencial, conlleva la existencia de resultados anormales.

7.2.2 Conceptualización del Modelo EBO

La principal aportación de Ohlson (1995) al RIVM fue la modelización de las expectativas de los resultados anormales futuros, que permite obtener una función de valoración cerrada al vincular el valor de las acciones de una empresa con la información disponible. El MV-EBO es aquél que logra relacionar los aportes significativos de los dos modelos desarrollados previamente. Se trata de un modelo basado en la investigación contable clásica del mercado de capitales, es decir, en la teoría neoclásica, concretamente, en el tradicional modelo de descuento de dividendos y, apoyándose en las investigaciones realizadas por Watts y Zimmerman (1986) centradas en la empresa, toma los aportes hechos por los mismos, quienes sostenían que la empresa en sí misma era quien hacía posible la conexión entre los diversos agentes que operan en el mercado, a través de los datos contables de la organización.

Considerándose a la información contable como aquella que determina la distribución de la riqueza entre los distintos agentes económicos y a la empresa, como la que establece las bases respecto a su elaboración y posterior divulgación es que el MV-EBO retoma las premisas del análisis fundamental en cuanto a la importancia que revisten los datos contables de las diferentes empresas para la determinación del valor intrínseco de las mismas. Por tanto, los desarrollos llevados a cabo por Ohlson (1995) y Feltham y Ohlson (1995), han generado la base conceptual apropiada para la determinación del valor intrínseco de una empresa, por medio de los datos contables y no en función de los dividendos. Ohlson (1995) para poder determinar el valor intrínseco de una empresa, parte del valor de mercado en el momento actual que posean los títulos de una determinada entidad y de toda otra información contable que se encuentre disponible, ya sea que la misma esté haciendo referencia a datos contables históricos como a datos futuros, de acuerdo a lo formulado por los modelos que lo antecedieron.

Para la concreción de tal vínculo y su correcta estimación, se incorpora al modelo un supuesto relativo, el cual consiste en la Dinámica de la Información Lineal (Linear Information Dynamics, LID). Este LID describe el comportamiento en el tiempo de los resultados de una determinada entidad. Es decir que, la habilidad que posea cada empresa para generar beneficios por encima del resultado considerado como normal en un período, dependerá del resultado anormal del período anterior, como así también de otra información. Al hablar de “otra información”, bajo la perspectiva de este modelo, la misma es aquella variable capaz de representar los efectos predecibles sobre los resultados anormales futuros en el presente. O sea, la información aun no contenida en los estados contables pero que sí será captada por los mismos en el futuro. Por consiguiente, ya no sólo la variable del resultado anormal es la que resulta relevante, sino también toda otra información que sea útil para la predicción de los mismos.

Consecuentemente, el modelo de Ohlson (1995) a través del LID introduce a los resultados anormales futuros esperados un proceso autorregresivo en el tiempo, contemplando el retardo de un período para el análisis de la variable otra información. Para que la LID resulte consistente con el modelo y responda a este proceso de autorregresión lineal, la misma requiere de dos factores de persistencia fijos. Uno de ellos es el que hace referencia al resultado anormal y, el otro, es aquel que tiene relación con la variable otra información.

El fundamento de lo explicado previamente radica en que, si los parámetros de persistencia se igualan a cero, se puede encontrar frente a una empresa en estado de no crecimiento, situación que indica que la capacidad de generar resultados anormales es tan solo de carácter transitorio. Si los parámetros de persistencia fuesen igual o mayor a uno, la realidad demostraría que los resultados anormales se manifiestan de manera indefinida. Por último, en el caso de cumplirse los límites establecidos para los parámetros de persistencia, es decir, que los mismos se encontraran entre cero y uno, los resultados anormales presentan seguridad respecto a que los mismos perdurarán en el tiempo.

En el supuesto de no estar frente a esta última situación, sino en alguna de las dos primeras descritas recientemente, en una economía competitiva las oportunidades de inversión en proyectos de inversión con valor actual positivo atraería el interés de muchas empresas, hasta tanto las fuerzas del mercado generaran el equilibrio. Por tal razón resulta sumamente importante fijar los parámetros de persistencia respecto a los dos factores que permiten la aplicabilidad de LID en este modelo, dado que de esta manera el valor será determinado por el entorno de cada empresa y sus principios contables.

El sustento teórico de este modelo es la vinculación entre los resultados contables del período anterior con toda otra información presente disponible, tanto de carácter no contable como contable, siendo ésta última captada por los estados financieros en el futuro. Esta información posee un rol trascendental a la hora de tomar decisiones, minimizando en cierta forma, la falta de oportunidad de la información contable brindada por los estados financieros. Por su parte el valor intrínseco de una acción puede diferir temporalmente del precio de mercado de la acción pero en un mediano plazo los mismos convergerán. Además este valor intrínseco determinado a partir de datos contables contenidos en los estados contables permitirá mediante su comparación con el precio de mercado identificar las acciones infravaloradas y así a los inversionistas desarrollarán estrategias de inversión que permitan obtener rentabilidades anormales. Finalmente, la información financiera divulgada por las empresas resulta relevante para el mercado, ya sea para la formación de los precios o para el desarrollo de estrategias de inversión de los partícipes del mercado.

Además el modelo propone, que para evitar que el número de las acciones de cada empresa tenga una influencia importante en la definición de los regresores, tanto el valor de mercado de cada empresa, el valor en libros del capital contable y el valor de la utilidad neta, son divididos entre el número de acciones de la entidad, por lo que se permite eliminar posibles problemas de heteroscedasticidad⁴² de la muestra.

⁴² La heteroscedasticidad es la situación que se presenta cuando la varianza de las perturbaciones no es constante a lo largo de las observaciones en un modelo econométrico.

7.3 Relevancia de la Información Financiera a través del Modelo MV-EBO

El modelo que se utilizará en esta investigación para comprobar tanto la hipótesis general como las específicas será el MV-EBO, el cual señala que el valor de la acción en el mercado de valores de una compañía, puede expresarse mediante una función lineal de dos variables, la utilidad neta de esa acción y el valor de ella en libros, por lo que la notación con literales sería:

$$VM_t = \alpha_0 + \alpha_1 UPA_{(t-1)} + \alpha_2 VLA_{(t-1)} + \varepsilon_t \quad (1)$$

Donde:

VM_t = Valor de Mercado de las Acciones de las compañías listadas en la BMV, tres meses después de la fecha de los estados financieros del periodo t .

$UPA_{(t-1)}$ = Utilidad Neta por Acción de las compañías listadas en la BMV, un periodo anterior a t .

$VLA_{(t-1)}$ = Valor en Libros de la Acción de las compañías listadas en la BMV, al final de un periodo anterior a t .

ε_t = Otra información relevante de las compañías listadas en la BMV, en el periodo t .

$t = 1, 2, 3, \dots, 85$ (trimestres).

Para la aplicación del modelo anterior, los datos contables de las 92 emisoras abarcarán un periodo de tiempo de 21 años, los cuales se estudiarán en trimestres, siendo un total de 85 durante el periodo de estudio⁴³. El trimestre más antiguo es el tercer trimestre (julio – septiembre) de 1991, el cual se expresa como 3T 1991, y el último trimestre de este periodo de tiempo será el tercer trimestre (julio – septiembre) de 2012, identificado como 3T 2012. Para los datos de mercado, de estas 92 empresas, de igual manera serán 85 trimestres, siendo el periodo más antiguo el 4T 1991 (octubre – diciembre de ese año) y el último el 4T 2012, donde se tomará el precio de cierre al 31 de diciembre de 2012. Por lo tanto, el modelo anterior se replicará para cada tiempo t , es decir 85 veces.

Para completar este análisis, se propone alimentar el modelo MV-EBO con datos de panel, ya que como afirma Baltagi (2013), el uso de este tipo de datos aporta varios beneficios, por ejemplo el control sobre la heterogeneidad individual, más variabilidad y menos colinearidad entre las variables, más grados de libertad y mayor eficiencia, mejor adecuación al estudio de las dinámicas de ajuste, mejor capacidad de identificar y medir efectos que no son detectables en datos puros de sección cruzada o de series temporales, y también mejor capacidad de análisis en comportamientos más complicados. Existen estudios que han manejado este tipo de datos en análisis de relevancia de la información financiera, como el de Schiebel (2006) y el de Callao, Jarne, y Laínez (2007).

En esta investigación, los datos de panel serán datos balanceados, debido a que cada empresa tendrá el mismo número de observaciones. Para lograr esto, será necesario acortar, tanto el número de empresas como el número de periodos, por lo cual este análisis contará de en lugar de las 92 empresas solo con 65 emisoras, y los trimestres pasaran de 85 a 60 periodos⁴⁴; el modelo MV-EBO con datos de panel sería:

$$VM_{it} = \beta_0 + \beta_1 UPA_{i(t-1)} + \beta_2 VLA_{i(t-1)} + \varepsilon_{it} \quad (2)$$

⁴³ Ver Anexo IX: Listado de los 85 trimestres objeto de estudio de la Hipótesis General; pág.: 376.

⁴⁴ Ver Anexo X: Listado de los 60 trimestres objeto de estudio utilizando datos de panel; pág.: 377.

Donde:

VM_{it} = Valor de Mercado de las Acciones de las compañías listadas i en la BMV, tres meses después de la fecha de los estados financieros del periodo t .

$UPA_{i(t-1)}$ = Utilidad Neta por Acción de las compañías listadas i en la BMV, un periodo anterior a t .

$VLA_{i(t-1)}$ = Valor en Libros de las Acciones de las compañías listadas i en la BMV, al final de un periodo anterior a t

ε_{it} = Otra información relevante de las compañías listadas i en la BMV, en el periodo t .

$i = 1, 2, 3, \dots 65$ (empresas).

$t = 1, 2, 3, \dots 60$ (trimestres).

Además, para la pregunta general de la investigación (punto 2.1 de la primera parte la tesis), será necesario comparar los resultados de tres periodos diferentes, de acuerdo a las diferentes normas contables que han utilizado las estas empresas listadas a lo largo del tiempo. Así, el modelo MV-EBO con datos de panel se utilizará en tres periodos diferentes, con el fin de comprobar si ha incrementado la relevancia de la información financiera de las compañías listadas en la BMV, con la aplicación de las IFRS. Por lo que el periodo de 60 trimestres se dividirá en 3 bloques, uno de 33 trimestres (4T 1997 - 4T 2005) cuando las empresas listadas en la BMV emitían su información financiera de acuerdo a los PCGA de la CPC del IMCP, el segundo bloque de 16 trimestres (1T 2006 - 4T 2009), cuando estas compañías emitían dicha información de acuerdo a las NIF del CINIF, y el tercero de 11 trimestres (1T 2010 - 3T 2012) periodo en que las estas empresas empezaron a tener la obligación de publicar su información con base en las IFRS del IASB.

Para el periodo en que las empresas listadas en la BMV publicaban su información financiera conforme a los PCGA, se realiza la regresión:

$$VM_{it} = \gamma_0 + \gamma_1 UPA_{i(t-1)} + \gamma_2 VLA_{i(t-1)} + \varepsilon_{it} \quad (3)$$

Donde:

VM_{it} = Valor de Mercado de la Acción de la compañía listada i en la BMV, tres meses después de la fecha de los estados financieros del periodo t .

$UPA_{i(t-1)}$ = Utilidad Neta por Acción de la compañía listada i en la BMV, un periodo anterior a t .

$VLA_{i(t-1)}$ = Valor en Libros de la Acción de la compañía listada i en la BMV, al final de un periodo anterior a t

ε_{it} = Otra información relevante de la compañía listada i en la BMV, en el periodo t .

$i = 1, 2, 3, \dots 65$ (empresas).

$t = 1, 2, 3, \dots 33$ (trimestres).

Para el periodo en que estas empresas emitían dicha información de acuerdo a las NIF, se realiza la siguiente regresión:

$$VM_{it} = \delta_0 + \delta_1 UPA_{i(t-1)} + \delta_2 VLA_{i(t-1)} + \varepsilon_{it} \quad (4)$$

Donde:

VM_{it} = Valor de Mercado de la Acción de la compañía listada i en la BMV, tres meses después de la fecha de los estados financieros del periodo t .

$UPA_{i(t-1)}$ = Utilidad Neta por Acción de la compañía listada i en la BMV, un periodo anterior a t .

$VLA_{i(t-1)}$ = Valor en Libros de la Acción de la compañía listada i en la BMV, al final de un periodo anterior a t

ε_{it} = Otra información relevante de la compañía listada i en la BMV, en el periodo t .

$i = 1, 2, 3, \dots 65$ (empresas).

$t = 1, 2, 3, \dots 16$ (trimestres).

Por último, para el periodo en que las empresas emisoras de la BMV tienen que publicar su información financiera aplicando las IFRS, se realiza la regresión:

$$VM_{it} = \lambda_0 + \lambda_1 UPA_{i(t-1)} + \lambda_2 VLA_{i(t-1)} + \varepsilon_{it} \quad (5)$$

Donde:

VM_{it} = Valor de Mercado de la Acción de la compañía listada i en la BMV, tres meses después de la fecha de los estados financieros del periodo t .

$UPA_{i(t-1)}$ = Utilidad Neta por Acción de la compañía listada i en la BMV, un periodo anterior a t .

$VLA_{i(t-1)}$ = Valor en Libros de la Acción de la compañía listada i en la BMV, al final de un periodo anterior a t

ε_{it} = Otra información relevante de la compañía listada i en la BMV, en el periodo t .

$i = 1, 2, 3, \dots 65$ (empresas).

$t = 1, 2, 3, \dots 11$ (trimestres).

7.4 Operacionalización de las Hipótesis

7.4.1 Hipótesis General de la Investigación

Como se ha señalado, la presente investigación tiene por objetivo principal evaluar la relevancia de la información financiera de las compañías listadas en la BMV por la aplicación de las IFRS. Así, la investigación se realiza en empresas mexicanas que están cotizando en la bolsa de valores de México, durante el periodo de estudio (1991-2012), excluyendo aquellas que pertenecen al sector financiero por contar con normatividad contable diferente al resto de las compañías, asimismo empresas que no han presentado su información financiera bajo las IFRS o que su información se encuentra incompleta.

En consecuencia, de acuerdo al planteamiento del problema, la hipótesis general es:

HG: La relevancia de la información financiera de las compañías listadas en la BMV aumenta por la aplicación de las IFRS.

Donde:

La Variable Independiente es: La Aplicación de la IFRS por parte de las compañías listadas en la BMV.

La Variable Dependiente es: *La Relevancia de la Información Financiera de las compañías listadas en la BMV*

Para operacionalizar el modelo MV-EBO y observar esta correlación, se operacionaliza la variable dependiente con el valor de mercado del precio de la acción de las compañías listadas en la BMV, y para operacionalizar la variable independiente se utilizarán los valores contables, el importe de la utilidad neta por acción y el importe del valor en libros de la acción, de las compañías listadas en la BMV, ya que son indicadores de la información financiera; por lo que sí los dos últimos valores contables han cambiado en el tiempo deben ahora reflejar una mejor correlación con los valores de mercado.

7.4.2 Hipótesis Específicas de la Investigación

Como se ha señalado en el apartado 3.5.- *Sistema contable de las empresas listadas en la BMV*, las compañías objeto de este estudio, presentan su información financiera en un contexto desarrollado bajo un sistema contable anglosajón, más no en un país con un sistema contable de este tipo. Pero dentro de la lista de empresas mexicanas que cotizan en la BMV, existen algunas que se encuentra listadas también en mercados de valores internacionales, como el NYSE de los Estados Unidos, que es un país con un sistema contable anglosajón. Por consecuencia, se muestra la primera hipótesis específica de investigación o hipótesis de trabajo, la cual es:

H1: En empresas mexicanas, listadas en la BMV y en una bolsa de valores de países con un sistema contable de tipo anglosajón, la relevancia de la información financiera es mayor, respecto de aquellas que sólo están listadas en México.

Donde:

La Variable Independiente es: *Ser una empresa listada en la BMV y en una bolsa de valores de un país con un sistema contable de tipo anglosajón.*

La Variable Dependiente es: *La Relevancia de la Información Financiera de las compañías listadas en la BMV*

Para operacionalizar esta hipótesis de trabajo, y observar esta relación, se utilizará el mismo modelo de la Hipótesis General, el modelo MV-EBO, en el cual se operacionaliza la variable dependiente con el valor de mercado del precio de la acción publicado en la bolsa de México, de empresas listadas simultáneamente en la BMV y en la NYSE. Para operacionalizar la variable independiente se utilizan los valores contables, el importe de la utilidad neta por acción y el importe del valor en libros de la acción, que reportan las compañías en la BMV; por lo que sí la relación de estos valores contables de las empresas listadas en México, y que al mismo tiempo cotizan en un mercado extranjero, tienen un valor más grande respecto de aquellas que sólo están listadas en la BMV, será mayor la relevancia de la información financiera de las compañías listadas en bolsa de valores de países con un sistema contable de tipo anglosajón que la del resto de las empresas.

Igualmente, para evaluar la relevancia de la información financiera por la aplicación de las IFRS en México, es necesario conocer si las empresas mexicanas que adoptaron de manera anticipada estas normas a sus reportes financieros, tiene mayor relevancia la información que emiten estas entidades en comparación con la publicada por las demás compañías que se esperaron hasta el año 2012, que fue el límite que la CNBV impuso a todas las emisoras de la BMV de elaborar obligatoriamente sus estados financieros de acuerdo con las IFRS del IASB. Es por ello que se presenta la segunda hipótesis de trabajo:

H2: En las empresas mexicanas, que adoptaron de manera anticipada las IFRS, la relevancia de la información financiera es mayor, respecto a la de las compañías listadas en la BMV que no lo hicieron de esa manera.

Donde:

La Variable Independiente es: *La adopción de manera anticipada las IFRS por parte de las compañías listadas en la BMV.*

La Variable Dependiente es: *La Relevancia de la Información Financiera de las compañías listadas en la BMV*

Para operacionalizar esta segunda hipótesis de trabajo, y observar la correlación, se utilizará el mismo modelo de la Hipótesis General, el modelo MV-EBO. La variable dependiente se operacionalizará con el valor de mercado del precio de la acción de las compañías listadas en la BMV, primero de las que adoptaron anticipadamente en el 2010 y 2011 las IFRS, y posteriormente ese mismo valor de mercado de las acciones de las empresas que no lo hicieron de esta manera. Para operacionalizar la variable independiente se utilizará los valores contables, el importe de la utilidad neta por acción y el importe del valor en libros de la acción, de las compañías listadas en la BMV que adoptaron las IFRS anticipadamente y de las que lo hicieron hasta el 2012. Si la correlación de los valores contables de las empresas que adoptaron antes del 2012 las IFRS, es más alta respecto de las empresas que no lo hicieron de esta manera, indicará que la relevancia de la información financiera es mayor por la aplicación de las IFRS en la presentación de los estados financieros.

Además, existe la evidencia empírica de que a través de los años, la normatividad contable ha evolucionado, en particular las IFRS. Este desarrollo que ha tenido las IFRS se puede observar en la medición de los elementos de los estados financieros, como es el caso del activo total. La medición es definida por el IASB (2012a) como el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Así, varias IFRS permiten valorar las diferentes partidas del activo a su valor razonable, ya que este valor es una medición basada en el mercado, debido a que es el precio que sería recibido por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, por lo que surge la tercera hipótesis de trabajo:

H3: En empresas listadas en la BMV, la relevancia de la información financiera aumenta, cuando se utiliza el activo total por acción en lugar del valor en libros de la acción, como indicador de los valores contables relevantes en el MV-EBO.

Donde:

La Variable Independiente es: *La utilización del activo total por acción en lugar del valor en libros de la acción, como indicador de los valores contables relevantes en el MV-EBO.*

La Variable Dependiente es: *La Relevancia de la Información Financiera de las compañías listadas en la BMV*

Para operacionalizar esta tercera hipótesis de trabajo, y observar la correlación, se propone modificar el modelo MV-EBO, cambiando un indicador dentro de los valores contables relevantes, el cual sería el activo total por acción, en lugar del valor en libros de la acción. La propuesta a la modificación de este modelo se presenta en el siguiente apartado.

7.4.3 Propuesta para mejorar la medición de la Relevancia de la Información Financiera

Como se describió al inicio de este capítulo, el MV-EBO afirma que la relevancia de la información financiera se explica mediante el valor de la acción de una empresa en el mercado de valores, y este valor está en función de dos variables, la utilidad neta de esa acción y el valor de ella en libros; pero también existen investigaciones que indican que la relevancia también puede ser demostrada mediante otros datos contables, tal como lo afirman Niskanen, Kinnunen y Kasanen (2000), Alsalman (2003), Naceur y Goaid (2004), Liang y Yao (2005), Davis y Gordon (2005), Bartov, Goldberg y Kim (2005), Ragab y Omran (2006), Gallizo y Salvador (2006), Horton y Serafeim (2006), y Durán, Lorenzo y Valencia (2007). Por ello, se propone que la relevancia de la información financiera de las empresas listadas en la BMV puede ser explicada por el precio de mercado de la acción, y este valor estar en función de otros indicadores, como la utilidad neta por acción y el activo total por acción, por lo que se propone modificar el modelo MV-EBO, quedando la notación de la siguiente manera:

$$VM_t = \mu_0 + \mu_1 UPA_{(t-1)} + \mu_2 ATA_{(t-1)} + \omega_t \quad (6)$$

Donde:

VM_t = Valor de Mercado de la Acción de las compañías listadas en la BMV, tres meses después de la fecha de los estados financieros del periodo t .

$UPA_{(t-1)}$ = Utilidad Neta por Acción de las compañías listadas en la BMV, un periodo anterior a t .

$ATA_{(t-1)}$ = Valor del Activo Total por Acción de las compañías listadas en la BMV, al final de un periodo anterior a t

ω_t = Otra información relevante de las compañías listadas en la BMV, en el periodo t .

$t = 1, 2, 3, \dots, 85$ (trimestres).

Por lo tanto, para operacionalizar la tercera hipótesis de trabajo, se utiliza este modelo propuesto, es decir el modelo MV-EBO modificado. Se operacionaliza la variable dependiente con el valor de mercado del precio de la acción de las compañías listadas en la BMV, y para operacionalizar la variable independiente se utilizarán los valores contables, el importe de la utilidad neta por acción y el importe del valor del activo total por acción, de las compañías listadas en la BMV, ya que son indicadores de la información financiera; por lo que sí los dos últimos valores contables han cambiado en el tiempo deben ahora reflejar una mejor correlación con los valores de mercado.

Además, para completar este análisis, será preciso utilizar el modelo MV-EBO pero con datos de panel; dichos datos serán balanceados, debido a que cada empresa tendrá el mismo número de observaciones. Para lograr esto, se utilizarán las mismas 65 emisoras de la hipótesis general, así como los 60 trimestres respectivos; el modelo MV-EBO con datos de panel sería:

$$VM_{it} = \kappa_0 + \kappa_1 UPA_{i(t-1)} + \kappa_2 ATA_{i(t-1)} + \omega_{it} \quad (7)$$

Donde:

VM_{it} = Valor de Mercado de la Acción de la compañía listada i en la BMV, tres meses después de la fecha de los estados financieros del periodo t .

$UPA_{i(t-1)}$ = Utilidad Neta por Acción de la compañía listada i en la BMV, un periodo anterior a t .

$ATA_{i(t-1)}$ = Valor del Activo Total por Acción de la compañía listada i en la BMV, al final de un periodo anterior a t

ω_{it} = Otra información relevante de la compañía listada i en la BMV, en el periodo t .

$i = 1, 2, 3, \dots 65$ (empresas).

$t = 1, 2, 3, \dots 60$ (trimestres).

Además, para esta hipótesis será necesario comparar los resultados de tres periodos diferentes, de acuerdo a las diferentes normas contables que han utilizado las estas empresas listadas a lo largo del tiempo. Así, el modelo MV-EBO con datos de panel se utilizará en tres periodos diferentes, con el fin de comprobar si ha incrementado la relevancia de la información financiera de las compañías listadas en la BMV, con la aplicación de las IFRS. Por lo que el periodo de 60 trimestres se dividirá en 3 bloques, uno de 33 trimestres (4T 1997 - 4T 2005) cuando las empresas listadas en la BMV emitían su información financiera de acuerdo a los PCGA de la CPC del IMCP, el segundo bloque de 16 trimestres (1T 2006 - 4T 2009), cuando estas compañías emitían dicha información de acuerdo a las NIF del CINIF, y el tercero de 11 trimestres (1T 2010 - 3T 2012) periodo en que estas empresas empezaron a tener la obligación de publicar su información con base en las IFRS del IASB.

Para el periodo en que las empresas listadas en la BMV publicaban su información financiera conforme a los PCGA, se realiza la regresión:

$$VM_{it} = \pi_0 + \pi_1 UPA_{i(t-1)} + \pi_2 ATA_{i(t-1)} + \omega_{it} \quad (8)$$

Donde:

VM_{it} = Valor de Mercado de la Acción de la compañía listada i en la BMV, tres meses después de la fecha de los estados financieros del periodo t .

$UPA_{i(t-1)}$ = Utilidad Neta por Acción de la compañía listada i en la BMV, un periodo anterior a t .

$ATA_{i(t-1)}$ = Valor del Activo Total por Acción de la compañía listada i en la BMV, al final de un periodo anterior a t

ω_{it} = Otra información relevante de la compañía listada i en la BMV, en el periodo t .

$i = 1, 2, 3, \dots 65$ (empresas).

$t = 1, 2, 3, \dots 33$ (trimestres).

Para el periodo en que estas empresas emitían dicha información de acuerdo a las NIF, se realiza la siguiente regresión:

$$VM_{it} = v_0 + v_1 UPA_{i(t-1)} + v_2 ATA_{i(t-1)} + \omega_{it} \quad (9)$$

Donde:

VM_{it} = Valor de Mercado de la Acción de la compañía listada i en la BMV, tres meses después de la fecha de los estados financieros del periodo t .

$UPA_{i(t-1)}$ = Utilidad Neta por Acción de la compañía listada i en la BMV, un periodo anterior a t .

$ATA_{i(t-1)}$ = Valor del Activo Total por Acción de la compañía listada i en la BMV, al final de un periodo anterior a t

ω_{it} = Otra información relevante de la compañía listada i en la BMV, en el periodo t .

$i = 1, 2, 3, \dots 65$ (empresas).

$t = 1, 2, 3, \dots 16$ (trimestres).

Por último, para el periodo en que las empresas emisoras de la BMV tienen que publicar su información financiera aplicando las IFRS, se realiza la regresión:

$$VM_{it} = \tau_0 + \tau_1 UPA_{i(t-1)} + \tau_2 ATA_{i(t-1)} + \omega_{it} \quad (10)$$

Donde:

VM_{it} = Valor de Mercado de la Acción de la compañía listada i en la BMV, tres meses después de la fecha de los estados financieros del periodo t .

$UPA_{i(t-1)}$ = Utilidad Neta por Acción de la compañía listada i en la BMV, un periodo anterior a t .

$ATA_{i(t-1)}$ = Valor del Activo Total por Acción de la compañía listada i en la BMV, al final de un periodo anterior a t

ω_{it} = Otra información relevante de la compañía listada i en la BMV, en el periodo t .

$i = 1, 2, 3, \dots 65$ (empresas).

$t = 1, 2, 3, \dots 11$ (trimestres).

De manera adicional, se compararán los resultados de esta tercera hipótesis específica con los resultados de la hipótesis general, para demostrar que el modelo propuesto mide de mejor manera la relevancia de la información financiera que el modelo MV-EBO, ya que se espera que exista una mayor relación con los nuevos valores, que con los valores propuestos por Ohlson (1995).

7.5 Definición de las Variables

7.5.1 Definición Conceptual de las Variables

7.5.1.1 Variables Dependientes

Las cuatro hipótesis de esta investigación tienen una sola variable dependiente, la cual es: *la relevancia de la información financiera de las compañías listadas en la BMV*. La palabra *relevancia*, según la RAE (2012) es la cualidad o condición de relevante, importancia, significación. Para el IASB (2012a), la relevancia es una de las 2 características cualitativas fundamentales de la información financiera, por lo tanto, la información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios; la información puede ser capaz de influir en una decisión incluso si algunos usuarios eligen no aprovecharla o son ya conocedores de ella por otras fuentes, así esta información es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

Para el CINIF (2013), la relevancia es una de las 4 características cualitativas primarias de la información financiera; esta información posee esta cualidad cuando influye en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan; para que la información sea relevante debe servir de base en la elaboración de predicciones y en su confirmación (posibilidad de predicción y confirmación), y mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente (importancia relativa).

Completando la definición conceptual de esta variable, la *información financiera*, según el CINIF (2013) es la información que emana de la contabilidad, de tipo cuantitativa, expresada en unidades monetarias y descriptiva, que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad, y cuyo objetivo esencial es el de ser útil al usuario general en la toma de sus decisiones económicas. Su manifestación fundamental son los estados financieros. Se enfoca esencialmente a proveer información que permita evaluar el desenvolvimiento de la entidad, así como en proporcionar elementos de juicio para estimar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo, entre otros aspectos. Además, *las compañías listadas en la BMV* son empresas que emiten títulos representativos de su capital social, llamados comúnmente acciones, en el mercado de valores de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

7.5.1.2 Variables Independientes

Tanto la hipótesis general, como las hipótesis de trabajo de esta investigación, se conforman por una variable independiente cada una de ellas, las cuales se definen a continuación. La variable independiente de la hipótesis general es *la Aplicación de la IFRS por parte de las compañías listadas en la BMV*. Significa que las empresas que emiten títulos representativos de su capital social, en el mercado de valores de la BMV, elaboren sus estados financieros de acuerdo con las IFRS que emita el IASB, a partir del año 2012, debido a que anteriormente, hasta el año 2005, publicaban dichos reportes conforme a lo estipulado en los PCGA de la CPC del IMCP, posteriormente estas entidades tenían la obligación de emitir su información financiera acorde a las NIF del CINIF, del periodo 2006 a 2011.

La primera hipótesis de trabajo tiene como variable independiente *ser una empresa listada en la BMV y en una bolsa de valores de un país con un sistema contable de tipo anglosajón*. Son empresas que emiten títulos representativos de su capital social, tanto en el mercado de valores de la BMV como en un mercado de valores extranjero que cuyo país tenga un sistema contable anglosajón, como es el caso de la NYSE de los Estados Unidos, que siguiendo a Nobes (1998), este país tiene un sistema contable de la clase A, que corresponde a lo que Mueller, Gernon y Meek (1997) llaman un sistema de contabilidad anglosajona. La segunda hipótesis de trabajo tiene como variable independiente *la adopción de manera anticipada las IFRS por parte de las compañías listadas en la BMV*. Representa que algunas empresas que emiten títulos representativos de su capital social en el mercado de valores de la BMV, implementaron voluntariamente, antes del ejercicio que inicie el 1° de enero de 2012, en sus sistemas de información contable, las IFRS debido a que la CNBV publicó en la CUE la obligación que tienen éstas entidades de presentar su información financiera con base en la normatividad emitida por el IASB a partir del año 2012.

La tercera hipótesis de trabajo tiene como variable independiente *la utilización del activo total por acción en lugar del valor en libros de la acción, como indicador de los valores contables relevantes en el MV-EBO*. Esto es realizar una modificación al modelo original de Ohlson (1995), el cual señala que el valor de la acción en el mercado de valores de una empresa, puede expresarse en función de dos variables, la utilidad neta de la acción y su valor en libros, pero se cambiará este segundo indicador por el activo total de la acción porque se considera empíricamente que este valor es más relevante que el valor en libros de esa acción.

7.5.2 Definición Operacional de las Variables

7.5.2.1 Variables Dependientes

Como ya se indicó, las cuatro hipótesis de esta investigación tienen la misma variable dependiente: *la relevancia de la información financiera de las compañías listadas en la BMV*, la cual se va a operacionalizar con el valor de mercado de la acción. Dicho valor será el precio de cierre de las acciones de las empresas objeto de estudio, publicado en esa bolsa. El precio de cierre, según la BMV (2012), es el último precio promedio ponderado calculado durante la jornada bursátil para cada acción listada en la BMV, en su defecto, el último hecho de compraventa registrado en la sesión correspondiente; a falta de ambos, el último precio de cierre conocido. Como lo señala Ohlson (1995), estos valores de mercado deberán de ser tomados de un periodo posterior a la fecha de reporte de los indicadores contables, los cuales se obtendrán de la base de datos *Economática*.

7.5.2.2 Variables Independientes

La variable independiente de la hipótesis general es *la Aplicación de la IFRS por parte de las compañías listadas en la BMV*, que se operacionaliza con los valores contables, el importe de la utilidad neta por acción y el importe del valor en libros de la acción, de estas empresas durante el periodo de estudio. La utilidad neta por acción según el CINIF (2013) es la utilidad (o pérdida) neta atribuible a cada acción, determinada en función del promedio ponderado de acciones en circulación en el periodo contable. El valor en libros o valor contable de una acción se puede definir, por uso en el ámbito bursátil, como el resultado de dividir el capital contable de la empresa, entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el periodo contable. Estos dos indicadores serán tomados de la base de datos *Economática*.

La primera hipótesis de trabajo tiene como variable independiente *ser una empresa listada en la BMV y en una bolsa de valores de un país con un sistema contable de tipo anglosajón*, la cual se operacionaliza con los valores contables, el importe de la utilidad neta por acción y el importe del valor en libros de la acción, de empresas que emiten estos títulos, tanto en la BMV como la NYSE. La definición de ambos indicadores será la que se indicó en la variable independiente de la hipótesis general, y tomados de la base de datos *Economática*. La segunda hipótesis de trabajo tiene como variable independiente *la adopción de manera anticipada las IFRS por parte de las compañías listadas en la BMV*, y para operacionalizarla se utilizará los valores contables, el importe de la utilidad neta por acción y el importe del valor en libros de la acción, de las compañías listadas en la BMV que adoptaron las IFRS en el 2010, 2011 y 2012. La definición de estos indicadores será la misma que se utilizó en la hipótesis general, y se obtendrán de la base de datos *Economática*.

La tercera hipótesis de trabajo tiene como variable independiente *la utilización del activo total por acción en lugar del valor en libros de la acción, como indicador de los valores contables relevantes en el MV-EBO*, esta variable se operacionaliza con los valores contables, el importe de la utilidad neta por acción y el importe del valor del activo total por acción, de las compañías listadas en la BMV. La definición de la utilidad neta por acción será la del CINIF (2013), y el activo total por acción se propone que sea el valor que se obtiene al dividir el importe del activo total entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el periodo contable. Ambos indicadores se obtienen de la base de datos *Economática*.

7.6 Definición de la Muestra

7.6.1 Identificación de la muestra para la Hipótesis General

Para la hipótesis general de la investigación, se analizan 92 compañías listadas en la BMV⁴⁵, las cuales cuentan con la información contable y financiera necesaria para poder aplicar el modelo MV-EBO de la fórmula (1). Además para comprobar si ha incrementado la relevancia de la información financiera de las compañías listadas en la BMV, con la aplicación de las IFRS, se examinará la información recabada aplicando el modelo MV-EBO pero con datos de panel de la fórmula (2), en la cual se analizarán 65 empresas⁴⁶. De igual manera para cada uno de los tres periodos diferentes, en que se utilizará el modelo MV-EBO con datos de panel, la muestra será las mismas 65 emisoras, es decir, en la fórmula (3) cuando estas compañías emitían su información financiera de acuerdo a los PCGA de la CPC del IMCP (4T 1997 - 4T 2005), en la fórmula (4) cuando emitían dicha información de acuerdo a las NIF del CINIF (1T 2006 - 4T 2009), y en la fórmula (5) cuando estas empresas empezaron a tener la obligación de publicar su información con base en las IFRS del IASB (1T 2010 - 3T 2012).

7.6.2 Identificación de la muestra para las Hipótesis Específicas

Para la primera hipótesis de trabajo, se estudian las 92 empresas listadas en la BMV, las cuales son separadas en 2 grupos. El primero de ellos contiene las 19 empresas que actualmente sus acciones están emitidas de manera simultánea en la BMV y en la NYSE⁴⁷; y en el segundo se agrupan a las 73 entidades restantes que solo emiten sus títulos de capital en la bolsa de México⁴⁸. Por lo anterior, se comparan los resultados de la aplicación de la fórmula (1) entre ambos grupos.

Para la segunda hipótesis de trabajo, se estudian las 92 empresas listadas en la BMV, las cuales se dividen en 3 grupos de estudio. El primero contiene las 4⁴⁹ entidades que adoptaron de manera anticipada las IFRS en el 2010; en el segundo, las 12⁵⁰ compañías que adoptaron en el 2011 anticipadamente las IFRS; y en el tercero se agrupan las 76⁵¹ empresas que empezaron a reportar bajo las IFRS en el 2012. Por lo anterior, se comparan los resultados de la aplicación de la fórmula (2) entre todos los grupos de estudio.

Para la tercera hipótesis de trabajo, se estudian las 92 emisoras de la BMV que sirvieron de objeto de estudio de la hipótesis general, las cuales cuentan con la información contable y financiera necesaria para aplicar la regresión de la sección 7.4.3.- *Propuesta para mejorar la medición de la Relevancia de la Información Financiera*, el cual consiste en modificar el modelo MV-EBO, utilizando el del activo total por acción en lugar del valor en libros de la acción. Por lo anterior, las 92 compañías listadas en la BMV son tomadas en cuenta para la aplicación de la fórmula (6). Esta misma modificación del modelo MV-EBO, pero con datos de panel es la fórmula (7), en la cual se analizarán 65 empresas.

⁴⁵ Ver Anexo XI: Listado de las 92 emisoras de la BMV objeto de estudio de la Hipótesis General; pág.: 378.

⁴⁶ Ver Anexo XII: Listado de las 65 empresas emisoras para el modelo de regresión con datos de panel; pág.: 381.

⁴⁷ Ver Anexo XIII: Listado de las 19 empresas que emiten acciones en la BMV y en la NYSE; pág.: 383.

⁴⁸ Ver Anexo XIV: Listado de las 73 empresas que solo emiten acciones en la BMV; pág.: 384.

⁴⁹ Ver Anexo XV: Listado de las 4 emisoras de la BMV que adoptaron las IFRS en 2010; pág.: 386.

⁵⁰ Ver Anexo XVI: Listado de las 12 emisoras de la BMV que adoptaron las IFRS en 2011; pág.: 387.

⁵¹ Ver Anexo XVII: Listado de las 76 emisoras de la BMV que adoptaron las IFRS en 2012; pág.: 388.

De igual manera para cada uno de los tres periodos diferentes, en que se utilizará el modelo modificado MV-EBO con datos de panel, la muestra será las mismas 65 emisoras, es decir, en la fórmula (8) cuando estas compañías emitían su información financiera de acuerdo a los PCGA de la CPC del IMCP (4T 1997 - 4T 2005), en la fórmula (9) cuando emitían dicha información de acuerdo a las NIF del CINIF (1T 2006 - 4T 2009), y en la fórmula (10) cuando estas empresas empezaron a tener la obligación de publicar su información con base en las IFRS del IASB (1T 2010 - 3T 2012).

7.7 Características de la Base de Datos

Los datos para la investigación se obtienen de la base de datos *Economática*.

Economática fue fundada en 1986. El sistema de *Economática* es una herramienta extremadamente potente y amigable para el análisis de acciones y de fondos de inversión. Se trata de un conjunto de módulos avanzados de análisis que operan sobre una base de datos de gran cobertura y alta confiabilidad.

Los usuarios de esta base de datos son analistas de casas de bolsa y bancos, manejadores de fondos independientes y de pensiones, alumnos y maestros de universidades, áreas de relación con inversionistas e inversionistas particulares.

Economática contiene información financiera y bursátil de todas las empresas mexicanas que han cotizado en el mercado de valores desde 1988. Si bien cuenta con datos desde ese año, la información es más completa conforme pasa el tiempo. Además, no solo cuenta con información de las acciones de empresas mexicanas, adicionalmente cuenta con todos los tipos de activo negociados en el mercado de dinero y capitales de México y de otros países como son: Brasil, Argentina, Chile, Perú, Colombia, Venezuela y Estados Unidos. En el caso de los Estados Unidos no cuenta con información de todas las empresas, la información está limitada a aproximadamente 1,000 empresas.

Economática cuenta con distintas maneras de presentar la información, lo puede hacer en moneda local o convertirlo a otras monedas. Las características más importantes al utilizar esta base de datos es que presenta la información en pesos constantes, y es mostrada de acuerdo a los PCGA, a las NIF y a las IFRS, según sea el caso.

Capítulo 8 Resultados

En el capítulo 8, “Resultados”, se describen los resultados obtenidos en la investigación, además se presenta un análisis por cada una de las hipótesis formuladas, para posteriormente probar cada una de ellas; y además se muestra la aplicación de algunas pruebas econométricas al modelo MV-EBO.

8.1 Relevancia de la Información Financiera de las compañías listadas en la BMV

Se analizaron los datos relativos a la hipótesis general, aplicando MV-EBO que se representa en la fórmula (1), en el que se supone una relación lineal de las variables independientes, la UPA y el VLA, respecto de la variable dependiente, el VM de la acción, de las 92 empresas listadas en la BMV para el periodo de estudio 3T 1991 – 3T 2012. Para buscar si esta relación existe, de acuerdo al MV-EBO, se corrieron 85 regresiones que explican el comportamiento de la relevancia de la información financiera a través del coeficiente de determinación ajustado⁵² (\bar{R}^2), por lo que a mayor \bar{R}^2 , mayor será la relevancia de dicha información; estos resultados se muestran en la Tabla 8.1.

Se observa en esta misma tabla, que los tres trimestres con la \bar{R}^2 más altas fueron los periodos de estudio número 81, 80 y 82, correspondientes a los trimestre 3T 2011, 2T 2011 y 4T 2011 respectivamente, con una \bar{R}^2 para cada uno de ellos de 0.9239, 0.9196 y 0.8984, periodos en donde 16 empresas del total de las 92 habían adoptado anticipadamente las IFRS, y el resto de las compañías listadas se estaban preparando para cumplir con la obligatoriedad de reportar bajo las IFRS para el siguiente año, el 2012. Asimismo, se aprecia que los tres trimestres con la \bar{R}^2 más baja, sin tomar en cuenta las \bar{R}^2 negativas, fueron los periodos de estudio 39, 45 y 42 correspondientes a los trimestre 1T 2001, 3T 2002 y 4T 2001 respectivamente, con una \bar{R}^2 para cada uno de ellos de 0.0451, 0.0674 y 0.0755, periodos donde las compañías listadas en la BMV reportaban sus estados financieros conforme a los PCGA, además a nivel mundial iniciaba, con gran auge, el proceso de convergencia de la normatividad contable internacional, es por ello que los estados financieros emitidos con estos principios mexicanos tenían una menor relevancia. Por lo anterior, se comprueba la hipótesis general, que afirma que la relevancia de la información financiera de las EMN’s listadas en la BMV aumenta por la adopción de las IFRS, debido a que los valores de las \bar{R}^2 en los últimos 16 trimestres (1T 2009 al 4T 2012), fueron los valores más altos de todo el periodo de estudio. Lo anterior se puede visualizar mejor en la Grafica 8.1 y en la Grafica 8.2.

También en la Tabla 8.1 se muestra, tanto el coeficiente β_1 (coeficiente UPA) como el coeficiente β_2 (coeficiente VLA), así como su significancia estadística. Se encuentra que la relación es explicada en su mayoría por el VLA, siendo positivo y significativo en prácticamente en todos los periodos. El resultado positivo significa que para un incremento en el valor en libros se presenta un incremento en el precio de la acción, que es estadísticamente significativo porque los valores de p son prácticamente cero, con lo que la probabilidad de error es prácticamente cero.

⁵² Es una modificación del coeficiente de determinación (R^2) que toma en cuenta el número de variables explicativas. Al contrario de R^2 , el coeficiente de determinación ajustado \bar{R}^2 sólo aumenta si la nueva variable mejora el modelo sobre lo esperable si sólo fuera por causas aleatorias. Puede adoptar valores negativos y por tanto, menores que R^2 .

Tabla 8.1 Coeficientes de la aplicación de la fórmula (1) a los 85 trimestres

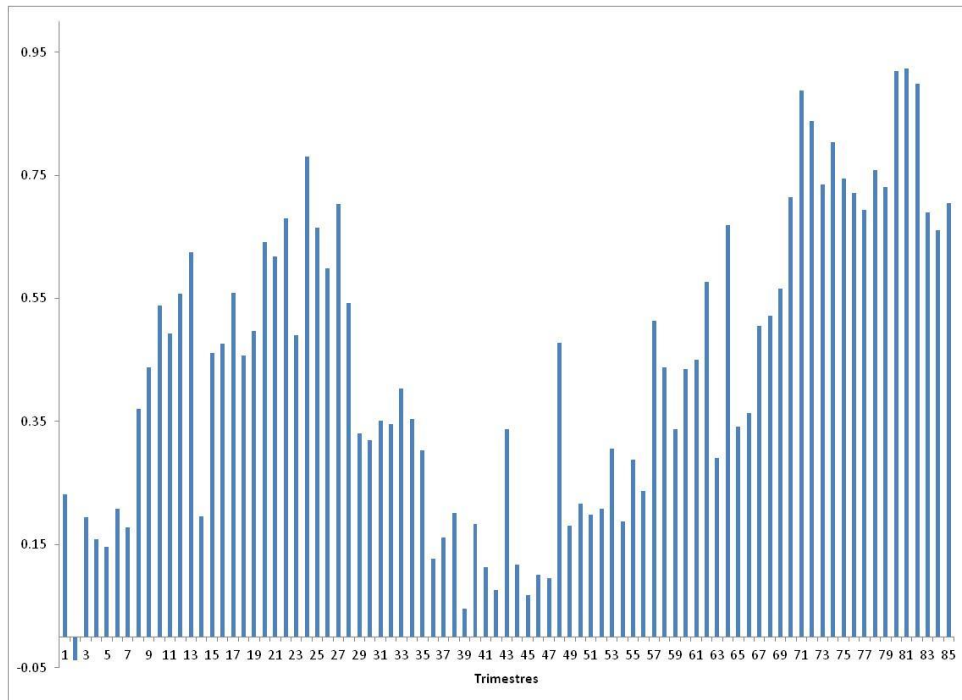
No.	Periodo	No. Empresas	\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente VLA		
				Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
1	3T1991	17	0.2321	9.0160	1.7510	0.1017	-0.0636	-0.3923	0.7008
2	4T1991	25	-0.0383	0.2011	0.1949	0.8473	0.1510	0.9625	0.3462
3	1T1992	29	0.1943	33.4229	2.2070	0.0363	-0.6243	-1.3950	0.1748
4	2T1992	30	0.1580	-0.9997	-0.1011	0.9202	0.4125	1.0130	0.3202
5	3T1992	33	0.1462	0.8124	0.2101	0.8350	0.3930	2.7260	0.0106
6	4T1992	33	0.2086	6.0957	1.4250	0.1643	0.3990	2.4870	0.0187
7	1T1993	34	0.1783	5.8803	1.3490	0.1872	0.0859	0.3191	0.7518
8	2T1993	38	0.3705	8.5206	2.9300	0.0059	-0.0579	-0.2820	0.7796
9	3T1993	40	0.4379	3.3472	4.2470	0.0001	0.3159	1.3640	0.1809
10	4T1993	42	0.5390	3.0833	3.5200	0.0011	0.7542	5.9080	0.0000
11	1T1994	43	0.4936	3.6254	2.1780	0.0354	0.1884	1.0030	0.3219
12	2T1994	48	0.5583	3.3224	1.9320	0.0596	0.4915	2.8810	0.0060
13	3T1994	48	0.6248	1.2547	1.8330	0.0735	0.3584	3.7900	0.0004
14	4T1994	48	0.1960	-0.2413	-1.3150	0.1951	0.1284	1.7920	0.0798
15	1T1995	50	0.4609	-0.2420	-1.6810	0.0994	0.2695	3.2650	0.0020
16	2T1995	50	0.4759	0.3428	2.4660	0.0174	0.2379	2.8590	0.0063
17	3T1995	50	0.5586	10.2083	5.0070	0.0000	0.2860	4.5720	0.0000
18	4T1995	51	0.4577	1.9573	2.6390	0.0112	0.4591	6.6360	0.0000
19	1T1996	52	0.4966	1.3373	0.9880	0.3280	0.3516	4.1560	0.0001
20	2T1996	55	0.6416	5.2254	4.1300	0.0001	0.4519	7.1090	0.0000
21	3T1996	55	0.6184	2.6619	3.8500	0.0003	0.5096	8.8260	0.0000
22	4T1996	55	0.6798	-2.0312	-5.3530	0.0000	0.6374	10.6700	0.0000
23	1T1997	57	0.4896	5.1746	3.9820	0.0002	0.5320	6.9020	0.0000
24	2T1997	63	0.7799	6.3235	9.0590	0.0000	0.7419	13.2500	0.0000
25	3T1997	64	0.6654	-0.2691	-2.8490	0.0060	1.0029	11.2000	0.0000
26	4T1997	65	0.5987	-0.8903	-1.2910	0.2016	0.7926	9.8210	0.0000
27	1T1998	65	0.7032	-7.1557	-5.3160	0.0000	0.5041	11.7100	0.0000
28	2T1998	65	0.5423	-1.7774	-3.5330	0.0008	0.3802	8.7740	0.0000
29	3T1998	65	0.3306	-0.6787	-1.3610	0.1786	0.2491	5.5990	0.0000
30	4T1998	65	0.3194	0.4813	0.8284	0.4106	0.2088	3.3700	0.0013
31	1T1999	66	0.3511	0.7164	0.7157	0.4768	0.2681	5.5110	0.0000
32	2T1999	66	0.3463	-1.1224	-3.6700	0.0005	0.1937	5.2330	0.0000
33	3T1999	66	0.4031	5.1900	4.4160	0.0000	0.2670	5.9080	0.0000
34	4T1999	66	0.3541	2.4057	3.9240	0.0002	0.3371	5.8970	0.0000
35	1T2000	66	0.3033	6.4236	4.1010	0.0001	0.1317	2.2750	0.0263
36	2T2000	67	0.1274	0.5386	0.3884	0.6990	0.3853	3.1160	0.0027
37	3T2000	67	0.1616	-4.4569	-3.5570	0.0007	0.2820	2.6140	0.0111
38	4T2000	68	0.2011	-0.0365	-0.3095	0.7579	0.3766	4.3260	0.0000
39	1T2001	68	0.0452	0.6979	0.2096	0.8346	0.1791	1.2170	0.2279
40	2T2001	68	0.1838	0.6616	0.5642	0.5746	0.1456	2.4740	0.0160
41	3T2001	68	0.1127	3.4600	1.5870	0.1173	0.3560	2.9920	0.0039
42	4T2001	69	0.0755	-0.0910	-0.2845	0.7769	0.2227	2.7000	0.0088

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

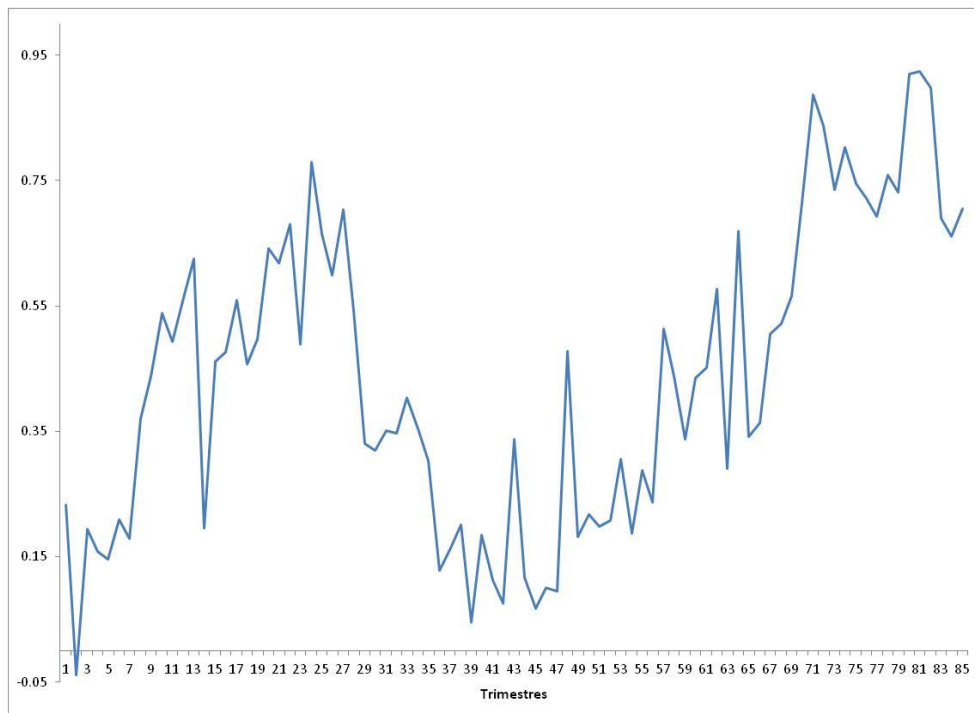
Tabla 8.1 Coeficientes de la aplicación de la fórmula (1) a los 85 trimestres

No.	Periodo	No. Empresas	\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente VLA		
				Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
43	1T2002	70	0.3374	18.1714	5.3160	0.0000	-0.1365	-1.6780	0.0981
44	2T2002	70	0.1172	1.6365	1.4610	0.1486	0.3685	3.1810	0.0022
45	3T2002	70	0.0674	-0.1615	-0.3345	0.7391	0.2016	1.6920	0.0953
46	4T2002	70	0.1006	0.3103	0.7430	0.4601	0.2524	3.1060	0.0028
47	1T2003	70	0.0950	-0.6471	-0.7399	0.4619	0.1853	2.5580	0.0128
48	2T2003	70	0.4785	4.7153	6.3800	0.0000	0.1992	2.9000	0.0050
49	3T2003	71	0.1812	0.0448	0.0655	0.9480	0.4813	3.9810	0.0002
50	4T2003	71	0.2168	-0.0392	-0.1296	0.8973	0.6102	4.5320	0.0000
51	1T2004	73	0.1985	1.1051	1.1820	0.2411	0.5073	4.1330	0.0000
52	2T2004	73	0.2078	1.5816	1.3240	0.1900	0.5544	4.1310	0.0000
53	3T2004	73	0.3052	6.1522	3.0820	0.0029	0.5667	3.3990	0.0011
54	4T2004	73	0.1869	-1.1765	-1.9300	0.0576	0.5921	4.1990	0.0000
55	1T2005	73	0.2876	0.8114	2.1640	0.0339	0.5868	4.8150	0.0000
56	2T2005	73	0.2372	6.2398	1.9080	0.0605	0.5518	3.8960	0.0002
57	3T2005	76	0.5138	17.4681	6.7370	0.0000	0.2281	1.7090	0.0917
58	4T2005	77	0.4382	6.7757	4.9350	0.0000	0.6419	4.4360	0.0000
59	1T2006	78	0.3369	2.8790	2.8390	0.0058	0.6711	4.2770	0.0000
60	2T2006	78	0.4356	13.2340	5.9550	0.0000	0.4248	3.7620	0.0003
61	3T2006	79	0.4510	20.2392	6.1110	0.0000	0.2140	1.4380	0.1547
62	4T2006	79	0.5772	11.5141	6.1470	0.0000	0.8908	5.3360	0.0000
63	1T2007	80	0.2903	-2.2039	-0.5231	0.6024	1.0141	5.8550	0.0000
64	2T2007	80	0.6696	41.3485	9.5260	0.0000	0.1676	1.0190	0.3113
65	3T2007	82	0.3413	10.4262	3.2110	0.0019	1.3124	5.6310	0.0000
66	4T2007	83	0.3638	4.1506	3.0610	0.0030	1.2074	5.1720	0.0000
67	1T2008	86	0.5049	13.3031	2.1300	0.0361	2.1026	7.0290	0.0000
68	2T2008	86	0.5213	5.6795	2.5260	0.0134	1.4221	4.8210	0.0000
69	3T2008	86	0.5663	8.6982	1.7510	0.0836	2.6591	8.8820	0.0000
70	4T2008	86	0.7145	2.8572	4.0150	0.0001	1.8643	10.0700	0.0000
71	1T2009	86	0.8872	-26.3337	-13.9900	0.0000	1.9408	12.9000	0.0000
72	2T2009	86	0.8381	8.6657	7.1230	0.0000	1.9582	11.1700	0.0000
73	3T2009	86	0.7349	-23.1722	-3.2820	0.0015	3.2320	15.2600	0.0000
74	4T2009	86	0.8033	8.5087	4.8850	0.0000	2.3652	11.6100	0.0000
75	1T2010	87	0.7449	0.3933	0.0885	0.9297	2.5710	13.7300	0.0000
76	2T2010	87	0.7215	-4.2137	-1.6720	0.0982	2.3771	13.0700	0.0000
77	3T2010	90	0.6934	15.9643	2.2720	0.0256	2.7759	11.3300	0.0000
78	4T2010	91	0.7587	20.2071	5.6610	0.0000	1.8349	7.2260	0.0000
79	1T2011	92	0.7308	8.1214	2.2900	0.0244	3.0466	12.8300	0.0000
80	2T2011	92	0.9196	48.9848	14.1900	0.0000	0.9980	3.1310	0.0024
81	3T2011	92	0.9239	13.7381	10.1600	0.0000	2.2824	7.0250	0.0000
82	4T2011	92	0.8984	10.9838	4.8530	0.0000	2.5551	7.3870	0.0000
83	1T2012	92	0.6898	3.3452	1.9770	0.0512	2.3823	14.0900	0.0000
84	2T2012	92	0.6605	0.6075	0.7132	0.4776	3.2019	10.4400	0.0000
85	3T2012	92	0.7048	26.9872	3.1900	0.0020	2.2086	5.9190	0.0000

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Gráfica 8.1 Representación en columnas de las \bar{R}^2 de la Tabla 8.1

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Gráfica 8.2 Representación gráfica de las \bar{R}^2 de la Tabla 8.1

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Sin embargo los resultados para la UPA contienen algunos datos negativos y no son significativos, situación que en investigaciones anteriores como la de Durán, Lorenzo y Valencia (2007) ya se señalaba, además precisaban que valores negativos significaría que para cada incremento en la utilidad habría una disminución en el precio de la acción, escenario que no presentaba problema al no ser significativo, es decir, la probabilidad de que no sea correcta esta afirmación es alta. Además se aprecia que desde que algunas compañías iniciaron con la presentación de sus estados financieros con base en las IFRS ya no aparecen resultados negativos, al contrario, todos positivos y algunos estadísticamente significativos. Lo antes descrito se visualiza mejor en la Grafica 8.3 y en la Grafica 8.4.

En la Tabla 8.2, a manera de resumen de la Tabla 8.1, se presenta el promedio de los 85 coeficiente de determinación ajustado de cada regresión, así como el Valor, Estadístico t y su Valor p de los coeficientes VLA y UPA; donde se aprecia que la relevancia de la información financiera de las empresas listadas en la BMV durante el periodo de estudio es de 0.4381, cuando se utilizan esos dos valores contables, los cuales son significativos estadísticamente.

Tabla 8.2 Promedios de los resultados de la Tabla 8.1

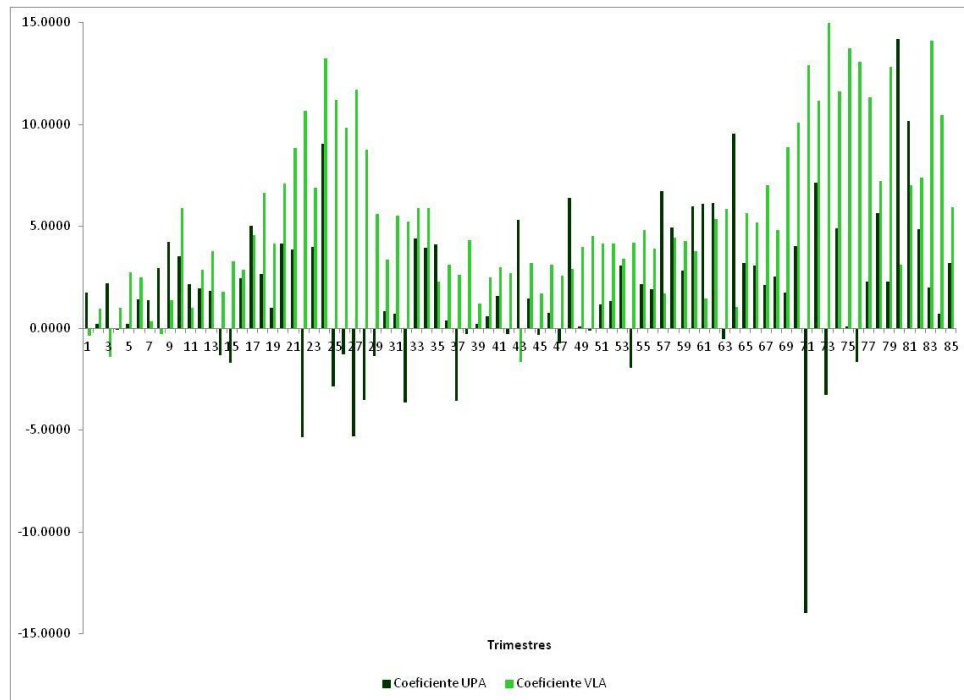
No. Periodos	\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente VLA		
		Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
85	0.4381	4.9447	1.8751	0.1830	0.8207	5.3713	0.0562

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

En la Tabla 8.3, se presenta el coeficiente de la constante (β_0), que es el término intercepto, de cada una de las 85 regresiones, así como el coeficiente de determinación (R^2), el cual tiene un comportamiento histórico similar al de la \bar{R}^2 ; también se calculó el coeficiente F del análisis de la varianza, que es el estadístico asociado a la hipótesis nula conjunta de que los parámetros del modelo (β_1 y β_2) son iguales a cero (excepto el intercepto), por ello si la hipótesis nula es verdadera, cabe esperar que el estadístico F sea cero, o al menos que se aproxime a cero, es decir los valores pequeños de F indican que la hipótesis nula es verdadera, y los grandes que no lo es; por consiguiente si el estadístico F fuera alto tendría un valor p bajo, y si este estadístico fuera bajo tendría un valor p alto. En esta tabla, los valores de p del estadístico F son prácticamente cero, lo que implica que la UPA y el VLA conjuntamente tienen efecto sobre el VM de las acciones.

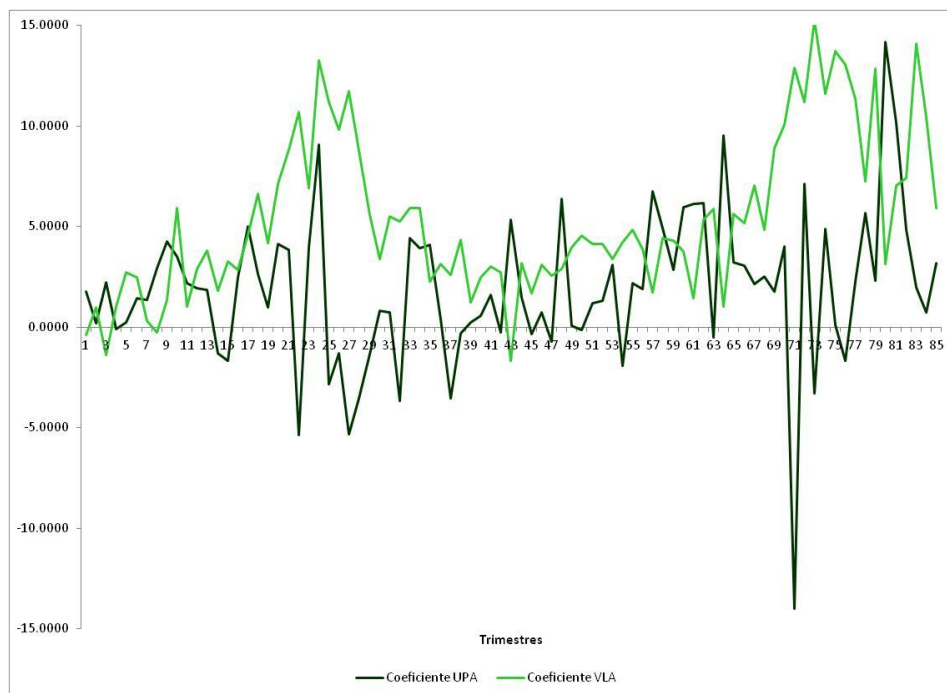
También en la Tabla 8.3, se muestran los resultados de la aplicación de algunas pruebas econométricas, como la de normalidad de Jarque y Bera (1987), la cual tiene como hipótesis nula que los residuos del modelo están normalmente distribuidos; si el valor p calculado de este estadístico es bastante bajo indicará que el valor del estadístico difiere en gran medida de cero, por lo que se rechaza la hipótesis de que los residuos están normalmente distribuidos; pero si el valor p es razonablemente alto, indica que el estadístico está cerca de cero, y no se rechaza la suposición de normalidad; por lo que en esta tabla se percibe que los residuos del modelo no están normalmente distribuidos; pero de acuerdo con Gujarati y Porter (2010), si se dispone de una muestra grande, la distribución de dichos residuos se puede aproximar a la distribución normal, gracias a la aplicación del Teorema del Límite Central (TLC).

Gráfica 8.3 Representación en columnas del Estadístico t de los Coeficientes UPA y VLA de la Tabla 8.1



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Gráfica 8.4 Representación gráfica del Estadístico t de los Coeficientes UPA y VLA de la Tabla 8.1



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.3 Coeficientes y pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (1) a los 85 trimestres

No.	Periodo	Coeficientes				Normalidad		No Multicolinealidad	
		Const.	Determ.	F		Jarque Bera		FIV	
		a_0	R^2	Valor	p	Valor	p	UPA	VLA
1	3T1991	12.776	0.3281	3.4181	0.0618	0.489	0.7829	3.295	3.295
2	4T1991	22.041	0.0483	0.5578	0.5803	54.822	0.0000	1.059	1.059
3	1T1992	16.876	0.2519	4.3762	0.0230	56.240	0.0000	8.461	8.461
4	2T1992	12.661	0.2161	3.7215	0.0374	46.742	0.0000	8.829	8.829
5	3T1992	14.985	0.1995	3.7391	0.0355	84.241	0.0000	1.000	1.000
6	4T1992	14.602	0.2580	5.2165	0.0114	170.895	0.0000	1.057	1.057
7	1T1993	15.983	0.2281	4.5802	0.0181	258.257	0.0000	3.461	3.461
8	2T1993	17.556	0.4045	11.8861	0.0001	77.700	0.0000	3.261	3.261
9	3T1993	31.129	0.4668	16.1936	0.0000	16.186	0.0003	1.279	1.279
10	4T1993	19.857	0.5614	24.9642	0.0000	73.094	0.0000	1.004	1.004
11	1T1994	21.101	0.5177	21.4679	0.0000	55.213	0.0000	4.474	4.474
12	2T1994	22.122	0.5771	30.7052	0.0000	36.377	0.0000	2.916	2.916
13	3T1994	17.311	0.6408	40.1366	0.0000	30.740	0.0000	2.783	2.783
14	4T1994	19.099	0.2302	6.7287	0.0028	515.811	0.0000	1.691	1.691
15	1T1995	12.989	0.4829	21.9490	0.0000	56.232	0.0000	2.056	2.056
16	2T1995	13.651	0.4973	23.2446	0.0000	45.980	0.0000	1.933	1.933
17	3T1995	12.820	0.5766	32.0029	0.0000	22.282	0.0000	1.087	1.087
18	4T1995	14.353	0.4794	22.1000	0.0000	111.218	0.0000	1.258	1.258
19	1T1996	13.212	0.5163	26.1548	0.0000	67.322	0.0000	2.156	2.156
20	2T1996	9.736	0.6549	49.3324	0.0000	55.643	0.0000	1.129	1.129
21	3T1996	9.725	0.6326	44.7638	0.0000	21.444	0.0000	1.003	1.003
22	4T1996	9.119	0.6917	58.3206	0.0000	10.364	0.0056	1.641	1.641
23	1T1997	13.444	0.5078	27.8538	0.0000	745.126	0.0000	1.030	1.030
24	2T1997	9.285	0.7870	110.8765	0.0000	39.900	0.0000	1.033	1.033
25	3T1997	8.972	0.6760	63.6422	0.0000	1,081.850	0.0000	1.155	1.155
26	4T1997	11.083	0.6113	48.7456	0.0000	672.388	0.0000	1.057	1.057
27	1T1998	10.587	0.7125	76.8346	0.0000	97.056	0.0000	1.012	1.012
28	2T1998	7.341	0.5566	38.9073	0.0000	186.130	0.0000	1.322	1.322
29	3T1998	10.470	0.3516	16.8072	0.0000	179.574	0.0000	1.001	1.001
30	4T1998	12.216	0.3406	16.0155	0.0000	122.962	0.0000	2.003	2.003
31	1T1999	11.559	0.3710	18.5810	0.0000	58.192	0.0000	1.113	1.113
32	2T1999	10.313	0.3664	18.2170	0.0000	29.064	0.0000	1.018	1.018
33	3T1999	9.541	0.4215	22.9475	0.0000	61.445	0.0000	1.041	1.041
34	4T1999	8.634	0.3740	18.8211	0.0000	178.197	0.0000	1.193	1.193
35	1T2000	9.724	0.3248	15.1506	0.0000	126.592	0.0000	1.098	1.098
36	2T2000	8.575	0.1538	5.8159	0.0048	649.887	0.0000	1.347	1.347
37	3T2000	9.779	0.1870	7.3616	0.0013	936.699	0.0000	1.146	1.146
38	4T2000	7.011	0.2250	9.4351	0.0003	4,673.620	0.0000	1.026	1.026
39	1T2001	9.784	0.0737	2.5852	0.0831	4,417.900	0.0000	2.679	2.679
40	2T2001	6.569	0.2081	8.5429	0.0005	1,445.220	0.0000	2.027	2.027
41	3T2001	5.659	0.1392	5.2557	0.0077	4,976.170	0.0000	2.633	2.633
42	4T2001	8.690	0.1027	3.7784	0.0280	4,431.910	0.0000	1.007	1.007

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.3 Coeficientes y pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (1) a los 85 trimestres

No.	Periodo	Coeficientes				Normalidad		No Multicolinealidad	
		Const.	Determ.	F		Jarque Bera		FIV	
		a_0	R^2	Valor	p	Valor	p	UPA	VLA
43	1T2002	6.627	0.3566	18.5698	0.0000	205.717	0.0000	2.018	2.018
44	2T2002	4.884	0.1428	5.5818	0.0057	1,417.750	0.0000	1.915	1.915
45	3T2002	6.470	0.0945	3.4942	0.0360	11,813.900	0.0000	1.866	1.866
46	4T2002	5.412	0.1267	4.8609	0.0107	756.289	0.0000	1.117	1.117
47	1T2003	6.941	0.1213	4.6224	0.0132	35.638	0.0000	1.114	1.114
48	2T2003	6.015	0.4936	32.6549	0.0000	20.957	0.0000	1.092	1.092
49	3T2003	5.748	0.2046	8.7473	0.0004	198.417	0.0000	1.115	1.115
50	4T2003	6.793	0.2391	10.6864	0.0001	219.165	0.0000	1.030	1.030
51	1T2004	8.288	0.2207	9.9144	0.0002	130.849	0.0000	1.013	1.013
52	2T2004	8.587	0.2298	10.4435	0.0001	170.386	0.0000	1.022	1.022
53	3T2004	7.744	0.3245	16.8134	0.0000	167.486	0.0000	1.163	1.163
54	4T2004	9.718	0.2095	9.2753	0.0003	275.504	0.0000	1.060	1.060
55	1T2005	8.335	0.3074	15.5347	0.0000	173.513	0.0000	1.017	1.017
56	2T2005	9.325	0.2584	12.1963	0.0000	88.394	0.0000	1.074	1.074
57	3T2005	9.485	0.5268	40.6272	0.0000	13.509	0.0012	1.353	1.353
58	4T2005	9.358	0.4530	30.6447	0.0000	28.342	0.0000	1.087	1.087
59	1T2006	10.528	0.3541	20.5568	0.0000	97.561	0.0000	1.161	1.161
60	2T2006	11.377	0.4503	30.7148	0.0000	26.334	0.0000	1.044	1.044
61	3T2006	16.070	0.4651	33.0381	0.0000	37.027	0.0000	1.363	1.363
62	4T2006	13.400	0.5880	54.2429	0.0000	72.090	0.0000	1.180	1.180
63	1T2007	19.962	0.3083	17.1610	0.0000	100.795	0.0000	1.003	1.003
64	2T2007	11.919	0.6779	81.0459	0.0000	29.167	0.0000	1.567	1.567
65	3T2007	11.101	0.3575	21.9833	0.0000	1,161.520	0.0000	1.003	1.003
66	4T2007	13.686	0.3794	24.4495	0.0000	531.168	0.0000	1.086	1.086
67	1T2008	-4.618	0.5165	44.3409	0.0000	672.660	0.0000	1.298	1.298
68	2T2008	0.040	0.5326	47.2872	0.0000	2,039.350	0.0000	2.016	2.016
69	3T2008	-20.335	0.5765	56.5017	0.0000	2,012.700	0.0000	1.195	1.195
70	4T2008	-8.427	0.7213	107.3843	0.0000	314.272	0.0000	1.353	1.353
71	1T2009	-4.020	0.8898	335.2331	0.0000	45.800	0.0000	1.269	1.269
72	2T2009	-5.895	0.8419	220.9836	0.0000	130.446	0.0000	1.615	1.615
73	3T2009	-15.017	0.7412	118.8294	0.0000	56.120	0.0000	1.005	1.005
74	4T2009	-8.467	0.8079	174.5480	0.0000	528.789	0.0000	1.544	1.544
75	1T2010	-10.193	0.7508	126.5553	0.0000	124.522	0.0000	1.334	1.334
76	2T2010	-4.162	0.7279	112.3799	0.0000	388.041	0.0000	1.180	1.180
77	3T2010	-11.449	0.7003	101.6237	0.0000	378.236	0.0000	1.287	1.287
78	4T2010	0.353	0.7640	142.4740	0.0000	1,264.500	0.0000	2.004	2.004
79	1T2011	-14.906	0.7367	124.5020	0.0000	50.426	0.0000	1.265	1.265
80	2T2011	-3.302	0.9214	521.5041	0.0000	330.131	0.0000	3.635	3.635
81	3T2011	-8.278	0.9255	553.0463	0.0000	577.804	0.0000	4.003	4.003
82	4T2011	-9.721	0.9006	403.1561	0.0000	1,977.180	0.0000	5.632	5.632
83	1T2012	-4.501	0.6966	102.1895	0.0000	1,511.080	0.0000	1.102	1.102
84	2T2012	-14.442	0.6680	89.5383	0.0000	1,449.820	0.0000	1.799	1.799
85	3T2012	-4.238	0.7113	109.6265	0.0000	1,526.160	0.0000	2.894	2.894

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

La prueba de multicolinealidad llamada Factor Inflacionario de la Varianza (FIV) concibe la velocidad con que se incrementan las varianzas y las covarianzas. Este estadístico muestra la forma como la varianza de un estimador se infla por la presencia de la multicolinealidad.

El valor mínimo posible de este estadístico es uno, y los valores mayores a diez pueden indicar un problema de multicolinealidad. En la Tabla 8.3 se observan valores menores de 10, lo cual indica que no existe el problema de colinealidad.

También se realizaron pruebas de heteroscedasticidad, autocorrelación y sesgo de especificación a cada una de las 85 regresiones de la fórmula (1), las cuales se muestran en la Tabla 8.4. Respecto a la heteroscedasticidad se aplicaron tres pruebas, la de Breusch y Pagan (1979) con Godfrey (1978), la de White (1980) y la de Koenker (1981). La heteroscedasticidad ocurre siempre que algunos puntos de datos son más confiables que otros, es decir, cuando su varianza es menor (y también su desviación estándar), se hallan más cerca de la relación verdadera entre las variables de regresión y son mejores indicadores de lo que es en realidad el proceso generador de datos verdadero. En todas las pruebas, la hipótesis nula es que las varianzas de los residuos son iguales y la hipótesis alterna es que no son iguales. Si no rechazamos la hipótesis nula concluiremos que los datos son homoscedásticos; si la rechazamos concluiremos que son heteroscedástico. Es decir, si es mayor el estadístico calculado al valor crítico, entonces rechazamos la hipótesis nula, y si el valor calculado es menor al crítico entonces aceptamos la hipótesis nula; por ello, un valor p alto indica que el valor crítico es mayor al valor calculado del estadístico, y por ende estamos en presencia de homoscedasticidad; por lo anterior, se observa que existe homoscedasticidad en los residuos de las 85 regresiones.

Para detectar la autocorrelación, que es un problema que se presenta en una regresión cuando existe relación entre los errores de las diferentes observaciones, se aplicó la prueba de Durbin y Watson (1971), en la cual no existen valores críticos, por lo que la regla para conocer si se está bajo la presencia de este problema, este estadístico se debe de hallar entre cero y cuatro; si el estadístico se encuentra cercano a cero se podría estar en un problema de correlación serial positiva, y si este estadístico tuviera un valor cercano a cuatro se estaría en presencia de una correlación serial negativa; y no existe autocorrelación cuando el valor de este estadístico se encuentra cercano a dos. Otra prueba para detectar la presencia de autocorrelación es la de Breusch y Godfrey (1980), que tiene como hipótesis nula que no existe correlación serial de ningún orden, por ello, si el valor calculado es mayor al valor crítico se rechaza la hipótesis nula, pero sí en cambio, el valor calculado es menor al valor crítico se acepta la hipótesis nula, es decir, que para aceptar la hipótesis nula de que no existe correlación serial los valores p deben de ser altos.

En la Tabla 8.4 se muestran los resultados de la prueba Durbin y Watson (1971), los cuales son muy cercanos a dos, y los resultados de la prueba de Breusch y Godfrey (1980) que tiene valores de p muy altos, a través de ambas pruebas se confirma que no existe autocorrelación en las variables. Por último, en esta misma Tabla 8.4, se muestran los resultados de la aplicación de las pruebas para detectar errores de especificación. Se produce un error de este tipo cuando, en vez de estimar el modelo correcto, se estima otro modelo, y los principales errores de especificación pueden ser por la omisión de variables relevantes, o la inclusión de variables innecesarias, o la adopción de la forma funcional errónea, o también por errores de medición. Para detectar estos posibles errores se aplicaron las pruebas de Ramsey (1969), de Akaike (1974) y la de Schwarz (1978), en donde se observa un incremento en el error de especificación del modelo, a partir de la evolución de los principios contables mexicanos hacia la convergencia internacional de la normatividad contable.

Tabla 8.4 Pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (1) a los 85 trimestres

No.	Periodo	Heteroscedasticidad						Autocorrelación			Sesgo de Especificación			
		Breusch-Pagan-Godfrey		White		Koenker		Durbin-Watson	Breusch-Godfrey		RESET de Ramsey		Akaike	Schwarz
		Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	Valor
1	3T1991	11.064	0.0040	13.164	0.0219	12.049	0.0024	2.0466	0.0198	0.8902	4.8081	0.0293	157.06	159.56
2	4T1991	2.431	0.2966	6.007	0.3056	0.664	0.7175	2.0989	0.0867	0.7713	2.3406	0.1221	259.51	263.16
3	1T1992	9.217	0.0100	6.787	0.2370	2.489	0.2880	2.1087	0.0802	0.7794	2.5322	0.1005	304.76	308.86
4	2T1992	17.110	0.0002	7.337	0.1967	5.131	0.0769	1.9392	0.0187	0.8924	7.2787	0.0032	312.36	316.56
5	3T1992	15.538	0.0004	8.582	0.1269	3.728	0.1551	1.9216	0.0385	0.8458	4.0425	0.0287	354.10	358.59
6	4T1992	10.214	0.0061	5.890	0.3171	1.808	0.4050	1.8942	0.0711	0.7916	3.3944	0.0479	354.44	358.93
7	1T1993	6.942	0.0311	1.891	0.8640	1.010	0.6034	1.9530	0.0129	0.9105	2.6479	0.0879	361.05	365.63
8	2T1993	2.773	0.2499	4.163	0.5262	0.759	0.6843	1.9952	0.0000	0.9996	0.2647	0.7691	385.67	390.58
9	3T1993	32.047	0.0000	24.415	0.0002	13.681	0.0011	2.1429	0.2148	0.6458	10.7880	0.0002	454.44	459.50
10	4T1993	10.454	0.0054	5.700	0.3366	2.820	0.2442	2.1352	0.2211	0.6409	0.5431	0.5855	449.35	454.56
11	1T1994	20.069	0.0000	10.193	0.0700	6.234	0.0443	2.1215	0.1651	0.6868	1.3133	0.2809	451.42	456.70
12	2T1994	44.246	0.0000	21.797	0.0006	14.968	0.0006	2.1037	0.1387	0.7114	0.9488	0.3952	528.27	533.88
13	3T1994	69.754	0.0000	29.717	0.0000	24.230	0.0000	1.9679	0.0060	0.9387	4.0495	0.0245	482.90	488.52
14	4T1994	0.085	0.9584	0.584	0.9887	0.010	0.9949	2.1777	0.3850	0.5381	0.3212	0.7270	489.55	495.16
15	1T1995	115.172	0.0000	40.566	0.0000	32.223	0.0000	1.9151	0.0616	0.8051	28.8242	0.0000	471.02	476.76
16	2T1995	96.547	0.0000	37.798	0.0000	28.877	0.0000	1.9173	0.0669	0.7970	13.4225	0.0000	478.51	484.24
17	3T1995	60.762	0.0000	33.978	0.0000	23.281	0.0000	1.7645	0.5463	0.4636	0.4146	0.6631	474.56	480.29
18	4T1995	141.040	0.0000	44.765	0.0000	31.045	0.0000	1.9652	0.0086	0.9264	26.4918	0.0000	487.82	493.61
19	1T1996	74.999	0.0000	23.913	0.0002	22.419	0.0000	1.9258	0.0533	0.8183	4.0486	0.0239	487.95	493.81
20	2T1996	45.602	0.0000	23.674	0.0003	15.430	0.0004	2.0633	0.0663	0.7978	0.7801	0.4639	500.44	506.46
21	3T1996	69.127	0.0000	33.073	0.0000	29.704	0.0000	2.1225	0.2177	0.6428	3.5815	0.0352	490.52	496.54
22	4T1996	36.146	0.0000	25.644	0.0001	20.710	0.0000	2.1467	0.3046	0.5835	9.7366	0.0003	475.34	481.36
23	1T1997	7.974	0.0186	24.952	0.0001	0.870	0.6473	1.7937	0.6015	0.4414	0.0575	0.9442	544.88	551.01
24	2T1997	39.104	0.0000	22.638	0.0004	15.246	0.0005	2.0910	0.1650	0.6861	1.2256	0.3011	558.21	564.64
25	3T1997	92.149	0.0000	20.624	0.0010	8.844	0.0120	2.3699	2.6693	0.1075	4.5728	0.0142	604.26	610.74
26	4T1997	57.182	0.0000	37.251	0.0000	6.937	0.0312	2.5461	7.2069	0.0093	22.0483	0.0000	611.97	618.49
27	1T1998	2.541	0.2807	8.003	0.1561	0.756	0.6854	2.3401	2.0166	0.1607	2.3075	0.1083	531.98	538.51
28	2T1998	35.099	0.0000	16.514	0.0055	7.719	0.0211	2.3438	2.0228	0.1600	1.2508	0.2936	520.56	527.08
29	3T1998	11.541	0.0031	10.834	0.0548	2.653	0.2654	2.4129	2.9351	0.0918	5.7890	0.0050	545.47	552.00
30	4T1998	0.135	0.9346	9.032	0.1078	0.038	0.9813	2.3001	1.6006	0.2106	8.1502	0.0007	545.85	552.38
31	1T1999	3.752	0.1532	25.024	0.0001	1.550	0.4607	2.3213	1.8457	0.1792	11.1692	0.0000	558.39	564.96
32	2T1999	20.099	0.0000	27.016	0.0000	9.762	0.0076	2.1491	0.4422	0.5085	3.9471	0.0244	527.78	534.35
33	3T1999	7.638	0.0219	3.736	0.5881	3.039	0.2188	2.1038	0.2191	0.6414	0.9456	0.3941	549.48	556.05
34	4T1999	3.727	0.1551	3.228	0.6649	0.875	0.6455	1.8845	0.1673	0.6840	2.4179	0.0976	562.53	569.10
35	1T2000	2.737	0.2545	4.288	0.5087	0.757	0.6848	2.0229	0.0163	0.8990	1.0366	0.3608	553.37	559.94
36	2T2000	45.059	0.0000	11.945	0.0355	5.699	0.0579	1.8415	0.3392	0.5624	1.2064	0.3062	594.85	601.46
37	3T2000	128.128	0.0000	56.577	0.0000	13.526	0.0012	1.9735	0.0062	0.9373	13.9038	0.0000	590.57	597.19
38	4T2000	10.458	0.0054	25.483	0.0001	0.511	0.7745	1.9535	0.0270	0.8700	1.1170	0.3337	621.81	628.47
39	1T2001	9.730	0.0077	5.628	0.3441	0.489	0.7830	1.9925	0.0002	0.9877	2.8462	0.0656	625.61	632.27
40	2T2001	7.845	0.0198	6.200	0.2872	0.678	0.7124	1.9024	0.1249	0.7249	1.4077	0.2523	522.77	529.43
41	3T2001	69.802	0.0000	4.760	0.4458	3.305	0.1916	1.8441	0.3608	0.5502	2.2853	0.1101	596.61	603.26
42	4T2001	31.386	0.0000	7.493	0.1865	1.585	0.4527	1.8851	0.2129	0.6461	2.5792	0.0837	610.47	617.18

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.4 Pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (1) a los 85 trimestres

No.	Periodo	Heteroscedasticidad						Autocorrelación			Sesgo de Especificación			
		Breusch-Pagan-Godfrey		White		Koenker		Durbin-Watson	Breusch-Godfrey		RESET de Ramsey		Akaike	Schwarz
		Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	Valor
43	1T2002	82.372	0.0000	43.766	0.0000	17.924	0.0001	1.9642	0.0207	0.8860	20.3837	0.0000	567.85	574.60
44	2T2002	66.585	0.0000	15.462	0.0086	5.897	0.0524	1.8957	0.1750	0.6770	1.5991	0.2099	566.29	573.03
45	3T2002	125.355	0.0000	58.195	0.0000	11.063	0.0040	1.9429	0.0483	0.8268	18.6033	0.0000	550.56	557.31
46	4T2002	42.512	0.0000	6.540	0.2572	5.031	0.0808	1.9099	0.1280	0.7217	3.2924	0.0435	521.85	528.60
47	1T2003	13.894	0.0010	8.791	0.1177	6.353	0.0417	1.9388	0.0590	0.8088	2.8068	0.0677	501.10	507.84
48	2T2003	9.428	0.0090	21.206	0.0007	5.254	0.0723	2.0336	0.0250	0.8748	1.7855	0.1758	498.71	505.46
49	3T2003	44.541	0.0000	13.422	0.0197	10.005	0.0067	2.0437	0.0353	0.8516	1.7482	0.1821	573.82	580.61
50	4T2003	42.972	0.0000	14.376	0.0134	9.030	0.0109	1.9869	0.0023	0.9621	1.2269	0.2998	583.20	589.99
51	1T2004	38.515	0.0000	15.919	0.0071	10.202	0.0061	1.9297	0.0851	0.7713	1.5548	0.2187	588.52	595.39
52	2T2004	36.030	0.0000	11.910	0.0360	8.617	0.0135	1.9665	0.0193	0.8900	2.2471	0.1135	601.88	608.75
53	3T2004	128.353	0.0000	41.380	0.0000	28.653	0.0000	2.0138	0.0036	0.9521	3.2991	0.0429	628.21	635.08
54	4T2004	47.112	0.0000	16.986	0.0045	8.988	0.0112	1.9075	0.1512	0.6986	4.0221	0.0223	621.01	627.88
55	1T2005	34.935	0.0000	21.715	0.0006	8.268	0.0160	2.1480	0.4172	0.5205	2.1140	0.1286	601.74	608.61
56	2T2005	29.848	0.0000	44.142	0.0000	9.860	0.0072	1.6693	2.0865	0.1531	5.9004	0.0043	617.41	624.28
57	3T2005	24.543	0.0000	18.195	0.0027	12.248	0.0022	1.7431	1.1852	0.2799	1.3582	0.2637	617.84	624.83
58	4T2005	26.501	0.0000	29.040	0.0000	12.962	0.0015	1.9651	0.0225	0.8811	9.8062	0.0002	661.19	668.22
59	1T2006	28.657	0.0000	26.182	0.0000	9.213	0.0100	2.1138	0.2611	0.6109	12.0961	0.0000	685.33	692.40
60	2T2006	4.619	0.0993	13.077	0.0227	2.459	0.2924	1.7219	1.4761	0.2282	3.2820	0.0432	676.38	683.45
61	3T2006	46.051	0.0000	31.371	0.0000	18.340	0.0001	1.5123	4.8487	0.0307	3.2131	0.0459	710.20	717.31
62	4T2006	15.413	0.0004	17.487	0.0037	5.778	0.0556	1.7567	1.1541	0.2861	8.4713	0.0005	712.52	719.63
63	1T2007	148.080	0.0000	64.577	0.0000	40.596	0.0000	1.8908	0.2293	0.6334	7.1136	0.0015	777.35	784.50
64	2T2007	73.117	0.0000	47.427	0.0000	29.990	0.0000	1.8516	0.3731	0.5431	13.5747	0.0000	732.58	739.73
65	3T2007	262.086	0.0000	70.040	0.0000	26.832	0.0000	1.8333	0.5464	0.4620	26.5686	0.0000	846.41	853.63
66	4T2007	148.917	0.0000	35.663	0.0000	22.268	0.0000	1.8058	0.7518	0.3885	21.9447	0.0000	856.15	863.41
67	1T2008	304.867	0.0000	80.507	0.0000	40.555	0.0000	1.8451	0.4850	0.4881	57.9698	0.0000	883.65	891.01
68	2T2008	509.486	0.0000	82.140	0.0000	40.790	0.0000	1.9782	0.0086	0.9265	20.6336	0.0000	862.94	870.31
69	3T2008	532.267	0.0000	80.679	0.0000	42.818	0.0000	1.8424	0.4949	0.4838	401.6610	0.0000	914.48	921.84
70	4T2008	346.859	0.0000	81.500	0.0000	61.441	0.0000	1.9686	0.0172	0.8959	138.7210	0.0000	841.04	848.40
71	1T2009	35.087	0.0000	51.616	0.0000	14.035	0.0009	2.1431	0.5052	0.4792	85.2667	0.0000	803.05	810.41
72	2T2009	186.749	0.0000	72.811	0.0000	48.646	0.0000	1.6457	2.7065	0.1038	104.0020	0.0000	818.08	825.44
73	3T2009	204.534	0.0000	70.178	0.0000	68.667	0.0000	1.8817	0.2442	0.6225	101.5090	0.0000	890.75	898.11
74	4T2009	245.527	0.0000	67.920	0.0000	35.073	0.0000	1.6829	2.0516	0.1558	67.6981	0.0000	855.38	862.74
75	1T2010	248.883	0.0000	67.883	0.0000	63.322	0.0000	1.7387	1.4002	0.2401	87.1687	0.0000	861.24	868.64
76	2T2010	249.749	0.0000	75.956	0.0000	41.880	0.0000	1.8296	0.5719	0.4516	65.7864	0.0000	854.85	862.24
77	3T2010	180.951	0.0000	59.842	0.0000	31.261	0.0000	1.7451	1.3797	0.2434	76.0886	0.0000	930.81	938.31
78	4T2010	107.035	0.0000	32.150	0.0000	10.929	0.0042	1.7960	0.8922	0.3475	33.3732	0.0000	912.28	919.81
79	1T2011	185.212	0.0000	71.987	0.0000	66.258	0.0000	1.6407	2.8631	0.0942	93.3648	0.0000	954.39	961.96
80	2T2011	40.937	0.0000	61.754	0.0000	7.628	0.0221	1.7387	1.4581	0.2305	96.5151	0.0000	924.62	932.19
81	3T2011	60.891	0.0000	77.187	0.0000	8.552	0.0139	1.8285	0.6277	0.4303	74.1392	0.0000	961.38	968.94
82	4T2011	414.274	0.0000	85.435	0.0000	34.797	0.0000	1.8610	0.4034	0.5270	97.2355	0.0000	966.40	973.97
83	1T2012	309.186	0.0000	88.282	0.0000	29.499	0.0000	1.8101	0.7559	0.3870	42.1183	0.0000	978.30	985.86
84	2T2012	395.027	0.0000	82.670	0.0000	38.138	0.0000	1.7531	1.2869	0.2597	70.9882	0.0000	991.54	999.10
85	3T2012	136.611	0.0000	53.492	0.0000	13.034	0.0015	1.8082	0.7810	0.3792	84.1075	0.0000	984.58	992.14

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

En la Tabla 8.5, se puede observar un resumen con los valores promedio de los resultados de la Tabla 8.3 y de la Tabla 8.4.

Tabla 8.5 Promedios de los resultados de la Tabla 8.3 y Tabla 8.4

Coeficientes				Normalidad		No Multicolinealidad		Heteroscedasticidad						Autocorrelación			Sesgo de Especificación			
Const.	Determ.	F		Jarque Bera		FIV		Breusch-Pagan-Godfrey		White		Koenker		Durbin-Watson	Breusch-Godfrey		RESET de Ramsey		Akaike	Schwarz
a_0	R^2	Valor	p	Valor	p	UPA	VLA	Valor	p	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor
7.284	0.458	58.839	0.011	707.373	0.009	1.773	1.773	90.494	0.041	32.608	0.093	16.485	0.148	1.960	0.692	0.584	25.873	0.117	624.427	630.915

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

8.2 Relevancia de la Información Financiera de las compañías listadas en un sistema contable anglosajón

En este apartado se muestra la evidencia de la Hipótesis Específica número 1 de la Investigación, que afirma que en empresas mexicanas listadas en la BMV y en una bolsa de valores de un país con un sistema contable de tipo anglosajón, la relevancia de la información financiera es mayor, versus aquellas que sólo están listadas en México.

Se analizaron los datos relativos a la primera hipótesis específica (HE1), aplicando MV-EBO que se representa en la fórmula (1), en el que se supone una relación lineal de las variables independientes, la UPA y el VLA, respecto de la variable dependiente, el VM de la acción, donde se afirma que es mayor dicha relación en las 19 empresas mexicanas que tienen listadas simultáneamente sus acciones en la BMV y en la NYSE, respecto de las otras 73 emisoras que solo tienen registrados sus títulos en la BMV. Para medir esta relación a través de la \bar{R}^2 , se realizaron las 92 regresiones del modelo MV-EBO, por lo que el grupo de empresas que contenga el mayor coeficiente de determinación ajustado, mayor será la relevancia de dicha información.

En la Tabla 8.6, se muestran los resultados de las 19 empresas que tienen sus títulos listados en ambas bolsas, en ella se observa que la \bar{R}^2 de 4 empresas es superior al valor de 0.70, las cuales son Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA), América Móvil, S.A.B. de C.V. (AMX), Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V. (KOF) y Empresas ICA, S.A.B. de C.V. (ICA) con una \bar{R}^2 para cada una de ellas de 0.8906, 0.7906, 0.7607 y 0.7266, respectivamente. Tanto la emisora AMX, empresa del sector de servicios de telecomunicaciones de la BMV, como la compañía ICA, del sector industrial de esta bolsa, adoptaron de manera anticipada las IFRS, la primera en el 2010 y la segunda en el 2011.

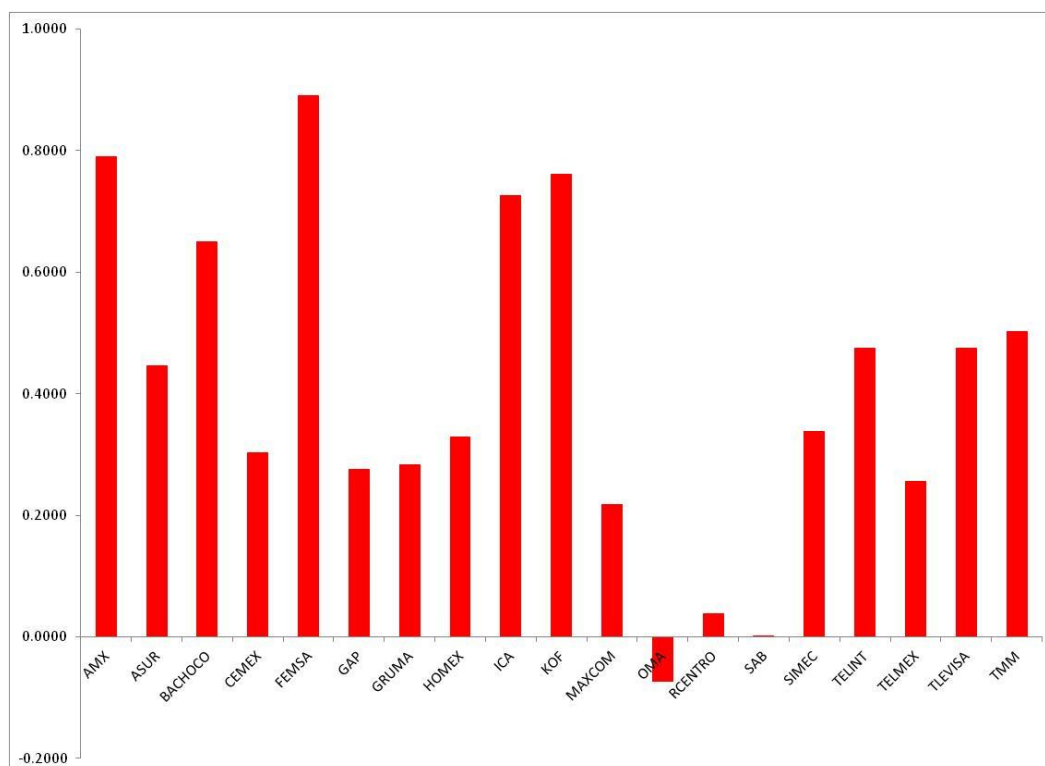
Las emisoras FEMSA y KOF, pertenecientes al sector bursátil de productos de consumo frecuente, presentaron su información financiera hasta el 2012; por lo que se aprecia que el sector al que pertenecen no es un factor determinante para obtener un coeficiente alto; además 3 de estas 4 compañías, tienen cotizando en la BMV más de 18 años, (FEMSA, KOF e ICA) y una (AMX) solo 12 años. También en esta tabla se muestra, tanto el coeficiente UPA como el coeficiente VLA, así como su significancia estadística. Se encuentra que la relación es explicada en su mayoría por el VLA, siendo positivo y significativo en prácticamente en todos los periodos. El resultado positivo significa que para un incremento en el valor en libros se presenta un incremento en el precio de la acción, que es estadísticamente significativo porque los valores de p son prácticamente cero; para el coeficiente UPA los valores son bajos y en algunos casos negativos, además de estadísticamente no significativos en la mayoría de los casos.

Tabla 8.6 Coeficientes de la aplicación de la fórmula (1) a las 19 empresas que listan sus títulos en la BMV y en la NYSE

No.	Emisora	No. Trimestres	\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente VLA		
				Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
1	AMX	48	0.7906	30.6543	5.2170	0.0000	1.6837	2.4220	0.0195
2	ASUR	50	0.4459	38.9488	6.1950	0.0000	-0.9490	-0.7605	0.4507
3	BACHOCO	62	0.6506	2.0640	1.6850	0.0973	1.4956	10.7200	0.0000
4	CEMEX	83	0.3026	10.2523	3.9040	0.0002	2.8383	5.4500	0.0000
5	FEMSA	71	0.8907	-10.3608	-1.7320	0.0878	13.4983	22.1300	0.0000
6	GAP	28	0.2753	-0.4099	-0.0554	0.9562	-1.0468	-3.4910	0.0018
7	GRUMA	75	0.2824	0.4509	1.4720	0.1453	1.2793	5.2920	0.0000
8	HOMEX	35	0.3282	33.1797	4.1240	0.0002	-1.3352	-2.7450	0.0098
9	ICA	83	0.7266	1.6087	5.0220	0.0000	0.6244	13.1100	0.0000
10	KOF	78	0.7608	0.1376	0.0848	0.9326	2.4193	14.9700	0.0000
11	MAXCOM	21	0.2177	-0.9695	-0.2649	0.7941	1.9514	2.6700	0.0156
12	OMA	25	-0.0734	-0.0558	-0.0143	0.9887	0.2539	0.5903	0.5610
13	RCENTRO	78	0.0386	0.7529	0.9032	0.3693	0.5521	1.8910	0.0625
14	SAB	77	0.0012	0.0865	0.1597	0.8735	-0.6655	-1.4370	0.1549
15	SIMEC	78	0.3374	-0.3709	-0.7851	0.4349	0.8794	6.1750	0.0000
16	TELINT	19	0.4745	-10.4514	-1.6940	0.1097	2.7755	4.2280	0.0006
17	TELMEX	85	0.2549	10.8020	4.5220	0.0000	1.2527	2.7870	0.0066
18	TLEVISA	85	0.4743	598.5340	2.4950	0.0146	296.9170	7.4500	0.0000
19	TMM	85	0.5020	0.1979	1.3600	0.1776	0.8970	9.2720	0.0000

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

También se observa en la tabla anterior, que la \bar{R}^2 de 3 empresas es inferior al valor de 0.20, las cuales son Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (OMA), Grupo Casa Saba, S.A.B. de C.V. (SAB) y Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V (RCENTRO) con una \bar{R}^2 para cada una de ellas de -0.0733, 0.0012 y 0.0386, respectivamente. La emisora OMA, perteneciente al sector industrial, y la empresa RCENTRO al sector de servicios de telecomunicaciones de la BMV, adoptaron las IFRS anticipadamente en el 2011, pero la primera solo tiene 6 años listándose en la bolsa mexicana y la segunda casi 20 años. En cambio, la empresa SAB está clasificada en el sector salud de esa bolsa, tiene también casi 20 siendo una compañía bursátil y adoptó en sus informes financieros las IFRS hasta el 2012. Con lo anterior se comprueba nuevamente, que tampoco influye el sector al que pertenezca la empresa o el periodo que sus títulos se encuentre cotizando en un mercado de valores para obtener un coeficiente de determinación ajustado bajo. El comportamiento de la \bar{R}^2 de las 19 compañías, que tienen sus títulos listados en ambas bolsas, tanto en la BMV y en la NYSE, se representan en la Grafica 8.5.

Gráfica 8.5 Representación en columnas de las \bar{R}^2 de la Tabla 8.6

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Los resultados de las 73 emisoras que solo tienen sus títulos listados en la BMV se muestran en la Tabla 8.7, en ella se observa que la \bar{R}^2 de 8 empresas es superior al valor de 0.80, las cuales son Grupo Nutrisa, S.A.B. de C.V. (NUTRISA), Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V. (FRAGUA), Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. (BIMBO), Grupo Bafar, S.A.B. de C.V. (BAFAR), Grupo Lamosa, S.A.B. de C.V. (LAMOSA), Grupo Elektra, S.A. de C.V. (ELEKTRA), Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V. (CMOCTEZ) y Medica Sur, S.A.B. de C.V. (MEDICA) con una \bar{R}^2 para cada una de ellas de 0.9554, 0.9289, 0.9023, 0.8988, 0.8839, 0.8808, 0.8345 y 0.8302, respectivamente. Todas estas compañías tienen más de 15 años emitiendo sus títulos de capital en la BMV, inclusive BIMBO emite sus títulos desde el primer trimestre de la muestra (3T 1991).

Además todas ellas, iniciaron la presentación de sus estados financieros con base en la normatividad internacional a partir del 2012. También se observa que estas 8 empresas, pertenecen a 5 sectores diferentes de la BMV, por ejemplo al sector productos de consumo frecuente se encuentra NUTRISA, BIMBO y BAFAR; al sector salud pertenecen FRAGUA y MEDICA; en cambio LAMOSA al sector industrial, CMOCTEZ al sector materiales; y por último al sector de bienes y servicios de consumo no básico la empresa ELEKTRA; por lo que se aprecia que el sector al que pertenecen no es un factor determinante para obtener un coeficiente alto. Por último en esta tabla se muestra, tanto el coeficiente UPA como el coeficiente VLA; y se aprecia que en la mayoría de las empresas, los resultados son significativamente estadísticos para la VLA y no significativos para la UPA.

También se observa en la Tabla 8.7, que la \bar{R}^2 de 6 empresas es negativo, las cuales son Ohl México, S.A.B. de C.V. (OHLMEX), Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V. (CHDRAUI), Megacable Holdings, S.A.B. de C.V. (MEGA), Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. (GISSA), Tv Azteca, S.A.B. de C.V. (AZTECA) y Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V. (MASECA) con una \bar{R}^2 para cada una de ellas -0.2206, -0.1672, -0.0277, -0.0189, -0.0175 y -0.0072, respectivamente. De estas 6 emisoras, 3 tienen más de 15 años participando en el mercado bursátil mexicano, AZTECA, MASECA y GISSA, estas dos últimas desde los primeros trimestres de estudio; en cambio las otras 3, OHLMEX, CHDRAUI y MEGA tienen menos de 6 años participando en la BMV.

De este grupo de 6 entidades, todas iniciaron a emitir información financiera bajo las IFRS a partir del 2012, excepto MASECA que optó por aplicar esta normatividad un año antes, en el 2011. En cuanto a los sectores, pertenecen a 3 sectores diferentes, 2 de ellas, al sector industrial de la BMV, OHLMEX y GISSA; al sector de productos de consumo frecuente se encuentra MASECA y CHDRAUI; y por último en el sector de servicios de telecomunicaciones AZTECA y MEGA. El comportamiento del coeficiente de determinación ajustado de las 73 compañías, que tienen sus títulos listados solo en la BMV, se representan en la Gráfica 8.6.

Tabla 8.7 Coeficientes de la aplicación de la fórmula (1) a las 73 empresas que solo listan sus títulos en la BMV

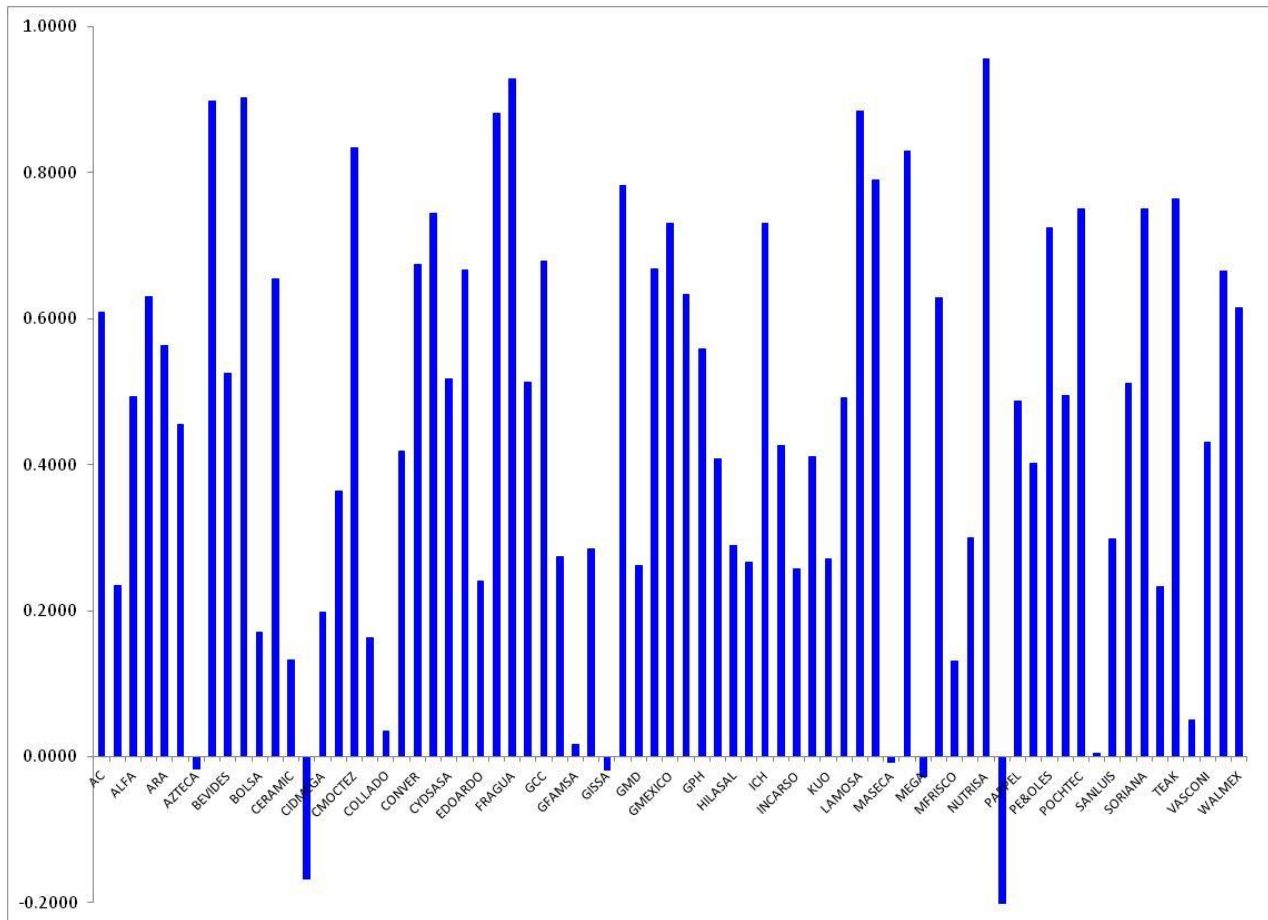
No.	Emisora	No. Trimestres	\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente VLA		
				Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
1	AC	44	0.6091	4.2914	0.4018	0.6899	3.2463	6.6370	0.0000
2	ACCELSA	84	0.2338	0.1409	1.1030	0.2733	-0.2556	-5.1830	0.0000
3	ALFA	85	0.4933	2.5551	3.0740	0.0029	2.4587	8.5700	0.0000
4	ALSEA	55	0.6298	11.4954	1.7750	0.0817	4.5105	9.2680	0.0000
5	ARA	66	0.5629	32.5337	7.4440	0.0000	0.4621	2.0850	0.0411
6	AXTEL	29	0.4548	13.4002	0.4972	0.6232	33.8684	4.4160	0.0002
7	AZTECA	62	-0.0175	7.2130	0.7693	0.4448	0.9258	0.4155	0.6793
8	BAFAR	66	0.8988	-1.2325	-1.2000	0.2347	1.7096	23.0000	0.0000
9	BEVIDES	79	0.5244	2.9829	2.8790	0.0052	1.3147	8.1280	0.0000
10	BIMBO	85	0.9023	-1.2541	-0.7000	0.4859	3.4558	25.0200	0.0000
11	BOLSA	19	0.1706	13.3581	2.3580	0.0315	-0.4757	-0.6024	0.5554
12	CABLE	43	0.6548	2.9608	0.5266	0.6014	11.9385	8.9830	0.0000
13	CERAMIC	84	0.1317	-0.4952	-0.3456	0.7305	7.6001	3.8030	0.0003
14	CHDRAUI	11	-0.1672	-16.6699	-0.6988	0.5045	-0.0516	-0.1349	0.8960
15	CIDMEGA	62	0.1971	-0.6653	-0.5386	0.5922	1.3562	4.0860	0.0001
16	CIE	68	0.3645	2.1951	1.4160	0.1614	1.4069	6.1070	0.0000
17	CMOCTEZ	62	0.8345	-4.5454	-0.9024	0.3705	3.5271	12.1900	0.0000
18	CMR	63	0.1630	8.6983	3.5760	0.0007	-0.7374	-1.7720	0.0815
19	COLLADO	62	0.0342	-0.2904	-1.3970	0.1677	0.1028	1.8130	0.0750
20	COMERCI	85	0.4188	9.4688	3.7510	0.0003	4.3485	6.4150	0.0000
21	CONVER	60	0.6746	-0.6386	-0.5165	0.6075	1.6351	11.1500	0.0000
22	CULTIBA	84	0.7439	-0.2020	-0.1699	0.8655	3.8603	15.5400	0.0000
23	CYDSASA	85	0.5178	0.1040	1.0320	0.3049	0.3404	9.6020	0.0000
24	DINE	23	0.6660	5.6019	1.0580	0.3025	2.0718	5.9420	0.0000
25	EDOARDO	81	0.2408	1.9897	2.4530	0.0164	0.9231	3.6920	0.0004
26	ELEKTRA	74	0.8808	3.9837	4.6290	0.0000	3.6471	21.1000	0.0000
27	FRAGUA	61	0.9289	12.9580	1.6310	0.1084	3.3658	11.0600	0.0000

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.7 Coeficientes de la aplicación de la fórmula (1) a las 73 empresas que solo listan sus títulos en la BMV

No.	Emisora	No. Trimestres	\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente VLA		
				Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
28	GCARSO	85	0.5130	0.5959	0.2565	0.7982	2.4882	8.5940	0.0000
29	GCC	84	0.6786	3.3955	2.3670	0.0203	1.7109	12.8400	0.0000
30	GEO	74	0.2742	6.5128	1.9330	0.0573	1.7662	3.9780	0.0002
31	GFAMSA	27	0.0164	14.5985	1.4000	0.1743	0.8583	0.4583	0.6508
32	GIGANTE	84	0.2849	0.8472	0.9047	0.3683	0.6194	5.5160	0.0000
33	GISSA	85	-0.0189	0.0230	0.2748	0.7842	-0.0129	-0.6226	0.5352
34	GMARTI	83	0.7826	-2.3029	-1.1510	0.2532	3.4327	17.2000	0.0000
35	GMD	77	0.2615	0.2833	2.0780	0.0412	0.2523	4.7340	0.0000
36	GMDR	20	0.6680	6.7712	3.8450	0.0013	0.9366	4.7320	0.0002
37	GMEXICO	74	0.7312	1.0197	0.9110	0.3654	4.3048	12.9700	0.0000
38	GMODELO	76	0.6333	27.3279	2.7100	0.0084	2.5144	4.4240	0.0000
39	GPH	84	0.5588	3.1745	1.7520	0.0835	3.3198	10.0600	0.0000
40	HERDEZ	84	0.4075	1.3085	0.9319	0.3542	3.9595	7.2140	0.0000
41	HILASAL	67	0.2888	3.5153	2.6690	0.0096	0.3300	1.6430	0.1053
42	HOGAR	63	0.2658	1.3700	1.4150	0.1622	0.5643	4.1000	0.0001
43	ICH	82	0.7306	1.6186	1.6800	0.0970	1.0034	13.8700	0.0000
44	IDEAL	29	0.4255	1.6011	0.6869	0.4982	-5.1692	-4.7450	0.0000
45	INCARSO	7	0.2579	-4.6202	-0.8218	0.4574	-0.2152	-1.5890	0.1872
46	KIMBER	85	0.4117	0.2551	0.2691	0.7885	-2.6874	-7.7660	0.0000
47	KUO	85	0.2710	0.2095	2.0810	0.0405	0.2303	5.4770	0.0000
48	LAB	19	0.4919	6.0628	0.4469	0.6609	4.4339	3.2330	0.0052
49	LAMOSAS	71	0.8839	0.8299	1.5020	0.1376	2.3309	22.2700	0.0000
50	LIVEPOL	83	0.7898	1.0756	0.7016	0.4850	3.6578	16.5000	0.0000
51	MASECA	84	-0.0072	0.4045	0.8440	0.4012	0.2613	0.9181	0.3613
52	MEDICA	76	0.8302	1.3086	1.5160	0.1340	2.1042	17.9800	0.0000
53	MEGA	21	-0.0277	18.4757	1.0560	0.3049	-0.4289	-0.4562	0.6537
54	MEXCHEM	81	0.6283	8.6813	5.5700	0.0000	3.0023	10.6600	0.0000
55	MFRISCO	8	0.1313	10.7887	1.6610	0.1575	-0.6781	-1.2390	0.2703
56	MINSA	62	0.2992	0.8033	2.5400	0.0137	0.3557	4.7750	0.0000
57	NUTRISA	74	0.9554	-0.2687	-0.3523	0.7256	6.3226	36.7200	0.0000
58	OHLMEX	9	-0.2206	-1.1660	-0.1623	0.8764	-0.2863	-0.6912	0.5153
59	PAPPEL	74	0.4866	0.1695	0.9569	0.3419	0.5316	8.1800	0.0000
60	PASA	29	0.4013	4.7102	1.3710	0.1821	5.0437	4.0710	0.0004
61	PE&OLES	85	0.7246	3.4699	1.1110	0.2698	6.9463	11.8000	0.0000
62	PINFRA	78	0.4950	1.2118	1.9440	0.0556	0.7060	7.7220	0.0000
63	POCHTEC	66	0.7503	2.0803	2.2800	0.0260	0.9694	13.1100	0.0000
64	POSADAS	81	0.0046	0.2380	0.4149	0.6793	0.3904	1.4560	0.1495
65	SANLUIS	85	0.2989	0.2599	0.4443	0.6580	2.1130	6.0300	0.0000
66	SARE	37	0.5113	17.7007	4.2750	0.0001	0.4212	0.9075	0.3706
67	SORIANA	85	0.7510	0.2909	0.4149	0.6793	1.9594	15.8600	0.0000
68	SPORT	9	0.2330	4.3012	0.4091	0.6967	-0.6385	-2.0600	0.0850
69	TEAK	9	0.7643	7.0717	1.0500	0.3340	-14.9628	-2.7130	0.0350
70	URBI	35	0.0495	10.8738	0.9497	0.3494	-1.0832	-1.8900	0.0679
71	VASCONI	85	0.4311	0.2960	1.4200	0.1594	0.5304	8.1010	0.0000
72	VITRO	85	0.6647	0.0723	1.1710	0.2452	0.3620	12.9700	0.0000
73	WALMEX	85	0.6145	0.1304	0.0690	0.9451	5.3871	11.3200	0.0000

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Gráfica 8.6 Representación en columnas de las \bar{R}^2 de la Tabla 8.7

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

En la Tabla 8.8, se presenta información adicional sobre cada una de las regresiones de las 19 emisoras que tienen listados sus títulos accionarios tanto en la BMV como en la NYSE; por ejemplo, se determinó el coeficiente de la constante (\square_0), que es el término intercepto; la R^2 de cada una de estas compañías, las cuales tienen un comportamiento similar al de las \bar{R}^2 ; también se calculó el coeficiente F del análisis de la varianza, cuyos valores de p son prácticamente cero en la mayoría de las empresas, lo que implica que la UPA y el VLA conjuntamente tienen efecto sobre el VM de las acciones. Además, se realizaron pruebas econométricas, como la de normalidad de Jarque y Bera (1987), en donde se percibe que los residuos del modelo en algunas emisoras están normalmente distribuidos, como HOMEX, ICA, OMA y TLEVISA; así como la prueba de multicolinealidad FIV, en la que se observan valores menores de 10, lo cual indica que no existe el problema de colinealidad.

Tabla 8.8 Coeficientes y pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (1) de las emisoras en la BMV y en la NYSE

No.	Emisora	Coeficientes				Normalidad		No Multicolinealidad	
		Const.	Determ.	F		Jarque Bera		FIV	
		a_1	R^2	Valor	p	Valor	p	UPA	VLA
1	AMX	1.064	0.7995	89.7448	0.0000	4.574	0.1016	3.312	3.312
2	ASUR	72.196	0.4685	20.7184	0.0000	54.795	0.0000	1.025	1.025
3	BACHOCO	-20.835	0.6621	57.7912	0.0000	8.752	0.0126	1.057	1.057
4	CEMEX	-0.366	0.3196	18.7888	0.0000	15.447	0.0004	1.048	1.048
5	FEMSA	-13.348	0.8938	286.1225	0.0000	33.107	0.0000	1.249	1.249
6	GAP	99.147	0.3290	6.1283	0.0068	1.280	0.5273	1.008	1.008
7	GRUMA	-5.538	0.3018	15.5626	0.0000	15.584	0.0004	1.003	1.003
8	HOMEX	73.014	0.3677	9.3050	0.0007	0.046	0.9770	1.171	1.171
9	ICA	9.988	0.7333	109.9671	0.0000	0.508	0.7758	1.020	1.020
10	KOF	1.192	0.7670	123.4263	0.0000	68.620	0.0000	1.098	1.098
11	MAXCOM	-1.734	0.2959	3.7823	0.0425	37.833	0.0000	1.124	1.124
12	OMA	19.715	0.0161	0.1795	0.8369	0.847	0.6546	1.022	1.022
13	RCENTRO	4.192	0.0636	2.5459	0.0852	4.214	0.1216	1.028	1.028
14	SAB	43.553	0.0275	1.0444	0.3570	46.536	0.0000	1.000	1.000
15	SIMEC	-0.100	0.3546	20.6039	0.0000	98.485	0.0000	1.178	1.178
16	TELINT	-3.549	0.5328	9.1251	0.0023	3.046	0.2181	1.073	1.073
17	TELMEX	0.898	0.2726	15.3690	0.0000	2.500	0.2865	1.008	1.008
18	TLEVISA	6.413	0.4868	38.8953	0.0000	0.116	0.9436	1.082	1.082
19	TMM	33.218	0.5139	43.3365	0.0000	6.809	0.0332	1.003	1.003

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

En la Tabla 8.9, se muestran los resultados de las pruebas de heteroscedasticidad, autocorrelación y sesgo de especificación que se realizaron a cada una de las 19 emisoras. Respecto a las pruebas de heteroscedasticidad se aplicaron la de Breusch y Pagan (1979) con Godfrey (1978), la de White (1980) y la de Koenker (1981), en donde se observa que existe homoscedasticidad en los residuos de algunas empresas y en otras se detectó la presencia de heteroscedasticidad. Para descubrir problemas de autocorrelación se analizó la prueba de Durbin y Watson (1971), que muestra valores muy cercanos a uno, lo que indica una posible correlación serial positiva en los residuos, esto se debe principalmente a que estas regresiones se llevaron a cabo con datos de series de tiempo; y la prueba de Breusch y Godfrey (1980) que tiene valores de p casi de cero, a través de ambas pruebas se afirma que existe autocorrelación de las variables. Por último, las pruebas sobre sesgo de especificación que se llevaron a cabo fueron la de Ramsey (1969), de Akaike (1974) y la de Schwarz (1978), en donde se observa una gran diversidad en el error de especificación del modelo.

En la Tabla 8.10, se presenta información adicional sobre cada una de las regresiones de las 73 emisoras que solo emiten sus títulos accionarios en la BMV, el coeficiente de la constante (\square_0), que es el término intercepto; la R^2 de cada una de estas compañías, las cuales tienen un comportamiento similar al de las \bar{R}^2 ; también se calculó el coeficiente F del análisis de la varianza, cuyos valores de p son prácticamente cero en la mayoría de las empresas, lo que implica que la UPA y el VLA conjuntamente tienen efecto sobre el VM de las acciones. Además, se realizaron pruebas econométricas, como la de normalidad de Jarque y Bera (1987), en donde se percibe que los residuos del modelo en algunas emisoras están normalmente distribuidos, como BAFAR, GMEXICO, MFRISCO, OHLMEX, SARE y SPORT; así como la prueba de multicolinealidad FIV, en la que se observan valores menores de 10, lo cual indica que no existe el problema de colinealidad.

Tabla 8.9 Pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (1) de las emisoras en la BMV y en la NYSE

No.	Emisora	Heteroscedasticidad						Autocorrelación			Sesgo de Especificación			
		Breusch-Pagan-Godfrey		White		Koenker		Durbin-Watson	Breusch-Godfrey		RESET de Ramsey		Akaike	Schwarz
		Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	Valor
1	AMX	5.263	0.0720	9.541	0.0893	4.879	0.0872	0.7982	31.944	0.0000	22.5241	0.0000	243.45	249.07
2	ASUR	8.034	0.0180	26.382	0.0000	2.785	0.2484	0.9774	15.703	0.0003	13.7848	0.0000	452.96	458.69
3	BACHOCO	13.652	0.0011	25.031	0.0001	10.285	0.0058	0.2658	98.652	0.0000	54.7291	0.0000	381.88	388.26
4	CEMEX	42.111	0.0000	33.971	0.0000	24.898	0.0000	0.5818	150.942	0.0000	23.3725	0.0000	561.24	568.50
5	FEMSA	30.023	0.0000	36.088	0.0000	14.344	0.0008	0.3155	143.165	0.0000	52.3665	0.0000	528.31	535.10
6	GAP	2.164	0.3390	8.158	0.1477	2.109	0.3484	0.6197	22.772	0.0000	1.1321	0.3397	204.18	208.18
7	GRUMA	4.330	0.1147	3.325	0.6500	2.825	0.2435	0.2653	224.303	0.0000	3.4873	0.0360	685.84	692.79
8	HOMEX	2.494	0.2873	4.917	0.4261	2.517	0.2840	0.7346	24.661	0.0000	0.5838	0.5640	332.18	336.85
9	ICA	17.264	0.0002	36.114	0.0000	17.802	0.0001	0.7513	58.092	0.0000	10.1500	0.0001	838.24	845.50
10	KOF	52.237	0.0000	25.103	0.0001	18.290	0.0001	0.2791	204.510	0.0000	60.6116	0.0000	687.63	694.70
11	MAXCOM	1.677	0.4323	0.655	0.9853	0.486	0.7842	0.4441	7.263	0.0153	2.8064	0.0902	136.53	139.66
12	OMA	2.257	0.3236	8.989	0.1095	3.577	0.1672	0.3184	50.215	0.0000	19.5546	0.0000	172.44	176.09
13	RCENTRO	0.515	0.7729	1.983	0.8515	1.088	0.5804	0.2555	229.525	0.0000	2.4568	0.0928	441.80	448.87
14	SAB	13.234	0.0013	6.836	0.2331	6.321	0.0424	0.1068	460.707	0.0000	5.2044	0.0077	726.45	733.48
15	SIMEC	36.023	0.0000	14.320	0.0137	11.154	0.0038	0.4784	110.726	0.0000	0.3032	0.7394	756.46	763.53
16	TELINT	1.194	0.5503	4.013	0.5475	0.765	0.6820	1.2809	2.459	0.1377	1.2171	0.3256	66.44	69.28
17	TELMEX	26.230	0.0000	54.116	0.0000	18.498	0.0000	0.5126	181.519	0.0000	20.0239	0.0000	434.75	442.07
18	TLEVISA	10.412	0.0055	25.340	0.0001	11.234	0.0036	0.4820	110.515	0.0000	3.6258	0.0311	663.25	670.57
19	TMM	3.039	0.2188	6.683	0.2453	2.740	0.2540	0.4438	134.637	0.0000	11.2993	0.0000	885.64	892.97

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

En la Tabla 8.11, se muestran los resultados de las pruebas de heteroscedasticidad, autocorrelación y sesgo de especificación que se realizaron a cada una de las 73 emisoras. Respecto a las pruebas de heteroscedasticidad se aplicaron la de Breusch y Pagan (1979) con Godfrey (1978), la de White (1980) y la de Koenker (1981), en donde se observa que existe homoscedasticidad en los residuos de algunas empresas y en otras se detectó la presencia de heteroscedasticidad. Para descubrir problemas de autocorrelación se analizó la prueba Durbin y Watson (1971), que muestra valores muy cercanos a uno, lo que indica una posible correlación serial positiva en los residuos, esto se debe principalmente a que estas regresiones se llevaron a cabo con datos de series de tiempo; y la prueba de Breusch y Godfrey (1980) que tiene valores de *p* casi de cero, a través de ambas pruebas se afirma que existe autocorrelación de las variables. Por último, las pruebas sobre sesgo de especificación que se llevaron a cabo fueron la de Ramsey (1969), de Akaike (1974) y la de Schwarz (1978), en donde se observa una gran diversidad en el error de especificación del modelo.

Tabla 8.10 Coeficientes y pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (1) de las emisoras que solo se listan BMV

No.	Emisora	Coeficientes				Normalidad		No Multicolinealidad	
		Const.	Determ.	F		Jarque Bera		FIV	
		b ₁	R ²	Valor	p	Valor	p	UPA	VLA
1	AC	-20.671	0.6273	34.5000	0.0000	30.295	0.0000	1.462	1.462
2	ACCELSA	9.926	0.2523	13.6650	0.0000	3.181	0.2039	1.007	1.007
3	ALFA	-8.342	0.5054	41.8919	0.0000	6.689	0.0353	1.000	1.000
4	ALSEA	-10.673	0.6435	46.9276	0.0000	12.147	0.0023	1.012	1.012
5	ARA	0.131	0.5763	42.8467	0.0000	3.285	0.1935	1.188	1.188
6	AXTEL	-22.123	0.4938	12.6792	0.0001	5.939	0.0513	1.181	1.181
7	AZTECA	5.819	0.0158	0.4741	0.6248	113.415	0.0000	1.050	1.050
8	BAFAR	-0.078	0.9019	289.5555	0.0000	0.344	0.8421	1.132	1.132
9	BEVIDES	3.325	0.5366	43.9952	0.0000	71.972	0.0000	1.046	1.046
10	BIMBO	-6.840	0.9046	388.7111	0.0000	7.775	0.0205	1.274	1.274
11	BOLSA	21.284	0.2627	2.8510	0.0873	0.165	0.9210	1.009	1.009
12	CABLE	-19.362	0.6712	40.8272	0.0000	11.869	0.0026	1.003	1.003
13	CERAMIC	-53.303	0.1527	7.2963	0.0012	67.799	0.0000	1.036	1.036
14	CHDRAUI	45.244	0.0663	0.2839	0.7601	0.789	0.6739	1.043	1.043
15	CIDMEGA	-42.604	0.2234	8.4864	0.0006	17.341	0.0002	1.071	1.071
16	CIE	10.435	0.3834	20.2107	0.0000	4.838	0.0890	1.003	1.003
17	CMOCTEZ	-12.908	0.8400	154.8292	0.0000	3.198	0.2021	2.333	2.333
18	CMR	7.476	0.1900	7.0383	0.0018	9.989	0.0068	1.035	1.035
19	COLLADO	5.947	0.0659	2.0816	0.1338	7.452	0.0241	1.081	1.081
20	COMERCI	0.107	0.4326	31.2603	0.0000	2.863	0.2389	1.017	1.017
21	CONVER	-6.647	0.6856	62.1457	0.0000	25.825	0.0000	1.004	1.004
22	CULTIBA	-14.361	0.7501	121.5663	0.0000	7.212	0.0272	1.006	1.006
23	CYDSASA	1.543	0.5293	46.1027	0.0000	3.035	0.2192	1.013	1.013
24	DINE	-7.127	0.6963	22.9293	0.0000	0.994	0.6083	1.128	1.128
25	EDOARDO	-2.160	0.2598	13.6898	0.0000	310.691	0.0000	1.095	1.095
26	ELEKTRA	1.276	0.8841	270.7986	0.0000	71.453	0.0000	1.057	1.057
27	FRAGUA	-37.245	0.9313	392.8346	0.0000	1.532	0.4649	4.998	4.998
28	GCARSO	-5.825	0.5246	45.2469	0.0000	109.593	0.0000	1.195	1.195
29	GCC	-16.710	0.6864	88.6267	0.0000	79.861	0.0000	1.008	1.008
30	GEO	2.610	0.2941	14.7923	0.0000	6.621	0.0365	1.166	1.166
31	GFAMSA	2.982	0.0920	1.2163	0.3139	2.640	0.2672	1.025	1.025
32	GIGANTE	2.650	0.3021	17.5309	0.0000	5.752	0.0564	1.049	1.049
33	GISSA	35.584	0.0054	0.2227	0.8008	10.932	0.0042	1.003	1.003
34	GMARTI	-3.883	0.7879	148.5675	0.0000	1.524	0.4668	1.000	1.000
35	GMD	23.092	0.2809	14.4567	0.0000	6,116.980	0.0000	1.010	1.010
36	GMDR	-1.877	0.7030	20.1171	0.0000	0.532	0.7664	1.006	1.006

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.10 Coeficientes y pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (1) de las emisoras que solo se listan BMV

No.	Emisora	Coeficientes				Normalidad		No Multilinealidad	
		Const.	Determ.	F		Jarque Bera		FIV	
		b ₁	R ²	Valor	p	Valor	p	UPA	VLA
37	GMEXICO	-23.109	0.7386	100.3085	0.0000	0.080	0.9608	1.133	1.133
38	GMODELO	-20.256	0.6431	65.7565	0.0000	102.221	0.0000	2.845	2.845
39	GPH	-58.440	0.5695	53.5690	0.0000	46.107	0.0000	1.004	1.004
40	HERDEZ	-14.182	0.4217	29.5367	0.0000	3.038	0.2189	1.055	1.055
41	HILASAL	0.826	0.3103	14.3984	0.0000	309.596	0.0000	1.830	1.830
42	HOGAR	8.994	0.2895	12.2244	0.0000	210.313	0.0000	1.098	1.098
43	ICH	-1.928	0.7372	110.8089	0.0000	12.556	0.0019	1.071	1.071
44	IDEAL	37.106	0.4666	11.3709	0.0003	0.760	0.6839	1.062	1.062
45	INCARSO	13.752	0.5053	2.0426	0.2448	1.096	0.5781	1.064	1.064
46	KIMBER	24.557	0.4257	30.3872	0.0000	5.211	0.0739	1.003	1.003
47	KUO	8.000	0.2884	16.6145	0.0000	13.371	0.0012	1.003	1.003
48	LAB	2.375	0.5483	9.7122	0.0017	1.045	0.5930	1.568	1.568
49	LAMOSAS	-10.070	0.8872	267.3668	0.0000	24.556	0.0000	1.045	1.045
50	LIVEPOL	-27.396	0.7949	155.0719	0.0000	13.209	0.0014	1.108	1.108
51	MASECA	4.660	0.0171	0.7036	0.4978	6.135	0.0465	1.011	1.011
52	MEDICA	-12.297	0.8347	184.2883	0.0000	0.989	0.6099	1.082	1.082
53	MEGA	26.770	0.0751	0.7305	0.4954	0.975	0.614	1.015	1.015
54	MEXCHEM	-5.456	0.6376	68.6272	0.0000	119.034	0.0000	1.005	1.005
55	MFRISCO	56.213	0.3795	1.5290	0.3033	0.442	0.8016	1.258	1.258
56	MINSA	3.273	0.3222	14.0243	0.0000	7.936	0.0189	1.003	1.003
57	NUTRISA	-19.570	0.9567	783.5965	0.0000	3.625	0.1633	1.171	1.171
58	OHELMEX	28.927	0.0846	0.2771	0.7672	0.186	0.9114	1.026	1.026
59	PAPPEL	-5.092	0.5007	35.5961	0.0000	15.969	0.0003	1.018	1.018
60	PASA	-52.982	0.4441	10.3842	0.0005	0.797	0.6714	1.026	1.026
61	PE&OLES	-241.517	0.7312	111.5249	0.0000	15.409	0.0005	1.440	1.440
62	PINFRA	16.443	0.5081	38.7361	0.0000	112.282	0.0000	1.081	1.081
63	POCHTEC	0.069	0.7580	98.6693	0.0000	17.019	0.0002	1.043	1.043
64	POSADAS	8.441	0.0294	1.1834	0.3117	6.861	0.0324	1.003	1.003
65	SANLUIS	-1.684	0.3156	18.9036	0.0000	0.673	0.7142	1.016	1.016
66	SARE	3.247	0.5384	19.8287	0.0000	0.220	0.8959	1.654	1.654
67	SORIANA	-2.985	0.7570	127.6902	0.0000	3.520	0.1720	1.010	1.010
68	SPORT	20.101	0.4247	2.2148	0.1904	0.214	0.8986	1.000	1.000
69	TEAK	45.176	0.8232	13.9693	0.0055	2.180	0.3362	2.205	2.205
70	URBI	39.764	0.1054	1.8844	0.1684	1.851	0.3964	1.083	1.083
71	VASCONI	0.734	0.4446	32.8219	0.0000	28.250	0.0000	1.025	1.025
72	VITRO	7.926	0.6727	84.2564	0.0000	14.737	0.0006	1.002	1.002
73	WALMEX	-7.249	0.6237	67.9501	0.0000	122.898	0.0000	1.058	1.058

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.11 Pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (1) de las emisoras que solo se listan BMV

No	Emisora	Heteroscedasticidad						Autocorrelación			Sesgo de Especificación			
		Breusch-Pagan-Godfrey		White		Koenker		<i>Durbin-Watson</i>	<i>Breusch-Godfrey</i>		RESET de Ramsey		Akaike	Schwarz
		Valor	p	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor
1	AC	86.915	0.0000	31.257	0.0000	28.747	0.0000	1.1834	6.553	0.0144	28.4480	0.0000	355.21	360.57
2	ACCELSA	9.267	0.0097	31.133	0.0000	11.311	0.0035	0.1804	330.991	0.0000	0.4931	0.6126	406.76	414.06
3	ALFA	37.804	0.0000	40.672	0.0000	31.866	0.0000	0.2835	359.153	0.0000	5.1107	0.0082	465.62	472.95
4	ALSEA	19.689	0.0000	14.878	0.0109	10.249	0.0059	0.5152	71.936	0.0000	3.1707	0.0505	311.94	317.96
5	ARA	38.946	0.0000	31.507	0.0000	25.435	0.0000	1.0086	25.877	0.0000	10.6972	0.0001	339.17	345.74
6	AXTEL	6.860	0.0324	10.171	0.0705	5.225	0.0734	0.4869	46.163	0.0000	3.4494	0.0482	194.59	198.69
7	AZTECA	7.891	0.0193	5.759	0.3304	2.152	0.3410	0.2657	79.924	0.0000	0.3409	0.7126	327.33	333.72
8	BAFAR	0.568	0.7528	0.921	0.9687	0.557	0.7567	0.2400	140.773	0.0000	30.4436	0.0000	268.29	274.86
9	BEVIDES	58.672	0.0000	21.892	0.0005	18.124	0.0001	0.4829	118.830	0.0000	21.2218	0.0000	587.82	594.93
10	BIMBO	12.483	0.0019	20.202	0.0011	7.547	0.0230	0.7540	53.131	0.0000	8.0212	0.0007	406.06	413.39
11	BOLSA	0.251	0.8820	2.271	0.8106	0.323	0.8509	0.6849	16.015	0.0012	1.3393	0.2936	125.55	128.38
12	CABLE	1.113	0.5732	11.537	0.0417	0.848	0.6543	0.4140	80.125	0.0000	6.7627	0.0031	274.74	280.02
13	CERAMIC	33.510	0.0000	15.950	0.0070	14.742	0.0006	0.2132	303.642	0.0000	5.4684	0.0060	917.30	924.59
14	CHDRAUI	1.072	0.5852	8.292	0.1409	3.050	0.2176	1.2937	0.773	0.4083	0.7412	0.5156	57.99	59.18
15	CIDMEGA	12.611	0.0018	8.810	0.1169	8.219	0.0164	0.2406	188.880	0.0000	15.6863	0.0000	451.92	458.30
16	CIE	7.246	0.0267	14.886	0.0109	9.430	0.0090	0.4785	110.923	0.0000	8.2674	0.0006	570.00	576.66
17	CMOCTEZ	7.711	0.0212	18.326	0.0026	16.757	0.0002	0.3074	150.252	0.0000	12.6966	0.0000	363.55	369.93
18	CMR	0.264	0.8761	22.774	0.0004	0.309	0.8569	0.4188	120.179	0.0000	4.0470	0.0226	291.07	297.50
19	COLLADO	10.241	0.0060	17.155	0.0042	8.444	0.0147	0.3855	89.459	0.0000	7.7541	0.0011	338.44	344.82
20	COMERCI	1.006	0.6047	10.342	0.0661	1.364	0.5056	0.7124	59.014	0.0000	8.0327	0.0007	562.74	570.06
21	CONVER	5.321	0.0699	13.597	0.0184	2.789	0.2479	0.5511	39.378	0.0000	11.8753	0.0000	165.30	171.58
22	CULTIBA	14.192	0.0008	27.816	0.0000	15.881	0.0004	0.3782	152.934	0.0000	37.4132	0.0000	516.91	524.20
23	CYDSASA	6.961	0.0308	21.691	0.0006	8.106	0.0174	0.3978	187.655	0.0000	7.2377	0.0013	671.55	678.88
24	DINE	10.988	0.0041	9.962	0.0763	7.328	0.0256	0.5761	19.075	0.0003	3.4743	0.0530	96.25	99.65
25	EDOARDO	24.225	0.0000	13.311	0.0206	4.819	0.0899	0.3925	233.712	0.0000	3.8030	0.0267	378.36	385.55
26	ELEKTRA	78.716	0.0000	33.180	0.0000	23.619	0.0000	1.7712	1.887	0.1739	1.4483	0.2420	902.83	909.74
27	FRAGUA	23.300	0.0000	17.814	0.0032	17.349	0.0002	0.5545	51.211	0.0000	3.1025	0.0527	523.53	529.86
28	GCARSO	10.389	0.0055	12.074	0.0338	3.174	0.2046	0.5718	68.120	0.0000	4.4059	0.0153	595.71	603.03
29	GCC	38.497	0.0000	18.963	0.0020	12.619	0.0018	0.5389	129.153	0.0000	18.2432	0.0000	656.09	663.38
30	GEO	10.337	0.0057	20.942	0.0008	9.393	0.0091	0.3713	196.187	0.0000	8.5545	0.0005	615.82	622.73
31	GFAMSA	6.792	0.0335	9.891	0.0784	5.877	0.0529	0.4959	33.390	0.0000	2.6321	0.0944	233.13	237.02
32	GIGANTE	7.992	0.0184	11.260	0.0465	8.964	0.0113	0.2469	290.626	0.0000	0.9620	0.3866	536.91	544.20
33	GISSA	3.107	0.2115	3.099	0.6847	2.813	0.2450	0.1425	483.836	0.0000	0.4662	0.6290	756.90	764.23
34	GMARTI	1.703	0.4268	7.373	0.1944	1.834	0.3997	0.4061	123.160	0.0000	21.4982	0.0000	319.90	327.16
35	GMD	47.685	0.0000	14.831	0.0111	6.574	0.0374	0.4096	44.131	0.0000	7.2389	0.0014	844.84	851.87
36	GMDR	3.514	0.1726	7.790	0.1682	4.321	0.1153	1.1598	2.374	0.1429	11.3592	0.0010	98.83	101.82

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.11 Pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (1) de las emisoras que solo se listan BMV

No.	Emisora	Heteroscedasticidad						Autocorrelación			Sesgo de Especificación			
		Breusch-Pagan-Godfrey		White		Koenker		Durbin-Watson	Breusch-Godfrey		RESET de Ramsey		Akaike	Schwarz
		Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	Valor
37	GMEXICO	6.671	0.0356	13.335	0.0204	7.042	0.0296	0.4759	89.059	0.0000	7.9332	0.0008	502.07	508.99
38	GMODELO	21.671	0.0000	9.972	0.0760	6.504	0.0387	0.3351	165.910	0.0000	19.5638	0.0000	623.24	630.23
39	GPH	32.639	0.0000	55.110	0.0000	12.666	0.0018	0.5437	159.077	0.0000	40.0623	0.0000	699.22	706.51
40	HERDEZ	6.101	0.0473	39.023	0.0000	6.781	0.0337	0.4209	119.915	0.0000	9.9587	0.0001	543.07	550.36
41	HILASAL	16.171	0.0003	4.651	0.4600	2.975	0.2260	0.3718	132.098	0.0000	5.9387	0.0044	221.89	228.51
42	HOGAR	36.201	0.0000	21.142	0.0008	7.860	0.0196	0.3063	93.905	0.0000	3.6426	0.0323	669.20	675.63
43	ICH	4.626	0.0990	4.394	0.4942	3.337	0.1885	0.6293	71.650	0.0000	4.6668	0.0122	630.60	637.82
44	IDEAL	0.632	0.7291	1.806	0.8753	0.803	0.6692	0.8647	12.238	0.0018	0.9090	0.4163	150.39	154.49
45	INCARSO	1.242	0.5373	6.944	0.2249	1.787	0.4092	1.4855	0.030	0.8741	7.4378	0.1185	16.83	16.67
46	KIMBER	1.407	0.4949	15.837	0.0073	1.597	0.4499	0.2427	249.697	0.0000	50.0538	0.0000	519.89	527.22
47	KUO	3.431	0.1799	3.439	0.6326	2.687	0.2610	0.2985	220.396	0.0000	21.9954	0.0000	627.06	634.39
48	LAB	0.481	0.7862	2.681	0.7490	0.749	0.5744	0.6115	15.357	0.0014	10.1727	0.0019	129.31	132.14
49	LAMOSA	42.672	0.0000	22.250	0.0005	18.239	0.0001	0.7651	49.043	0.0000	1.4013	0.2535	345.11	351.90
50	LIVEPOL	17.593	0.0002	14.632	0.0121	9.457	0.0088	0.5077	146.380	0.0000	22.3416	0.0000	671.24	678.49
51	MASECA	1.311	0.5192	4.753	0.4467	1.548	0.4612	0.0792	1,202.770	0.0000	2.5792	0.0822	463.25	470.54
52	MEDICA	0.977	0.6135	3.621	0.6052	1.328	0.5148	0.4235	126.093	0.0000	42.7893	0.0000	424.09	431.08
53	MEGA	8.957	0.0114	10.982	0.0517	9.526	0.0085	0.6384	8.867	0.0084	6.5479	0.0084	142.15	145.29
54	MEXCHEM	120.767	0.0000	42.341	0.0000	33.625	0.0000	0.9534	31.519	0.0000	5.5736	0.0055	614.08	621.26
55	MFRISCO	1.727	0.4217	5.490	0.3590	4.026	0.1336	2.0335	0.324	0.5998	1.0192	0.4595	42.22	42.46
56	MINSAL	21.546	0.0000	18.759	0.0021	15.035	0.0005	0.2860	111.658	0.0000	19.9464	0.0000	359.94	366.32
57	NUTRISA	4.105	0.1284	17.273	0.0040	3.391	0.1835	0.6583	45.170	0.0000	6.2006	0.0033	411.14	418.05
58	OHELMEX	2.077	0.3539	7.338	0.1967	1.624	0.4440	1.2809	0.180	0.6887	1.3065	0.3659	51.50	52.09
59	PAPPEL	29.814	0.0000	21.892	0.0005	15.563	0.0004	0.4809	66.321	0.0000	1.6397	0.2015	757.01	763.93
60	PASA	4.313	0.1157	11.801	0.0376	4.768	0.0922	0.8670	15.713	0.0005	0.9631	0.3960	204.36	208.47
61	PE&OLES	64.159	0.0000	51.995	0.0000	32.049	0.0000	0.6950	80.591	0.0000	4.9988	0.0090	1,005.86	1,013.19
62	PINFRA	103.324	0.0000	43.566	0.0000	28.786	0.0000	0.7449	55.473	0.0000	6.2194	0.0032	824.32	831.39
63	POCHTEC	17.478	0.0002	16.196	0.0063	9.100	0.0106	0.7682	42.705	0.0000	9.0085	0.0004	363.34	369.91
64	POSADAS	1.197	0.5496	6.171	0.2899	1.555	0.4596	0.2140	300.825	0.0000	0.3564	0.7013	475.37	482.55
65	SANLUIS	22.094	0.0000	26.288	0.0000	23.838	0.0000	0.1830	343.583	0.0000	16.4669	0.0000	590.10	597.42
66	SARE	11.938	0.0026	16.583	0.0054	13.762	0.0010	0.8859	24.577	0.0000	9.3666	0.0006	224.27	229.10
67	SORIANA	0.199	0.9055	9.260	0.0991	0.267	0.8748	0.3804	162.852	0.0000	2.5507	0.0844	557.73	565.05
68	SPORT	1.215	0.5447	5.840	0.3221	1.723	0.4226	1.2741	0.638	0.4606	0.8134	0.5054	32.76	33.35
69	TEAK	2.280	0.3198	2.350	0.7989	1.571	0.4559	1.7183	0.007	0.9356	3.4697	0.1337	22.61	23.20
70	URBI	1.260	0.5326	1.620	0.8988	1.319	0.5172	0.2622	73.713	0.0000	12.4551	0.0001	281.37	286.03
71	VASCONI	1.992	0.3694	28.661	0.0000	1.346	0.5102	0.1521	604.481	0.0000	63.9325	0.0000	481.56	488.89
72	VITRO	8.315	0.0156	11.136	0.0487	5.849	0.0537	0.4563	109.153	0.0000	1.7435	0.1815	637.39	644.71
73	WALMEX	72.478	0.0000	46.542	0.0000	20.730	0.0000	0.2718	285.682	0.0000	3.0698	0.0519	568.33	575.66

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Para comprobar la hipótesis específica número uno (HE1), en donde se afirma que la relevancia de la información financiera es mayor en las empresas mexicanas que tienen sus acciones listadas en la BMV y en la NYSE de Estados Unidos de América, el cual es un país con un sistema contable de tipo anglosajón, respecto de aquellas que sólo tienen listadas sus acciones en México, se compararon los resultados promedio de los dos grupos de empresas. En la Tabla 8.12 se compara la \bar{R}^2 de los 2 grupos de empresas, en donde se puede apreciar que ligeramente es mayor la \bar{R}^2 del grupo de las empresas que solo emiten sus valores en la BMV, 0.4538, a la del grupo de las empresas que emiten simultáneamente tanto en la BMV y la NYSE, 0.4043; visualmente ambos coeficientes se pueden apreciar en la Gráfica 8.7.

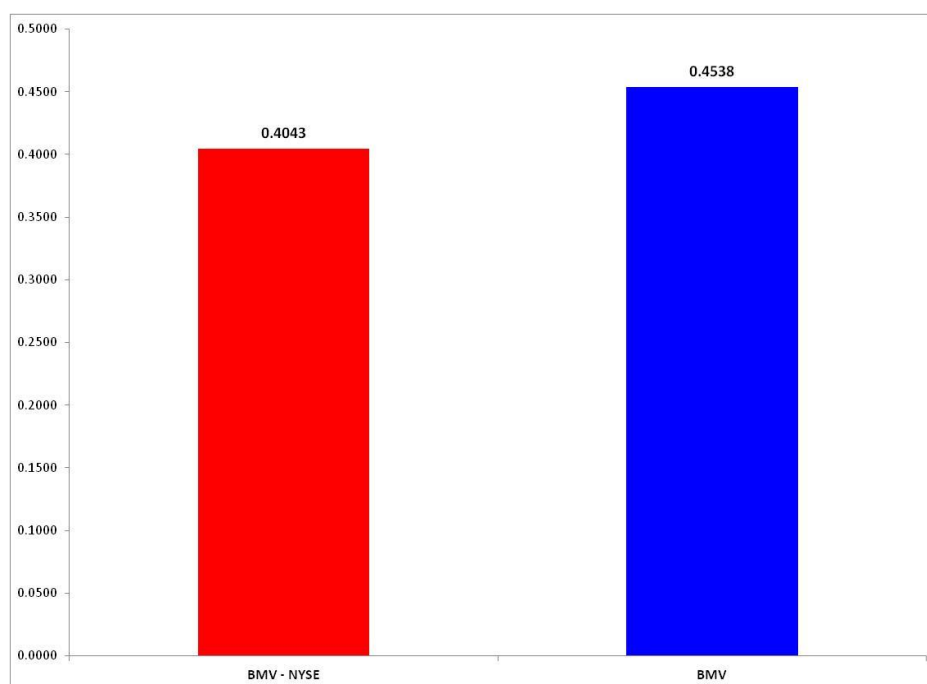
En ambos casos los coeficientes VLA y UPA tienen un comportamiento similar, además que la relación es explicada en su mayoría por el coeficiente VLA, en cambio el coeficiente UPA es menos significativo para los dos grupos. Por lo anterior, se rechaza la HE1 debido a que es ligeramente mayor la relevancia de la información financiera de las emisoras que solo cotizan en la BMV, a las que cotizan simultáneamente en la BMV y en la NYSE, que es una bolsa en un país de un sistema contable de tipo anglosajón, esto se justifica por lo descrito en el apartado 3.5.- *Sistema Contable de las Empresas Listadas en la BMV*, donde se afirma que las compañías bursátiles mexicanas se encuentran en un modelo anglosajón de contabilidad, por lo que la relevancia su información financiera no incrementa por el solo hecho de listar sus acciones en una bolsa de valores de un país con un sistema contable de tipo anglosajón.

Tabla 8.12 Promedios de los resultados de la Tabla 8.6 en comparación con los de la Tabla 8.7

Bolsa donde cotizan	\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente VLA		
		Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
BMV - NYSE	0.4043	37.1080	1.7157	0.3148	17.1222	5.3013	0.0675
BMV	0.4538	3.7988	1.2836	0.3163	2.0070	6.9856	0.0866

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Gráfica 8.7 Representación de las \bar{R}^2 de la Tabla 8.12



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Por último, en la Tabla 8.13 se comparan los coeficientes de la constante (β_0), de ambos grupos; además de la R^2 , la cual tiene un comportamiento similar al de la \bar{R}^2 , en ambos conjuntos de emisoras; también se calculó el coeficiente F del análisis de la varianza, cuyos valores de p son prácticamente cero en los dos tipos de empresas, lo que implica que la UPA y el VLA conjuntamente tienen efecto sobre el VM de las acciones.

Además, se realizaron pruebas econométricas, como la de normalidad de Jarque y Bera (1987), en donde se observa que los residuos, en ambos tipos de emisoras, casi no se encuentran normalmente distribuidos, pero de acuerdo con Gujarati y Porter (2010), si se dispone de una muestra grande, la distribución de dichos residuos se puede aproximar a la distribución normal, gracias a la aplicación del TLC; también se realizó la prueba de multicolinealidad FIV, en la que se observan valores menores de 10, en ambos casos, lo cual indica que no existe el problema de colinealidad. Respecto a las pruebas de heteroscedasticidad se aplicaron la de Breusch y Pagan (1979) con Godfrey (1978), la de White (1980) y la de Koenker (1981), en donde se observa que existe poca homoscedasticidad en los residuos.

Para descubrir problemas de autocorrelación se analizó la prueba de Durbin y Watson (1971), que para ambos casos, muestra valores inferiores a uno, lo que indica una posible correlación serial positiva en los residuos, esto se debe principalmente a que estas regresiones se llevaron a cabo con datos de series de tiempo; y la prueba de Breusch y Godfrey (1980) que tiene valores de p casi de cero, a través de ambas pruebas se afirma que existe autocorrelación de las variables. Por último, las pruebas sobre sesgo de especificación que se llevaron a cabo fueron la de Ramsey (1969), de Akaike (1974) y la de Schwarz (1978), en donde se observa la misma intensidad el error de especificación del modelo.

Tabla 8.13 Promedios de los resultados de las Tablas 8.8 y 8.9 en comparación con los de las Tablas 8.10 y 8.11

Bolsa donde cotizan	Coeficientes				Normalidad		No Multicolinealidad		Heteroscedasticidad						Autocorrelación			Sesgo de Especificación			
	Const.	Determ.	F		Jarque Bera		FIV		Breusch-Pagan-Godfrey		White		Koenker		Durbin-Watson	Breusch-Godfrey	RESET de Ramsey		Akaike	Schwarz	
	m_1	R^2	Valor	p	Valor	p	UPA	VLA	Valor	p	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor
BMV - NYSE	16.796	0.432	45.918	0.070	21.216	0.245	1.185	1.185	14.324	0.165	17.451	0.226	8.242	0.197	0.522	119.069	0.008	16.275	0.117	484.193	490.219
BMV	-3.564	0.490	69.450	0.078	114.546	0.230	1.204	1.204	18.396	0.187	16.548	0.160	8.972	0.190	0.590	131.878	0.059	10.342	0.107	430.312	436.226

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

8.3 Relevancia de la Información Financiera en la adopción anticipada

En este apartado se muestra la evidencia de la Hipótesis Específica número 2 de la Investigación, que afirma que las entidades listadas en la BMV, que adoptaron de manera anticipada las IFRS, la relevancia de su información financiera es mayor, respecto de las compañías mexicanas listadas que no lo hicieron de esa manera.

Se analizaron los datos relativos a la hipótesis específica número dos (HE2), aplicando el MV-EBO pero con datos de panel de tipo balanceado, que se menciona en la fórmula (2), donde se supone una relación lineal de las variables independientes, la UPA y VLA, respecto de la variable dependiente, el VM de la acción, y se afirma que es mayor esta relación cuando se adoptan las IFRS, para presentar sus estados financieros, de manera anticipada. Por lo anterior, en la Tabla 8.14, se muestran los resultados de los 3 grupos de estudio, en un periodo de 9 trimestres cada uno de ellos, para explicar el comportamiento de la relevancia de la información financiera a través de la \bar{R}^2 . El primero de ellos, con las 4 entidades que presentaron su información financiera voluntariamente bajo las normas internacionales a partir del 2010; en el segundo, las 12 compañías que lo hicieron en el 2011; y en el tercero, las 76 empresas restantes que empezaron a reportar bajo estas normas a partir del 2012.

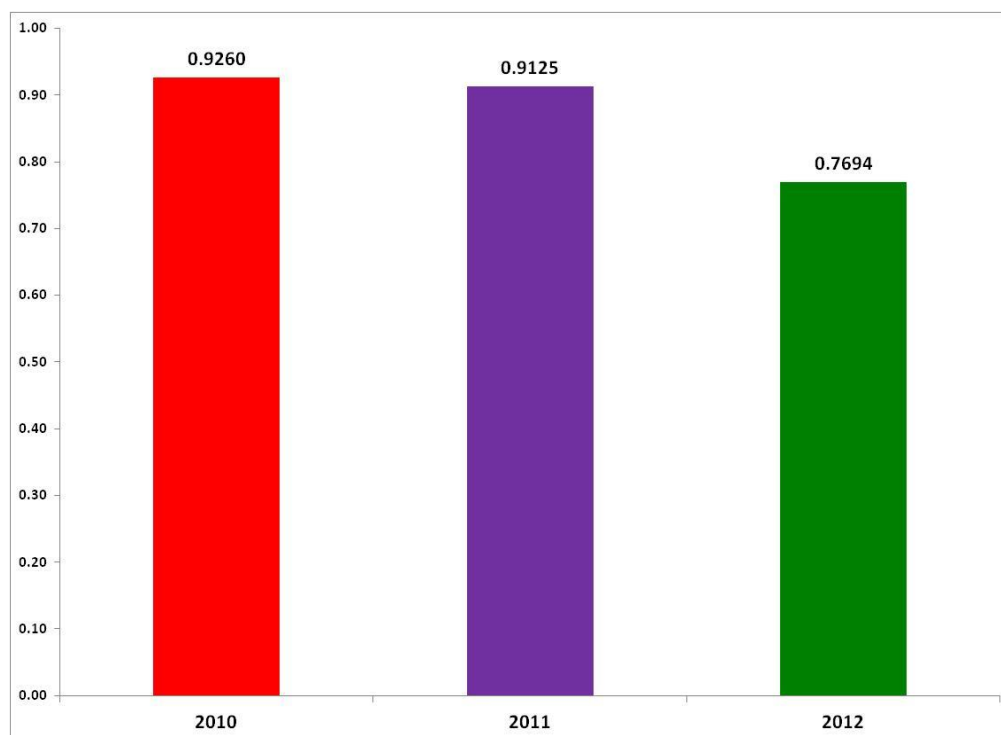
Tabla 8.14 Coeficientes de la aplicación de la fórmula (2) en los 3 diferentes años en que se adoptaron las IFRS

Año de adopción	Periodo	No. Empresas	No. Periodos	Total de Observaciones	\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente VLA		
						Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
2010	3T2010 3T2012	4	9	36	0.9260	18.0548	5.0110	0.0000	3.3668	12.6200	0.0000
2011	3T2010 3T2012	12	9	108	0.9125	0.0596	0.0295	0.9765	6.0621	25.1700	0.0000
2012	3T2010 3T2012	74	9	66	0.7694	5.1749	12.3300	0.0000	3.0721	41.5900	0.0000

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Se puede observar en la tabla anterior, que las empresas que desde el 2010 reportan sus estados financieros bajo las IFRS tienen una \bar{R}^2 mayor, que fue de 0.9260; después se encuentran las emisoras de la BMV que iniciaron a presentar su información financiera con estas normas a partir del 2011, con un coeficiente de 0.9125; y en tercer lugar se encuentran las compañías que iniciaron a utilizar la norma internacional del IASB en el 2012, con una \bar{R}^2 de 0.7694. Además se muestra el coeficiente \square_1 (coeficiente UPA) y el coeficiente \square_2 (coeficiente VLA) de cada grupo, así como su significancia estadística; en los tres casos el VLA es significativo y positivo, porque los valores de p son prácticamente cero, con lo que la probabilidad de error es prácticamente cero; el coeficiente UPA es significativo en dos casos, menos en las entidades listadas que iniciaron a reportar con IFRS su información financiera a partir del 2011. Por lo anterior, se comprueba la segunda hipótesis específica, la cual afirma que la relevancia de la información financiera de las emisoras mexicanas que adoptaron de manera anticipada las IFRS es mayor, respecto a la de las compañías listadas en la BMV que no lo hicieron de esa manera. Para visualizar la comparación de las \bar{R}^2 se presenta la Gráfica 8.8.

Gráfica 8.8 Representación de la \bar{R}^2 de la Tabla 8.14



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

En la Tabla 8.15, se muestran los coeficientes de la constante (β_0), que son los términos intercepto de las tres regresiones; las R^2 , las cuales tienen valores prácticamente iguales a las \bar{R}^2 ; también se calculó el coeficiente F del análisis de la varianza, que cuyo valor de p es cero, lo que implica que la UPA y el VLA conjuntamente tienen efecto sobre el VM de las acciones en los tres diferentes periodos. También se realizaron pruebas econométricas, en cada una de las regresiones, como la de Hausman (1978), que permite determinar qué modelo es el más adecuado para el panel de datos, si el de efectos fijos o de efectos aleatorios, y para los tres casos es muy significativa esta prueba, lo que implica que no es apropiado un modelo de efectos aleatorios, debido a que dichos efectos están correlacionados con una o más regresoras, por lo que se presentan los resultados con datos de panel con efectos fijos, afirmación que se confirma con la prueba de Breusch y Pagan (1979), que de igual manera es significativa para los tres años en que se adoptaron las IFRS, lo que implica que los modelos de efectos aleatorios no son apropiado en estas regresiones. Por último, para descubrir problemas de autocorrelación se analizó la prueba de Durbin y Watson (1971), que muestra un valor muy cercano a uno, tanto en las emisoras que adoptaron estas normas en el 2010 como las que lo hicieron en el 2011, por lo que hay indicios de una posible correlación serial positiva en esos dos periodos; en cambio para el periodo en que se reportó bajo las IFRS hasta el 2012 se afirma que no existe autocorrelación de las variables.

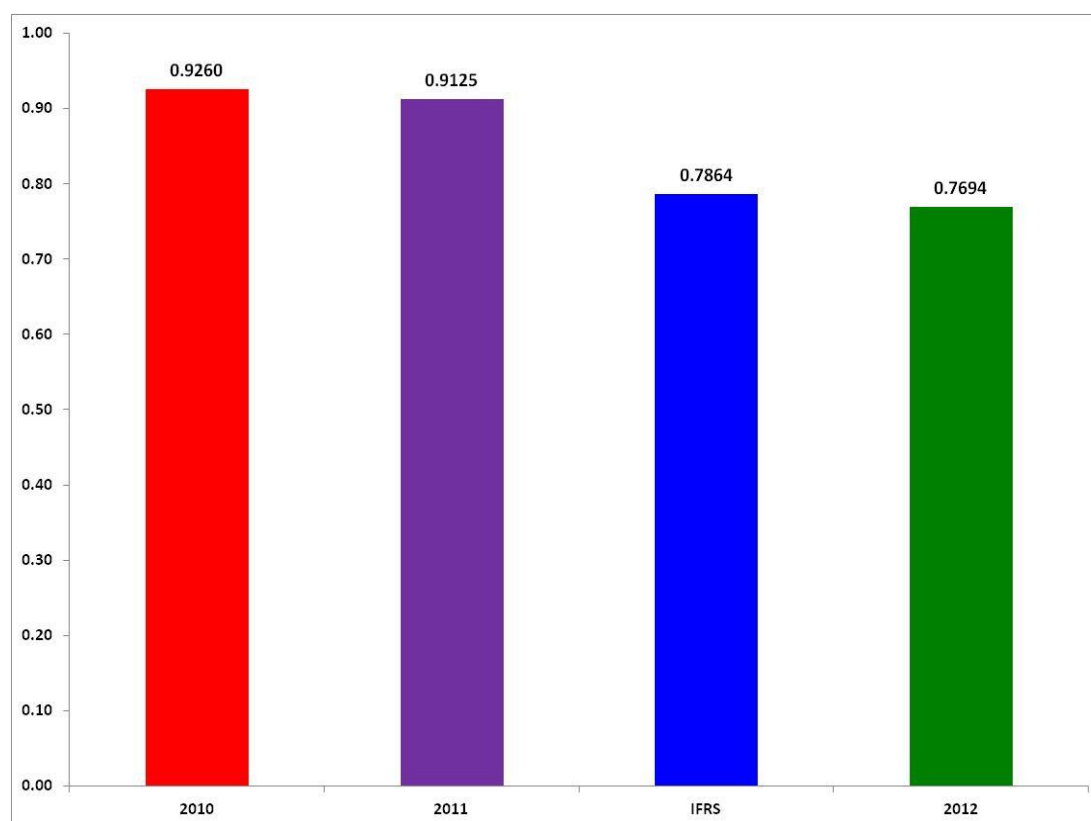
Tabla 8.15 Coeficientes y contrastes de la aplicación de la fórmula (2) en los 3 diferentes años en que se adoptaron las IFRS

Año de adopción	Periodo	Coeficientes				Contrastes				
		Const.	Determ.	F		Hausman		Breusch-Pagan		Durbin-Watson
		b_1	R^2	Valor	p	Valor	p	Valor	p	Valor
2010	3T2010 3T2012	-3.316	0.9302	219.980	0.0000	2.105	0.3491	11.60	0.0007	0.97800
2011	3T2010 3T2012	-52.181	0.9141	558.818	0.0000	13.176	0.0014	301.51	0.0000	1.02339
2012	3T2010 3T2012	-17.600	0.7701	1,110.372	0.0000	43.234	0.0000	1,080.46	0.0000	1.79328

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Para reforzar la comprobación de la hipótesis anterior, se muestra la Gráfica 8.9, donde se observa el valor del coeficiente de determinación ajustado del periodo cuando las compañías listadas en la BMV emiten su información financiera bajo las IFRS, con un valor de 0.7864, se compara con cada uno de los 3 años en que dichas emisoras pudieron haber iniciado el uso de esta normatividad internacional, y se demuestra que a mayor número de periodos en que se utilicen estas normas, mejor será la relevancia de la información financiera, es por ello que las emisoras que iniciaron anticipadamente el uso de las normas del IASB, tanto en el 2010 y en el 2011, su información es más relevante de las que no lo hicieron de esta manera.

Gráfica 8.9 Representación de las \bar{R}^2 del periodo total en que se adoptaron las IFRS contra los 3 diferentes años de inicio



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

8.4 Propuesta de mejoramiento de la Relevancia de la Información Financiera de las emisoras de la BMV

En este apartado se muestra la evidencia de la Hipótesis Específica número 3 de la Investigación, que afirma que la relevancia de la información financiera en empresas listadas en la BMV, aumenta cuando se utiliza el activo total por acción en lugar del valor en libros de la acción, como indicador de los valores contables relevantes en el MV-EBO.

Por lo anterior, para la comprobación de la tercera hipótesis de trabajo (HE3), en la que se afirma que la relevancia de la información financiera es mejor cuando se utiliza el ATA en lugar del VLA, como indicador de los valores contables relevantes en el MV-EBO, en las empresas listadas en la BMV, se realizarán los mismos cálculos y las mismas regresiones que se llevaron a cabo en la comprobación de las tres hipótesis anteriores, la general y las dos específicas; pero ahora dichos cálculos y regresiones se harán sustituyendo en cada una de las fórmulas, el VLA por el ATA, para posteriormente comparar cada uno de estos resultados nuevos con los resultados de las hipótesis anteriores, con el fin de analizar a través de las \bar{R}^2 la evidencia del aumento de la relevancia de los informes contables mediante la utilización de otro indicador contable.

8.4.1 Relevancia de la Información Financiera de las compañías listadas en la BMV

Se analizaron los datos relativos a la hipótesis general, aplicando MV-EBO modificado que se representa en la fórmula (6), en el que se supone una relación lineal de las variables independientes, la UPA y el ATA, respecto de la variable dependiente, el VM de la acción, de las 92 empresas listadas en la BMV para el periodo de estudio 3T 1991 – 3T 2012.

Para buscar si esta relación existe, de acuerdo al MV-EBO modificado, se corrieron 85 regresiones que explican el comportamiento de la relevancia de la información financiera a través la \bar{R}^2 , por lo que a mayor \bar{R}^2 , mayor será la relevancia de dicha información. Los resultados se muestran en la Tabla 8.16.

Se puede observar en esta tabla, que los tres trimestres con la \bar{R}^2 más alto fueron los periodos de estudio número 80, 81 y 82, correspondientes a los trimestre 2T 2011, 3T 2011 y 4T 2011 respectivamente, con una \bar{R}^2 para cada uno de ellos de 0.9307, 0.8882 y 0.8563, periodos en donde 16 empresas del total de las 92 habían adoptado anticipadamente las IFRS, y el resto de las compañías listadas se estaban preparando para cumplir con la obligatoriedad de reportar bajo las IFRS para el siguiente año, el 2012. Asimismo, se aprecia que los tres trimestres con la \bar{R}^2 más baja, sin tomar en cuenta las \bar{R}^2 negativas, fueron los periodos de estudio 5, 47 y 6 correspondientes a los trimestre 3T 1992, 1T 2003 y 4T 1992 respectivamente, con una \bar{R}^2 para cada uno de ellos de 0.0295, 0.0391 y 0.0598, periodos donde las compañías listadas en la BMV reportaban sus estados financieros conforme a los PCGA, además a nivel mundial iniciaba, con gran auge, el proceso de convergencia de la normatividad contable internacional, es por ello, que los estados financieros emitidos con estos principios mexicanos tenían una menor relevancia. Todo esto se puede apreciar mejor en la Grafica 8.10 y en la Grafica 8.11.

También en la Tabla 8.16 se muestra, tanto el coeficiente β_1 (coeficiente UPA) como el coeficiente β_2 (coeficiente ATA), así como su significancia estadística. Se encuentra que la relación es explicada en su mayoría por el ATA, siendo positivo y significativo en prácticamente en todos los periodos. El resultado positivo significa que para un incremento en el valor en el activo por acción se presenta un incremento en el precio de la acción, que es estadísticamente significativo porque los valores de p son prácticamente cero, con lo que la probabilidad de error es prácticamente cero.

Tabla 8.16 Coeficientes de la aplicación de la fórmula (6) a los 85 trimestres

No.	Periodo	No. Empresas	\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente ATA		
				Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
1	3T1991	17	0.2949	5.9110	1.9920	0.0663	0.0297	1.1890	0.2541
2	4T1991	25	-0.0598	0.3821	0.3760	0.7105	0.0218	0.6786	0.5044
3	1T1992	29	0.1418	12.3979	2.1010	0.0454	0.0175	0.4862	0.6309
4	2T1992	30	0.1582	6.9279	1.9020	0.0678	0.0388	1.0160	0.3185
5	3T1992	33	0.0295	0.3609	0.0874	0.9310	0.0681	1.7130	0.0970
6	4T1992	33	0.0598	7.4469	1.5420	0.1335	0.0290	0.6771	0.5035
7	1T1993	34	0.1777	7.3246	2.8940	0.0069	-0.0099	-0.2842	0.7782
8	2T1993	38	0.3690	7.8205	4.4150	0.0000	0.0007	0.0235	0.9814
9	3T1993	40	0.4155	3.7433	5.1170	0.0000	0.0310	0.6080	0.5469
10	4T1993	42	0.1867	3.2339	2.7760	0.0084	0.0720	1.7010	0.0969
11	1T1994	43	0.4843	4.9040	5.5950	0.0000	0.0129	0.5197	0.6061
12	2T1994	48	0.4861	6.8849	5.7510	0.0000	0.0270	0.9012	0.3723
13	3T1994	48	0.5267	2.9665	5.6350	0.0000	0.0266	1.4370	0.1577
14	4T1994	48	0.1504	-0.3449	-1.7420	0.0884	0.0196	0.7907	0.4333
15	1T1995	50	0.4933	-0.3714	-3.3240	0.0017	0.0705	3.7870	0.0004
16	2T1995	50	0.4620	0.4740	4.0990	0.0002	0.0643	2.5980	0.0125
17	3T1995	50	0.4981	11.2103	5.2510	0.0000	0.0819	3.5660	0.0008
18	4T1995	51	0.3354	1.3357	1.6810	0.0992	0.1382	5.2050	0.0000
19	1T1996	52	0.4643	3.5000	3.2050	0.0024	0.0920	3.6440	0.0006
20	2T1996	55	0.6302	6.2206	4.9940	0.0000	0.1525	6.8830	0.0000
21	3T1996	55	0.5531	3.0690	4.0750	0.0002	0.1695	7.6750	0.0000
22	4T1996	55	0.5928	-1.5558	-3.8250	0.0004	0.2094	8.8540	0.0000
23	1T1997	57	0.3992	5.0743	3.5940	0.0007	0.1637	5.6870	0.0000
24	2T1997	63	0.5719	6.8869	6.8940	0.0000	0.2118	7.8140	0.0000
25	3T1997	64	0.1354	0.2952	1.9580	0.0549	0.2020	3.3400	0.0014
26	4T1997	65	0.1863	1.6171	1.6450	0.1051	0.2156	4.0180	0.0002
27	1T1998	65	0.2734	-3.1288	-1.4480	0.1526	0.1449	4.3900	0.0000
28	2T1998	65	0.3823	1.5930	2.9430	0.0046	0.1480	6.4030	0.0000
29	3T1998	65	0.3263	1.8265	2.6750	0.0095	0.1724	5.5450	0.0000
30	4T1998	65	0.3712	1.3800	3.3540	0.0014	0.0949	4.1710	0.0000
31	1T1999	66	0.2483	1.2013	1.1280	0.2638	0.1171	4.1960	0.0000
32	2T1999	66	0.2808	-0.1939	-0.5427	0.5892	0.1035	4.3760	0.0000
33	3T1999	66	0.2814	2.6036	2.0100	0.0488	0.1211	4.2810	0.0000
34	4T1999	66	0.2334	-0.1839	-0.2772	0.7825	0.1396	4.4010	0.0000
35	1T2000	66	0.2929	5.5569	3.1250	0.0027	0.0645	2.0420	0.0453
36	2T2000	67	0.2161	1.0901	0.8361	0.4062	0.1627	4.2490	0.0000
37	3T2000	67	0.2662	-5.3421	-4.4380	0.0000	0.1493	4.1140	0.0001
38	4T2000	68	0.6218	-0.1111	-1.3640	0.1773	0.1784	10.5700	0.0000
39	1T2001	68	0.4725	-4.8195	-2.5180	0.0143	0.1759	7.4390	0.0000
40	2T2001	68	0.4817	-0.6377	-0.7782	0.4393	0.0772	6.8560	0.0000
41	3T2001	68	0.6316	4.3210	4.1830	0.0000	0.1588	10.6300	0.0000
42	4T2001	69	0.5478	-0.4794	-2.1260	0.0373	0.1307	9.1570	0.0000

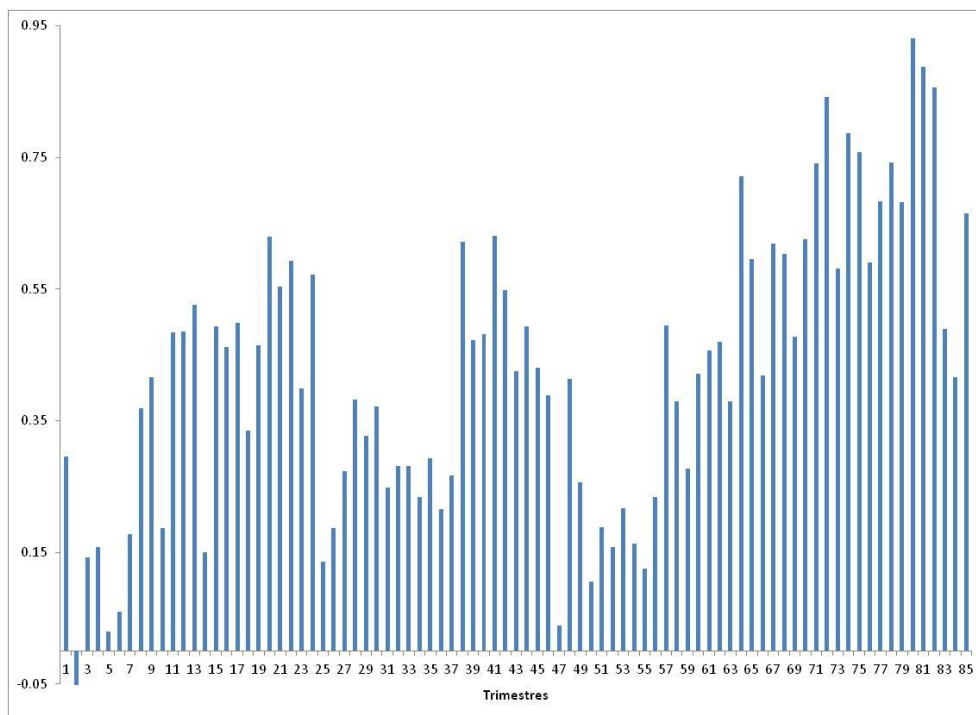
Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.16 Coeficientes de la aplicación de la fórmula (6) a los 85 trimestres

No.	Periodo	No. Empresas	\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente ATA		
				Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
43	1T2002	70	0.4257	4.9754	1.4890	0.1412	0.0703	3.6790	0.0005
44	2T2002	70	0.4936	2.3017	3.1890	0.0022	0.0995	8.2110	0.0000
45	3T2002	70	0.4301	0.7788	2.2140	0.0302	0.0929	6.8790	0.0000
46	4T2002	70	0.3886	0.6383	1.8550	0.0679	0.0673	6.7630	0.0000
47	1T2003	70	0.0391	0.3496	0.2459	0.8065	0.0266	1.5050	0.1369
48	2T2003	70	0.4132	5.4620	4.7350	0.0000	-0.0024	-0.1436	0.8863
49	3T2003	71	0.2561	1.1077	1.5130	0.1350	0.0971	4.9280	0.0000
50	4T2003	71	0.1050	0.2647	0.7288	0.4686	0.0722	3.0790	0.0030
51	1T2004	73	0.1874	2.6290	2.6980	0.0087	0.0743	3.9860	0.0002
52	2T2004	73	0.1574	3.9485	3.0180	0.0035	0.0780	3.4440	0.0010
53	3T2004	73	0.2165	6.9836	3.0850	0.0029	0.0453	1.5230	0.1322
54	4T2004	73	0.1625	0.7754	1.1190	0.2671	0.1112	3.8830	0.0002
55	1T2005	73	0.1251	0.5829	1.2840	0.2033	0.0960	2.4230	0.0180
56	2T2005	73	0.2339	8.4021	2.6440	0.0101	0.1500	3.8470	0.0003
57	3T2005	76	0.4943	19.7715	6.3620	0.0000	-0.0009	-0.0193	0.9847
58	4T2005	77	0.3790	5.5260	3.3390	0.0013	0.1670	3.2770	0.0016
59	1T2006	78	0.2773	3.3697	3.2360	0.0018	0.1450	3.2570	0.0017
60	2T2006	78	0.4218	12.0858	5.1400	0.0000	0.1524	3.4660	0.0009
61	3T2006	79	0.4561	19.3999	5.6330	0.0000	0.0948	1.6720	0.0987
62	4T2006	79	0.4701	11.3829	4.6690	0.0000	0.1773	2.7120	0.0083
63	1T2007	80	0.3797	9.5922	2.2840	0.0251	0.4446	7.0930	0.0000
64	2T2007	80	0.7209	35.4751	9.1950	0.0000	0.2010	3.9240	0.0002
65	3T2007	82	0.5954	13.3837	5.2490	0.0000	0.6486	10.0600	0.0000
66	4T2007	83	0.4189	3.4219	2.5910	0.0114	0.4811	6.0720	0.0000
67	1T2008	86	0.6185	29.2020	6.0310	0.0000	0.6254	9.4260	0.0000
68	2T2008	86	0.6033	7.9041	4.7760	0.0000	0.4491	6.7240	0.0000
69	3T2008	86	0.4776	13.8218	2.6120	0.0107	0.6658	7.1690	0.0000
70	4T2008	86	0.6256	3.6465	4.5800	0.0000	0.5008	7.5870	0.0000
71	1T2009	86	0.7408	-26.5442	-7.9580	0.0000	0.4256	5.0500	0.0000
72	2T2009	86	0.8415	12.1913	11.7300	0.0000	0.5438	11.3600	0.0000
73	3T2009	86	0.5809	6.8277	0.7510	0.4548	0.9378	10.8100	0.0000
74	4T2009	86	0.7866	12.2094	7.4070	0.0000	0.6879	10.8600	0.0000
75	1T2010	87	0.7577	22.1306	5.8200	0.0000	0.7841	14.2400	0.0000
76	2T2010	87	0.5909	1.8870	0.5465	0.5861	0.7554	9.4560	0.0000
77	3T2010	90	0.6828	41.2113	6.4400	0.0000	0.8016	11.0100	0.0000
78	4T2010	91	0.7429	26.3604	8.2800	0.0000	0.4913	6.6020	0.0000
79	1T2011	92	0.6819	18.4973	5.2080	0.0000	0.8731	11.2100	0.0000
80	2T2011	92	0.9307	47.8048	18.0400	0.0000	0.4153	5.0670	0.0000
81	3T2011	92	0.8882	18.8230	11.8100	0.0000	0.3150	2.2960	0.0241
82	4T2011	92	0.8563	19.2403	8.5250	0.0000	0.4592	3.5380	0.0006
83	1T2012	92	0.4891	3.2843	1.4860	0.1408	0.7501	9.2490	0.0000
84	2T2012	92	0.4165	-0.4380	-0.3458	0.7303	0.7032	5.1130	0.0000
85	3T2012	92	0.6655	47.2884	6.8250	0.0000	0.4446	4.5220	0.0000

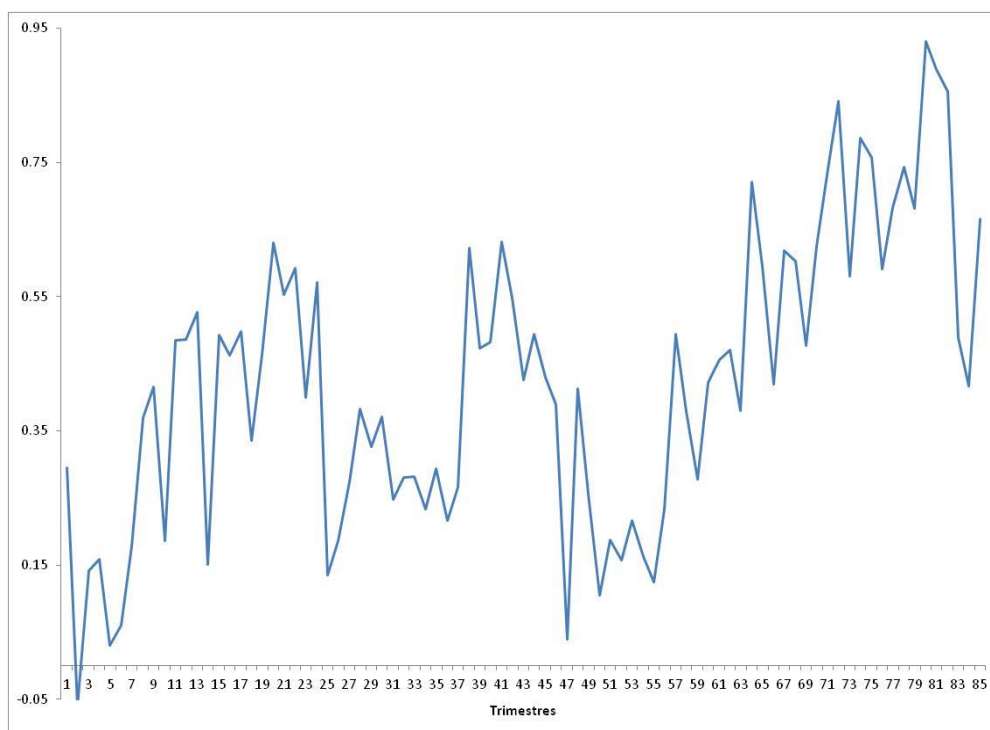
Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Gráfica 8.10 Representación en columnas de las \bar{R}^2 de la Tabla 8.16



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Gráfica 8.11 Representación gráfica de las \bar{R}^2 de la Tabla 8.16



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Sin embargo los resultados para la UPA contienen algunos datos negativos y no son significativos, situación que en investigaciones anteriores como la de Durán, Lorenzo y Valencia (2007) ya se señalaba, además precisaban que valores negativos significaría que para cada incremento en la utilidad habría una disminución en el precio de la acción, situación que no presentaba problema al no ser significativo, es decir la probabilidad de que no sea correcta esta afirmación es alta. Además se aprecia que desde que algunas compañías iniciaron con la presentación de sus estados financieros con base en las IFRS ya no aparecen resultados negativos, al contrario, todos positivos y algunos estadísticamente significativos. Lo antes descrito se visualiza mejor en la Grafica 8.12 y en la Grafica 8.13.

En la Tabla 8.17, a manera de resumen de la Tabla 8.16, se presenta el promedio de los 85 coeficiente de determinación ajustado de cada regresión, así como el Valor, Estadístico t y su Valor p de los coeficientes UPA y ATA; donde se aprecia que la relevancia de la información financiera de las empresas listadas en la BMV durante el periodo de estudio es de 0.4223 utilizando esos dos valores contables, los cuales son significativos estadísticamente.

Tabla 8.17 Promedios de los resultados de la Tabla 8.16

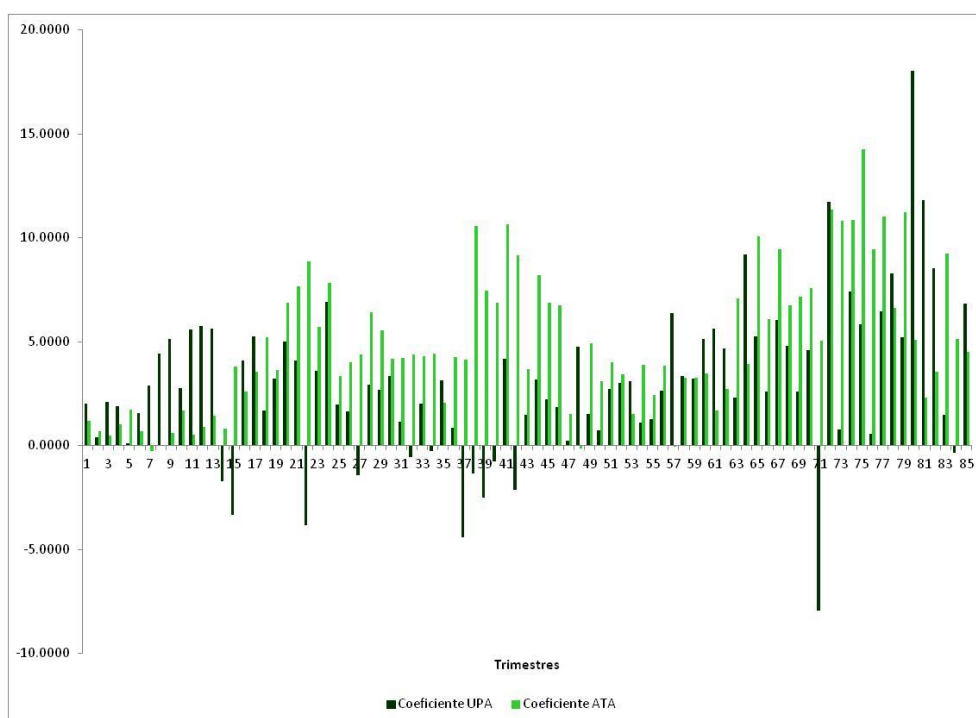
No. Periodos	\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente ATA		
		Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
85	0.4223	6.9453	3.0062	0.1101	0.2296	4.8724	0.1017

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

En la Tabla 8.18, se presenta el coeficiente de la constante (β_0), que es el término intercepto, de cada una de las 85 regresiones, así como la R^2 , la cual tiene un comportamiento histórico similar al de la \bar{R}^2 ; también se calculó el coeficiente F del análisis de la varianza, cuyos valores de p son prácticamente cero, lo que implica que la UPA y el ATA conjuntamente tienen efecto sobre el VM de las acciones. Además, se realizaron pruebas econométricas, como la de normalidad de Jarque y Bera (1987), en donde se percibe que los residuos del modelo no están normalmente distribuidos, pero de acuerdo con Gujarati y Porter (2010), si se dispone de una muestra grande, la distribución de dichos residuos se puede aproximar a la distribución normal, gracias a la aplicación del TLC; también se realizó la prueba de multicolinealidad FIV, en la que se observan valores menores de 10, lo cual indica que no existe el problema de colinealidad.

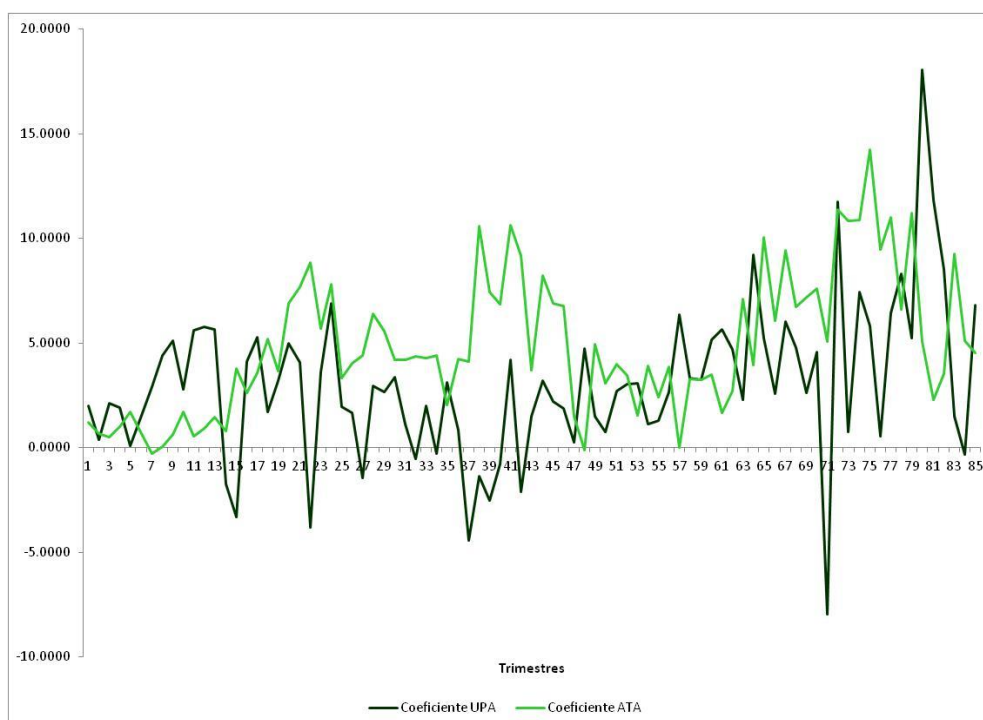
También se realizaron pruebas de heteroscedasticidad, autocorrelación y sesgo de especificación a cada una de las 85 regresiones de la fórmula (6), las cuales se muestran en la Tabla 8.19. Respecto a la heteroscedasticidad se aplicaron tres pruebas, la de Breusch y Pagan (1979) con Godfrey (1978), la de White (1980) y la de Koenker (1981), en donde se observa que existe homoscedasticidad en los residuos. Para descubrir problemas de autocorrelación se analizó la prueba de Durbin y Watson (1971), que muestra valores muy cercanos a dos, y la de Breusch y Godfrey (1980), que tiene valores de p muy altos, a través de ambas pruebas se afirma que no existe autocorrelación de las variables. Por último, las pruebas sobre sesgo de especificación que se llevaron a cabo fueron la de Ramsey (1969), de Akaike (1974) y la de Schwarz (1978), en donde se observa un incremento en el error de especificación del modelo, a partir de la evolución de los principios contables mexicanos hacia la convergencia internacional de la normatividad contable.

Gráfica 8.12 Representación en columnas del Estadístico t de los Coeficientes UPA y ATA de la Tabla 8.16



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Gráfica 8.13 Representación gráfica del Estadístico t de los Coeficientes UPA y ATA de la Tabla 8.16



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.18.- Coeficientes y pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (6) a los 85 trimestres

No.	Periodo	Coeficientes				Normalidad		No Multicolinealidad	
		Const.	Determ.	F		Jarque Bera		FIV	
		m_1	R^2	Valor	p	Valor	p	UPA	ATA
1	3T1991	8.019	0.3830	4.3460	0.0340	0.240	0.8868	1.193	1.193
2	4T1991	22.771	0.0285	0.3229	0.7274	48.637	0.0000	1.006	1.006
3	1T1992	13.771	0.2031	3.3130	0.0523	49.830	0.0000	1.206	1.206
4	2T1992	11.968	0.2163	3.7259	0.0372	50.781	0.0000	1.198	1.198
5	3T1992	17.664	0.0902	1.4870	0.2422	87.556	0.0000	1.004	1.004
6	4T1992	22.629	0.1186	2.0181	0.1506	137.765	0.0000	1.135	1.135
7	1T1993	18.161	0.2276	4.5666	0.0183	262.524	0.0000	1.166	1.166
8	2T1993	16.782	0.4031	11.8200	0.0001	76.804	0.0000	1.207	1.207
9	3T1993	35.196	0.4455	14.8637	0.0000	18.267	0.0001	1.060	1.060
10	4T1993	36.909	0.2264	5.7055	0.0067	19.200	0.0000	1.006	1.006
11	1T1994	22.019	0.5089	20.7239	0.0000	59.530	0.0000	1.218	1.218
12	2T1994	29.366	0.5080	23.2281	0.0000	51.997	0.0000	1.215	1.215
13	3T1994	22.422	0.5469	27.1562	0.0000	61.907	0.0000	1.304	1.304
14	4T1994	20.722	0.1866	5.1603	0.0096	400.023	0.0000	1.865	1.865
15	1T1995	7.929	0.5140	24.8495	0.0000	5.284	0.0712	1.317	1.317
16	2T1995	10.379	0.4840	22.0397	0.0000	7.807	0.0202	1.303	1.303
17	3T1995	11.068	0.5186	25.3117	0.0000	3.626	0.1632	1.048	1.048
18	4T1995	11.392	0.3620	13.6159	0.0000	51.695	0.0000	1.178	1.178
19	1T1996	9.669	0.4853	23.1035	0.0000	63.023	0.0000	1.319	1.319
20	2T1996	6.065	0.6439	47.0169	0.0000	35.027	0.0000	1.060	1.060
21	3T1996	7.102	0.5696	34.4158	0.0000	22.374	0.0000	1.016	1.016
22	4T1996	5.827	0.6079	40.3138	0.0000	8.161	0.0169	1.483	1.483
23	1T1997	12.861	0.4206	19.6028	0.0000	911.116	0.0000	1.033	1.033
24	2T1997	10.925	0.5858	42.4210	0.0000	514.673	0.0000	1.088	1.088
25	3T1997	18.532	0.1628	5.9324	0.0044	1,580.230	0.0000	1.139	1.139
26	4T1997	13.962	0.2117	8.3267	0.0006	1,308.930	0.0000	1.059	1.059
27	1T1998	11.343	0.2961	13.0387	0.0000	63.223	0.0000	1.064	1.064
28	2T1998	6.397	0.4016	20.8081	0.0000	27.418	0.0000	1.134	1.134
29	3T1998	7.093	0.3474	16.4996	0.0000	13.679	0.0011	1.863	1.863
30	4T1998	9.702	0.3908	19.8871	0.0000	35.124	0.0000	1.087	1.087
31	1T1999	9.418	0.2714	11.7334	0.0000	57.723	0.0000	1.088	1.088
32	2T1999	8.320	0.3029	13.6866	0.0000	19.300	0.0000	1.266	1.266
33	3T1999	8.904	0.3035	13.7282	0.0000	21.331	0.0000	1.051	1.051
34	4T1999	8.399	0.2569	10.8926	0.0001	35.097	0.0000	1.178	1.178
35	1T2000	8.702	0.3146	14.4614	0.0000	66.841	0.0000	1.395	1.395
36	2T2000	6.956	0.2398	10.0957	0.0002	133.331	0.0000	1.326	1.326
37	3T2000	7.436	0.2884	12.9707	0.0000	149.966	0.0000	1.208	1.208
38	4T2000	3.398	0.6331	56.0704	0.0000	35.208	0.0000	1.034	1.034
39	1T2001	4.540	0.4882	31.0053	0.0000	34.319	0.0000	1.602	1.602
40	2T2001	5.148	0.4972	32.1372	0.0000	4.426	0.1094	1.559	1.559
41	3T2001	2.653	0.6426	58.4220	0.0000	10.808	0.0045	1.425	1.425
42	4T2001	4.105	0.5611	42.1947	0.0000	50.240	0.0000	1.024	1.024

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.18 Coeficientes y pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (6) a los 85 trimestres

No.	Periodo	Coeficientes				Normalidad		No Multilinealidad	
		Const.	Determ.	F		Jarque Bera		FIV	
		m_1	R^2	Valor	p	Valor	p	UPA	ATA
43	1T2002	5.266	0.4423	26.5683	0.0000	119.672	0.0000	2.225	2.225
44	2T2002	4.817	0.5082	34.6233	0.0000	61.013	0.0000	1.386	1.386
45	3T2002	4.781	0.4466	27.0388	0.0000	4.951	0.0841	1.620	1.620
46	4T2002	5.215	0.4063	22.9261	0.0000	4.063	0.1311	1.115	1.115
47	1T2003	8.258	0.0670	2.4047	0.0980	44.769	0.0000	2.772	2.772
48	2T2003	8.964	0.4302	25.2967	0.0000	22.320	0.0000	2.363	2.363
49	3T2003	7.702	0.2774	13.0494	0.0000	156.926	0.0000	1.406	1.406
50	4T2003	11.203	0.1305	5.1048	0.0086	298.087	0.0000	1.299	1.299
51	1T2004	10.874	0.2100	9.3010	0.0003	131.505	0.0000	1.085	1.085
52	2T2004	11.754	0.1808	7.7263	0.0009	169.582	0.0000	1.152	1.152
53	3T2004	12.767	0.2383	10.9471	0.0001	191.501	0.0000	1.327	1.327
54	4T2004	11.200	0.1858	7.9846	0.0008	142.328	0.0000	1.331	1.331
55	1T2005	12.582	0.1494	6.1466	0.0035	92.965	0.0000	1.213	1.213
56	2T2005	10.056	0.2551	11.9883	0.0000	22.582	0.0000	1.009	1.009
57	3T2005	12.058	0.5078	37.6605	0.0000	7.960	0.0187	1.869	1.869
58	4T2005	12.051	0.3953	24.1919	0.0000	21.232	0.0000	1.429	1.429
59	1T2006	14.012	0.2961	15.7740	0.0000	48.769	0.0000	1.124	1.124
60	2T2006	12.250	0.4368	29.0802	0.0000	19.712	0.0000	1.141	1.141
61	3T2006	15.894	0.4700	33.7008	0.0000	30.939	0.0000	1.488	1.488
62	4T2006	20.561	0.4837	35.5946	0.0000	63.449	0.0000	1.595	1.595
63	1T2007	14.308	0.3954	25.1763	0.0000	22.015	0.0000	1.140	1.140
64	2T2007	9.050	0.7280	103.0436	0.0000	16.714	0.0002	1.466	1.466
65	3T2007	5.253	0.6054	60.6051	0.0000	105.880	0.0000	1.006	1.006
66	4T2007	13.416	0.4331	30.5610	0.0000	738.050	0.0000	1.128	1.128
67	1T2008	-2.832	0.6275	69.9134	0.0000	120.774	0.0000	1.013	1.013
68	2T2008	2.936	0.6127	65.6448	0.0000	365.556	0.0000	1.318	1.318
69	3T2008	-5.717	0.4899	39.8521	0.0000	2,215.490	0.0000	1.126	1.126
70	4T2008	-0.371	0.6344	72.0251	0.0000	1,336.430	0.0000	1.291	1.291
71	1T2009	8.157	0.7469	122.4759	0.0000	58.452	0.0000	1.735	1.735
72	2T2009	-0.823	0.8452	226.5542	0.0000	68.755	0.0000	1.204	1.204
73	3T2009	-10.300	0.5908	59.9057	0.0000	399.176	0.0000	1.054	1.054
74	4T2009	-1.665	0.7916	157.6777	0.0000	247.453	0.0000	1.275	1.275
75	1T2010	-9.943	0.7633	135.4485	0.0000	157.188	0.0000	1.027	1.027
76	2T2010	-0.619	0.6004	63.1146	0.0000	341.490	0.0000	1.508	1.508
77	3T2010	-9.586	0.6899	96.7954	0.0000	576.122	0.0000	1.032	1.032
78	4T2010	6.037	0.7486	130.9996	0.0000	1,961.140	0.0000	1.496	1.496
79	1T2011	-8.159	0.6889	98.5485	0.0000	167.142	0.0000	1.074	1.074
80	2T2011	-4.098	0.9323	612.4075	0.0000	75.395	0.0000	2.487	2.487
81	3T2011	12.253	0.8907	362.6553	0.0000	2,274.750	0.0000	3.793	3.793
82	4T2011	8.129	0.8594	272.0428	0.0000	8,159.660	0.0000	3.961	3.961
83	1T2012	4.990	0.5004	44.5628	0.0000	1,574.190	0.0000	1.142	1.142
84	2T2012	9.783	0.4293	33.4725	0.0000	3,443.340	0.0000	2.314	2.314
85	3T2012	6.464	0.6728	91.5035	0.0000	1,904.410	0.0000	1.713	1.713

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.19 Pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (6) a los 85 trimestres

No.	Periodo	Heteroscedasticidad						Autocorrelación			Sesgo de Especificación			
		Breusch-Pagan-Godfrey		White		Koenker		Durbin-Watson	Breusch-Godfrey		RESET de Ramsey		Alkaike	Schwarz
		Valor	p	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor
1	3T1991	13.930	0.0009	14.713	0.0117	12.048	0.0024	1.7098	0.1977	0.6639	3.2686	0.0736	155.61	158.11
2	4T1991	1.918	0.3833	0.712	0.9823	0.521	0.7705	2.0696	0.0586	0.8111	0.0010	0.9990	260.02	263.68
3	1T1992	13.376	0.0012	4.734	0.4492	3.877	0.1440	2.0013	0.0002	0.9885	3.4039	0.0500	306.59	310.69
4	2T1992	12.736	0.0017	4.377	0.4965	3.674	0.1593	1.9839	0.0007	0.9791	1.9061	0.1696	312.35	316.55
5	3T1992	3.896	0.1425	3.806	0.5777	0.969	0.6159	2.0796	0.0565	0.8138	0.8478	0.4390	358.33	362.82
6	4T1992	1.785	0.4097	1.946	0.8566	0.357	0.8365	2.0656	0.0418	0.8394	3.2044	0.0558	360.12	364.61
7	1T1993	0.486	0.7842	0.736	0.9809	0.071	0.9653	1.9591	0.0094	0.9234	1.7567	0.1905	361.08	365.65
8	2T1993	3.092	0.2130	2.837	0.7252	0.847	0.6548	1.9855	0.0007	0.9784	0.0940	0.9105	385.75	390.66
9	3T1993	4.741	0.0934	19.966	0.0013	2.454	0.2932	2.1933	0.3897	0.5364	12.1562	0.0000	456.00	461.07
10	4T1993	3.774	0.1515	10.482	0.0627	2.237	0.3268	2.4658	2.4259	0.1276	10.9880	0.0002	473.19	478.40
11	1T1994	5.608	0.0606	6.835	0.2332	1.811	0.4044	2.2240	0.5299	0.4710	1.4804	0.2404	452.20	457.48
12	2T1994	5.117	0.0774	7.072	0.2153	1.908	0.3852	2.1881	0.4356	0.5127	1.8786	0.1651	535.54	541.15
13	3T1994	8.205	0.0165	12.260	0.0314	2.808	0.2456	2.2489	0.7584	0.3886	8.7514	0.0006	494.05	499.66
14	4T1994	1.114	0.5728	1.468	0.9167	0.153	0.9264	2.2634	0.8449	0.3630	4.1621	0.0223	492.20	497.81
15	1T1995	30.772	0.0000	30.552	0.0000	17.581	0.0002	2.1217	0.2479	0.6210	0.1900	0.8276	467.93	473.67
16	2T1995	40.863	0.0000	26.161	0.0000	21.690	0.0000	1.9992	0.0010	0.9751	0.1891	0.8283	479.81	485.55
17	3T1995	24.712	0.0000	25.047	0.0001	21.181	0.0000	1.9055	0.0426	0.8374	6.9566	0.0023	480.98	486.72
18	4T1995	67.643	0.0000	33.173	0.0000	20.436	0.0000	1.9124	0.0553	0.8151	2.2699	0.1148	498.19	503.98
19	1T1996	68.778	0.0000	22.569	0.0004	21.274	0.0000	1.8944	0.0942	0.7603	0.1225	0.8850	491.18	497.04
20	2T1996	26.003	0.0000	18.089	0.0028	10.835	0.0044	1.8687	0.1486	0.7015	5.3827	0.0076	502.15	508.18
21	3T1996	28.116	0.0000	15.401	0.0088	13.125	0.0014	1.8963	0.0890	0.7666	10.1769	0.0002	499.22	505.24
22	4T1996	7.928	0.0190	8.958	0.1107	4.969	0.0834	1.9567	0.0233	0.8792	7.1092	0.0019	488.55	494.58
23	1T1997	5.937	0.0514	9.086	0.1057	0.589	0.7449	1.8784	0.2307	0.6330	6.9440	0.0021	554.17	560.30
24	2T1997	19.546	0.0000	43.765	0.0000	2.635	0.2678	2.1460	0.3954	0.5319	3.5276	0.0358	600.13	606.56
25	3T1997	2.747	0.2532	36.897	0.0000	0.221	0.8952	1.5061	3.8818	0.0534	0.4128	0.6637	665.02	671.50
26	4T1997	7.558	0.0228	14.691	0.0118	0.672	0.7146	1.4807	4.8810	0.0309	2.3012	0.1089	657.92	664.44
27	1T1998	94.253	0.0000	39.556	0.0000	30.361	0.0000	1.6001	2.5121	0.1181	2.0052	0.1436	590.19	596.72
28	2T1998	26.534	0.0000	34.310	0.0000	12.551	0.0019	2.0269	0.0130	0.9097	3.1630	0.0494	540.03	546.55
29	3T1998	41.667	0.0000	33.237	0.0000	23.086	0.0000	1.9718	0.0090	0.9249	6.3875	0.0031	545.89	552.42
30	4T1998	12.776	0.0017	18.947	0.0020	6.133	0.0466	2.1069	0.1970	0.6587	1.9597	0.1498	540.71	547.23
31	1T1999	5.800	0.0550	10.286	0.0675	2.243	0.3258	1.8866	0.1891	0.6652	5.0285	0.0095	568.10	574.67
32	2T1999	11.399	0.0033	9.274	0.0986	6.676	0.0355	1.9424	0.0459	0.8310	11.3549	0.0000	534.09	540.66
33	3T1999	45.727	0.0000	24.651	0.0002	21.638	0.0000	1.9154	0.1014	0.7513	3.8502	0.0266	561.72	568.29
34	4T1999	27.926	0.0000	15.672	0.0078	12.549	0.0019	1.9319	0.0671	0.7964	12.0306	0.0000	573.85	580.42
35	1T2000	19.023	0.0000	12.775	0.0256	7.188	0.0275	1.8677	0.2529	0.6168	6.8274	0.0021	554.36	560.93
36	2T2000	104.186	0.0000	47.680	0.0000	26.107	0.0000	1.7608	0.8833	0.3509	12.5774	0.0000	587.67	594.28
37	3T2000	154.801	0.0000	58.515	0.0000	36.706	0.0000	1.9599	0.0237	0.8781	52.5869	0.0000	581.65	588.26
38	4T2000	91.905	0.0000	52.268	0.0000	35.199	0.0000	1.9574	0.0279	0.8678	44.6129	0.0000	570.97	577.63
39	1T2001	105.851	0.0000	46.894	0.0000	42.653	0.0000	1.8557	0.3212	0.5729	50.2361	0.0000	585.27	591.92
40	2T2001	17.242	0.0002	17.811	0.0032	13.945	0.0009	1.9419	0.0463	0.8302	15.7087	0.0000	491.89	498.55
41	3T2001	40.731	0.0000	36.348	0.0000	20.818	0.0000	1.8466	0.3819	0.5388	35.8737	0.0000	536.84	543.50
42	4T2001	139.597	0.0000	51.580	0.0000	48.362	0.0000	1.8350	0.4155	0.5215	41.8085	0.0000	561.13	567.83

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.19 Pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (6) a los 85 trimestres

No.	Periodo	Heteroscedasticidad						Autocorrelación			Sesgo de Especificación			
		Breusch-Pagan-Godfrey		White		Koenker		Durbin-Watson	Breusch-Godfrey		RESET de Ramsey		Akaïke	Schwarz
		Valor	p	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor
43	1T2002	81.783	0.0000	23.819	0.0002	21.256	0.0000	1.9158	0.1079	0.7436	22.1664	0.0000	557.85	564.60
44	2T2002	9.327	0.0094	4.179	0.5240	3.226	0.1993	1.9574	0.0241	0.8772	13.2547	0.0000	527.39	534.13
45	3T2002	29.895	0.0000	26.817	0.0000	22.386	0.0000	2.0011	0.0013	0.9711	17.9051	0.0000	516.09	522.83
46	4T2002	16.655	0.0002	20.202	0.0011	13.879	0.0010	1.9801	0.0036	0.9525	13.0689	0.0000	494.84	501.58
47	1T2003	0.943	0.6242	2.575	0.7651	0.413	0.8136	1.9818	0.0044	0.9473	3.2919	0.0435	505.29	512.04
48	2T2003	4.548	0.1029	24.331	0.0002	2.788	0.2481	1.9540	0.0346	0.8529	3.9875	0.0233	506.97	513.71
49	3T2003	22.526	0.0000	16.243	0.0062	5.502	0.0639	2.1573	0.4345	0.5121	1.3262	0.2725	567.01	573.80
50	4T2003	15.505	0.0004	7.953	0.1588	2.900	0.2346	2.1715	0.5403	0.4649	2.1177	0.1284	592.67	599.46
51	1T2004	26.898	0.0000	31.376	0.0000	7.154	0.0280	2.0267	0.0131	0.9093	2.4849	0.0909	589.52	596.39
52	2T2004	25.978	0.0000	19.991	0.0013	6.242	0.0441	2.1354	0.3201	0.5734	2.2251	0.1159	606.38	613.25
53	3T2004	79.151	0.0000	33.868	0.0000	17.439	0.0002	2.1092	0.2098	0.6484	2.6206	0.0801	636.98	643.85
54	4T2004	56.176	0.0000	30.022	0.0000	14.545	0.0007	2.0750	0.0996	0.7532	0.1784	0.8370	623.17	630.04
55	1T2005	46.502	0.0000	47.916	0.0000	14.689	0.0006	2.0639	0.0761	0.7835	3.6466	0.0313	616.74	623.61
56	2T2005	47.023	0.0000	39.017	0.0000	24.684	0.0000	1.5645	3.6780	0.0593	5.7929	0.0048	617.73	624.61
57	3T2005	12.236	0.0022	9.468	0.0918	7.581	0.0226	1.6865	1.7944	0.1846	2.2841	0.1093	620.82	627.81
58	4T2005	21.218	0.0000	19.689	0.0014	12.632	0.0018	1.8463	0.4519	0.5035	6.9889	0.0017	668.91	675.94
59	1T2006	25.244	0.0000	20.850	0.0009	11.192	0.0037	2.0522	0.0535	0.8176	8.7001	0.0004	692.03	699.10
60	2T2006	2.301	0.3164	4.128	0.5311	1.276	0.5284	1.6590	2.2464	0.1382	0.7509	0.4755	678.27	685.34
61	3T2006	11.878	0.0026	9.896	0.0782	5.241	0.0728	1.5055	4.9657	0.0289	3.0738	0.0522	709.47	716.58
62	4T2006	22.470	0.0000	30.976	0.0000	8.729	0.0127	1.6848	1.9310	0.1688	14.2148	0.0000	730.37	737.47
63	1T2007	101.381	0.0000	58.931	0.0000	44.467	0.0000	1.8922	0.2259	0.6360	20.6587	0.0000	766.59	773.74
64	2T2007	35.847	0.0000	23.978	0.0002	17.470	0.0002	1.8874	0.2206	0.6399	6.7975	0.0019	719.07	726.22
65	3T2007	152.179	0.0000	42.269	0.0000	40.266	0.0000	1.8044	0.7662	0.3841	12.6796	0.0000	806.44	813.66
66	4T2007	79.595	0.0000	16.193	0.0063	10.114	0.0064	1.8910	0.2358	0.6286	8.1497	0.0006	848.63	855.89
67	1T2008	228.525	0.0000	66.936	0.0000	58.611	0.0000	1.9838	0.0048	0.9449	39.7715	0.0000	861.22	868.59
68	2T2008	372.318	0.0000	72.505	0.0000	62.864	0.0000	1.9905	0.0014	0.9700	77.9409	0.0000	846.78	854.14
69	3T2008	879.531	0.0000	85.726	0.0000	65.845	0.0000	1.9887	0.0022	0.9624	63.9726	0.0000	930.49	937.85
70	4T2008	689.416	0.0000	76.125	0.0000	65.150	0.0000	1.9930	0.0008	0.9772	122.7920	0.0000	864.36	871.72
71	1T2009	112.762	0.0000	57.538	0.0000	38.308	0.0000	2.1195	0.3147	0.5764	62.2278	0.0000	874.58	881.94
72	2T2009	109.104	0.0000	69.577	0.0000	36.717	0.0000	1.7625	1.1954	0.2774	29.4849	0.0000	816.27	823.64
73	3T2009	441.551	0.0000	79.272	0.0000	70.351	0.0000	2.0041	0.0010	0.9747	88.3681	0.0000	930.14	937.50
74	4T2009	130.607	0.0000	50.155	0.0000	26.769	0.0000	1.9939	0.0002	0.9895	26.7366	0.0000	862.37	869.73
75	1T2010	217.125	0.0000	57.366	0.0000	51.271	0.0000	1.9981	0.0001	0.9909	73.1161	0.0000	856.77	864.17
76	2T2010	303.801	0.0000	81.766	0.0000	52.403	0.0000	2.0772	0.1504	0.6992	92.8681	0.0000	888.29	895.68
77	3T2010	172.713	0.0000	52.614	0.0000	24.358	0.0000	1.8422	0.4970	0.4827	38.0769	0.0000	933.85	941.35
78	4T2010	126.843	0.0000	40.997	0.0000	10.513	0.0052	1.8834	0.2839	0.5955	15.2074	0.0000	918.06	925.59
79	1T2011	255.107	0.0000	64.900	0.0000	60.784	0.0000	1.8437	0.4934	0.4842	44.0222	0.0000	969.73	977.30
80	2T2011	112.432	0.0000	52.896	0.0000	34.946	0.0000	1.6567	2.5867	0.1114	52.5013	0.0000	910.92	918.49
81	3T2011	86.507	0.0000	73.161	0.0000	6.581	0.0372	1.8824	0.2958	0.5879	0.1484	0.8623	996.67	1,004.24
82	4T2011	239.044	0.0000	74.059	0.0000	10.245	0.0060	1.9799	0.0071	0.9331	67.1612	0.0000	998.29	1,005.85
83	1T2012	288.076	0.0000	67.344	0.0000	26.794	0.0000	1.7699	1.1182	0.2932	1.8452	0.1641	1,024.20	1,031.77
84	2T2012	439.269	0.0000	84.996	0.0000	28.396	0.0000	1.7784	1.0121	0.3172	12.0689	0.0000	1,041.38	1,048.95
85	3T2012	106.693	0.0000	76.002	0.0000	9.230	0.0099	1.8745	0.3261	0.5694	83.1982	0.0000	996.09	1,003.65

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

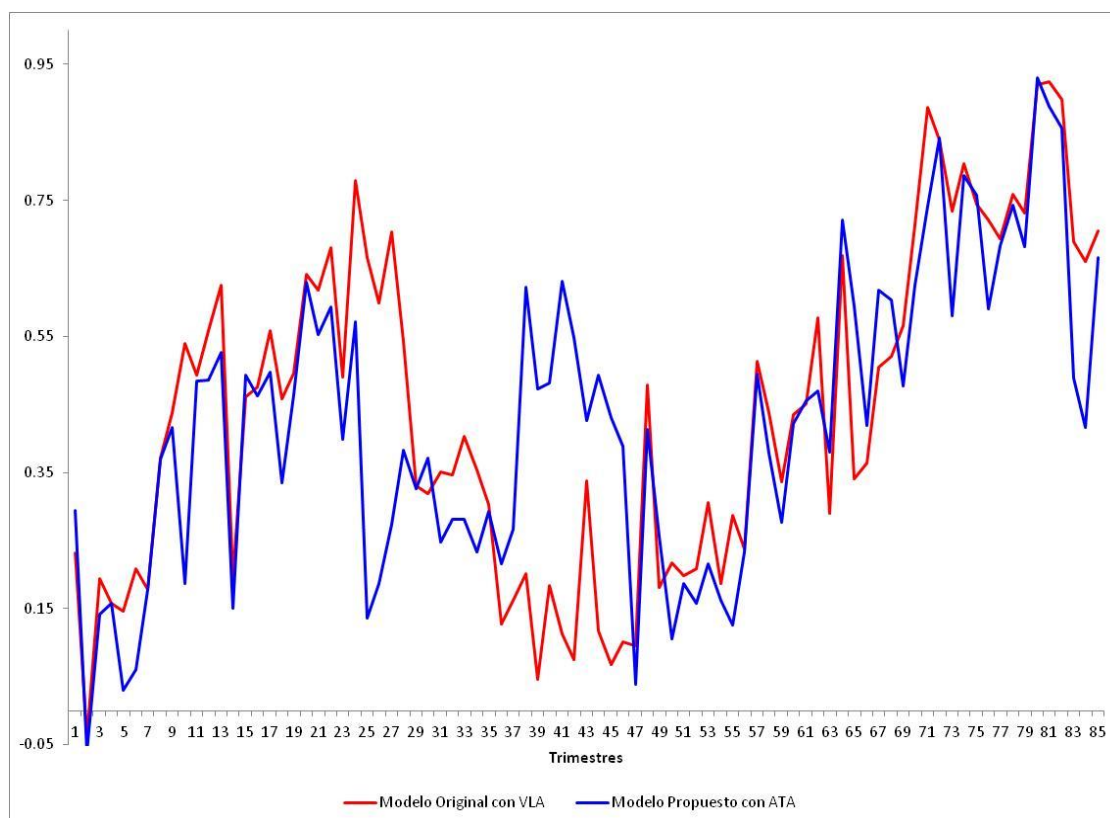
En la Tabla 8.20, se puede observar un resumen con los valores promedio de los resultados de la Tabla 8.18 y de la Tabla 8.19.

Tabla 8.20 Promedios de los resultados de la Tabla 8.18 y Tabla 8.19

Coeficientes				Normalidad		No Multicolinealidad		Heteroscedasticidad						Autocorrelación			Sesgo de Especificación			
Const.	Determ.	F		Jarque Bera		FIV		Breusch-Pagan-Godfrey		White		Koenker		Durbin-Watson	Breusch-Godfrey		RESET de Ramsey		Akaike	Schwarz
m_1	R^2	Valor	p	Valor	p	UPA	ATA	Valor	p	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor
9.359	0.443	49.119	0.016	406.811	0.018	1.381	1.381	89.276	0.051	32.174	0.108	18.487	0.144	1.939	0.565	0.644	18.534	0.123	628.615	635.103

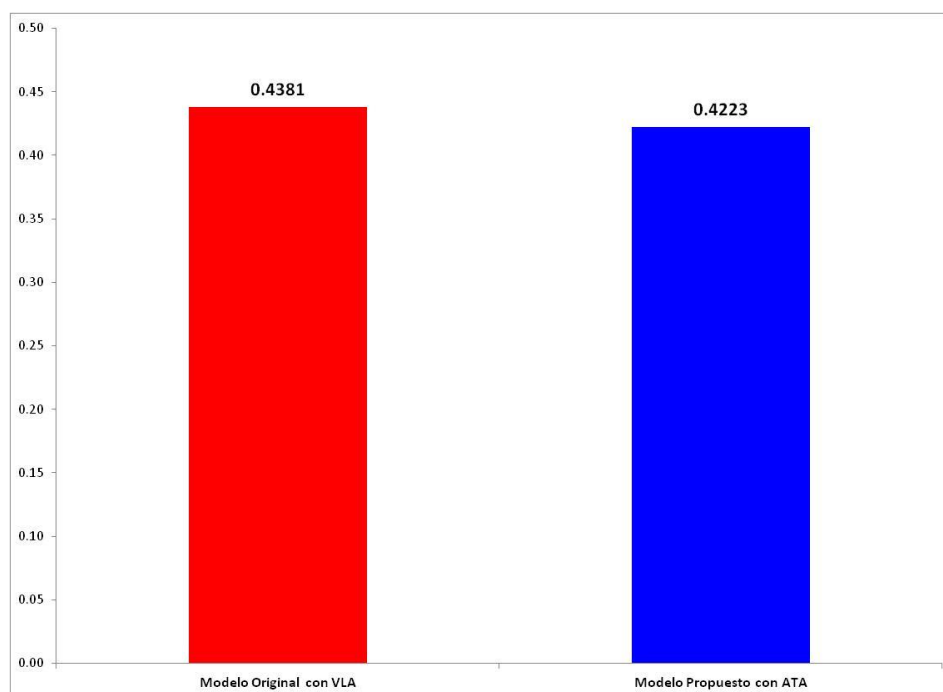
Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Por último, para poder comprobar esta tercera hipótesis específica, se comparará las \bar{R}^2 del modelo MV-EBO original, de los trimestres objeto de estudio, contra los 85 coeficientes obtenidos por el modelo propuesto, MV-EBO modificado. Este análisis se presenta en la Gráfica 8.14, en la cual se observa, para los coeficientes de ambos modelos, un comportamiento muy similar en casi todos los periodos, y en algunos otros, como en los trimestres de los años de 1997 y 2001, resultados opuestos. Además, en la Gráfica 8.15, se muestra el promedio de los coeficientes de determinación ajustado de ambos modelos, donde dicho coeficiente es ligeramente mayor para el MV-EBO original con un valor de 0.4381, contra un 0.4223 del coeficiente del MV-EBO modificado, en el que se sustituye el valor contable de la acción por el valor del activo total de la acción; por lo que es más relevante la información financiera de las empresas de la BMV cuando se utiliza los valores contable UPA y VLA en lugar de UPA y ATA. Por lo anterior, se rechaza la tercera hipótesis específica, que afirma que la relevancia de la información financiera en empresas listadas en la BMV, aumenta cuando se utiliza el activo total por acción en lugar del valor en libros de la acción, como indicador de los valores contables relevantes en el MV-EBO.

Gráfica 8.14 Representación gráfica de las \bar{R}^2 de las fórmulas (1) y (6) en los 85 trimestres

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Gráfica 8.15 Representación del promedio de las \bar{R}^2 de las fórmulas (1) y (6) en los 85 trimestres



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

8.4.2 Relevancia de la Información Financiera de las emisoras listadas en un sistema contable anglosajón

Se analizaron los datos relativos a la primera hipótesis específica (HE1), aplicando MV-EBO modificado, que se representa en la fórmula (6), en el que se supone una relación lineal de las variables independientes, la UPA y el ATA, respecto de la variable dependiente, el VM de la acción, donde se afirma que es mayor dicha relación en las 19 empresas mexicanas que tienen listadas simultáneamente sus acciones en la BMV y en la NYSE, respecto de las otras 73 emisoras que solo tienen registrados sus títulos en la BMV. Para medir esta relación a través de la \bar{R}^2 , se realizaron las 92 regresiones del modelo MV-EBO modificado, por lo que el grupo de empresas que contenga el mayor coeficiente de determinación ajustado, mayor será la relevancia de dicha información.

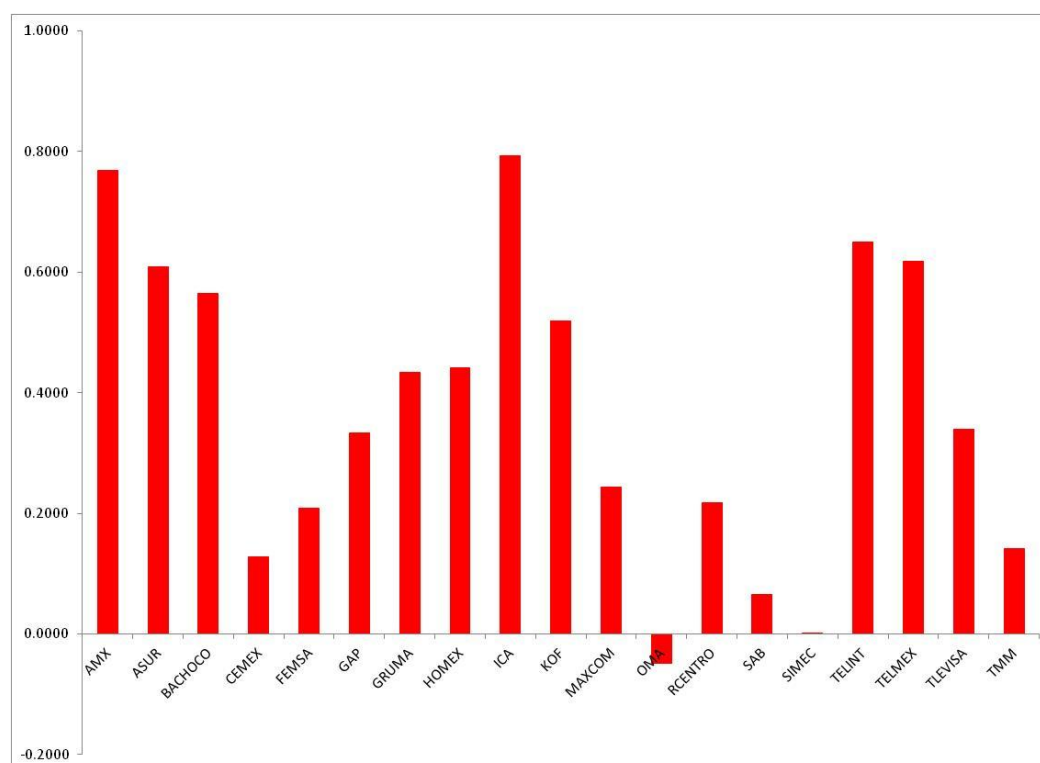
En la Tabla 8.21, se muestran los resultados de las 19 empresas que tienen sus títulos listados en ambas bolsas, en ella se observa que, tanto el coeficiente UPA como el coeficiente ATA, así como su significancia estadística. Se encuentra que la relación es explicada en su mayoría por el ATA, siendo positivo y significativo en prácticamente en todos los periodos. El resultado positivo significa que para un incremento en el valor en libros se presenta un incremento en el precio de la acción, que es estadísticamente significativo porque los valores de p son prácticamente cero; para el coeficiente UPA los valores son bajos y en algunos casos negativos, además de estadísticamente no significativos en la mayoría de los casos. El comportamiento de la \bar{R}^2 de las 19 compañías, que tienen sus títulos listados en ambas bolsas, tanto en la BMV y en la NYSE, se representan en la Gráfica 8.16.

Tabla 8.21 Coeficientes de la aplicación de la fórmula (6) a las 19 empresas que listan sus títulos en la BMV y en la NYSE

No.	Emisora	No. Trimestres	\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente ATA		
				Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
1	AMX	48	0.7692	43.7332	12.2600	0.0000	-0.0965	-1.0720	0.2894
2	ASUR	50	0.6091	24.6456	3.9830	0.0002	3.6122	4.5200	0.0000
3	BACHOCO	62	0.5644	1.9835	1.4470	0.1533	0.9865	8.9710	0.0000
4	CEMEX	83	0.1279	8.1753	2.8290	0.0059	-0.0181	-2.7800	0.0068
5	FEMSA	71	0.2083	37.8498	2.5490	0.0131	-0.2119	-2.9990	0.0038
6	GAP	28	0.3327	2.0514	0.2903	0.7740	-1.4979	-3.9230	0.0006
7	GRUMA	75	0.4337	0.6849	2.5150	0.0142	0.8734	7.3970	0.0000
8	HOMEX	35	0.4415	32.3038	4.5850	0.0000	-0.4699	-3.9450	0.0004
9	ICA	83	0.7929	1.4770	5.2810	0.0000	0.1886	15.8900	0.0000
10	KOF	78	0.5188	2.8940	1.2820	0.2037	1.3267	8.5820	0.0000
11	MAXCOM	21	0.2429	-1.0875	-0.3022	0.7660	1.7220	2.8220	0.0113
12	OMA	25	-0.0481	-0.8425	-0.2189	0.8287	-0.6162	-0.9421	0.3564
13	RCENTRO	78	0.2179	0.9014	1.2150	0.2283	-0.5676	-4.6470	0.0000
14	SAB	77	0.0646	0.0658	0.1257	0.9003	-0.2688	-2.6880	0.0089
15	SIMEC	78	0.0006	0.7631	1.4270	0.1576	0.0078	0.0576	0.9542
16	TELINT	19	0.6503	13.8373	2.4320	0.0271	0.9948	5.9090	0.0000
17	TELMEX	85	0.6173	3.6309	1.9250	0.0577	-0.2019	-9.6310	0.0000
18	TLEVISA	85	0.3390	782.8790	2.9520	0.0041	-0.1535	-5.2290	0.0000
19	TMM	85	0.1414	0.2213	1.1500	0.2534	0.1122	3.9270	0.0002

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Gráfica 8.16 Representación en columnas de las \bar{R}^2 de la Tabla 8.21



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Los resultados de las 73 emisoras que solo tienen sus títulos listados en la BMV, se muestran en la Tabla 8.22, en ella se observa la \bar{R}^2 , así como el coeficiente UPA y el coeficiente ATA; y se aprecia que en la mayoría de las empresas, los resultados son significativamente estadísticos para la variable ATA y no significativos para la UPA. El comportamiento de la \bar{R}^2 de las 73 compañías, que tienen sus títulos listados solo en la BMV, se representan en la Grafica 8.17.

Tabla 8.22 Coeficientes de la aplicación de la fórmula (6) a las 73 empresas que solo listan sus títulos en la BMV

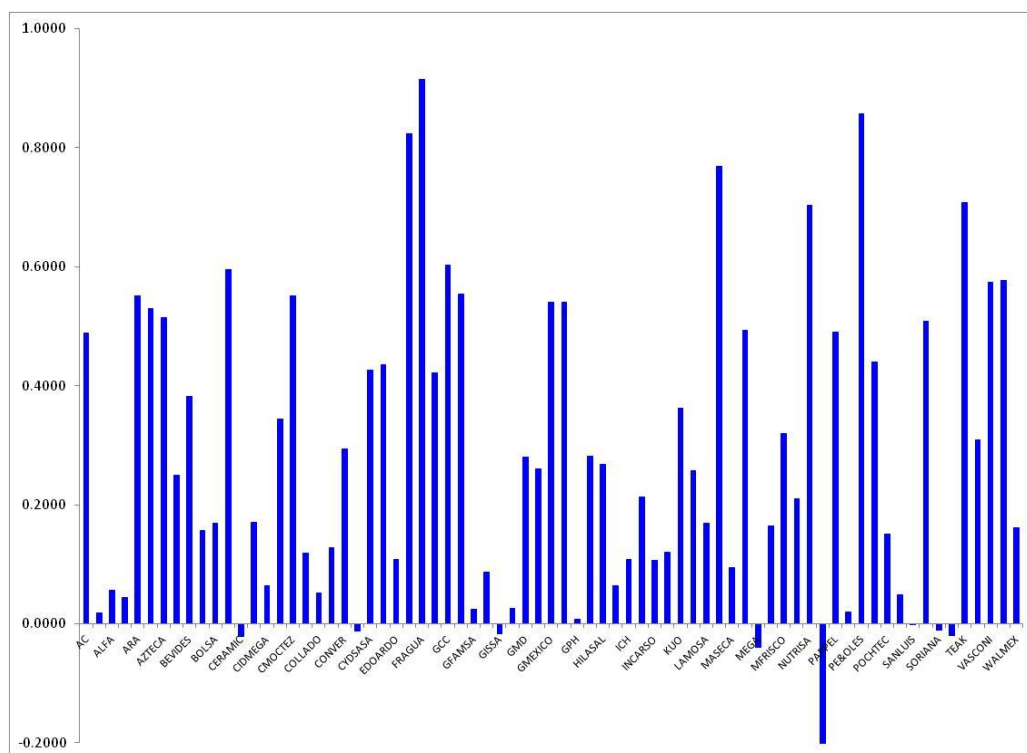
No.	Emisora	No. Trimestres	\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente ATA		
				Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
1	AC	44	0.4892	18.8360	1.6620	0.1042	1.1478	4.9080	0.0000
2	ACCELSA	84	0.0182	0.0653	0.4511	0.6531	0.0091	1.7810	0.0786
3	ALFA	85	0.0562	2.3598	2.0280	0.0458	-0.0042	-1.2050	0.2317
4	ALSEA	55	0.0440	19.2147	1.8510	0.0698	-0.1428	-1.1840	0.2420
5	ARA	66	0.5514	35.8607	8.8200	0.0000	0.0518	1.6230	0.1096
6	AXTEL	29	0.5295	30.2479	1.2740	0.2140	2.9503	5.1700	0.0000
7	AZTECA	62	0.5147	5.7044	0.9016	0.3710	1.0781	8.0660	0.0000
8	BAFAR	66	0.2503	7.4863	2.8440	0.0060	-0.1554	-4.1160	0.0001
9	BEVIDES	79	0.3823	4.3988	3.8050	0.0003	0.5787	5.7790	0.0000
10	BIMBO	85	0.1562	19.5323	4.1860	0.0000	-0.0008	-0.0271	0.9785
11	BOLSA	19	0.1682	13.4632	2.3620	0.0312	-0.4596	-0.5621	0.5818
12	CABLE	43	0.5947	9.5789	1.5690	0.1246	1.8437	7.9250	0.0000
13	CERAMIC	84	-0.0208	0.4464	0.2909	0.7718	0.2054	0.4386	0.6621
14	CHDRAUI	11	0.1697	-10.1166	-0.5032	0.6284	-0.1534	-1.8080	0.1081
15	CIDMEGA	62	0.0633	0.4849	0.3757	0.7085	0.0935	2.4250	0.0184
16	CIE	68	0.3434	3.5684	2.2600	0.0272	0.6139	5.8330	0.0000
17	CMOCTEZ	62	0.5516	38.2080	6.9490	0.0000	-0.3358	-4.1940	0.0000
18	CMR	63	0.1193	7.8789	3.1710	0.0024	-0.0272	-0.0764	0.9393
19	COLLADO	62	0.0513	-0.0984	-0.4855	0.6291	0.0314	2.0990	0.0401
20	COMERCI	85	0.1272	11.6067	3.7570	0.0003	0.0104	0.1027	0.9185
21	CONVER	60	0.2930	0.2147	0.1180	0.9065	-0.2086	-5.1420	0.0000
22	CULTIBA	84	-0.0118	-1.5358	-0.6515	0.5166	0.0317	0.7659	0.4460
23	CYDSASA	85	0.4267	0.1893	1.6930	0.0943	0.1150	8.0330	0.0000
24	DINE	23	0.4356	12.4281	1.8940	0.0728	0.8744	3.5680	0.0019
25	EDOARDO	81	0.1082	2.8727	3.4180	0.0010	0.0002	0.0213	0.9831
26	ELEKTRA	74	0.8241	5.0166	4.8490	0.0000	1.1127	16.7000	0.0000
27	FRAGUA	61	0.9152	18.8440	2.2250	0.0300	1.8997	9.6560	0.0000
28	GCARSO	85	0.4223	4.4154	1.8460	0.0685	-0.1650	-7.0270	0.0000
29	GCC	84	0.6021	3.3179	2.0770	0.0410	0.6559	10.8400	0.0000
30	GEO	74	0.5541	3.7942	1.4500	0.1513	-0.4777	-8.3850	0.0000
31	GFAMSA	27	0.0240	15.9202	1.5460	0.1351	-0.0531	-0.6319	0.5334
32	GIGANTE	84	0.0864	1.5133	1.4420	0.1530	0.1995	2.4940	0.0147
33	GISSA	85	-0.0164	0.0224	0.2684	0.7890	-0.0113	-0.7677	0.4449
34	GMARTI	83	0.0261	-1.7007	-0.4007	0.6897	-0.1161	-1.9770	0.0515
35	GMD	77	0.2804	0.4368	3.2300	0.0018	0.1368	4.9940	0.0000
36	GMDR	20	0.2599	8.4067	2.9110	0.0097	0.3040	0.8178	0.4248

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.22 Coeficientes de la aplicación de la fórmula (6) a las 73 empresas que solo listan sus títulos en la BMV

No.	Emisora	No. Trimestres	\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente ATA		
				Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
37	GMEXICO	74	0.5405	2.6625	1.8590	0.0672	-0.1246	-8.3020	0.0000
38	GMODELO	76	0.5404	61.3881	8.7880	0.0000	-0.0198	-0.9277	0.3566
39	GPH	84	0.0072	4.3456	1.5770	0.1187	0.0003	0.0536	0.9574
40	HERDEZ	84	0.2818	3.2274	2.1420	0.0352	1.5224	5.3640	0.0000
41	HILASAL	67	0.2681	4.6393	4.4010	0.0000	0.0200	0.9032	0.3698
42	HOGAR	63	0.0635	2.4645	2.3240	0.0236	0.4223	0.4689	0.6408
43	ICH	82	0.1082	5.1584	3.0420	0.0032	-0.0948	-1.7180	0.0897
44	IDEAL	29	0.2130	-1.2753	-0.4816	0.6341	0.5776	3.0690	0.0050
45	INCARSO	7	0.1060	-5.2897	-0.8647	0.4360	-0.1186	-1.1900	0.2997
46	KIMBER	85	0.1194	0.4809	0.4150	0.6792	-0.0377	-3.6170	0.0005
47	KUO	85	0.3620	0.2528	2.6710	0.0091	0.1002	6.7800	0.0000
48	LAB	19	0.2576	24.1843	1.6930	0.1098	1.4951	1.4510	0.1662
49	LAMOSA	71	0.1695	2.7998	1.9240	0.0586	-0.0577	-3.2930	0.0016
50	LIVEPOL	83	0.7694	0.0918	0.0564	0.9552	1.8616	15.5200	0.0000
51	MASECA	84	0.0948	0.3901	0.8631	0.3906	0.6574	3.1720	0.0021
52	MEDICA	76	0.4930	3.3670	2.3020	0.0242	1.1093	7.7340	0.0000
53	MEGA	21	-0.0390	19.2056	1.0910	0.2896	-0.1058	-0.1040	0.9183
54	MEXCHEM	81	0.1642	9.4142	3.8710	0.0002	0.2211	2.6830	0.0089
55	MFRISCO	8	0.3201	7.8255	1.5240	0.1880	-3.0852	-1.8300	0.1267
56	MINSA	62	0.2099	0.9145	2.6950	0.0092	0.1836	3.6810	0.0005
57	NUTRISA	74	0.7032	3.4692	1.8160	0.0736	4.4653	11.9200	0.0000
58	OHLMEX	9	-0.2757	-1.1163	-0.1490	0.8865	-0.1213	-0.4449	0.6720
59	PAPPEL	74	0.4908	-8.7717	2.8090	0.0064	0.1926	8.2490	0.0000
60	PASA	29	0.0198	6.7909	1.4070	0.1712	-0.0544	-0.0729	0.9424
61	PE&OLES	85	0.8571	1.3401	0.6002	0.5500	3.7308	18.5500	0.0000
62	PINFRA	78	0.4405	1.7449	2.7210	0.0081	0.2940	6.8200	0.0000
63	POCHTEC	66	0.1508	3.1331	1.8000	0.0766	0.1595	2.4590	0.0167
64	POSADAS	81	0.0479	0.7875	1.3170	0.1917	0.3183	2.4020	0.0187
65	SANLUIS	85	-0.0008	0.5724	0.8111	0.4197	-0.0059	-0.9601	0.3399
66	SARE	37	0.5076	20.8581	6.1340	0.0000	-0.1050	-0.7512	0.4577
67	SORIANA	85	-0.0105	1.3526	0.9614	0.3392	0.0344	0.4196	0.6759
68	SPORT	9	-0.0195	3.4933	0.2876	0.7833	-0.4611	-1.3070	0.2392
69	TEAK	9	0.7077	11.1786	1.6860	0.1428	-5.8630	-2.1850	0.0716
70	URBI	35	0.3083	-2.6386	-0.2759	0.7844	-0.8256	-4.1090	0.0003
71	VASCONI	85	0.5745	0.5502	2.9820	0.0038	0.7428	10.7400	0.0000
72	VITRO	85	0.5773	0.0760	1.0950	0.2767	0.0745	10.7900	0.0000
73	WALMEX	85	0.1605	5.4859	2.0230	0.0464	-0.7067	-3.8050	0.0003

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Gráfica 8.17 Representación en columnas de las \bar{R}^2 de la Tabla 8.22

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

En la Tabla 8.23, se presenta información adicional sobre cada una de las regresiones de las 19 emisoras que tienen listados sus títulos accionarios tanto en la BMV como en la NYSE; por ejemplo, se determinó el coeficiente de la constante (β_0), que es el término intercepto; la R^2 de cada una de estas compañías, las cuales tienen un comportamiento similar al de las \bar{R}^2 ; también se calculó el coeficiente F del análisis de la varianza, cuyos valores de p son prácticamente cero en la mayoría de las empresas, lo que implica que la UPA y el ATA conjuntamente tienen efecto sobre el VM de las acciones. Además, se realizaron pruebas econométricas, como la de normalidad de Jarque y Bera (1987), en donde se percibe que los residuos del modelo en algunas emisoras están normalmente distribuidos; así como la prueba de multicolinealidad FIV, en la que se observan valores menores de 10, lo cual indica que no existe el problema de colinealidad.

En la Tabla 8.24, se muestran los resultados de las pruebas de heteroscedasticidad, autocorrelación y sesgo de especificación a cada una de las 19 emisoras. Respecto a las pruebas de heteroscedasticidad se aplicaron la de Breusch y Pagan (1979) con Godfrey (1978), la de White (1980) y la de Koenker (1981), en donde se observa que existe homoscedasticidad en los residuos de algunas empresas y en otras se detectó la presencia de heteroscedasticidad. Para descubrir problemas de autocorrelación se analizó la prueba Durbin y Watson (1971), que muestra valores muy cercanos a uno, lo que indica una posible correlación serial positiva en los residuos, esto se debe principalmente a que estas regresiones se llevaron a cabo con datos de series de tiempo; y la prueba de Breusch y Godfrey (1980) que tiene valores de p casi de cero, a través de ambas pruebas se afirma que existe autocorrelación de las variables. Por último, las pruebas sobre sesgo de especificación que se llevaron a cabo fueron la de Ramsey (1969), de Akaike (1974) y la de Schwarz (1978), en donde se observa una gran diversidad en el error de especificación del modelo.

Tabla 8.23 Coeficientes y pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (6) de las emisoras en la BMV y en la NYSE

No.	Emisora	Coeficientes				Normalidad		No Multilinealidad	
		Const.	Determ.	F		Jarque Bera		FIV	
		m ₁	R ²	Valor	p	Valor	p	UPA	ATA
1	AMX	3.930	0.7791	79.3340	0.0000	1.818	0.4030	1.107	1.107
2	ASUR	-194.417	0.6250	39.1727	0.0000	102.900	0.0000	1.407	1.407
3	BACHOCO	-15.350	0.5787	40.5175	0.0000	3.113	0.2109	1.062	1.062
4	CEMEX	15.520	0.1491	7.0112	0.0016	24.751	0.0000	1.015	1.015
5	FEMSA	32.374	0.2309	10.2070	0.0001	59.109	0.0000	1.063	1.063
6	GAP	126.262	0.3822	7.7315	0.0024	1.113	0.5733	1.000	1.000
7	GRUMA	-41.183	0.4490	29.3401	0.0000	4.428	0.1093	1.005	1.005
8	HOMEX	73.053	0.4744	14.4412	0.0000	0.417	0.8117	1.080	1.080
9	ICA	24.422	0.7980	157.9957	0.0000	44.495	0.0000	1.027	1.027
10	KOF	-9.595	0.5313	42.5105	0.0000	29.730	0.0000	1.057	1.057
11	MAXCOM	-8.627	0.3186	4.2085	0.0317	23.707	0.0000	1.123	1.123
12	OMA	41.980	0.0392	0.4492	0.6439	1.921	0.3827	1.015	1.015
13	RCENTRO	17.596	0.2382	11.7281	0.0000	2.754	0.2523	1.001	1.001
14	SAB	42.894	0.0892	3.6252	0.0315	42.372	0.0000	1.000	1.000
15	SIMEC	38.772	0.0265	1.0212	0.3651	174.442	0.0000	1.000	1.000
16	TELINT	0.088	0.6892	17.7382	0.0001	0.562	0.7550	1.371	1.371
17	TELMEX	10.501	0.6264	68.7385	0.0000	5.792	0.0552	1.224	1.224
18	TLEVISA	42.194	0.3547	22.5368	0.0000	1.282	0.5268	1.051	1.051
19	TMM	44.838	0.1618	7.9143	0.0007	5.407	0.0670	1.018	1.018

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.24 Pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (6) de las emisoras en la BMV y en la NYSE

No.	Emisora	Heteroscedasticidad						Autocorrelación			Sesgo de Especificación			
		Breusch-Pagan-Godfrey		White		Koenker		Durbin-Watson	Breusch-Godfrey		RESET de Ramsey		Akaike	Schwarz
		Valor	p	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor
1	AMX	6.183	0.0454	8.523	0.1297	7.978	0.0185	1.3188	6.165	0.0169	12.7146	0.0000	248.13	253.74
2	ASUR	14.199	0.0008	7.079	0.2148	3.546	0.1698	0.8248	17.606	0.0001	1.3081	0.2804	435.52	441.25
3	BACHOCO	8.247	0.0162	16.986	0.0045	10.118	0.0064	0.2466	126.981	0.0000	66.6287	0.0000	395.55	401.93
4	CEMEX	23.637	0.0000	28.088	0.0000	14.691	0.0006	0.3182	286.271	0.0000	18.7641	0.0000	579.80	587.06
5	FEMSA	16.147	0.0003	17.794	0.0032	6.492	0.0389	0.2189	365.045	0.0000	27.8137	0.0000	668.88	675.67
6	GAP	1.354	0.5080	7.219	0.2049	1.383	0.5008	0.6733	19.838	0.0002	0.0535	0.9480	201.87	205.87
7	GRUMA	37.705	0.0000	31.346	0.0000	28.121	0.0000	0.5188	106.830	0.0000	9.4390	0.0002	668.07	675.03
8	HOMEX	1.280	0.5272	3.267	0.6589	1.415	0.4928	0.8680	17.471	0.0002	0.8095	0.4546	325.71	330.38
9	ICA	13.026	0.0015	22.854	0.0004	5.162	0.0757	0.9208	34.802	0.0000	8.8524	0.0003	815.18	822.44
10	KOF	28.414	0.0000	23.822	0.0002	13.746	0.0010	0.3111	219.155	0.0000	74.6622	0.0000	742.14	749.21
11	MAXCOM	1.260	0.5326	0.954	0.9662	0.446	0.8000	0.3917	8.435	0.0099	2.3182	0.1306	135.84	138.97
12	OMA	1.003	0.6055	3.478	0.6267	1.253	0.5345	0.3182	51.392	0.0000	2.0687	0.1525	171.84	175.50
13	RCENTRO	4.469	0.1071	11.570	0.0412	7.747	0.0208	0.4065	125.468	0.0000	10.5413	0.0000	425.69	432.76
14	SAB	12.592	0.0018	11.989	0.0349	6.178	0.0455	0.1180	415.659	0.0000	6.7601	0.0020	721.40	728.43
15	SIMEC	10.378	0.0056	3.215	0.6669	2.692	0.2602	0.4253	183.594	0.0000	3.6545	0.0307	788.52	795.59
16	TELINT	0.253	0.8812	3.276	0.6575	0.361	0.8350	1.2417	2.546	0.1314	5.5623	0.0167	58.70	61.54
17	TELMEX	2.079	0.3537	26.114	0.0000	2.248	0.3250	0.4531	119.465	0.0000	36.5480	0.0000	378.12	385.45
18	TLEVISA	7.021	0.0299	20.328	0.0011	9.062	0.0108	0.4104	146.631	0.0000	2.9954	0.0557	682.72	690.05
19	TMM	0.125	0.9394	2.568	0.7663	0.201	0.9042	0.2146	331.972	0.0000	10.7361	0.0000	931.95	939.27

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

En la Tabla 8.25, se presenta información adicional sobre cada una de las regresiones de las 73 emisoras que solo emiten sus títulos accionarios en la BMV, el coeficiente de la constante (β_0), que es el término intercepto; la R^2 de cada una de estas compañías, las cuales tienen un comportamiento similar al de las \bar{R}^2 ; también se calculó el coeficiente F del análisis de la varianza, cuyos valores de p son prácticamente cero en la mayoría de las empresas, lo que implica que la UPA y el ATA conjuntamente tienen efecto sobre el VM de las acciones. Además, se realizaron pruebas econométricas, como la de normalidad de Jarque y Bera (1987), en donde se percibe que los residuos del modelo en algunas emisoras están normalmente distribuidos; así como la prueba de multicolinealidad FIV, en la que se observan valores menores de 10, lo cual indica que no existe el problema de colinealidad.

En la Tabla 8.26, se muestran los resultados de las pruebas de heteroscedasticidad, autocorrelación y sesgo de especificación que se realizaron a cada una de las 73 emisoras. Respecto a las pruebas de heteroscedasticidad se aplicaron la de Breusch y Pagan (1979) con Godfrey (1978), la de White (1980) y la de Koenker (1981), en donde se observa que existe homoscedasticidad en los residuos de algunas empresas y en otras se detectó la presencia de heteroscedasticidad. Para descubrir problemas de autocorrelación se analizó la prueba Durbin y Watson (1971), que muestra valores muy cercanos a uno, lo que indica una posible correlación serial positiva en los residuos, esto se debe principalmente a que estas regresiones se llevaron a cabo con datos de series de tiempo; y la prueba de Breusch y Godfrey (1980) que tiene valores de p casi de cero, a través de ambas pruebas se afirma que existe autocorrelación de las variables. Por último, las pruebas sobre sesgo de especificación que se llevaron a cabo fueron la de Ramsey (1969), de Akaike (1974) y la de Schwarz (1978), en donde se observa una gran diversidad en el error de especificación del modelo.

Para comprobar la hipótesis específica número uno (HE1), en donde se afirma que la relevancia de la información financiera es mayor en las empresas mexicanas que tienen sus acciones listadas en la BMV y en la NYSE, que es una bolsa de valores que se encuentra en Estados Unidos de América, el cual es un país con un sistema contable de tipo anglosajón, respecto de aquellas que sólo tienen listadas sus acciones en México, se compararon los resultados promedio de los dos grupos de empresas. En la Tabla 8.27 se compara la \bar{R}^2 de los 2 grupos de empresas, en donde se puede apreciar que ligeramente es mayor la \bar{R}^2 del grupo de las empresas que emiten sus valores tanto en la BMV como en la NYSE, 0.3697, a la del grupo de las empresas que solo emiten sus acciones en la BMV, 0.2781; visualmente ambos coeficientes se pueden apreciar en la Grafica 8.18. En ambos casos los coeficientes UPA y ATA tienen un comportamiento similar, además que la relación es explicada en su mayoría por el coeficiente ATA, en cambio el coeficiente UPA es menos significativo para los dos grupos. Por lo anterior, utilizando el modelo MV-EBO modificado, en el cual se incluye el valor del ATA en lugar del VLA, se acepta la HE1 debido a que es ligeramente mayor la relevancia de la información financiera de las emisoras que cotizan simultáneamente en la BMV y en la NYSE, a las que cotizan sólo en la BMV; este resultado es opuesto al obtenido en el apartado 8.2.- Relevancia de la Información Financiera de las compañías listadas en un sistema contable anglosajón.

Tabla 8.25 Coeficientes y pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (6) de las emisoras que solo se listan BMV

No.	Emisora	Coeficientes				Normalidad		No Multicolinealidad	
		Const.	Determ.	F		Jarque Bera		FIV	
		m_1	R^2	Valor	p	Valor	p	UPA	ATA
1	AC	-15.507	0.5129	21.5879	0.0000	49.510	0.0000	1.260	1.260
2	ACCELSA	4.715	0.0419	1.7698	0.1769	4.945	0.0844	1.007	1.007
3	ALFA	7.487	0.0787	3.5023	0.0347	80.795	0.0000	1.052	1.052
4	ALSEA	9.664	0.0794	2.2423	0.1164	8.437	0.0147	1.007	1.007
5	ARA	0.675	0.5652	40.9544	0.0000	7.240	0.0268	1.002	1.002
6	AXTEL	0.892	0.5631	16.7581	0.0000	15.109	0.0005	1.062	1.062
7	AZTECA	2.529	0.5306	33.3457	0.0000	1.642	0.4399	1.002	1.002
8	BAFAR	11.555	0.2733	11.8494	0.0000	6.501	0.0388	1.004	1.004
9	BEVIDES	3.180	0.3982	25.1404	0.0000	84.377	0.0000	1.003	1.003
10	BIMBO	9.172	0.1763	8.7748	0.0004	22.411	0.0000	1.001	1.001
11	BOLSA	21.677	0.2606	2.8199	0.0893	0.155	0.9253	1.018	1.018
12	CABLE	9.020	0.6140	31.8127	0.0000	6.209	0.0448	1.007	1.007
13	CERAMIC	35.807	0.0038	0.1530	0.8584	104.502	0.0000	1.010	1.010
14	CHDRAUI	48.216	0.3357	2.0216	0.1947	0.057	0.9721	1.041	1.041
15	CIDMEGA	8.544	0.0940	3.0609	0.0544	17.159	0.0002	1.002	1.002
16	CIE	-0.115	0.3630	18.5240	0.0000	5.364	0.0684	1.008	1.008
17	CMOCTEZ	7.217	0.5663	38.5135	0.0000	0.402	0.8179	1.026	1.026
18	CMR	4.071	0.1477	5.2003	0.0083	8.640	0.0133	1.026	1.026
19	COLLADO	5.687	0.0824	2.6493	0.0791	11.116	0.0039	1.046	1.046
20	COMERCI	17.204	0.1479	7.1190	0.0014	19.236	0.0000	1.015	1.015
21	CONVER	7.915	0.3170	13.2274	0.0000	10.891	0.0043	1.000	1.000
22	CULTIBA	10.952	0.0126	0.5159	0.5989	14.957	0.0006	1.000	1.000
23	CYDSASA	4.749	0.4404	32.2624	0.0000	4.169	0.1244	1.050	1.050
24	DINE	-2.569	0.4869	9.4881	0.0013	6.398	0.0408	1.026	1.026
25	EDOARDO	2.049	0.1305	5.8523	0.0043	182.382	0.0000	1.002	1.002
26	ELEKTRA	-27.573	0.8289	172.0275	0.0000	17.458	0.0002	1.036	1.036
27	FRAGUA	-41.898	0.9181	324.8849	0.0000	0.008	0.9961	4.765	4.765
28	GCARSO	28.933	0.4360	31.6981	0.0000	45.247	0.0000	1.068	1.068
29	GCC	-2.494	0.6117	63.8046	0.0000	41.841	0.0000	1.010	1.010
30	GEO	56.679	0.5663	46.3503	0.0000	10.880	0.0043	1.144	1.144
31	GFAMSA	25.539	0.0991	1.3197	0.2859	2.132	0.3444	1.008	1.008
32	GIGANTE	7.018	0.1084	4.9247	0.0096	10.806	0.0045	1.031	1.031
33	GSSA	35.951	0.0078	0.3237	0.7244	10.536	0.0052	1.001	1.001
34	GMARTI	6.861	0.0499	2.0995	0.1292	9.218	0.0100	1.005	1.005
35	GMD	4.745	0.2993	15.8044	0.0000	464.264	0.0000	1.018	1.018
36	GMDR	1.256	0.3378	4.3359	0.0301	6.346	0.0419	1.213	1.213

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.25 Coeficientes y pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (6) de las emisoras que solo se listan BMV

No.	Emisora	Coeficientes				Normalidad		No Multicolinealidad	
		Const.	Determ.	F		Jarque Bera		FIV	
		m_1	R^2	Valor	p	Valor	p	UPA	ATA
37	GMEXICO	26.025	0.5531	43.9411	0.0000	2.851	0.2404	1.085	1.085
38	GMODELO	7.541	0.5526	45.0909	0.0000	122.946	0.0000	1.090	1.090
39	GPH	32.773	0.0311	1.3010	0.2779	9.724	0.0077	1.032	1.032
40	HERDEZ	-12.833	0.2991	17.2833	0.0000	2.962	0.2274	1.002	1.002
41	HILASAL	1.565	0.2903	13.0885	0.0000	320.474	0.0000	1.140	1.140
42	HOGAR	33.409	0.0937	3.1033	0.0522	223.603	0.0000	1.033	1.033
43	ICH	34.051	0.1302	5.9135	0.0040	9.567	0.0084	1.001	1.001
44	IDEAL	11.622	0.2693	4.7902	0.0169	1.897	0.3874	1.001	1.001
45	INCARSO	13.679	0.4040	1.3559	0.3552	1.110	0.5742	1.045	1.045
46	KIMBER	14.616	0.1404	6.6953	0.0020	15.835	0.0004	1.001	1.001
47	KUO	9.820	0.3772	24.8345	0.0000	10.150	0.0063	1.013	1.013
48	LAB	2.957	0.3401	4.1228	0.0360	0.480	0.7868	1.190	1.190
49	LAMOSA	12.983	0.1933	8.1452	0.0007	4.172	0.1242	1.014	1.014
50	LIVEPOL	-17.018	0.7750	137.7865	0.0000	0.108	0.9473	1.141	1.141
51	MASECA	-1.150	0.1166	5.3460	0.0066	5.796	0.0551	1.000	1.000
52	MEDICA	-10.194	0.5065	37.4646	0.0000	19.050	0.0000	1.040	1.040
53	MEGA	24.831	0.0649	0.6251	0.5464	0.274	0.872	1.016	1.016
54	MEXCHEM	3.929	0.1851	8.8601	0.0003	30.351	0.0000	1.087	1.087
55	MFRISCO	86.235	0.5144	2.6482	0.1643	0.620	0.7333	1.005	1.005
56	MINSA	3.930	0.2358	9.1046	0.0004	19.689	0.0000	1.024	1.024
57	NUTRISA	-25.629	0.7113	87.4772	0.0000	4.877	0.0873	1.103	1.103
58	OHELMEX	28.694	0.0432	0.1355	0.8759	0.168	0.9192	1.068	1.068
59	PAPPEL	-8.772	0.5047	36.1769	0.0000	25.986	0.0000	1.008	1.008
60	PASA	20.098	0.0898	1.2833	0.2941	2.904	0.2341	1.237	1.237
61	PE&OLES	-241.741	0.8605	252.9329	0.0000	20.521	0.0000	1.418	1.418
62	PINFRA	6.186	0.4550	31.3079	0.0000	83.979	0.0000	1.033	1.033
63	POCHTEC	4.795	0.1769	6.7714	0.0022	26.447	0.0000	1.116	1.116
64	POSADAS	2.612	0.0717	3.0145	0.0548	4.050	0.1320	1.139	1.139
65	SANLUIS	10.120	0.0231	0.9684	0.3840	20.408	0.0000	1.036	1.036
66	SARE	8.010	0.5349	19.5546	0.0000	1.385	0.5003	1.107	1.107
67	SORIANA	19.084	0.0136	0.5651	0.5705	6.702	0.0351	1.001	1.001
68	SPORT	19.819	0.2354	0.9235	0.4470	0.561	0.7555	1.004	1.004
69	TEAK	26.050	0.7808	10.6854	0.0105	1.323	0.5161	1.725	1.725
70	URBI	63.463	0.3490	8.5778	0.0010	1.725	0.4222	1.038	1.038
71	VASCONI	-2.083	0.5846	57.7077	0.0000	7.534	0.0231	1.074	1.074
72	VITRO	7.767	0.5874	58.3715	0.0000	17.017	0.0002	1.003	1.003
73	WALMEX	26.885	0.1805	9.0301	0.0003	6.396	0.0408	1.001	1.001

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.26 Pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (6) de las emisoras que solo se listan BMV

No.	Emisora	Heteroscedasticidad						Autocorrelación			Sesgo de E especificación			
		Breusch-Pagan-Godfrey		White		Koenker		Durbin-Watson	Breusch-Godfrey		RESET de Ramsey		Alkaike	Schwarz
		Valor	p	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor
1	AC	33.961	0.0000	11.478	0.0427	10.897	0.0043	0.7447	22.550	0.0000	10.7306	0.0002	366.99	372.34
2	ACCELSA	4.523	0.1042	13.359	0.0202	9.732	0.0077	0.1389	392.815	0.0000	0.1755	0.8394	427.59	434.89
3	ALFA	2.229	0.3281	6.812	0.2350	0.843	0.6559	0.1516	618.568	0.0000	6.8337	0.0018	518.49	525.82
4	ALSEA	6.086	0.0477	19.526	0.0015	4.787	0.0913	0.2616	242.699	0.0000	10.4918	0.0002	364.11	370.13
5	ARA	56.689	0.0000	39.804	0.0000	31.618	0.0000	1.1298	18.530	0.0000	6.1720	0.0036	340.88	347.44
6	AXTEL	2.761	0.2515	1.800	0.8761	1.323	0.5161	0.6590	21.459	0.0000	2.3434	0.1176	190.31	194.42
7	AZTECA	24.119	0.0000	29.526	0.0000	22.166	0.0000	0.6712	46.454	0.0000	3.4314	0.0392	281.43	287.81
8	BAFAR	4.658	0.0974	20.808	0.0009	18.539	0.0000	0.2438	247.164	0.0000	7.9468	0.0009	400.44	407.01
9	BEVIDES	43.105	0.0000	21.090	0.0008	13.640	0.0011	0.5732	109.396	0.0000	13.5066	0.0000	608.46	615.57
10	BIMBO	1.299	0.5224	12.656	0.0268	0.880	0.6440	0.4591	190.658	0.0000	13.0001	0.0000	589.29	596.62
11	BOLSA	0.244	0.8850	1.644	0.8959	0.312	0.8557	0.6861	15.660	0.0013	1.1847	0.3347	125.60	128.44
12	CABLE	2.393	0.3022	2.975	0.7039	1.677	0.4324	0.4550	65.267	0.0000	12.5343	0.0000	281.64	286.92
13	CERAMIC	0.384	0.8254	1.540	0.9085	0.147	0.9291	0.1254	493.694	0.0000	0.5059	0.6049	930.89	938.19
14	CHDRAUI	0.076	0.9625	4.024	0.5460	0.077	0.9622	1.8071	0.393	0.5506	1.1624	0.3744	54.25	55.44
15	CIDMEGA	2.709	0.2581	10.841	0.0546	1.806	0.4053	0.1440	318.954	0.0000	2.5275	0.0888	461.47	467.86
16	CIE	3.173	0.2046	14.597	0.0122	4.146	0.1258	0.4817	123.346	0.0000	1.3567	0.2649	572.21	578.87
17	CNOCTEZ	1.791	0.4084	9.154	0.1031	2.191	0.3343	0.7144	47.534	0.0000	12.0057	0.0000	425.37	431.75
18	CMR	1.813	0.4040	15.011	0.0103	2.238	0.3266	0.3539	159.786	0.0000	5.0519	0.0095	294.28	300.71
19	COLLADO	14.693	0.0006	16.887	0.0047	11.645	0.0030	0.3748	82.651	0.0000	23.9508	0.0000	337.34	343.72
20	COMERCI	3.084	0.2139	2.297	0.8068	2.084	0.3527	0.4520	112.214	0.0000	0.4050	0.6684	597.30	604.63
21	CONVER	11.855	0.0027	19.974	0.0013	8.164	0.0169	0.3694	119.899	0.0000	7.6846	0.0011	211.84	218.13
22	CULTIBA	0.524	0.7696	3.303	0.6534	0.688	0.7089	0.0425	2,382.650	0.0000	0.3440	0.7100	632.33	639.62
23	CYDSASA	5.085	0.0787	19.636	0.0015	7.898	0.0193	0.3324	210.729	0.0000	16.6781	0.0000	686.26	693.59
24	DINE	7.078	0.0290	15.745	0.0076	4.477	0.1066	0.4667	30.032	0.0000	2.3478	0.1242	108.31	111.72
25	EDOARDO	44.425	0.0000	27.380	0.0000	11.121	0.0038	0.4973	191.506	0.0000	23.9384	0.0000	391.41	398.59
26	ELEKTRA	41.141	0.0000	29.990	0.0000	21.358	0.0000	1.1041	23.684	0.0000	22.9766	0.0000	931.64	938.55
27	FRAGUA	6.305	0.0428	7.061	0.2162	6.309	0.0427	0.8062	25.359	0.0000	10.7477	0.0001	534.24	540.58
28	GCARSO	21.337	0.0000	27.216	0.0000	9.675	0.0079	0.3906	134.746	0.0000	6.9143	0.0017	610.23	617.56
29	GCC	25.913	0.0000	17.919	0.0031	10.949	0.0042	0.4245	192.654	0.0000	20.1203	0.0000	674.02	681.31
30	GEO	27.059	0.0000	27.789	0.0000	16.277	0.0003	0.6112	67.974	0.0000	4.5831	0.0135	579.78	586.69
31	GFAMSA	6.683	0.0354	12.258	0.0314	6.535	0.0381	0.5070	32.119	0.0000	0.5450	0.5875	232.92	236.81
32	GGANTE	1.423	0.4910	9.781	0.0817	1.897	0.3873	0.2026	372.587	0.0000	12.3949	0.0000	557.48	564.78
33	GISSA	3.485	0.1751	3.926	0.5601	3.184	0.2036	0.1427	485.112	0.0000	2.2250	0.1147	756.69	764.02
34	GMARTI	3.672	0.1595	40.318	0.0000	8.505	0.0142	0.0524	1,490.020	0.0000	72.7526	0.0000	444.35	451.61
35	GMD	66.334	0.0000	21.454	0.0007	10.526	0.0052	0.4667	44.126	0.0000	2.9449	0.0590	842.85	849.88
36	GMDR	3.086	0.2137	6.189	0.2883	2.149	0.3414	0.9073	4.065	0.0609	5.0339	0.0212	114.87	117.86

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.26 Pruebas econométricas de la aplicación de la fórmula (6) de las emisoras que solo se listan BMV

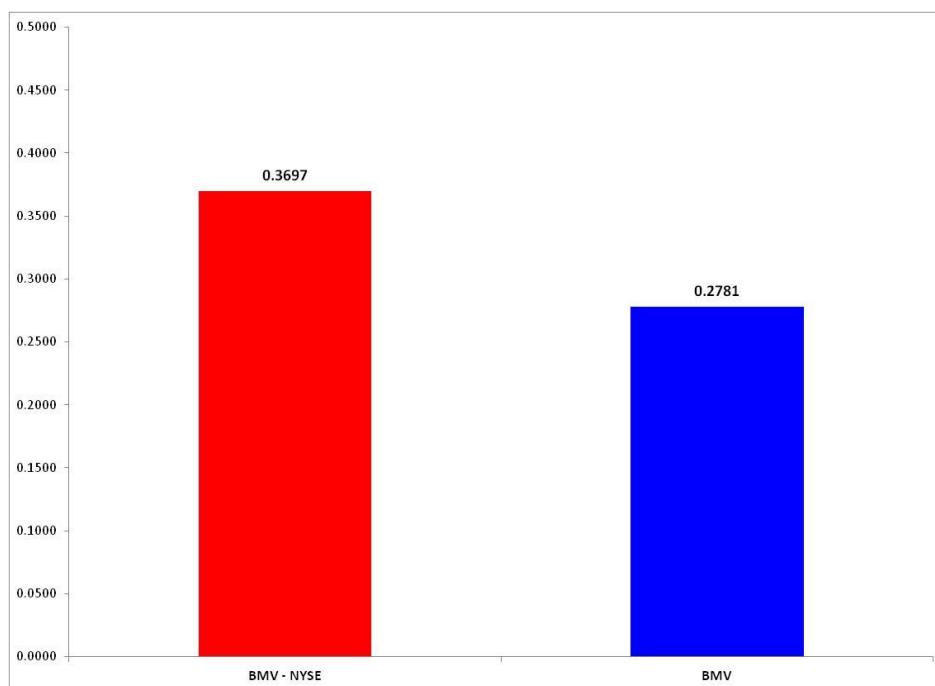
No.	Emisora	Heteroscedasticidad						Autocorrelación			Sesgo de Especificación			
		Breusch-Pagan-Godfrey		White		Koenker		Durbin-Watson	Breusch-Godfrey		RESET de Ramsey		Akaike	Schwarz
		Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	Valor
37	GMEXICO	22.097	0.0000	28.625	0.0000	22.427	0.0000	0.3461	193.967	0.0000	23.4876	0.0000	541.76	548.67
38	GMODELO	16.837	0.0002	6.191	0.2881	4.650	0.0978	0.7024	46.097	0.0000	2.8762	0.0629	640.40	647.39
39	GPH	8.166	0.0169	12.921	0.0241	11.968	0.0025	0.1385	824.186	0.0000	6.2884	0.0029	767.35	774.64
40	HERDEZ	9.573	0.0083	30.321	0.0000	15.823	0.0004	0.3375	342.479	0.0000	16.2376	0.0000	559.22	566.52
41	HILASAL	21.937	0.0000	11.187	0.0478	3.963	0.1378	0.4860	90.556	0.0000	3.5916	0.0334	223.81	230.42
42	HOGAR	14.426	0.0007	21.133	0.0008	3.076	0.2148	0.3171	109.913	0.0000	16.4809	0.0000	684.53	690.96
43	ICH	2.303	0.3161	17.746	0.0033	1.850	0.3966	0.3305	209.581	0.0000	15.0238	0.0000	728.75	735.97
44	IDEAL	0.286	0.8666	3.036	0.6944	0.278	0.8701	0.6132	23.837	0.0000	1.9990	0.1574	159.51	163.62
45	INCARSO	1.889	0.3889	6.872	0.2303	2.317	0.3139	1.4695	0.024	0.8875	2.6032	0.2775	18.14	17.97
46	KIMBER	7.516	0.0233	9.639	0.0861	6.205	0.0449	0.0808	906.220	0.0000	15.4467	0.0000	554.17	561.50
47	KUO	14.509	0.0007	19.399	0.0016	9.658	0.0080	0.4297	130.608	0.0000	1.1237	0.3302	615.73	623.06
48	LAB	1.661	0.4357	5.301	0.3803	2.313	0.3146	0.9088	9.529	0.0075	1.4548	0.2667	136.51	139.35
49	LAMOSA	10.195	0.0061	14.956	0.0106	11.030	0.0040	0.1648	364.940	0.0000	1.8353	0.1676	484.79	491.57
50	LIVEPOL	16.050	0.0003	19.407	0.0016	16.151	0.0003	0.3066	226.458	0.0000	47.5814	0.0000	678.94	686.19
51	MASECA	3.807	0.1491	5.669	0.3398	3.975	0.1371	0.1550	763.480	0.0000	3.6219	0.0313	454.28	461.58
52	MEDICA	35.999	0.0000	30.763	0.0000	21.692	0.0000	0.2605	454.407	0.0000	11.1123	0.0000	507.21	514.20
53	MEGA	10.503	0.0052	13.922	0.0161	10.610	0.0050	0.6476	7.860	0.0122	1.7740	0.2014	142.38	145.51
54	MEXCHEM	29.142	0.0000	32.054	0.0000	16.287	0.0003	0.4079	213.884	0.0000	15.9778	0.0000	679.72	686.90
55	MFRISCO	1.161	0.5596	4.206	0.5202	2.433	0.2962	2.5617	1.316	0.3152	0.7213	0.5549	40.26	40.49
56	MINSAL	18.030	0.0001	10.111	0.0721	9.512	0.0086	0.2930	102.652	0.0000	8.9155	0.0004	367.37	373.76
57	NUTRISA	8.283	0.0159	18.924	0.0020	11.054	0.0040	0.3372	237.282	0.0000	26.9353	0.0000	551.46	558.37
58	OHELMEX	3.509	0.1730	6.401	0.2691	2.725	0.2561	1.2861	0.201	0.6725	6.7645	0.0521	51.90	52.49
59	PAPPEL	28.193	0.0000	20.790	0.0009	12.830	0.0016	0.3607	91.441	0.0000	1.7307	0.1848	756.41	763.32
60	PASA	6.680	0.0354	9.317	0.0971	6.773	0.0338	0.3322	219.696	0.0000	6.9053	0.0043	218.66	222.76
61	PE&OLES	38.373	0.0000	47.850	0.0000	19.232	0.0000	0.6395	81.490	0.0000	16.0474	0.0000	950.10	957.43
62	PINFRA	105.880	0.0000	41.137	0.0000	33.204	0.0000	0.6651	70.537	0.0000	24.6952	0.0000	832.31	839.38
63	POCHTEC	9.855	0.0072	19.017	0.0019	6.352	0.0418	0.2554	208.852	0.0000	4.8246	0.0113	444.13	450.70
64	POSADAS	5.055	0.0799	11.071	0.0500	6.663	0.0357	0.2522	257.385	0.0000	0.1651	0.8481	471.76	478.94
65	SANLUIS	3.005	0.2226	6.716	0.2426	2.695	0.2598	0.0950	756.224	0.0000	1.8456	0.1646	620.34	627.67
66	SARE	4.130	0.1268	12.685	0.0265	5.485	0.0644	1.0167	15.504	0.0004	11.4221	0.0002	224.55	229.38
67	SORIANA	2.993	0.2239	6.000	0.3063	5.892	0.0525	0.1198	643.811	0.0000	32.6767	0.0000	676.79	684.12
68	SPORT	0.580	0.7483	6.364	0.2724	0.890	0.6409	1.0108	1.350	0.2978	17.7548	0.0102	35.32	35.91
69	TEAK	0.042	0.9793	3.758	0.5848	0.073	0.9641	2.0347	0.289	0.6139	0.1982	0.8278	24.54	25.13
70	URBI	1.085	0.5814	10.586	0.0602	1.825	0.4016	0.4253	43.006	0.0000	8.0564	0.0016	270.24	274.91
71	VASCONI	13.667	0.0011	25.281	0.0001	14.433	0.0007	0.2924	189.352	0.0000	3.1797	0.0469	456.87	464.20
72	VITRO	8.750	0.0126	9.891	0.0784	6.099	0.0474	0.4550	127.408	0.0000	9.9761	0.0001	657.06	664.39
73	WALMEX	8.118	0.0173	37.066	0.0000	12.783	0.0017	0.1817	480.721	0.0000	21.1416	0.0000	634.48	641.81

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Tabla 8.27 Promedios de los resultados de la Tabla 8.21 en comparación con los de la Tabla 8.22

Bolsa donde cotizan	\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente ATA		
		Valor	Estadístico <i>t</i>	Valor <i>p</i> de <i>t</i>	Valor	Estadístico <i>t</i>	Valor <i>p</i> de <i>t</i>
BMV - NYSE	0.3697	50.3246	2.5119	0.2309	0.3011	1.0642	0.0859
BMV	0.2781	5.2582	1.8897	0.2376	0.1729	2.3949	0.1994

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Gráfica 8.18 Representación gráfica de las \bar{R}^2 de la Tabla 8.27

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Por último, en la Tabla 8.28 se comparan los coeficientes de la constante (β_0), de ambos grupos; además de la R^2 , la cual tiene un comportamiento similar al de la \bar{R}^2 , en ambos conjuntos de emisoras; también se calculó el coeficiente F del análisis de la varianza, cuyos valores de p son prácticamente cero en los dos tipos de empresas, lo que implica que la UPA y el ATA conjuntamente tienen efecto sobre el VM de las acciones. Además, se realizaron pruebas econométricas, como la de normalidad de Jarque y Bera (1987), en donde se observa que los residuos, en ambos tipos de emisoras, casi no se encuentran normalmente distribuidos, pero de acuerdo con Gujarati y Porter (2010), si se dispone de una muestra grande, la distribución de dichos residuos se puede aproximar a la distribución normal, gracias a la aplicación del TLC; también se realizó la prueba de multicolinealidad FIV, en la que se observan valores menores de 10, lo cual indica que no existe el problema de colinealidad. Respecto a las pruebas de heteroscedasticidad se aplicaron la de Breusch y Pagan (1979) con Godfrey (1978), la de White (1980) y la de Koenker (1981), en donde se observa que existe poca homoscedasticidad en los residuos.

Para descubrir problemas de autocorrelación se analizó la prueba de Durbin y Watson (1971), que para ambos casos, muestra valores inferiores a uno, lo que indica una posible correlación serial positiva en los residuos, esto se debe principalmente a que estas regresiones se llevaron a cabo con datos de series de tiempo; y la prueba de Breusch y Godfrey (1980) que tiene valores de p casi de cero, a través de ambas pruebas se afirma que existe autocorrelación de las variables. Por último, las pruebas sobre sesgo de especificación que se llevaron a cabo fueron la de Ramsey (1969), de Akaike (1974) y la de Schwarz (1978), en donde se observa la misma intensidad el error de especificación del modelo.

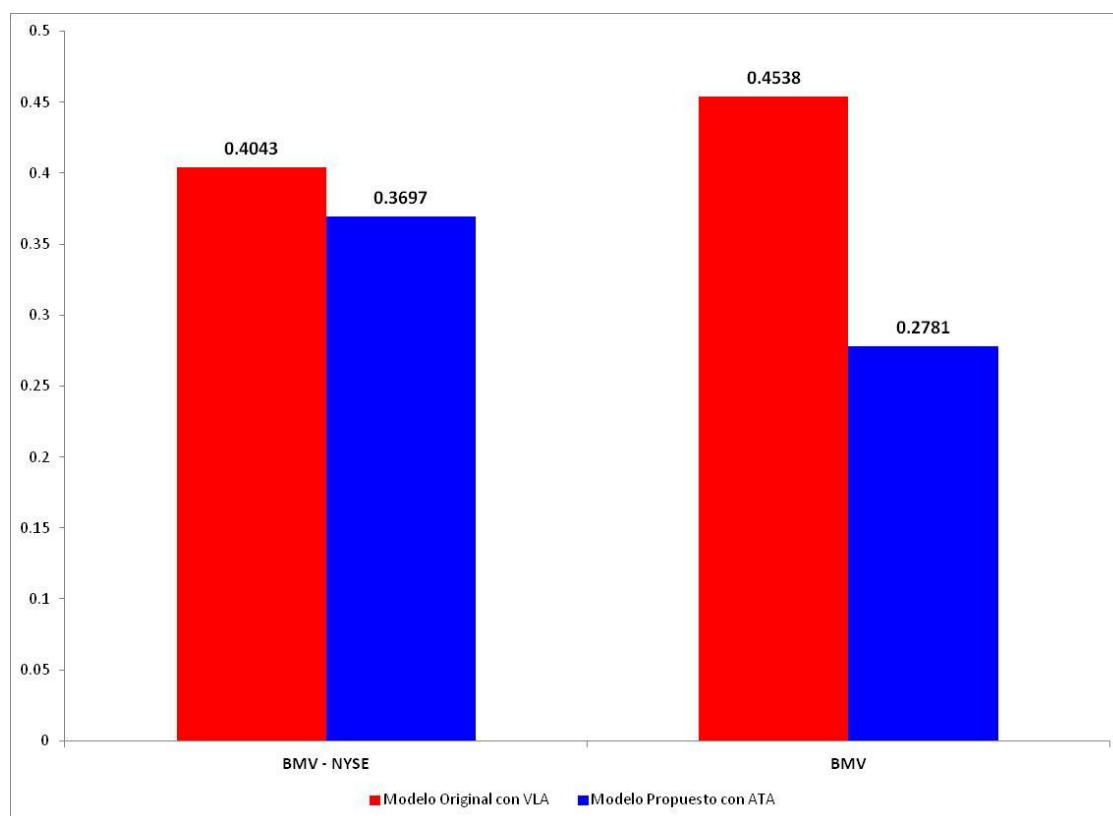
Tabla 8.28 Promedios de los resultados de las Tablas 8.23 y 8.24 en comparación con los de las Tablas 8.25 y 8.26

Bolsa donde cotizan	Coeficientes				Normalidad		No Multilinealidad		Heteroscedasticidad						Autocorrelación			Sesgo de Especificación			
	Const.	Determ.	F		Jarque Bera		FIV		Breusch-Pagan-Godfrey		White		Koenker		Durbin-Watson	Breusch-Godfrey		RESET de Ramsey		Akaike	Schwarz
	m ₁	R ²	Valor	p	Valor	p	UPA	ATA	Valor	p	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor	p	Valor	p	Valor	Valor
BMV - NYSE	12.908	0.397	29.801	0.057	27.901	0.218	1.086	1.086	9.967	0.240	13.183	0.262	6.465	0.265	0.537	136.070	0.008	15.907	0.109	493.454	499.481
BMV	7.588	0.325	27.037	0.103	31.849	0.187	1.110	1.110	13.418	0.189	15.645	0.162	8.160	0.195	0.530	240.871	0.047	10.137	0.126	456.703	462.617

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Por último, para poder comprobar esta tercera hipótesis específica, se comparan las \bar{R}^2 del modelo MV-EBO original, para las empresas que tienen listadas sus acciones tanto en la BMV como en la NYSE, así como de las que cotizan solo en la BMV, contra los coeficientes obtenidos por el modelo MV-EBO modificado; este análisis se presenta en la Gráfica 8.19, donde estos coeficientes son mayores para el MV-EBO original. Por lo anterior, se rechaza la tercera hipótesis específica, debido a que es más relevante los estados financieros de las empresas, independientemente si se encuentran listadas o no en un país con un sistema contable anglosajón, cuando se utilizan los valores contables UPA y VLA en lugar de UPA y ATA.

Gráfica 8.19 Comparación de las \bar{R}^2 de la Tabla 8.12 y de la Tabla 8.27



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

8.4.3 Relevancia de la Información Financiera en la adopción anticipada

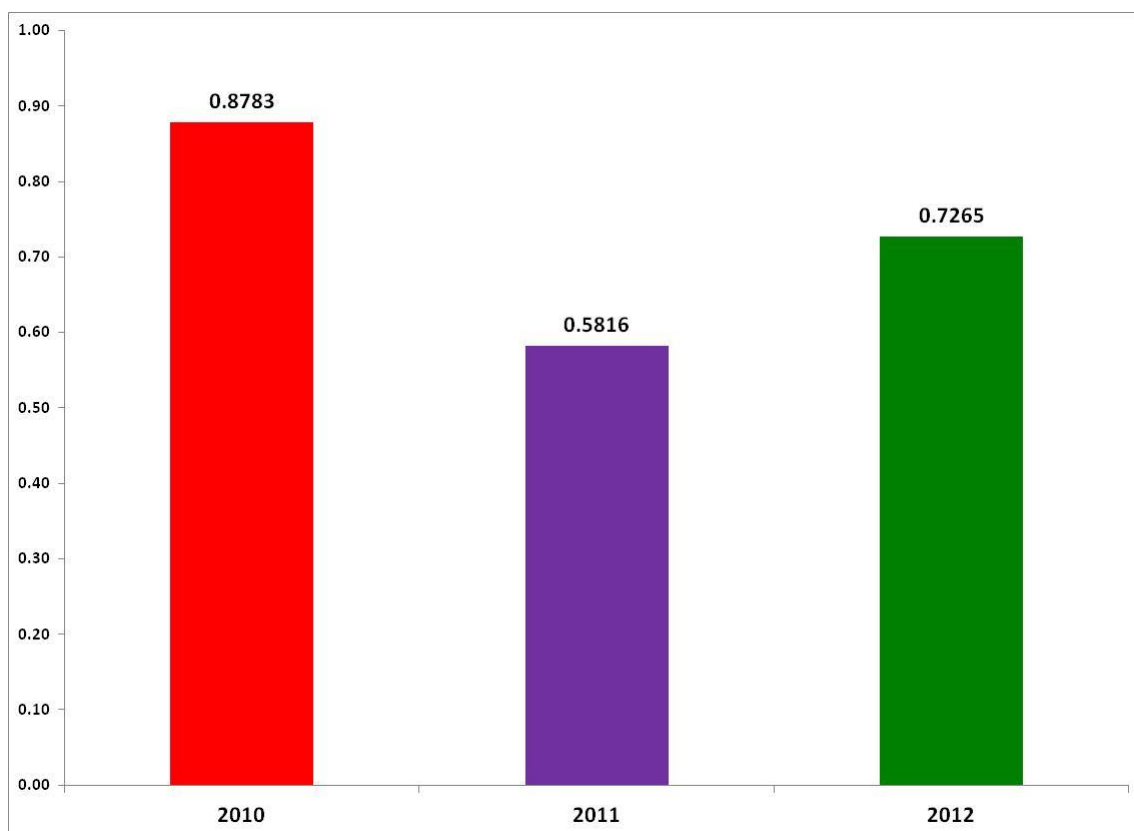
Se analizaron los datos relativos a la hipótesis específica número dos (HE2), aplicando el MV-EBO modificado pero con datos de panel de tipo balanceado, que se menciona en la fórmula (7), donde se supone una relación lineal de las variables independientes, la UPA y el ATA, respecto de la variable dependiente, el VM de la acción, y se afirma que es mayor esta relación cuando se adoptan las IFRS, para presentar sus estados financieros, de manera anticipada. Por lo anterior, en la Tabla 8.29, se muestran los resultados de los 3 grupos de estudio, en un periodo de 9 trimestres cada uno, para explicar el comportamiento de la relevancia de la información financiera a través de la \bar{R}^2 . El primero de ellos, con las 4 entidades presentaron su información financiera voluntariamente bajo las normas internacionales a partir del 2010; en el segundo, las 12 compañías que lo hicieron en el 2011; y en el tercero, las 76 empresas restantes que empezaron a reportar bajo estas normas a partir del 2012.

Tabla 8.29 Coeficientes de la aplicación de la fórmula (7) en los 3 diferentes años en que se adoptaron las IFRS

Año de adopción	Periodo	No. Empresas	No. Periodos	Total de Observaciones	\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente ATA		
						Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
2010	3T2010 3T2012	4	9	36	0.8783	11.9723	2.2920	0.0284	1.2054	9.1590	0.0000
2011	3T2010 3T2012	12	9	108	0.5816	24.5988	6.9070	0.0000	1.1393	7.0320	0.0000
2012	3T2010 3T2012	74	9	66	0.7265	6.5634	14.5700	0.0000	0.9875	36.8000	0.0000

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Se puede observar en la tabla anterior, que las empresas que desde el 2010 reportan sus estados financieros bajo las IFRS tienen una \bar{R}^2 mayor, que fue de 0.8783; después se encuentran las compañías que iniciaron a utilizar la norma internacional del IASB en el 2012, con una \bar{R}^2 de 0.7265 y en tercer lugar se encuentran las emisoras de la BMV que iniciaron a presentar su información financiera con estas normas a partir del 2011, con un coeficiente de 0.5816. Además se muestran el coeficiente β_1 (coeficiente UPA) y el coeficiente β_2 (coeficiente ATA), así como su significancia estadística; en los tres casos el ATA y la UPA son significativos y positivos, porque los valores de p son prácticamente cero, con lo que la probabilidad de error es prácticamente cero. Por lo anterior, se comprueba la segunda hipótesis específica, con el modelo MV-EBO modificado, sólo para aquellas empresas que adoptaron anticipadamente las IFRS en el 2010, debido a que su información financiera es más relevante respecto a la de las compañías listadas en la BMV que no lo hicieron de esa manera. Para visualizar la comparación de las \bar{R}^2 se presenta la Gráfica 8.20.

Gráfica 8.20 Representación gráfica de las \bar{R}^2 de la Tabla 8.29

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

En la Tabla 8.30, se muestran los coeficientes de la constante (β_0), que son los términos intercepto de las tres regresiones; las R^2 , las cuales tienen valores prácticamente iguales a las \bar{R}^2 ; también se calculó el coeficiente F del análisis de la varianza, que cuyo valor de p es cero lo que implica que la UPA y el ATA conjuntamente tienen efecto sobre el VM de las acciones en los tres diferentes periodos. También se realizaron pruebas econométricas, en cada una de las regresiones, como la de Hausman (1978), que en los tres casos es muy significativa, lo que implica que no es apropiado un modelo de efectos aleatorios, debido a que dichos efectos están correlacionados con una o más regresoras, por lo que se presentan los resultados con datos de panel con efectos fijos, afirmación que se confirma con la prueba de Breusch y Pagan (1979) que de igual manera es significativa para los tres años en que se adoptaron las IFRS, lo que implica que los modelos de efectos aleatorios no son apropiado en estas regresiones. Por último, para descubrir problemas de autocorrelación se analizó la prueba de Durbin y Watson (1971), que muestra un valor muy cercano a uno, tanto en las emisoras que adoptaron estas normas en el 2010 como las que lo hicieron en el 2011, por lo que hay indicios de una posible correlación serial positiva en esos dos periodos; en cambio para el periodo en que se reportó bajo las IFRS hasta el 2012 se afirma que no existe autocorrelación de las variables.

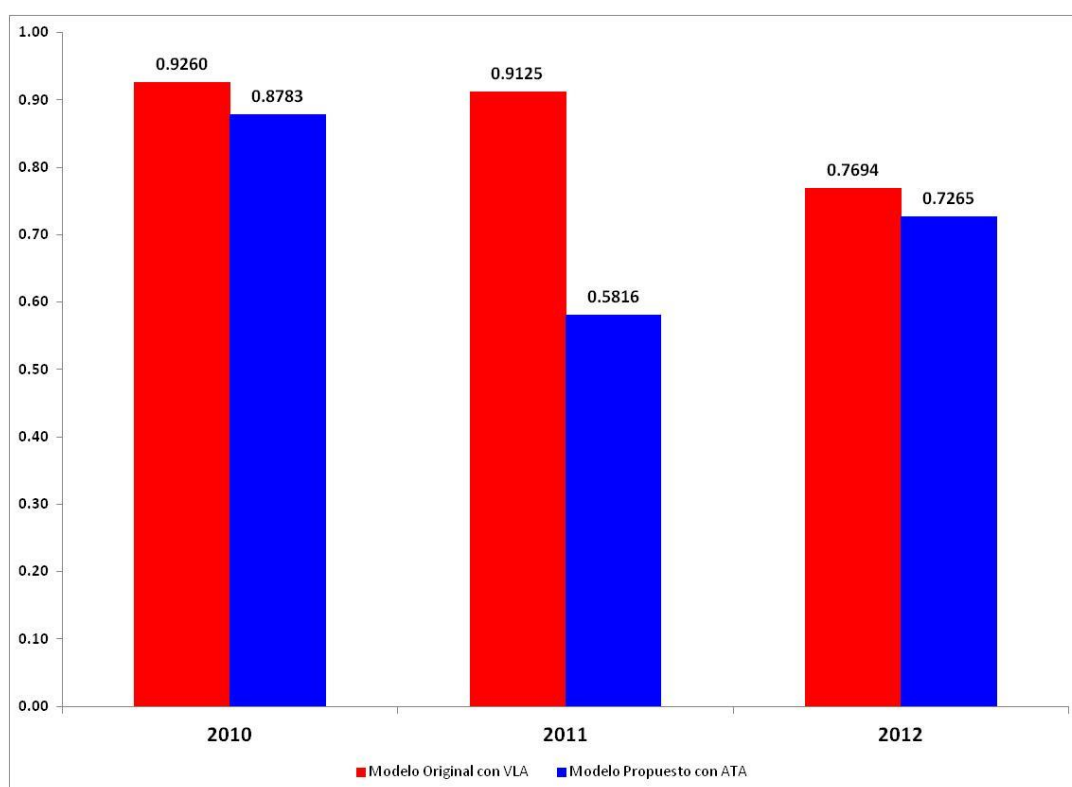
Tabla 8.30 Coeficientes y contrastes de la aplicación de la fórmula (7) en los 3 diferentes años en que se adoptaron las IFRS

Año de adopción	Periodo	Coeficientes				Contrastes				
		Const.	Determ.	F		Hausman		Breusch-Pagan		Durbin-Watson
		k_1	R^2	Valor	p	Valor	p	Valor	p	Valor
2010	3T2010 3T2012	-1.715	0.8852	127.246	0.0000	7.444	0.0242	18.63	0.0000	0.85307
2011	3T2010 3T2012	-17.704	0.5894	75.367	0.0000	65.154	0.0000	167.80	0.0000	0.67791
2012	3T2010 3T2012	-8.538	0.7273	884.293	0.0000	67.352	0.0000	1,205.07	0.0000	1.62146

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Por último, para poder comprobar esta tercera hipótesis específica, se comparan las \bar{R}^2 obtenidas en el modelo MV-EBO original, para las empresas que presentaron sus estados financieros de acuerdo con las IFRS en los tres posibles años de adopción, contra los mismos coeficientes obtenidos por el modelo propuesto, el MV-EBO modificado; este análisis se presenta en la Gráfica 8.21, donde estos coeficientes son mayores para el MV-EBO original. Por lo anterior, se rechaza la tercera hipótesis específica, debido a que es más relevante los estados financieros de las empresas bajo las IFRS, cuando se utiliza los valores contables UPA y VLA en lugar de UPA y ATA, sin importar el año de adopción de esta normatividad emitida por el IASB.

Gráfica 8.21 Comparación de las \bar{R}^2 de las Tabla 8.14 y de la Tabla 8.29



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

8.5 Mejoramiento de los supuestos econométricos en la aplicación del modelo MV-EBO original

8.5.1 Relevancia de la Información Financiera de acuerdo al cambio de normatividad contable

Al aplicar el modelo MV-EBO, mediante la fórmula (1), para los 85 trimestres objeto de estudio, con el fin de comprobar la hipótesis general de investigación y las hipótesis específicas, se observó que algunos supuestos econométricos no se satisfacían por completo, lo que ocasiona que los resultados obtenidos por esa fórmula no cuenten con la confiabilidad y validez econométrica necesaria para probar dichas hipótesis. Por ello, logrando una parsimonia, pero sobre todo que los resultados que se obtengan sean confiables, desde un enfoque econométrico, se propone utilizar el mismo modelo MV-EBO, pero ahora con datos de panel de tipo balanceado, el cual se presenta en la fórmula (2), donde se utilizaron 65 empresas listadas en la BMV, pero para un periodo de estudio de 60 trimestres, del 4T 1997 hasta el 3T 2012; y además estos datos se transforman a sus primeras diferencias (1D). Nuevamente, el análisis supone una relación lineal de las variables independientes, la UPA y el VLA, respecto de la variable dependiente, el VM de la acción.

Antes de obtener los coeficientes correspondientes de la regresión, se debe determinar la estacionalidad de estas series, es decir, si el valor de la media de los datos históricos varía a través del tiempo. Para conocer si las variables VM, UPA y VLA son estacionarias se aplicaron 4 pruebas de raíces unitarias, la de Levin, Lin and Chu (LLC) (2002), la de Im, Pesaran and Shin (IPS) (2003), la de Augmented Dickey Fuller (ADF) (Maddala y Wu, (1999)), y la de Phillips and Perron (PP) (1988), las cuales se muestran en la Tabla 8.31.

Tabla 8.31 Resultados de las pruebas de Raíces Unitarias a las 1D de las variables VM, UPA y VLA, en el periodo total de estudio

Periodo	Prueba de Raíz Unitaria	Variable VM		Variable UPA		Variable VLA	
		Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>
4T1997 3T2012	LLC	-29.69	0.0000	-59.33	0.0000	-35.60	0.0000
	IPS	-35.06	0.0000	-66.36	0.0000	-37.27	0.0000
	ADF	1,326.33	0.0000	2,737.23	0.0000	1,447.94	0.0000
	PP	1,969.99	0.0000	1,463.24	0.0000	2,457.24	0.0000

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida del software especializado en econometría

Como se aprecia en la tabla anterior, las pruebas de raíces unitarias aplicadas a las tres variables muestran un valor *p* asintótico de 0.0000; por lo que se concluye que estas variables en sus primeras diferencias, son estacionarias, es decir, no contienen raíz unitaria; por lo tanto, desde un enfoque econométrico, las variables son válidas para poder utilizarlas en el modelo MV-EBO. Además, para corregir los posibles problemas de correlación contemporánea, heteroscedasticidad y autocorrelación en esta regresión, se utiliza el método de Regresiones Aparentemente No Relacionadas (RANC) o en inglés Seemingly Unrelated Regressions (SUR) y el método de Errores Estándar Corregidos para Panel (EECP) o en inglés Panel Corrected Standard Errors (PCSE). Siguiendo a Gujarati y Porter (2010), que indica que si se dispone de una muestra grande, la distribución de dichos residuos se puede aproximar a la distribución normal, gracias a la aplicación del TLC. Asimismo, se aplicó la prueba de Hausman (1978), que permite determinar qué modelo es el más adecuado para el panel de datos, si el de efectos fijos o de efectos aleatorios, la cual propone como hipótesis nula de que el modelo de efectos aleatorios es el que mejor explica la relación de la variable dependiente con las explicativas, y por tanto se tiene la hipótesis alternativa de que el mejor método que se ajusta es el de efectos fijos.

Tomando a consideración todo lo anterior, se corrió el modelo con datos panel, de efectos fijos, de las 1D de esas variables, por lo que ahora los resultados obtenidos son confiables desde un punto de vista econométrico; los cuales se muestran en la Tabla 8.32.

Tabla 8.32 Coeficientes de la aplicación de la fórmula (2) con datos de panel, utilizando las 1D de las variables VM, UPA y VLA

Periodo	No. Empresas	No. Periodos	Total de Observaciones	Hausman		\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente VLA		
				Valor	p		Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
4T1997 3T2012	65	59	3,835	23.4031	0.0000	0.0120	0.3577	7.4649	0.0000	0.0830	2.9758	0.0029

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Se observa en la tabla anterior, la \bar{R}^2 para el modelo, la cual fue de 0.0120, que indica que la información financiera de las empresas listadas en la bolsa de valores no es relevante para los inversionistas. Además se muestra el coeficiente β_1 (coeficiente UPA) como el coeficiente β_2 (coeficiente VLA), así como su significancia estadística; por lo que la UPA y el VLA, son positivos y significativos, ya que los valores de p son cero, con lo que la probabilidad de error es prácticamente cero. Este resultado positivo significa que para un incremento en el valor en libros de la acción y en la utilidad por acción, se presenta un incremento en el precio de éstas, que es estadísticamente significativo.

En la hipótesis general de la investigación, se plantea que la relevancia de la información financiera de las compañías listadas en la BMV se ha incrementado por la adopción de las IFRS, es por eso que se revisa esta relevancia en tres periodos, de acuerdo a los dos cambios en normas contables que han enfrentado las empresas listadas a lo largo del tiempo. Por lo tanto, se realiza la regresión (7.3), para el periodo en que las empresas listadas en la BMV publicaban su información financiera conforme a los PCGA, luego la regresión (7.4) para el periodo en que estas empresas emitían dicha información de acuerdo a las NIF, y por último la regresión (7.5) para el periodo en que las empresas emisoras de la BMV tienen que publicar su información financiera aplicando las IFRS, y en cada una de estas regresiones se utilizan las 1D de los datos panel con los 60 trimestres de las 65 empresas; por ello, se debe determinar la estacionalidad de las tres series, de cada uno de los tres periodos, tanto para el VM, la UPA y el VLA, por lo que se aplicaron las pruebas de raíces unitarias LLC, IPS, ADF y PP; estos resultados se presentan en las Tabla 8.33, Tabla 8.34 y Tabla 8.35

Tabla 8.33 Resultados de las pruebas de Raíces Unitarias a las 1D de las variables VM, UPA y VLA, al periodo en que se utilizaron los PCGA

Periodo	Prueba de Raíz Unitaria	Variable VM		Variable UPA		Variable VLA	
		Valor	p	Valor	p	Valor	p
4T1997 4T2005	LLC	-22.96	0.0000	-28.58	0.0000	-22.12	0.0000
	IPS	-27.01	0.0000	-40.62	0.0000	-22.66	0.0000
	ADF	904.66	0.0000	1,410.65	0.0000	740.71	0.0000
	PP	1,198.24	0.0000	1,648.17	0.0000	1,380.58	0.0000

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida del software especializado en econometría

Tabla 8.34 Resultados de las pruebas de Raíces Unitarias a las 1D de las variables VM, UPA y VLA, al periodo en que se utilizaron las NIF

Periodo	Prueba de Raíz Unitaria	Variable VM		Variable UPA		Variable VLA	
		Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>
1T2006 4T2009	LLC	-6.90	0.0000	-18.24	0.0000	-13.39	0.0000
	IPS	-6.36	0.0000	-20.64	0.0000	-11.29	0.0000
	ADF	233.28	0.0000	626.23	0.0000	364.65	0.0000
	PP	412.40	0.0000	1,337.77	0.0000	647.54	0.0000

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida del software especializado en econometría

Tabla 8.35 Resultados de las pruebas de Raíces Unitarias a las 1D de las variables VM, UPA y VLA, al periodo en que se utilizan las IFRS

Periodo	Prueba de Raíz Unitaria	Variable VM		Variable UPA		Variable VLA	
		Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>
1T2010 3T2012	LLC	-9.30	0.0000	-12.24	0.0000	-16.69	0.0000
	IPS	-6.16	0.0000	-11.56	0.0000	-7.74	0.0000
	ADF	260.17	0.0000	398.06	0.0000	289.90	0.0000
	PP	532.42	0.0000	1,119.20	0.0000	620.28	0.0000

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida del software especializado en econometría

Como se aprecia en las tres tablas anteriores, las pruebas de raíces unitarias aplicadas a las tres variables de los tres periodos diferentes, muestran un valor *p* asintótico de 0.0000; por lo que se concluye que estas variables en sus primeras diferencias, son estacionarias, es decir, no contienen raíz unitaria; por lo tanto, desde un enfoque econométrico, las variables son válidas para poder utilizarlas en el modelo MV-EBO.

Además, para corregir los posibles problemas de correlación contemporánea, heteroscedasticidad y autocorrelación en estas regresiones, se utilizaron los métodos SUR y PCSE. Siguiendo a Gujarati y Porter (2010), que indica que si se dispone de una muestra grande, la distribución de dichos residuos se puede aproximar a la distribución normal, gracias a la aplicación del TLC; asimismo, se aplicó la prueba de Hausman (1978).

En la Tabla 8.36, se muestran los resultados de las tres regresiones, en donde se observa que para el periodo en que estas empresas publicaron su información financiera conforme a los PCGA, el modelo de datos panel de efectos fijos es mejor; y para los periodos en que estas empresas emitían dicha información de acuerdo a las NIF, y en el que tienen la obligación de publicar su información financiera aplicando las IFRS, se deben utilizar modelos de datos panel de efectos aleatorios; por lo que ahora los resultados obtenidos son confiables desde un punto de vista econométrico.

Tabla 8.36 Coeficientes de la aplicación de las fórmula (3), (4) y (5) con datos de panel, utilizando las 1D de las variables VM, UPA y VLA

Norma Contable	Periodo	No. Empresas	No. Periodos	Total de Observaciones	Hausman		\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente VLA		
					Valor	p		Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
PCGA	4T1997 4T2005	65	32	2,080	57.1892	0.0000	0.0057	0.0269	1.4804	0.1389	0.0262	1.4121	0.1581
NIF	1T2006 4T2009	65	16	1,040	0.0000	1.0000	0.1649	-1.7443	-10.1178	0.0000	0.1331	1.9172	0.0555
IFRS	1T2010 3T2012	65	11	715	2.0504	0.3587	0.2628	3.4964	24.2579	0.0000	-0.4166	-2.6842	0.0074

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Se observa en la tabla anterior, que la \bar{R}^2 fue incrementando, ya que en el primer periodo fue de 0.0057, luego se elevó a 0.1649, y ahora que las empresas utilizan normas internacionales para elaborar sus reportes financieros tiene un valor de 0.2628. Por lo anterior, se vuelve a comprobar, pero ahora con rigor econométrico, la hipótesis general de investigación, que afirma que la relevancia de la información financiera de las EMN's listadas en la BMV aumenta por la adopción de las IFRS, debido a que en el periodo en que estas empresas iniciaron a presentar, bajo estas normas, sus estados financieros, el valor de la \bar{R}^2 ha sido mayor, en comparación con los coeficientes de los periodos con las otras dos diferentes normatividades. Además se muestra que tanto el coeficiente β_1 (coeficiente UPA) como el coeficiente β_2 (coeficiente VLA) de la primera regresión son positivos pero no significativos, en la segunda regresión ambos coeficientes son significativos pero el β_1 es negativo y el β_2 es positivo, y en la tercera regresión ambos coeficientes son significativos pero el primero positivo y el segundo negativo.

8.5.2 Relevancia de la Información Financiera en la adopción anticipada

Para la segunda hipótesis específica de la investigación, se aplico el MV-EBO pero con datos de panel, de tipo balanceado, que se menciona en la fórmula (2), donde se supone una relación lineal de las variables independientes, la UPA y el VLA, respecto de la variable dependiente, el VM de la acción, y se afirma que es mayor esta relación cuando se adoptan las IFRS, para presentar estados financieros, de manera anticipada. Pero al obtener dichos resultados se observó que algunos supuestos econométricos no se satisfacían por completo, lo que ocasiona que los resultados obtenidos por esa fórmula no cuenten con la confiabilidad y validez econométrica necesaria para probar dicha hipótesis. Por ello, logrando una parsimonia, pero sobre todo que los resultados que se obtengan sean confiables, desde un enfoque econométrico, se propone utilizar el mismo modelo MV-EBO, pero ahora con datos de panel de tipo balanceado, el cual se presenta en la fórmula (2), pero ahora con las 1D de las tres variables. Nuevamente, el análisis supone una relación lineal de las variables independientes, la UPA y el VLA, respecto de la variable dependiente el VM de la acción.

Además, para corregir los posibles problemas de correlación contemporánea, heteroscedasticidad y autocorrelación en estas tres regresiones, se utilizaron los métodos SUR y PCSE. Siguiendo a Gujarati y Porter (2010), que indica que si se dispone de una muestra grande, la distribución de dichos residuos se puede aproximar a la distribución normal, gracias a la aplicación del TLC; asimismo, se aplico la prueba de Hausman (1978). En la Tabla 8.37, se muestran los resultados de las tres regresiones, utilizando en cada una de ellas, el modelo de datos panel de efectos aleatorios, por lo que ahora los resultados obtenidos son confiables desde un punto de vista econométrico.

Tabla 8.37 Coeficientes de la aplicación de la fórmula (2) con datos de panel, en los 3 años de adopción de IFRS, utilizando las 1D de las variables VM, UPA y VLA

Año de adopción	Periodo	No. Empresas	No. Periodos	Total de Observaciones	Hausman		\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente VLA		
					Valor	p		Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
2010	3T2010 3T2012	4	8	32	0.0000	1.0000	0.0406	3.8972	5.0657	0.0000	-0.1005	-0.0985	0.9222
2011	3T2010 3T2012	12	8	96	0.0000	1.0000	0.1744	-1.1628	-1.6308	0.1063	1.8653	5.8841	0.0000
2012	3T2010 3T2012	74	8	592	0.0611	0.9699	0.2862	3.7828	37.0364	0.1063	-0.6616	-4.3341	0.0000

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Se puede observar también, en la tabla anterior, que las empresas que desde el 2010 reportan sus estados financieros bajo las IFRS tienen una \bar{R}^2 menor, cuyo valor fue de 0.0406; después se encuentran las emisoras de la BMV que iniciaron a presentar su información financiera con estas normas a partir del 2011, con un coeficiente de 0.1744; y en primer lugar se encuentran las compañías que iniciaron a utilizar la norma internacional del IASB en el 2012, con una \bar{R}^2 de 0.2862. Por lo anterior, se rechaza la segunda hipótesis específica, la cual afirma que la relevancia de la información financiera de las emisoras mexicanas que adoptaron de manera anticipada las IFRS es mayor, respecto a la de las compañías listadas en la BMV que no lo hicieron de esa manera, esto es opuesto a lo afirmado en el apartado 8.3.- Relevancia de la Información Financiera en la adopción anticipada, pero como se indicó anteriormente, que los resultados de dicho apartado no son confiables desde un enfoque econométrico, entonces se rechaza esta hipótesis y se afirma que la relevancia de la información financiera es mayor en el 2012, año cuando adoptaron las IFRS la mayoría de las empresas listadas en México. Además se muestra el coeficiente β_1 (coeficiente UPA) y el coeficiente β_2 (coeficiente VLA), así como su significancia estadística; en el primer grupo el UPA es significativo y positivo, porque el valor de p es prácticamente cero, y para los otros dos grupos solo es significativo al noventa por ciento; y para el caso del coeficiente VLA, no es significativo para el primer grupo pero para los otros grupos casos si lo es, porque los valores de p son prácticamente cero, con lo que la probabilidad de error es prácticamente cero.

8.6 Mejoramiento de los supuestos econométricos en la aplicación del modelo MV-EBO propuesto

8.6.1 Relevancia de la Información Financiera de acuerdo al cambio de normatividad contable.

La propuesta de esta investigación es aplicar el modelo MV-EBO pero modificándolo, tal como se indica en la fórmula (6), en el que se supone una relación lineal de las variables independientes, la UPA y el ATA, respecto de la variable dependiente, el VM de la acción, de las 92 empresas listadas en la BMV para el periodo de estudio, que contiene 85 trimestres, que es a partir de 3T 1991 hasta 3T 2012, para determinar si estas variables explican de mejor manera el comportamiento de la relevancia de la información financiera a través de la \bar{R}^2 . Pero al aplicar este modelo propuesto, para comprobar la tercera hipótesis específica de investigación, se observó que algunos supuestos econométricos no se satisfacían por completo, lo que ocasiona que los resultados obtenidos por esa fórmula no cuenten con la confiabilidad y validez econométrica necesaria para probar dichas hipótesis. Por ello, logrando una parsimonia, pero sobre todo que los resultados que se obtengan sean confiables, desde un enfoque econométrico, se propone utilizar el mismo modelo MV-EBO modificado, pero ahora con datos de panel de tipo balanceado, el cual se presenta en la fórmula (7), donde se utilizaran 65 empresas listadas en la BMV para un periodo de estudio de 60 trimestres, del 4T 1997 hasta el 3T 2012; y además estos datos se transforman a sus 1D. Nuevamente, el análisis supone una relación lineal de las variables independientes, la UPA y el ATA, respecto de la variable dependiente, el VM de la acción.

Antes de obtener los coeficientes correspondientes de la regresión, se debe determinar la estacionalidad de estas series, es decir, si el valor de la media de los datos históricos varía a través del tiempo. Para conocer si las variables VM, UPA y ATA, son estacionarias se aplicaron 4 pruebas de raíces unitarias, la de LLC, IPS, ADF y PP, las cuales se muestran en la Tabla 8.38.

Tabla 8.38 Resultados de las pruebas de Raíces Unitarias a las 1D de las variables VM, UPA y ATA, en el periodo total de estudio

Periodo	Prueba de Raíz Unitaria	Variable VM		Variable UPA		Variable ATA	
		Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>
4T1997 3T2012	LLC	-29.69	0.0000	-59.33	0.0000	0.69	0.7548
	IPS	-35.06	0.0000	-66.36	0.0000	-3.34	0.0000
	ADF	1,326.33	0.0000	2,737.23	0.0000	234.22	0.0000
	PP	1,969.99	0.0000	1,463.24	0.0000	323.13	0.0000

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida del software especializado en econometría

Como se aprecia en la tabla anterior, las pruebas de raíces unitarias aplicadas a las tres variables muestran un valor *p* asintótico de 0.0000; por lo que se concluye que estas variables en sus primeras diferencias, son estacionarias, es decir, no contienen raíz unitaria; por lo tanto, desde un enfoque econométrico, las variables son válidas para poder utilizarlas en el modelo MV-EBO modificado.

Además, para corregir los posibles problemas de correlación contemporánea, heteroscedasticidad y autocorrelación en estas regresiones, se utilizaron los métodos SUR y PCSE. Siguiendo a Gujarati y Porter (2010), que indica que si se dispone de una muestra grande, la distribución de dichos residuos se puede aproximar a la distribución normal, gracias a la aplicación del TLC; asimismo, se aplicó la prueba de Hausman (1978). Tomando a consideración todo lo anterior, se corrió el modelo con datos panel, de efectos fijos, de las 1D de esas variables, por lo que ahora los resultados obtenidos son confiables desde un punto de vista econométrico; los cuales se muestran en la Tabla 8.39.

Tabla 8.39 Coeficientes de la aplicación de la fórmula (7) con datos de panel, utilizando las 1D de las variables VM, UPA y ATA

Periodo	No. Empresas	No. Periodos	Total de Observaciones	Hausman		\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente ATA		
				Valor	<i>p</i>		Valor	Estadístico <i>t</i>	Valor <i>p</i> de <i>t</i>	Valor	Estadístico <i>t</i>	Valor <i>p</i> de <i>t</i>
4T1997 3T2012	65	59	3,835	13.3043	0.0013	0.0120	0.3740	7.4603	0.0000	0.0327	2.3647	0.0181

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO modificado

Se observa en la tabla anterior, la \bar{R}^2 para el modelo, la cual fue de 0.0120, que indica que la información financiera de las empresas listadas en la bolsa de valores no es relevante para los inversionistas. Además se muestra el coeficiente β_1 (coeficiente UPA) y el coeficiente β_2 (coeficiente ATA), así como su significancia estadística; por lo que la UPA y el ATA, son positivos y significativos, ya que los valores de *p* son cero, con lo que la probabilidad de error es prácticamente cero. Este resultado positivo significa que para un incremento en el activo total por acción y en la utilidad por acción, se presenta un incremento en el precio de éstas, que es estadísticamente significativo.

En la tercera hipótesis específica de la investigación, se plantea que la relevancia de la información financiera de las compañías listadas en la BMV se ha incrementado por la adopción de las IFRS es por eso que se revisa esta relevancia en tres periodos, de acuerdo a los dos cambios en normas contables que han enfrentado las empresas listadas a lo largo del tiempo. Por lo tanto, se realiza la regresión (7.8), para el periodo en que las empresas listadas en la BMV publicaban su información financiera conforme a los PCGA, luego la regresión (7.9) para el periodo en que estas empresas emitían dicha información de acuerdo a las NIF, y por último la regresión (7.10) para el periodo en que las empresas emisoras de la BMV tienen que publicar su información financiera aplicando las IFRS, y en cada una de estas regresiones se utilizan las 1D de los datos panel con los 60 trimestres de las 65 empresas; por ello, se debe determinar la estacionalidad de las tres series, de cada uno de los tres periodos, tanto para el VM, la UPA y el ATA, por lo que se aplicaron las pruebas de raíces unitarias LLC, IPS, ADF y PP; estos resultados se presentan en las Tabla 8.40, Tabla 8.41 y Tabla 8.42.

Tabla 8.40 Resultados de las pruebas de Raíces Unitarias a las 1D de las variables VM, UPA y ATA, al periodo en que se utilizaron los PCGA

Periodo	Prueba de Raíz Unitaria	Variable VM		Variable UPA		Variable ATA	
		Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>
4T1997 4T2005	LLC	-22.96	0.0000	-28.58	0.0000	-23.91	0.0000
	IPS	-27.01	0.0000	-40.62	0.0000	-25.85	0.0000
	ADF	904.66	0.0000	1,410.65	0.0000	752.15	0.0000
	PP	1,198.24	0.0000	1,648.17	0.0000	1,322.66	0.0000

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida del software especializado en econometría

Tabla 8.41 Resultados de las pruebas de Raíces Unitarias a las 1D de las variables VM, UPA y ATA, al periodo en que se utilizaron las NIF

Periodo	Prueba de Raíz Unitaria	Variable VM		Variable UPA		Variable ATA	
		Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>
1T2006 4T2009	LLC	-6.90	0.0000	-18.24	0.0000	-16.21	0.0000
	IPS	-6.36	0.0000	-20.64	0.0000	-13.20	0.0000
	ADF	233.28	0.0000	626.23	0.0000	400.64	0.0000
	PP	412.40	0.0000	1,337.77	0.0000	773.70	0.0000

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida del software especializado en econometría

Tabla 8.42 Resultados de las pruebas de Raíces Unitarias a las 1D de las variables VM, UPA y ATA, al periodo en que se utilizan las IFRS

Periodo	Prueba de Raíz Unitaria	Variable VM		Variable UPA		Variable ATA	
		Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>	Valor	<i>p</i>
1T2010 3T2012	LLC	-9.30	0.0000	-12.24	0.0000	-12.66	0.0000
	IPS	-6.16	0.0000	-11.56	0.0000	-7.24	0.0000
	ADF	260.17	0.0000	398.06	0.0000	277.28	0.0000
	PP	532.42	0.0000	1,119.20	0.0000	636.79	0.0000

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida del software especializado en econometría

Como se aprecia en las tres tablas anteriores, las pruebas de raíces unitarias aplicadas a las tres variables de los tres periodos diferentes, muestran un valor p asintótico de 0.0000; por lo que se concluye que estas variables en sus primeras diferencias, son estacionarias, es decir, no contienen raíz unitaria; por lo tanto, desde un enfoque econométrico, las variables son válidas para poder utilizarlas en el modelo propuesto, que es el MV-EBO modificado.

Además, para corregir los posibles problemas de correlación contemporánea, heteroscedasticidad y autocorrelación en estas regresiones, se utilizaron los métodos SUR y PCSE. Siguiendo a Gujarati y Porter (2010), que indica que si se dispone de una muestra grande, la distribución de dichos residuos se puede aproximar a la distribución normal, gracias a la aplicación del TLC; asimismo, se aplico la prueba de Hausman (1978).

En la Tabla 8.43, se muestran los resultados de las tres regresiones, en donde se observa que para los tres periodos se debe de utilizar un modelo de efectos aleatorios; por lo que ahora los resultados obtenidos serán confiables desde un punto de vista econométrico.

Tabla 8.43 Coeficientes de la aplicación de las fórmula (8), (9) y (10) con datos de panel, utilizando las 1D de las variables VM, UPA y ATA

Norma Contable	Periodo	No. Empresas	No. Periodos	Total de Observaciones	Hausman		\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente ATA		
					Valor	p		Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
PCGA	4T1997 4T2005	65	32	2,080	0.0000	1.0000	0.0028	0.0321	1.8399	0.0659	0.0196	3.2617	0.0011
NIF	1T2006 4T2009	65	16	1,040	0.0000	1.0000	0.1748	-1.5893	-9.9464	0.0000	-0.1846	-2.9748	0.0030
IFRS	1T2010 3T2012	65	11	715	0.0335	0.9834	0.2610	3.2423	20.4783	0.0000	0.0727	0.7556	0.4501

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Se observa en la tabla anterior, que la \bar{R}^2 fue incrementando, ya que en el primer periodo fue de 0.0028, luego se elevó a 0.1748, y ahora que las empresas utilizan normas internacionales para elaborar sus reportes financieros tiene un valor de 0.2610. Por lo anterior, se vuelve a comprobar, pero ahora con rigor econométrico, la hipótesis general de investigación, que afirma que la relevancia de la información financiera de las EMN's listadas en la BMV aumenta por la adopción de las IFRS, debido a que en el periodo en que estas empresas iniciaron a presentar, bajo estas normas, sus estados financieros, el valor de la \bar{R}^2 ha sido mayor, en comparación con los coeficientes de los periodos con las otras dos diferentes normatividades. Además se muestra que tanto el coeficiente β_1 (coeficiente UPA) como el coeficiente β_2 (coeficiente ATA) de la primera regresión son positivos y significativos, en la segunda regresión ambos coeficientes son negativos y significativos, y en la tercera regresión ambos coeficientes son positivos pero el primero significativo y el segundo no.

8.6.2 Relevancia de la Información Financiera en la adopción anticipada

Para la tercera hipótesis específica de la investigación, se aplico el MV-EBO modificado pero con datos de panel de tipo balanceado, que se menciona en la fórmula (7), donde se supone una relación lineal de las variables independientes, la UPA y el ATA, respecto de la variable dependiente, el VM de la acción, y se afirma que es mayor esta relación cuando se adoptan las IFRS, para presentar estados financieros, de manera anticipada. Pero al obtener dichos resultados se observó que algunos supuestos econométricos no se satisfacían por completo, lo que ocasiona que los resultados obtenidos por esa fórmula no cuenten con la confiabilidad y validez econométrica necesaria para probar dicha hipótesis.

Por ello, logrando una parsimonia, pero sobre todo que los resultados que se obtengan sean confiables, desde un enfoque econométrico, se propone utilizar el mismo modelo MV-EBO modificado, de datos de panel balanceado de la fórmula (7), pero ahora con las 1D de las tres variables. Nuevamente, el análisis supone una relación lineal de las variables independientes, la UPA y el VLA, respecto de la variable dependiente, el VM de la acción.

Además, para corregir los posibles problemas de correlación contemporánea, heteroscedasticidad y autocorrelación en estas tres regresiones, se utilizaron los métodos SUR y PCSE. Siguiendo a Gujarati y Porter (2010), que indica que si se dispone de una muestra grande, la distribución de dichos residuos se puede aproximar a la distribución normal, gracias a la aplicación del TLC; asimismo, se aplicó la prueba de Hausman (1978). En la Tabla 8.44, se muestran los resultados de las tres regresiones, utilizando en cada una de ellas, el modelo de datos panel de efectos aleatorios, por lo que ahora los resultados obtenidos son confiables desde un punto de vista econométrico.

Tabla 8.44 Coeficientes de la aplicación de la fórmula (7) con datos de panel, en los 3 años de adopción de IFRS, utilizando las 1D de las variables VM, UPA y ATA

Año de adopción	Periodo	No. Empresas	No. Periodos	Total de Observaciones	Hausman		\bar{R}^2	Coeficiente UPA			Coeficiente ATA		
					Valor	p		Valor	Estadístico t	Valor p de t	Valor	Estadístico t	Valor p de t
2010	3T2010	4	8	32	0.0000	1.0000	0.0731	4.0872	4.5816	0.0001	0.0555	0.2688	0.7900
	3T2012												
2011	3T2010	12	8	96	0.0000	1.0000	0.1968	-0.7181	-1.2611	0.2104	1.0319	3.3776	0.0011
	3T2012												
2012	3T2010	74	8	592	0.0219	0.9891	0.2799	3.4264	26.3830	0.0000	0.0186	0.1898	0.8496
	3T2012												

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la aplicación del MV-EBO

Se puede observar también, en la tabla anterior, que las empresas que desde el 2010 reportan sus estados financieros bajo las IFRS tienen una \bar{R}^2 menor, cuyo valor fue de 0.0731; después se encuentran las emisoras de la BMV que iniciaron a presentar su información financiera con estas normas a partir del 2011, con un coeficiente de 0.1968; y en primer lugar se encuentran las compañías que iniciaron a utilizar la norma internacional del IASB en el 2012, con una \bar{R}^2 de 0.2799.

Por lo anterior, se rechaza la segunda hipótesis específica, la cual afirma que la relevancia de la información financiera de las emisoras mexicanas que adoptaron de manera anticipada las IFRS es mayor, respecto a la de las compañías listadas en la BMV que no lo hicieron de esa manera, esto es opuesto a lo afirmado en el apartado 8.3.- Relevancia de la Información Financiera en la adopción anticipada, pero como se indicó anteriormente, que los resultados de dicho apartado no son confiables desde un enfoque econométrico, entonces se rechaza esta hipótesis y se afirma que la relevancia de la información financiera es mayor en el 2012, año cuando adoptaron las IFRS la mayoría de las empresas listadas en México. Además se muestra el coeficiente β_1 (coeficiente UPA) y el coeficiente β_2 (coeficiente ATA), así como su significancia estadística; en el primer y tercer grupo el UPA es significativo y positivo, porque el valor de p es prácticamente cero, y para el segundo grupo es negativo pero no es significativo; y en cuanto al coeficiente ATA, es positivo para los tres grupos pero no es significativo ni para el primer ni tercer grupo, solo es significativo para el segundo grupo.

8.7 Consideraciones Finales

La presente investigación se centró en encontrar el grado de relación que existe entre la adopción de las IFRS y la relevancia de la información financiera de las empresas multinacionales listadas en la BMV. Por ello, se utilizó el modelo MV-EBO propuesto por Olhson (1995), el cual ha sido probado en diferentes países del mundo a través de más de treinta investigaciones, plasmadas en tesis doctorales o publicaciones en revistas internacionales arbitradas, todas ellas descritas en el capítulo 7. El modelo de Olhson (1995) relaciona valores provenientes de la contabilidad financiera con información que procede del mercado de valores, dicha relación es un indicador de la relevancia de la información financiera de las empresas. Los valores contables del modelo, que son las variables independientes, es la UPA y el VLA, y la variable dependiente, que emana del mercado de valores, es el VM de la acción. Cuando se incrementa la relación entre las variables, la relevancia de la información financiera también incrementa, por lo que existe una relación directa. La relación anterior se mide a través de \bar{R}^2 ; por lo que una \bar{R}^2 alta significa que la información financiera es muy relevante, y viceversa, si la \bar{R}^2 es baja, esta información financiera no es relevante.

En esta investigación se observa que el valor de la \bar{R}^2 , se empieza a incrementar de manera considerable a partir del primer trimestre del 2005, año en el que el CINIF inició operativamente el camino de la convergencia de las normas contables de México con las IFRS del IASB, a través de la emisión de las NIF mexicanas, para eliminar las diferencias entre ambas normatividades; por ello, fue fundamental que en mayo de 2004 se firmara un protocolo que transfería al CINIF los derechos para analizar, revisar y en su caso, modificar, auscultar y emitir la normatividad contable mexicana, función que anteriormente realizaba la CPC del IMCP con los PCGA. Además, se observó que en los trimestres donde las empresas listadas en la bolsa de valores de México emitieron su información financiera bajo las IFRS, el valor de las \bar{R}^2 llegaron a sus niveles más altos, por lo que se acepta la hipótesis general de la investigación, que afirma que la relevancia de la información financiera de las EMN's listadas en la BMV aumenta por la adopción de las IFRS.

La relevancia de la información financiera de esas empresas, se incrementó al utilizar valores contables como la UPA y el VLA, pero actualmente el IASB se encuentra transformando la normatividad contable internacional, en la que la mayoría de los rubros de los estados financieros se puedan valorar a su valor razonable, por lo que se debe estar pendiente del comportamiento de la relevancia de la información financiera cuando se utilice información proveniente de la contabilidad valuada a su valor razonable.

Además, la investigación se centró en la relevancia de la información financiera de las empresas que se encuentran listadas en la BMV, las cuales llevan su contabilidad orientada hacia las necesidades de decisión del usuario general, principalmente inversionistas, por ello, estas compañías se encuentran en un modelo anglosajón de contabilidad, o de clase "A" según lo propuesto por Nobes (1998). Pero en México, la mayoría de las empresas son micro, pequeñas o medianas, y no se encuentran listadas en una bolsa de valores, así que estas empresas viven en un sistema contable totalmente diferente, el cual se orienta hacia el pago de impuestos, y de acuerdo con Nobes (1998) estas entidades tienen un sistema contable de clase "B"; por lo que es evidente que en México existen dos sistemas paralelos de contabilidad. Por lo anterior, es probable que la relevancia de la información financiera sea diferente entre las empresas listadas en la BMV y las que no se encuentran en un mercado de valores en México.

Parte 5: Conclusiones

Conclusiones

Después haber realizado la presente investigación, se concluye lo siguiente del Capítulo 1:

- La contabilidad es una ciencia social porque en todo lo que se aplica se ve afectada la sociedad, debido a que la información brindada por ésta es utilizada para la toma de decisiones que pueden alterar el entorno de la sociedad, pero sin aportar beneficios a ésta.
- La contabilidad vive una crisis epistemológica, ya que sigue construyendo conocimiento técnico sin profundizar en las bases epistemológicas.
- La contabilidad como ciencia se ha encerrado en sí misma, ya que sus conocimientos y habilidades se han circunscrito únicamente a aspectos técnicos, por lo que ha quedado rezagada frente a los avances de la ciencia.
- La escasa investigación de la contabilidad y la normalización de ésta sin bases epistemológicas, ocasionan que científicos de otras disciplinas argumenten la no científicidad de la contabilidad.

Después haber realizado la presente investigación, se concluye lo siguiente del Capítulo 2:

- En el ámbito científico, un paradigma surge generalmente para reemplazar al anterior, pero en el caso del paradigma contable de la utilidad de la información, éste se da no para descartar al paradigma del beneficio verdadero sino para complementarlo o enriquecerlo.
- El enfoque vigente en la disciplina contable es el paradigma de la utilidad de la información, por lo que los usuarios de ésta cobran una gran importancia, ya que el principal objetivo de este paradigma se orienta a satisfacer sus necesidades para la mejor toma de decisiones.
- La teoría positiva contable es el resultado de una corriente doctrinaria que busca explicar, y en lo posible predecir, aspectos de la realidad contable relacionados con los procesos de regulación, la relación entre los precios de mercado y las cifras contables.
- La solidez de toda teoría depende de su valor para poder explicar y predecir el fenómeno estudiado, condición que logra la teoría positiva de la contabilidad.
- El enfoque positivismo contable tiene que ver con lo que es, era o será, en tanto que el normativismo contable es más flexible, al admitir lo que debería ser o no, lo bueno o malo, de acuerdo al entorno social, económico o cultural en que se desarrolle el sistema contable.

Después haber realizado la presente investigación, se concluye lo siguiente del Capítulo 3:

- Los sistemas contables intentan ofrecer la información financiera que necesitan los usuarios para tomar decisiones, por lo que estas necesidades han determinado la evolución de dichos sistemas, y por consiguiente ha influenciado en el desarrollo paulatino de la eficiencia de los mercados financieros.
- Las compañías listadas en la BMV se encuentran en un modelo anglosajón de contabilidad, sin olvidar que el resto de las empresas mexicanas, que no están listadas en la bolsa de valores, viven un sistema contable totalmente diferente, por lo que es evidente que en México existen dos sistemas paralelos de contabilidad.

- El esfuerzo normativo que ha experimentado la contabilidad desde los últimos 40 años, y la armonización contable entre países carece de un sustento metodológico científico.

Después haber realizado la presente investigación, se concluye lo siguiente del Capítulo 4:

- Los entes responsables de emitir la normatividad contable deben de buscar que las normas que elaboren den soluciones desde el punto de vista del conocimiento, más no solo su aplicación práctica, por lo que deben de tener una visión global del origen de los problemas, para que dichas normas den respuestas multidimensionales e interdisciplinarias.
- Un único conjunto globalmente aceptado de normas contables ayuda a promover un acceso más fácil de compañías e inversores a mercados extranjeros, por lo que las IFRS tratan de lograr una mayor eficiencia en los mercados de capitales.
- Las IFRS surgen de la necesidad de unificar la elaboración y presentación de los estados financieros de empresas en distintos países, debido a la globalización de las economías y de las empresas.
- Con la adopción de las IFRS, los costos de la información se reducen, especialmente si las compañías operan a nivel internacional y cotizan en mercados extranjeros, debido a que ya no serán necesarios procesos de conversión de información para acceder a los mercados internacionales porque toda la información estará en el mismo lenguaje.

Después haber realizado la presente investigación, se concluye lo siguiente del Capítulo 5:

- La utilización de un mismo lenguaje contable permite a las compañías con operaciones en el exterior aplicar un juego de normas contables común en todas sus filiales, lo que puede reducir los costos y mejorar las comunicaciones internas y la calidad de la información para el proceso de toma de decisiones.

Después haber realizado la presente investigación, se concluye lo siguiente del Capítulo 6:

- La emisión de las NIF del CINIF y la convergencia de éstas con las IFRS del IASB, han ocasionado que estos cambios tengan un impacto positivo en la relevancia de la información financiera.

Después haber realizado la presente investigación, se concluye lo siguiente del Capítulo 7:

- Los trabajos teóricos de Feltham y Ohlson (1995) se han convertido en la principal referencia de la investigación contable que estudia los mercados de capitales, debido a que proporcionan una estructura teórica formal de valuación de acciones en la que se muestra la relevancia de las variables contables.
- Los estudios realizados con datos de empresas mexicanas sobre la información financiera, por varios investigadores, muestran que dicha información es relevante al igual que en otros países y mercados financieros del mundo.

Después haber realizado la presente investigación, se concluye lo siguiente del Capítulo 8:

- La relevancia de la información financiera más alta de las EMN's listadas en la BMV fue en el trimestre de 2011, con coeficientes de determinación ajustados por encima de 0.90; periodos en donde 16 empresas del total de las 92 habían adoptado anticipadamente las IFRS, y el resto de las compañías listadas se estaban preparando para cumplir con la obligatoriedad de reportar bajo las IFRS para el siguiente año 2012.
- La relevancia de la información financiera es explicada en particular por la variable VLA que es consistentemente significativa; sin embargo es importante reconocer que la UPA ha incrementado en los últimos años su valor explicativo en la relevancia de dicha información.
- Es mejor la relevancia de la información financiera del grupo de 73 empresas que solo emiten sus valores en la BMV, porque tienen un coeficiente de determinación ajustado, en conjunto, de 0.4538, que es ligeramente mayor al del grupo de las 19 empresas que emiten simultáneamente sus títulos, tanto en la BMV como en la NYSE, el cual fue de 0.4043.
- Se rechaza la hipótesis específica número uno, debido a que es mayor la relevancia de la información financiera de las emisoras que solo cotizan en la BMV, a las que cotizan simultáneamente en la BMV y en la NYSE, que es una bolsa en un país de un sistema contable de tipo anglosajón.
- Es muy alta la relevancia de la información financiera de las empresas bursátiles mexicanas que desde el 2010 reportan sus estados financieros bajo las IFRS, debido a que tienen un coeficiente de determinación ajustado de 0.9260.
- Las empresas listadas en la BMV que presentaron su información financiera con base en las IFRS a partir del 2011, emiten estados financieros muy relevantes porque su coeficiente de determinación ajustado es de 0.9125.
- Las compañías emisoras de valores en México, que adoptaron las normas internacionales del IASB en el 2012 en la presentación de sus estados financieros, emiten información financiera relevante debido a que su coeficiente de determinación ajustado es de 0.7694.
- Se comprueba la segunda hipótesis específica, la cual afirma que la relevancia de la información financiera de las emisoras mexicanas que adoptaron de manera anticipada las IFRS es mayor, respecto a la de las compañías listadas en la BMV que no lo hicieron de esa manera; pero cuando se somete esta afirmación bajo un rigor econométrico se rechaza dicha hipótesis.
- Se rechaza la tercera hipótesis específica, debido a que es más relevante la información financiera de las emisoras de la BMV, al emitir sus estados financieros con base en las NIF's y las IFRS, cuando se utiliza los valores contable UPA y VLA, variables originales del modelo MV-EBO, en lugar de UPA y ATA, que fueron variables propuestas.
- Se rechaza la tercera hipótesis específica, debido a que son más relevantes los estados financieros de las empresas bursátiles en México, sin importar si se encuentran listadas o no en un país con un sistema contable anglosajón, cuando se utiliza los valores contable UPA y VLA, variables originales del modelo MV-EBO, en lugar de UPA y ATA, que fueron variables propuestas.

- Se rechaza la tercera hipótesis específica, debido a que son más relevantes los estados financieros de las empresas bajo las IFRS, sin importar el año de adopción de esta normatividad emitida por el IASB, cuando se utiliza los valores contable UPA y VLA, variables originales del modelo MV-EBO, en lugar de UPA y ATA, que fueron variables propuestas.
- Los estados financieros elaborados por las empresas listas en la BMV en los trimestres que estaban vigentes los PCGA emitidos por la CPC del IMCP, tenían muy poca información relevante, debido a que se obtuvo un coeficiente de determinación ajustado de 0.0057 en ese periodo.
- Se mejoró la relevancia de la información financiera de las entidades emisoras de valores en México, cuando preparaban sus estados financieros con base en las NIF del CINIF, ya que el coeficiente de determinación ajustado fue de 0.1649 durante ese periodo.
- Es muy alta la relevancia de la información financiera de las empresas listadas en la BMV cuando adoptan las IFRS del IASB en la elaboración de sus estados financieros, debido a que el coeficiente de determinación ajustado en ese periodo es de 0.2628.
- Se comprueba la hipótesis general de investigación, que afirma que la relevancia de la información financiera de las EMN's listadas en la BMV aumenta por la adopción de las IFRS, debido a que en el periodo en que dichas empresas iniciaron a reportar bajo estas normas sus estados financieros, el coeficiente de determinación ajustado ha sido el mayor durante todo el periodo de estudio, en comparación con las otras dos diferentes normatividades. La afirmación anterior se sostiene inclusive cuando se somete bajo un rigor econométrico.

Recomendaciones

Después haber realizado el presente trabajo de investigación, se recomienda lo siguiente:

- Fomentar la investigación contable en las instituciones de educación superior y centros de investigación y desarrollo, de México y del mundo, para que los conocimientos que surjan de esta ciencia no solo se encierren en aspectos técnicos.
- Sustentar con bases epistemológicas las normas de información financiera, que emiten tanto el CINIF como el IASB, para que se siga consolidando la contabilidad como ciencia.
- Continuar con la realización de investigaciones que relacionen la eficiencia de los mercados financieros con la información financiera que emana de la contabilidad, debido a que son temas que se han analizado de manera conjunta recientemente.
- Seguir obligando a las empresas listadas en la BMV a que utilicen las IFRS para emitir su información financiera, debido a que son empresas de envergadura internacional, en cambio el resto de las entidades mexicanas deben seguir utilizando NIF, porque son empresas locales. Es decir, para empresas globales normas globales, para empresas locales normas locales.
- Que las entidades económicas que deseen emitir estados financieros con base en las IFRS, consulten o contraten expertos en esta normatividad internacional con el fin de que su información financiera sea relevante.
- Desarrollar estrategias para que puedan incorporar la taxonomía XBRL de las IFRS, en la presentación de su información financiera, las empresas mexicanas, con el fin de que intercambien de mejor manera esta información con otros entes.
- Reestructurar el marco jurídico que regula la contabilidad y la presentación de la información financiera de las empresas no listas en la bolsa de valores de México, para que la aplicación de las NIF emitidas por el CINIF sean obligatorias legalmente.

Futuras líneas de investigación

Después haber realizado el presente trabajo, se proponen las siguientes líneas de investigación:

- Descripción de la situación actual de la información financiera, de las empresas mexicanas que llevan a cabo negocios internacionales en sus diferentes modalidades.
- Exploración de la relevancia de la información financiera, de las entidades mexicanas no listas en la BMV, que elaboran sus estados financieros con base en las NIF que emite el CINIF.
- Mejoramiento de las reglas de valuación, presentación y revelación de las IFRS emitidas por el IASB, para generar información financiera más relevante.
- Creación de nuevos modelos, de tipo econométrico, que incorporen más factores que determinan la relevancia de la información financiera de las entidades económicas.
- Revisión de los datos de series de tiempo de las empresas, desde un enfoque econométrico, con el fin de identificar, estimar y diagnosticar modelos dinámicos de series temporales, llamados modelos ARIMA (acrónimo del inglés autoregressive integrated moving average).
- Análisis del beneficio de una posible adopción de las IFRS emitidas por el IASB, por parte de las entidades mexicanas no listadas en la BMV.
- Comparación de la relevancia de la información financiera de las entidades que utilizan las IFRS emitidas por el IASB para la presentación de sus estados financieros, en los diferentes países de Latinoamérica.
- Descripción de cada uno de los componentes del sistema contable, en el que las entidades mexicanas no listas en la BMV desarrollan sus operaciones que las afectan económicamente.

Propuesta de solución

Resultado de la presente investigación, se propone la siguiente solución para el análisis de la relevancia de la información financiera a través del modelo MV-EBO.

Para la correcta aplicación este modelo, se necesita proveerlo de valores accionarios de mercado y contables, de una o varias empresas; por ello, se recomienda que estas entidades se encuentren listadas en una bolsa de valores, debido a que sólo este tipo de empresas cuentan con información de mercado. Dependiendo del tipo de análisis, será la naturaleza de los datos; por ejemplo si versa sobre la comparación de la relevancia de la información financiera de varias empresas, los valores contables y de mercado se observarán durante sus datos históricos, por lo que estos valores podrán ser mensuales, trimestrales, semestrales o anuales. Pero en cambio, si el análisis es sobre la relevancia de esa información de varias entidades en el transcurso del tiempo, los valores contables y de mercado tendrán que ser de naturaleza transversal.

Para el valor de mercado de la acción, se tomará el precio de cierre de las acciones de las empresas objeto de estudio, publicado en esa bolsa, el cual es según la BMV (2012), el último precio promedio ponderado calculado durante la jornada bursátil para cada acción listada en la BMV, en su defecto, el último hecho de compraventa registrado en la sesión correspondiente; a falta de ambos, el último precio de cierre conocido. Además no se debe de olvidar lo que señala Ohlson (1995), estos valores de mercado deberán de ser tomados de un periodo posterior a la fecha de reporte de los indicadores contables. A estas series temporales de mercado deberán aplicarse las pruebas econométricas de Dickey-Fuller Aumentada y de Phillips-Perron para raíces unitarias, con el fin de determinar la estacionalidad de la serie, en caso de que éstas sean estacionarias, será necesario realizar los ajustes pertinentes, en caso contrario se procederá con la siguiente fase del modelo.

Para los valores contables de las acciones, se utilizará el importe de la utilidad neta por acción y el importe del valor en libros de la acción, de las empresas durante el periodo de estudio. La utilidad neta por acción según el CINIF (2013) es la utilidad (o pérdida) neta atribuible a cada acción, determinada en función del promedio ponderado de acciones en circulación en el periodo contable. El valor en libros o valor contable de una acción se puede definir, por uso en el ámbito bursátil, como el resultado de dividir el capital contable de la empresa, entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el periodo contable. Además, se tendrán que aplicar pruebas de Dickey-Fuller Aumentada y de Phillips-Perron para raíces unitarias y determinar la estacionalidad de la serie, en caso de que éstas sean estacionarias, será necesario realizar los ajustes pertinentes, en caso contrario se procederá con la siguiente fase del modelo.

Cuando se tenga lo anterior, se procederá correr el modelo econométrico mediante un análisis de regresión de mínimos cuadrados ordinarios para determinar el coeficiente de determinación ajustado, que será el indicador que mida de la relevancia de la información financiera, entre más se acerque dicho coeficiente al valor de 1, más relevante es esa información, y en caso de que dicho número se aproxime más a cero, menos relevante es la información financiera. Asimismo se tendrán que determinar el coeficiente de la utilidad neta por acción como el coeficiente valor en de una acción para conocer su significancia estadística. Al mismo tiempo se puede calcular el término intercepto, el coeficiente de determinación y el coeficiente F del análisis de la varianza. Además, se pueden obtener pruebas econométricas, como la de normalidad de Jarque Bera, para percibir si los residuos del modelo están normalmente distribuidos; así como la prueba de multicolinealidad llamada Factor Inflacionario de la Varianza (FIV), para detectar el problema de colinealidad.

Siempre es recomendable realizar pruebas de heteroscedasticidad, autocorrelación y sesgo de especificación; respecto a las pruebas de heteroscedasticidad se pueden aplicar la de Breusch-Pagan-Godfrey, White y Koenker; para detectar problemas de autocorrelación se pueden realizar la prueba Durbin-Watson y la prueba Breusch-Godfrey; por último, las pruebas sobre sesgo de especificación pueden ser la de Reset de Ramsey, Akaike y Schwarz.

Después de haber desarrollado todo lo anterior, se procederá a comparar los resultados; en caso de revisar la relevancia de la información financiera de varias empresas, dichos resultados se obtuvieron de la aplicación del modelo con datos de series temporales, y en caso de revisar la relevancia de la información financiera en varios lapsos de tiempo, dichos resultados se consiguieron de la aplicación del modelo con datos de corte transversal.

Referencias

- AAA, Research Impact Task Force. (2009). The Impact of Academic Accounting Research on Professional Practice. *Journal of Accounting Horizons*, 4 (23), 411-442.
- ADAM Siade, Juan Alberto. (2009). *Análisis Bursátil*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).
- ADHIKARI, Ajay; y Tondka, Rasoul H.. (1992). Environmental Factors Influencing Accounting Disclosure Requirements of Global Stock Exchanges. *Journal of International Financial Management & Accounting*, 4 (4), 75-105.
- ADSERA, Xavier y Viñolas, Pere. (2003). *Principios de Valoración de Empresas*. España: DEUSTO.
- AGOSTINO, Mariarosaria; Drago, Danilo; y Silipo, Damiano B.. (2011). The Value Relevance of IFRS in the European Banking Industry. *Review of Quantitative Finance and Accounting*, 14 (17), 1219-1224.
- AGUILERA Aguilera, José Rafael. (2009). *El Riesgo Financiero al exportar Cajeta; elaborada por las pequeñas fábricas, ubicadas en la ciudad de Celaya, Gto.* Tesis de Maestría en Administración no publicada, Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas (FCCA) – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), México.
- AGUILERA Aguilera, José Rafael. (2010). *Administración del Riesgo Financiero con Instrumentos Derivados*. Tesis de Licenciatura en Administración no publicada, Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas (FCCA) – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), México.
- AISBITT, Sally. (2001). Measurement of Harmony of Financial Reporting within and between Countries: The case of the Nordic countries. *European Accounting Review*, 10 (1), 51-72.
- AKAIKE, Hirotugu. (1974). A New Look at the Statistical Model Identification. *Automatic Control, IEEE Transactions on*, 19 (6), 716-723.
- ALAFEC, Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración. (2012). *Website Oficial de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración* Consultado el 15 de diciembre de 2012, <http://www.alafec.unam.mx/>.
- ALBURQUERQUE, F. (2001). *La importancia del enfoque del desarrollo económico local*. Rosario-Argentina: Editorial Homo Sapiens.
- ALCARAZ Vera, Jorge Víctor. (1997). *Los Mercados de Futuros*. Tesis de Maestría en Administración no publicada, Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas (FCCA) – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), México.
- ALEXANDER, Gordon J.; Sharpe, William F. y Bailey, Jeffery V. (2003). *Fundamentos de Inversiones: Teoría y práctica*. México: Prentice Hall.
- ALEXANDER, Sidney S.. (1961). Price Movements in Speculative Markets: Trends or random walks. *Industrial Management Review*, 2 (2), 7-26.
- ALEXANDER, Sidney S.. (1964). Price movements in speculative markets: trends or random walks, No. 2. *Industrial Management Review*, 5 (2), 25-46.

ALFARO Saiz, Juan José; Ortiz Bas, Ángel; Rodríguez Rodríguez, Raúl y Boza García, Andrés. (2008). *Sistemas para la Medición del Rendimiento en la Empresa*. México: LIMUSA – Universidad Politécnica de Valencia (UPV).

ALON, Anna. (2012). The IFRS Question: To Adopt or Not? *Advances in Accounting Education: Teaching and Curriculum Innovations*, 1 (13), 405-423.

ALSALMAN, Ahmad M.. (2003). *The Value Relevance of Accounting Numbers and the Implications for International Accounting Standards Harmonization: Evidence from Saudi Arabia and Kuwait..* Tesis de Doctorado (Ph. D.) no publicada, Florida Atlantic University, Estados Unidos de América.

ALVARADO Martínez y Escobar, Lourdes. (1989). *La Contaduría Pública: Estudio de su génesis y de su evolución hasta nuestros días*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

ÁLVAREZ González, Alfonso. (2006). *Gestión Contable bajo US GAAP: Guía práctica*. México: Alfaomega Grupo Editor.

ÁLVAREZ-GAYOU Jurgenson, Juan Luis. (2010). *Cómo hacer Investigación Cualitativa: Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.

ALVEAR Vega, Sandra; y Tello Ávila, José. (2013). El Discurso Directivo en la Comunicación de los Estados Financieros: El caso de dos empresas chilenas. *Revista Contaduría y Administración*, próxima publicación.

ALZATE Mena, Elizabeth. (2009). *Sustentos Teóricos de la Evolución Contable*. Argentina: El Cid Editor.

AMAT, Oriol y Blake, John. (1999). *Contabilidad Creativa*. España: Gestión 2000.

AMAT, Oriol. (2010). *Análisis Integral de Empresas. Claves para un chequeo completo: desde el análisis cualitativo al análisis de balances*. México: Alfaomega Grupo Editor.

AMCP, Asociación Mexicana de Contadores Públicos. (2012). *Website Oficial de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos*. Consultado el 15 de diciembre de 2012, <http://www.amcpdf.org.mx/>.

AMERICAN Accounting Association (AAA). (1977). *Statement on Accounting Theory and Theory Acceptance*. Estados Unidos de América: American Accounting Association.

AMIHUD, Yakov; y Mendelson, Haim. (1986). Asset Pricing and the Bid-Ask Spread. *Journal of Financial Economics*, 17 (2), 223-249.

AMIHUD, Yakov; y Mendelson, Haim. (1991). Asset Liquidity, Asset Prices and Financial Policy. *Financial Analysts Journal*, 47 (6), 56-66.

AMIR, Eli; Harris, Trevor S.; y Venuti, Elizabeth K.. (1993). A Comparison of the Value-Relevance of U.S. Versus Non-U.S. GAAP Accounting Measures Using Form 20-F Reconciliations. *Journal of Accounting Research*, 31 (Studies on International Accounting), 230-264.

AMRAM, Martha y Kulatilaka, Nalin. (1999). *Opciones Reales: Evaluación de inversiones en un mundo incierto*. España: Gestión 2000.

ANDERSON, David R.; Sweeney, Dennis J. y Williams, Thomas A. (2004). *Métodos Cuantitativos para los Negocios*. México: Thomson.

ANDERSON, David R.; Sweeney, Dennis J.; Williams, Thomas A.; Camm, Jeffrey D. y Martin, Kipp. (2011). *Métodos Cuantitativos para los Negocios*. México: Cengage Learning.

ANDERSON, James A.; Meyers, Stephen L.. (1975). Some Limitations of Efficient Markets Research for the Determination of Financial Reporting Standards. *Abacus*, 11 (1), 18-36.

ANFECA, Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración. (2012). *Website Oficial de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración*. Consultado el 15 de diciembre de 2012, <http://www.anfece.unam.mx/inicio.php>.

ANGLA Jiménez, Jesús; Vidal Blasco, María Arántzazu. (2004). La Armonización Contable Internacional: Una visión retrospectiva. *Ciencias Empresariales*, 8 (13), 59-75.

ARAGONÉS, José R. (1986). *Análisis del Comportamiento de los Rendimientos Bursátiles*. España: Gestión Científica.

ARAGONÉS, José R.; y Mascareñas, Juan. (1994). La Eficiencia y el Equilibrio en los Mercados de Capital. *Análisis Financiero*, 64 (1), 76-89.

ARBEL, Avner. (1985). Generic Stocks: An old product in a new package. *The Journal of Portfolio Management*, 11 (4), 4-13.

ARBEL, Avner; y Strebel, Paul. (1983). Pay Attention to Neglected Firms! *The Journal of Portfolio Management*, 9 (2), 37-42.

ARCILA Ospina, Maricela. (2009). *Un Pequeño Esbozo Acerca del International Accounting Standards Board (IASB)*. Argentina: El Cid Editor.

ARCHER, Simon; Delvaille, Pascale; y McLeay, Stuart. (1995). The Measurement of Harmonisation and the Comparability of Financial Statement Items: Within-Country and Between-Country Effects. *Accounting and Business Research*, 25 (98), 67-80.

ARÉVALO Bustamante, María de los Ángeles. (2001). *Parámetros de Inversión en Acciones de Valor Bursátil*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

ARMSTRONG, Christopher S.; Barth, Mary E.; Jagolinzer, Alan D.; y Riedl, Edward J.. (2010). Market Reaction to the Adoption of IFRS in Europe. *The Accounting Review*, 85 (1), 31-61.

ASOCIACIÓN Catalana de Contabilidad y Dirección (ACCID). (2003). *Comprender las Normas Internacionales de Contabilidad: NIC*. España: Gestión 2000.

ASOCIACIÓN Catalana de Contabilidad y Dirección (ACCID). (2004). *NIC: Las Claves de las Normas Internacionales de Contabilidad*. España: Gestión 2000.

ASOCIACIÓN Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). (2008). *Marco Normativo Internacional de Valoración*. Documentos AECA, Serie: Valoración de Empresas. España: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA).

AVELLANEDA Bautista, Campo Alcides. (2011). La Contametría en la Formación Contable. *Ponencia en el VII Encuentro Internacional de Contabilidad, Auditoria y Finanzas, y I Encuentro Internacional de Administración Pública para el Desarrollo*, Asociación de Economistas y Contadores de Cuba.

AVELLANEDA Bautista, Campo Alcides; y Avellaneda Rojas, Sara Beatriz. (2012). La Contametría factor de Integración de las Ciencias Contables. *Ponencia presentada en el XVII Congreso Internacional Contaduría, Administración e Informática*, Universidad Nacional Autónoma de México.

AVELLANEDA Bautista, Campo Alcides; y Ortiz Bojacá, José Joaquín. (2012). Explicación Contamétrica de las Dinámicas Patrimoniales desde una Concepción Social. *Criterio Libre*, 10 (17), 259-286.

AYALA Brito, Gamaliel y Becerril Sánchez, Betel. (2007). *Finanzas Bursátiles (para Universitarios y Empresarios) Tomo II: Mercado de Capitales y Productos Derivados*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

AYALA Brito, Gamaliel y Becerril Sánchez, Betel. (2011). *Finanzas Bursátiles*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

BACCHINI, Roberto Darío; Miguez, Daniel Fernando y García Fronti, Javier Ignacio. (2004). *Ingeniería Financiera: Futuros y Opciones utilizando Microsoft Excel*. Argentina: Omicron System S.A.

BACHELIER, Louis. (1900). *Theory of Speculation: The origins of modern finance*. Francia: Gauthier-Villars.

BAENA Paz, Guillermina María Eugenia. (1986). *Instrumentos de Investigación*. México: Editores Mexicanos Unidos S.A.

BAENA Paz, Guillermina María Eugenia. (2002). *Metodología de la Investigación*. México: Grupo Patria Cultural S.A. de C.V.

BALTAGI, Badi H. (2013). *Econometric Analysis of Panel Data*. Estados Unidos de América: John Wiley & Sons Inc.

BALL, Donald A. y McCulloch, Wendell H. (1997). *Negocios Internacionales: Introducción y Aspectos Esenciales*. España: McGraw Hill.

BALL, Ray. (1972). Changes in Accounting Techniques and Stock Prices. *Journal of Accounting Research*. 10 (Selected Studies), 1-38.

BALL, Ray. (1978). Anomalies in Relationships between Securities' Yields and Yield-Surrogates. *Journal of Financial Economics*. 6 (2), 103-126.

BALL, Ray. (2006). International Financial Reporting Standards (IFRS): Pros and Cons for Investors. *Accounting & Business Research*. 6 (Special Issue), 5-27.

BALL, Ray. (2008). What Is the Actual Economic Role of Financial Reporting? *Accounting Horizons*. 22 (4), 427-432.

BALL, Ray; Brown, Philip. (1968). An Empirical Evaluation of Accounting Income Numbers. *Journal of Accounting Research*, 6 (2), 159-178.

BALL, Ray; Kothari, S.P.; y Robin, Ashok. (2000). The Effect of International Institutional Factors on Properties of Accounting Earnings. *Journal of Accounting and Economics*, 29 (1), 1-51.

BANDYOPADHYAY, Sati P.; Hanna, J. Douglas; y Richardson, Gordon. (1994). Capital Market Effects of U.S.-Canada GAAP Differences. *Journal of Accounting Research*, 32 (2), 262-277.

BANZ, Rolf W.. (1981). The Relationship Between Return and Market Value of Common Stocks. *Journal of Financial Economics*, 9 (1), 3-18.

BAO, Yan. (2004). *The value Relevance of Accounting Information: Evidence from Asian stock markets*. Tesis de Doctorado (Ph. D.) no publicada, Kent State University, Estados Unidos de América.

BARAÑANO Guerrero, José Miguel. (2009). Estados financieros consolidados o combinados: NIF B-8 para el 2009. *Veritas*, LIII (1652), 12-13.

BARBOSA Díaz, Marco A. (2011). *Síntesis y Comentarios de las NIF*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

BARBOSA Díaz, Marco A. y Napolitano Niosi, Alberto. (2010). *Síntesis y Comentarios de las NIF*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

BARRETT, Frederick J. y Acosta Miranda, Cesar Alejandro. (2007). Aplicación del FIN 48 en México. *Contaduría Pública*, 36 (424), 36-38.

BARRIOS Álvarez, Claudia; Fúquene Sánchez, Tatiana y Lemos de la Cruz, Jorge Eduardo. (2010). Desarrollo de la investigación contable en el Centro Colombiano de Investigación Contable. *Contaduría y Administración*, 53 (231), 151-177.

BARTH, Mary E.. (2000). Valuation-Based Accounting Research: Implications for financial reporting and opportunities for future research. *Accounting & Finance*, 40 (1), 7-32.

BARTH, Mary E.; Beaver, William H.; y Landsman, Wayne R.. (1998). Relative Valuation Roles of Equity Book Value and Net Income as a Function of Financial Health. *Journal of Accounting and Economics*, 25 (1), 1-34.

BARTH, Mary E.; Beaver, William H.; y Landsman, Wayne R.. (2001). The Relevance of the Value Relevance Literature for Financial Accounting Standard Setting: Another view. *Journal of Accounting and Economics*, 31 (1), 77-104.

BARTH, Mary E.; Landsman, Wayne R.; y Lang, Mark H.. (2008). International Accounting Standards and Accounting Quality. *Journal of Accounting Research*, 46 (3), 467-498.

BARTH, Mary E.; y Clinch, Greg. (1996). International Accounting Differences and Their Relation to Share Prices: Evidence from U.K., Australian, and Canadian Firms. *Contemporary Accounting Research*, 13 (1), 135-170.

- BARTH, Mary E.; y Clinch, Greg. (1998). Revalued Financial, Tangible, and Intangible Assets: Associations with share prices and non-market-based value estimates. *Journal of Accounting Research*, 36 (supplement), 199-233.
- BARTOV, Eli; Goldberg, Stephen R.; y Kim, Myungsun. (2005). Comparative Value Relevance Among German, U.S., and International Accounting Standards: A German stock market perspective. *Journal of Accounting Auditing & Finance*, 20 (2), 95-119.
- BASU, Sanjoy. (1977). Investment Performance of Common Stocks in Relation to Their Price-Earnings Ratios: A test of the efficient market hypothesis. *The Journal of Finance*, 32 (3), 663-682.
- BASU, Sanjoy. (1983). The Relationship Between Earnings' Yield, Market Value and Return for NYSE Common Stocks: Further evidence. *Journal of Financial Economics*, 12 (1), 129-156.
- BASU, Sudipta. (1997). The Conservatism Principle and the Asymmetric Timeliness of Earnings. *Journal of Accounting and Economics*. 24 (1), 3-37.
- BATRES Soto, Roberto E. y García-Calderón Díaz, Luis. (2006). *Competitividad y Desarrollo Internacional: Cómo lograrlo en México*. México: McGraw Hill.
- BAUMAN, Mark P.. (1996). A Review of Fundamental Analysis Research in Accounting. *Journal of Accounting Literature*, 4 (15), 1-33.
- BAUTISTA Mena, Rafael J. (2006). *Incertidumbre y Finanzas: Fundamentos para la toma de decisiones*. Colombia: Ediciones Uniandes.
- BAXTER, William T.. (1970). Depreciating Assets: The Forward-looking Approach to Value. *Abacus*, 6 (2), 120-131.
- BEAVER, William H.. (1968). The Information Content of Annual Earnings Announcements. *Journal of Accounting Research*. Empirical Research in Accounting: Selected Studies (6), 67-92.
- BEAVER, William H.. (1998). *Financial Reporting: An accounting revolution*. Estados Unidos de América: Prentice Hall.
- BEAVER, William H.; y Landsman, Wayne R.. (1983). *Incremental Information Content of Statement 33 Disclosures*. Estados Unidos de América: Financial Accounting Standards Board (FASB).
- BELKAOUI, Ahmed Riahi. (2004). *Accounting Theory*. Inglaterra: Thomson Learning.
- BERK, Jonathan y Demarzo, Peter. (2008). *Finanzas Corporativas*. México: Pearson Educación.
- BERK, Jonathan; Demarzo, Peter y Harford, Jarrad. (2010). *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. España: Pearson Educación.
- BERNAL Torres, Cesar Augusto. (2010). *Metodología de la Investigación: Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales*. Colombia: Pearson Educación.
- BERNARD, Victor L.; y Ruland, Robert G.. (1987). The Incremental Information Content of Historical Cost and Current Cost Income Numbers: Time-Series Analyses for 1962-1980. *The Accounting Review*, 62 (4), 707-722.

- BERROCAL, Adriana M. (2007). Deterioro en los activos de larga duración. *Contaduría Pública*, 36 (424), 18-20.
- BERUMEN, Sergio A. y Arriaza Ibarra, Karen. (2004). *Negocios Internacionales en un Mundo Globalizado: Teoría y práctica*. México: CECSA.
- BHANDARI, Laxmi Chand. (1988). Debt/Equity Ratio and Expected Common Stock Returns: Empirical evidence. *The Journal of Finance*, 43 (2), 507-528.
- BLÁZQUEZ Santana, F., Dorta Velázquez, J. A., Martel, V., & Concepción, M. (2006). Factores del Crecimiento Empresarial: Especial referencia a las pequeñas y medianas empresas. *Innovar*, 16 (28), 43-56.
- BLOCK, Stanley B. y Hirt, Geoffrey A. (2008). *Fundamentos de Administración Financiera*. México: McGraw Hill.
- BLOCK, Stanley B.; Hirt, Geoffrey A; y Danielsen, Bartley R. (2013). *Fundamentos de Administración Financiera*. México: McGraw Hill.
- BLUME, Marshall E.; y Stambaugh, Robert F.. (1983). Biases in Computed Returns: An application to the size effect. *Journal of Financial Economics*, 12 (3), 387-404.
- BMV, Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. (2012). *Website Oficial de la Bolsa Mexicana de Valores*. Consultado el 15 de diciembre de 2012, <http://www.bmv.com.mx/>.
- BODIE, Zvi y Merton, Robert C. (2003). *Finanzas*. México: Pearson Educación.
- BODIE, Zvi; Kane, Alex y Marcus, Alan J. (2004). *Principios de Inversiones*. España: McGraw Hill.
- BOGLE, John C.. (1991). Investing in the 1990s: Remembrance of things past and things yet to come. *The Journal of Portfolio Management*, 17 (3), 5-14.
- BOLSA Mexicana de Valores (BMV). (2012a). *Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores*. México: Bolsa Mexicana de Valores (BMV).
- BORGES Quintanilla, Humberto Alejandro. (2008). *Convergencia de las IFRS-NIIF en Chile: Activos fijos, intangibles, valorizaciones de activos*. Chile: Thompson Reuters PuntoLex.
- BORGES Quintanilla, Humberto Alejandro. (2009). *Empresas Estratégicas en la Convergencia de las IFRS-NIIF en Chile*. Chile: Thompson Reuters PuntoLex.
- BOX, George E. P.; Jenkins, Gwilym M.; y Reinsel, Gregory C. (2008). *Time Series Analysis: Forecasting and Control*. Estados Unidos de América: John Wiley & Sons Inc.
- BRAITHWAITE, Richard Bevan. (1965). *La Explicación Científica*. España: Tecnos.
- BRAVO Mendoza, Óscar y Sánchez Celis, Marleny. (2009). *Gestión Integral de Riesgos: Tomo 1*. Colombia: Bravo & Sánchez.
- BREALEY, Richard A.; Myers, Stewart C. y Allen, Franklin. (2010). *Principios de Finanzas Corporativas*. México: McGraw Hill.

- BREALEY, Richard A.; Myers, Stewart C. y M., Franklin. (2006). *Principios de Finanzas Corporativas*. España: McGraw Hill.
- BREALEY, Richard A.; Myers, Stewart C. y Marcus, Alan J. (2007). *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. España: McGraw Hill.
- BREUSCH, Trevor Stanley; y Godfrey, Leslie G.. (1980). A Review of Recent Work on Testing for Autocorrelation in Dynamic Economic Models. *University of Southampton*.
- BREUSCH, Trevor Stanley; y Pagan, Adrian Rodney. (1979). A Simple Test for Heteroscedasticity and Random Coefficient Variation. *Econometrica*, 47 (5), 1287-1294.
- BRUN Lozano, Xavier y Moreno Fuentes, Manuel. (2008). *Análisis y Selección de Inversiones en Mercados Financieros: Eficiencia de los mercados, teoría de carteras, asignación de activos y definición de políticas de inversión*. España: Bresca Editorial.
- BUNGE, Mario. (1966). *La Ciencia: Su método y su filosofía*. Argentina: Siglo XXI.
- CABRERA Espinosa, David. (2008). Importancia de la Administración de Riesgos. *Contaduría Pública*, 37 (436), 20-23.
- CABRERA Espinosa, David. (2009). Capital Humano: ¿Valor intangible para los estados financieros? *Contaduría Pública*, 37 (442), 46-48.
- CALAFELL Castelló, Antonio. (1961). Concepto y Contenido Actual de la Ciencia de la Contabilidad. *Revista Técnica Económica*, 5 (11), 370-379.
- CALZADA Mezura, Miguel. (2008). Contabilidad de Arrendamientos Operativos. *Contaduría Pública*, 37 (3), 50-51.
- CALZADA Mezura, Miguel. (2009). Información Financiera ante la Crisis. *Contaduría Pública*, 37 (441), 63.
- CALZADA Mezura, Miguel. (2009a). Contabilidad de Arrendamientos: Impactos en la evaluación de ejecutivos. *Contaduría Pública*, 37 (442), 63.
- CALZADA Mezura, Miguel. (2009b). Contabilidad para el Desarrollo de Tecnologías de la Información. *Contaduría Pública*, 37 (443), 61.
- CALZADA Mezura, Miguel. (2009c). Adopción de las NIIF en México. *Contaduría Pública*, 38 (444), 62-63.
- CALZADA Mezura, Miguel. (2009d). Reconocimiento de Ingresos: Un nuevo enfoque. *Contaduría Pública*, 38 (445), 62.
- CALZADA Mezura, Miguel. (2009e). Beneficios Definidos: Nueva propuesta del IASB. *Contaduría Pública*, 38 (446), 63.
- CALZADA Mezura, Miguel. (2009f). Adopción Inicial de IFRS: Uso del valor razonable. *Contaduría Pública*, 38 (447), 22-25.

CALZADA Mezura, Miguel. (2009g). Valor Razonable: Diferencias entre la propuesta del IASB y del FASB. *Contaduría Pública*, 38 (447), 55.

CALZADA Mezura, Miguel. (2009h). Reglas de Valuación para las Provisiones: Un nuevo enfoque bajo IFRS. *Contaduría Pública*, 38 (448), 62-63.

CALZADA Mezura, Miguel. (2010). Valuación de Pasivos a Valor Razonable. *Contaduría Pública*, 38 (449), 62-63.

CALZADA Mezura, Miguel. (2010a). Reconocimiento de Activos Intangibles: Aspectos a considerar. *Contaduría Pública*, 38 (450), 30-33.

CALZADA Mezura, Miguel. (2010b). Futuro de la Contabilidad para los Costos de Desmantelamiento. *Contaduría Pública*, 38 (450), 62-63.

CALZADA Mezura, Miguel. (2010c). Contabilidad de Arrendamientos: Avances en su desarrollo. *Contaduría Pública*, 38 (451), 60.

CALZADA Mezura, Miguel. (2010d). Valores Razonables desde la Perspectiva del IASB. *Contaduría Pública*, 38 (452), 60.

CALZADA Mezura, Miguel. (2010e). Estados Financieros: Un enfoque nuevo para su presentación. *Contaduría Pública*, 38 (453), 60-61.

CALZADA Mezura, Miguel. (2010f). Instrumentos Financieros: Nuevas propuestas en su reconocimiento. *Contaduría Pública*, 38 (455), 62.

CALZADA Mezura, Miguel. (2010g). Utilidad Integral: Presentación de la nueva propuesta del IASB. *Contaduría Pública*, 39 (456), 63.

CALZADA Mezura, Miguel. (2010h). Avances en la Nueva Norma para el Reconocimiento de Ingresos. *Contaduría Pública*, 39 (457), 59.

CALZADA Mezura, Miguel. (2010i). Documento Preliminar para la Contabilidad de Arrendamientos. *Contaduría Pública*, 39 (458), 54.

CALZADA Mezura, Miguel. (2010j). Costos de Desmantelamiento: Una interpretación por parte del IASB. *Contaduría Pública*, 39 (459), 58.

CALZADA Mezura, Miguel. (2010k). Adopción Inicial de las IFRS ¿A nivel mundial?. *Contaduría Pública*, 39 (460), 58.

CALLAO Gastón, Susana; Jarne Jarne, José Ignacio; Laínez Gadea, José Antonio. (2007). Adoption of IFRS in Spain: Effect on the comparability and relevance of financial reporting. *Journal of International Accounting, Auditing & Taxation*. 16 (2), 148-178.

CALLAO Gastón, Susana; y Jarne Jarne, José Ignacio. (1995). La Información Financiera en el Contexto Internacional: Análisis descriptivo. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 25 (85), 937-968.

CALLES Montijo, Fernando; Félix Enríquez, Sergio; y Carreño Knappe, Javier Humberto. (2006). Las Nuevas Normas de Información Financiera en México. *Revista Vértice*, 4 (31), 26-35.

CANADA, John R.; Sullivan, William G. y White, John A. (1998). *Análisis de la Inversión de Capital para Ingeniería y Administración*. México: Pearson Educación.

CANADIAN Institute of Chartered Accountants, The (CICA). (2003). *Diferencias Importantes en PGGA en Canadá, Chile, México y Estados Unidos: Un análisis de Pronunciamientos sobre Contabilidad a octubre de 2002*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

CAÑIBANO Calvo, Leandro. (1974). El Concepto de Contabilidad como un Programa de Investigación. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 3 (7), 34-45.

CAÑIBANO Calvo, Leandro. (1975). *Teoría Actual de la Contabilidad*. España: ICE.

CAÑIBANO Calvo, Leandro. (1996). *Contabilidad: Análisis de la realidad económica*. España: Pirámide.

CAÑIBANO Calvo, Leandro; Gonzalo Angulo, José Antonio. (1997). Los Programas de Investigación en Contabilidad. *Revista de Contabilidad: Spanish Accounting Review*, 0 (0), 57-95.

CAÑIBANO Calvo, Leandro; y Mora, Araceli. (1999). Variables Explicativas de los Sistemas de Regulación Contable: Influencia de la profesión en los países de la Unión Europea. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 100 (Extraordinario), 291-326.

CARBALLO Maradiaga, Jaime. (2007). Tendencias de las NIF. *Veritas*, LI (1627), 18-19.

CARRASCO Díaz, Daniel; García Martín, Vicente. (1976). De la Partida Doble al Principio de Dualidad. *Técnica Contable*, 454 (10), 411-427.

CASANOVAS Ramón, Montserrat. (2003). *Opciones Financieras*. España: Ediciones Pirámide.

CASINELLI, Hernán. (2011). Alcance de la NIIF para Pymes. Reflexiones. *Veritas*, LV (1678), 14-15.

CASTELÁN García, Beatriz. (2008). La globalización y sus retos en la contaduría. *Contaduría Pública*, 36 (428), 64.

CASTILLO Galván, Arturo; Zambrano Mañueco, Homero. (2011). El Impacto de las Nomas de Información en el Desempeño de las Compañías. *Ide@s CONCYTEG*, 6 (68), 282-290.

CASTILLO Villareal, Jorge. (2010). Modelos Financieros: Toma de decisiones en época de crisis. *Contaduría Pública*, 38 (453), 14-17.

CASTRO Pastrana, Ruth Alejandrina. (2004). *¿Cómo Mejorar la Contabilización de los Futuros Financieros a través del Uso Adicional de las Cuentas de Orden?* Tesis de Licenciatura en Contaduría y Finanzas no publicada, Escuela de Negocios y Economía del Departamento de Finanzas y Contaduría – Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), México.

CEBALLOS Piedra, Adalberto. (1997). *La Economía Mexicana en el Contexto de la Globalización*. México: Universidad Veracruzana (UV).

CENTRO Colombiano de Investigación Contable (CCINCO). (1987). *Estatutos de Constitución del Centro Colombiano de Investigación Contable*. Colombia: Ccinco.

CINIF, Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (2012). *Website Oficial del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera*. Consultado el 15 de diciembre de 2012, <http://www.cinif.org.mx/>.

CNBV, Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2012). *Sitio Oficial de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores*. Consultado el 15 de diciembre de 2012, <http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/Index.aspx>.

COCINA Martínez, Javier. (2004). *Libro 1: Introducción y Aplicaciones Prácticas sobre la Contabilidad de Instrumentos Financieros*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) – Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

COCINA Martínez, Javier. (2005). *Libro 2: Instrumentos Financieros: Transferencias y Servicios sobre Activos Financieros*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) – Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

COCINA Martínez, Javier. (2008). *Libro 3: Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

COLLINS, Daniel W.; Maydew, Edward L.; Weiss, Ira S. (1997). Changes in the value-relevance of earnings and book values over the past forty years. *Journal of Accounting and Economics*, 24 (1), 39-67.

COMISIÓN de Comercio Exterior del Colegio de Contadores Públicos de México. (2005). *Conocimientos Básicos de Comercio Exterior para el Contador Público*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

COMISIÓN de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA). (2011). *Guías de Auditoría*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

COMISIÓN de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA). (2011a). *Normas de Auditoría, para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

COMISIÓN de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA). (2012). *Normas de Auditoría, para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

COMISIÓN de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA). (2013). *Normas de Auditoría, para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

COMISIÓN de Precios de Transferencia del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2008). *Precios de Transferencia: Marco teórico, jurídico y práctico*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

COMISIÓN Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2010). *Proceso de Transición a IFRS en México*. México: COMISIÓN Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

COMISIÓN Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2012a). *Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores*. México: Diario Oficial de la Federación (DOF).

CONSEJO Coordinador Empresarial (CCE). (2010). *Código de Mejores Prácticas Corporativas*. México: Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

CONSEJO Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). (2012a). *Normas de Información Financiera (NIF's)*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

CONSEJO Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). (2013). *Normas de Información Financiera (NIF's)*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

CONSEJO Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). (2014). *Normas de Información Financiera (NIF's)*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

CONSEJO Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). (2006). *Normas de Información Financiera (NIF's)*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

CONSEJO Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). (2007). *Normas de Información Financiera (NIF's)*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

CONSEJO Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). (2008). *Normas de Información Financiera (NIF's)*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

CONSEJO Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). (2009). *Convergencia de las NIF con las IFRS: Análisis de las principales diferencias*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

CONSEJO Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). (2009a). *Normas de Información Financiera (NIF's)*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

CONSEJO Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). (2010). *Normas de Información Financiera (NIF's)*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

CONSEJO Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). (2011). *Convergencia de las NIF con las IFRS: Análisis de las principales diferencias*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

CONSEJO Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). (2011a). *Normas de Información Financiera (NIF's)*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

CONTRERAS de Ussher, Ismaira; Molina de paredes, Olga Rosa. (2005). Línea de Investigación Denominada las Ciencias Contables y Financieras. Su Epistemología y Aplicabilidad: Tema para la discusión. *Red Actualidad Contable Faces*, 4 (4), 17-37.

COPELAND, Thomas E.; Weston, Fred y Shastri, Kuldeep. (2005). *Financial Theory and Corporate Policy*. Estados Unidos de América: Pearson Educación.

- COPELAND, Tom; Koller, Tim y Murrin, Jack. (2004). *Valoración: Medición y gestión del valor*. España: DEUSTO.
- CORDAZZO, Michela. (2013). The Impact of IFRS on Net Income and Equity: Evidence from Italian listed companies. *Journal of Applied Accounting Research*, 1 (14), 54-73.
- CORONA Romero, Enrique. (2005). *Aplicación de las normas internacionales de Contabilidad: Adoptadas por la Unión Europea*. España: CISS.
- CORRAR, Luiz J.; y Theóphilo, Carlos Renato. (2008). *Pesquisa Operacional para Decisão em Contabilidade e Administração: Contabilometria*. Brasil: Atlas.
- CORTÉS Moreno, Luis Antonio (2008). NIF C-8, “Activos intangibles”. Nuevo proyecto en auscultación. *Veritas*, LII (1645), 14-15.
- CORTÉS Moreno, Luis Antonio (2009a). Nueva INIF-17 Contratos de concesión de servicios. *Veritas*, LIII (1652), 14-15.
- CORTÉS Moreno, Luis Antonio (2010). Proyecto para auscultación de la NIF C-6 Inmuebles, maquinaria y equipo. *Veritas*, LIV (1666), 14-15.
- CORTÉS Moreno, Luis Antonio (2010a). Nueva NIF C-18 Obligaciones asociadas con el retiro de activos y la restauración del medio ambiente. *Veritas*, LIV (1668), 8-9.
- CORTÉS Moreno, Luis Antonio (2011). Renovación IAS-19. *Veritas*, LV (1680), 18.
- CORTÉS Moreno, Luis Antonio (2012). Migración a las NIIF. *Ejecutivos de Finanzas*, 41(113), 58-62.
- CORTÉS Moreno, Luis Antonio. (2009). El CINIF... en breve. *Contaduría Pública*, 37 (441), 56.
- CORTIJO Gallego, Virginia. (2010). *XBRL y el Nuevo Modelo de Reporting Empresarial*. Tesis de Doctorado en Gestión y Economía de Pymes no publicada, Departamento de Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones – Universidad de Huelva, España.
- COSTA Ran, Luis y Front Vilalta, Montserrat. (1993). *Commodities: Mercados Financieros sobre Materias Primas*. España: Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC) Editorial.
- COSTA Ran, Luis y Front Vilalta, Montserrat. (2003). *Las Divisas en la Estrategia Internacional de la Empresa*. España: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).
- COWLES, Alfred. (1933). Can stock market forecasters forecast? *Econometrica*, 1 (3), 309-324.
- COWLES, Alfred. (1944). Stock Market Forecasting. *Econometrica*, 12 (3), 206-214.
- COZBY, Paul C. (2005). *Métodos de Investigación del Comportamiento*. México: McGraw Hill.
- CROUHY, Michael; Galai, Dan y Mark, Robert. (2001). *Risk Management*. Estados Unidos de América: McGraw Hill.
- CRUZ Cruz, Edgar. (2009). El Futuro del Control Interno. *Contaduría Pública*, 37 (438), 44-47.

CZINKOTA, Michael; Ronkainen, Ilkka A. y Moffett, Michael H. (2007). *Negocios Internacionales*. México: Cengage Learning.

CHAMBERS, Raymond J.. (1966). Accounting and Analytical Methods: A Review Article. *Journal of Accounting Research*, 4 (1), 101-118.

CHAMBERS, Raymond J.. (2006). *Accounting, Evaluation and Economic Behavior*: Sydney University Press.

CHAN, Kam C.; y Seow, Gim S.. (1996). The Association between Stock Returns and Foreign GAAP Earnings versus Earnings Adjusted to U.S. GAAP. *Journal of Accounting and Economics*, 21 (1), 139-158.

CHAN, Louis K. C.; Hamao, Yasushi; y Lakonishok, Josef. (1991). Fundamentals and Stock Returns in Japan. *The Journal of Finance*, 46 (5), 1739-1764.

CHAN, Louis K. C.; Lakonishok, Josef; Sougiannis, Theodore. (2001). The Stock Market Valuation of Research and Development Expenditures. *Journal of Finance*, 56 (6), 2431-2456.

CHANG, Yih-Long y Desai, Kiran. (2003). *WinQSB Versión 2.0*. Estados Unidos de América: John Wiley & Sons Inc.

CHAREST, Guy. (1978). Dividend Information, Stock Returns and Market Efficiency-II. *Journal of Financial Economics*, 6 (2), 297-330.

CHARTERED Financial Analyst (CFA). (2009). *Derivatives and Alternative Investments*. Estados Unidos de América: Pearson Custom Publishing.

CHAUCA Malásquez, Pablo Manuel y Quintana León María Berta. (2009). *Micro y Pequeña Empresa: Entorno externo, ambiente interno y estudios de casos*. México: Coordinación de la Investigación Científica (CIC) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

CHAUCA Malásquez, Pablo Manuel. (2003). *Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Manufacturera Moreliana*. México: Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

CHECKLEY, Keith. (2003). *Manual para el Análisis del Riesgo de Crédito*. España: Gestión 2000.

CHESNEY, Marc; Hernández Trillo, Fausto; Marois, Bernad y Wojakowski, Rafal. (2002). *El Manejo del Riesgo Cambiario: Las Opciones sobre Divisas*. México: LIMUSA – Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

CHOI, Frederick D. S. y Meek, Gary K. (2011). *International Accounting*. Estados Unidos de América: Prentice Hall.

CHOI, Frederick D. S. y Mueller, Gerhard G.. (1992). *International Accounting*. Estados Unidos de América: Prentice Hall.

CHOI, Frederick D. S.. (1989). Economic Effects of Multinational Accounting Diversity. *Journal of International Financial Management & Accounting*, 1 (2), 105-129.

CHORAFAS, Dimtris N. (2007). *IFRS, Valor Razonable y Gobierno Corporativo: El impacto en presupuestos, balances generales y cuentas de la administración*. Colombia: Ecoe Ediciones.

CHOW, Gregory C.. (1960). Tests of Equality Between Sets of Coefficients in Two Linear Regressions. *Econometrica*, 28 (3), 591-605.

CHURYK, Natalie Tatiana; Pearson, Thomas C.; y WEIRICH, Thomas R.. (2012). *Mastering the Codification and eIFRS: A Case Approach*. Estados Unidos de América: John Wiley & Sons Inc.

DAGUM, Camilo; y Bee de Dagum, Estela. (1983). *Introducción a la Econometría*. México: Siglo Veintiuno Editores.

DAMODARAN, Aswath. (1996). *Investment Valuation: Tools and techniques for determining the value of any asset*. Estados Unidos de América: John Wiley & Sons Inc.

DAMODARAN, Aswath. (2001). *The Dark Side of Valuation: Valuing old tech, new tech, and new economy companies*. Estados Unidos de América: Prentice Hall.

DAMODARAN, Aswath. (2006). *Damodaran on Valuation: Security analysis for investment and corporate finance*. Estados Unidos de América: John Wiley & Sons Inc.

DANIELS, John D.; Radebaugh, Lee H. y Sullivan, Daniel P. (2010). *Negocios Internacionales: Ambientes y operaciones*. México: Pearson Educación.

DAVIDSON, Russell; y MacKinnon, James G.. (1981). Several Tests for Model Specification in the Presence of Alternative Hypotheses. *Econometrica*, 49 (3), 781-793.

DAVIS, Duane. (2001). *Investigación en Administración para la Toma de Decisiones*. México: Thomson.

DAVIS-Friday, Paquita Yolanda. (1996). *An Inflation Specification of an Accounting-Based Valuation Model with Empirical Evidence from Mexican Accounting Disclosures*. Tesis de Doctorado (Ph. D.) no publicada, University of Michigan, Estados Unidos de América.

DAVIS-Friday, Paquita Yolanda; Folami, L. Buky; Liu, Chao-Shin; y Mittelstaedt, H. Fred. (1999). The Value Relevance of Financial Statement Recognition vs. Disclosure: Evidence from SFAS No. 106. *The Accounting Review*, 74 (4), 403-423.

DAVIS-Friday, Paquita Yolanda; Frecka, Thomas J.; y Rivera, Juan M.. (2005). The Financial Performance, Capital Constraints and Information Environment of Cross-Listed Firms: Evidence from Mexico. *The International Journal of Accounting*, 40 (1), 1-30.

DAVIS-Friday, Paquita Yolanda; y Gordon, Elizabeth Ann. (2005). Relative Valuation Roles of Equity Book Value, Net Income, and Cash Flows during a Macroeconomic Shock: The Case of Mexico and the 1994 Currency Crisis. *Journal of International Accounting Research*, 4 (1), 1-21.

DAVIS-Friday, Paquita Yolanda; y Rivera, Juan M.. (2000). Inflation Accounting and 20-F Disclosures: Evidence from Mexico. *Accounting Horizons*, 14 (2), 113-135.

DE GARATE Pérez, Luis Eugenio. (2009). Inversión y Valuación de Negocios: Implicaciones del valor justo. *Contaduría Pública*, 38 (447), 36-40.

DE LA TORRE Muñoz de Morales, Ignacio. (2006). *Ingeniería Financiera*. España: LID Editorial Empresarial.

DE LARA Haro, Alfonso. (2005). *Medición y Control de Riesgos Financieros*. México: LIMUSA.

DE LARA Haro, Alfonso. (2005a). *Productos Financieros Derivados: Instrumentos, Valuación y Cobertura de Riesgos*. México: LIMUSA

DE LEÓN Lázaro, Guillermo. (2007). Las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas a los Activos de las Entidades Públicas. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XL, 459-494.

DE LLANO Monelos, Pablo y Piñeiro Sánchez, Carlos. (2007). *Modelos de Gestión Financiera*. España: McGraw Hill.

DEL CASTILLO Velasco Vilchis, Alberto. (2010). Revelación de Segmentos de Operación: Una guía práctica. *Contaduría Pública*, 38 (450), 46-49.

DELANO, William H. (1997). *Finanzas Avanzadas: La Cobertura de Riesgos Financieros*. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

DELGADO Ugarte, Josu Imanol. (1999). *Estrategias con Opciones Financieras: Cómo ganar dinero utilizando las opciones financieras*. España: Ediciones Díaz de Santos.

DELOITTE & Touche Tohmatsu International. (2009). *Globalización Contable: Ruta para la adopción de los IFRS*. México: Planeta Mexicana.

DELOITTE & Touche Tohmatsu International. (2009a). *Pulso IFRS 2009: Acelerando el paso*. México: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

DELOITTE & Touche Tohmatsu International. (2010). *Pulso IFRS 2010: Acelerando el paso*. México: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

DELOITTE & Touche Tohmatsu International. (2011). *Pulso IFRS 2011: Acelerando el paso*. México: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

DELOITTE, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (2012). *IFRS en México: Acelerando el paso*. Consultado el 15 de diciembre de 2012, <http://www.deloitte.com/mx/ifrs>.

DÉNIZ Mayor, José Juan; Bona Sánchez, Carolina; Pérez Alemán, Jerónimo; Suárez Falcón, Heriberto. (2007). *Fundamentos de Contabilidad Financiera: Teoría y práctica*. España: Delta Publicaciones.

DEPARTAMENTO de Contabilidad y Auditoría (DCA) de la Universidad de Santiago de Chile (USACH). (2009). *IFRS-NIIF: Casos de aplicación práctica*. Chile: Thomson Reuters PuntoLex.

DESMOCTT Flores, Arturo (2009). NIF B-15 conversión de moneda extranjera. *Veritas*, LIII (1655), 10-11.

DESMOCTT Flores, Arturo. (2012). Éxito en la Adopción de las IFRS. *Contaduría Pública*, 40 (473), 34-36.

- DEVINE, Carl Thomas. (1960). Research Methodology and Accounting Theory Formation. *The Accounting Review*, 35 (3), 387-399.
- DHANJI, Talib. (2007). Contabilización bajo US GAAP de derivados y coberturas financieras en la industria energética. *Contaduría Pública*, 36 (422), 24-27.
- DÍAZ Fernández, María del Mar; y Llorente Marrón, María Montserrat. (2013). *Econometría*. España: Pirámide.
- DÍAZ Mata, Alfredo y Aguilera Gómez, Víctor Manuel. (2005). *El Mercado Bursátil en el Sistema Financiero*. México: McGraw Hill.
- DÍAZ Mondragón, Manuel y Vázquez Carrillo, Nitzia. (2011). *Sistema Financiero Mexicano*. México: Trillas.
- DÍAZ Mondragón, Manuel. (2004). *Invierta con Éxito en la Bolsa de Valores y Otros Mercados Financieros: Curso Práctico*. México: Gasca SICCO.
- DÍAZ Mondragón, Manuel. (2006). *Mercados Financieros de México y el Mundo: Instrumentos y Análisis*. México: Gasca SICCO.
- DÍAZ Mondragón, Manuel. (2009). *Mercado de Valores: Teoría y práctica*. México: Gasca SICCO.
- DÍAZ Ruiz, Juan Danilo. (2009). Hedge Funds: Impactos actuales y cambios previsibles. *Contaduría Pública*, 37 (441), 18-21.
- DÍAZ Tinoco, Jaime y Hernández Trillo, Fausto. (2008). *Futuros y Opciones: Una Introducción*. México: LIMUSA.
- DÍAZ, Carmen. (1999). *Futuros y Opciones sobre Futuros Financieros: Teoría y Práctica*. México: Prentice Hall.
- DIÉGUEZ Soto, Julio. (2003). *La Contabilidad como Instrumento de Desarrollo*. España: Universidad de Málaga.
- DIEZ De Castro, Luis Tomás y López Pascual, Joaquín. (2007). *Dirección Financiera: La inteligencia financiera en la gestión empresarial*. España: Pearson Educación.
- DIEZ De Castro, Luis Tomás y Mascareñas Pérez-Iñigo, Juan Manuel. (1994). *Ingeniería Financiera: La Gestión en los Mercados Financieros Internacionales*. España: McGraw Hill.
- DIMSON, Elroy; y Marsh, Paul. (1984). An Analysis of Brokers' and Analysts' Unpublished Forecasts of UK Stock Returns. *The Journal of Finance*, 39 (5), 1257-1292.
- DOMENCH, P. A., & Dallo, F. L. (2001). Algunos determinantes de la información medioambiental divulgada por las empresas españolas cotizadas. *Revista de contabilidad*, 4 (7), 129-153.
- DONOSO Anés, Rafael. (2005). Perspectives on Present Accounting History Research. *Revista de Contabilidad*, 15 (8), 19-44.
- DOPUCH, Nicholas; Sunder, Shyam. (1980). FASB's Statements on Objectives and Elements of Financial Accounting: A Review. *The Accounting Review*, 55 (1), 1-21.

- DOUPNIK, Timothy y Perera, Héctor. (2007). *Contabilidad Internacional*. México: McGraw Hill.
- DOWNES, John; Elliot Goodman, Jordan. “Diccionario de Términos de Finanzas”, 1ª DOWNES, John y Elliot Goodman, Jordan. (2002). *Diccionario de Términos de Finanzas*. México: Grupo Patria Cultural.
- DTTL, Deloitte Touche Tohmatsu Limited. (2012). *Website for Global Accounting News of DTTL*. Consultado el 15 de diciembre de 2012, <http://www.iasplus.com/en>.
- DUARTE Duarte, Juan Benjamín; Ramírez León, Zulay Yesenia; y Sierra Suárez, Zulay Yesenia. (2014). Estudio del Efecto Tamaño en los Principales Mercados Bursátiles de Latinoamérica. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 7 (5), 41-50.
- DUMRAUF, Guillermo L. (2010). *Finanzas Corporativas: Un enfoque latinoamericano*. Argentina: Alfaomega Grupo Editor.
- DURÁN Vázquez, Rocío; Lorenzo Valdés, Arturo; y Valencia Herrera, Humberto. (2007). Value Relevance of the Ohlson Model with Mexican Data. *Revista Contaduría y Administración*, 52 (223), 33-52.
- DURBIN, James; y Watson, Geoffrey Stuart. (1950). Testing for Serial Correlation in Least Squares Regression: I. *Biometrika*, 37 (3/4), 409-428.
- DURBIN, James; y Watson, Geoffrey Stuart. (1951). Testing for Serial Correlation in Least Squares Regression: II. *Biometrika*, 38 (1/2), 159-177.
- DURBIN, James; y Watson, Geoffrey Stuart. (1971). Testing for Serial Correlation in Least Squares Regression: III. *Biometrika*, 58 (1), 1-19.
- E&Y, Ernst & Young México. (2012). *IFRS Outlook*. Consultado el 15 de diciembre de 2012, <http://www.ey.com/MX/es/Issues/IFRS>.
- EASTON, Peter D.; Harris, Trevor S.; Ohlson, James A.. (1992). Aggregate Accounting Earnings can Explain most of Security Returns: The case of long return intervals. *Journal of Accounting and Economics*, 15 (2), 119-142.
- EATWELL, John y Taylor, Lance. (2006). *Finanzas Globales en Riesgo: Un análisis a favor de la regulación internacional*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- ECHEVERRÍA Samanes, Benito. (1982). *Estadística Aplicada a las Ciencias Humanas*. España: Daimon.
- EDWARD, Greg. (2008). El futuro de los reportes financieros. *Veritas*, LI (1640), 14-16.
- EDWARDES, Warren. (2001). *Instrumentos Financieros Fundamentales*. España: Pearson Educación.
- EDWARDS Edgar O.; Bell Philip W. (1961). *The Theory and Measurement of Business Income*. Estados Unidos de América: University of California Press.
- EDWARDS, Franklin R. y Ma, Cindy M. (1992). *Futures and Options*. Estados Unidos de América: McGraw Hill.

- EHRHARDT, Michel C. y Brigham, Eugene F. (2007). *Finanzas Corporativas*. México: Cengage Learning.
- EITEMAN, David K.; Stonehill, Arthur L. y Moffett, Michael H. (2000). *Las Finanzas de las Empresas Multinacionales*. México: Pearson Educación.
- EITEMAN, David K.; Stonehill, Arthur L. y Moffett, Michael H. (2011). *Las Finanzas de las Empresas Multinacionales*. México: Pearson Educación.
- ELBAUM, Marcelo A. (2006). *Administración de Carteras de Inversión*. Argentina: Ediciones Macchi.
- ELIZONDO, Alan. (2004). *Medición Integral del Riesgo Crédito*. México: LIMUSA.
- ELTON, Edwin J.; Gruber, Martin J.; y Grossman, Seth. (1986). Discrete Expectational Data and Portfolio Performance. *The Journal of Finance*, 41 (3), 699-713.
- ELVIRA Benito, Oscar y Lagarra López, Pablo. (2008). *Mercado de Productos Derivados: Futuros, forwards, opciones y productos estructurados*. España: Bresca Editorial.
- EMENYONU, Emmanuel N; y Gray, Sidney J.. (1992). EC Accounting Harmonisation: An empirical study of measurement practices in France, Germany and the UK. *Accounting and Business Research*, 23 (89), 49-58.
- ENDO Martínez, Anabel Mitsuko; Morales Bañuelos, Paula y Pacheco Paredes, Ángel Arturo. (2009). Valor Justo: ¿Contribuye a la claridad de la contabilidad? *Contaduría Pública*, 38 (447), 12-17.
- ENRÍQUEZ de Rivera, Sylvia Meljem y Morales Bañuelos, Paula. (2008). *Hacia Estados Financieros Integrales: Mejores prácticas de medición, imperativo de la información financiera*. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) – Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) – PricewaterhouseCoopers (PWC).
- ENRÍQUEZ de Rivera, Sylvia Meljem. (2008). Noticias IFAC. *Contaduría Pública*, 37 (433), 62-63.
- ENRÍQUEZ de Rivera, Sylvia Meljem. (2008a). Noticias IFAC. *Contaduría Pública*, 37 (434), 62-63.
- ENRÍQUEZ de Rivera, Sylvia Meljem. (2008b). Noticias IFAC. *Contaduría Pública*, 37 (436), 52-53.
- ENRÍQUEZ de Rivera, Sylvia Meljem. (2009). IFAC Global Digest. *Contaduría Pública*, 37 (437), 58-59.
- ENRÍQUEZ de Rivera, Sylvia Meljem. (2009a). Impacto de las Normas Internacionales en la Educación Contable. *Contaduría Pública*, 37 (437), 40-48.
- ENRÍQUEZ de Rivera, Sylvia Meljem. (2009b). IFAC Global Digest. *Contaduría Pública*, 37 (439), 60-62.
- ENRÍQUEZ de Rivera, Sylvia Meljem. (2009c) ¿Qué tan flexibles debemos ser? *Contaduría Pública*, 37 (441), 61.

- ENRÍQUEZ de Rivera, Sylvia Meljem. (2009d). Noticias IFAC. *Contaduría Pública*, 38 (445), 61.
- ENRÍQUEZ de Rivera, Sylvia Meljem. (2009e). Noticias IFAC: Crisis Financiera. *Contaduría Pública*, 38 (448), 58-59.
- ENRÍQUEZ de Rivera, Sylvia Meljem. (2010). Mejores Prácticas Financieras. *Contaduría Pública*, 38 (450), 60-61.
- ENRÍQUEZ de Rivera, Sylvia Meljem. (2010a). Noticias IFAC: Crisis Financiera. *Contaduría Pública*, 38 (451), 62-63.
- ENRÍQUEZ de Rivera, Sylvia Meljem. (2010b). IFRS 2012: ¿Qué tan preparadas están las empresas obligadas?. *Contaduría Pública*, 38 (452), 62-63.
- ENRÍQUEZ de Rivera, Sylvia Meljem. (2010c). Investigación Académica y sus Aportaciones a la Práctica Profesional. *Contaduría Pública*, 38 (455), 63.
- ENRÍQUEZ de Rivera, Sylvia Meljem. (2010d). Noticias IFAC. *Contaduría Pública*, 39 (458), 55.
- ENRÍQUEZ de Rivera, Sylvia Meljem. (2012). 2012, el año de la Convergencia: ¿Que sigue? *Contaduría Pública*, 40 (473), 63.
- EPPEN, G.D.; Gould, F.J.; Schmidt, C.P.; Moore, J.H. y Weatherford, L.R. (2000). *Investigación de Operaciones en la Ciencia Administrativa*. México: Pearson Educación.
- ERNST & Young, Escritorio de IFRS. (2009). *Principales Diferencias: U.S. GAAP – IFRS – NIF*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).
- ERNST & Young, Escritorio de IFRS. (2011). *Principales Diferencias: U.S. GAAP – IFRS – NIF*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).
- ERNST & Young, Escritorio de IFRS. (2012). *Principales Diferencias: U.S. GAAP – IFRS – NIF*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).
- ESCOBAR Pérez, Bernabé. (1997). *La Evaluación Económica de los Sistemas de Información*. España: Universidad de Sevilla.
- ESPINOSA Elguea, Araceli. (2010). Iniciando con Derivados. *Contaduría Pública*, 39 (458), 10-16.
- ESPIÑEIRA, Sheldon y Asociados. (2008). *Gestión Integral de Riesgos: Fundamentos y Tendencias (Tomo I)*. Venezuela: PricewaterhouseCoopers (PwC) – Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).
- ESPIÑEIRA, Sheldon y Asociados. (2008a). *Gestión Integral de Riesgos: Riesgos Operacionales y Seguridad de Tecnología de Información (Tomo II)*. Venezuela: PricewaterhouseCoopers (PwC) – Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).
- ESTUPIÑÁN Gaitán, Rodrigo. (2009). *Estados Financieros Básicos bajo NIC/NIIF*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- EUN, Cheol S. y Resnick, Bruce G. (2007). *Administración Financiera Internacional*. México: McGraw Hill.

EVANS, Thomas G. (2003). *Accounting Theory: Contemporary accounting issues*. Estados Unidos de América: Thomson Custom Publishing.

EVANS, Thomas G.; Taylor, Martin E y Rolfe, Robert J. (2004). *International Accounting and Reporting*. Estados Unidos de América: Thomson Custom Publishing.

FABOZZI, Frank J.; Modigliani, Franco y Ferri, Michael G. (1996). *Mercados e Instituciones Financieras*. México: Prentice Hall.

FABRIS, Julio. (2009). *Econometría Financiera: Modelos y pronósticos utilizando QMS EViews*. Argentina: Omicron System.

FACULTAD de Contaduría (FCA) y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2002). *Valuación de Empresas y Creación de Valor: Nuevas formas de reportar sobre la creación de valor en las empresas*. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) – PricewaterhouseCoopers (PWC).

FACULTAD de Contaduría (FCA) y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2010). *Valuación de Empresas y Creación de Valor: Nuevas formas de reportar sobre la creación de valor en las empresas*. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) – PricewaterhouseCoopers (PWC).

FALEN Lara, Wilson Paul. (2006). *Gestión de Riesgos en las Casas de Bolsa*. Tesis de Maestría en Finanzas no publicada, Escuela de Postgrado – Universidad del Pacífico, Perú.

FAMA, Eugene F.. (1963). Mandelbrot and the Stable Paretian Hypothesis. *The Journal of Business*, 36 (4), 420-429.

FAMA, Eugene F.. (1965). Random Walks in Stock Markets. *Financial Analyst Journal*, 4 (5), 55-59.

FAMA, Eugene F.. (1965a). The Behavior of Stock Market Prices. *The Journal of Business*, 1 (38), 34-105.

FAMA, Eugene F.. (1976). *Foundations of Finance: Portfolio decisions and securities prices*. Estados Unidos de América: Basic Books.

FAMA, Eugene F.. (1991). Efficient Capital Markets: II. *The Journal of Finance*, 46 (5), 1575-1617.

FAMA, Eugene F.; Fisher, Lawrence; Jensen, Michael C.; y Roll, Richard. (1969). The Adjustment of Stock Prices to New Information. *International Economic Review*, 10 (1), 1-21.

FAMA, Eugene F.; y Blume, Marshall E.. (1966). Filter Rules and Stock-Market Trading. *The Journal of Business*, 39 (1), 226-241.

FAMA, Eugene F.; y French, Kenneth R.. (1988). Permanent and Temporary Components of Stock Prices. *Journal of Political Economy*, 96 (2), 246-273.

FAMA, Eugene F.; y French, Kenneth R.. (1992). The Cross-Section of Expected Stock Returns. *The Journal of Finance*, 47 (2), 427-465.

- FARFÁN Lievano, María Angélica; Montes Salazar, Carlos Alberto; y Mejía Soto, Eutimio. (2010). *Los Estándares Internacionales y el Paradigma de la Utilidad*. Colombia: Editorial Universitaria de Colombia Ltda.
- FASB, Financial Accounting Standards Board. (2012). *The website of the Financial Accounting Standards Board*. Consultado el 15 de diciembre de 2012, <http://www.fasb.org/home>.
- FELTHAM, Gerald A.; Ohlson, James A.. (1995). Valuation and Clean Surplus Accounting for Operating and Financial Activities. *Contemporary Accounting Research*. 11 (2), 689–731.
- FERNÁNDEZ Castaño, Horacio. (2008). *Riesgos Financieros y Económicos*. Colombia: Universidad de Medellín.
- FERNÁNDEZ Gallastegui, Alonso. (2005). *Econometría*. España: Pearson Educación.
- FERNÁNDEZ Pirla, José María. (1983). *Teoría Económica de la Contabilidad*. España: ICE.
- FERNANDEZ, Ana; González, Pilar; Regúlez, Marta; Moral, Paz; y Esteban, Victoria. (2005). *Ejercicios de Econometría*. España: McGraw Hill.
- FERNÁNDEZ, Pablo. (2002). *Valoración de Empresas: Cómo medir y gestionar la creación de empresas*. España: Gestión 2000.
- FERNÁNDEZ-LAVIADA, Ana. (2009). *La Gestión del Riesgo Operacional: De la teoría a su aplicación*. México: LIMUSA – Ediciones 2010, S.L. – Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación del Sector Financiero (UCEIF).
- FIALHO Silva, Ana. (2003). *Armonización Internacional de la Información Contable. Análisis y posición de las normas y prácticas portuguesas*. Tesis de Doctorado (Ph. D.) no publicada, Facultad de Ciencias Económicas Empresariales - Universidad de Zaragoza, España.
- FIALHO Silva, Ana; y Milanés Montero, Patricia. (2006). La Armonización Contable Material: Evidencia empírica del caso Português. *XVI Jornadas Luso Espanholas de Gestão Científica*.
- FIGUEIREDO, Sandra; y Moura, Heber. (2001). A utilização dos Métodos Quantitativos pela Contabilidade. *Revista Brasileira de Contabilidade*, 30 (127), 51-61.
- FINANCIERO, El y Educación Financiera Banamex. (2008). *Finanzas para todos desde El Financiero*. México: Litoprocess S.A. de C.V.
- FLORES Sánchez, Luis Arturo. (2010). Aportaciones de los Derivados a la Economía Mexicana, 39 (458), 18-19.
- FRANCIS, Jennifer; Schipper, Katherine. (1999). Have Financial Statements Lost Their Relevance?. *Journal of Accounting Research*, 37 (2), 319-352.
- FRANCO Bolaños, Alfonso. (2009). Reflexiones sobre el Crédito Mercantil (primera parte). *Contaduría Pública*, 37 (443), 60.
- FRANCO Bolaños, Alfonso. (2009a). Reflexiones sobre el Crédito Mercantil (segunda parte). *Contaduría Pública*, 38 (444), 56.

- FRANCO Murayama, José Luis. (2008). Convergencia entre las normas de auditoría en México y las internacionales. *Contaduría Pública*, 37 (432), 24-26.
- FRANCO Ruiz, Rafael. (1998). *Contabilidad Integral: Teoría y normalización, los más modernos aportes investigativos a la gestión contable*. Colombia: Investigar Editores.
- FRANCO Ruiz, Rafael. (2012). El Concepto de Contametría. *Conferencia Magistral en el marco del Primer Simposio Internacional de Contametría*, Universidad Libre de Colombia.
- FRENCH, Kenneth R.. (1980). Stock Returns and the Weekend Effect. *Journal of Financial Economics*, 8 (1), 55-69.
- FROST, Chris; Allen, David; Porter, James y Bloodworth, Philip. (2002). *Manual de Gestión de Riesgos Operativos: Comprender y reducir al mínimo los riesgos vinculados a compras, recursos humanos, gestión de proyectos, tecnología...* España: DEUSTO.
- FUENTES Maldonado, Alfredo. (2001). La Estadística como Solución de Problemas en la Contabilidad. *Ponencia en la asamblea Asociación Nacional de Facultades Ciencias Contables y Financieras*, ANFACOFI, Perú.
- FUENZALIDA Contreras, Raúl; Ambrosio Pradel, Eduardo. (2009). Riesgo Tecnológico: Su medición como prioridad para el aseguramiento del negocio. *Contaduría Pública*, 37 (443), 24-30.
- GAGO Rodríguez, Susana. (1996). *La Relación en la Empresa: Análisis y control de los costes de agencia*. España: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).
- GALITZ, Lawrence. (1994). *Ingeniería Financiera I: Una Guía de los Nuevos Productos Financieros*. España: Ediciones Folio.
- GALITZ, Lawrence. (1994a). *Ingeniería Financiera II: Cómo Interpretar y Valorar correctamente los Nuevos Desarrollos Financieros*. España: Ediciones Folio.
- GALVÁN Sánchez, Inmaculada. (2003). *La Formación de la Estrategia de Selección de Mercados Exteriores en el Proceso de Internacionalización de las Empresas*. Tesis de Doctorado en Organización de Empresas no publicada, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE) – Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), España.
- GALLIZO, José L.; y Salvador, Manuel. (2006). Share Prices and Accounting Variables: A hierarchical Bayesian analysis. *Review of Accounting and Finance*, 5 (3), 268-278.
- GARCÍA Acosta, Gustavo Enrique. (2008). *Simulación de los Contratos Forwards como una Herramienta para Generar Ingresos y Reducir Riesgos Cambiarios en las Empresas*. Tesis de Licenciatura en Finanzas y Contaduría con orientación en Alta Dirección no publicada, Escuela de Negocios y Economía del Departamento de Finanzas y Contaduría – Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), México.
- GARCÍA Benau, María Antonia; Laínez Gadea, José Antonio; y Monterrey Mayoral, Juan Antonio. (1995). La investigación en Contabilidad Internacional: Una visión panorámica. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 25 (83), 337-363.

GARCÍA Benau, María Antonia; y Gandía, Juan L.. (1998). Análisis del Grado de Armonización Europeo Basado en los Sistemas Contables. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 27 (97), 951-978.

GARCÍA Benau, María Antonia; y Garrido Miralles, Pascual. (1995). Los Sistemas Contables y la Armonización Europea. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 25 (85), 991-1013.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz y Cortés Moreno, Luis Antonio. (2008). 4 NIF en auscultación: Relacionadas con inversiones permanentes. *Veritas*. LII (1643), 16-17.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2007). Entrada en vigor de las NIF B-10, D-3 y D-4. *Contaduría Pública*, 36 (424), 50-51.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2007a). Nuevas NIF para 2008: B-10, D-3 y D-4. *Veritas*. LI (1635), 12-13.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2007b). Conversión de monedas extranjeras. *Veritas*. LI (1636), 12-13.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2008). Año nuevo: desconexión de la contabilidad inflacionaria. *Veritas*. LI (1637), 12-13.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2008a) ¿Cómo contabilizar el IETU? *Veritas*. LI (1638), 12-13.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2008b). Consideraciones sobre el IETU diferido de 2007. *Veritas*. LI (1639), 14-15.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2008c). Acuerdos conjuntos: Nueva norma contable en auscultación. *Veritas*. LII (1642), 14-15.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2009). El CINIF... en breve. *Contaduría Pública*, 37 (440), 61.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2009). NIF B-9 En auscultación. *Veritas*. LIII (1657), 12-13.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2009a). NIF B-5 y NIF C-1 en Auscultación. *Contaduría Pública*, 37 (442), 62.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2009b). El CINIF... en breve. *Contaduría Pública*, 38 (445), 63.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2009c). CINIF: logros y expectativas. *Veritas*. LIII (1649), 10-11.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2009d). Preguntas y respuestas sobre la NIF B-15 (Primera parte). *Veritas*. LIII (1650), 14-15.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2009e). Preguntas y respuestas sobre la NIF B-15 (Segunda parte). *Veritas*. LIII (1651), 16-17.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2009f). NIF B-5 y NIF C-1. En auscultación. *Veritas*. LIII (1654), 8-9.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2009g). Nuevo libro del CINIF: Convergencia de las NIF con las IFRS. Análisis de las principales diferencias. *Veritas*. LIII (1659), 12-13.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2010). Régimen de consolidación fiscal. Efectos contables INIF 18. *Veritas*. LIV (1664), 14-15.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2010a). Revelaciones ante el cambio de NIF a IFRS. *Veritas*. LIV (1669), 18-19.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2010b). Mejoras a las NIF 2011. *Veritas*. LIV (1670), 18-19.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2010c). El CINIF, en la conferencia de las Naciones Unidas para el comercio y el desarrollo. *Veritas*. LIV (1672), 18-19.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2011). 2011: Año clave para el CINIF. *Veritas*. LV (1673), 12-13.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2011a). IASB y CINIF Sesión de retroalimentación. *Veritas*. LV (1676), 20.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2011b). NIF sobre instrumentos financieros. Paquete nuevo. *Veritas*. LV (1678), 16.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2011c). Inversiones permanentes en otras entidades. Nuevas IFRS. *Veritas*. LV (1679), 20.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2011d). Nuevo estado financieros Resultado Integral. *Veritas*. LV (1681), 26

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2011e). NIF B-4 Capital contable. *Veritas*. LV (1682), 18.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2011f). Mejoras a las NIF 2012. *Veritas*. LV (1683), 18.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2011g). Medición y adopción. *Veritas*. LV (1684), 18.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2012). NIF: Panorama para 2012. *Contaduría Pública*, 40 (473), 38-42.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2012a). 2012: Panorama de las NIF. *Veritas*. LVI (1685), 26.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2012b). Aplicación de la INIF 19. *Veritas*. LVI (1686), 24.

GARCÍA Bojorges, Elsa Beatriz. (2012c). Inventario de proyectos. *Veritas*. LVI (1687), 18.

GARCÍA Fronti, Inés M. (2013). *Introducción a las normas Internacionales de Información Financiera*. México: Alfaomega Grupo Editor.

GARCÍA Gómez, Rafael. (2009). Ética: Revelaciones y uso del valor razonable. *Contaduría Pública*, 38 (447), 52-53.

GARCÍA Gómez, Rafael. (2010). Presentación y Revelación de Estados Financieros: Conversión de NIF a NIIF. *Contaduría Pública*, 38 (450), 50-51.

GARCÍA Guzmán, Pablo. (2008). Normatividad contable. *Contaduría Pública*, 36 (429), 62-63.

GARCÍA Martínez, Rosendo C. (1990). *Guía Práctica para Elaborar Trabajos de Investigación*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT).

GARCÍA Martínez, Rosendo C. (1991). *Métodos y Técnicas de Investigación en las Ciencias Administrativas*. México: Centro de Estudios Universitarios de Villahermosa (CEUVI).

GARCÍA Mayoral, Millán; Jimeno Moreno, Juan Pablo; Knop Muszynski, Roberto y Librero Guerra, Alberto. (2008). *Instrumentos Derivados para la Empresa*. España: McGraw Hill – Instituto de Estudios Bursátiles (IEB).

GARCÍA Mercado, Jessica Valeria. (2008). Rumbo a la equivalencia CINIF – Unión Europea. *Veritas*, LII (1644), 18-19.

GARCÍA Mercado, Jessica Valeria. (2008a). Encuentro: Normas de Información Financiera. *Veritas*, LII (1646), 14-15.

GARCÍA Mercado, Jessica Valeria. (2008b). Interpretaciones a las NIF: 10, 11, 12 y 13. *Veritas*, LII (1648), 12-13.

GARCÍA Mercado, Jessica Valeria. (2009). El CINIF... en breve. *Revista Contaduría Pública*, 37 (439), 58.

GARCÍA Mercado, Jessica Valeria. (2009a). El CINIF... en breve. *Contaduría Pública*, 37 (443), 62.

GARCÍA Mercado, Jessica Valeria. (2009b). Asambleas del CINIF 2009. *Veritas*, LIII (1655), 8-9.

GARCÍA Mercado, Jessica Valeria. (2010). NIF C-4 Inventarios. En auscultación. *Veritas*, LIV (1665), 20-21.

GARCÍA Mercado, Jessica Valeria. (2010a). CINIF Asamblea General Ordinaria 2010. *Veritas*, LIV (1667), 14-15.

GARCÍA Mercado, Jessica Valeria. (2010b). Leaders in accounting 2010. *Veritas*, LIV (1671), 14-15.

GARCÍA Mollenhauer, Andrés; y Rubio González, Andrés. (2012). *Determinación de Tasas de Descuento para Valorización de Activos No Corrientes en IFRS*. Tesis de Magister en Finanzas no publicada, Facultad de Economía y Negocios (FEN) – Universidad de Chile (UCh), Chile.

GARCÍA Padilla, Víctor. (2006). *Introducción a las Finanzas*. México: CECSA.

GARCÍA Pérez De Lema, Domingo. (2004). *Análisis Estratégico para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (Estado de Veracruz)*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) – Universidad de Cantabria (UC) – Universidad de Veracruz (UV).

GARCÍA Ruiz, Reyna Susana; Cruz Aké, Salvador; y Venegas Martínez, Francisco. (2012). Una Medida de Eficiencia de Mercado: Un enfoque de teoría de la información. *Revista Contaduría y Administración*, próxima publicación.

- GARCÍA-Ayuso Covarsí, Manuel; y Monterrey Mayoral, Juan. (1998). El Modelo de Valoración Edwards-Bell-Ohlson (EBO): Aspectos teóricos y evidencia empírica. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 27 (96), 751-785.
- GARZA Rodríguez, Isabel. (2006). Nuevas NIIF hasta 2009. *Veritas*, L (1622), 16-17.
- GARZA Rodríguez, Isabel. (2006a). Convergencia Mundial. *Veritas*, L (1623), 20-21.
- GARZA Rodríguez, Isabel. (2007b). Nuevos proyectos. *Veritas*, LI (1627), 20-21.
- GARZA Rodríguez, Isabel. (2007c). Modificaciones a la NIC 23. *Veritas*, LI (1629), 8.
- GARZA Rodríguez, Isabel. (2007d). SEC planea: aceptar información con NIIF. *Veritas*, LI (1631), 18-19.
- GARZA Rodríguez, Isabel. (2007e). NIF B-2 Estado de flujo de efectivo. *Veritas*, LI (1632), 14-15.
- GARZA Rodríguez, Isabel. (2008). Respuesta del IASB ante la crisis de crédito. *Veritas*, LII (1647), 8-9.
- GARZA Rodríguez, Isabel. (2009). El CINIF... en breve. *Contaduría Pública*, 38 (444), 61.
- GARZA Rodríguez, Isabel. (2009a). El CINIF... en breve. *Contaduría Pública*, 38 (446), 62.
- GARZA Rodríguez, Isabel. (2009b). Contabilidad de arrendamientos. *Veritas*, LIII (1653), 16-17.
- GARZA Rodríguez, Isabel. (2009c). NIF B-16 y E-2 Auscultación. *Veritas*, LIII (1656), 16-17.
- GARZA Rodríguez, Isabel. (2009d). Respuesta del IASB a la recomendación del G-20. *Veritas*, LIII (1658), 12-13.
- GARZA Rodríguez, Isabel. (2010). Proyectos del CINIF durante 2009. *Veritas*, LIV (1661), 12-13.
- GARZA Rodríguez, Isabel. (2010a). Japón: Convergencia y futura adopción para entidades listadas. *Veritas*, LIV (1662), 16.
- GARZA Rodríguez, Isabel. (2010b). CINIF Nuevos proyectos. *Veritas*, LIV (1663), 12-13.
- GERMÁN Ramírez, Nicolás. (2008). Ventajas y desventajas de los criterios contables para instituciones de crédito en México contra las NIIF. *Contaduría Pública*, 37 (433), 18-21.
- GERNON, Helen y Meek, Gary K. (2001). *Accounting: An international perspective*. Singapore: McGraw Hill.
- GERTZ Manero, Federico. (1990). *Origen y Evolución de la Contabilidad: Ensayo histórico*. México: Trillas.
- GIBBONS, Michael R.; y Hess, Patrick. (1981). Day of the Week Effects and Asset Returns. *The Journal of Business*, 54 (4), 579-596.
- GINER Inchausti, Begoña. (1995). *La divulgación de Información Financiera: Una investigación empírica*. España: Ministerio de Economía.

GINER Inchausti, Begoña. (2000). La Utilidad de la Información Contable desde la Perspectiva del Mercado: ¿Evolución o revolución en la investigación?. *Revista de Contabilidad*, 4 (7), 21-52.

GINER Inchausti, Begoña; Cervera Millan, Natividad; Ruiz Llopis, Amparo; y Arce Gisbert, Miguel. (2003). Incentivos para la divulgación voluntaria de información: Evidencia empírica sobre la información segmentada. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 12 (4), 69-85.

GINER Inchausti, Begoña; e Iñiguez Sánchez, Raúl. (2003). Aplicación empírica de los modelos Feltham-Ohlson en función del signo del resultado anormal. *WorkShop Investigación Empírica de Alicante: Contabilidad Financiera*.

GINER Inchausti, Begoña; e Iñiguez Sánchez, Raúl. (2003). Aplicación empírica de los modelos Feltham-Ohlson en función del signo del resultado anormal. *WorkShop Investigación Empírica de Alicante: Contabilidad Financiera*.

GINER Inchausti, Begoña; Mora Enguádanos, Araceli. (1995). Análisis Crítico de la Eficiencia del Mercado de Capitales en Relación con la Información Contable. *Estudios Financieros. Revista de contabilidad y tributación: Comentarios, casos prácticos*, 144 (2), 75-122.

GINER Inchausti, Begoña; Mora Enguádanos, Araceli. (2001). El Proceso de Armonización Contable en Europa: Análisis de la relación entre la investigación contable y la evolución de la realidad económica. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 30 (107), 103-128.

GINER Inchausti, Begoña; Reverte Maya, Carmelo; Arce Gisbert, Miguel. (2002). El Papel del Análisis Fundamental en la Investigación del Mercado de Capitales: Análisis crítico de su evolución. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 31 (114), 1111-1150.

GINER Inchausti, Begoña; y Rees, William P.. (2000). On the Properties of Earnings in Different Accounting Systems. *Comunicación presentada en el XXIII European Accounting Congress, Munich*.

GITMAN, Lawrence J. (2007). *Principios de Administración Financiera*. México: Pearson Educación.

GITMAN, Lawrence J. y Joehnk, Michael. (2009). *Fundamentos de Inversiones*. México: Pearson Educación.

GITMAN, Lawrence J.; y Zutter, Chad J. (2012). *Principios de Administración Financiera*. México: Pearson Educación.

GJERDE, Øystein; Knivsflå, Kjell; y Sættem, Frode. (2008). The Value-Relevance of Adopting IFRS: Evidence from 145 NGAAP restatements. *Journal of International Accounting, Auditing & Taxation*. 17 (2), 92-112.

GLENIF, Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera. (2012). *Website Oficial del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera*. Consultado el 15 de diciembre de 2012, <http://www.glenif.org/>.

GLEZAKOS, Michalis; Mylonakis, John; Kafouros, Charalampos. (2012). The Impact of Accounting Information on Stock Prices: Evidence from the Athens Stock Exchange. *International Journal of Economics and Finance*. 4 (2), 56-68.

- GODFREY, Leslie G.. (1978). Testing for Multiplicative Heteroskedasticity. *Journal of Econometrics*, 8 (2), 227–236.
- GÓMEZ Alcalá, Eduardo. (2008). Principales diferencias entre las NIIF y las prácticas contables seguidas por la banca en México. *Contaduría Pública*, 37 (433), 34-37.
- GÓMEZ Cáceres, Diego y López Zaballos, Jesús Miguel. (2002). *Riesgos Financieros y Operaciones Internacionales. Simulator Business Game*. España: Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC) Editorial.
- GÓMEZ Galaz, Salvador. (2008). El ABC de los ETF. *Contaduría Pública*, 37 (435), 50-54.
- GÓMEZ López, Roberto. (2002). *La Ciencia Contable: Fundamentos científicos y metodológicos*. España: B - EUMED.
- GÓMEZ Mejía, Alberto. (2008). *Valoración Comercial de Empresas con Opciones Reales*. Colombia: Universidad Libre de Colombia – Seccional Cali.
- GÓMEZ Soto, Denise. (2009). Presentación de los estados financieros. IASB y FASB proponen una nueva estructura. *Veritas*, LIII (1655), 12-15.
- GÓMEZ Valls, Francesc. (2006). *NIC/NIIF: Ejercicios resueltos comentados*. España: Gestión 2000.
- GÓMEZ, Oda; De la Hoz, Aminta; De la Hoz, Betty. (2011). Armonización de las NIC/NIIF en las Prácticas Contables de Entes Emisores No Financieros que Cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, Venezuela. *Contaduría y Administración*, 54 (233), 155-181.
- GONZÁLEZ Angulo, José; Túa Pereda, Jorge. (1988). *Introducción a la Contabilidad Internacional*. España: Instituto de Planificación Contable.
- GONZÁLEZ Cruz, Enrique; Cerda Ayala, Mónica. (2008). Consideraciones del cambio en las normas contables para la aplicación de las metodologías de precios de transferencia. *Contaduría Pública*, 36 (431), 58-60.
- GONZÁLEZ Esqueda, Irving Alfredo. (2003). *Contabilidad Internacional*. México: McGraw Hill.
- GONZÁLEZ Esqueda, Irving Alfredo. (2007). Instrumentos Financieros para un cierre contable exitoso. *Contaduría Pública*, 36 (424), 8-12.
- GONZÁLEZ Esqueda, Irving Alfredo. (2007a). Energía y su relación con la administración de riesgos. *Contaduría Pública*, 36 (422), 42-46.
- GONZÁLEZ Esqueda, Irving Alfredo. (2009). Controles Internos en la Administración de Riesgos. *Revista Contaduría Pública*, 37 (438), pp. 10-13.
- GONZÁLEZ Esqueda, Irving Alfredo. (2009a). Las NIF y el Uso del Valor Razonable. *Contaduría Pública*, 38 (447), 26-35.
- GONZÁLEZ Esqueda, Irving Alfredo. (2010). Rol de la Contabilidad y de las NIF en el Registro Contable de Instrumentos Financieros Derivados. *Contaduría Pública*, 39 (458), 27-32.

- GONZÁLEZ Jiménez, Mauro Rubén. (2009). La Materialidad en la planeación y Desarrollo de una Auditoría. *Contaduría Pública*, 38 (444), 36-40.
- GONZÁLEZ Lima, Raúl. (2010). XBRL: Desde una perspectiva de Negocios. *Contaduría Pública*, 38 (449), 38-41.
- GONZÁLEZ Sánchez, José Frank. (2006). Impuestos a la utilidad. *Veritas*, L (1620), 21-23.
- GONZÁLEZ Sánchez, José Frank. (2006a). Partes relacionadas. *Veritas*, L (1621), 20-21.
- GONZÁLEZ Sánchez, José Frank. (2006b). Convergencia del sector asegurador. *Veritas*, L (1624), 26-27.
- GONZÁLEZ Sánchez, José Frank. (2007). Una realidad: Convergencia del sector asegurador en materia de normatividad contable. *Veritas*, LI (1633), 14-15.
- GONZÁLEZ Santoyo, Federico y Terceño Gómez, Antonio. (2005). *Simultaneidad Decisional y Multifocalidad Empresarial*. España: Asociación Europea de Dirección y Economía de la Empresa (AEDEM) – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).
- GONZÁLEZ Serna, José de Jesús. (2009). *Manual de Fórmulas Financieras: Una herramienta para el mundo actual*. México: Alfaomega Grupo Editor.
- GOODWIN, John; Ahmed, Kamran. (2006). Longitudinal Value Relevance of Earnings and Intangible Assets: Evidence from australian firms. *Journal of International Accounting, Auditing & Taxation*. 15 (1), 72-91.
- GOODWIN, John; Sawyer, Kim R.; Ahmed, Kamran. (2002). The Relevance of Value. *Working Papers Series of Social Science Research Network (SSRN)*.
- GORDON, Elizabeth Ann. (1998). *Essays on Inflation Accounting and Valuation*. Tesis de Doctorado (Ph. D.) no publicada, Columbia University, Estados Unidos de América.
- GORDON, Myron J.. (1959). Dividends, Earnings, and Stock Prices. *The Review of Economics and Statistics*. 41 (2), 99-105.
- GRAHAM, John R.; Smart, Scott B. y Megginson, William L. (2011). *Finanzas Corporativas: El vínculo entre la teoría y lo que las empresas hacen*. México: Cengage Learning.
- GRANGER, Clive W. J.. (1969). Investigating Causal Relations by Econometric Models and Cross-spectral Methods. *Econometrica*. 37 (3), 424–438.
- GRAS Gas, Juan Mauricio. (2007). Convergencia IASB-FASB. *Veritas*, LI (1628), 18-20.
- GRAS Gas, Juan Mauricio. (2007a). En auscultación: Norma para reconocer los pagos basados en acciones. *Veritas*, LI (1634), 12-13.
- GRAS Gas, Juan Mauricio. (2008). Nueva normatividad sobre adquisición de negocios. *Veritas*, LII (1641), 12-13.
- GRAS Gas, Juan Mauricio. (2009). Nuevas normas sobre instrumentos financieros. *Veritas*, LIII (1660), 12-14.

- GRAS Gas, Juan Mauricio. (2010). Noticias el IASB. *Veritas*, LIV (1672), 20.
- GRAS Gas, Juan Mauricio. (2011). Noticias el IASB. *Veritas*, LV (1674), 24.
- GRAS Gas, Juan Mauricio. (2011a). Noticias el IASB. *Veritas*, LV (1676), 21.
- GRAS Gas, Juan Mauricio. (2011b). Noticias el IASB. *Veritas*, LV (1677), 14.
- GRAS Gas, Juan Mauricio. (2011c). Noticias el IASB. *Veritas*, LV (1678), 17.
- GRAS Gas, Juan Mauricio. (2011d). Noticias el IASB. *Veritas*, LV (1679), 21.
- GRAS Gas, Juan Mauricio. (2011e). Noticias el IASB. *Veritas*, LV (1680), 19.
- GRAS Gas, Juan Mauricio. (2011f). Noticias el IASB. *Veritas*, LV (1681), 27.
- GRAS Gas, Juan Mauricio. (2011g). Noticias el IASB. *Veritas*, LV (1683), 19.
- GRAS Gas, Juan Mauricio. (2011h). Noticias el IASB. *Veritas*, LV (1684), 19.
- GRAS Gas, Juan Mauricio. (2012). Noticias el IASB. *Veritas*, LVI (1685), 27.
- GRAS Gas, Juan Mauricio. (2012a). Noticias el IASB. *Veritas*, LVI (1686), 25.
- GRAS Gas, Juan Mauricio. (2012b). Noticias el IASB. *Veritas*, LVI (1687), 19.
- GRAS Gil, Ester. (2010). *Auditoría Interna e Información Financiera en las Entidades de Crédito Españolas: Estructura, contenido, relación causal y contraste empírico*. Tesis de Doctorado en Ciencias de la Empresa no publicada, Departamento de Economía Financiera y Contabilidad – Universidad de Murcia, España.
- GRAY, Sidney John. (1989). International Accounting Research: The global challenge. *The International Journal of Accounting*, 24 (4), 291-307.
- GRAY, Sidney John; Campbell, Leslie G.; y Shaw, John Calman. (1984). *International Financial Reporting: A comparative international survey of accounting requirements and practices in 30 countries*. Estados Unidos de América: Macmillan Publishers Limited.
- GREENE, William H.. (1999). *Análisis Económico*. España: Pearson Educación.
- GRINBLATT, Mark y Titman, Sheridan. (2003). *Mercados Financieros y Estrategia Empresarial*. España: McGraw Hill.
- GRUMA, Gruma, S.A.B. de C.V. (2014). *Website Oficial de la empresa Gruma*. Consultado el 10 de marzo de 2014, <http://www.gruma.com/>.
- GUERRERO de Lizardi, Carlos. (2011). *Introducción a la Econometría Aplicada*. México: Trillas.
- GUERRERO Paz, Víctor Raúl; Vargas, Francisco Javier; y Macías, Iliá Yaneth. (2004). El Concepto de Contabilidad como un Programa de Investigación. Revista *PORIK AN*, 6 (9), 77-97.

- GUEVARA Paulín, Tarsicio. (2008). El Contador Público en la Industria Aseguradora. *Contaduría Pública*, 37 (436), 42-45.
- GUJARATI, Damodar N. y Porter, Dawn C. (2010). *Econometría*. México: McGraw Hill.
- GUJARATI, Damodar N.. (2006). *Principios de Econometría*. España: McGraw Hill.
- GUTIÉRREZ Aguilar, José Luis. (2008). Cambios Normativos. *Contaduría Pública*, 37 (436), 24-27.
- GUTIÉRREZ Berrueta, Luis Franciso. (2010). Implementación de un Programa de Administración de Riesgos. *Contaduría Pública*, 39 (458), 40-43.
- GUTIÉRREZ Calderón, Ricardo. (2008). El Sistema de Control Interno: Respuesta al gobierno corporativo. *Contaduría Pública*, 37 (436), 34-39.
- GUTIÉRREZ Calderón, Ricardo. (2009). El Sistema de Control Interno: Respuesta al gobierno corporativo. *Contaduría Pública*, 37 (438), 26-31.
- HABIB, Ahsan. (2004). Impact of Earnings Management on Value-Relevance of Accounting Information: Empirical evidence from Japan. *Managerial Finance*, 30 (11), 1-15.
- HAGUE, Ian P. (2006). Marco de referencia. *Veritas*, L (1620), 18-20.
- HAKANSSON, Nils H.. (1978). Where We are in Accounting: A Review of "Statement on Accounting Theory and Theory Acceptance". *The Accounting Review*, 53 (3), 717-725.
- HALL, Bronwyn H.. (1993). The stock market's valuation of R&D investment during the 1980's. *American Economic Review*, 83 (2), 259-264.
- HAM Castro, Joaquín. (2006). *Administración del Riesgo Cambiario: El Caso de los Futuros Financieros*. Tesis de Maestría en Ciencias con Especialidad en Administración no publicada, Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) – Instituto Politécnico Nacional (IPN), México.
- HAND, John; Lev, Baruch Itamar. (2003). *Intangible Assets*. Estados Unidos de América: Oxford University Press.
- HANKE, John E.; y Reitsch, Arthur G. (1996). *Pronósticos en los Negocios*. México: Prentice Hall.
- HARRIS, Mary S.; y Muller III, Karl A.. (1994). The Value Relevance of German Accounting Measures: An empirical analysis. *Journal of Accounting Research*, 32 (2), 187-209.
- HARRIS, Mary S.; y Muller III, Karl A.. (1999). The Market Valuation of IAS versus US-GAAP Accounting Measures using Form 20-F Reconciliations. *Journal of Accounting and Economics*, 26 (1-3), 285-312.
- HATFIELD, Henry Rand. (1966). Some Variations in Accounting Practice in England, France, Germany and the United States. *Journal of Accounting Research*. 4 (2), 169-182.
- HAUSMAN, Jerry A. (1978). Specification Tests in Econometrics. *Econometrica*, 46 (6), 1251-1271.

- HAUSMAN, Jerry A; y McFadden, Daniel. (1984). Specification Tests for the Multinomial Logit Model. *Econometrica*, 52 (5), 1219-1240.
- HENDRIKSEN. Eldon S. (1970). *Teoría Contemporánea de la Contabilidad*. México: Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana.
- HENDRIKSEN. Eldon S. y Budge, Bruce P. (1982). *Teoría de la Contabilidad*. México: Ediciones Contables y Administrativas.
- HERAS, José. (2001). *Diccionario de Mercados Financieros*. España: Gestión 2000.
- HERNÁNDEZ Cruz, Juan Carlos. (2008). *La Relevancia de la Información Financiera a partir de los cambios en las Normas de Información Financiera en México (2004-2007)*. Tesis de Doctorado en Administración no publicada, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Ciudad de México (CCM), México.
- HERNÁNDEZ Muñoz, Lázaro. (2003). *Los Riesgos y su Cobertura en el Comercio Internacional*. España: Fundación Confemetal.
- HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- HERRERA Avendaño, Carlos Eduardo. (2003). *Bolsa de Valores y Mercados Financieros*. México: Gasca SICCO.
- HERRMANN, Don; y Thomas, Wayne. (1995). Harmonisation of Accounting Measurement Practices in the European Community. *Accounting and Business Research*, 25 (100), 253-265.
- HESTON, Steven L.; y Rouwenhorst, K.Geert. (1994). Does industrial structure explain the benefits of international diversification? *Journal of Financial Economics*, 36 (1), 3-27.
- HEYMAN, Timothy. (1998). *Inversión en la Globalización: Análisis y administración de las nuevas inversiones mexicanas*. México: Bolsa Mexicana de Valores (BMV) – Editorial Milenio – Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) – Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- HIGGINS, Roberto C. (2004). *Análisis para la Dirección Financiera*. España: McGraw Hill.
- HIGGINS, Roberto C. (2012). *Analysis for Financial Management*. Singapur: McGraw Hill.
- HILL, Charles W. L. (2007). *Negocios Internacionales: Competencia en el Mercado Global*. México: McGraw Hill.
- HILL, Charles W. L. (2011). *Negocios Internacionales: Competencia en el Mercado Global*. México: McGraw Hill.
- HILLENBRAND, Philipp. (2008). Manejo de Fondos de Pensiones: La alternativa confiable de las aseguradoras. *Contaduría Pública*, 37 (436), 10-13.

- HILLER, Frederick S. y Hiller, Mark S. (2008). *Métodos Cuantitativos para Administración*. México: McGraw Hill.
- HILLER, Frederick S. y Lieberman, Gerald J. (2010). *Introducción a la Investigación de Operaciones*. México: McGraw Hill.
- HOFSTEDE, Geert. (2001). *Culture's Consequences: Comparing values, behaviors, institutions and organizations across nations*. Sage.
- HOLTHAUSEN, Robert W.; Watts, Ross L.. (2001). The Relevance of the Value-Relevance Literature for Financial Accounting Standard Setting. *Journal of Accounting and Economics*, 31 (1), 3-75.
- HOLLANDER Sanhueza, Reinie; y Morales Parada, Fernando Andrés. (2009). Contabilidad creativa e IFRS: Problemas en la convergencia del caso chileno. *Revista Contabilidad y Auditoría*, 20 (206), 125-144.
- HOPWOOD, William; y Schaefer, Thomas. (1989). Firm-Specific Responsiveness to Input Price Changes and the Incremental Information in Current Cost Income. *The Accounting Review*, 64 (2), 313-328.
- HORTON Joanne; y Macve, Richard. (2000). 'Fair Value' for Financial Instruments: How erasing theory is leading to unworkable global accounting standards for performance reporting. *Australian Accounting Review*, 10 (21), 26-39.
- HORTON, Joanne; y Serafeim, George. (2010). Market Reaction to and Valuation of IFRS Reconciliation Adjustments: First evidence from the UK. *Review of Accounting Studies*. 15 (4), 725-751.
- HULL, John C. (2002). *Fundamentals of Futures and Options Markets*. Estados Unidos de América: Prentice Hall.
- HULL, John C. (2002a). *Introducción a los Mercados de Futuros y Opciones*. España: Pearson Educación.
- HULL, John C. (2007). *Fundamentals of Futures and Options Markets*. Estados Unidos de América: Prentice Hall.
- HULL, John C. (2007a). *Risk Management and Financial Institutions*. Estados Unidos de América: Pearson Educación.
- HULL, John C. (2009). *Introducción a los Mercados de Futuros y Opciones*. México: Pearson Educación.
- HULL, John C. (2009a). *Options, Futures, and Other Derivatives*. Estados Unidos de América: Prentice Hall.
- IASB, International Accounting Standards Board. (2012). *The website of the IFRS Foundation and the IASB*. Consultado el 15 de mayo de 2012, <http://www.ifrs.org/Home.htm>.
- IBARRA Yunez, Alejandro. (1989). *Los Bloques Comerciales y su Impacto en México*. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

- IBBOTSON, Roger G.. (1975). Price Performance of Common Stock New Issues. *Journal of Financial Economics*. 2 (3), 235-272.
- IJIRI, Yuji. (1967). *The Foundations of Accounting Measurement: A mathematical, economic, and behavioral inquiry*. Estados Unidos de América: Prentice-Hall,.
- IM, Kyung So; Pesaran, M.Hashem; y Shin, Yongcheol. (2003). Testing for Unit Roots in Heterogeneous Panels. *Journal of Econometrics*, 115 (1), 53-74.
- IMCP, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (2012). *Website Oficial del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*. Consultado el 15 de diciembre de 2012, <http://www.imcp.org.mx/>.
- INSTITUTO Tecnológico Autónomo de México (ITAM). (2005). *Análisis y Aplicaciones Prácticas del Boletín C-9: Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes, y Compromisos*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).
- INSTITUTO Tecnológico Autónomo de México (ITAM). (2010). *Valuación y Reconocimiento de Activos Intangibles: Un enfoque estratégico*. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) – PricewaterhouseCoopers (PWC).
- INTERNATIONAL Accounting Standards Board (IASB). (2009). *International Financial Reporting Standards (IFRS)*. Inglaterra: International Accounting Standards Committee Foundation (IASCF).
- INTERNATIONAL Accounting Standards Board (IASB). (2010). *International Financial Reporting Standards (IFRS): Part A*. Inglaterra: IFRS Foundation.
- INTERNATIONAL Accounting Standards Board (IASB). (2010a). *International Financial Reporting Standards (IFRS): Part B*. Inglaterra: IFRS Foundation.
- INTERNATIONAL Accounting Standards Board (IASB). (2011). *International Financial Reporting Standards (IFRS): Part A*. Inglaterra: IFRS Foundation.
- INTERNATIONAL Accounting Standards Board (IASB). (2011a). *International Financial Reporting Standards (IFRS): Part B*. Inglaterra: IFRS Foundation.
- INTERNATIONAL Accounting Standards Board (IASB). (2012a). *International Financial Reporting Standards (IFRS): Part A*. Inglaterra: IFRS Foundation.
- INTERNATIONAL Accounting Standards Board (IASB). (2012b). *International Financial Reporting Standards (IFRS): Part B*. Inglaterra: IFRS Foundation.
- INTERNATIONAL Accounting Standards Board (IASB). (2013a). *International Financial Reporting Standards (IFRS): Part A*. Inglaterra: IFRS Foundation.
- INTERNATIONAL Accounting Standards Board (IASB). (2013b). *International Financial Reporting Standards (IFRS): Part B*. Inglaterra: IFRS Foundation.
- ÑIGUEZ Sánchez Raúl; Giner Inchausti, Begoña. (2006). Aplicación de los Modelos Feltham-Ohlson a la Valoración de Activos en el Mercado Español. *Revista de Economía Financiera*, 4 (8), 56-93.

- ÍÑIGUEZ Sánchez, Raúl. (2003). *Aplicación de los Modelos de Feltham-Ohlson para la Predicción de Beneficios y la Valoración de Acciones*. Tesis de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales no publicada, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – Universidad de Alicante, España.
- IQBAL, M. Zafar; Melcher, Trini U. y Elmallah, Amin A. (1997). *International Accounting: A global perspective*. Estados Unidos de América: South –Western College Publishing.
- IUDICÍBUS, Sérgio de. (1982). Existirá a Contabilometria?. *Revista Brasileira de Contabilidade*, 12 (41), 44-60.
- JAFFE, Jeffrey F.. (1974). Special Information and Insider Trading. *The Journal of Business*, 47 (3), 410-428.
- JAIME Peralta, José Javier; Guerrero Sevilla, María Teresa. (2009). Fair Value: Su aplicación en la preparación de estados financieros. *Contaduría Pública*, 38 (446), 54-57.
- JAIMES Pérez, Ignacio Genaro. (2010). Costo o Fair Value: ¿Qué opción tomar?. *Contaduría Pública*, 38 (450), 42-45.
- JAMES, Christopher; y Edmister, Robert O.. (1983). The Relation Between Common Stock Returns Trading Activity and Market Value. *The Journal of Finance*, 38 (4), 1075-1086.
- JARNE Jarne, José Ignacio. (1997). *Clasificación y Evolución Internacional de los Sistemas Contables*. España: AECA Monografías.
- JARNE Jarne, José Ignacio; Láinez Gadea, José Antonio; y Callao Gastón, Susana. (2003). Grado de convergencia de las prácticas contables de las empresas Europeas: Una evidencia empírica. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 32 (116), 145-182.
- JARNE, José Ignacio. (1996). *Clasificación, Evolución y Armonización Internacional de los Sistemas Contables: Un análisis conceptual y empírico*. Tesis Doctoral no publicada, Departamento de Contabilidad y Finanzas – Universidad de Zaragoza, España.
- JARQUE, Carlos M.; y Bera, Anil K. (1987). A Test for Normality of Observations and Regression Residuals. *International Statistical Review*, 55 (2), 163-172.
- JEANJEAN, Thomas; y Stolowy, Hervé. (2008). Do Accounting Standards Matter? An Exploratory Analysis of Earnings Management Before and After IFRS Adoption. *Journal of Accounting and Public Policy*, 27 (6), 480-494.
- JENSEN, Michael C.. (1969). Risk, The Pricing of Capital Assets, and The Evaluation of Investment Portfolios. *The Journal of Business*, 42 (2), 167-247.
- JENSEN, Michael C.. (2003). *A Theory of the Firm: Governance, residual claims, and organizational forms*. Estados Unidos de América: Harvard University Press.
- JENSEN, Michael C.; y Meckling, William H.. (1976). Theory of the Firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure. *Journal of Financial Economics*, 3 (4), 305-360.
- JIMÉNEZ Gil, Diego Fernando. (2009). *Internacionalización de la contabilidad frente a las I.A.S. (International Accounting Standards)*. Argentina: El Cid Editor.

- JIMÉNEZ González, Carmen. (2007). Nueva normatividad para 2007. *Veritas*, LII (1626), 16-17.
- JIMÉNEZ Mejía, Mauricio y Zabala Trujillo, Jeffer Giovany. (2010). *Uso de Derivados para el Cubrimiento de Riesgo Operativo y Crediticio en Empresas Manufactureras en Colombia*. Tesis de Licenciado en Administración de Empresas no publicada, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FCEA) – Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- JOOS, Peter and Lang, Mark. (1994). The Effects of Accounting Diversity: Evidence from the European Union. *Journal of Accounting Research*, 32 (1), 141-168.
- JOOS, Peter. (1997). *The Stock Market Valuation of Earnings and Book Value Across International Accounting Systems*. Tesis de Doctorado (Ph. D.) no publicada, Stanford University, Estados Unidos de América.
- JOOS, Peter. (1998). *The Stock Market Valuation of Earnings and Book Value: Some international evidence*. Francia: INSEAD.
- JORION, Philippe. (2000). *Valor en Riesgo: El nuevo paradigma para el control de riesgos con derivados*. México: LIMUSA – Mercado Mexicano de Derivados (MexDer).
- JORION, Philippe. (2010). *Valor en Riesgo: El nuevo paradigma para el control de riesgos con derivados*. México: LIMUSA – Mercado Mexicano de Derivados (MexDer).
- JOURNAL of Accountancy. (2008). Normas de Contabilidad, hacia la convergencia. Entrevista con Robert Herz, Presidente del FASB. *Veritas*, LII (1647), 10-13.
- JUÁREZ Valdes, Luis Felipe. (1999). *Using Fundamental Analysis of Mexican Inflation Accounting Disclosures to Explain Returns*. Tesis de Doctorado (Ph. D.) no publicada, Texas A&M University, Estados Unidos de América.
- KAM, Vernon. (1990). *Accounting Theory*. Estados Unidos de América: Hardcover.
- KARĞIN, Sibel. (2013). The Impact of IFRS on the Value Relevance of Accounting Information: Evidence from Turkish Firms. *International Journal of Economics and Finance*, 5 (4), 71-80.
- KAUFMANN, Arnold y Gil Aluja, Jaime. (1990). *Las Matemáticas del Azar y de la Incertidumbre: Elementos Básicos para su Aplicación en Economía*. España: Centro de Estudios Ramón Areces (CEURA).
- KEENER, Mary Hilston. (2011). The Relative Value Relevance of Earnings and Book Value Across Industries. *Journal of Finance and Accountancy*, 6 (1), 1-19.
- KEIM, Donald B.. (1983). Size-Related Anomalies and Stock Return Seasonality: Further empirical evidence. *Journal of Financial Economics*, 12 (1), 13-32.
- KENDALL, Maurice G.. (1953). The Analysis of Economic Time-Series-Part I: Prices. *Journal of the Royal Statistical Society. Series A (General)*. 116 (1), 11-34.
- KERLINGER, Fred N. y Lee, Howard B. (2002). *Investigación del Comportamiento*. México: McGraw Hill.

KETELHÖHN Escobar, Werner y Marin Ximénez, José Nicolás. (1982). *Decisiones de Inversión en la Empresa: Textos y Casos Latinoamericanos*. México: LIMUSA.

KHANAGHA, Jamal Barzegari. (2011). Value Relevance of Accounting Information in the United Arab Emirates. *International Journal of Economics and Financial Issues*, 1 (2), 33-45.

KIESO, Donald E.; Weygandt, Jerry J.. (1984). *Contabilidad Intermedia*. México: LIMUSA.

KOENKER, Roger. (1981). A Note on Studentizing a Test for Heteroscedasticity. *Journal of Econometrics*, 17 (1), 107-112.

KOLB, Robert W. (1993). *Inversiones*. México: LIMUSA.

KOTHARI, S. P.; Laguerre, Ted E.; y Leone, Andrew J.. (2002). Capitalization versus Expensing: Evidence on the Uncertainty of Future Earnings from Capital Expenditures versus R&D Outlays. *Review of Accounting Studies*, 7 (4), 355-382.

KOZIKOWSKI Zarska, Zbigniew. (2007). *Finanzas Internacionales*. México: McGraw Hill.

KPMG, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (2012). *Conversión a IFRS*. Consultado el 15 de diciembre de 2012, <http://www.kpmg.com/MX/es/WhatWeDo/Advisory/RC/Accounting-Advisory-Services/Paginas/Conversion-a-IFRS.aspx>.

KRISEMENT, Vera M.. (1997). An Approach for Measuring the Degree of Comparability of Financial Accounting Information. *European Accounting Review*, 6 (3), 465-485.

KRUGMAN, Paul R. y Obstfeld, Maurice. (2006). *Economía Internacional: Teoría y Política*. España: Pearson Educación.

KUBIK-Kwiatkowska, Monika. (2012). Value relevance of financial reporting on the Warsaw Stock Exchange. *Department of Applied Econometrics Working Papers; Warsaw School of Economics*, 12 (1).

KUHN, Thomas Samuel. (1971). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

LABRADOR Barrafón, Margarita. (1999). Medición de la Comparabilidad y la Armonización de la Información Financiera. Efectos del PGC de 1990. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 28 (102), 967-1004.

LAÍÑEZ Gadea, José Antonio. (2001). *Manual de Contabilidad Internacional*. España: Ediciones Pirámide.

LAÍÑEZ Gadea, José Antonio; Callao Gastón, Susana; y Jarne Jarne, José Ignacio. (1996). Información exigida por las Bolsas de Valores: Análisis empírico de la armonización internacional. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 25 (86), 35-56.

LAÍÑEZ Gadea, José Antonio; Callao Gastón, Susana; y Jarne Jarne, José Ignacio. (1996a). International Harmonization of Reporting Required by Stock Markets. *The International Journal of Accounting*, 31 (4), 405-418.

- LAÍNEZ Gadea, José Antonio; Jarne Jarne, José Ignacio; y Callao Gastón, Susana. (1999). The Spanish Accounting System and International Accounting Harmonization. *European Accounting Review*, 8 (1), 93-113.
- LAKATOS, Imre. (1978). *The Methodology of Scientific Research Programmes*. Inglaterra: Cambridge University Press.
- LAMOTHE Fernández, Prosper y Pérez Somalo, Miguel. (2003). *Opciones Financieras y Productos Estructurados*. España: McGraw Hill.
- LANDEROS Olascoaga, Blanca Esthela. (2008). ¿Qué tienen en común las NIF C-2, C-10 y C-12? *Veritas*, LI (1637), 14.
- LANDSMAN, Wayne R.. (2007). Is Fair Value Accounting Information Relevant and Reliable? Evidence from capital market research. *Accounting and Business Research*, 37 (1), 19-30.
- LARA Tenorio, Arturo Gustavo. (2010). Capacitación para Adoptar las IFRS: Cómo y cuándo. *Contaduría Pública*, 38 (450), 39-41.
- LARA Uribe, Ricardo. (2007). Cierre contable 2007 en materia de deterioro. *Contaduría Pública*, 36 (424), 55.
- LARA Uribe, Ricardo. (2009). Deterioro: Implicaciones del valor justo. *Contaduría Pública*, 38 (447), 6-7.
- LARA Uribe, Ricardo. (2012). Sistema Financiero: Perspectivas. *Contaduría Pública*, 40 (473), 26-28.
- LARRÁN Jorge, Manuel. (2001). *El Mercado de Información Voluntaria en las Bolsas de Valores*. España: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).
- LARRÁN Jorge, Manuel; Piñero López, Juan Manuel. (2005). El Modelo de Olhson (1995): ¿Hemos llegado realmente a comprenderlo?. *Revista de Contabilidad*, 16 (8), 115-149.
- LARRÁN Jorge, Manuel; y García Meca, Emma. (2004). La Relevancia de la Información No Financiera en la Estrategia Empresarial de Divulgación Voluntaria: Percepciones empresa-analista sobre su utilidad. *Revista valenciana de Economía y Hacienda*, 3 (12), 127-146.
- LARRÁN Jorge, Manuel; y Piñero López, Juan Manuel. (2005). El Modelo de Olhson (1995): ¿Hemos llegado realmente a comprenderlo?. *Revista de Contabilidad*, 16 (8), 115-149.
- LAUDAN, Larry. (1977). *Progress and Its Problems: Towards a theory of scientific growth*. Estados Unidos de América: Taylor & Francis.
- LAUDON, K. C., & Laudon, J. P. (2004). *Sistemas de información gerencial: administración de la empresa digital*. Estados Unidos de América: Pearson Educación.
- LAUGHLIN, Richard C.. (1981). On the Nature of Accounting Methodology. *Journal of Business Finance & Accounting*, 8 (3), 329-353.
- LAWRENCE, Steve. (1996). *International Accounting*. Estados Unidos de América: Cengage Learning.

- LEE, Bong-Hack. (1996). *The Contextual Usefulness of Financial Statement Analysis in Predicting Earnings Growth and Measuring Market Earnings Expectations*. Tesis de Doctorado (Ph. D.) no publicada, University of Massachusetts, Estados Unidos de América.
- LEE, Charles M. C.. (1999). Accounting-Based Valuation: Impact on Business Practices and Research. *Accounting Horizons*, 13 (4), 413-425.
- LERMA Kirchner, Alejandro Eugenio y Martín Granados, María Antonieta. (2007). *Liderazgo Emprendedor: Cómo ser un emprendedor de éxito y no morir en el intento*. México: Thomson.
- LERMA Kirchner, Alejandro Eugenio. (2008). *Comercio y Mercadotecnia Internacional: Metodología para la formulación de estudios de competitividad empresarial*. México: Cengage Learning.
- LEV, Baruch Itamar. (2001). *Intangibles: Management, measurement, and reporting*. Estados Unidos de América: Brookings Institution Press.
- LEV, Baruch Itamar. (2003). Remarks on the Measurement, Valuation, and Reporting of Intangible Assets. *NYU Working Paper No. Baruch Lev-08*.
- LEV, Baruch Itamar. (2011). *Winning Investors Over: Surprising truths about honesty, earnings guidance, and other ways to boost your stock price*. Estados Unidos de América: Brookings Institution Press.
- LEV, Baruch Itamar; Sarath, Bharat; y Sougiannis, Theodore. (2005). R&D Reporting Biases and Their Consequences. *Contemporary Accounting Research*, 22 (4), 977-1026.
- LEV, Baruch Itamar; y Sougiannis, Theodore. (1996). The Capitalization, Amortization, and Value-Relevance of R&D. *Journal of Accounting and Economics*, 21 (1), 107-138.
- LEV, Baruch Itamar; Zarowin, Paul. (1999). The Boundaries of Financial Reporting and How to Extend Them. *Journal of Accounting Research*, 37 (2), 353-385.
- LEVI, Maurice D. (1997). *Finanzas Internacionales: Un estudio de los mercados y de la administración financiera de empresas multinacionales*. México: McGraw Hill.
- LEVIN, Andrew; Lin, Chien-Fu; y Chu, Chia-Shang James. (2002). Unit Root Tests in Panel Data: Asymptotic and finite-sample properties. *Journal of Econometrics*, 108 (1), 1-24.
- LI, Chunyan. (2001). *An Analysis of the Impact of International Accounting Standards*. Tesis de Doctorado (Ph. D.) no publicada, The State University of New Jersey, Estados Unidos de América.
- LIANG, Chiung-Ju; y Yao, Ming-Li. (2005). The Value-Relevance of Financial and Nonfinancial Information — Evidence from Taiwan's Information Electronics Industry. *Review of Quantitative Finance and Accounting*, 24 (2), 135-157.
- LIMONGI, Bernadete; Pfitscher, Elisete Dahmer; Freitas, Claudio Luiz de; Krüger, Letícia Meurer; y Soares, Sandro Vieira. (2012). A Contribuição das Ciências Exatas às Ciências Sociais Aplicadas: Estudo no curso de ciências contábeis. *Revista Iberoamericana de Educación*, 59 (2), 1-11.

LIN, Z. Jun; y Chen, Feng. (2005). Value Relevance of International Accounting Standards Harmonization: Evidence from A- and B-share markets in China. *Journal of International Accounting, Auditing & Taxation*, 14 (2), 79-103.

LIPMAN, Frederick D. (2002). *La Guía Completa para la Valoración y Venta de su Empresa: Una guía paso a paso para vender y lograr el máximo valor de venta*. España: DEUSTO.

LIU, Jianwei; y Liu, Chunjiao. (2007). Value Relevance of Accounting Information in Different Stock Market Segments: The case of Chinese A-, B-, and H-Shares. *Journal of International Accounting Research*, 6 (2), 55-81.

LIZANDA Cuevas, José Manuel. (2005). *Aspectos Fiscales y Contables de las NIC/NIIF*. España: Gestión 2000.

LOBO, Gerald J.; y Song, In-Man. (1989). The Incremental Information in SFAS No. 33 Income Disclosures over Historical Cost Income and Its Cash and Accrual Components. *The Accounting Review*, 64 (2), 329-343.

LONGENECKER, Justin G.; Moore, Carlos W.; Petty, J. William y Palich, Leslie E. (2007). *Administración de Pequeñas Empresas: Enfoque emprendedor*. México: Cengage Learning.

LÓPEZ García, Víctor. (2009). Gobierno Corporativo y Sistema de Control Interno. *Contaduría Pública*, 37 (438), 40-43.

LÓPEZ Lubián, Francisco J. y De Luna Butz, Walter. (2001). *Valoración de Empresas en la Práctica*. España: McGraw Hill.

LÓPEZ Lubián, Francisco J. y García Estévez, Pablo. (2005). *Bolsa, Mercados y Técnicas de Inversión*. España: McGraw Hill.

LÓPEZ Lubián, Francisco J. y García Estévez, Pablo. (2005a). *Finanzas en el Mundo Corporativo: Un enfoque práctico*. España: McGraw Hill.

LÓPEZ Pérez, María Victoria; y Rodríguez Ariza, Lázaro. (2009). Un Caso de Interdisciplinariedad en Teoría de la Contabilidad: Los cambios contables desde el enfoque cognitivo-lingüístico. *Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid*, 5 (15), 1-16.

LÓPEZ Sherman, David Eduardo. (2004). *Análisis de la Evolución del Mercado de Derivados como Medio para la Protección contra el Riesgo*. Tesis de Licenciatura en Actuaría no publicada, Escuela de Ciencias del Departamento de Actuaría – Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), México.

LORENZO Valdés, Arturo; y Durán Vázquez, Rocío. (2010). Ohlson Model by Panel Cointegration with Mexican Data. *Revista Contaduría y Administración*, 55 (232), 131-142.

LORÍA Díaz de Guzmán, Eduardo Gilberto. (2007). *Econometría con Aplicaciones*. México: Pearson Educación.

LLAMAS Monjardín, Gabriel. (2010). Adopción de las NIA en México. *Contaduría Pública*, 39 (456), 6-8.

- LLEDÓ Callejón, Pablo y Rivarola, Gustavo. (2007). *Gestión de Proyectos: Como dirigir proyectos exitosos, coordinar los recursos humanos y administrar los riesgos*. Argentina: Prentice Hall - Pearson Educación.
- MADDALA, Gangadharrao Soundalyarao. (1996). *Introducción a la Econometría*. México: Prentice Hall.
- MADDALA, Gangadharrao Soundalyarao; y Wu, Shaowen. (1999). A Comparative Study of Unit Root Tests with Panel Data and a New Simple Test. *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, 61 (s1), 631-652.
- MADURA, Jeff. (2001). *Administración Financiera Internacional*. México: Thomson.
- MADURA, Jeff. (2001). *Mercados e Instituciones Financieras*. México: Thomson.
- MADURA, Jeff. (2009). *Administración Financiera Internacional*. México: Cengage Learning.
- MADURA, Jeff. (2010). *Mercados e Instituciones Financieras*. México: Cengage Learning.
- MALKIEL, Burton G.; y Fama, Eugene F.. (1970). Efficient Capital Markets: A review of theory and empirical work. *Journal of Finance*, 25 (2), 383-417.
- MALLO Rodríguez, Carlos y Pulido Álvarez, Antonio. (2005). *Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. España: Thomson.
- MANDELBROT, Benoit B.. (1963). The Variation of Certain Speculative Prices. *Journal of Business*, 36 (1), 394-419.
- MANDELBROT, Benoit B.. (1966). Forecasts of Future Prices, Unbiased Markets, and Martingale Models. *Journal of Business*, 39 (1), 242-255.
- MANDELBROT, Benoit B.. (1967). The Variation of Some Other Speculative Prices. *Journal of Business*, 40 (4), 393-413.
- MANSELL Carstens, Catherine. (1992). *Las Nuevas Finanzas en México*. México: Milenio – Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) – Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- MANTILLA Blanco, Samuel Alberto. (2009). *Auditoría de información financiera*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- MANTILLA Blanco, Samuel Alberto. (2009a). *Contabilidad a Valor Razonable: En el contexto de la crisis actual de los mercados*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- MANTILLA Blanco, Samuel Alberto. (2011). *Estándares: Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- MANZANEQUE Lizano, Montserrat; Merino Madrid, Elena; Banegas Ochovo, Regino. (2013). “Tratamiento Contable de las Transacciones Separadas en las Combinaciones de Negocios: Proceso Armonizador de la Normativa Contable Internacional (IFRS) y Americana (FAS)”. *Contaduría y Administración*, 58 (1), 13-36.

- MAQUIEIRA V, Carlos; y Miranda N., Juan Pablo. (2008). *Efecto de Aplicación de IFRS*. Tesis de Magister en Finanzas no publicada, Facultad de Economía y Negocios (FEN) – Universidad de Chile (UCh), Chile.
- MARÍN Ximénez, José Nicolás y Ketelhöhn Escobar, Werner. (2008). *Fusiones y Adquisiciones en la Práctica*. México: Cengage Learning.
- MARÍN, José M. y Rubio, Gonzalo. (2011). *Economía Financiera*. España: Antoni Bosch Editor.
- MARION, José Carlos; y Silva, Laércio Baptista da. (1986). Contabilometria: Novo campo de estudos para a contabilidade. *Revista Brasileira de Contabilidade*, 16 (59), 35-40.
- MARMOLEJO González, Martín. (1997). *Inversiones: Práctica, Metodología, Estrategia y Filosofía*. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).
- MARMOLEJO González, Martín. (2010). *Globalización, Alcances e Implicaciones: Inversiones globales vía el SIC de la BMV*. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).
- MÁRQUEZ Diez-Canedo, Javier. (2006). *Una nueva Visión del Riesgo Crédito*. México: LIMUSA.
- MARSHALL, John F y Kapner, Kenneth R. (1996). *Cómo entender los Swaps*. México: CECSA.
- MARSHALL, John F. (2002). *Diccionario de Ingeniería Financiera*. España: DEUSTO.
- MARTHINSEN, John E. (2005). *Risk Takers: Uses and abuses of financial derivatives*. Estados Unidos de América: Pearson – Addison-Wesley.
- MARTÍN Martín, José Luis y Téllez Valle, Cecilia. (2006). *Finanzas Internacionales*. España: Thomson.
- MARTÍN Mato, Miguel Ángel. (2007). *Inversiones: Instrumentos de renta fija, valoración de bonos y análisis de cartera*. México: Pearson Educación.
- MARTÍN Mato, Miguel Ángel. (2010). *Mercado de Capitales: Una perspectiva global*. Argentina: Cengage Learning.
- MARTÍNEZ Castañeda, José Manuel. (2009). *El Uso de Instrumentos Derivados y el Efecto en el Tobin's Q de las Empresas que Cotizaron en la Bolsa Mexicana de Valores de 2002 a 2007*. Tesis de Licenciatura en Finanzas y Contaduría con orientación en Consultoría Externa no publicada, Escuela de Negocios y Economía del Departamento de Finanzas y Contaduría – Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), México.
- MARTÍNEZ Castillo, Aurelio. (2010). *Consolidación de Estados Financieros: Contabilidad avanzada para grupos de empresas*. México: McGraw Hill.
- MARTÍNEZ de Bejarano, Clemencia. (2001). *Instrumentos de Cobertura en Negociaciones con Derivados Financieros Swaps*. Colombia: Universidad de Externado de Colombia (UEC).
- MASCAREÑAS Pérez-Iñigo, Juan Manuel. (2005). *Fusiones y Adquisiciones de Empresas*. España: McGraw Hill.

MASCAREÑAS Pérez-Iñigo, Juan Manuel; Lamothe Fernández, Prosper; López Lubían, Francisco J. y De Luna, Walter. (2004). *Opciones Reales y Valoración de Activos: Cómo medir la flexibilidad operativa en la empresa*. España: Pearson Educación.

MATHEWS, Russell Lloyd. (1965). Price-Level Changes and Useless Information. *Journal of Accounting Research*, 3 (1), 133-155.

MATSUMOTO, Alberto Shigueru; Pereira, Sebastião Eustáquio; y Nascimento, Gilmara de Sousa do. (2006). A Utilização da Contabilometria e a Agregação de Valor à Informação Contábil. *Ponencia en el 3º Congresso USP de Iniciação Científica em Contabilidade*.

MATTESSICH, Richard. (1957). A Towards a General and Axiomatic Foundation of Accountancy. *Accounting Research*, 8 (4), 328-355.

MATTESSICH, Richard. (1964). *Accounting and Analytical Methods: Measurement and projection of income and wealth in the micro and macroeconomy*. Estados Unidos de América: Irwin Inc.

MATTESSICH, Richard. (1978). *Instrumental Reasoning and Systems Methodology: An epistemology of the applied and social sciences*. Estados Unidos de América: Springer.

MATTESSICH, Richard. (2007). *Two Hundred Years of Accounting Research*. Londres: Routledge.

MAXIM, Paul S. (2002). *Métodos Cuantitativos Aplicados a las Ciencias Sociales*. México: Oxford.

MCLEAN, Robert I. G.. (1995). *Performance Measures in the New Economy: A report*. Canada: Canadian Institute of Chartered Accountants.

MCLEAY, S. J.; y Koulakiotis, A. (2000). The Asymmetric Timeliness of Earnings: Evidence from interlisted firms in Europe. *Comunicación presentada en el XXIII European Accounting Congress, Munich*.

McQUADE, Gerardo. (2010). Relaciones de Cobertura bajo la NIF C-10: Medición de la efectividad. *Contaduría Pública*, 39 (458), 24-26.

MEJÍA Quijano, Rubí Consuelo. (2006). *Administración de Riesgos: Un enfoque empresarial*. Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

MEJÍA Soto, Eutimio. (2005). *Introducción a las Normas Internacionales de Contabilidad*. Colombia: Universidad del Quindío.

MEJÍA Soto, Eutimio. (2009). *Desarrollo Epistémico Metodológico de la Contabilidad: Investigación actual - evolución del pensamiento contable de Richard Mattessich*. Argentina: El Cid Editor.

MEJÍA Soto, Eutimio. (2009a). *Implicaciones de la Armonización o Estandarización de la Estructura Contable: Visión crítica*. Argentina: El Cid Editor.

MEJÍA Soto, Eutimio. (2011). *Introducción al Pensamiento Contable de García Casella*. Colombia: FIDESC Ediciones.

MEJÍA Soto, Eutimio; Montes Salazar, Carlos Alberto; Botero Echeverry, David. (2006). *Programas de Investigación en Contabilidad*. Colombia: Artes Gráficas del Valle Ltda.

MEJÍA Soto, Eutimio; Montes Salazar, Carlos Alberto; Botero Echeverry, David. (2008). *Sistemismo Científico y Contabilidad a propósito de Mario Bunge*. Colombia: Editorial Universitaria de Colombia Ltda.

MEJÍA Soto, Eutimio; Montes Salazar, Carlos Alberto; y Montilla Galvis, Omar de Jesús. (2006). *Contaduría internacional*. Colombia: Ecoe Ediciones.

MEJÍA Soto, Eutimio; Montes Salazar, Carlos Alberto; y Montilla Galvis, Omar de Jesús. (2008). Fundamentos Teóricos del Modelo Contable Común para las PYMES de América Latina: Una alternativa a la regulación contable internacional IASB. *Estudios Gerenciales*, 24 (107), 59-86.

MEJÍA Soto, Eutimio; Montilla Galvis, Omar de Jesús; y Montes Salazar, Carlos Alberto. (2005). *Contabilidad y Racionalismo Crítico*. Colombia: Universidad Libre.

MEJÍA Soto, Eutimio; Montilla Galvis, Omar de Jesús; y Montes Salazar, Carlos Alberto. (2006). *Perspectivas sobre Contabilidad Internacional*. Colombia: Universidad Libre.

MÉNDEZ Álvarez, Carlos Eduardo. (2008). *Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*. México: LIMUSA.

MÉNDEZ Ladrón de Guevara, Maricruz. (2004). *Contribuciones y Aprovechamientos derivados del Comercio Exterior: Una alternativa para comercializar con el extranjero*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

MÉNDEZ Morales, José Silvestre. (2008). *Problemas Económicos de México*. México: McGraw Hill.

MENDÍVIL Escalante, Victor Manuel. (2010). *Elementos de Auditoría*. México: Cengage Learning.

MERCADO Mexicano de Derivados (MEXDER). (2005). *Derivados de Tasas de Interés: Usos y Estrategias*. México: Mercado Mexicano de Derivados.

MERCADO Mexicano de Derivados (MEXDER). (2005a). *Las 30 Preguntas más Frecuentes sobre Opciones*. México: Mercado Mexicano de Derivados.

MERCADO Mexicano de Derivados (MEXDER). (2005b). *MexDer, Mercado Mexicano de Derivados: Una Introducción*. México: Mercado Mexicano de Derivados.

MERCADO Mexicano de Derivados (MEXDER). (2005c). *Opciones para Obtener lo Mejor de la Bolsa*. México: Mercado Mexicano de Derivados.

MERCADO Mexicano de Derivados (MEXDER). (2007). *Futuros de Swaps*. México: Mercado Mexicano de Derivados.

MERCADO Mexicano de Derivados (MEXDER). (2008). *Folleto Informativo Asigna*. México: Mercado Mexicano de Derivados.

MERINO Madrid, Elena; Banegas Ochovo, Regino; Santos Peñalver, Jesús Fernando. (2010). "Tratamiento contable de las stock options según la normatividad contable internacional". *Contaduría y Administración*, 53 (230), 105-129.

MICHEL Domínguez, Luis Raúl. (2008). Proyecto de NIIF para entidades privadas. *Contaduría Pública*, 37 (434), 48-51.

MIER Schmidt, Hugo Alejandro. (1997). *Mercados Derivados, los Nuevos Instrumentos Financieros de la Bolsa Mexicana de Valores*. Tesis de Maestría en Administración no publicada, Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas (FCCA) – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), México.

MILETI, Mabel; Berri, Ana María; Gastaldi, Jorgelina; Illundain, Lidya; Judais, Alberto; Marcolini, Silvina; Verón, Carmen. (2003). Sistemas de Regulación Contable: Análisis Comparativo de los sistemas argentino, mexicano, español, británico y alemán. *Revista Informes de Investigación*, 3 (5), 19-35.

MILLA Gutiérrez, Artemio. (2010). *Creación de Valor para el Accionista*. España: Ediciones Díaz de Santos.

MILLÁN Naranjo, Miguel Ángel. (2010). Adopción de las IFRS: Entrevistas con los líderes de los proyectos en FEMSA y HOMEX. *Contaduría Pública*, 38 (450), 24-28.

MILLÁN Naranjo, Miguel Ángel; Novoa y Cota, Héctor Antonio. (2009). Evolución del Valor Razonable en las NIF. *Contaduría Pública*, 38 (447), 42-45.

MILLÁN Solarte, Julio César. (2010). Impacto de la normativa internacional contable sobre las decisiones de cobertura con instrumentos derivados. *Libre Empresa*, 1 (7), 75-93.

MILLER, Merton H. (1999). *Los Mercados de Derivados*. España: Gestión 2000.

MINABURO Villar, Sandra Patricia. (2008). XBRL: el lenguaje de los negocios en el siglo XXI (primera parte). *Contaduría Pública*, 37 (435), 56-57.

MINABURO Villar, Sandra Patricia. (2008a). XBRL: el lenguaje de los negocios en el siglo XXI (segunda parte). *Contaduría Pública*, 37 (436), 58-59.

MINERVINI, Nicola. (1996). *Manual del Exportador: La ruta y los instrumentos para la internacionalización de la empresa*. México: McGraw Hill.

MOLINA Díaz, Elda. (2000). *La Cobertura de Riesgos de Mercado con Derivados Financieros*. Tesis de Doctorado en Economía Internacional no publicada, Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI) – Universidad de La Habana (UH), Cuba.

MONGE, Pedro. (2005). Las Normas Internacionales de Contabilidad. *Red Actualidad Contable Faces*, 8 (10), 2-20.

MONTEJO Bernés, Silvia Angélica; Montejo Bernés, Miguel Ángel y Montejo González, Miguel Ángel. (2011). *Normas de Información Financiera y Leyes Fiscales*. México: Editorial Themis.

MONTERO Morán, Herómines Enrique; Zaá Méndez, José Rafael. (2009). Ética, Normatividad y Calidad. *Contaduría Pública*, 38 (446), 32-38.

MONTERO Moreno, Carlos. (2011). *Estudio Práctico de los Instrumentos Financieros Derivados*. México: Ediciones Fiscales ISEF.

MONTERREY Mayoral, Juan. (1998). Un Recorrido por la Contabilidad Positiva. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 27 (95), 427-467.

MONTES Salazar, Carlos Alberto; Mejía Soto, Eutimio; Valencia Salazar, Jhon Jairo. (2006). *Paradigmas en Contabilidad*. Colombia: Artes Graficos del Valle Ltda.

MONTES Salazar, Carlos Alberto; Montilla Galvis, Omar de Jesús; Mejía Soto, Eutimio. (2006). Análisis del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros conforme al Modelo Internacional IASB. *Estudios Gerenciales*, 22 (101), 187-199.

MOORE, Arnold B.. (1962). *A Statistical Analysis of Common Stock Prices*. Tesis de Doctorado (Ph. D.) no publicada, Graduate School of Busines of University of Chicago, Estados Unidos de América.

MORA Enguñadanos, Araceli; y Cañibano Calvo, Leandro. (1999). Variables Explicativas de los Sistemas de Regulación Contable: Influencia de la profesión en los países de la Unión Europea. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 28 (100), 291-326.

MORA Enguñadanos, Araceli; y García Lara, Juan Manuel. (2001). Globalización y Contabilidad: Un análisis sobre los efectos de la diversidad contable en el mercado financiero. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 66 (223), 173-216.

MORA Enguñadanos, Araceli; y Vazquez Veira, Pablo José. (2004). Cambios en la Relevancia de la Información Contable: Alternativas en la medición y aplicación empírica al caso español. *Revista de Contabilidad*, 7 (13), 223-244.

MORA Roa, Gustavo; Montes Salazar, Carlos Alberto; y Mejía Soto, Eutimio. (2005). *Efectos de la Regulación Contable Internacional*. Colombia: Universidad de Quindío.

MORA Roa, Gustavo; Montes Salazar, Carlos Alberto; y Mejía Soto, Eutimio. (2012). *Contabilidad Internacional y Responsabilidad Social de las Organizaciones*. Colombia: Edición electrónica.

MORALES Caparrós, María Jesús; Piedra Herrera, Francisca. (2005). Consideraciones en torno a la Capacidad Ociosa: EL tratamiento de los costes de la subactividad en la normativa contable actual. *Revista Universo Contábil*, 1 (1), 86-100.

MORALES Castro, Arturo. (2002). *Economía y Toma de Decisiones Financieras de Inversión: ¡Entendiendo a los Economistas...!* México: Gasca Sicco.

MORALES Castro, Arturo. (2006). *PyME's: Financiamiento, Inversión y Administración de Riesgos*. México: Gasca Sicco.

MORALES Castro, José Antonio y Morales Castro, Arturo. (2008). *El Lenguaje de los Financieros*. México: Grupo Patria Cultural S.A. de C.V.

MORALES Castro, José Antonio. (2007). *Razones Financieras que describen y clasifican a las Empresas Financieramente Exitosas del Sector Comercial que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores*. Tesis de Doctorado en Ciencias de la Administración no publicada, Facultad de Contaduría y Administración (FCA) – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.

MORALES Castro, José Antonio; y Morales Castro, Arturo. (2005). *Ingeniería Financiera (Texto Académico)*. México: Gasca Sicco.

MORALES Castro, José Antonio; y Morales Castro, Arturo. (2009). *Finanzas: Orientaciones Teórico-Prácticas*. México: Grupo Patria Cultural S.A. de C.V.

MORALES Parada, Fernando Andrés, Hollander Sanhueza, Reinier; y Muñoz Carreño, Cristian. (2009). La Información Contable en un Contexto Internacional: Algunas reflexiones sobre los impactos sobre la educación contable en Chile. *Revista Contabilidad y Auditoría*, 20 (207), 123-133.

MORALES Parada, Fernando Andrés, y Hollander Sanhueza, Reinier. (2009). Contabilidad creativa en Chile: Percepción de estudiantes y profesionales. *Revista Contaduría y Administración*, 54 (229), 85-103.

MORALES Parada, Fernando Andrés, y Jarne Jarne, José Ignacio. (2006a). Los avances de la armonización contable internacional en Argentina, Brasil y Chile. *Revista Contabilidad y Auditoría*, 1 (173), 132-146.

MORALES Parada, Fernando Andrés; y Jarne Jarne, José Ignacio. (2006). Clasificación Internacional de los Sistemas Contables de Argentina, Brasil y Chile. *Revista Panorama Socioeconómico de la Universidad de Talca*, 24 (32), 90-95.

MORALES Parada, Fernando Andrés; y Jarne Jarne, José Ignacio. (2009). Prácticas de Valoración y Revelación de Información Contable en Argentina, Brasil y Chile en el Marco de la Armonización Internacional. *Tékhne – Revista de Estudios Politécnicos*, 7 (11), 207-224.

MORENO Fernández, Joaquín A. (2005). *Historia Técnica de la Contabilidad y la Información Financiera en México*. México: Instituto Politécnico Nacional.

MORENO Meza, Néstor; y Moreno Pedraza, Belisario. (2002). Los problemas de agencia en la auditoría externa. *Revista Legis del Contador*, 5 (11), 39-62.

MOROCHO Morocho, Jorge Luis; y Tuba Criollo, Nube Lorena. (2010). *Análisis de Concentración de la Oferta de Seguros en el Ecuador periodo 2005-2009*. Tesis de Pregrado de Economía no publicada, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – Universidad de Cuenca, Ecuador.

MORRIS, Richard D.; y Parker, Robert H.. (1998). International Harmony Measures of Accounting Policy: Comparative statistical properties. *Accounting and Business Research*, 29 (1), 73-86.

MOSKA Arreola, Hansel. (2010). Ajuste por Riesgo de Crédito en el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros Derivados. *Contaduría Pública*, 39 (458), 34-35.

MOSQUEDA Almanza, Rubén Martín. (2008). *Indicadores del Fracaso en las Empresas Mexicanas: Modelo Ponderado de Valoración del Riesgo*. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) – PricewaterhouseCoopers (PWC).

MOSQUEDA Almanza, Rubén Martín. (2008a). *La Investigación Contable en el Mercado de Capitales: Valoración de las acciones*. México: Bubok.

MOSQUEDA Almanza, Rubén Martín. (2009). *Precios de Transferencia: Estrategia y norma fiscal*. México: Cengage Learning.

MOSQUEDA Velez, Miguel Ángel. (2010). Auditoría de Instrumentos Financieros Derivados. *Contaduría Pública*, 39 (458), 44-47.

- MOUCK, Tom. (1993). The "Revolution" in Financial Reporting Theory: A Kuhnian Interpretation. *The Accounting Historians Journal*, 20 (1), 33-57.
- MUELLER, Gerhard G.. (1963). The Dimensions of the International Accounting Problem. *The Accounting Review*, 38 (1), 142-147.
- MUELLER, Gerhard G.. (1967). *International Accounting*. Estados Unidos de América: Macmillan.
- MUELLER, Gerhard G.. (1968). Accounting Principles Generally Accepted in the US Versus those Generally Accepted Elsewhere. *International Journal of Accounting*, 3 (2), 91-103.
- MUELLER, Gerhard G.; Gernon, Helen, Meek, Gary K.. (1997). *Accounting: An international perspective*. Estados Unidos de América: Irwin Inc.
- MUELLER, Gerhard G.; Gernon, Helen, Meek, Gary K.. (1999). *Contabilidad: Una perspectiva internacional*. México: McGraw Hill.
- MUÑOZ Castonera, Rodolfo Valentín; Ochoa Hernández, María Bernardett y Morales García, Manuel. (2011). *Investigación de Operaciones*. México: McGraw Hill.
- MURIEL Delsordo, José; Feria Cuevas, Claudia. (2010). Valuación Actuarial y Revelación de los Pasivos Laborales Contingentes bajo los Lineamientos de IFRS para Empresas Mexicanas. *Contaduría Pública*, 38 (450), 36-38.
- NACEUR, Samy Ben; y Goaid, Mohamed. (2004). The Value Relevance of Accounting and Financial Information: Panel data evidence. *Applied Financial Economics*, 14 (17), 1219-1224.
- NAKAMURA, Leonard. (2003). *A Trillion Dollars a Year in Intangible Investment and the New Economy*; publicado en Hand, John; Lev, Baruch. *Intangible Assets*. Estados Unidos de América: Oxford University Press.
- NAPOLITANO Niosi, Alberto. (2010). Las Normas de Auditoría para el Mundo Futuro: Entrevista con Mr. Arnold Schilder, Presidente del IAASB. *Contaduría Pública*, 38 (449), 14-18.
- NAVARRETE Villareal, Martha. (2010). Enfoque Regulatorio en la Adopción de IFRS. *Contaduría Pública*, 38 (450), 6-8.
- NEFTCI, Salih N. (2008). *Ingeniería Financiera*. México: McGraw Hill.
- NELSON, Carl L.. (1973). *A Priori Research in Accounting*; en "Dopuch and Revsine, ed.: Accounting research 1960-70: A critical evaluation". Estados Unidos de América: University of Illinois Press.
- NG, Chi Ho. (2011). NIC 34 Ahora es el momento. *Veritas*, LV (1679), 18-19.
- NISKANEN, Jyrki; Kinnunenb, Juha; y Kasanen, Eero. (2000). The Value Relevance of IAS Reconciliation Components: Empirical evidence from Finland. *Journal of Accounting and Public Policy*, 19 (2), 119-137.
- NOBES, Christopher. (1983). A Judgemental International Classification of Financial Reporting Practices. *Journal of Business Finance & Accounting*, 10 (1), 1-19.

- NOBES, Christopher. (1992). *International Classification of Financial Reporting*. United Kingdom: Routledge.
- NOBES, Christopher. (1998). Towards a General Model of the Reasons for International Differences in Financial Reporting. *Abacus*, 34 (2), 162–187.
- NOBES, Christopher; Parker, Robert; y Parker, Robert Henry. (2008). *Comparative International Accounting*. United Kingdom: Prentice Hall/Financial Times.
- NOMEN, Eusebi. (2005). *El Valor Razonable de los Activos Intangibles*. España: DEUSTO.
- NÚÑEZ Zúñiga, Rafael. (2007). *Introducción a la Econometría: Enfoques tradicional y contemporáneos*. México: Trillas.
- OHLSON, James A. (1995). Earnings, Book Values, and Dividends in Equity Valuation. *Contemporary Accounting Research*. 11 (2), 661–687.
- OHLSON, James A.; Gao, Zhan. (2006). *Earnings, Earnings Growth and Value*. Estados Unidos de América: Now Publishers Inc.
- OJEDA Echeverri, César Andrés. (2012). *Una Prueba de la Eficiencia Débil en el Mercado Accionario Colombiano*. Tesis de Maestría en Ciencias Estadística no publicada, Facultad de Ciencias – Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- OLEA Zazueta, Nicolás. (2007). Contabilizando coberturas sobre el precio del gas natural en México. *Contaduría Pública*, 36 (422), 38-40.
- OPALÍN Mielniska, León. (1999). *Globalización y Cambio Estructural*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) – Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).
- OROZCO Vallejo, Michelle; Martínez Mojica, Arturo. (2009). Análisis del Anteproyecto: Medición del valor razonable para las NIIF. *Contaduría Pública*, 38 (447), 18-20.
- OROZCO Vallejo, Michelle; Martínez Mojica, Arturo. (2009a). Utilización y Medición del Fair Value en una Combinación de Negocios. *Contaduría Pública*, 38 (447), 8-10.
- OROZCO Vallejo, Michelle; Martínez Mojica, Arturo. (2010). Aplicación de la IFRS 1: Retos y oportunidades. *Contaduría Pública*, 38 (450), 10-16.
- OROZCO Vallejo, Michelle; Ruvalcaba Rincón, Ángel Rodrigo. (2010). Análisis de los Proyectos sobre Instrumentos Financieros. *Contaduría Pública*, 38 (450), 52-55.
- OROZCO-Felgueres Loya, Carlos. (2011). *Análisis Fiscal y Jurídico de las Normas de Información Financiera*. México: Editorial Dofiscal.
- ORTEGA, Isaac y Pick, Susan. (2011). *Investigación en Ciencias Sociales: Paso a paso*. México: LIMUSA.
- ORTIZ Martínez, Esther; y Martínez Conesa, Isabel. (2003). Diferencias entre Resultado Neto y Fondos Propios calculados según Normativa Europea Local y US-GAAP ¿Qué variables las condicionan? *WorkShop Investigación Empírica de Alicante: Contabilidad Financiera*.

- ORTIZ Uribe, Frida Gisela y García Nieto, María del Pilar. (2009). *Metodología de la Investigación: El proceso y sus técnicas*. México: LIMUSA.
- OTERO, María y Rhyne, Elisabeth. (1998). *El Nuevo Mundo de las Finanzas Microempresariales: Estructuración de instituciones financieras sanas para los pobres*. México: Plaza y Valdés Editores.
- PACHECO Coello, Carlos E.; y Eastmond Spencer, Amarella. (2010). Bonos de Carbono: Papel estratégico de los derivados en ese mercado. *Contaduría Pública*, 39 (458), 20-22.
- PALACIOS Manzano, Mercedes; Martínez Conesa, Isabel; y García Clavel, José. (2006). ¿Es Relevante Conciliar los Estados Financieros?. *Análisis Financiero*, 100 (1), 24-31.
- PASCALÉ, Ricardo. (2009). *Decisiones Financieras*. Argentina: Prentice Hall - Pearson Educación.
- PEDROSA Rodríguez, Mónica. (2003). *Los Mercados Financieros Internacionales y su Globalización*. España: Thomson.
- PEINÓ Janeiro, Víctor Gabriel. (2002). *La Contabilidad como Programa de Investigación Científica*. España: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).
- PELAYO Velázquez, Marcela de Guadalupe. (2010). *Divulgación y Relevancia de la Información Financiera en Latinoamérica*. Tesis de Doctorado en Metodologías y Líneas de Investigación en Contabilidad y Auditoría no publicada, Departamento de Administración de Empresas – Universidad de Cantabria, España.
- PEÑA Mondragón, Ana Laura. (2003). *Instrumentos Derivados: Una estrategia financiera para reducir el riesgo en las empresas mexicanas*. Tesis de Licenciado en Ciencias Empresariales no publicada, Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM), México.
- PÉREZ Cervantes, Felipe. (2007). En el umbral de un año nuevo. *Veritas*, LI (1625), 17.
- PÉREZ Cervantes, Felipe. (2007a). El CINIF: una historia que contar. *Veritas*, LI (1630), 11-15.
- PÉREZ Chávez, José y Fol Olguin, Raymundo. (2007). *Aplicación Práctica de las Normas de Información Financiera (NIF)*. México: TAX Editores Unidos.
- PÉREZ Chávez, José y Fol Olguin, Raymundo. (2010). *Impuestos Diferidos (ISR y IETU): Determinación práctica de la aplicación de la NIF D-4*. México: TAX Editores Unidos.
- PÉREZ Gallego, Martha Elena. (2009). *Internacionalización Financiera*. Argentina: El Cid Editor.
- PÉREZ López, Cesar. (2007). *Econometría Básica: Técnicas y herramientas*. España: Pearson Educación.
- PÉREZ López, Cesar. (2008). *Econometría Avanzada: Técnicas y herramientas*. España: Pearson Educación.
- PÉREZ Ramírez, Fredy O.; y Fernández Castaño, Horacio. (2009). *Econometría: Conceptos básicos*. Colombia: ECOE Ediciones.
- PÉREZ-IÑIGO, J. M., & Ferrer, M. A. (2015). Finanzas y Contabilidad. *Revista Venezolana de Gerencia*, 20 (71), 391-393.

PETRIDES Jiménez, Yanira. (2010). Mitos y Realidades de la Convergencia: Entrevista con el C.P.C. Felipe Pérez Cervantes, Presidente del CINIF. *Contaduría Pública*, 38 (449), 20-25.

PHILLIPS, Estelle M. y Pugh, Derek S. (2008). *La Tesis Doctoral, cómo escribirla y defenderla: Un manual para estudiantes y sus directores*. España: Bresca Editorial.

PHILLIPS, Peter C. B.; Perron, Pierre. (1988). Testing for a Unit Root in Time Series Regression. *Biometrika*, 75 (2), 335-346.

PIFARRÉ Riera, Mario. (2005). *La Ciencia de la Contabilidad*. España: Universidad de Barcelona..

POLO Jiménez, Sergio Demetrio; Hidalgo Gallardo, Ruth Leticia; Palacios Manzano, Mercedes; Hernández Gracia, Tirso Javier; y Heriberto Moreno, Uribe. (2012). Efectividad del Proyecto de Convergencia Contable Mexicano Emprendido a partir del 2005. Evidencia empírica (1997-2010). *Revista Contaduría y Administración*, próxima publicación.

POPE, Peter F.; y Rees, William P.. (1992). International Differences in GAAP and the Pricing of Earnings. *Journal of International Financial Management & Accounting*, 4 (3), 190-219.

POPE, Peter F.; y Walker, Martin.. (1999). International Differences in the Timeliness, Conservatism, and Classification of Earnings. *Journal of Accounting Research*, 37 (1), 53-87.

PORTER, Michael E.. (1992). Capital disadvantage: America's failing capital investment system. *Harvard Business Review*, 70 (5), 65-82.

PRATHER, Jenice J.; y Rueschhoff, Norlin. (1996). An Analysis of International Accounting Research in U.S. Academic Accounting Journals, 1980 Through 1993. *Accounting Horizons*, 1 (10), 1-17.

PRIETO, Alejandro. (2009). *Contabilidad Básica enfocada a Normas de Información Financiera*. México: LIMUSA.

PRINDL, Andreas R. (1980). *El Riesgo de Cambio: Gestión Financiera Internacional*. España: Hispano Europea Barcelona (colección ESADE).

PWC, PricewaterhouseCoopers LLP. (2011). *US GAAP convergence & IFRS*. Consultado el 15 de diciembre de 2012, <http://www.pwc.com/us/en/issues/ifrs-reporting/index.jhtml>.

PWC, PricewaterhouseCoopers México. (2012). *IFRS en México*. Consultado el 15 de diciembre de 2012, <http://www.pwc.com/mx/es/servicios-ifrs>.

RADEBAUGH, Lee H.. (1975). Environmental factors influencing the development of accounting objectives, standards and practices in Peru. *The International Journal of Accounting*, 11 (1), 39-56.

RADEBAUGH, Lee H.; Gray, Sidney J.; y Black, Ervin L.. (2006). *International Accounting and Multinational Enterprise*. Estados Unidos de América: John Wiley & Sons Inc.

RAE, Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. España: Espasa Calpé, S.A.

RAE, Real Academia Española. (2012). *Website Oficial del Diccionario de la Real Academia Española*. Consultado el 15 de diciembre de 2012, <http://www.rae.es/rae.html>.

- RAGAB, Aiman A.; y Omran, Mohammad M.. (2006). Accounting Information, Value Relevance, and Investors' Behavior in the Egyptian Equity Market. *Review of Accounting and Finance*, 5 (3), 279-297.
- RAHMAN, Asheq; Perera, Hector; y Ganesh, Siva. (2002). Accounting Practice Harmony, Accounting Regulation and Firm Characteristics. *Abacus*, 38 (1), 46-77.
- RAHNEMA, Anmad. (2007). *Finanzas Internacionales*. España: DEUSTO.
- RAMÍREZ Cacho, Sergio Iván; Oropeza Tagle, Miguel Ángel; y Montoya Del Corte, Javier. (2011). Convergencia Mexicana con las Normas Internacionales de Materialidad en Auditoría. *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, 51 (5), 58-65.
- RAMÍREZ Solano, Ernesto. (2001). *Moneda, Banca y Mercados Financieros: Instituciones e instrumentos en países en desarrollo*. México: Prentice Hall.
- RAMOS Arriagada, Ramón; y Becerra Espinoza, Patricio. (2009). *Historia de la Contabilidad*. Chile: Editorial de la Universidad de Santiago de Chile.
- RAMSEY, James Bernard. (1969). Tests for Specification Errors in Classical Linear Least-Squares Regression Analysis. *Journal of the Royal Statistical Society - Series B (Methodological)*, 31 (2), 350-371.
- RANKINE, Denzil. (2003). *Estrategias para la Adquisición de Empresas: Incluye los pasos del due diligence*. México: LIMUSA.
- REES, Lynn L.. (1995). The Information Contained in Reconciliations to Earnings Based on US Accounting Principles By Non-US Companies. *Journal of Accounting Research*, 25 (100), 301-310.
- REES, Lynn L.; y Elgers, Pieter. (1997). The Market's Valuation of Nonreported Accounting Measures: Retrospective Reconciliations of Non-U.S. and U.S. GAAP. *Journal of Accounting Research*, 35 (1), 115-127.
- REILLY, Robert F. y Schweih, Robert P. (1998). *Valuing Intangible Assets*. Estados Unidos de América: McGraw Hill.
- REINGANUM, Marc R.. (1981). Misspecification of Capital Asset Pricing: Empirical anomalies based on earnings' yields and market values. *Journal of Financial Economics*, 9 (1), 19-46.
- REINGANUM, Marc R.. (1982). A Direct Test of Roll's Conjecture on the Firm Size Effect. *The Journal of Finance*, 37 (1), 27-35
- RENDERS, Annelies; Gaeremynck, Ann. (2007). The Impact of Legal and Voluntary Investor Protection on the Early Adoption of International Financial Reporting Standards (IFRS). *De Economist*. 155 (1), 49-72.
- REQUENA Rodríguez, José María. (1972). Teoría de la Contabilidad: Análisis dimensional. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 1 (1), 45-54.
- REQUENA Rodríguez, José María. (1986). *Epistemología de la Contabilidad como Teoría Científica*. España: Universidad de Málaga.

- REQUENA Rodríguez, José María. (1988). *La Homogeneización de Magnitudes en la Ciencia de la Contabilidad*. España: ICE.
- REUTERS. (2001). *Curso Sobre Derivados: Contratos a Plazo, Futuros, Opciones y Swaps*. España: Gestión 2000.
- REUTERS. (2004). *Curso Sobre Mercados Monetarios y de Divisas*. España: Gestión 2000.
- REVERTE Maya, Carmelo. (1998). *El Modelo de Ohlson: Una aplicación empírica para la valoración de los componentes del resultado*. España: Universidad de Valencia.
- REVERTE Maya, Carmelo. (2002). Evidencia Empírica sobre la Utilidad de la Información Financiera para la Predicción de los Resultados Futuros. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 31 (111), 189-224.
- REYES Mora, Oswaldo G. y Sánchez Vásquez, Gustavo. (1998). *Estudio Jurídico-Fiscal de las Empresas Integradoras*. México: Gasca Sicco.
- REZAAE, Zabihollah. (2001). *Financial Institutions, Valuations, Mergers, and Acquisitions: The fair value approach*. Estados Unidos de América: John Wiley & Sons Inc.
- RHOADS, John B. (1997). *Mercado de Valores para Empresas Medianas y Pequeñas*. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) – Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).
- RIEHL, Heinz y Rodríguez, Rita M. (1987). *Mercado de Divisas y Mercado de Dinero: Operaciones de Monedas Nacionales y Extranjeras*. México: McGraw Hill.
- RINCÓN Soto, Carlos Augusto; Grajales Londoño, Gherson y Zamorano Ho, Ricardo. (2012). *Estándares Internacionales en Contabilidad - EIC*. Colombia: Ediciones de la U.
- RITTER, Jay R.. (1988). The Buying and Selling Behavior of Individual Investors at the Turn of the Year. *The Journal of Finance*, 43 (3), 701-717.
- ROBLEDO Franco, Edmundo y Arzate Carrillo, Juan Manuel. (2010). *Operaciones Financieras Derivadas en México: Análisis jurídico-económico de su régimen fiscal*. México: Editorial Themis.
- ROCA Junyent Abogados. (2002). *Las Stock Options en España: Análisis jurídico de los aspectos mercantiles, fiscales, retributivos y laborales*. España: DEUSTO.
- RODRÍGUEZ Cuellar, Patricia. (2003). Contabilidad Internacional. *Serie Documentos Docentes*, 1 (1), 1-60.
- RODRÍGUEZ DE CASTRO, Juan. (2000). *Introducción al Análisis de Productos Financieros Derivados: Futuros, Opciones, Forwards, Swaps*. México: LIMUSA – Bolsa Mexicana de Valores (BMV).
- RODRÍGUEZ Gómez, Juan Omar. (2010). IFRS para PYMES. *Contaduría Pública*, 38 (450), 34-35.

RODRÍGUEZ Jarpa, Adrian; y Yáñez Andrade, Verena. (2008). *Impacto de las IFRS en la Valorización de Empresas*. Tesis de Magister en Finanzas no publicada, Facultad de Economía y Negocios (FEN) – Universidad de Chile (UCh), Chile.

RODRÍGUEZ Rosales, Mario Alberto. (2011). Instrumentos financieros. *Veritas*, LV (1681), 21.

RODRÍGUEZ Valencia, Joaquín. (2001). *Administración de Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras*. México: Thomson.

RODRÍGUEZ Valencia, Joaquín. (2002). *Administración de Pequeñas y Medianas Empresas*. México: Cengage Learning.

RODRÍGUEZ Venegas, Roberto; Chávez, María del Refugio y Perales Muñoz, José Miguel. (2011). *Normas de Información Financiera: Una guía para su aplicación*. México: TAX Editores Unidos.

ROJAS Soriano, Raúl. (2000). *Guía para realizar Investigaciones Sociales*. México: Plaza y Valdés Editores.

ROLL, Richard. (1981). A Possible Explanation of the Small Firm Effect. *The Journal of Finance*, 36 (4), 879-888.

ROLL, Richard. (1983). On Computing mean Returns and the Small Firm Premium. *Journal of Financial Economics*, 12 (3), 371-386.

ROMÁN Fuentes, Juan Carlos. (2011). *Estados Financieros Básicos: Proceso de elaboración y reexpresión*. México: Ediciones Fiscales ISEF.

ROSENBLOOM, Arthur H. (2007). *Due Diligence: La guía perfecta para fusiones y adquisiciones, asociaciones en participación y alianzas estratégicas*. México: LIMUSA.

ROSS, Stephen A.. (1979). *Disclosure Regulation in Financial Markets: Implications of Modern Finance Theory and Signalling Theory*, publicado en F.R. Edwards, ed., *Issues in Financial Regulation, Chapter 4*. Estados Unidos de América: McGraw Hill.

ROSS, Stephen A.; Westerfield, Randolph W. y Jaffe, Jeffrey F. (2005). *Finanzas Corporativas*. México: McGraw Hill.

ROSS, Stephen A.; Westerfield, Randolph W. y Jaffe, Jeffrey F. (2009). *Finanzas Corporativas*. México: McGraw Hill.

ROSS, Stephen A.; Westerfield, Randolph W. y Jaffe, Jeffrey F. (2012). *Finanzas Corporativas*. México: McGraw Hill.

ROSS, Stephen A.; Westerfield, Randolph W. y Jordan, Bradford D. (2006). *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. México: McGraw Hill.

ROSS, Stephen A.; Westerfield, Randolph W. y Jordan, Bradford D. (2010). *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. México: McGraw Hill.

RUBIO Gutiérrez, Adriana Fabiola. (2009). Convergencia y Restos de los Contadores Públicos y/o Firmas de Contadores. *Contaduría Pública*, 38 (444), 33-35.

RUEDA Peiro, Isabel. (1997). *Las Empresas Integradoras en México*. México: Siglo XXI Editores – Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

RUIZ Malbarez, Mayra C.; y González Santa María, Kariel. (2012). La Contametría como Técnica de Medición de la Ciencia Contable: Aplicación en el análisis contable. *Saber-Ciencia y Libertad*, 7 (1), 151-156.

RUZ Farías, Verónica. (2008). *Una doctrina sobre las IFRS*. Chile: RR Donnelley.

RYAN, Bob; Scapens, Robert W y Theobald, Micahel. (2004). *Metodología de la Investigación en Finanzas y Contabilidad*. España: DEUSTO.

SAAVEDRA García, María Luis; Saavedra García, Máximo Jorge. (2008). Como afrontar el riesgo de una tasa de interés variable. *Contaduría Pública*, 36 (431), 30-32.

SABAU García, Hernán. (2011). *Análisis Econométrico Dinámico. Una exploración para series de tiempo con el método econométrico*. México: Universidad Iberoamericana.

SALKIND, Neil j.. (1999). *Métodos de Investigación*. México: Prentice Hall.

SALVATORE, Dominick. (1991). *Econometría*. México: McGraw Hill.

SAMUELSON, Paul A.. (1965). Proof that Properly Anticipated Prices Fluctuate Randomly. *Industrial Management Review*, 6 (2), 41-49.

SAMUELSON, Paul A.; Nordhaus, William D.; Salazar Cantú, José de Jesús; Dieck Assad, Lourdes y Rodríguez Guajardo, Raymundo. (2006). *Macroeconomía con Aplicaciones a Latinoamérica*. México: McGraw Hill.

SÁNCHEZ Cuervo, Pedro; Alarcón Castillo, Jorge. (2009). Diseño de Planes de Planes de Pensiones en Épocas de Inestabilidad Económica. *Contaduría Pública*, 37 (441), 46-49.

SÁNCHEZ Fernández de Valderrama, José Luis. (2006). Las consecuencias de las NIC/NIIF para el análisis financiero. *Análisis Financiero*, 100 (1), 10-23.

SÁNCHEZ González, José. (2007). Examen de reconocimiento de ingresos en la auditoria de estados financieros. *Contaduría Pública*, 36 (424), 46-48.

SÁNCHEZ Silva, Mauricio. (2007). *Introducción a la Confiabilidad y Evaluación de Riesgos: Teoría y aplicaciones en ingeniería*. Colombia: Ediciones Uniandes.

SANJURJO Álvarez, Miguel y Reinoso Casado, María del Mar. (2003). *Guía de Valoración de Empresas*. España: Pearson Educación – PricewaterhouseCoopers (PWC).

SANTANDREU, Eliseo y Santandreu, Pol. (1998). *Valoración, Venta y Adquisición de Empresas*. España: Gestión 2000.

SAPAG Chaín, Nassir. (2007). *Proyectos de Inversión: Formulación y Evaluación*. México: Prentice Hall - Pearson Educación.

SARSA López, Domingo. (1994). *Manual de Derivados Financieros para las Pymes: Cómo Cubrir el Riesgo de Tipo de Interés y Cambio*. España: Vicens Vives Primaria.

SCHEFFLER S, Federico; Silva S., Carlos A. (2007). Boletín B-7, adquisiciones de negocios. *Contaduría Pública*, 36 (424), 40-43.

SCHIEBEL, Alexander. (2007). Value Relevance of German GAAP and IFRS Consolidated Financial Reporting: An empirical analysis on the Frankfurt stock exchange. *Working Papers Series of Social Science Research Network (SSRN)*.

SCHMIDT, Stephen J.. (2005). *Econometría*. México: McGraw Hill.

SCHOENFELD, Hanns-Martin W.. (1981). International Accounting: Development, issues, and future directions. *Journal of International Business Studies*, 12 (2), 83-100.

SCHOLES, Myron S.. (1972). The Market for Securities: Substitution versus price pressure and the effects of information on share prices. *The Journal of Business*, 45 (2), 179-211.

SCHROEDER, Richaard G.; Clark, Myrtle W. y Cathey, Jack M. (2001). *Financial Accounting Theory and Analysis: Text case and readings*. Estados Unidos de América: John Wiley & Sons Inc.

SCHROEDER, Richaard G.; Clark, Myrtle W. y Cathey, Jack M. (2011). *Financial Accounting Theory and Analysis: Text and case*. Estados Unidos de América: John Wiley & Sons Inc.

SCHWARZ, Gideon. (1978). Estimating the Dimension of a Model. *The Annals of Statistics*, 6 (2), 461-464.

SEGOVIA Martínez, María Luisa. (2009). ¿Valor Justo o Razonable?: Las NIF y Fair Value. *Contaduría Pública*, 38 (447), 46-51.

SHAMKI, Dhiaa; Abdul Rahman, Azhar Bin. (2007). Value Relevance of Earnings and Book Value: Evidence from Jordan. *International Journal of Business and Management*, 7 (3), 133-141.

SIERRA Bravo, Restituto. (2007). *Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación Científica: Metodología general de su elaboración y documentación*. España: Thomson.

SIERRA Bravo, Restituto. (2008). *Técnicas de Investigación Social: Teoría y Ejercicios*. España: Thomson.

SILVA Arciniega, María del Rosario. (2006). *Apuntes para la Elaboración de un Proyecto de Investigación Social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) – Escuela Nacional de Trabajo Nacional (ENTS) – Plaza y Valdés Editores.

SILVA, Maurício Corrêa da; Chacon, Márcia Josienne Monteiro; y Santos, Josenildo O. Dos. (2005). O Que É Contabilometria?. *Pensar Contábil*, 7 (27), 40-43.

SIU Villanueva, Carlos. (2008). *Valuación de Empresas: Proceso y metodología*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

SKERTCHLY, Ricardo W. (2000). *Microempresa, Financiamiento y Desarrollo: El caso de México*. México: Universidad Anáhuac del Sur (UAS) – Miguel Ángel Porrúa: Grupo Editorial.

- SKINNER, Douglas J.. (2008). Accounting for Intangibles: A critical review of policy recommendations. *Accounting and Business Research*, 38 (3), 191-204.
- SMITHSON, Charles W. (1998). *Managing Financial Risk: A guide to derivative products, financial engineering, and value maximization*. Estados Unidos de América: McGraw Hill.
- SOLDEVILLA García, Emilio. (1996). *Opciones y Futuros Sobre Divisas: Estrategias negociadoras del riesgo de cambio*. España: Ediciones Díaz de Santos.
- SOLNIK, Bruno. (1993). *Inversiones Internacionales*. Estados Unidos de América: Addison-Wesley Iberoamericana.
- SOTO López, Santiago. (2006). *Información Contable y Perspectiva Europea e Internacional de la Banca Española*. España: Universidad Complutense de Madrid.
- SOTO Peñafiel, Bernardo. (2009). Estados Financieros: Sus aseveraciones y relación con los errores materiales. *Contaduría Pública*, 38 (444), 42-44.
- SOTO Pineda, Eduardo y Dolan, Simon L. (2004). *Las PYMES ante el Reto del Siglo XXI: los nuevos mercados globales*. México: Thomson.
- SOTOMAYOR González, Sebastián. (2005). *La Relevancia Valorativa de los Intangibles y los Valores Tecnológicos Europeos*. España: Servicio Publicaciones UCA.
- STAMPFLI, Joseph y Goodman, Víctor. (2002). *Matemáticas para las Finanzas: Modelado y Cobertura*. México: Thomson.
- STEINER, Bob. (2002). *Conceptos Esenciales del Mercado Financiero*. España: Pearson Educación – Reuters.
- STERLING, Robert R.. (1967). Elements of Pure Accounting Theory. *The Accounting Review*, 42 (1), 62-73.
- STERLING, Robert R.. (1975). Toward a Science of Accounting. *Financial Analysts Journal*, 31 (5), 28-36.
- STOCK, James H.; y Watson, Mark M.. (2012). *Introducción a la Econometría*. España: Pearson Educación.
- STROUHAL, Jiří; Paseková, Marie; y Müllerová, Libuše. (2011). Comparative Analysis of Czech Accounting with International Regulation from SMEs Perspective. *European Financial and Accounting Journal*, 6 (1), 39-59.
- SUNDER, Shyam. (2005). *Teoría de la Contabilidad y el Control*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- SWANSON, Edward P.; Rees, Lynn L.; y Juárez Valdés, Luis Felipe. (2003). The Contribution of Fundamental Analysis after a Currency Devaluation. *The Accounting Review*, 78 (3), 875-902.
- SWANSON, Edward P.; Rees, Lynn L.; y Juárez Valdés, Luis Felipe. (2001). The Contribution of Fundamental Analysis in the Presence of Inflation and a Currency Devaluation. *Working Papers Series of Social Science Research Network (SSRN)*.

- TAHA, Hamdy A. (2008). *Investigación de Operaciones*. México: Pearson Educación.
- TAMAYO y Tamayo, Mario. (2008). *El Proceso de la Investigación Científica: Incluye evaluación y administración de proyectos de investigación*. México: LIMUSA.
- TAPLIN, Ross H. (2003). Harmony, Statistical Inference with the Herfindahl H Index and C Index. *Abacus*, 39 (1), 82-94.
- TAY, Simon, W.; y Parker, Robert H. (1990). Measuring International Harmonization and Standardization. *Abacus*, 26 (1), 71-88.
- TAY, Simon, W.; y Parker, Robert H. (1992). Measuring International Harmonization and Standardization: A reply. *Abacus*, 28 (2), 217-220.
- TÉLLEZ Mellado, Luis. (2009). *Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP): Experiencia Chilena*. Chile: Legis Chile.
- TÉLLEZ Valencia, Carlos. (2005). *Reorientación Productiva del Corredor Industrial del Bajío y sus formas Urbano-Regionales*. En, Actores Sociales, Políticas Públicas y Desarrollo Regional en México (pp.). México: Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).
- THEIL, Henri. (1966). *Applied Economic Forecasting*. Holanda: North-Holland Pub. Co.
- THOMÉ, Irineu. (2009). Micro y Pequeñas Empresas: Contabilidad simplificada. *Contaduría Pública*, 38 (446), 50-53.
- THOMPSON, Rex. (1978). The Information Content of Discounts and Premiums on Closed-End Fund Shares. *Journal of Financial Economics*, 6 (2), 151-186.
- TITMAN, Sheridan y Martin, John D. (2009). *Valoración: El arte y la ciencia de las decisiones de inversión corporativa*. España: Pearson Educación.
- TORRES Leguizamón, Sandra Lorena. (2009). *Regulación y Normalización Contable: La estandarización contable, ¿una ventaja o desventaja?* Argentina: El Cid Editor.
- TORRES Zapata, Isabel. (2009). *Sistemas Contables*. En Departamento de Contabilidad y Auditoría de la Universidad de Santiago de Chile. *IFRS-NIIF: Casos de aplicación práctica*. Chile: Thomoson Reuters PuntoLex.
- TOSTADO Farías, Enrique. (2005). *Terminología Financiera*. México: Gasca SICCO.
- TÚA Pereda, Jorge. (1991). La Investigación Empírica en Contabilidad. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 20 (66), 7-82.
- TÚA Pereda, Jorge. (1996). *El Marco Conceptual de la Información Financiera*. España: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA).
- TÚA Pereda, Jorge; Fidalgo, Esther; Moreno-Luque, Juan Manuel; Urquijo, José Luis; Córdoba, Miguel y Saur, Mike. (2003). *Presente y Futuro de la Información Financiera*. España: Gestión 2000.

UPTON, Waynen S. (2001). *Business and Financial Reporting: Challenges from the new economy*. Estados Unidos de América: Financial Accounting Standards Board of the Financial Accounting Foundation.

USME Marulanda, Álvaro Ricardo. (2009). *La Cultura Contable y la Racionalización Contable*. Argentina: El Cid Editor.

VALENCIA Gonzalez, Gabriel. (2011). *Due Diligence. Auditoría de compra en fusiones y adquisiciones*. México: Editorial Dofiscal.

VALENCIA Herrera, Humberto. (2009). *Mejores Prácticas Financieras de las Empresas en México*. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) – PricewaterhouseCoopers (PWC).

VALENZUELA Acevedo, Marcelo. (2007). *NIIF vs PCGA en Chile: Convergencia desde principios contables generalmente aceptados a normas internacionales de información financiera*. Chile: RIL editores.

VAN DER TAS, Leo G.. (1988). Measuring Harmonisation of Financial Reporting Practice. *Accounting and Business Research*, 18 (70), 157-169.

VAN DER TAS, Leo G.. (1992). Evidence of EC Financial Reporting Practice Harmonization. *European Accounting Review*, 1 (1), 69-104.

VAN Greuning, Hennie. (2010). *Estándares Internacionales de Información Financiera: Guía práctica*. Colombia: Banco Mundial y Mayol Ediciones.

VÁSQUEZ Quevedo, Noemí. (2013). “Impacto de las Normas de Información Financiera en la Relevancia de la Información Financiera en México”. *Contaduría y Administración*, 58 (2), 61-89.

VÁZQUEZ Carrillo, Nitzia y Díaz Mondragón, Manuel (2013). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS): Principios y ejercicios avanzados de contabilidad global*. España: Profit Editorial.

VÁZQUEZ Jurado, Francisco Javier. (2008). Hacia dónde van las reglas contables del sector asegurador y afianzador en México. *Contaduría Pública*, 37 (433), 28-31.

VENEGAS Martínez, Francisco y Navarro Chávez, José Cesar Lenin. (2010). *Métodos de la Administración de Riesgos*. México: Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) – Escuela Superior de Economía (ESE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

VENEGAS Martínez, Francisco. (2004). Como Administrar el Riesgo Financiero. *Ejecutivos de Finanzas*, 33 (13), 44-47.

VENEGAS Martínez, Francisco. (2006). *Riesgos Financieros y Económicos: Productos Derivados y Decisiones Económicas Bajo Incertidumbre*. México: Thomson.

VENEGAS Martínez, Francisco. (2008). *Riesgos Financieros y Económicos: Productos Derivados y Decisiones Económicas Bajo Incertidumbre*. México: Cengage Learning.

VERCHIK, Ana. (2000). *Derivados Financieros y de Productos: Una visión más completa de los negocios*. Argentina: Ediciones Macchi.

VERÓN Medina, Carmen Stella. (2009). *Análisis Económico de los Negocios Conjuntos: Factores explicativos de la elección contable en el mercado español*. Tesis Doctoral no publicada, Universidad de Valencia, España.

VILARIÑO Sanz, Ángel. (2001). *Turbulencias Financieras y Riesgos de Mercado*. España: Pearson Educación.

VILARIÑO Sanz, Ángel; Pérez Ramírez, Jorge y García Martínez, Fernando. (2008). *Derivados. Valor Razonable, Riesgos y Contabilidad: Teoría y Casos Prácticos*. España: Pearson Educación.

VILLACORTA Hernández, Miguel Ángel; y Noverta Laborda, María del Carmen. (2006). *Posibles Soluciones a Problemas de la Normalización Contable*. España: Universidad Complutense de Madrid.

VILLARREAL, José Luis. (2009). Bases Conceptuales para la Construcción de Teoría Contable. *Criterio Libre*, 7 (11), 167-190.

VILLEGAS Hernández, Eduardo y Ortega Ochoa, Rosa María. (2002). *Sistema Financiero de México*. México: McGraw Hill.

WALTON, Peter J.; Haller, Axel; y Raffournier, Bernard. (2003). *International Accounting*. Estados Unidos de América: Cengage Learning.

WAN Ismail, Wan Adibah; Anuar Kamarudin, Khairul; Van Zijl, Tony; y Dunstan, Keitha. (2013). Earnings Quality and the Adoption of IFRS-Based Accounting Standards: Evidence from an emerging market. *Asian Review of Accounting*, 1 (21), 53-73.

WARSAME, Mohamed H.. (2006). *An Empirical Analysis of the Impact of Adopting International Financial Reporting Standards: Evidence From Emerging African Capital Market*. Tesis de Doctorado (Ph. D.) no publicada, Morgan State University, Estados Unidos de América.

WATTS, Ross L.. (1978). Systematic 'Abnormal' Returns After Quarterly Earnings Announcements. *Journal of Financial Economics*, 6 (2), 127-150.

WATTS, Ross L.; Zimmerman, Jerold L.. (1978). Towards a Positive Theory of the Determination of Accounting Standards. *The Accounting Review*, 53 (1), 112-134.

WATTS, Ross L.; Zimmerman, Jerold L.. (1986). *Positive Accounting Theory*. Estados Unidos de América: Prentice-Hall.

WEETMAN, Pauline; Jones, Edward A.E.; Adams, Carol. A.; y Gray, Sidney John. (1998). Profit Measurement and UK Accounting Standards: A case of increasing disharmony in relation to US GAAP and IASs. *Accounting and Business Research*, 28 (3), 189-208.

WEIRICH, Thomas R.; Avery, Clarence, G.; y Anderson, Henry. (1971). International Accounting: Varying definitions. *International Journal of Accountin*, 3 (fall), 79-87.

WEIRICH, Thomas R.; Pearson, Thomas C.; Churyk, Natalie Tatiana. (2010). *Accounting Research: Tools and Strategies*. Estados Unidos de América: John Wiley & Sons Inc.

- WELLS, Malcolm C. (1976). A Revolution in Accounting Thought?. *The Accounting Review*, 51 (3), 471-482.
- WELLS, Malcolm C. (1977). A Revolution in Accounting Thought?: A reply. *The Accounting Review*, 52 (3), 748-750.
- WHITE, Halbert. (1980). A Heteroskedasticity-Consistent Covariance Matrix Estimator and a Direct Test for Heteroskedasticity. *Econometrica*, 48 (4), 817-838.
- WHITE, John Joseph. (1999). *A Comparison of the Relative Value Relevance of Accounting Earnings and Book Values in Germany, Japan and the U.S.* Tesis de Doctorado (Ph. D.) no publicada, University of Arkansas, Estados Unidos de América.
- WHITLEY, Road D.. (1988). The Possibility and Utility of Positive Accounting Theory. *Accounting, Organizations and Society*, 13 (6), 631-645.
- WHITTINGTON, Geoffrey. (2007). *Profitability, Accounting Theory and Methodology*. Estados Unidos de América: Routledge.
- WINSTON, Wayne L. (2005). *Investigación de Operaciones: Aplicaciones y algoritmos*. México: Cengage Learning.
- WIRTH, Maria Cristina. (2001). *Acerca de la Ubicación de la Contabilidad en el Campo del Conocimiento*. Argentina: La Ley.
- WOLK, Harry I.; Dodd, James L. y Rozycki, John J. (2008). *Accounting Theory: Conceptual Issues in a Political and Economic Environment*. Estados Unidos de América: Sage Publications Inc.
- WOLK, Harry I.; Dodd, James L. y Tearney, Michael G. (2004). *Accounting Theory: Conceptual Issues in a Political and Economic Environment*. Estados Unidos de América: South –Western College Publishing.
- WOLK, Harry I.; Tearney, Michael G. y Dodd, James L. (2001). *Accounting Theory: A conceptual and institutional approach*. Estados Unidos de América: South –Western College Publishing.
- WONG-Boren, A.; y Barnett, A. H.. (1984). Mexican Market Efficiency: A study of the information content of accounting numbers. *International Journal of Accounting Education and Research*, 20 (1), 45-70.
- WYATT, Anne. (2008). What Financial and Non-Financial Information on Intangibles is Value-Relevant? A review of the evidence. *Accounting and Business Research*, 38 (3), 217-256.
- ZIKMUND, William G. y Babin, Barry J. (2009). *Investigación de Mercados*. México: Cengage Learning.
- ZITZMANN Riedler, Werner. (2009). *Valoración de Empresas con Excel: Simulación probabilística*. México: Alfaomega Grupo Editor.
- ZORRILLA Salgador, Juan Pablo. (2003). *La Administración de Riesgos Financieros en las Pymes de Exportación. Estudio de Caso: Zona Conurbada Veracruz-Boca del Río*. Tesis de Licenciado en Economía no publicada, Facultad de Economía – Universidad Veracruzana (UV), México.

ZÚÑIGA Loredo, Francisco Javier. (2008). Convenientes e inconvenientes entre el uso de las reglas contables emitidas por la CNSF y las NIIF. *Contaduría Pública*, 37 (433), 25-27.

Apéndice A. Consejo Editor ECORFAN

BERENJEII, Bidisha. PhD.
Amity University, India

PERALTA-FERRIZ, Cecilia. PhD.
Washington University, E.U.A

YAN-TSAI, Jeng. PhD.
Tamkang University, Taiwan

MIRANDA-TORRADO, Fernando. PhD.
Universidad de Santiago de Compostela, España

PALACIO, Juan. PhD.
University of St. Gallen, Suiza

DAVID-FELDMAN, German. PhD.
Johann Wolfgang Goethe Universität, Alemania

GUZMÁN-SALA, Andrés. PhD.
Université de Perpignan, Francia

VARGAS-HERNÁNDEZ, José. PhD.
Keele University, Inglaterra

AZIZ, POSWAL, Bilal. PhD.
University of the Punjab, Pakistan

HIRA, Anil, PhD.
Simon Fraser University, Canada

VILLASANTE, Sebastian. PhD.
Royal Swedish Academy of Sciences, Suecia

NAVARRO-FRÓMETA, Enrique. PhD.
Instituto Azerbaidzhan de Petróleo y Química Azizbekov, Rusia

BELTRÁN-MORALES, Luis Felipe. PhD.
Universidad de Concepción, Chile

ARAUJO-BURGOS, Tania. PhD.
Universita Degli Studi Di Napoli Federico II, Italia

PIRES-FERREIRA-MARÃO, José. PhD.
Federal University of Maranhão, Br

RAÚL-CHAPARRO, Germán. PhD.
Universidad Central, Colombia

GANDICA-DE-ROA, Elizabeth. PhD.
Universidad Católica del Uruguay, Montevideo

QUINTANILLA-CÓNDOR, Cerapio. PhD.
Universidad Nacional de Huancavelica, Peru

GARCÍA-ESPINOSA, Cecilia. PhD.
Universidad Península de Santa Elena, Ecuador

ALVAREZ-ECHEVERRÍA, Francisco. PhD.
University José Matías Delgado, El Salvador.

GUZMÁN-HURTADO, Juan. PhD.
Universidad Real y Pontifica de San Francisco Xavier, Bolivia

TUTOR-SÁNCHEZ, Joaquín. PhD.
Universidad de la Habana, Cuba.

NUÑEZ-SELLES, Alberto. PhD.
Universidad Evangelica Nacional, Republica Dominicana

ESCOBEDO-BONILLA, Cesar Marcial. PhD.
Universidad de Gante, Belgica

ARMADO-MATUTE, Arnaldo José. PhD.
Universidad de Carabobo, Venezuela

